COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

INFORMACIÓN DEL AFILIADO

Tipo de Documento:	**Cédula de Ciudadanía**	Fecha de Nacimiento:	**21/06/1959**
Número de Documento:	**5947770**	Fecha Afiliación:	**12/12/1989**
Nombre:	**JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ**	Correo Electrónico:	**JJZM-21@HOTMAIL.COM**
Dirección:	**CL 33 78 167**	Ubicación:	
Estado Afiliación:	**Trasladado**		

RESUMEN DE SEMANAS COTIZADAS POR EMPLEADOR

En el siguiente reporte encontrará el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o de sus propias cotizaciones como trabajador independiente, es decir, las que han sido cotizadas desde enero de 1967 a la fecha. Recuerde que la Historia Laboral representa su vida como trabajador, la que usted ha construido mes a mes y año a año.

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
8018201420	SEGURIDAD CONTINENTA	12/12/1989	18/12/1989	$79.290	1,00	0,00	0,00	1,00
8018201426	SEGURIDAD Y VIG DE C	11/01/1990	01/03/1992	$254.730	111,57	2,86	0,00	108,71
8018201746	ATOLVIP LTDA	02/03/1992	01/11/1994	$558.433	139,29	0,00	0,00	139,29
8018202281	CONTRATO SERVIP HUIL	05/12/1994	31/12/1994	$558.433	3,86	0,00	0,00	3,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/1995	31/03/1995	$558.000	12,86	0,00	0,00	12,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/04/1995	31/01/1996	$676.000	42,86	0,00	0,00	42,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/02/1996	29/02/1996	$973.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/03/1996	31/10/1996	$824.000	34,29	0,00	0,00	34,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/11/1996	30/11/1996	$594.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/12/1996	31/12/1996	$755.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/1997	31/01/1997	$922.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/02/1997	30/11/1997	$1.006.000	42,86	0,00	0,00	42,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/12/1997	31/12/1997	$268.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/1998	31/12/1998	$1.207.000	51,43	0,00	0,00	51,43
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/1999	31/01/1999	$433.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/02/1999	31/03/1999	$1.500.000	8,57	0,00	0,00	8,57
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/04/1999	30/04/1999	$1.533.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/05/1999	31/08/1999	$1.500.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/09/1999	30/09/1999	$1.450.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/10/1999	31/12/1999	$1.500.000	11,86	0,00	0,00	11,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/2000	29/02/2000	$1.540.000	8,57	0,00	0,00	8,57
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/04/2000	31/12/2000	$1.540.000	25,71	0,00	0,00	25,71
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/05/2001	31/05/2001	$1.692.460	0,00	0,00	0,00	0,00
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/06/2001	30/06/2001	$1.692.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/07/2001	31/12/2001	$1.692.460	0,00	0,00	0,00	0,00
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/2002	31/03/2002	$1.821.933	0,00	0,00	0,00	0,00
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/05/2002	31/05/2002	$1.612.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/06/2002	30/06/2002	$1.821.933	0,00	0,00	0,00	0,00
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA	01/07/2002	31/05/2003	$1.822.000	0,00	0,00	0,00	0,00
860401191	ISVI LTDA	01/06/2003	30/06/2003	$1.822.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2003	31/07/2003	$931.350	0,00	0,00	0,00	0,00
860401191	ISVI LTDA	01/07/2003	31/07/2003	$1.822.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/08/2003	31/08/2003	$931.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/09/2003	31/12/2003	$1.863.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2004	30/11/2004	$1.993.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2004	31/12/2004	$3.654.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2005	31/01/2005	$2.098.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2005	31/05/2005	$2.125.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2005	30/06/2005	$3.187.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2005	30/11/2005	$2.125.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2005	31/12/2005	$3.895.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2006	31/01/2006	$2.197.000	0,00	0,00	0,00	0,00

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2006	31/05/2006	$2.228.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2006	30/06/2006	$3.342.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2006	30/11/2006	$2.228.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2006	31/12/2006	$4.084.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2007	31/01/2007	$2.311.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2007	31/05/2007	$2.384.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2007	30/06/2007	$3.576.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2007	30/11/2007	$2.384.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2007	31/12/2007	$4.370.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2008	31/01/2008	$2.462.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2008	31/05/2008	$2.551.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2008	30/06/2008	$3.826.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2008	31/07/2008	$3.474.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/08/2008	30/11/2008	$2.551.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2008	31/12/2008	$4.676.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2009	31/01/2009	$2.666.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2009	31/05/2009	$2.767.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2009	30/06/2009	$4.151.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2009	30/11/2009	$2.767.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2009	31/12/2009	$5.074.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2010	31/01/2010	$2.812.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2010	31/05/2010	$2.870.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2010	30/06/2010	$4.305.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2010	30/11/2010	$2.870.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2010	31/12/2010	$5.261.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2011	31/01/2011	$2.913.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2011	31/05/2011	$2.962.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2011	30/06/2011	$4.443.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2011	30/11/2011	$2.962.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2011	31/12/2011	$5.430.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2012	31/01/2012	$3.042.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2012	31/05/2012	$3.134.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2012	30/06/2012	$4.700.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2012	30/11/2012	$3.134.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2012	31/12/2012	$5.745.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2013	31/01/2013	$3.188.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2013	31/03/2013	$3.260.000	0,00	0,00	0,00	0,00
830058387	TEMPORALES UNO A BOG	01/05/2013	31/05/2013	$2.750.000	0,00	0,00	0,00	0,00
830058387	TEMPORALES UNO A BOG	01/06/2013	31/07/2013	$3.300.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/08/2013	31/08/2013	$3.014.000	0,00	0,00	0,00	0,00
830058387	TEMPORALES UNO A BOG	01/08/2013	31/08/2013	$3.300.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/09/2013	30/09/2013	$3.014.000	0,00	0,00	0,00	0,00
830058387	TEMPORALES UNO A BOG	01/09/2013	30/09/2013	$110.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/10/2013	30/11/2013	$3.014.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/12/2013	31/12/2013	$4.110.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/01/2014	31/01/2014	$3.381.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/02/2014	31/05/2014	$3.511.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/06/2014	30/06/2014	$8.409.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/07/2014	31/07/2014	$3.511.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/08/2014	31/08/2014	$4.482.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/09/2014	30/11/2014	$3.511.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/12/2014	31/12/2014	$4.897.000	0,00	0,00	0,00	0,00

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/01/2015	31/01/2015	$3.874.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/02/2015	28/02/2015	$4.021.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/03/2015	31/05/2015	$3.874.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/06/2015	30/06/2015	$5.472.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/07/2015	31/07/2015	$4.021.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/08/2015	31/08/2015	$5.037.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/09/2015	30/11/2015	$4.021.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/12/2015	31/12/2015	$5.472.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2016	31/01/2016	$4.365.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/02/2016	31/05/2016	$4.659.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/06/2016	30/06/2016	$6.223.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/07/2016	31/07/2016	$4.659.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/08/2016	31/08/2016	$5.754.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/09/2016	30/11/2016	$4.659.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2016	31/12/2016	$6.224.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2017	28/02/2017	$4.953.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/03/2017	31/05/2017	$5.234.453	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2017	30/06/2017	$6.886.557	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2017	31/07/2017	$5.231.643	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2017	31/08/2017	$6.399.899	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2017	30/11/2017	$5.231.643	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2017	31/12/2017	$6.900.579	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2018	31/01/2018	$5.741.688	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2018	31/05/2018	$5.741.687	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2018	30/06/2018	$7.495.573	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2018	31/07/2018	$5.741.687	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2018	31/08/2018	$6.969.407	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2018	30/11/2018	$5.741.687	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2018	31/12/2018	$7.495.573	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2019	31/05/2019	$5.970.576	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2019	30/06/2019	$7.803.386	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2019	31/07/2019	$5.970.576	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2019	31/08/2019	$7.253.543	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2019	30/11/2019	$5.970.576	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2019	31/12/2019	$7.803.387	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2020	31/01/2020	$5.970.576	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2020	31/05/2020	$6.276.270	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2020	30/06/2020	$8.202.920	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2020	31/07/2020	$6.276.270	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2020	31/08/2020	$7.624.925	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2020	30/11/2020	$6.276.270	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2020	31/12/2020	$8.202.920	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2021	31/01/2021	$6.276.270	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2021	31/05/2021	$6.415.851	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2021	30/06/2021	$8.392.787	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2021	31/07/2021	$6.415.851	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2021	31/08/2021	$7.799.706	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2021	30/11/2021	$6.415.852	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2021	31/12/2021	$8.392.789	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2022	31/01/2022	$6.415.852	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2022	31/03/2022	$6.841.266	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/04/2022	31/05/2022	$6.841.268	0,00	0,00	0,00	0,00

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C **5947770** **JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ**

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2022	30/06/2022	$8.961.730	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2022	31/07/2022	$6.841.268	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2022	31/08/2022	$8.325.592	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2022	30/11/2022	$6.841.268	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2022	31/12/2022	$8.961.730	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2023	31/01/2023	$6.841.268	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2023	31/03/2023	$7.831.061	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/04/2023	31/05/2023	$7.802.458	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2023	30/06/2023	$10.261.535	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2023	31/07/2023	$7.831.061	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2023	31/08/2023	$9.532.393	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2023	30/11/2023	$7.831.061	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2023	31/12/2023	$10.261.536	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2024	31/01/2024	$7.831.062	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2024	29/02/2024	$7.831.061	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/03/2024	31/03/2024	$8.671.201	4,29	0,00	0,00	4,29

[10] TOTAL SEMANAS COTIZADAS: **551,86**

[11] SEMANAS COTIZADAS CON TARIFA DE ALTO RIESGO(INCLUIDAS EN EL CAMPO 10 * "TOTAL SEMANAS COTIZADAS"): **8,57**

RESUMEN DE TIEMPOS PÚBLICOS NO COTIZADOS A COLPENSIONES

El siguiente resumen **INFORMATIVO** refleja los periodos laborados en el sector público y no cotizados al ISS hoy Colpensiones.

[12]Identificación Empleador	[13]Nombre o Razón Social	[14]Desde	[15]Hasta	[16]Último Salario	[17]Semanas	[18]Lic	[19]Sim	[20]Total
NO REGISTRA INFORMACIÓN								

[21]TOTAL SEMANAS REPORTADAS:

RESUMEN TIEMPO PÚBLICO SIMULTÁNEO CON TRADICIONAL (67 - 94) Y POST 94

El siguiente resumen refleja los periodos laborados que presentan simultaneidad, es decir aquellos en los que usted prestó servicios para varios empleadores en el mismo periodo de tiempo.

[22]Desde	[23]Hasta	[24]Semanas Simultáneas
NO REGISTRA INFORMACIÓN		

[25] TOTAL SEMANAS SIMULTÁNEAS:

[26]TOTAL SEMANAS (cotizadas[10] + reportadas tiempos públicos[21] - simultáneos[25])	551,86

Si usted laboró en entidades del sector público y estas entidades no cotizaron a pensiones al Instituto de Seguros Sociales (ISS), hoy Colpensiones, es posible que estos periodos no se vean reflejados en su reporte de Historia Laboral. De ser así, puede radicar la solicitud de inclusión de dichos períodos allegando la certificación Electrónica de Tiempos Públicos - CETIL expedida por su empleador, conforme al Decreto 726 de 2018 expedido por el Ministerio de Trabajo.

* Los tiempos públicos tenidos en cuenta para la liquidación de una prestación económica decidida con anterioridad al 26/09/2017, no se visualizarán en el reporte de Historia Laboral.

Si ha trabajado en varias empresas al mismo tiempo, sólo se contabilizará en el total de semanas uno de los periodos y el salario base será la suma de lo cotizado, sin exceder el máximo asegurable al momento de solicitar el reconocimiento pensional.

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

Las semanas de los periodos de abril y mayo de 2020 con observación "Pago Decreto 558/2020 COVID 19", serán consideradas en el reconocimiento pensional para: Cumplir requisito de las 1300 semanas, Cuando se trate de una pensión de vejez con 1 SMLMV y para el otorgamiento de las pensiones de invalidez y muerte.

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS ANTERIORES A 1995

Este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

[27] Identificación Empleador	[28] Nombre o Razón Social	[29] Ciclo Desde	[30] Ciclo Hasta	[31] Asignación Básica Mensual	[32] Días Rep.	[33] Observación
8018201420	SEGURIDAD CONTINENTAL LTDA	12/12/1989	18/12/1989	$ 79.290	7	Pago aplicado al periodo declarado
8018201426	SEGURIDAD Y VIG DE COL LTDA	11/01/1990	28/02/1991	$ 197.910	414	Pago aplicado al periodo declarado
8018201426	SIN NOMBRE	15/12/1990	31/12/1990	$ 197.910	-17	Licencia no remunerada
8018201426	SIN NOMBRE	29/01/1991	31/01/1991	$ 197.910	-3	Licencia no remunerada
8018201426	SEGURIDAD Y VIG DE COL LTDA	01/03/1991	01/03/1992	$ 254.730	367	Pago aplicado al periodo declarado
8018201746	ATOLVIP LTDA	02/03/1992	31/03/1993	$ 346.170	395	Pago aplicado al periodo declarado
8018201746	ATOLVIP LTDA	01/04/1993	28/02/1994	$ 457.290	334	Pago aplicado al periodo declarado
8018201746	ATOLVIP LTDA	01/03/1994	01/11/1994	$ 558.433	246	Pago aplicado al periodo declarado
8018202281	CONTRATO SERVIP HUILA HOCOL	05/12/1994	31/12/1994	$ 558.433	27	Pago aplicado al periodo declarado

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS A PARTIR DE 1995

En el siguiente reporte encontrará el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199501	02/03/1995	54350501000044	$ 558.433	$ 97.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199502	15/03/1995	52041101000547	$ 558.433	$ 71.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199503	07/04/1995	25003301004634	$ 558.433	$ 43.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199504	10/05/1995	52041101001792	$ 675.704	$ 88.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199505	06/06/1995	50067001007442	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199506	18/07/1995	54350501001210	$ 675.704	$ 87.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199507	08/08/1995	54351501000935	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199508	07/09/1995	51076001001908	$ 675.704	$ 84.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199509	03/10/1995	51076001002228	$ 675.704	$ 84.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199510	07/11/1995	51076001002929	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199511	07/12/1995	11390501014016	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199512	04/01/1996	51076101002565	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199601	07/02/1996	50067001013530	$ 675.704	$ 43.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199602	07/03/1996	50067001014002	$ 973.014	$ 136.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199603	08/04/1996	25003310008008	$ 824.359	$ 112.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199604	07/05/1996	51076001007146	$ 824.359	$ 112.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199605	05/06/1996	50067001015192	$ 824.359	$ 108.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199606	04/07/1996	51076001008665	$ 824.359	$ 53.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199607	31/07/1996	57051610000436	$ 824.359	$ 112.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199608	06/09/1996	25003310011666	$ 824.359	$ 53.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199609	07/10/1996	25003310012360	$ 824.359	$ 229.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199610	06/11/1996	25003310013084	$ 824.359	$ 151.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199611	07/12/1996	51076001012992	$ 594.397	$ 116.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199612	07/01/1997	51076001013728	$ 755.319	$ 113.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199701	07/02/1997	51076001014895	$ 922.346	$ 139.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199702	07/03/1997	51076001016097	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199703	07/04/1997	51076001017024	$ 1.005.718	$ 273.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199704	07/05/1997	54351505002655	$ 1.005.718	$ 136.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199705	10/06/1997	23038001015043	$ 1.005.718	$ 136.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199706	05/07/1997	54351513000068	$ 1.005.718	$ 136.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199707	08/08/1997	25003310019718	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199708	05/09/1997	11390501030929	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199709	07/10/1997	11390501031780	$ 1.005.718	$ 136.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199710	07/11/1997	11390501032174	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199711	06/12/1997	51076101023202	$ 1.005.718	$ 136.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199712	07/01/1998	11390501033198	$ 268.191	$ 36.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199801	09/02/1998	11390501033798	$ 1.206.862	$ 163.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199802	09/03/1998	23038001023454	$ 1.206.862	$ 163.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199803	07/04/1998	11390501034929	$ 1.206.862	$ 163.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199804	07/05/1998	11390501035662	$ 1.206.862	$ 163.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199805	05/06/1998	11390501036153	$ 1.206.862	$ 163.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199806	07/07/1998	11390501036867	$ 1.206.862	$ 161.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199807	06/08/1998	11390501037610	$ 1.206.862	$ 163.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199808	07/09/1998	51076101034523	$ 1.206.862	$ 165.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199809	07/10/1998	51076101035779	$ 1.206.862	$ 164.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199810	06/11/1998	11390501039260	$ 1.206.862	$ 166.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199811	09/12/1998	50067001021824	$ 1.206.862	$ 163.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199812	08/01/1999	51076101039903	$ 1.206.862	$ 163.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199901	08/02/1999	51076101041057	$ 433.333	$ 50.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199902	08/03/1999	51076101042520	$ 1.500.000	$ 186.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199903	15/04/1999	11390501043165	$ 1.500.000	$ 177.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199904	07/05/1999	23038001035189	$ 1.533.333	$ 187.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199905	08/06/1999	51076002028715	$ 1.500.000	$ 180.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199906	07/07/1999	51076002029670	$ 1.500.000	$ 175.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199907	06/08/1999	23038001037708	$ 1.500.000	$ 177.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199908	17/09/1999	51076002032879	$ 1.500.000	$ 185.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199909	07/10/1999	51076002033475	$ 1.450.000	$ 179.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199910	08/11/1999	23038001040518	$ 1.500.000	$ 187.100	-$ 15.400		30	28	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199911	07/12/1999	23038001041276	$ 1.500.000	$ 185.700	-$ 16.800		30	28	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199912	07/01/2000	23038001042272	$ 1.500.000	$ 182.400	-$ 20.100		30	27	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200001	07/02/2000	51076101056987	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	200002	07/03/2000	51076002039833	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200004	08/05/2000	51076002042623	$ 1.540.000	$ 207.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200005	08/06/2000	51076002043838	$ 1.540.000	$ 207.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200006	07/07/2000	01044201000097	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200007	10/08/2000	51076002047092	$ 1.540.000	$ 207.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	200008	07/09/2000	51076101065944	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200009	09/10/2000	51076101067377	$ 1.540.000	$ 207.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200010	20/03/2024	942406507BLOX4	$ 1.540.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200010	22/11/2000	911381071219D0	$ 1.540.000	$ 205.320	-$ 2.580		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200011	20/03/2024	942406207BLOX5	$ 1.540.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200011	09/01/2001	911381041219D1	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200012	20/03/2024	942406107BLOX6	$ 1.540.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200012	10/01/2001	911381011219D2	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200105	20/03/2024	942406707BLOX7	$ 1.692.460	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200105	26/06/2001	911381091219D3	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200106	20/03/2024	942406407BLOX8	$ 1.692.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200106	19/07/2001	9118810133KX24	$ 1.692.460	$ 228.500	$ 100		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200107	20/03/2024	942406107BLOX9	$ 1.692.460	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200107	23/08/2001	911381061219D5	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200108	20/03/2024	942406907BLOXA	$ 1.692.460	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200108	21/09/2001	911381031219D6	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200109	20/03/2024	942406607BLOXB	$ 1.692.460	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200109	25/10/2001	911381001219D7	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200110	20/03/2024	942406307BLOXC	$ 1.692.460	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200110	26/11/2001	911381081219D8	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200111	20/03/2024	942406007BLOXD	$ 1.692.460	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200111	14/12/2001	911381051219D9	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200112	20/03/2024	942406907BLOXE	$ 1.692.460	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200112	02/12/2002	911381011219DF	$ 1.692.460	$ 222.973	-$ 5.509		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200201	20/03/2024	942406607BLOXF	$ 1.821.933	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200201	01/03/2002	911381021219DA	$ 1.821.933	$ 245.960	-$ 1		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200202	20/03/2024	942406307BLOXG	$ 1.821.933	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200202	26/03/2002	911381011219DB	$ 1.821.933	$ 245.960	-$ 1		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200203	20/03/2024	942406007BLOXH	$ 1.821.933	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200203	29/11/2002	911381021219DE	$ 1.821.933	$ 245.960	-$ 1		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200205	21/06/2002	01044205001243	$ 1.612.000	$ 165.900	$ 165.900		30	0	Ciclo Doble
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200205	20/03/2024	942405307BQ7HS	$ 1.612.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200205	17/11/2009	9409710S36E001	$ 1.612.000	$ 0	$ 0		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Colfondos
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200205	21/06/2002	911381071219DC	$ 1.612.000	$ 177.770	-$ 39.850		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200206	20/03/2024	942406807BLOXI	$ 1.821.933	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200206	23/09/2002	911381041219DD	$ 1.821.933	$ 245.960	-$ 1		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200207	20/03/2024	942406507BLOXJ	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200207	09/08/2002	911381051219GR	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200208	20/03/2024	942406207BLOXK	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200208	10/09/2002	911381021219GS	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200209	20/03/2024	942406107BLOXL	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200209	09/10/2002	911381011219GT	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200210	20/03/2024	942406707BLOXM	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200210	12/11/2002	911381071219GU	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200211	20/03/2024	942406407BLOXN	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200211	10/12/2002	911381041219GV	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200212	20/03/2024	942406407BLOXO	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200212	10/01/2003	911381011219GW	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200301	20/03/2024	942406107BLOXP	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200301	11/02/2003	911381091219GX	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200302	20/03/2024	942406907BLOXQ	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200302	10/03/2003	911381061219GY	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200303	20/03/2024	942406607BLOXR	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200303	09/04/2003	911381031219GZ	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200304	20/03/2024	942406307BLOXS	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200304	12/05/2003	911381011219H0	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200305	20/03/2024	942406007BLOXT	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200305	10/06/2003	911381091219H1	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
860401191	ISVI LTDA	NO	200306	20/03/2024	942406807BLOXU	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
860401191	ISVI LTDA	NO	200306	04/07/2003	911381011219GP	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200307	20/03/2024	942406507BLOXV	$ 931.350	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200307	06/08/2003	911381071219DG	$ 931.350	$ 125.732	$ 0		15	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
860401191	ISVI LTDA	NO	200307	20/03/2024	942406207BLOXW	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
860401191	ISVI LTDA	NO	200307	06/08/2003	911381081219GQ	$ 61.000	$ 8.208	-$ 237.762		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200308	20/03/2024	942406107BLOXX	$ 931.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200308	05/09/2003	911381041219DH	$ 931.000	$ 125.685	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200309	20/03/2024	942406807BLOXY	$ 1.863.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200309	06/10/2003	911381011219DI	$ 1.863.000	$ 251.501	-$ 4		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200310	20/03/2024	942406507BLOXZ	$ 1.863.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200310	06/11/2003	911381091219DJ	$ 1.863.000	$ 251.501	-$ 4		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200311	20/03/2024	942406207BLOY0	$ 1.863.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200311	04/12/2003	911381061219DK	$ 1.863.000	$ 251.501	-$ 4		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200312	20/03/2024	942406107BLOY1	$ 1.863.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200312	09/01/2004	911381031219DL	$ 1.863.000	$ 251.501	-$ 4		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200401	20/03/2024	942406707BLOY2	$ 1.993.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200401	06/02/2004	911381001219DM	$ 1.993.000	$ 288.918	-$ 67		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200402	20/03/2024	942406407BLOY3	$ 1.993.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200402	04/03/2004	911381081219DN	$ 1.993.000	$ 288.918	-$ 67		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200403	20/03/2024	942406107BLOY4	$ 1.993.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200403	06/04/2004	911381061219DO	$ 1.993.000	$ 288.918	-$ 67		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200404	20/03/2024	942406907BLOY5	$ 1.993.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200404	06/05/2004	911381031219DP	$ 1.993.000	$ 288.918	-$ 67		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200405	20/03/2024	942406607BLOY6	$ 1.993.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200405	04/06/2004	911381001219DQ	$ 1.993.000	$ 288.918	-$ 67		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200406	20/03/2024	942406307BLOY7	$ 1.993.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200406	06/07/2004	911381081219DR	$ 1.993.000	$ 288.918	-$ 67		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200407	20/03/2024	942406107BLOY8	$ 1.993.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200407	04/08/2004	911381051219DS	$ 1.993.000	$ 288.918	-$ 67		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200408	20/03/2024	942406907BLOY9	$ 1.993.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200408	06/09/2004	911381021219DT	$ 1.993.000	$ 288.918	-$ 67		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200409	20/03/2024	942406607BLOYA	$ 1.993.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200409	07/10/2004	911381011219DU	$ 1.993.000	$ 288.918	-$ 67		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200410	20/03/2024	942406307BLOYB	$ 1.993.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200410	08/11/2004	911381071219DV	$ 1.993.000	$ 288.918	-$ 67		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200411	20/03/2024	942406007BLOYC	$ 1.993.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200411	07/12/2004	911381041219DW	$ 1.993.000	$ 288.918	-$ 67		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200412	20/03/2024	942406807BLOYD	$ 3.654.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200412	06/01/2005	911381011219DX	$ 3.654.000	$ 529.830	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200501	20/03/2024	942406507BLOYE	$ 2.098.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200501	04/02/2005	911381011219DY	$ 2.098.000	$ 314.700	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200502	20/03/2024	942406207BLOYF	$ 2.125.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200502	07/03/2005	911381071219DZ	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200503	20/03/2024	942405007BQ7HT	$ 2.125.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200503	06/04/2005	911381041219E0	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200504	20/03/2024	942405807BQ7HU	$ 2.125.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200504	05/05/2005	911381011219E1	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200505	20/03/2024	942405507BQ7HV	$ 2.125.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200505	08/06/2005	911381091219E2	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200506	20/03/2024	942405307BQ7HW	$ 3.187.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200506	08/07/2005	911381061219E3	$ 3.187.000	$ 478.010	-$ 40		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200507	20/03/2024	942405007BQ7HX	$ 2.125.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200507	05/08/2005	911381031219E4	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200508	20/03/2024	942405807BQ7HY	$ 2.125.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200508	06/09/2005	911381001219E5	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200509	20/03/2024	942405507BQ7HZ	$ 2.125.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200509	05/10/2005	911381081219E6	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200510	20/03/2024	942405207BQ7I0	$ 2.125.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200510	03/11/2005	911381051219E7	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200511	20/03/2024	942405107BQ7I1	$ 2.125.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200511	06/12/2005	911381031219E8	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200512	20/03/2024	942405707BQ7I2	$ 3.895.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200512	05/01/2006	911381001219E9	$ 3.895.000	$ 584.250	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200601	20/03/2024	942406107BLOYG	$ 2.197.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200601	06/02/2006	911381081219EA	$ 2.197.000	$ 340.507	-$ 28		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200602	20/03/2024	942406707BLOYH	$ 2.228.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200602	07/03/2006	911381051219EB	$ 2.228.000	$ 345.308	-$ 32		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200603	20/03/2024	942406507BLOYI	$ 2.228.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200603	07/04/2006	911381021219EC	$ 2.228.000	$ 345.308	-$ 32		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200604	20/03/2024	942406207BLOYJ	$ 2.228.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200604	05/05/2006	911381011219ED	$ 2.228.000	$ 345.308	-$ 32		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200605	20/03/2024	942406107BLOYK	$ 2.228.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200605	06/06/2006	911381071219EE	$ 2.228.000	$ 345.308	-$ 32		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200606	20/03/2024	942406707BLOYL	$ 3.342.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200606	06/07/2006	911381041219EF	$ 3.342.000	$ 518.002	-$ 8		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200607	20/03/2024	942406407BLOYM	$ 2.228.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200607	04/08/2006	911381011219EG	$ 2.228.000	$ 345.308	-$ 32		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200608	20/03/2024	942406107BLOYN	$ 2.228.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200608	06/09/2006	911381091219EH	$ 2.228.000	$ 345.308	-$ 32		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200609	20/03/2024	942406907BLOYO	$ 2.228.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200609	06/10/2006	911381071219EI	$ 2.228.000	$ 345.308	-$ 32		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200610	20/03/2024	942406607BLOYP	$ 2.228.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200610	08/11/2006	911381041219EJ	$ 2.228.000	$ 345.308	-$ 32		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200611	20/03/2024	942406307BLOYQ	$ 2.228.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200611	06/12/2006	911381011219EK	$ 2.228.000	$ 345.308	-$ 32		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200612	20/03/2024	942406007BLOYR	$ 4.084.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200612	05/01/2007	911381091219EL	$ 4.084.000	$ 633.004	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200701	20/03/2024	942406907BLOYS	$ 2.311.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200701	08/02/2007	911381061219EM	$ 2.311.000	$ 358.201	-$ 4		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200702	20/03/2024	942406607BLOYT	$ 2.384.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200702	08/03/2007	911381031219EN	$ 2.384.000	$ 369.504	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200703	20/03/2024	942406307BLOYU	$ 2.384.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200703	09/04/2007	911381001219EO	$ 2.384.000	$ 369.504	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200704	20/03/2024	942406007BLOYV	$ 2.384.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200704	08/05/2007	911381081219EP	$ 2.384.000	$ 369.504	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200705	20/03/2024	942406807BLOYW	$ 2.384.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200705	06/06/2007	911381051219EQ	$ 2.384.000	$ 369.504	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200706	20/03/2024	942406507BLOYX	$ 3.576.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200706	09/07/2007	911381021219ER	$ 3.576.000	$ 554.280	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200707	20/03/2024	942406207BLOYY	$ 2.384.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200707	03/08/2007	911381001219ES	$ 2.384.000	$ 369.504	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200708	20/03/2024	942406107BLOYZ	$ 2.384.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200708	06/09/2007	911381081219ET	$ 2.384.000	$ 369.504	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200709	20/03/2024	942406707BLOZ0	$ 2.384.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200709	04/10/2007	911381051219EU	$ 2.384.000	$ 369.504	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200710	20/03/2024	942406407BLOZ1	$ 2.384.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200710	08/11/2007	911381021219EV	$ 2.384.000	$ 369.504	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200711	20/03/2024	942406207BLOZ2	$ 2.384.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200711	06/12/2007	911381011219EW	$ 2.384.000	$ 369.504	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200712	20/03/2024	942406107BLOZ3	$ 4.370.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200712	08/01/2008	911381071219EX	$ 4.370.000	$ 677.310	-$ 40		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200801	20/03/2024	942406707BLOZ4	$ 2.462.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200801	07/02/2008	911381041219EY	$ 2.462.000	$ 393.903	-$ 17		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200802	20/03/2024	942406407BLOZ5	$ 2.551.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200802	06/03/2008	911381011219EZ	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200803	20/03/2024	942406107BLOZ6	$ 2.551.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C **5947770** **JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ**

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200803	04/04/2008	911381091219F0	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200804	20/03/2024	942406907BLOZ7	$ 2.551.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200804	08/05/2008	911381061219F1	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200805	20/03/2024	942406607BLOZ8	$ 2.551.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200805	06/06/2008	911381041219F2	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200806	20/03/2024	942406307BLOZ9	$ 3.826.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200806	07/07/2008	911381011219F3	$ 3.826.000	$ 612.160	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200807	20/03/2024	942406007BLOZA	$ 3.474.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200807	08/08/2008	911381091219F4	$ 3.474.000	$ 555.808	-$ 32		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200808	20/03/2024	942406807BLOZB	$ 2.551.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200808	05/09/2008	911381061219F5	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200809	20/03/2024	942406607BLOZC	$ 2.551.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200809	07/10/2008	911381031219F6	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200810	20/03/2024	942406307BLOZD	$ 2.551.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200810	07/11/2008	911381001219F7	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200811	20/03/2024	942406007BLOZE	$ 2.551.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200811	05/12/2008	911381081219F8	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200812	20/03/2024	942406807BLOZF	$ 4.676.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200812	07/01/2009	911381051219F9	$ 4.676.000	$ 748.160	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200901	20/03/2024	942406507BLOZG	$ 2.666.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200901	05/02/2009	911381021219FA	$ 2.666.000	$ 426.560	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200902	20/03/2024	942406207BLOZH	$ 2.767.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200902	05/03/2009	911381011219FB	$ 2.767.000	$ 442.704	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200903	20/03/2024	942406107BLOZI	$ 2.767.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200903	06/04/2009	911381081219FC	$ 2.767.000	$ 442.704	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200904	20/03/2024	942406707BLOZJ	$ 2.767.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200904	06/05/2009	911381051219FD	$ 2.767.000	$ 442.704	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200905	20/03/2024	942406407BLOZK	$ 2.767.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200905	04/06/2009	911381021219FE	$ 2.767.000	$ 442.704	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200906	20/03/2024	942406107BLOZL	$ 4.151.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200906	06/07/2009	911381011219FF	$ 4.151.000	$ 664.160	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200907	20/03/2024	942406107BLOZM	$ 2.767.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200907	10/08/2009	911381071219FG	$ 2.767.000	$ 442.704	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200908	20/03/2024	942406707BLOZN	$ 2.767.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200908	04/09/2009	911381041219FH	$ 2.767.000	$ 442.704	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200909	20/03/2024	942406407BLOZO	$ 2.767.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200909	06/10/2009	911381011219FI	$ 2.767.000	$ 442.704	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200910	20/03/2024	942406107BLOZP	$ 2.767.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200910	06/11/2009	911381091219FJ	$ 2.767.000	$ 442.704	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200911	20/03/2024	942406907BLOZQ	$ 2.767.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200911	04/12/2009	911381061219FK	$ 2.767.000	$ 442.704	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200912	20/03/2024	942406607BLOZR	$ 5.074.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200912	04/01/2010	911381031219FL	$ 5.074.000	$ 811.808	-$ 32		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201001	20/03/2024	942406307BLOZS	$ 2.812.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201001	04/02/2010	911381011219FM	$ 2.812.000	$ 449.903	-$ 17		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201002	20/03/2024	942406007BLOZT	$ 2.870.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201002	04/03/2010	911381091219FN	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201003	20/03/2024	942406807BLOZU	$ 2.870.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201003	08/04/2010	911381061219FO	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201004	20/03/2024	942406507BLOZV	$ 2.870.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201004	06/05/2010	911381031219FP	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201005	20/03/2024	942406307BLOZW	$ 2.870.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201005	04/06/2010	911381001219FQ	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201006	20/03/2024	942406007BLOZX	$ 4.305.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201006	07/07/2010	911381081219FR	$ 4.305.000	$ 688.799	-$ 1		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201007	20/03/2024	942406807BLOZY	$ 2.870.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201007	05/08/2010	911381051219FS	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201008	20/03/2024	942406507BLOZZ	$ 2.870.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201008	06/09/2010	911381021219FT	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201009	20/03/2024	942406207BLP00	$ 2.870.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201009	06/10/2010	911381011219FU	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201010	20/03/2024	942406107BLP01	$ 2.870.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201010	05/11/2010	911381071219FV	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201011	20/03/2024	942406707BLP02	$ 2.870.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201011	06/12/2010	911381071219FW	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201012	20/03/2024	942406407BLP03	$ 5.261.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201012	07/01/2011	911381041219FX	$ 5.261.000	$ 841.760	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201101	20/03/2024	942406107BLP04	$ 2.913.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201101	03/02/2011	911381011219FY	$ 2.913.000	$ 466.080	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201102	20/03/2024	942406907BLP05	$ 2.962.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201102	04/03/2011	911381091219FZ	$ 2.962.000	$ 473.904	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201103	20/03/2024	942406707BLP06	$ 2.962.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201103	06/04/2011	911381061219G0	$ 2.962.000	$ 473.904	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201104	20/03/2024	942406407BLP07	$ 2.962.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201104	06/05/2011	911381031219G1	$ 2.962.000	$ 473.904	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201105	20/03/2024	942406107BLP08	$ 2.962.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201105	03/06/2011	911381001219G2	$ 2.962.000	$ 473.904	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201106	20/03/2024	942406907BLP09	$ 4.443.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201106	07/07/2011	911381081219G3	$ 4.443.000	$ 710.880	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201107	20/03/2024	942406607BLP0A	$ 2.962.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201107	05/08/2011	911381051219G4	$ 2.962.000	$ 473.904	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201108	20/03/2024	942406307BLP0B	$ 2.962.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201108	06/09/2011	911381021219G5	$ 2.962.000	$ 473.904	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201109	20/03/2024	942406007BLP0C	$ 2.962.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201109	07/10/2011	911381001219G6	$ 2.962.000	$ 473.904	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201110	20/03/2024	942406807BLP0D	$ 2.962.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201110	09/11/2011	911381081219G7	$ 2.962.000	$ 473.904	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201111	20/03/2024	942406507BLP0E	$ 2.962.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201111	06/12/2011	911381051219G8	$ 2.962.000	$ 473.904	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201112	20/03/2024	942406207BLP0F	$ 5.430.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201112	05/01/2012	911381021219G9	$ 5.430.000	$ 868.800	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201201	20/03/2024	942406207BLP0G	$ 3.042.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201201	06/02/2012	911381011219GA	$ 3.042.000	$ 486.704	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201202	20/03/2024	942406107BLP0H	$ 3.134.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201202	05/03/2012	911381071219GB	$ 3.134.000	$ 501.409	-$ 31		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201203	20/03/2024	942406707BLP0I	$ 3.134.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201203	09/04/2012	911381041219GC	$ 3.134.000	$ 501.409	-$ 31		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201204	20/03/2024	942406407BLP0J	$ 3.134.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201204	07/05/2012	911381011219GD	$ 3.134.000	$ 501.409	-$ 31		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201205	20/03/2024	942406107BLP0K	$ 3.134.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201205	01/06/2012	911381091219GE	$ 3.134.000	$ 501.409	-$ 31		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201206	20/03/2024	942406907BLP0L	$ 4.700.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201206	09/07/2012	911381061219GF	$ 4.700.000	$ 752.000	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201207	20/03/2024	942406607BLP0M	$ 3.134.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201207	06/08/2012	911381041219GG	$ 3.134.000	$ 501.409	-$ 31		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201208	20/03/2024	942406307BLP0N	$ 3.134.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201208	07/09/2012	911381011219GH	$ 3.134.000	$ 501.409	-$ 31		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201209	20/03/2024	942406007BLP0O	$ 3.134.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201209	04/10/2012	911381091219GI	$ 3.134.000	$ 501.409	-$ 31		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201210	20/03/2024	942406807BLP0P	$ 3.134.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201210	08/11/2012	911381061219GJ	$ 3.134.000	$ 501.409	-$ 31		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201211	20/03/2024	942406607BLP0Q	$ 3.134.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201211	06/12/2012	911381031219GK	$ 3.134.000	$ 501.409	-$ 31		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201212	20/03/2024	942406307BLP0R	$ 5.745.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201212	08/01/2013	911381001219GL	$ 5.745.000	$ 919.200	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201301	20/03/2024	942406007BLP0S	$ 3.188.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201301	06/02/2013	911381081219GM	$ 3.188.000	$ 510.080	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201302	20/03/2024	942406807BLP0T	$ 3.260.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201302	05/03/2013	911381051219GN	$ 3.260.000	$ 521.600	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201303	20/03/2024	942406507BLP0U	$ 3.260.000	$ 0	$ 0	R	0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201303	04/04/2013	911381021219GO	$ 491.000	$ 78.560	$ 0	R	30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201305	13/06/2013	94247100005905	$ 2.750.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201305	14/03/2024	942400407BK6EI	$ 2.750.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201305	13/06/2013	84C20004892694	$ 2.750.000	$ 440.000	$ 0		25	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201306	10/07/2013	94247100005906	$ 3.300.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201306	14/03/2024	942400107BK6EJ	$ 3.300.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201306	10/07/2013	84C20005409440	$ 3.300.000	$ 528.100	$ 100		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA	SI	201307	12/08/2013	94247100005907	$ 3.300.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA	SI	201307	14/03/2024	942400907BK6EK	$ 3.300.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA	SI	201307	12/08/2013	84C20006017284	$ 3.300.000	$ 528.000	$ 0		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201308	03/09/2013	94247100005908	$ 3.014.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201308	14/03/2024	942400607BK6EL	$ 3.014.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201308	03/09/2013	83C20006318103	$ 3.014.000	$ 1.059.800	$ 4.900		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201308	11/09/2013	94247100005909	$ 3.300.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201308	14/03/2024	942400407BK6EM	$ 3.300.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201308	11/09/2013	84C20006595940	$ 3.300.000	$ 528.000	$ 0		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201309	27/09/2013	94247100005911	$ 3.014.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201309	14/03/2024	942400107BK6EN	$ 3.014.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201309	27/09/2013	83C20006815950	$ 3.014.000	$ 1.055.300	$ 400		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201309	09/10/2013	94247100005910	$ 110.000	$ 0	$ 0	R	0	0	*** Aporte Devuelto ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201309	14/03/2024	942400907BK6EO	$ 110.000	$ 0	$ 0	R	0	0	*** Aporte Devuelto ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201309	09/10/2013	84C20007176406	$ 110.000	$ 17.600	$ 0	R	1	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201310	21/03/2024	942406307BQ7Q3	$ 3.014.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201310	31/10/2013	9313710G082578	$ 3.014.000	$ 1.054.900	$ 572.700		30	0	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201311	03/12/2013	94247100005912	$ 3.014.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201311	14/03/2024	942400607BK6EP	$ 3.014.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201311	03/12/2013	83C20008116871	$ 3.014.000	$ 1.057.900	$ 3.000		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201312	24/12/2013	94247100005913	$ 4.110.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201312	14/03/2024	942400307BK6EQ	$ 4.110.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201312	24/12/2013	83C20008626478	$ 4.110.000	$ 1.443.000	$ 4.500		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201401	31/01/2014	94247100005914	$ 3.381.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201401	14/11/2014	94247100005915	$ 3.381.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201401	14/03/2024	942400007BK6ER	$ 3.381.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201401	14/03/2024	942400807BK6ES	$ 3.381.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201401	31/01/2014	83C20009256305	$ 3.381.000	$ 1.215.800	$ 32.450		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201402	11/03/2014	94247100005916	$ 3.381.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201402	14/11/2014	94247100005917	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201402	14/03/2024	942400207BK6EU	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201402	14/03/2024	942400507BK6ET	$ 3.381.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201402	11/03/2014	83C20010206297	$ 3.511.000	$ 1.252.700	$ 23.850		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201403	27/03/2014	94247100005919	$ 3.381.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201403	14/11/2014	94247100005918	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201403	14/03/2024	942400107BK6EV	$ 3.381.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201403	14/03/2024	942400807BK6EW	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201403	27/03/2014	83C20010449631	$ 3.511.000	$ 1.260.000	$ 31.150		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201404	12/05/2014	94247100005920	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201404	13/05/2014	94247100005921	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201404	14/03/2024	942400207BK6EY	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201404	14/03/2024	942400507BK6EX	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201404	12/05/2014	83C20011469639	$ 3.511.000	$ 626.300	$ 64.500		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201405	11/06/2014	94247100005922	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201405	11/06/2014	94247100005923	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201405	14/03/2024	942400107BK6EZ	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201405	14/03/2024	942400707BK6F0	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201405	11/06/2014	83C20012146481	$ 3.511.000	$ 1.228.800	$ 667.000		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201406	08/07/2014	94247100005926	$ 4.898.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201406	10/07/2014	94247100005925	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201406	08/08/2016	94247100005924	$ 4.898.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201406	14/03/2024	942400107BK6F2	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201406	14/03/2024	942400407BK6F1	$ 4.898.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201406	14/03/2024	942400907BK6F3	$ 4.898.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201406	08/07/2014	83C20012679197	$ 8.409.000	$ 1.295.000	-$ 50.400		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201407	01/08/2014	94247100005927	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201407	12/08/2014	94247100005928	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201407	14/03/2024	942400307BK6F5	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201407	14/03/2024	942400607BK6F4	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201407	01/08/2014	83C20013069744	$ 3.511.000	$ 1.246.800	$ 685.000		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201408	29/08/2014	94247100005929	$ 4.482.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201408	29/08/2014	94247100005930	$ 4.482.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201408	14/03/2024	942400107BK6F6	$ 4.482.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201408	14/03/2024	942400907BK6F7	$ 4.482.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201408	29/08/2014	83C20013654135	$ 4.482.000	$ 1.568.700	$ 851.600		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201409	30/09/2014	94247100005932	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201409	07/10/2014	94247100005931	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201409	14/03/2024	942400307BK6F9	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201409	14/03/2024	942400607BK6F8	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201409	30/09/2014	83C20014307538	$ 3.511.000	$ 1.221.100	$ 659.300		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201410	30/10/2014	94247100005933	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201410	06/11/2014	94247100005934	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201410	14/03/2024	942400007BK6FA	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201410	14/03/2024	942400807BK6FB	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201410	30/10/2014	83C20014974117	$ 3.511.000	$ 1.298.900	$ 737.100		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201411	09/12/2014	94247100005935	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201411	10/12/2014	94247100005936	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201411	14/03/2024	942400207BK6FD	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201411	14/03/2024	942400507BK6FC	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201411	09/12/2014	83C20016002745	$ 3.511.000	$ 1.367.100	$ 805.300		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201412	26/12/2014	94247100005937	$ 4.897.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201412	26/12/2014	94247100005938	$ 4.897.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201412	14/03/2024	942400107BK6FE	$ 4.897.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201412	14/03/2024	942400707BK6FF	$ 4.897.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201412	26/12/2014	83C20016306557	$ 4.897.000	$ 1.713.600	$ 930.100		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201501	09/02/2015	94247100005941	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201501	10/02/2015	94247100005939	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201501	20/10/2015	94247100005940	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201501	14/03/2024	942400107BK6FI	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201501	14/03/2024	942400207BK6FH	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201501	14/03/2024	942400507BK6FG	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201501	09/02/2015	83C20017301324	$ 3.874.000	$ 1.366.600	$ 746.800		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201502	27/02/2015	94247100005942	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201502	27/02/2015	94247100005944	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201502	20/10/2015	94247100005943	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201502	14/03/2024	942400107BK6FL	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201502	14/03/2024	942400407BK6FK	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201502	14/03/2024	942400707BK6FJ	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201502	27/02/2015	83C20017616502	$ 4.021.000	$ 1.417.900	$ 774.500		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201503	27/03/2015	94247100005945	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201503	27/03/2015	94247100005946	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201503	20/10/2015	94247100005947	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201503	14/03/2024	942400307BK6FO	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201503	14/03/2024	942400607BK6FN	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201503	14/03/2024	942400907BK6FM	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201503	27/03/2015	83C20018284444	$ 3.874.000	$ 1.367.500	$ 747.700		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201504	30/04/2015	83C20018996713	$ 4.021.000	$ 1.418.100	$ 1.418.100		30	0	Ciclo Doble
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201504	30/04/2015	94247100005948	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201504	30/04/2015	94247100005951	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201504	20/10/2015	94247100005949	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201504	14/03/2024	942400007BK6FP	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201504	14/03/2024	942400607BK6FR	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201504	14/03/2024	942400907BK6FQ	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201505	29/05/2015	94247100005956	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201505	02/06/2015	94247100005954	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201505	20/10/2015	94247100005953	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201505	14/03/2024	942400007BK6FT	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201505	14/03/2024	942400307BK6FS	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201505	14/03/2024	942400807BK6FU	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201505	29/05/2015	83C20019673545	$ 3.874.000	$ 1.362.600	$ 742.800		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201506	26/06/2015	94247100005958	$ 5.472.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201506	30/06/2015	94247100005959	$ 5.472.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201506	14/03/2024	942400207BK6FW	$ 5.472.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201506	14/03/2024	942400507BK6FV	$ 5.472.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201506	26/06/2015	83C20020368782	$ 5.472.000	$ 2.104.500	$ 189.300		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201507	11/08/2015	83C20021509309	$ 4.021.000	$ 1.508.600	$ 1.508.600		30	0	Ciclo Doble
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201507	11/08/2015	94247100005961	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201507	11/08/2015	94247100005963	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201507	14/03/2024	942400107BK6FX	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201507	14/03/2024	942400707BK6FY	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201508	27/08/2015	94247100005966	$ 5.037.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201508	27/08/2015	94247100005967	$ 5.037.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201508	14/03/2024	942400207BK6G0	$ 5.037.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201508	14/03/2024	942400407BK6FZ	$ 5.037.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201508	27/08/2015	83C20021784730	$ 5.037.000	$ 1.971.200	$ 1.165.300		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201509	02/10/2015	83C20022668975	$ 4.021.000	$ 643.400	$ 643.400		30	0	Ciclo Doble
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201509	30/09/2015	94247100005968	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201509	02/10/2015	94247100005969	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201509	14/03/2024	942400107BK6G1	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201509	14/03/2024	942400707BK6G2	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201510	06/11/2015	94247100005970	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201510	06/11/2015	94247100005971	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201510	14/03/2024	942400107BK6G4	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201510	14/03/2024	942400407BK6G3	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201510	06/11/2015	83C20023548903	$ 4.021.000	$ 1.568.400	$ 925.000		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201511	27/11/2015	94247100005973	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201511	30/11/2015	94247100005972	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201511	14/03/2024	942400607BK6G6	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201511	14/03/2024	942400907BK6G5	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201511	27/11/2015	83C20024016727	$ 4.021.000	$ 1.495.000	$ 851.600		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201512	08/01/2016	94247100005974	$ 5.472.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201512	14/03/2024	942400307BK6G7	$ 5.472.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201512	08/01/2016	83C20025098696	$ 5.472.000	$ 1.915.200	$ 0		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201601	08/02/2016	94247100005976	$ 4.365.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201601	13/06/2016	94247100005975	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201601	14/03/2024	942400607BK6GA	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201601	14/03/2024	942400807BK6G9	$ 4.365.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201601	14/03/2024	942400007BK6G8	$ 4.365.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201601	05/02/2016	94247100005977	$ 4.365.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201601	05/02/2016	83C20025717781	$ 4.365.000	$ 1.654.700	$ 956.300		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201602	26/02/2016	94247100005978	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201602	26/02/2016	94247100005979	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201602	14/03/2024	942400007BK6GC	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201602	14/03/2024	942400307BK6GB	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201602	26/02/2016	83C20026167148	$ 4.659.000	$ 716.400	-$ 29.000		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201603	23/03/2016	94247100005980	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201603	29/03/2016	94247100005981	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201603	14/03/2024	942400507BK6GE	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201603	14/03/2024	942400807BK6GD	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201603	23/03/2016	83C20026852783	$ 4.659.000	$ 1.935.300	$ 304.650		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201604	02/05/2016	94247100005982	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201604	02/05/2016	94247100005983	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201604	14/03/2024	942400107BK6GG	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201604	14/03/2024	942400207BK6GF	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201604	02/05/2016	83C20027681584	$ 4.659.000	$ 1.630.600	-$ 50		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201605	02/06/2016	94247100005984	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201605	02/06/2016	94247100005985	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201605	14/03/2024	942400407BK6GI	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201605	14/03/2024	942400707BK6GH	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201605	02/06/2016	83C20028513334	$ 4.659.000	$ 1.630.600	$ 885.200		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201606	30/06/2016	94247100005986	$ 6.223.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201606	30/06/2016	94247100005987	$ 6.223.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201606	14/03/2024	942400107BK6GJ	$ 6.223.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201606	14/03/2024	942400107BK6GK	$ 6.223.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201606	30/06/2016	83C20029148887	$ 6.223.000	$ 2.176.800	$ 1.181.100		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201607	29/07/2016	94247100005988	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201607	14/03/2024	942400607BK6GM	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201607	29/07/2016	83C20029878615	$ 4.659.000	$ 1.630.100	$ 884.700		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201607	14/03/2024	942400907BK6GL	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201607	29/07/2016	94247100005989	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201608	29/08/2016	94247100005990	$ 5.754.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201608	29/08/2016	94247100005991	$ 5.754.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201608	14/03/2024	942400007BK6GO	$ 5.754.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201608	14/03/2024	942400307BK6GN	$ 5.754.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201608	29/08/2016	83C20030634071	$ 5.754.000	$ 2.013.900	$ 1.093.300		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201609	28/09/2016	83C20031406732	$ 4.659.000	$ 745.400	$ 745.400		30	0	Ciclo Doble
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201609	27/09/2016	94247100005993	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201609	28/09/2016	94247100005992	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201609	14/03/2024	942400507BK6GQ	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201609	14/03/2024	942400807BK6GP	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201610	28/10/2016	94247100005994	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201610	28/10/2016	94247100005995	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201610	14/03/2024	942400107BK6GS	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201610	14/03/2024	942400207BK6GR	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201610	28/10/2016	83C20032181746	$ 4.659.000	$ 1.629.800	$ 884.400		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201611	02/12/2016	94247100005996	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201611	02/12/2016	94247100005997	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201611	14/03/2024	942400507BK6GU	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201611	14/03/2024	942400707BK6GT	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201611	02/12/2016	83C20033116543	$ 4.659.000	$ 1.630.600	$ 885.200		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201612	06/01/2017	83C20034125656	$ 6.224.000	$ 2.178.800	$ 2.178.800		30	0	Ciclo Doble
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201612	14/03/2024	942400107BK6GW	$ 6.224.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201612	14/03/2024	942400207BK6GV	$ 6.224.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201612	06/01/2017	94247100005998	$ 6.224.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201612	06/01/2017	94247100005999	$ 6.224.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201701	14/03/2024	942400107BK6GZ	$ 5.234.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201701	14/03/2024	942400407BK6GY	$ 4.953.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201701	14/03/2024	942400707BK6GX	$ 4.953.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201701	08/02/2017	94247100006001	$ 4.953.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201701	10/02/2017	94247100006002	$ 4.953.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201701	29/09/2017	94247100006000	$ 5.234.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201701	08/02/2017	83C20034964256	$ 4.953.000	$ 1.734.000	$ 941.500		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201702	14/03/2024	942400607BK6H1	$ 4.953.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201702	14/03/2024	942400907BK6H0	$ 4.953.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201702	28/02/2017	94247100006003	$ 4.953.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201702	28/02/2017	94247100006004	$ 4.953.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201702	28/02/2017	83C20035341106	$ 4.953.000	$ 1.742.300	$ 949.800		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201703	14/03/2024	942400007BK6H3	$ 5.234.453	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201703	14/03/2024	942400307BK6H2	$ 4.953.428	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201703	10/04/2017	94247100006005	$ 4.953.428	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201703	18/09/2017	94247100006006	$ 5.234.453	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201703	10/04/2017	83C20036535987	$ 5.234.453	$ 1.825.300	-$ 6.759		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201704	14/03/2024	942400607BK6H5	$ 5.234.453	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201704	14/03/2024	942400907BK6H4	$ 4.953.428	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201704	15/05/2017	94247100006008	$ 4.953.428	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201704	18/09/2017	94247100006007	$ 5.234.453	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201704	15/05/2017	83C20037463501	$ 5.234.453	$ 1.825.700	-$ 6.359		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201705	14/03/2024	942400007BK6H7	$ 5.234.453	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201705	14/03/2024	942400307BK6H6	$ 4.953.428	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201705	15/06/2017	94247100006009	$ 4.953.428	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201705	18/09/2017	94247100006010	$ 5.234.453	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201705	15/06/2017	83C20038324016	$ 5.234.453	$ 1.825.600	-$ 6.459		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201706	14/03/2024	942400507BK6H9	$ 6.886.557	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201706	14/03/2024	942400807BK6H8	$ 6.516.835	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201706	25/07/2017	94247100006011	$ 6.516.835	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201706	18/09/2017	94247100006012	$ 6.886.557	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201706	25/07/2017	83C20039289325	$ 6.886.557	$ 2.412.400	$ 2.105		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201707	14/03/2024	942400207BK6HA	$ 5.231.643	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201707	22/08/2017	94247100006013	$ 5.231.643	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201707	22/08/2017	83C20040063440	$ 5.231.643	$ 1.831.700	$ 625		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201708	14/03/2024	942400107BK6HB	$ 6.399.899	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201708	20/09/2017	94247100006014	$ 6.399.899	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201708	20/09/2017	83C20040888141	$ 6.399.899	$ 2.241.800	$ 1.835		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201709	14/03/2024	942400707BK6HC	$ 5.231.643	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201709	20/10/2017	94247100006015	$ 5.231.643	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201709	20/10/2017	83C20041748715	$ 5.231.643	$ 1.836.500	$ 5.425		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201710	14/03/2024	942400407BK6HD	$ 5.231.643	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201710	22/11/2017	94247100006016	$ 5.231.643	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201710	22/11/2017	83C20042607930	$ 5.231.643	$ 1.831.300	$ 225		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201711	14/03/2024	942400207BK6HE	$ 5.231.643	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201711	18/12/2017	94247100006017	$ 5.231.643	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201711	18/12/2017	83C20043396349	$ 5.231.643	$ 1.831.300	$ 225		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201712	14/03/2024	942400107BK6HF	$ 6.900.579	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201712	10/01/2018	94247100006018	$ 6.900.579	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201712	10/01/2018	83C20043972887	$ 6.900.579	$ 2.417.800	$ 2.597		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201801	14/03/2024	942400407BK6HH	$ 5.741.688	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201801	14/03/2024	942400707BK6HG	$ 5.526.934	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201801	14/02/2018	94247100006020	$ 5.526.934	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201801	16/05/2018	94247100006019	$ 5.741.688	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201801	14/02/2018	83C20044993150	$ 5.741.688	$ 2.009.300	-$ 291		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201802	14/03/2024	942400107BK6HI	$ 5.526.934	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201802	14/03/2024	942400907BK6HJ	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201802	21/03/2018	94247100006021	$ 5.526.934	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201802	17/05/2018	94247100006022	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201802	21/03/2018	83C20046035369	$ 5.741.687	$ 2.010.500	$ 910		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201803	14/03/2024	942400607BK6HK	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201803	20/04/2018	94247100006023	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201803	20/04/2018	83C20046923912	$ 5.741.687	$ 2.010.800	$ 1.210		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201804	14/03/2024	942400307BK6HL	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201804	24/05/2018	94247100006024	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201804	24/05/2018	83C20047842407	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 210		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201805	14/03/2024	942400007BK6HM	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201805	26/06/2018	94247100006025	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201805	26/06/2018	83C20048744959	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 210		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201806	14/03/2024	942400807BK6HN	$ 7.495.573	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201806	24/07/2018	94247100006026	$ 7.495.573	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201806	24/07/2018	83C20049589153	$ 7.495.573	$ 2.623.800	$ 349		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201807	14/03/2024	942400607BK6HO	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201807	23/08/2018	94247100006027	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201807	23/08/2018	83C20050469787	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 210		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201808	14/03/2024	942400307BK6HP	$ 6.969.407	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201808	12/09/2018	94247100006028	$ 6.969.407	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201808	12/09/2018	83C20051059505	$ 6.969.407	$ 2.440.300	$ 1.008		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201809	14/03/2024	942400007BK6HQ	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201809	16/10/2018	94247100006029	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201809	16/10/2018	83C20051959776	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 210		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201810	14/03/2024	942400807BK6HR	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201810	09/11/2018	94247100006030	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201810	09/11/2018	83C20052637617	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 210		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201811	14/03/2024	942400507BK6HS	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201811	14/12/2018	94247100006031	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201811	14/12/2018	83C20053744385	$ 5.741.687	$ 2.005.800	-$ 3.790		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201812	14/03/2024	942400207BK6HT	$ 7.495.573	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201812	27/12/2018	94247100006032	$ 7.495.573	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201812	27/12/2018	83C20054007649	$ 7.495.573	$ 2.624.000	$ 549		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201901	14/03/2024	942400107BK6HU	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201901	14/03/2024	942400707BK6HV	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201901	15/02/2019	94247100006033	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201901	17/09/2019	94247100006034	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201901	15/02/2019	83C20055511160	$ 5.970.576	$ 1.280.900	-$ 808.802		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201902	14/03/2024	942400107BK6HX	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201902	14/03/2024	942400407BK6HW	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201902	18/03/2019	94247100006036	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201902	17/09/2019	94247100006035	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201902	18/03/2019	83C20056805840	$ 5.970.576	$ 2.081.600	-$ 8.102		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201903	14/03/2024	942400107BK6HY	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201903	14/03/2024	942400707BK6HZ	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201903	12/04/2019	94247100006038	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201903	17/09/2019	94247100006037	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201903	12/04/2019	83C20058377542	$ 5.970.576	$ 2.080.400	-$ 9.302		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201904	14/03/2024	942400107BK6I1	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201904	14/03/2024	942400407BK6I0	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201904	10/05/2019	94247100006040	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201904	17/09/2019	94247100006039	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201904	10/05/2019	83C20059963071	$ 5.970.576	$ 2.083.500	-$ 6.202		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201905	14/03/2024	942400607BK6I3	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201905	14/03/2024	942400907BK6I2	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201905	10/06/2019	94247100006042	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201905	17/09/2019	94247100006041	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201905	10/06/2019	83C20061636554	$ 5.970.576	$ 2.080.600	-$ 9.102		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201906	14/03/2024	942400307BK6I4	$ 7.803.386	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201906	19/07/2019	94247100006043	$ 7.803.386	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201906	19/07/2019	83C20064286957	$ 7.803.386	$ 2.731.400	$ 215		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201907	14/03/2024	942400007BK6I5	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201907	06/08/2019	94247100006044	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201907	06/08/2019	83C20065198099	$ 5.970.576	$ 2.090.000	$ 298		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201908	14/03/2024	942400807BK6I6	$ 7.253.543	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201908	06/09/2019	94247100006045	$ 7.253.543	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201908	06/09/2019	83C20067233929	$ 7.253.543	$ 2.539.000	$ 260		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201909	14/03/2024	942400507BK6I7	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201909	11/10/2019	94247100006046	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201909	11/10/2019	83C20069596457	$ 5.970.576	$ 2.090.000	$ 298		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201910	14/03/2024	942400307BK6I8	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201910	07/11/2019	94247100006047	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201910	07/11/2019	83C20070444944	$ 5.970.576	$ 2.090.100	$ 398		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201911	14/03/2024	942400007BK6I9	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201911	11/12/2019	94247100006048	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201911	11/12/2019	83C20071739806	$ 5.970.576	$ 2.090.000	$ 298		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201912	14/03/2024	942400807BK6IA	$ 7.803.387	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201912	26/12/2019	94247100006049	$ 7.803.387	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201912	26/12/2019	83C20072113202	$ 7.803.387	$ 2.731.600	$ 415		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202001	14/03/2024	942400207BK6IC	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202001	14/03/2024	942400507BK6IB	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202001	13/02/2020	94247100006051	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202001	05/06/2020	94247100006050	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202001	13/02/2020	83C20073685914	$ 6.276.270	$ 2.196.500	-$ 195		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202002	14/03/2024	942400107BK6ID	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202002	14/03/2024	942400707BK6IE	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202002	04/03/2020	94247100006052	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202002	05/06/2020	94247100006053	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202002	04/03/2020	83C20074246188	$ 6.276.270	$ 2.187.700	-$ 8.995		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202003	14/03/2024	942400407BK6IF	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202003	27/03/2020	94247100006054	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202003	27/03/2020	83C20074946121	$ 6.276.270	$ 2.138.200	-$ 58.495		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202004	14/03/2024	942400107BK6IG	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202004	29/04/2020	94247100006055	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202004	29/04/2020	83C20075827933	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 205		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202005	14/03/2024	942400907BK6IH	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202005	02/06/2020	94247100006056	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202005	02/06/2020	83C20076907685	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 205		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202006	14/03/2024	942400707BK6II	$ 8.202.920	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202006	08/07/2020	94247100006057	$ 8.202.920	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202006	08/07/2020	83C20078146498	$ 8.202.920	$ 2.871.300	$ 278		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202007	14/03/2024	942400407BK6IJ	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202007	30/07/2020	94247100006058	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202007	30/07/2020	83C20078688227	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 205		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202008	14/03/2024	942400107BK6IK	$ 7.624.925	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202008	31/08/2020	94247100006059	$ 7.624.925	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202008	31/08/2020	83C20079630896	$ 7.624.925	$ 2.669.100	$ 376		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202009	14/03/2024	942400907BK6IL	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202009	05/10/2020	94247100006060	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202009	05/10/2020	83C20080811925	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 205		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202010	14/03/2024	942400607BK6IM	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202010	30/10/2020	94247100006061	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202010	30/10/2020	83C20081534586	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 205		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202011	14/03/2024	942400307BK6IN	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202011	27/11/2020	94247100006062	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202011	27/11/2020	83C20082467294	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 205		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202012	14/03/2024	942400007BK6IO	$ 8.202.920	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202012	23/12/2020	94247100006063	$ 8.202.920	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202012	23/12/2020	83C20083447451	$ 8.202.920	$ 2.434.100	$ 1.121.600		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202101	14/03/2024	942400507BK6IQ	$ 6.415.851	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202101	14/03/2024	942400807BK6IP	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202101	04/02/2021	94247100006065	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202101	29/10/2021	94247100006064	$ 6.415.851	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202101	04/02/2021	83C20084706586	$ 6.415.851	$ 1.853.600	$ 849.300		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202102	14/03/2024	942400007BK6IS	$ 6.415.851	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202102	14/03/2024	942400207BK6IR	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202102	10/03/2021	94247100006066	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202102	29/10/2021	94247100006067	$ 6.415.851	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202102	10/03/2021	83C20085892967	$ 6.415.851	$ 2.234.100	-$ 11.448		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202103	14/03/2024	942400507BK6IU	$ 6.415.851	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202103	14/03/2024	942400807BK6IT	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202103	14/04/2021	94247100006069	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202103	29/10/2021	94247100006068	$ 6.415.851	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202103	14/04/2021	83C20086981929	$ 6.415.851	$ 2.230.900	-$ 14.648		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202104	14/03/2024	942400107BK6IW	$ 6.415.851	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202104	14/03/2024	942400207BK6IV	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202104	14/05/2021	94247100006071	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202104	29/10/2021	94247100006070	$ 6.415.851	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202104	14/05/2021	83C20088007232	$ 6.415.851	$ 2.229.100	-$ 16.448		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202105	14/03/2024	942400407BK6IY	$ 6.415.851	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202105	14/03/2024	942400707BK6IX	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202105	16/06/2021	94247100006073	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202105	29/10/2021	94247100006072	$ 6.415.851	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202105	16/06/2021	83C20089097423	$ 6.415.851	$ 2.241.200	-$ 4.348		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202106	14/03/2024	942400107BK6IZ	$ 8.202.920	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202106	14/03/2024	942400907BK6J0	$ 8.392.787	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202106	08/07/2021	94247100006074	$ 8.202.920	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202106	29/10/2021	94247100006075	$ 8.392.787	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202106	08/07/2021	83C20089799910	$ 8.392.787	$ 2.920.100	-$ 17.375		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202107	14/03/2024	942400407BK6J2	$ 6.415.851	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202107	14/03/2024	942400607BK6J1	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202107	10/08/2021	94247100006077	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202107	29/10/2021	94247100006076	$ 6.415.851	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202107	10/08/2021	83C20090922380	$ 6.415.851	$ 2.236.800	-$ 8.748		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202108	14/03/2024	942400107BK6J3	$ 7.624.925	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202108	14/03/2024	942400907BK6J4	$ 7.799.706	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202108	08/09/2021	94247100006078	$ 7.624.925	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202108	29/10/2021	94247100006079	$ 7.799.706	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202108	08/09/2021	83C20091869871	$ 7.799.706	$ 2.728.300	-$ 1.597		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202109	14/03/2024	942400607BK6J5	$ 6.415.852	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202109	30/09/2021	94247100006080	$ 6.415.852	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202109	30/09/2021	83C20092505528	$ 6.415.852	$ 2.245.900	$ 352		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202110	14/03/2024	942400307BK6J6	$ 6.415.852	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202110	04/11/2021	94247100006081	$ 6.415.852	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202110	04/11/2021	83C20093748958	$ 6.415.852	$ 2.245.900	$ 352		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202111	14/03/2024	942400007BK6J7	$ 6.415.852	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202111	30/11/2021	94247100006082	$ 6.415.852	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202111	30/11/2021	83C20094572715	$ 6.415.852	$ 2.146.700	-$ 98.848		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202112	14/03/2024	942400807BK6J8	$ 8.392.789	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202112	27/12/2021	94247100006083	$ 8.392.789	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202112	27/12/2021	83C20095641154	$ 8.392.789	$ 2.490.900	$ 1.148.000		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202201	14/03/2024	942400207BK6JA	$ 6.841.266	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202201	14/03/2024	942400507BK6J9	$ 6.415.852	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202201	31/01/2022	94247100006084	$ 6.415.852	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202201	01/06/2022	94247100006085	$ 6.841.266	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202201	31/01/2022	83C20096644106	$ 6.841.266	$ 1.991.200	$ 964.600		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202202	14/03/2024	942400107BK6JB	$ 6.415.852	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202202	14/03/2024	942400107BK6JC	$ 6.841.266	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202202	28/02/2022	94247100006087	$ 6.415.852	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202202	01/06/2022	94247100006086	$ 6.841.266	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202202	28/02/2022	83C20097661959	$ 6.841.266	$ 2.340.800	-$ 53.643		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202203	14/03/2024	942400407BK6JE	$ 6.841.266	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202203	14/03/2024	942400707BK6JD	$ 6.415.852	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202203	07/04/2022	94247100006088	$ 6.415.852	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202203	01/06/2022	94247100006089	$ 6.841.266	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202203	07/04/2022	83C20099138699	$ 6.841.266	$ 2.394.700	$ 257		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202204	14/03/2024	942400107BK6JF	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202204	10/05/2022	94247100006090	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202204	10/05/2022	83C20100309729	$ 6.841.268	$ 2.394.800	$ 356		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202205	14/03/2024	942400907BK6JG	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202205	16/06/2022	94247100006091	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202205	16/06/2022	83C20101579660	$ 6.841.268	$ 2.394.800	$ 356		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202206	14/03/2024	942400607BK6JH	$ 8.961.730	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202206	12/07/2022	94247100006092	$ 8.961.730	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202206	12/07/2022	83C20102447862	$ 8.961.730	$ 3.137.000	$ 394		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202207	14/03/2024	942400307BK6JI	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202207	16/08/2022	94247100006093	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202207	16/08/2022	83C20103709458	$ 6.841.268	$ 2.394.800	$ 356		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202208	14/03/2024	942400007BK6JJ	$ 8.325.592	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202208	31/08/2022	94247100006094	$ 8.325.592	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202208	31/08/2022	83C20104068190	$ 8.325.592	$ 2.914.400	$ 443		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202209	14/03/2024	942400807BK6JK	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202209	03/10/2022	94247100006095	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202209	03/10/2022	83C20105262291	$ 6.841.268	$ 2.394.800	$ 356		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202210	14/03/2024	942400507BK6JL	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202210	15/11/2022	94247100006096	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202210	15/11/2022	83C20106907265	$ 6.841.268	$ 2.394.700	$ 256		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202211	14/03/2024	942400307BK6JM	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202211	12/12/2022	94247100006097	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202211	12/12/2022	83C20107897721	$ 6.841.268	$ 2.394.700	$ 256		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202212	14/03/2024	942400007BK6JN	$ 8.961.730	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202212	27/12/2022	94247100006098	$ 8.961.730	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202212	27/12/2022	83C20108422477	$ 8.961.730	$ 2.660.500	$ 1.226.600		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202301	14/03/2024	942400207BK6JQ	$ 7.831.062	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202301	14/03/2024	942400507BK6JP	$ 7.802.459	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202301	14/03/2024	942400807BK6JO	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202301	31/01/2023	94247100006101	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202301	02/08/2023	94247100006099	$ 7.802.459	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202301	28/11/2023	94247100006100	$ 7.831.062	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202301	31/01/2023	83C20109499144	$ 7.802.459	$ 2.284.500	$ 1.189.800		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202302	14/03/2024	942400107BK6JR	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202302	14/03/2024	942400407BK6JT	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202302	14/03/2024	942400707BK6JS	$ 7.802.458	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202302	10/03/2023	94247100006104	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202302	02/08/2023	94247100006102	$ 7.802.458	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202302	28/11/2023	94247100006103	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202302	10/03/2023	83C20111066979	$ 7.831.061	$ 2.700.500	-$ 40.371		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202303	14/03/2024	942400107BK6JU	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202303	14/03/2024	942400707BK6JW	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202303	14/03/2024	942400907BK6JV	$ 7.802.458	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202303	14/04/2023	94247100006106	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202303	02/08/2023	94247100006105	$ 7.802.458	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202303	28/11/2023	94247100006107	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202303	14/04/2023	83C20112270787	$ 7.831.061	$ 2.711.300	-$ 29.571		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202304	14/03/2024	942400107BK6JY	$ 7.802.458	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202304	14/03/2024	942400407BK6JX	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202304	14/03/2024	942400907BK6JZ	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202304	11/05/2023	94247100006108	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202304	02/08/2023	94247100006110	$ 7.802.458	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202304	28/11/2023	94247100006109	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202304	11/05/2023	83C20113281538	$ 7.802.458	$ 2.715.500	-$ 15.360		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202305	14/03/2024	942400007BK6K2	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202305	14/03/2024	942400307BK6K1	$ 7.802.458	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202305	14/03/2024	942400607BK6K0	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202305	13/06/2023	94247100006116	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202305	02/08/2023	94247100006114	$ 7.802.458	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202305	28/11/2023	94247100006112	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202305	13/06/2023	83C20114363553	$ 7.802.458	$ 2.727.100	-$ 3.760		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202306	14/03/2024	942400507BK6K4	$ 10.261.535	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202306	14/03/2024	942400807BK6K3	$ 10.232.932	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202306	12/07/2023	94247100006118	$ 10.232.932	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202306	28/11/2023	94247100006121	$ 10.261.535	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202306	12/07/2023	83C20115471390	$ 10.261.535	$ 3.558.700	-$ 32.837		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202307	14/03/2024	942400007BK6K6	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202307	14/03/2024	942400207BK6K5	$ 7.802.458	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202307	15/08/2023	94247100006122	$ 7.802.458	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202307	28/11/2023	94247100006124	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202307	15/08/2023	83C20116716268	$ 7.831.061	$ 2.733.900	-$ 6.971		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202308	14/03/2024	942400507BK6K8	$ 9.532.393	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202308	14/03/2024	942400807BK6K7	$ 9.503.790	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202308	11/09/2023	94247100006126	$ 9.503.790	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202308	28/11/2023	94247100006128	$ 9.532.393	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202308	11/09/2023	83C20117623527	$ 9.532.393	$ 3.326.200	-$ 10.138		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202309	14/03/2024	942400107BK6KA	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202309	14/03/2024	942400207BK6K9	$ 7.802.458	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202309	09/10/2023	94247100006130	$ 7.802.458	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202309	28/11/2023	94247100006132	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202309	09/10/2023	83C20118661284	$ 7.831.061	$ 2.736.900	-$ 3.971		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202310	14/03/2024	942400707BK6KB	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202310	21/11/2023	94247100006134	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202310	21/11/2023	83C20120273218	$ 7.831.061	$ 2.741.100	$ 229		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202311	14/03/2024	942400407BK6KC	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202311	05/12/2023	94247100006136	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202311	05/12/2023	83C20120843067	$ 7.831.061	$ 2.741.100	$ 229		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202312	14/03/2024	942400107BK6KD	$ 10.261.536	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202312	05/01/2024	94247100006138	$ 10.261.536	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202312	05/01/2024	83C20122043588	$ 10.261.536	$ 3.046.400	$ 1.404.500		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202401	14/03/2024	942400907BK6KE	$ 7.831.062	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202401	14/02/2024	94247100006140	$ 7.831.062	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202401	14/02/2024	83C20123472535	$ 7.831.062	$ 2.245.200	$ 992.200		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202402	11/03/2024	83C20124471458	$ 7.831.061	$ 2.741.100	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202403	15/04/2024	83C20125748427	$ 8.671.201	$ 3.035.200	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo

DETALLE DE PERIODOS REPORTADOS POR ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO QUE NO COTIZARON AL ISS HOY COLPENSIONES

En el siguiente resumen encontrará el detalle por días, de los ciclos laborados en entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones.

[47] Identificación Empleador	[48] Nombre o Razón Social	[49] RA	[50]Ciclo	[51] Fecha de Pago	[52] Referencia de Pago	[53]Asignación Básica Mensual	[54]Cotización Pagada	[55]Cotización Mora Sin Intereses	[56] Nov.	[57] Días Rep.	[58] Días Cot.	[59]Observación
NO REGISTRA INFORMACIÓN												

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

LECTURA DEL REPORTE DE LA HISTORIA LABORAL UNIFICADO

Resumen de Semanas Cotizadas por Empleador: este reporte contiene el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o como trabajador independiente, es decir las que se han cotizado desde enero de 1967 a la fecha.

1. **Identificación aportante:** número que identifica al aportante según el sistema al que pertenece. Hasta diciembre de 1994 número patronal y a partir de 1995, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.
2. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
3. **Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
4. **Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
5. **Último salario:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado y para las cotizaciones a partir de 1995 corresponde al salario reportado en el periodo desde-hasta.
6. **Semanas:** total de semanas correspondientes al periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
7. **Licencias (Lic.):** refleja las licencias no remuneradas, es decir periodo no laborado ni remunerado. Este valor es descontado del total de semanas del periodo cotizado.
8. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas cotizadas de manera simultánea a través de dos o más aportantes.
9. **Total:** es el total de semanas cotizadas del periodo, menos las licencias no remuneradas y el tiempo cotizado de manera simultánea.
10. **Total de Semanas Cotizadas:** corresponde al total general de semanas cotizadas a la fecha de generación del reporte.
11. **Total de Semanas Cotizadas Alto Riesgo:** corresponde al total general de semanas cotizadas por tarifa de alto riesgo. Este total se encuentra incluido en el total de semanas cotizadas (campo 10 Total de Semanas Cotizadas.)

Resumen de Tiempos Públicos no Cotizados a Colpensiones: este reporte es informativo y refleja el total de semanas reportadas y laboradas en el sector público, los cuales no fueron cotizados al ISS hoy Colpensiones.

12. **Identificación empleador:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
13. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
14. **Desde:** corresponde a la fecha inicial del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
15. **Hasta:** corresponde a la fecha final del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
16. **Último salario:** corresponde al último salario reportado por la entidad certificadora.
17. **Semanas:** corresponde a las semanas del periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
18. **Licencias (Lic.):** corresponde a las interrupciones laborales no remuneradas, reportadas por la entidad certificadora.
19. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
20. **Total:** es el total de semanas reportadas del periodo, menos las licencias no remuneradas campo (7. Licencias (Lic.)).
21. **Total de Semanas Reportadas:** corresponde al total general de semanas reportadas a la fecha de generación del reporte.

Resumen Tiempo Público Simultáneo con Tradicional (67 - 94) Y Post 94: este reporte refleja el total de semanas laboradas simultáneamente entre el sector público y privado para los tiempos tradicionales (67-94) y Post 94.

22. **Desde:** corresponde a la fecha inicial de la simultaneidad.
23. **Hasta:** corresponde a la fecha final de la simultaneidad.
24. **Semanas simultáneas:** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
25. **Total Semanas Simultáneas:** corresponde a la sumatoria total de semanas laboradas simultáneamente a la fecha de generación del reporte.
26. **Total Semanas:** corresponde a total semanas cotizadas más(+) total semanas reportadas menos(-) total semanas simultáneas reportadas y cotizadas a la fecha de generación del reporte.

Detalle de pagos efectuados anteriores a 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

27. **Identificación Empleador:** para los periodos anteriores a 1995 corresponde al número Patronal.
28. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

29. **Ciclo Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
30. **Ciclo Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
31. **Asignación Básica Mensual:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado.
32. **Días Rep.:** número de días trabajados y reportados por el aportante para el periodo registrado.
33. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Detalle de pagos efectuados a partir de 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

34. **Identificación del aportante:** número que identifica al empleador o trabajador independiente (NIT, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.).
35. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
36. **RA:** indica si existe un registro de afiliación o relación laboral.
37. **Período:** año y mes al que corresponde el periodo cotizado.
38. **Fecha de pago:** fecha en que fue realizado el aporte.
39. **Referencia de pago:** número de registro del pago realizado (Calcomanía o Sticker o referencia de pago PILA).
40. **IBC Reportado:** es el salario (Ingreso Base de Cotización) declarado por el empleador o trabajador independiente, para el pago de la cotización.
41. **Cotización:** valor del aporte efectuado según el salario declarado en cada uno de los periodos.
42. **Cotización mora sin intereses:** es el dinero que el aportante adeuda por el periodo, sin incluir los intereses.
43. **Novedad(Nov.):** campo que indica con la letra “R”, la novedad de Retiro reportada por el empleador.
44. **Días reportados:** número de días trabajados y reportados por el aportante en cada uno de los periodos.
45. **Días cotizados:** corresponde al número de días equivalentes al valor de la cotización pagada.
46. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Detalle de periodos reportados por entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones: este reporte contiene el detalle de las semanas reportadas por las entidades certificadoras.

47. **Identificación del aportante:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
48. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
49. **RA:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
50. **Ciclo:** año y mes al que corresponde el periodo reportado.
51. **Fecha de pago:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
52. **Referencia de pago:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
53. **Asignación Básica Mensual:** es el valor de la asignación básica mensual reportado por la entidad certificadora. En este reporte no se verán reflejados los demás factores salariales reportados por la entidad certificadora, sin embargo serán tenidos en cuenta al momento de la decisión de la prestación económica a que haya lugar.
54. **Cotización pagada:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
55. **Cotización mora sin intereses:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
56. **Novedad (Nov.):** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
57. **Días reportados (Rep.):** número de días reportados por la entidad certificadora en cada uno de los periodos.
58. **Días cotizados:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
59. **Observación:** indica si el periodo se encuentra simultáneo con otro empleador. En caso en que se encuentre vacío, indica que el campo no es simultáneo.

Defensoría del Consumidor Financiero
Dirección: Calle 70A # 11-83 Bogotá.
Horario de atención: de 9:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada continua.
(57+601) 5439850, (57+601) 5439855 y 3203981187
Electrónico: defensorcolpensiones@defensorialg.com.co

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle. Este reporte esta sujeto a revisión y verificación por parte de Colpensiones.

Guia 9162687026

Medellín, mayo 09 de 2023

SEÑORES
COLPENSIONES
DIRECCIÓN HISTORIA LABORAL
CARRERA 10 No. 27-91
TELÉFONO (601) 489 09 09
BOGOTÁ, D.C.

COLPENSIONES - 2023_6943417
10/05/2023 12:13:49 PM
REGIONAL CENTRO
BOGOTA D.C - BOGOTA. D.C
CORRESPONDENCIA
IMAGENES:15
CONSULTE EL ESTADO DE SU TRAMITE EN
WWW.COLPENSIONES.GOV.CO

Colresp
Afiliaci
5947770

ASUNTO: ACTIVAR AFILIACIÓN

Haciendo uso del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política y demás normas concordantes, solicito muy comedidamente se sirvan activar mi afiliación, toda vez que me afilié al desaparecido ISS, hoy COLPENSIONES en el año 2008, fecha en la cual tenía 49 años de edad y más de cinco año de permanencia en el régimen de ahorro individual con solidaridad, en consecuencia procedan convalidar mis aportes pensionales correspondientes al 01/08/2013 a la fecha, toda vez que dichos aportes se reflejan en el detalle de pagos efectuados a partir de 1995 en adelante y no aparece en el resumen de semanas cotizadas por empleador.

Para tal fin adjunto historia laboral expedida por COLPENSIONES con fecha 09 diciembre de 2021, carta de aceptación expedida por COLPENSIONES.

Recibiré notificación en la CALLE 33 No. 78-167, APTO 502, TELÉFONO 3008954206, CORREO ELECTRONICO: jjzu-21@hotmail.com, MEDELLÌN.

ATENTAMENTE,

JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CC. 5.947.770

Colpensiones
Ver por tu futuro ya

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2021
ACTUALIZADO A: 09 diciembre 2021

INFORMACIÓN DEL AFILIADO

Tipo de Documento:	**Cédula de Ciudadanía**	Fecha de Nacimiento:	**21/06/1959**
Número de Documento:	**5947770**	Fecha Afiliación:	**12/12/1989**
Nombre:	**JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ**	Correo Electrónico:	**jjzu-21@hotmail.com**
Dirección:	**CALLE 3 NO 51B-505 CASA 46**	Ubicación:	
Estado Afiliación:	**Activo Cotizante**		

RESUMEN DE SEMANAS COTIZADAS POR EMPLEADOR

En el siguiente reporte encontrará el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o de sus propias cotizaciones como trabajador independiente, es decir, las que han sido cotizadas desde enero de 1967 a la fecha. Recuerde que la Historia Laboral representa su vida como trabajador, la que usted ha construido mes a mes y año a año.

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
8018201420	SEGURIDAD CONTINENTA	12/12/1989	18/12/1989	$79.290	1,00	0,00	0,00	1,00
8018201426	SEGURIDAD Y VIG DE C	11/01/1990	01/03/1992	$254.730	111,57	2,86	0,00	108,71
8018201746	ATOLVIP LTDA	02/03/1992	01/11/1994	$558.433	139,29	0,00	0,00	139,29
8018202281	CONTRATO SERVIP HUIL	05/12/1994	31/12/1994	$558.433	3,86	0,00	0,00	3,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/1995	31/03/1995	$558.000	12,86	0,00	0,00	12,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/04/1995	31/01/1996	$676.000	42,86	0,00	0,00	42,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/02/1996	29/02/1996	$973.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/03/1996	31/10/1996	$824.000	34,29	0,00	0,00	34,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/11/1996	30/11/1996	$594.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/12/1996	31/12/1996	$755.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/1997	31/01/1997	$922.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/02/1997	30/11/1997	$1.006.000	42,86	0,00	0,00	42,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/12/1997	31/12/1997	$268.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/1998	31/12/1998	$1.207.000	51,43	0,00	0,00	51,43
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/1999	31/01/1999	$433.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/02/1999	31/03/1999	$1.500.000	8,57	0,00	0,00	8,57
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/04/1999	30/04/1999	$1.533.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/05/1999	31/08/1999	$1.500.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/09/1999	30/09/1999	$1.450.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/10/1999	31/12/1999	$1.500.000	11,86	0,00	0,00	11,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/2000	29/02/2000	$1.540.000	8,57	0,00	0,00	8,57
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/04/2000	31/12/2000	$1.540.000	38,57	0,00	0,00	38,57
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/05/2001	31/05/2001	$1.692.460	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/06/2001	30/06/2001	$1.692.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/07/2001	31/12/2001	$1.692.460	25,57	0,00	0,00	25,57
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/2002	31/03/2002	$1.821.933	12,86	0,00	0,00	12,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/05/2002	31/05/2002	$1.612.000	3,57	0,00	0,00	3,57
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/06/2002	30/06/2002	$1.821.933	4,29	0,00	0,00	4,29
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA	01/07/2002	31/05/2003	$1.822.000	47,14	0,00	0,00	47,14
860401191	ISVI LTDA	01/06/2003	30/06/2003	$1.822.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2003	31/07/2003	$931.350	2,14	0,00	0,00	2,14
860401191	ISVI LTDA	01/07/2003	31/07/2003	$1.822.000	0,14	0,00	0,14	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/08/2003	31/08/2003	$931.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/09/2003	31/12/2003	$1.863.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2004	30/11/2004	$1.993.000	47,14	0,00	0,00	47,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2004	31/12/2004	$3.654.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2005	31/01/2005	$2.098.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2005	31/05/2005	$2.125.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2005	30/06/2005	$3.187.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2005	30/11/2005	$2.125.000	21,43	0,00	0,00	21,43
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2005	31/12/2005	$3.895.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2006	31/01/2006	$2.197.000	4,29	0,00	0,00	4,29

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2021
ACTUALIZADO A: 09 diciembre 2021

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2006	31/05/2006	$2.228.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2006	30/06/2006	$3.342.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2006	30/11/2006	$2.228.000	21,43	0,00	0,00	21,43
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2006	31/12/2006	$4.084.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2007	31/01/2007	$2.311.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2007	31/05/2007	$2.384.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2007	30/06/2007	$3.576.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2007	30/11/2007	$2.384.000	21,43	0,00	0,00	21,43
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2007	31/12/2007	$4.370.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2008	31/01/2008	$2.462.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2008	31/05/2008	$2.551.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2008	30/06/2008	$3.826.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2008	31/07/2008	$3.474.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/08/2008	30/11/2008	$2.551.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2008	31/12/2008	$4.676.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2009	31/01/2009	$2.666.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2009	31/05/2009	$2.767.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2009	30/06/2009	$4.151.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2009	30/11/2009	$2.767.000	21,43	0,00	0,00	21,43
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2009	31/12/2009	$5.074.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2010	31/01/2010	$2.812.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2010	31/05/2010	$2.870.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2010	30/06/2010	$4.305.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2010	30/11/2010	$2.870.000	21,43	0,00	0,00	21,43
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2010	31/12/2010	$5.261.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2011	31/01/2011	$2.913.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2011	31/05/2011	$2.962.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2011	30/06/2011	$4.443.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2011	30/11/2011	$2.962.000	21,43	0,00	0,00	21,43
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2011	31/12/2011	$5.430.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2012	31/01/2012	$3.042.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2012	31/05/2012	$3.134.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2012	30/06/2012	$4.700.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2012	30/11/2012	$3.134.000	21,43	0,00	0,00	21,43
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2012	31/12/2012	$5.745.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2013	31/01/2013	$3.188.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2013	31/03/2013	$3.260.000	5,00	0,00	0,00	5,00
830058387	TEMPORALES UNO A BOG	01/05/2013	31/05/2013	$2.750.000	3,57	0,00	0,00	3,57
830058387	TEMPORALES UNO A BOG	01/06/2013	31/07/2013	$3.300.000	8,57	0,00	0,00	8,57
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/08/2013	31/08/2013	$3.014.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830058387	TEMPORALES UNO A BOG	01/08/2013	31/08/2013	$3.300.000	4,29	0,00	4,29	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/09/2013	30/09/2013	$3.014.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830058387	TEMPORALES UNO A BOG	01/09/2013	30/09/2013	$110.000	0,14	0,00	0,14	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/10/2013	30/11/2013	$3.014.000	8,57	0,00	0,00	8,57
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/12/2013	31/12/2013	$4.110.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/01/2014	31/01/2014	$3.381.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/02/2014	31/05/2014	$3.511.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/06/2014	30/06/2014	$8.409.000	4,14	0,00	0,00	4,14
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/07/2014	31/07/2014	$3.511.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/08/2014	31/08/2014	$4.482.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/09/2014	30/11/2014	$3.511.000	12,86	0,00	0,00	12,86
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/12/2014	31/12/2014	$4.897.000	4,29	0,00	0,00	4,29

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2021
ACTUALIZADO A: 09 diciembre 2021

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/01/2015	31/01/2015	$3.874.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/02/2015	28/02/2015	$4.021.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/03/2015	31/03/2015	$3.874.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/04/2015	30/04/2015	$4.021.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/05/2015	31/05/2015	$3.874.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/06/2015	30/06/2015	$5.472.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/07/2015	31/07/2015	$4.021.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/08/2015	31/08/2015	$5.037.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/09/2015	30/11/2015	$4.021.000	12,86	0,00	0,00	12,86
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/12/2015	31/12/2015	$5.472.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/01/2016	31/01/2016	$4.365.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/02/2016	31/05/2016	$4.659.000	17,00	0,00	0,00	17,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/06/2016	30/06/2016	$6.223.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/07/2016	31/07/2016	$4.659.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/08/2016	31/08/2016	$5.754.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/09/2016	30/11/2016	$4.659.000	12,86	0,00	0,00	12,86
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2016	31/12/2016	$6.224.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2017	28/02/2017	$4.953.000	8,57	0,00	0,00	8,57
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/03/2017	31/05/2017	$5.234.453	12,86	0,00	0,00	12,86
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2017	30/06/2017	$6.886.557	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2017	31/07/2017	$5.231.643	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2017	31/08/2017	$6.399.899	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2017	30/11/2017	$5.231.643	12,86	0,00	0,00	12,86
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2017	31/12/2017	$6.900.579	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2018	31/01/2018	$5.741.688	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2018	31/05/2018	$5.741.687	17,14	0,00	0,00	17,14
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2018	30/06/2018	$7.495.573	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2018	31/07/2018	$5.741.687	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2018	31/08/2018	$6.969.407	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2018	30/11/2018	$5.741.687	12,57	0,00	0,00	12,57
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2018	31/12/2018	$7.495.573	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2019	31/01/2019	$5.741.687	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2019	31/05/2019	$5.970.576	17,14	0,00	0,00	17,14
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2019	30/06/2019	$7.803.386	3,86	0,00	0,00	3,86
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2019	31/07/2019	$5.970.576	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2019	31/08/2019	$7.253.543	4,00	0,00	0,00	4,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2019	30/11/2019	$5.970.576	12,86	0,00	0,00	12,86
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2019	31/12/2019	$7.803.387	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2020	31/01/2020	$5.970.576	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2020	31/05/2020	$6.276.270	17,14	0,00	0,00	17,14
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2020	30/06/2020	$8.202.920	4,14	0,00	0,00	4,14
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2020	31/07/2020	$6.276.270	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2020	31/08/2020	$7.624.925	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2020	30/11/2020	$6.276.270	12,86	0,00	0,00	12,86
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2020	31/12/2020	$8.202.920	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2021	31/01/2021	$6.276.270	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2021	31/05/2021	$6.415.851	17,14	0,00	0,00	17,14
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2021	30/06/2021	$8.392.787	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2021	31/07/2021	$6.415.851	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2021	31/08/2021	$7.799.706	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2021	30/11/2021	$6.415.852	12,86	0,00	0,00	12,86

Colpensiones
Ven por tu futuro ¡ya

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2021
ACTUALIZADO A: 09 diciembre 2021

C **5947770** **JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ**

[10] TOTAL SEMANAS COTIZADAS:	1.597,43
[11] SEMANAS COTIZADAS CON TARIFA DE ALTO RIESGO(INCLUIDAS EN EL CAMPO 10 " "TOTAL SEMANAS COTIZADAS"):	281,71

RESUMEN DE TIEMPOS PÚBLICOS NO COTIZADOS A COLPENSIONES

El siguiente resumen **INFORMATIVO** refleja los periodos laborados en el sector público y no cotizados al ISS hoy Colpensiones.

[12]Identificación Empleador	[13]Nombre o Razón Social	[14]Desde	[15]Hasta	[16]Último Salario	[17]Semanas	[18]Lic	[19]Sim	[20]Total
NO REGISTRA INFORMACIÓN								
					[21]TOTAL SEMANAS REPORTADAS:			

RESUMEN TIEMPO PÚBLICO SIMULTÁNEO CON TRADICIONAL (67 - 94) Y POST 94

El siguiente resumen refleja los periodos laborados que presentan simultaneidad, es decir aquellos en los que usted prestó servicios para varios empleadores en el mismo periodo de tiempo.

[22]Desde	[23]Hasta	[24]Semanas Simultáneas
NO REGISTRA INFORMACIÓN		
	[25] TOTAL SEMANAS SIMULTÁNEAS:	

[26]TOTAL SEMANAS (cotizadas[10] + reportadas tiempos públicos[21] - simultáneos[25])	1597,43

Si usted laboró en entidades del sector público y estas entidades no cotizaron a pensiones al Instituto de Seguros Sociales (ISS), hoy Colpensiones, es posible que estos periodos no se vean reflejados en su reporte de Historia Laboral. De ser así, puede radicar la solicitud de inclusión de dichos períodos allegando la certificación Electrónica de Tiempos Públicos - CETIL expedida por su empleador, conforme al Decreto 726 de 2018 expedido por el Ministerio de Trabajo.

* Los tiempos públicos tenidos en cuenta para la liquidación de una prestación económica decidida con anterioridad al 26/09/2017, no se visualizarán en el reporte de Historia Laboral.

Si ha trabajado en varias empresas al mismo tiempo, sólo se contabilizará en el total de semanas uno de los periodos y el salario base será la suma de lo cotizado, sin exceder el máximo asegurable al momento de solicitar el reconocimiento pensional.

Las semanas de los periodos de abril y mayo de 2020 con observación "Pago Decreto 558/2020 COVID 19", serán consideradas en el reconocimiento pensional para: Cumplir requisito de las 1300 semanas, Cuando se trate de una pensión de vejez con 1 SMLMV y para el otorgamiento de las pensiones de invalidez y muerte.

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS ANTERIORES A 1995

Este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

[27] Identificación Empleador	[28] Nombre o Razón Social	[29] Ciclo Desde	[30] Ciclo Hasta	[31] Asignación Básica Mensual	[32] Días Rep.	[33] Observación
8018201420	SEGURIDAD CONTINENTAL LTDA	12/12/1989	18/12/1989	$ 79.290	7	Pago aplicado al periodo declarado
8018201426	SEGURIDAD Y VIG DE COL LTDA	11/01/1990	28/02/1991	$ 197.910	414	Pago aplicado al periodo declarado
8018201426	SIN NOMBRE	15/12/1990	31/12/1990	$ 197.910	-17	Licencia no remunerada
8018201426	SIN NOMBRE	29/01/1991	31/01/1991	$ 197.910	-3	Licencia no remunerada
8018201426	SEGURIDAD Y VIG DE COL LTDA	01/03/1991	01/03/1992	$ 254.730	367	Pago aplicado al periodo declarado
8018201746	ATOLVIP LTDA	02/03/1992	31/03/1993	$ 346.170	395	Pago aplicado al periodo declarado
8018201746	ATOLVIP LTDA	01/04/1993	28/02/1994	$ 457.290	334	Pago aplicado al periodo declarado

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2021
ACTUALIZADO A: 09 diciembre 2021

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[27] Identificación Empleador	[28] Nombre o Razón Social	[29] Ciclo Desde	[30] Ciclo Hasta	[31] Asignación Básica Mensual	[32] Días Rep.	[33] Observación
8018201746	ATOLVIP LTDA	01/03/1994	01/11/1994	$ 558.433	246	Pago aplicado al periodo declarado
8018202281	CONTRATO SERVIP HUILA HOCOL	05/12/1994	31/12/1994	$ 558.433	27	Pago aplicado al periodo declarado

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS A PARTIR DE 1995

En el siguiente reporte encontrará el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199501	02/03/1995	54350501000044	$ 558.433	$ 97.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199502	15/03/1995	52041101000547	$ 558.433	$ 71.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199503	07/04/1995	25003301004634	$ 558.433	$ 43.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199504	10/05/1995	52041101001792	$ 675.704	$ 88.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199505	06/06/1995	50067001007442	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199506	18/07/1995	54350501001210	$ 675.704	$ 87.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199507	08/08/1995	54351501000935	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199508	07/09/1995	51076001001908	$ 675.704	$ 84.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199509	03/10/1995	51076001002228	$ 675.704	$ 84.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199510	07/11/1995	51076001002929	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199511	07/12/1995	11390501014016	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199512	04/01/1996	51076101002565	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199601	07/02/1996	50067001013530	$ 675.704	$ 43.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199602	07/03/1996	50067001014002	$ 973.014	$ 136.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199603	08/04/1996	25003310008008	$ 824.359	$ 112.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199604	07/05/1996	51076001007146	$ 824.359	$ 112.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199605	05/06/1996	50067001015192	$ 824.359	$ 108.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199606	04/07/1996	51076001008665	$ 824.359	$ 53.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199607	31/07/1996	57051610000436	$ 824.359	$ 112.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199608	06/09/1996	25003310011666	$ 824.359	$ 53.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199609	07/10/1996	25003310012360	$ 824.359	$ 229.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199610	06/11/1996	25003310013084	$ 824.359	$ 151.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199611	07/12/1996	51076001012992	$ 594.397	$ 116.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199612	07/01/1997	51076001013728	$ 755.319	$ 113.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199701	07/02/1997	51076001014895	$ 922.346	$ 139.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199702	07/03/1997	51076001016097	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199703	07/04/1997	51076001017024	$ 1.005.718	$ 273.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199704	07/05/1997	54351505002655	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199705	10/06/1997	23038001015043	$ 1.005.718	$ 136.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199706	05/07/1997	54351513000068	$ 1.005.718	$ 136.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199707	08/08/1997	25003310019718	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199708	05/09/1997	11390501030929	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199709	07/10/1997	11390501031780	$ 1.005.718	$ 136.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199710	07/11/1997	11390501032174	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199711	06/12/1997	51076101023202	$ 1.005.718	$ 136.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199712	07/01/1998	11390501033198	$ 268.191	$ 36.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2021
ACTUALIZADO A: 09 diciembre 2021

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199801	09/02/1998	11390501033798	$ 1.206.862	$ 163.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199802	09/03/1998	23038001023454	$ 1.206.862	$ 163.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199803	07/04/1998	11390501034929	$ 1.206.862	$ 163.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199804	07/05/1998	11390501035662	$ 1.206.862	$ 163.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199805	05/06/1998	11390501036153	$ 1.206.862	$ 163.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199806	07/07/1998	11390501036867	$ 1.206.862	$ 161.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199807	06/08/1998	11390501037610	$ 1.206.862	$ 163.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199808	07/09/1998	51076101034523	$ 1.206.862	$ 165.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199809	07/10/1998	51076101035779	$ 1.206.862	$ 164.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199810	06/11/1998	11390501039260	$ 1.206.862	$ 166.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199811	09/12/1998	50067001021824	$ 1.206.862	$ 163.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199812	08/01/1999	51076101039903	$ 1.206.862	$ 163.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199901	08/02/1999	51076101041057	$ 433.333	$ 50.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199902	08/03/1999	51076101042520	$ 1.500.000	$ 186.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199903	15/04/1999	11390501043165	$ 1.500.000	$ 177.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199904	07/05/1999	23038001035189	$ 1.533.333	$ 187.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199905	08/06/1999	51076002028715	$ 1.500.000	$ 176.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199906	07/07/1999	51076002029670	$ 1.500.000	$ 175.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199907	06/08/1999	23038001037708	$ 1.500.000	$ 177.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199908	17/09/1999	51076002032879	$ 1.500.000	$ 185.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199909	07/10/1999	51076002033475	$ 1.450.000	$ 179.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199910	08/11/1999	23038001040518	$ 1.500.000	$ 187.100	-$ 15.400		30	28	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199911	07/12/1999	23038001041276	$ 1.500.000	$ 185.700	-$ 16.800		30	28	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199912	07/01/2000	23038001042272	$ 1.500.000	$ 182.400	-$ 20.100		30	27	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200001	07/02/2000	51076101056987	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	200002	07/03/2000	51076002039833	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200004	08/05/2000	51076002042623	$ 1.540.000	$ 207.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200005	08/06/2000	51076002043838	$ 1.540.000	$ 207.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200006	07/07/2000	01044201000097	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200007	10/08/2000	51076002047092	$ 1.540.000	$ 207.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	200008	07/09/2000	51076101065944	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200009	09/10/2000	51076101067377	$ 1.540.000	$ 207.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200010	22/11/2000	911381071219D0	$ 1.540.000	$ 205.320	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200011	09/01/2001	911381041219D1	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200012	10/01/2001	911381011219D2	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200105	26/06/2001	911381091219D3	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200106	19/07/2001	9118810133KX24	$ 1.692.460	$ 228.500	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200107	23/08/2001	911381061219D5	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200108	21/09/2001	911381031219D6	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200109	25/10/2001	911381001219D7	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200110	26/11/2001	911381081219D8	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200111	14/12/2001	911381051219D9	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200112	02/12/2002	911381011219DF	$ 1.692.460	$ 222.973	-$ 5.509		30	29	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200201	01/03/2002	911381021219DA	$ 1.821.933	$ 245.960	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2021
ACTUALIZADO A: 09 diciembre 2021

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200202	26/03/2002	911381011219DB	$ 1.821.933	$ 245.960	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200203	29/11/2002	911381021219DE	$ 1.821.933	$ 245.960	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200205	21/06/2002	01044205001243	$ 1.612.000	$ 165.900	$ 165.900		30	0	Ciclo Doble
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200205	17/11/2009	9409710S36E001	$ 1.612.000	$ 0	$ 0		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Colfondos
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200205	21/06/2002	911381071219DC	$ 1.612.000	$ 177.770	-$ 39.850		30	25	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200206	23/09/2002	911381041219DD	$ 1.821.933	$ 245.960	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200207	09/08/2002	91138051219GR	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200208	10/09/2002	91138021219GS	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200209	09/10/2002	91138011219GT	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200210	12/11/2002	91138071219GU	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200211	10/12/2002	91138041219GV	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200212	10/01/2003	91138011219GW	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200301	11/02/2003	91138091219GX	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200302	10/03/2003	91138061219GY	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200303	09/04/2003	91138031219GZ	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200304	12/05/2003	91138011219H0	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200305	10/06/2003	91138091219H1	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
860401191	ISVI LTDA	NO	200306	04/07/2003	91138011219GP	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200307	06/08/2003	911381071219DG	$ 931.350	$ 125.732	$ 0		15	15	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
860401191	ISVI LTDA	NO	200307	06/08/2003	91138081219GQ	$ 61.000	$ 8.208	-$ 237.762		30	1	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200308	05/09/2003	911381041219DH	$ 931.000	$ 125.685	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200309	06/10/2003	911381011219DI	$ 1.863.000	$ 251.501	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200310	06/11/2003	911381091219DJ	$ 1.863.000	$ 251.501	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200311	04/12/2003	911381061219DK	$ 1.863.000	$ 251.501	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200312	09/01/2004	911381031219DL	$ 1.863.000	$ 251.501	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200401	06/02/2004	911381001219DM	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200402	04/03/2004	911381081219DN	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200403	06/04/2004	911381061219DO	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200404	06/05/2004	911381031219DP	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200405	04/06/2004	911381001219DQ	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200406	06/07/2004	911381081219DR	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200407	04/08/2004	911381051219DS	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200408	06/09/2004	911381021219DT	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200409	07/10/2004	911381011219DU	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200410	08/11/2004	911381071219DV	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200411	07/12/2004	911381041219DW	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200412	06/01/2005	911381011219DX	$ 3.654.000	$ 529.830	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200501	04/02/2005	911381011219DY	$ 2.098.000	$ 314.700	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200502	07/03/2005	911381071219DZ	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200503	06/04/2005	911381041219E0	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200504	05/05/2005	911381011219E1	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200505	08/06/2005	911381091219E2	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200506	08/07/2005	911381061219E3	$ 3.187.000	$ 478.010	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200507	05/08/2005	911381031219E4	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2021
ACTUALIZADO A: 09 diciembre 2021

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200508	06/09/2005	911381001219E5	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200509	05/10/2005	911381081219E6	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200510	03/11/2005	911381051219E7	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200511	06/12/2005	911381031219E8	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200512	05/01/2006	911381001219E9	$ 3.895.000	$ 584.250	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200601	06/02/2006	911381081219EA	$ 2.197.000	$ 340.507	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200602	07/03/2006	911381051219EB	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200603	07/04/2006	911381021219EC	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200604	05/05/2006	911381011219ED	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200605	06/06/2006	911381071219EE	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200606	06/07/2006	911381041219EF	$ 3.342.000	$ 518.002	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200607	04/08/2006	911381011219EG	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200608	06/09/2006	911381091219EH	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200609	06/10/2006	911381071219EI	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200610	08/11/2006	911381041219EJ	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200611	06/12/2006	911381011219EK	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200612	05/01/2007	911381091219EL	$ 4.084.000	$ 633.004	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200701	08/02/2007	911381061219EM	$ 2.311.000	$ 358.201	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200702	08/03/2007	911381031219EN	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200703	09/04/2007	911381001219EO	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200704	08/05/2007	911381081219EP	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200705	06/06/2007	911381051219EQ	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200706	09/07/2007	911381021219ER	$ 3.576.000	$ 554.280	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200707	03/08/2007	911381001219ES	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200708	06/09/2007	911381081219ET	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200709	04/10/2007	911381051219EU	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200710	08/11/2007	911381021219EV	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200711	06/12/2007	911381011219EW	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200712	08/01/2008	911381071219EX	$ 4.370.000	$ 677.310	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200801	07/02/2008	911381041219EY	$ 2.462.000	$ 393.903	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200802	06/03/2008	911381011219EZ	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200803	04/04/2008	911381091219F0	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200804	08/05/2008	911381061219F1	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200805	06/06/2008	911381041219F2	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200806	07/07/2008	911381011219F3	$ 3.826.000	$ 612.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200807	08/08/2008	911381091219F4	$ 3.474.000	$ 555.808	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200808	05/09/2008	911381061219F5	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200809	07/10/2008	911381031219F6	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200810	07/11/2008	911381001219F7	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200811	05/12/2008	911381081219F8	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200812	07/01/2009	911381051219F9	$ 4.676.000	$ 748.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200901	05/02/2009	911381021219FA	$ 2.666.000	$ 426.560	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200902	05/03/2009	911381011219FB	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200903	06/04/2009	911381081219FC	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2021
ACTUALIZADO A: 09 diciembre 2021

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200904	06/05/2009	911381051219FD	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200905	04/06/2009	911381021219FE	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200906	06/07/2009	911381011219FF	$ 4.151.000	$ 664.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200907	10/08/2009	911381071219FG	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200908	04/09/2009	911381041219FH	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200909	06/10/2009	911381011219FI	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200910	06/11/2009	911381091219FJ	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200911	04/12/2009	911381061219FK	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200912	04/01/2010	911381031219FL	$ 5.074.000	$ 811.808	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201001	04/02/2010	911381011219FM	$ 2.812.000	$ 449.903	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201002	04/03/2010	911381091219FN	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201003	08/04/2010	911381061219FO	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201004	06/05/2010	911381031219FP	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201005	04/06/2010	911381001219FQ	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201006	07/07/2010	911381081219FR	$ 4.305.000	$ 688.799	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201007	05/08/2010	911381051219FS	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201008	06/09/2010	911381021219FT	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201009	06/10/2010	911381011219FU	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201010	05/11/2010	911381071219FV	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201011	06/12/2010	911381071219FW	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201012	07/01/2011	911381041219FX	$ 5.261.000	$ 841.760	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201101	03/02/2011	911381011219FY	$ 2.913.000	$ 466.080	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201102	04/03/2011	911381091219FZ	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201103	06/04/2011	911381061219G0	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201104	06/05/2011	911381031219G1	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201105	03/06/2011	911381001219G2	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201106	07/07/2011	911381081219G3	$ 4.443.000	$ 710.880	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201107	05/08/2011	911381051219G4	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201108	06/09/2011	911381021219G5	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201109	07/10/2011	911381001219G6	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201110	09/11/2011	911381081219G7	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201111	06/12/2011	911381051219G8	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201112	05/01/2012	911381021219G9	$ 5.430.000	$ 868.800	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201201	06/02/2012	911381011219GA	$ 3.042.000	$ 486.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201202	05/03/2012	911381071219GB	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201203	09/04/2012	911381041219GC	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201204	07/05/2012	911381011219GD	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201205	01/06/2012	911381091219GE	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201206	09/07/2012	911381061219GF	$ 4.700.000	$ 752.000	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201207	06/08/2012	911381041219GG	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201208	07/09/2012	911381011219GH	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201209	04/10/2012	911381091219GI	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201210	08/11/2012	911381061219GJ	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201211	06/12/2012	911381031219GK	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2021
ACTUALIZADO A: 09 diciembre 2021

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201212	08/01/2013	911381001219GL	$ 5.745.000	$ 919.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201301	06/02/2013	911381081219GM	$ 3.188.000	$ 510.080	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201302	05/03/2013	911381051219GN	$ 3.260.000	$ 521.600	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201303	04/04/2013	911381021219GO	$ 491.000	$ 78.560	$ 0	R	30	5	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201305	13/06/2013	84C20004892694	$ 2.750.000	$ 440.000	$ 0		25	25	Pago aplicado al periodo declarado
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201306	10/07/2013	84C20005409440	$ 3.300.000	$ 528.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA	SI	201307	12/08/2013	84C20006017284	$ 3.300.000	$ 528.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201308	03/09/2013	83C20006318103	$ 3.014.000	$ 1.059.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201308	11/09/2013	84C20006595940	$ 3.300.000	$ 528.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201309	27/09/2013	83C20006815950	$ 3.014.000	$ 1.055.300	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201309	09/10/2013	84C20007176406	$ 110.000	$ 17.600	$ 0	R	1	1	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201310	31/10/2013	9313710G082578	$ 3.014.000	$ 1.054.900	$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201311	03/12/2013	83C20008116871	$ 3.014.000	$ 1.057.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201312	24/12/2013	83C20008626478	$ 4.110.000	$ 1.443.000	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201401	31/01/2014	83C20009256305	$ 3.381.000	$ 1.215.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201402	11/03/2014	83C20010206297	$ 3.511.000	$ 1.252.700	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201403	27/03/2014	83C20010449631	$ 3.511.000	$ 1.260.000	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201404	12/05/2014	83C20011469639	$ 3.511.000	$ 626.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201405	11/06/2014	83C20012146481	$ 3.511.000	$ 1.228.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201406	08/07/2014	83C20012679197	$ 8.409.000	$ 1.295.300	-$ 50.100		30	29	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201407	01/08/2014	83C20013069744	$ 3.511.000	$ 1.246.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201408	29/08/2014	83C20013654135	$ 4.482.000	$ 1.568.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201409	30/09/2014	83C20014307538	$ 3.511.000	$ 1.220.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201410	30/10/2014	83C20014974117	$ 3.511.000	$ 1.298.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201411	09/12/2014	83C20016002745	$ 3.511.000	$ 1.367.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201412	26/12/2014	83C20016306557	$ 4.897.000	$ 1.713.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201501	09/02/2015	83C20017301324	$ 3.874.000	$ 1.366.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201502	27/02/2015	83C20017616502	$ 4.021.000	$ 1.417.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201503	27/03/2015	83C20018284444	$ 3.874.000	$ 1.367.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201504	30/04/2015	83C20018996713	$ 4.021.000	$ 1.418.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201505	29/05/2015	83C20019673545	$ 3.874.000	$ 1.362.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201506	26/06/2015	83C20020368782	$ 5.472.000	$ 2.104.500	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201507	11/08/2015	83C20021509309	$ 4.021.000	$ 1.508.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201508	27/08/2015	83C20021784730	$ 5.037.000	$ 1.971.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201509	02/10/2015	83C20022668975	$ 4.021.000	$ 643.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201510	06/11/2015	83C20023548903	$ 4.021.000	$ 1.568.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201511	27/11/2015	83C20024016727	$ 4.021.000	$ 1.495.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201512	08/01/2016	83C20025098696	$ 5.472.000	$ 1.915.200	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201601	05/02/2016	83C20025717781	$ 4.365.000	$ 1.654.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201602	26/02/2016	83C20026167148	$ 4.659.000	$ 716.400	-$ 29.000		30	29	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201603	23/03/2016	83C20026852783	$ 4.659.000	$ 1.935.300	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201604	02/05/2016	83C20027681584	$ 4.659.000	$ 1.630.600	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201605	02/06/2016	83C20028513334	$ 4.659.000	$ 1.630.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201606	30/06/2016	83C20029148887	$ 6.223.000	$ 2.176.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

Colpensiones
Ven por tu futuro hoy

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2021
ACTUALIZADO A: 09 diciembre 2021

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201607	29/07/2016	83C20029878615	$ 4.659.000	$ 1.630.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201608	29/08/2016	83C20030634071	$ 5.754.000	$ 2.013.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201609	28/09/2016	83C20031406732	$ 4.659.000	$ 745.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201610	28/10/2016	83C20032181746	$ 4.659.000	$ 1.629.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201611	02/12/2016	83C20033116543	$ 4.659.000	$ 1.630.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201612	06/01/2017	83C20034125656	$ 6.224.000	$ 2.178.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201701	08/02/2017	83C20034964256	$ 4.953.000	$ 1.734.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201702	28/02/2017	83C20035341106	$ 4.953.000	$ 1.742.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201703	10/04/2017	83C20036535987	$ 5.234.453	$ 1.812.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201704	15/05/2017	83C20037463501	$ 5.234.453	$ 1.815.500	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201705	15/06/2017	83C20038324016	$ 5.234.453	$ 1.818.300	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201706	25/07/2017	83C20039289325	$ 6.886.557	$ 2.406.700	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201707	22/08/2017	83C20040063440	$ 5.231.643	$ 1.831.700	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201708	20/09/2017	83C20040888141	$ 6.399.899	$ 2.241.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201709	20/10/2017	83C20041748715	$ 5.231.643	$ 1.836.500	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201710	22/11/2017	83C20042607930	$ 5.231.643	$ 1.831.300	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201711	18/12/2017	83C20043396349	$ 5.231.643	$ 1.831.300	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201712	10/01/2018	83C20043972887	$ 6.900.579	$ 2.417.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201801	14/02/2018	83C20044993150	$ 5.741.688	$ 2.009.300	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201802	21/03/2018	83C20046035369	$ 5.741.687	$ 2.010.500	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201803	20/04/2018	83C20046923912	$ 5.741.687	$ 2.010.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201804	24/05/2018	83C20047842407	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201805	26/06/2018	83C20048744959	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201806	24/07/2018	83C20049589153	$ 7.495.573	$ 2.623.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201807	23/08/2018	83C20050469787	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201808	12/09/2018	83C20051059505	$ 6.969.407	$ 2.440.300	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201809	16/10/2018	83C20051959776	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201810	09/11/2018	83C20052637617	$ 5.741.687	$ 1.862.800	-$ 146.790		30	28	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201811	14/12/2018	83C20053744385	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201812	27/12/2018	83C20054007649	$ 7.495.573	$ 2.624.000	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201901	15/02/2019	83C20055511160	$ 5.970.576	$ 2.072.100	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201902	18/03/2019	83C20056805840	$ 5.970.576	$ 2.070.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201903	12/04/2019	83C20058377542	$ 5.970.576	$ 2.080.400	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201904	10/05/2019	83C20059963071	$ 5.970.576	$ 2.083.500	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201905	10/06/2019	83C20061636554	$ 5.970.576	$ 2.080.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201906	19/07/2019	83C20064286957	$ 7.803.386	$ 2.481.100	-$ 250.085		30	27	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201907	06/08/2019	83C20065198099	$ 5.970.576	$ 2.090.000	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201908	06/09/2019	83C20067233929	$ 7.253.543	$ 2.358.100	-$ 180.640		30	28	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201909	11/10/2019	83C20069596457	$ 5.970.576	$ 2.090.000	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201910	07/11/2019	83C20070444944	$ 5.970.576	$ 2.090.100	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201911	11/12/2019	83C20071739806	$ 5.970.576	$ 2.090.000	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201912	26/12/2019	83C20072113202	$ 7.803.387	$ 2.731.600	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202001	13/02/2020	83C20073685914	$ 6.276.270	$ 2.196.500	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202002	04/03/2020	83C20074246188	$ 6.276.270	$ 2.181.500	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo

Colpensiones
vea por su futuro hoy

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2021
ACTUALIZADO A: 09 diciembre 2021

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202003	27/03/2020	83C20074946121	$ 6.276.270	$ 2.197.300	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202004	29/04/2020	83C20075827933	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202005	02/06/2020	83C20076907685	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202006	08/07/2020	83C20078146498	$ 8.202.920	$ 2.777.800	-$ 93.222		30	29	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202007	30/07/2020	83C20078688227	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202008	31/08/2020	83C20079630896	$ 7.624.925	$ 2.669.100	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202009	05/10/2020	83C20080811925	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202010	30/10/2020	83C20081534586	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202011	27/11/2020	83C20082467294	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202012	23/12/2020	83C20083447451	$ 8.202.920	$ 2.434.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202101	04/02/2021	83C20084706586	$ 6.415.851	$ 1.853.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202102	10/03/2021	83C20085892967	$ 6.415.851	$ 2.234.100	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202103	14/04/2021	83C20086981929	$ 6.415.851	$ 2.230.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202104	14/05/2021	83C20088007232	$ 6.415.851	$ 2.229.100	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202105	16/06/2021	83C20089097423	$ 6.415.851	$ 2.241.200	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202106	08/07/2021	83C20089799910	$ 8.392.787	$ 2.920.100	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202107	10/08/2021	83C20090922380	$ 6.415.851	$ 2.236.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202108	08/09/2021	83C20091869871	$ 7.799.706	$ 2.728.300	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202109	30/09/2021	83C20092505528	$ 6.415.852	$ 2.245.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202110	04/11/2021	83C20093748958	$ 6.415.852	$ 2.245.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202111	30/11/2021	83C20094572715	$ 6.415.852	$ 2.245.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo

DETALLE DE PERIODOS REPORTADOS POR ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO QUE NO COTIZARON AL ISS HOY COLPENSIONES

En el siguiente resumen encontrará el detalle por días, de los ciclos laborados en entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones.

[47] Identificación Empleador	[48] Nombre o Razón Social	[49] RA	[50]Ciclo	[51] Fecha de Pago	[52] Referencia de Pago	[53]Asignación Básica Mensual	[54]Cotización Pagada	[55]Cotización Mora Sin Intereses	[56] Nov.	[57] Días Rep.	[58] Días Cot.	[59]Observación
NO REGISTRA INFORMACIÓN												

Colpensiones

PROSPERIDAD PARA TODOS

Bogotá, 25 de abril de 2013

BZ2013_1868541-0831810

Señor (a)
JHON JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CALLE 3RA No 51B-505 CASA 46 Barrio: ARRECIFE
PUERTO COLOMBIA ATLANTICO

Referencia: Radicado No 2013_1868541 del 2013/4/25
Ciudadano: JHON JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
Identificación: Cédula de ciudadanía 5947770
Tipo de Trámite: Afiliación, Traslado de régimen

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

Nos permitimos informarle que su solicitud radicada como se indica en el asunto, ha sido aceptada en forma satisfactoria. Por lo anterior tenemos el agrado de darle la cordial bienvenida a su Administradora de Pensiones, COLPENSIONES.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros puntos de atención al ciudadano; comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, con la línea nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Atentamente,

Silvio Arith Aguirre Daza
GERENTE NACIONAL DE SERVICIO AL CIUDADANO

2013_2804509 - GN036700000753

Powered by CamScanner

Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No 34 A - 11. Somos Grandes Contribuyentes. Resolución DIAN 12220 Diciembre 26/2022. Somos Grandes Contribuyentes en Bogota DC (Resolución SHD DDI-023769 Nov 29/2021). Autorretenedores Resol.DIAN:09698 de Nov 24/2003. Responsables y Retenedores de IVA.

Fecha:09 / 05 / 2023 15:40

Fecha Prog. Entrega:10 / 05 / 2023

GUIA No.: 9162687026

1: CDS/SER: 1 - 40 - 5

REMITENTE

CALL 33 # 78-167 APTO 502

JHON JAIRO ZULUAGA

Tel/cel: 3008954206 Cod. Postal: 050030462

Ciudad: MEDELLIN Dpto: ANTIOQUIA

País: COLOMBIA D.I./NIT: 73102553

Email: OFICINA0601@GMAIL.COM

FIRMA DEL REMITENTE (NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)

DESTINATARIO

BOG
10
D67

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

Ciudad: **BOGOTA**

CUNDINAMARCA | **P. CONTADO**

NORMAL | **T:TERRESTRE**

CRA 10 # 27-91

COLPENSIONES HISTORIA LABORAL

Tel/cel: 18000410909 D.I./NIT: 4890909

País: COLOMBIA Cod. Postal: 110311096

e-mail: COLPENSIONES@GMAIL.COM

:ECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUÍA No. 9162687026

FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Dice Contener: DCTOS

Obs. para entrega:

Vr. Declarado: $ 5,000

Vr. Flete: $ 0

Vr. Sobreflete: $ 500

Vr. Mensajería expresa: $ 12,500

Vr. Total:$ 13,000

Vr. a Cobrar: $ 0

Vol (Pz): / / Peso Pz (Kg):

Peso (Vol): Peso (Kg): 1.00

No. Remisión:SE0000047081019

No. Bolsa seguridad:

No. Sobreporte:

No. Guia Retorno Sobreporte:

servaciones en la entrega:

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A.www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en los Centros de Soluciones, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo declara conocer nuestro Aviso de Privacidad y Aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio web. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remitirse al portal web www.servientrega.com o a la línea telefónica (1) 7700200.

Quien Entrega: :

DG-6-CL-IDM-F-56 V.4

Ministerio de Transporte: Licencias No. 805 de Marzo 5/2001; MINTIC: Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010.

BOGOTÁ,26 de mayo de 2023 BZ2023_6943417-1454850

Señor (a):
JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CL 33 # 78 - 167 AP 502
Medellín, Antioquia

Referencia: Comunicación recibida 10 de mayo de 2023.

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES. Nos permitimos informar que una vez verificada la base de datos de Colpensiones y la del Sistema de Información de Administradoras de Fondos de Pensiones – SIAFP se encuentra lo siguiente:

1. El señor JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ identificada con Cédula de Ciudadanía No. 5947770 presento solicitud de traslado desde la Administradora de Fondo de Pensiones- AFP Colfondos hacia al Régimen de Prima media administrado por el Instituto de Seguro Social hoy Colpensiones con fecha de efectividad 01 Mayo 2013.

2. Una vez consultada la cedula en la Registraduría Nacional del Estado Civil la fecha de nacimiento de la ciudadana es 21 Junio 1959, por lo tanto en conformidad con el artículo 13 - literal e) de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 2º de la Ley 797 de 2003, " los afiliados al Sistema General de Pensiones podrán trasladarse de régimen cuando hayan permanecido como mínimo 5 años en el mismo, contando desde su afiliación y, siempre y cuando no le falten 10 años o menos para cumplir la edad que le da derecho a la pensión", se encuentra que la ciudadana MAGNOLIA CRISTIANO TORRES para la fecha en la que realizo su solicitud de traslado al Régimen de Prima media administrado por el Instituto de Seguro Social hoy Colpensiones, superaba la edad permitida para efectuar dicho traslado.

Teniendo en cuenta lo anterior, se informa que el cambio de administradora de pensiones que efectuó el señor JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ hacia Colpensiones en 2013 no es válida, pertenece a AFP Colfondos desde 01 Noviembre 2000.

En consecuencia, se solicitó a través de la herramienta Mantis 98486 a la AFP COLFONDOS las correcciones pertinentes para dejar sincronizadas las bases, al igual que el respectivo comunicado al ciudadano referente el resultado de la solicitud del traslado.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC), puede visitar nuestra página web www.colpensiones.gov.co; comunicarse con

la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al (57+601) 4890909, en Medellín al (57+604) 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Atentamente,

ROSA MERCEDES NIÑO AMAYA
Dirección de Afiliaciones

Proyectó: Jineth Andrea Cortes Camacho – Auxiliar Operativo - Dirección de Afiliaciones

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

No. de Radicado, 2024_344583

Bogotá D.C., 9 de enero de 2024

Señor (a)
JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CALLE 33 # 78 -167
Medellín, Antioquia

Referencia: Radicado No. 2023_13523018 del 11 agosto de 2023
Ciudadano: JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
Identificación: Cédula de ciudadanía 5947770
Tipo de Trámite: Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias - PQRS

Respetado(a) señor(a):

Reciba un especial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES. De manera atenta nos permitimos informar, que, en virtud de un proceso de auditoría realizado al interior de la entidad, se identifica que el traslado de régimen gestionado y aprobado por su anterior administradora de fondos de pensiones (AFP) Colfondos hacia Colpensiones, no cumple con los requisitos legales normativos relacionados con los términos de permanencia para el traslado entre regímenes de Pensión.

Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 2° de la Ley 797 de 2003, que modificó el artículo 13 de la Ley 100 de 1993, en relación con los términos de permanencia, frente a lo cual el traslado de régimen realizado a la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones con fecha 01/05/2013 no resulta válido dado a que a dicha fecha usted se encontraba a menos de 10 años de la edad de pensión.

En consecuencia, nos permitimos indicar que de acuerdo a la verificación de su situación dentro del Sistema General de Pensiones encontramos que su última vinculación valida corresponde a la realizada a la Administradora de Pensiones Colfondos, razón por la cual sus aportes pensionales, así como los trámites relacionados a su afiliación, deberán realizarse a dicha Administradora.

Datos Asofondos

Identificación	C-5947770
Entidad	COLFONDOS
Novedad	110
Descripción	Traslado no viable. Tiene menos de 10 años para pensionarse. Por favor consulte con su fondo de pensiones.
Primer Nombre	JOHN
Segundo Nombre	JAIRO
Primer Apellido	ZULUAGA
Segundo Apellido	SANCHEZ
Sexo	M
Fecha última vinculación	20000925

Si desea más información, recuerde que puede comunicarse con nosotros a través de las líneas de servicio al ciudadano, en Bogotá: (57+601) 4890909, en Medellín: (57+604) 2836090, o desde cualquier lugar del país por medio de la línea gratuita nacional 018000410909. También, puede visitar nuestra página web http://www.colpensiones.gov.c o acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC).

Agradecemos su confianza recordándole que para nosotros siempre es un placer servirle.

Atentamente,

DARLYNNE AMALIA MEJIA
Profesional Máster Código 320 Grado 008
Con funciones asignadas de Directora de Afiliaciones (A)

Elaboró: Jineth Andrea Cortes Camacho – Auxiliar Operativo - Dirección de Afiliaciones

Colpensiones

FORMULARIO DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

COLPENSIONES
2013_1868541
15/03/2013 03:22:38 p.m.
BARRANQUILLA NORTE
ATLANTICO - BARRANQUILLA
AFILIACIONES
Nro Folios:2
D20131868541880

FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA MAYÚSCULA E IMPRENTA Y SIN SALIRSE DE LOS RECUADROS | REGIONAL | | OFICINA | |

DEPENDIENTE ( ) INDEPENDIENTE (X) | Ejecutivo comercial | Doc. Ejecutivo Comercial

I. DATOS GENERALES DEL AFILIADO O SOLICITANTE

Tipo de documento	CC (X) CD ( ) TI ( ) CE ( ) PA ( )	N.º de documento	5947770
Primer apellido	ZULUAGA	Segundo apellido	SANCHEZ
Primer nombre	JOHN	Segundo nombre	JAIRO
Municipio de nacimiento	IBAGO	Departamento de nacimiento	TOLIMA
Nacionalidad	COLOMBIANO	Dirección residencia	CALLE 3 Nº 51B-505 CASA 46
Municipio de residencia	PUERTO COLOMBIA	Barrio / vereda de residencia	ARRECIFE
Departamento de residencia	ATLANTICO	Teléfono	3198255
Ocupación u oficio	Psicologo	Celular	3008954206
Correo electrónico	jjzu-21@hotmail.com		

Fecha de nacimiento: Año 1959 Mes 06 Día 21

Sexo: M (X) F ( )

Ingreso mensual $589.700

Salario integral: Si ( ) No (X)

Es empleador: Si ( ) No (X)

Alto riesgo: Si ( ) No (X)

AUTORIZACIÓN USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS: El afiliado/ciudadano acepta y autoriza de manera expresa que COLPENSIONES envíe notificaciones, estados de cuenta y demas comunicaciones relacionadas con sus trámites y/o solicitudes a través de técnicas y medios electrónicos, informaticos y telematicos (incluye correo electrónico, página web y mensaje móvil). Si (X) No ( )

II. DATOS DEL EMPLEADOR O ENTIDAD AGRUPADORA

Tipo de documento	CC ( ) NIT ( ) CE ( ) PA ( ) CD ( ) TI ( )	N.º de documento	DV	Código CIIU
NATURALEZA	Pública ( ) Privada ( )	Razón social o nombre		
Dirección				
Barrio / vereda		Municipio		
Teléfono	Celular	Departamento	Sucursal	
		Correo electrónico		

III. INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS

❶ Tipo de documento	CC ( ) TI ( ) CE ( ) PA ( ) RC ( )	N.º de documento	
Primer apellido		Segundo apellido	Fecha de nacimiento: Año Mes Día
Primer nombre		Segundo nombre	
Nacionalidad		Dirección de residencia	
Municipio de residencia		Barrio / vereda de residencia	Departamento de residencia
Sexo	M ( ) F ( ) Teléfono	Celular	Correo electrónico
Parentesco	1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 5 ( ) 6 ( )		
❷ Tipo de documento	CC ( ) TI ( ) CE ( ) PA ( ) RC ( )	N.º de documento	
Primer apellido		Segundo apellido	Fecha de nacimiento: Año Mes Día
Primer nombre		Segundo nombre	
Nacionalidad		Dirección de residencia	
Municipio de residencia		Barrio / vereda de residencia	Departamento de residencia
Sexo	M ( ) F ( ) Teléfono	Celular	Correo electrónico
Parentesco	1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 5 ( ) 6 ( )		

IV. AFILIACIÓN A PENSIONES

TIPO DE NOVEDAD: Vinculación inicial ( ) Traslado de régimen (X) Traslado de entidad diferente ( ) Vinculacion laboral ( ) | Ha cotizado más de 150 semanas a los fondos de pensiones del régimen de prima media: SI ( ) No ( ) | Subsidiado: SI ( ) No ( )

Si marcó traslado indique a la administradora de pensiones anterior: COLFONDOS | Código

El afiliado debe cotizar bajo el régimen especial de pensiones: SI ( ) No ( ) ¿Cuál? | Código | Tarifa con la que debe cotizar: %

1. AUTORIZACIÓN PARA BÚSQUEDA, CONSULTA, USO Y MANEJO DE INFORMACIÓN: El afiliado/ciudadano acepta y autoriza de manera expresa e irrevocable a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES, incluyendo a terceros con quienes esta tiene suscritos convenios con tal propósito, para la recolección y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, parametrización, actualización y mejora de los trámites, bienes y servicios de COLPENSIONES, así como la consulta, búsqueda, recolección y uso en cualquier tiempo en los centrales de riesgo y en aquellas entidades privadas y públicas que tengan información del afiliado/ciudadano para realizar los trámites que se refieran a las prestaciones, bienes y servicios de los diferentes componentes del sistema general de seguridad social administrados por COLPENSIONES. 2. AUTORIZACIÓN, VERIFICACIÓN Y USO DE INFORMACIÓN: el afiliado/ciudadano acepta y autoriza de manera expresa que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, directamente y/o a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos, realice la verificación y uso de la información suministrada por el afiliado/ciudadano en su documento de identidad y en los demás que aporte a COLPENSIONES, ante las entidades u organismos pertinentes. 3. La información obtenida solo será usada para efectos propios de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES.

V. FIRMAS

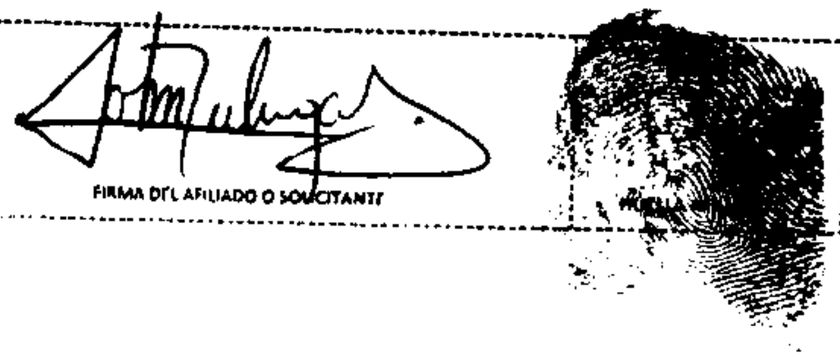

FIRMA DEL AFILIADO O SOLICITANTE

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS ANTECEDENTES DEL TRABAJADOR INCLUIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LOS QUE CORRESPONDEN A LA INFORMACIÓN QUE ME HA SIDO SUMINISTRADA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE COLOMBIA
APROBADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COLOMBIA SEGÚN RADICACIÓN No. 20139158A-007-000 DEL 25-05-2013.
Cadena s.a.

"TU FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE LOS DOS"

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **5.947.770**

ZULUAGA SANCHEZ

APELLIDOS

JOHN JAIRO

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-JUN-1959**

LIBANO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA **A+** G.S. RH **M** SEXO

30-SEP-1977 LIBANO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A 0300150 00159016 M-0005947770 20090611 **00123**74821A 1 3280021044

Bogotá, 25 de abril de 2013 BZ2013_1868541-0831810

Señor (a)
JHON JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CALLE 3RA No 51B-505 CASA 46 Barrio: ARRECIFE
PUERTO COLOMBIA ATLANTICO

Referencia: Radicado No 2013_1868541 del 2013/4/25
Ciudadano: JHON JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
Identificación: Cédula de ciudadanía 5947770
Tipo de Trámite: Afiliación, Traslado de régimen

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

Nos permitimos informarle que su solicitud radicada como se indica en el asunto, ha sido aceptada en forma satisfactoria. Por lo anterior tenemos el agrado de darle la cordial bienvenida a su Administradora de Pensiones, COLPENSIONES.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros puntos de atención al ciudadano; comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, con la línea nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Atentamente,

Silvio Arith Aguirre Daza
GERENTE NACIONAL DE SERVICIO AL CIUDADANO

REMITENTE Y DIRECCIÓN:

Colpensiones

Cr. 10 # 72 - 33
torre B piso 11
Tel 2 17 01 00
NIT: 900 336 004 - 7
Bogotá. Colombia

THOMAS express

NIT 800.215.592-2
Lic. Mintic: 001197- Lic Mintrans: 000168
www.thomasexpress.com.co
Calle 46A # 82 - 54 Int 10 Bogotá
INTERCONEXIÓN A

DATACOURRIER CAR

2da. Gestión

1ra. Gestión 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30

FECHA DE ENTREGA: MAY 2013 Marque el día con una "x"
Hora de entrega:

0006247800013357

No. RECLAMO

Fecha Máx Entrega:

DESTINATARIO: 0006247800013357
JHON JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CALLE 3RA NO 51B-505 CASA 46 BARRIO: ARRECIFE

PUERTO COLOMBIA - ATLANTICO

ZONA: 0 1335

INMUEBLE	PISOS	COLOR	PUERTA	
☐ Casa	☐ 1	☐ Blanca	☐ Madera	Contador
☐ Edificio	☐ 2	☐ Crema	☐ Metal	No.
☐ Negocio	☐ 3	☐ Ladrillo	☐ Vidrio	Firma recibido
☐ Conjunto	☐ 4	☐ Amarillo	☐ Aluminio	
	☐ +4	☐ Otro	☐ Otros	

14_DATAC_CAR_BARRANQUILLA - BARRANQUILLA

- ☐ ENTREGADO
- ☐ INTENTO ENTREGA
- ☐ DIR INCOMPLETA
- ☐ REHUSADO
- ☐ DESCONOCIDO
- ☐ NO RESIDE
- ☐ DIR. ERRADA
- ☐ OTROS
- ☐ NO RECLAMADO

Guia: GN0367000909753 **Radicado: 2013_2804509**

5

PESO: 57 GR.

VALOR $ 451

HORA DE ADMISION: 12:00 pm

FECHA 17/05/2013

62478
147
05
14
2013

AVISO INTENTO DE ENTREGA

1ra. Gestión 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30

Hora Intento de Entrega A.M. P.M.

* Fecha Intento de entrega

Remitente: THOMAS GREG EXPRESS S.A.

Descripción: DOCUMENTOS COLPENSIONES

Destinatario: JHON JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

Max Conser. Envió en E.M

Día	Mes	Año
4	07	2013

No. GUÍA SEGUIMIENTO

0006247800013357

THOMAS express

NIT 800.215.592-2
Lic. Mintic: 001197- Lic Mintrans: 000168
www.thomasexpress.com.co
Calle 46A # 82 - 54 Int 10 Bogotá
INTERCONEXIÓN A

DATACOURRIER CAR

Colpensiones

PROSPERIDAD PARA TODOS

BARRANQUILLA, 15 de marzo de 2013

BZ2013_1868541-0547316

Señor (a)
JHON JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CALLE 3RA No 51B-505 CASA 46 Barrio: ARRECIFE
PUERTO COLOMBIA ATLANTICO

Referencia: Radicado No. 2013_1868541 del 15 de marzo de 2013
Ciudadano: JHON JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
Identificación: Cédula de ciudadanía 5947770
Tipo de Trámite: Afiliación, Traslado de régimen

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES, nos permitimos informarle que su solicitud radicada como se indica en el asunto, ha sido recibida de forma satisfactoria.

Colpensiones iniciará las actividades de validación de la información y la viabilidad de su trámite ante su actual Administradora de Fondo de Pensiones AFP y de ser favorable su solicitud, gestionaremos el traslado de sus aportes e información laboral; de acuerdo con la normatividad vigente, el traslado sería efectivo a partir del primer día del segundo mes, tomando como fecha de inicio la de esta solicitud.

Es oportuno informarle que por parte de su Administradora actual recibirá respuesta definitiva a su solicitud.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros puntos de atención al ciudadano; comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, con la línea nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle.

Documentos que anexó el usuario:

Tipo de documento	Cantidad folios
Formulario de afiliación al Sistema General de Pensiones.	1
Documento de identidad del ciudadano ampliado al 150%	1

Atentamente,

Saul Sael Tovar Solera
Agente de Servicio

Marzo / 2013.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BZ2023_5949241-1173760

BOGOTÁ, 25 de abril de 2023

Señor(a)
JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CL 33 78 167
MEDELLÍN-ANTIOQUIA

Referencia: Radicado No. 2023_5949241 del 25 de abril de 2023
Ciudadano: JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
Identificación: Cédula de ciudadanía 5947770
Tipo de Trámite: Actualización de datos, Solicitud de corrección historia laboral

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES, en atención a solicitud de la referencia, nos permitimos informar que hemos recibido su solicitud de corrección de historia laboral.

Al respecto, es importante señalar que la respuesta será emitida dentro de los siguientes sesenta (60) días hábiles, contados a partir de la fecha de radicación, en observancia a que este trámite implica un procedimiento operativo especial que está orientado a la corrección integral de su historia laboral, lo cual demanda validación oficiosa de la administradora para el cumplimiento de, ente otros, los siguientes pasos:

1. Verificación de validez y consistencia de los soportes allegados y de la información de los pagos efectuados o de los de la realización de los mismos.
2. Solicitud de información adicional o faltante a los empleadores respecto de los cuales se requieren ciclos faltantes
3. Búsqueda, identificación, validación y cargue de novedades laborales que reposan en archivos físicos microfilmados.

Es pertinente aclarar que, si las actividades del proceso de investigación y corrección de las inconsistencias de su historia laboral requieren en menor tiempo, la respuesta a su solicitud será emitida con anterioridad a la fecha arriba señalada.

Finalmente, se le recuerda que usted puede obtener su historia laboral actualizada de manera fácil y oportuna a través de nuestra página web www.colpensiones.gov.co, portal del afiliado opción "Historia Laboral".

Así mismo, le comunicamos que se está dando traslado al área competente para que inicie el estudio y de respuesta a su solicitud.

En caso de requerir información adicional, lo invitamos a consultar el estado de su trámite a través de nuestro página web www.colpensiones.gov.co link atención al ciudadano y a conocer la oferta de trámites virtuales que hemos dispuesto para usted, ingresando por el link trámites en Línea, o acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 601 4890909, en Medellín al 604 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle.

Documentos que anexó el usuario:

Tipo de documento
Documento de identidad del afiliado
Formulario de Corrección de Historia Laboral datos básicos del afiliado
Formulario de Corrección de Historia Laboral enero de 1995 en adelante
Documentos anexos entregados por el ciudadano

Atentamente,

HERNANDO BLANCO MANCHOLA
Director de Atención y Servicio

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

No. de Radicado, 2024_2717620

Bogotá D.C, 13 de febrero de 2024

URGENTE TUTELA

Señor
JUZGADO 022 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
ccto22me@cendoj.ramajudicial.gov.co
MEDELLÍN, ANTIOQUIA

Radicado: 05001310302220240005000
Afiliado: JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ CC. 5947770
Accionado: Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES

LAURA TATIANA RAMIREZ BASTIDAS, en mi calidad de Directora de Acciones Constitucionales de la Dirección de Acciones Constitucionales de la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones. conforme a la certificación que se adjunta a este escrito. en atención al asunto de referencia. presento informe en los términos del artículo 19 del Decreto 2591 de 1991 como pasa a indicarse:

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
FOLIADO

ANTECEDENTES

En atención al auto de 22 de febrero de 2024, por medio del cual, el Despacho Admitió la acción de tutela interpuesta por el señor **JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ**, quien solicita:

> PRIMERA. Se ordene a COLPENSIONES que en el término máximo de 24 horas contado a partir de la notificación de la sentencia, **deje sin efecto** cualquier decisión que haya adoptado para dejar sin efecto mi vinculación a ese Fondo.
>
> SEGUNDA. Como consecuencia de lo anterior y dentro del mismo término, que COLPENSIONES se pronuncie sobre el reconocimiento de mi pensión de vejez.
>
> TERCERA. Que para determinar el monto de mi mesada pensional, COLPENSIONES incluya la información del Ministerio Defensa que le fue acreditada el día 10 de agosto del 2023, previo a la solicitud de reconocimiento de mi pensión.
>
> CUARTO. De considerarse procedente, se requiera a COLPENSIONES para que se abstenga de ser reiterativo en la realización de procedimientos evasivos frente a situaciones similares a la aquí planteada.

Verificados los sistemas de información asociados a la cédula de ciudadanía del accionante, se estableció que actualmente no ostenta afiliación al Régimen de Prima Media con Prestación Definida, RPM, administrado por Colpensiones, encontrándose válidamente activo al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, RAIS, a través de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías COLFONDOS S.A.

Que el actor presentó solicitud de reconocimiento de pensión de vejez el 2023_13521480 del 11 de agosto de 2023, la cual, previa verificación en el sistema, indicó, en principio, mediante **Oficio No. BZ2023_13521480-2151063 de 11 de agosto de 2023**, lo siguiente:

"(…) Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones — COLPENSIONES.

No es procedente dar trámite a su solicitud, por cuanto la información consultada indica que se presentan inconsistencias en el estado actual de la afiliación y es necesario adelantar un trámite conjunto entre las administradoras de regímenes para definir el estado real de la misma, el resultado del proceso le será comunicado.

En caso de requerir información adicional, lo invitamos a consultar el estado de su trámite a través de nuestro página web www.colpensiones.gov.co link atención al ciudadano y a conocer la oferta de trámites virtuales que hemos dispuesto para usted, ingresando por el link trámites en Línea, o acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 601 4890909, en Medellín al 604 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle. (…)"

Posteriormente, mediante **Oficio No. BZ2023_13521962-2763311 de 10 de octubre de 2023**, se informó el resultado de la verificación de la afiliación del actor, en los siguientes términos:

"(…) Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones — COLPENSIONES.

Atentamente le informamos que una vez revisado el estado de su Vinculación al Sistema General de Pensiones, se pudo determinar que usted está Afiliado al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, razón por la cual no es procedente registrar su afiliación al Régimen de Prima Media con Prestación Definida administrado por Colpensiones.

Si desea más información, recuerde que puede comunicarse con nosotros a través de las líneas de servicio al ciudadano, en Bogotá: (57+601) 4890909, en Medellín: (57+604) 2836090, o desde cualquier lugar del país por medio de la línea gratuita nacional 018000410909. También, puede visitar nuestra página web www.colpensiones.gov.co o acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC).

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle. (…)"

Posteriormente, el accionante presentó petición en radicado 2023_13523018 de 11 de agosto de 2023, solicitando:

V. DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD:

Solicito por favor corregir la multivinculación que presento en el estado de la afiliación, ya que por este motivo no he podido realizar mi tramite de pensión vejez.

La anterior, fue resuelta de fondo, previas y rigurosas validaciones, así como amparada en el más completo marco jurídico aplicable al caso concreto, mediante la expedición de **Oficio No. BZ2023_13601884-2164195 de 30 de agosto de 2023**, en los siguientes términos:

"(…) Respetado(a) señor(a):

Reciba un especial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES. En respuesta a su solicitud, en la cual manifiesta que: "corregir la multivinculacion que presento en el estado de la afiliación, ya que por este motivo no he podido realizar mi tramite de pensión de vejez", de manera atenta le confirmamos que, a la fecha usted se encuentra afiliado a la Administradora de Fondo de Pensiones (AFP), Colfondos, debido a que la solicitud de traslado que realizó, no fue llevada a cabo de manera exitosa. A continuación, le contamos por qué.

No fue posible porque:

- *Para el momento en que se tramitó el cambio de régimen, usted ya se encontraba a menos de 10 años de la edad de pensión, que para el caso de los hombres es de 62 años y para las mujeres de 57.*

  Recuerde que, de acuerdo con la normatividad vigente, uno de los requisitos para trasladarse del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS), al Régimen de Prima Media (RPM) o viceversa, es estar a más de 10 años de pensionarse.

Ahora, de acuerdo con lo anterior, trabajamos con el Sistema de Información de Administradoras de Fondos de Pensiones (SIAFP), e informamos a su AFP, para que esta normalice el estado de su afiliación; sin embargo, a la fecha el trámite se encuentra pendiente por parte de Colfondos. Así pues, le sugerimos acercarse a las oficinas de atención de dicha entidad, para hacer la respectiva consulta.

Esperamos que esta información sea de utilidad, para la gestión que desea realizar.

Si desea más información, recuerde que puede comunicarse con nosotros a través de las líneas de servicio al ciudadano, en Bogotá: (57+601) 4890909, en Medellín: (57+604) 2836090, o desde cualquier lugar del país por medio de la línea gratuita nacional 018000410909. También, puede visitar nuestra página web www.colpensiones.gov.co o acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC).

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle. (…)"

Posteriormente, se dio alcance a la anterior respuesta, a través de **Oficio No. 2024_344583 de 9 de enero de 2024**, en los siguientes términos:

"(…) Respetado(a) señor(a):

Reciba un especial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES. De manera atenta nos permitimos informar, que, en virtud de un proceso de auditoría realizado al interior de la entidad, se identifica que el traslado de régimen gestionado y aprobado por su anterior administradora de fondos de pensiones (AFP) Colfondos hacia Colpensiones, no cumple con los requisitos legales normativos relacionados con los términos de permanencia para el traslado entre regímenes de Pensión.

Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 2° de la Ley 797 de 2003, que modificó el artículo 13 de la Ley 100 de 1993, en relación con los términos de permanencia, frente a lo cual el traslado de régimen realizado a la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones con fecha 01/05/2013 no resulta válido dado a que a dicha fecha usted se encontraba a menos de 10 años de la edad de pensión.

En consecuencia, nos permitimos indicar que de acuerdo a la verificación de su situación dentro del Sistema General de Pensiones encontramos que su última vinculación valida corresponde a la realizada a la Administradora de Pensiones Colfondos, razón por la cual sus aportes pensionales, así como los trámites relacionados a su afiliación, deberán realizarse a dicha Administradora.

Datos Asofondos

Identificación	C-5947770
Entidad	COLFONDOS
Novedad	110
Descripción	Traslado no viable. Tiene menos de 10 años para pensionarse. Por favor consulte con su fondo de pensiones.
Primer Nombre	JOHN
Segundo Nombre	JAIRO
Primer Apellido	ZULUAGA
Segundo Apellido	SANCHEZ
Sexo	M
Fecha última vinculación	20000925

Si desea más información, recuerde que puede comunicarse con nosotros a través de las líneas de servicio al ciudadano, en Bogotá: (57+601) 4890909, en Medellín: (57+604) 2836090, o desde cualquier lugar del país por medio de la línea gratuita nacional 018000410909. También, puede visitar nuestra página web http://www.colpensiones.gov.c o acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC).

Agradecemos su confianza recordándole que para nosotros siempre es un placer servirle. (…)"

Conforme lo anteriormente expuesto, esta entidad ha informado, previas y rigurosas validaciones tanto internas, como interadministrativas, las razones por las cuales el traslado inicial no fue procedente, y las razones por las que tampoco lo es actualmente, por lo que, sin que obre solicitudes pendientes por resolver, siendo el fondo privado al que se encuentra afiliado el competente para definir la situación pensional del ciudadano,

lo pretendido contra esta entidad se torna abierta e irremediablemente improcedente, situación que se solicitará sea declarada en el fallo que resuelva el presente asunto.

Se hace pertinente indicar, por último, que la acción de tutela no es el medio idóneo para la consecución de determinados derechos, como los que refieren al estado de afiliación de las personas, ni de los que revistan reconocimiento de prestaciones económicas, como las de carácter pensional, entre los que se encuentra el pretendido por el actor en el presente asunto, toda vez que con lo solicitado, se desconoce el carácter subsidiario y residual que le asiste a la acción de tutela como requisitos de procedibilidad, teniendo el accionante otros medios de defensa administrativos y judiciales, previstos por el ordenamiento interno a efectos de la efectivización de sus derechos, por lo que, resolver lo deprecado por el Juez de Tutela, no solo desborda el ámbito de sus propias competencias, sino que, puede generar, a futuro, el detrimento de los recursos de naturaleza pública administrados por Colpensiones, los cuales son objeto de especial y obligatoria protección y vigilancia, no solo por parte de las entidades a las que son confiados, y de las entidades que ejercen dichos controles, sino que la responsabilidad recae en todos y cada uno de los servidores públicos de la Nación.

Se informa al Despacho, que las situaciones atinentes a la afiliación de los ciudadanos, compete a la **Dirección de Afiliaciones**, en cabeza de su directora, la **Dra. ROSA MERCEDES NIÑO AMAYA**.

Se solicita al Despacho, que, ante cualquier eventual disposición en el presente asunto, sea esta dirigida contra el citado funcionario, de quien aporto certificación que le acredita dicha calidad, y quien recibirá notificaciones, de cara al presente asunto, en la dirección de correo electrónico notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co.

CARÁCTER SUBSIDIARIO EN MATERIA DE TRASLADOS DE RÉGIMEN VIA ACCIÓN DE TUTELA

Resulta oportuno resaltar que de acuerdo con el artículo 6º del Decreto 2591 de 1991 la acción de tutela será improcedente cuando existan otros recursos o medios de defensa judicial, razón por la cual, en concordancia con el numeral 4º del artículo 2º del Código Procesal del Trabajo, toda controversia que se presente en el marco del Sistema de Seguridad Social entre afiliados, beneficiarios o usuarios, empleadores y entidades administradoras deberá ser conocida por la **jurisdicción ordinaria laboral.**

Es pertinente indicar que, el artículo 13 literal e) de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 2 de la Ley 797 de 2003 dispuso:

> *"Los afiliados al Sistema General de Pensiones podrán escoger el régimen de pensiones que prefieran. Una vez efectuada la selección inicial, estos sólo podrán trasladarse de régimen por una sola vez cada cinco (5) años, contados a partir de la selección inicial. Después de un (1) año de la vigencia de la presente ley, el afiliado no podrá trasladarse de régimen cuando le faltaren diez (10) años o menos para cumplir la edad para tener derecho a la pensión de vejez." (subrayado fuera del texto)*

Lo anterior, con sujeción también a lo precisado por las Sentencias SU 062 de 2010, C-789 de 2002 y C- 1024 de 2004 en relación con la recuperación del régimen de transición, en cualquier tiempo, **solamente para aquellas personas que siendo beneficiarias de transición, por contar con quince (15) años de cotización o de servicios a la fecha de entrada en vigencia del Sistema General de Pensiones, se habían trasladado a una Administradora del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad y quieran Regresar el Régimen de Prima Media**. (Subrayado y en negrilla fuera del texto)

Al respecto, es oportuno destacar que, aunque la Corte Constitucional en sentencia T-482 de 2015 ha previsto la protección tutelar transitoria frente a la existencia de un perjuicio irremediable, debe resaltarse que, no ocurre en el caso del señor **JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ**, ya que, esta clase de protección temporal tiene condicionada su procedencia a la concurrencia de los siguientes requisitos:

> *a)* ***Que la persona haya agotado los recursos en sede administrativa y la entidad mantenga su decisión de no reconocer el derecho****.*
>
> *b)* ***Que se hubiere acudido ante la jurisdicción respectiva, se estuviere en tiempo de hacerlo o ello fuere imposible por motivos ajenos al peticionario****.*
>
> *c) Que además de tratarse de una persona de la tercera edad, ésta* ***demuestre la amenaza de un perjuicio irremediable, esto es, que el perjuicio afecte la dignidad humana, la subsistencia en condiciones dignas, la salud, el mínimo vital, que existan lazos de conexidad con derechos fundamentales, o que evidencie que someterla a los trámites de un proceso ordinario le resultaría demasiado gravoso.***
>
> *d) En concordancia con lo anterior, para determinar si la acción de tutela es o no procedente como mecanismo transitorio,* ***no resulta suficiente invocar fundamentos de derecho, sino que son necesarios también fundamentos fácticos que den cuenta de las condiciones materiales de la persona.*** *En caso contrario, el asunto adquiere carácter estrictamente litigioso y por lo mismo ajeno a la competencia del juez de tutela.* (Resaltado fuera del texto)

Aunado a lo anterior, la Corte ha reiterado la improcedencia del traslado de régimen por tutela mediante Sentencia T-923 de 2003, manifestando lo siguiente:

> *"(…) Resulta, improcedente la acción de tutela para realizar el cambio de régimen pensional autorizado por el artículo 36 de la ley 100 de 1993 a quienes al momento de entrar en vigencia el sistema contaban con 15 años o más de servicios o de tiempo cotizado. Debe, en primera medida, agotarse el procedimiento que para tal fin ha previsto la normatividad colombiana, ya que no es dable analizar la vulneración de derechos fundamentales cuando la acción que podría generar el desmedro tiene como fuente la omisión del ciudadano en la tramitación de la obtención del beneficio. En el caso concreto, se observa que no están configurados los requisitos de procedibilidad de la acción de tutela por cuanto el actor no ha impulsado el trámite administrativo necesario para lograr el traslado de régimen. (…)"*

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Así las cosas, de los documentos que obran en la acción de tutela se vislumbra que el señor **JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ**, no ha demostrado la amenaza de un eventual perjuicio irremediable, por lo que, no sería posible acceder vía tutela a la protección reclamada. Además, el actor debe agotar los procedimientos administrativos y judiciales dispuestos para tal fin, y no reclamar su pretensión de ser trasladado vía acción de tutela, ya que, ésta solamente procede ante la inexistencia de otro mecanismo judicial.

CARÁCTER SUBSIDIARIO DE LA TUTELA PARA DISCUTIR ACCIONES U OMISIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

Resulta oportuno resaltar que, de acuerdo con el artículo 6º del Decreto 2591 de 1991 la acción de tutela es un mecanismo *subsidiario y residual*, por lo que, será improcedente cuando existan otros recursos o medios de defensa judicial, razón por la cual, en concordancia con el numeral 4º del artículo 2º del Código Procesal del Trabajo, toda controversia que se presente en el marco del Sistema de Seguridad Social entre afiliados, beneficiarios o usuarios, empleadores y entidades administradoras deberá ser conocida por la **jurisdicción ordinaria laboral.**

Sobre el particular, el artículo 2 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social es diáfano en señalar que la jurisdicción ordinaria, en sus especialidades laboral y seguridad social, **conocerá de *"las controversias referentes al sistema de seguridad Social integral, que se susciten entre los afiliados, beneficiarios o usuarios, los empleadores y las entidades administradoras o prestadoras***, *cualquiera que sea la naturaleza de la relación jurídica y de los actos jurídicos que se controviertan".*

Ahora bien, en relación al caso objeto de estudio, el ciudadano debe agotar los **procedimientos administrativos y judiciales** dispuestos para tal fin y no discutir la acción u omisión de Colpensiones vía acción de tutela, ya que, ésta solamente procede ante la **inexistencia de otro mecanismo judicial,** pues la Corte Constitucional en Sentencia T-043 de 2014 Magistrado Ponente LUIS ERNESTO VARGAS SILVA se ha referido sobre la procedencia de la acción de tutela para solicitar el reconocimiento de derechos de naturaleza pensional, indicando que inicialmente resulta improcedente; no obstante se debe hacer un estudio del panorama fáctico y jurídico que sustenta la solicitud de amparo, así como las circunstancias particulares del accionante, pues considera que la situación de vulnerabilidad de los sujetos de especial protección constitucional no es suficiente para que la acción de tutela proceda mecánicamente, debiéndose exigir un grado mínimo de diligencia del actor en la búsqueda administrativa del derecho:

> ***"La jurisprudencia de la Corte ha estimado necesario la acreditación de un grado mínimo de diligencia en la búsqueda administrativa del derecho presuntamente conculcado por parte del actor****, la afectación de su mínimo vital como consecuencia de la negativa pensional, y una meridiana convicción sobre el cumplimiento de los requisitos de reconocimiento del derecho reclamado." (Negrilla y subrayado fuera de texto)*

Igualmente, la Corte Constitucional ha sido reiterativa en sostener que la acción de tutela es improcedente para obtener el reconocimiento de prestaciones económicas, pues por su naturaleza excepcional y subsidiaria, ésta no puede reemplazar las acciones ordinarias creadas por el legislador para resolver asuntos de naturaleza litigiosa y frente a ello ha señalado:

> "*El reconocimiento y pago de prestaciones sociales de tipo económico, por la clase de pretensiones que allí se discuten, persiguen la definición de derechos litigiosos de naturaleza legal.*
>
> *Resulta, entonces, ajeno a la competencia de los jueces de tutela entrar a decidir sobre los conflictos jurídicos que surjan alrededor del reconocimiento, liquidación y orden de pago de una prestación social, por cuanto para ello existen las respectivas instancias, procedimientos y medios judiciales establecidos por la ley; de lo contrario, se desnaturalizaría la esencia y finalidad de la acción de tutela como mecanismo de protección especial pero extraordinario de los derechos fundamentales de las personas y se ignoraría la índole preventiva de la labor de los jueces de tutela frente a la amenaza o vulneración de dichos derechos que les impide dictar órdenes declarativas de derechos litigiosos de competencia de otras jurisdicciones.*"[1]

De acuerdo con lo anterior, en sentencia T-071 de 2021, la Honorable Corte Constitucional reiteró su posición, disponiendo lo siguiente:

> *"El principio de subsidiariedad, conforme al artículo 86 de la Constitución, implica que la acción de tutela sólo procederá cuando el afectado no tenga a su disposición otro medio de defensa judicial, salvo que se utilice como mecanismo transitorio para evitar un perjuicio irremediable.*
>
> *Frente a dicho mandato, la Corte ha expresado que la procedencia subsidiaria de la acción constitucional se justifica en razón a la necesidad de preservar el orden de las competencias asignadas por la ley a las distintas autoridades jurisdiccionales, buscando con ello no solo impedir su paulatina desarticulación, sino asegurar así el principio de seguridad jurídica.*
>
> *En este sentido, la norma determina que si el ordenamiento jurídico ofrece mecanismos de defensa judicial que son idóneos y eficaces para solicitar la protección de los derechos fundamentales que se consideran vulnerados o amenazados, se debe recurrir a ellos y no a la acción de tutela, de tal forma que se impida el uso indebido de este mecanismo constitucional como vía preferente o instancia judicial adicional.*
>
> ***La inobservancia de tal principio es causal de improcedencia de la tutela y la consecuencia directa de ello es que el juez constitucional no puede entrar a discernir el fondo del asunto planteado.***" (Destacado fuera de texto original)

Así mismo, en la mencionada sentencia, se estableció lo siguiente:

> *"Por otra parte, esta Corporación ha insistido en que, por regla general,* ***la acción de tutela no procede para el reconocimiento y pago de prestaciones pensionales, en***

[1] Sentencia T-660/99, M.P. Álvaro Tafur Galvis.

razón a su carácter eminentemente subsidiario y residual, por cuanto este tipo de controversias deben ser resueltas ante la jurisdicción contencioso administrativa o la ordinaria laboral, según sea el caso.

En efecto, el mecanismo judicial vigente que resulta principal e idóneo para obtener el reconocimiento y pago de prestaciones pensionales, es el proceso ordinario laboral, el cual está regulado en el Capítulo XIV del Decreto Ley 2158 de 1948, Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social (CPTSS)55. Además, este proceso judicial ordinario es prima facie, un mecanismo eficaz, pues la normativa que lo regula contiene un procedimiento expedito para su resolución56. Igualmente, en el marco del proceso ordinario es posible exigir al juez el cumplimiento del deber que le impone el artículo 48 del CPTSS57, según el cual, deberá asumir "la dirección del proceso y adoptar las medidas necesarias para garantizar el respeto de los derechos fundamentales y el equilibrio de las partes, la agilidad y rapidez en su trámite". (Destacado fuera del texto original)

Ahora, con relación a la edad del accionante como factor relevante para conceder el amparo deprecado mediante la acción de tutela y obtener así el pago de una prestación económica, la Corte Constitucional fue enfática en la sentencia T-391 de 2013, al determinar lo siguiente:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

"(…) ***la condición de sujeto de la tercera edad no constituye per se razón suficiente para admitir la procedencia de la acción de tutela****. En efecto, reiterando lo expuesto por la Corte en distintos pronunciamientos sobre la materia, para que el mecanismo de amparo constitucional pueda desplazar la labor del juez ordinario o contencioso, según se trate, es también necesario acreditar, por una parte, la ocurrencia de un perjuicio irremediable derivado de la amenaza, vulneración o afectación de derechos fundamentales como la vida digna, el mínimo vital y la salud; y, por otra, que someterla a la rigurosidad de un proceso judicial común puede resultar aún más gravoso o lesivo de sus derechos fundamentales".* (Destacado fuera del texto original)

Así mismo, en sentencia T-344 de 2011 se manifestó que: *"el juez de tutela no debe indicarle a una entidad encargada del reconocimiento de una pensión, el contenido, alcance y efectos de sus decisiones frente a las solicitudes encaminadas a obtener el reconocimiento y pago de una prestación económica, pues su competencia se circunscribe a verificar que la entidad responsable proporcione una respuesta oportuna y de fondo a las solicitudes presentadas por los presuntos beneficiarios de esta prestación económica".*

En armonía con lo anterior, se ha previsto Ia protección tutelar transitoria frente a Ia existencia de un perjuicio irremediable, sin embargo, debe destacarse que no ocurre en el presente caso, puesto que, esta clase de protección temporal tiene condicionada su procedencia a Ia concurrencia de los siguientes requisitos:[2]

a) Que Ia persona haya agotado los recursos en sede administrativa y Ia entidad mantenga su decisión de no reconocer el derecho.

[2] Sentencia-482 de 2015, M.P. Alberto Rojas Ríos.

b) Que se hubiere acudido ante Ia jurisdicción respectiva, se estuviere en tiempo de hacerlo o ello fuere imposible por motivos ajenos al peticionario.

c) Que de tratarse de una persona de Ia tercera edad, ésta demuestre Ia amenaza de un perjuicio irremediable, esto es, que el perjuicio afecte Ia dignidad humana, Ia subsistencia en condiciones dignas, Ia salud, el mínimo vital, que existan lazos de conexidad con derechos fundamentales, o que evidencie que someterla a los trámites de un proceso ordinario le resultaría demasiado gravoso.

d) En concordancia con lo anterior, para determinar si la acción de tutela es o no procedente como mecanismo transitorio, no resulta suficiente invocar fundamentos de derecho, sino que son necesarios también fundamentos fácticos que den cuenta de Ias condiciones materiales de Ia persona. En caso contrario, el asunto adquiere carácter estrictamente litigioso y por lo mismo ajeno a Ia competencia del juez de tutela.

En síntesis, se torna improcedente la acción de tutela, para buscar a través de este mecanismo, el reconocimiento, pago o una actividad concreta que pueda discutirse a través del medio ordinario dispuesto para tal fin, por lo que, como se ve a continuación, desde antaño, frente a la naturaleza subsidiaria de la acción de tutela la Honorable Corte Constitucional en sentencia T-1222 del 2001 ha señalado que:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

"(…) el desconocimiento del principio de subsidiaridad que rige la acción de tutela implica necesariamente la desarticulación del sistema jurídico. La garantía de los derechos fundamentales está encomendada en primer término al juez ordinario y solo en caso de que no exista la posibilidad de acudir a él, cuando no se pueda calificar de idóneo, vistas las circunstancias del caso concreto, o cuando se vislumbre la ocurrencia de un perjuicio irremediable, es que el juez constitucional está llamado a otorgar la protección invocada. Si no se dan estas circunstancias, el juez constitucional no puede intervenir."

Ante el ejercicio indiscriminado de la acción de tutela contra actos de la administración el Alto Tribunal ha advertido:

"(…) la paulatina sustitución de los mecanismos ordinarios de protección de derechos y de solución de controversias por el uso indiscriminado e irresponsable de la acción de tutela entraña (i) que se desfigure el papel institucional de la acción de tutela como mecanismo subsidiario para la protección de los derechos fundamentales, (ii) que se niegue el papel primordial que debe cumplir el juez ordinario en idéntica tarea, como quiera que es sobre todo éste quien tiene el deber constitucional de garantizar el principio de eficacia de los derechos fundamentales (artículo 2 Superior) y (iii) que se abran las puertas para desconocer el derecho al debido proceso de las partes en contienda, mediante el desplazamiento de la garantía reforzada en que consisten los procedimientos ordinarios ante la

subversión del juez natural (juez especializado) y la transformación de los procesos ordinarios que son por regla general procesos de conocimiento (no sumarios)"[3].

Expuesta la situación, y conforme los argumentos sustentados en precedencia, el actor pretende desnaturalizar la acción de tutela intentado que, por medio de un proceso caracterizado por la inmediatez y subsidiaridad, sean reconocidos derechos que deben ser de conocimiento del juez ordinario competente, a través de los mecanismos legales establecidos para ello, por lo que, se debe declarar la improcedencia de la acción de tutela ante el carácter subsidiario de esta.

ÓRBITA DE COMPETENCIA DEL JUEZ CONSTITUCIONAL

Respecto de la autonomía judicial pero también de las competencias de cada jurisdicción, la Corte Constitucional analiza el tema de la siguiente manera en la sentencia T-587 de 2015:

> *"En conclusión, declarar la acción de tutela como procedente para evitar un perjuicio irremediable implicaría, en este caso, anticiparse al sentido de la decisión judicial sin que la misma se hubiese producido, desplazando por esta vía la facultad de la justicia ordinaria de tomar sus propias decisiones.* ***El juez de tutela no puede, "sin vulnerar el derecho a la igualdad y sin que realmente concurra la necesidad de evitar un perjuicio irremediable, alterar esa situación para conocer en sede de tutela, de manera anticipada y sumaria, lo que debe ser objeto de decisión por el juez ordinario".*** *Además, "****no puede convertirse en una instancia revisora de la actividad de evaluación probatoria del juez que ordinariamente conoce de un asunto, según las reglas generales de competencia porque ello sería contrario al principio de que la tutela es un medio alternativo de defensa judicial, aparte de que se invadiría la órbita de la competencia y la autonomía de que son titulares las otras jurisdicciones".*** (Subrayado y negrilla fuera del texto original)

Por otra parte, la misma corporación en sentencia T-821 de 2010 indicó:

> *"Al respecto, al estudiar el asunto frente al tema del "principio democrático de la autonomía funcional del juez", reconocido expresamente en la Constitución Política, esta corporación determinó que* ***el juez de tutela no puede extender su decisión para resolver la cuestión litigiosa, obstaculizar el ejercicio de diligencias ordenadas por el juez ordinario, ni modificar sus providencias, o cambiar las formas propias de cada juicio,*** *lo cual sí violaría gravemente los principios constitucionales del debido proceso."* (Subrayado y negrilla fuera del texto)

De igual manera, en la sentencia de constitucionalidad mencionada, se manifestó lo siguiente:

> *"De ningún modo es admisible, entonces, que quien resuelve sobre la tutela extienda su poder de decisión hasta el extremo de resolver sobre la cuestión litigiosa que se debate en un proceso, o en relación con el derecho que allí se controvierte.*

[3] Sentencia T-234 de 2015, MP, MARTHA VICTORIA SACHICA MENDEZ.

> *No puede, por tanto, proferir resoluciones o mandatos que interfieran u obstaculicen diligencias judiciales ya ordenadas por el juez de conocimiento,* ***ni modificar providencias por él dictadas, no solamente por cuanto ello representaría una invasión en la órbita autónoma del juzgador y en la independencia y desconcentración que caracterizan a la administración de justicia (artículo 228 C.N.), sino porque, al cambiar inopinadamente las reglas predeterminadas por la ley en cuanto a las formas propias de cada juicio (artículo 29 C.N.), quebrantaría abierta y gravemente los principios constitucionales del debido proceso****. Lo anterior sin tener en cuenta la* ***ostensible falta de competencia*** *que podría acarrear la nulidad de los actos y diligencias producidos como consecuencia de la decisión con los consiguientes perjuicios para las partes, la* ***indebida prolongación de los procesos y la congestión*** *que, de extenderse, ocasionaría esta práctica en los despachos judiciales."* (Subrayado y negrilla fuera del texto original)

Así pues, debe tenerse en cuenta que decidir de fondo las pretensiones del accionante y acceder a las mismas, invade la órbita del juez ordinario y su autodominio, pero además excede las competencias del juez constitucional, en la medida que no se probó vulneración a derechos fundamentales, ni la existencia de un perjuicio irremediable que haga viable proteger derecho alguno.

PROTECCIÓN AL PATRIMONIO PÚBLICO

Normativamente, la defensa del patrimonio público tiene su asiento jurídico en el artículo 88 de la Constitución Política y en el literal e) del artículo 4 de la Ley 472 de 1998. Al respecto, la jurisprudencia administrativa ha precisado que *"la consagración del patrimonio público como derecho colectivo, tiene por objeto indiscutible, su protección (…)"*[4]

Ahora bien, el concepto de patrimonio público "*cobija la totalidad de bienes, derechos y obligaciones, que son propiedad del Estado y que se emplean para el cumplimiento de sus atribuciones de conformidad con el ordenamiento normativo*"[5]. Bajo este criterio, el derecho colectivo a la defensa del patrimonio público "*implica que los recursos públicos sean administrados de manera eficiente, oportuna y responsable, de acuerdo con las normas presupuestales, con lo cual se evita el detrimento patrimonial.*"[6]

De conformidad con lo anterior, la jurisprudencia del Consejo de Estado ha manifestado que el derecho a la defensa del patrimonio público ostenta doble finalidad: "*la primera, el mantenimiento de la integridad de su contenido, es decir prevenir y combatir su*

[4] Consejo de Estado, Sección Tercera, sentencia del 21 de mayo de 2008, C. P. Saavedra Becerra, exp. 01415-01 (AP).
[5] Consejo de Estado. Sección Cuarta. Sentencia de 31 de mayo de 2002. Expediente 13601. C.P. Ligia López Díaz.
[6] Consejo de Estado. Sección Tercera. Sentencia del 21 de febrero de 2007. Expediente AP 2004-00413C.P. Mauricio Fajardo Gómez, Sentencia de 21 de mayo de 2008. Expediente 01423-01. C.P. Ramiro Saavedra Becerra y Sentencia del 31 de mayo del 2002. Expediente. AP-300 que señala "(…) la regulación legal de la defensa del patrimonio público tiene una finalidad garantista que asegura la protección normativa de los intereses colectivos, en c onsecuencia, toda actividad pública está sometida a dicho control, la cual, si afecta el patrimonio público u otros derechos colectivos, podrá ser objeto de análisis judicial".

detrimento; y la segunda, que sus elementos sean eficiente y responsablemente administrados; todo ello, obviamente, conforme lo dispone la normatividad respectiva."[7]

Así pues, a pesar de que el derecho a la defensa del patrimonio público es un derecho colectivo, ello no obsta para que todos los jueces -incluyendo a los jueces constitucionales- respeten su núcleo básico. Por este motivo, la Corte Constitucional en Sentencia T-540/13 ratificó la responsabilidad y pericia en cabeza de los jueces de tutela al momento de resolver los conflictos que involucren el patrimonio público al expresar que:

> *"debe agotarse un procedimiento adecuado, y conforme a los requisitos que exige la ley, acompañado de una adecuada valoración y sustento probatorio según el proceso ordinario que se exige para este tipo de pretensiones. Y en este punto, es donde las actuaciones de los jueces encuentran un valor trascendental en la garantía del bien jurídico colectivo. Así los jueces, en cada uno de los procesos que se adelante frente a ellos, deben ejercer un papel preponderante tratándose de pretensiones que involucren al* ***Tesoro Público****."*

Igualmente, en sentencia T-399/13, la Honorable Corte manifestó la protección del patrimonio público en cabeza de los jueces de tutela indicando lo siguiente:

> *"Obligaciones del juez de tutela: La defensa del patrimonio público como derecho colectivo, debe ser observado por todas las autoridades estatales, incluso por parte de las autoridades judiciales, quienes emiten providencias que pueden generar la intervención del erario público, y ésta debe estar plenamente justificada en material probatorio suficiente y acorde con las circunstancias de cada caso concreto. (…), d) el juez constitucional debe ser muy cuidadoso con el cumplimiento de los requisitos de procedencia, concretamente la subsidiariedad, para evitar providencias por fuera de su competencia, que generen perjuicios a derechos colectivos los cuales debieron ser discutidos en el ámbito jurisdiccional correspondiente. Esto porque la tutela no es un mecanismo alternativo que reemplace los procesos judiciales o que permita adoptar decisiones paralelas a las del funcionario que está conociendo de un determinado asunto radicado bajo su competencia."*

Expuesta la jurisprudencia citada en precedencia, el trámite alegado por el accionante en la presente tutela debe ser declarado improcedente, ante la consagración del patrimonio público como un derecho colectivo, y ante el carácter subsidiario de la acción de tutela.

PETICIONES

De conformidad con las razones expuestas, la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones, se permite realizar las siguientes solicitudes:

[7] Consejo de Estado. Sección Tercera. Sentencia de 21 de mayo de 2008. Expediente 01423-01. C.P. Ramiro Saavedra Becerra. "De allí su consagración expresa en el literal e) y f) del artículo 4º de la Ley 472 de 1998, como derecho a la "defensa del patrimonio público" y "defensa del patrimonio cultural de la Nación".

1. **DENIEGUE** la acción de tutela contra **COLPENSIONES** por cuanto las pretensiones son abiertamente **IMPROCEDENTES**, como quiera que la presente tutela no cumple con los requisitos de procedibilidad del art. 6º del Decreto 2591 de 1991 e inmediatez (si el hecho que genera la tutela se presentó hace más de 6 meses), así como tampoco se encuentra demostrado que Colpensiones haya vulnerado los derechos reclamados por el accionante y está actuando conforme a derecho.

2. Se informe a Colpensiones la decisión adoptada por su despacho.

NOTIFICACIONES

Recibo notificaciones en cualquiera de nuestras oficinas del nivel regional o en el siguiente correo electrónico: notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co.

Finalmente, en cuanto a las dependencias encargadas de atender las solicitudes y cumplir fallos de tutela, así como las facultades legales de la Dirección de Acciones Constitucionales puede consultarse el Acuerdo 131 del 26 de abril de 2018 en el link: https://www.colpensiones.gov.co/publicaciones/525/normativa-interna-colpensiones---acuerdos/, en caso de que el Juez lo estime conveniente.

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
VIGILADO

Cordialmente

LAURA TATIANA RAMIREZ BASTIDAS
Directora de Acciones Constitucionales
Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Proyectó: Jezamudioc
Con anexos:

Colpensiones

FORMULARIO PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA MAYÚSCULA E IMPRENTA Y SIN SALIRSE DE LOS RECUADROS
Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo.

COLPENSIONES - 2023_13523018
11/08/2023 02:07:25 PM
ENVIGADO
ANTIOQUIA - ENVIGADO
PQRS
IMAGENES:1

CONSULTE EL ESTADO DE SU TRÁMITE EN WWW.COLPENSIONES.GOV.CO

I. PRODUCTO

RPM [X] BEPS [ ]

II. TIPO DE SOLICITUD

Petición [X] Queja [ ] Reclamo [ ] Sugerencia [ ] Felicitación [ ] Denuncia [ ]

III. DATOS GENERALES DEL CAUSANTE O TITULAR ORIGINAL DEL DERECHO (VINCULADO, AFILIADO, PENSIONADO O CIUDADANO INTERESADO)

Tipo de documento: CC [X] CE [ ] TI [ ] CD [ ] PA [ ] RC [ ] PEP [ ] PPT [ ] NUIP [ ]
Número de documento: 5947770
Sexo: M [X] F [ ] TRANS [ ] NO BINARIO [ ] NO APLICA [ ]

Primer apellido: ZULUAGA
Segundo apellido: SANCHEZ
Hace parte de la comunidad LGTBIQ+: SI [ ] NO [X]
Primer nombre: JOHN
Segundo nombre: JAIRO
Dirección Residencia: CLLE 33 # 78 167
Ciudad / Municipio: MEDELLIN
Departamento: ANTIOQUIA
Barrio/Vereda/ Corregimiento: LAURELES
Teléfono:
Celular: 3008954206
Condición Especial: TIPO [ ] NO APLICA [X]
Correo electrónico: JJZU-21@HOTMAIL.COM
¿Durante los últimos dos meses, ha presentados quejas o reclamos por la misma causa? SI [ ] NO [ ]

IV. DATOS DEL SOLICITANTE (FAMILIAR DEL CIUDADANO FALLECIDO, TERCERO AUTORIZADO, APODERADO, CURADOR, ALIADO, EMPRESA PÚBLICA O PRIVADA)

Familiar del Ciudadano Fallecido [ ] Tercero Autorizado [ ] Aliado [ ] Apoderado [ ] Curador [ ]
Tipo de documento: CC [ ] CE [ ] TI [ ] NIT [ ] PA [ ] PEP [ ] PPT [ ] CD [ ] Sociedad Extranjera sin NIT [ ]
Número de documento:
Razón Social y Cargo (Diligencie este campo si seleccionó EMPRESA)
Primer apellido:
Segundo apellido:
Hace parte de la comunidad LGTBIQ+: SI [ ] NO [ ]
Primer nombre:
Segundo nombre:
Sexo: M [ ] F [ ] TRANS [ ] NO BINARIO [ ] NO APLICA [ ]
Condición Especial: TIPO [ ] NO APLICA [ ]
Dirección de Correspondencia:
Barrio/Vereda/ Corregimiento:
Ciudad / Municipio:
Departamento:
Teléfono:
Celular:
Correo electrónico:
¿Durante los últimos dos meses, ha presentados quejas o reclamos por la misma causa? SI [ ] NO [ ]

V. DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD

Solicito por favor corregir la multivinculación que presento en el estado de la afiliación, ya que por este motivo no he podido realizar mi tramite de pensión vejez.

VI. ANEXOS

1.
2.
3.

VII. AUTORIZACIONES

1. AUTORIZACIÓN PARA BÚSQUEDA, CONSULTA, USO Y MANEJO DE INFORMACIÓN. El afiliado/ciudadano acepta y autoriza de manera expresa irrevocable a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, incluyendo a terceros con quienes ésta tiene suscritos convenios con tal propósito, para la recolección y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, personalización, actualización y mejora de los trámites, bienes y servicios de COLPENSIONES, así como la consulta, búsqueda, recolección y uso en cualquier tiempo en las centrales de riesgo y en aquellas entidades privadas y públicas que tengan información del afiliado/ ciudadano para realizar los trámites que se refieran a las prestaciones, bienes y servicios de los diferentes componentes del sistema general de seguridad social administrados por COLPENSIONES.
2. AUTORIZACIÓN VERIFICACIÓN Y USO DE INFORMACIÓN. El afiliado / ciudadano acepta y autoriza de manera expresa para que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, directamente y/o a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos, realice la verificación y uso de la información suministrada por el afiliado / ciudadano en su documento de identidad y en los demás que aporte a COLPENSIONES, ante las entidades u organismos pertinentes. **3.** La información obtenida solo será usada para efectos propios de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.
AUTORIZACIÓN PARA ACTUALIZACIÓN DE DATOS. El Afiliado/Ciudadano/Empleador acepta y autoriza de manera expresa e irrevocable a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, para la actualización de los datos de contacto contenidos en las bases de datos de la Entidad con la información registrada en este formulario. Si [ ] No [ ]
AUTORIZACIÓN USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS: El afiliado / ciudadano acepta y autoriza de manera expresa para que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, envíe notificaciones, estados de cuenta y demás comunicaciones relacionadas con sus trámites y/o solicitudes a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos (incluye correo electrónico, página web, mensajes móvil). Si [ ] No [ ]

FIRMA DEL CIUDADANO / SOLICITANTE	No. DE DOCUMENTO
	5947770

cadena - 25/06/2022_4540

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EL SUSCRITO PROFESIONAL MÁSTER, CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

HACE CONSTAR

Que una vez revisada la historia laboral de la doctora LAURA TATIANA RAMIREZ BASTIDAS identificada con cédula de ciudadanía Nº 52965735, se pudo evidenciar que se encuentra vinculada desde el catorce (14) de noviembre de 2023, mediante contrato a término indefinido, como trabajadora oficial en el cargo de Director, Código 130, Grado 06, en la DIRECCIÓN DE ACCIONES CONSTITUCIONALES de la planta global de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

Que las funciones desempeñadas en atención a la asignación de funciones como DIRECTOR, CÓDIGO 130 GRADO 06, en la DIRECCIÓN DE ACCIONES CONSTITUCIONALES, son las siguientes:

Funciones específicas:

1. Administrar y controlar las Acciones Constitucionales en la que sea parte COLPENSIONES, o tenga interés, de manera directa o a través de terceros y expedir los poderes requeridos cuando sea necesario.
2. Gestionar los recursos a que haya lugar dentro del trámite de las acciones constitucionales.
3. Garantizar que se informe oportunamente, a la Gerencia de Defensa Judicial y a las dependencias que lo requieran, sobre el estado de los procesos constitucionales y coordinar las posibles líneas de defensa en estos casos.
4. Gestionar, con las dependencias de la Empresa, los documentos e información necesarios para la debida defensa judicial de los intereses de la Empresa.
5. Direccionar el análisis de las acciones constitucionales en las que haga parte COLPENSIONES o tenga algún interés y proponer políticas para la prevención del daño antijurídico y reducción del litigio.
6. Controlar y hacer seguimiento al cumplimiento de los lineamientos y estrategias de defensa judicial realizada directamente o a través de terceros.
7. Ejercer la supervisión de la actividad de quienes representen a la Empresa en acciones constitucionales, en los cuales COLPENSIONES es parte como demandante o demandada, o tiene interés, relacionados con el Régimen de Prima Media.
8. Participar en la definición de las reglas de negocio para orientar, clasificar, radicar, y direccionar adecuada y oportunamente las peticiones, solicitudes y requerimientos que se reciban a través de los distintos canales de atención.
9. Definir y entregar a la Dirección de Administración de Solicitudes y PQRS los lineamientos y parámetros para la programación de la producción del área.
10. Suscribir los actos que den respuesta a las acciones de tutelas que sean interpuestas por los ciudadanos.

Funciones generales:

1. Aplicar las estrategias, políticas, lineamientos, planes y proyectos que le corresponden a la Dirección con base en las políticas, diagnósticos y atribuciones de La Empresa.
2. Controlar y evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales que le corresponden a la Dirección, en concordancia con los planes de desarrollo y las políticas trazadas por la Vicepresidencia correspondiente y la normatividad vigente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

3. Elaborar, determinar prioridades y ajustar planes de acción de la Dirección con base en análisis de diagnósticos, evaluaciones y políticas de la Empresa.
4. Organizar el funcionamiento de la Dirección, proponer ajustes a la organización interna y demás disposiciones que regulan los procedimientos y trámites administrativos internos.
5. Coordinar la planeación y ejecución de los proyectos de la Dirección de acuerdo con lineamientos, políticas, estándares de calidad y deberes y derechos de los servidores públicos.
6. Ejecutar el presupuesto de la Dirección de acuerdo con la programación integral de las necesidades y los instrumentos administrativos.
7. Ejecutar los procesos de evaluación, investigación, implementación y administración de los diferentes servicios que requiera la Dirección para el cumplimiento de los objetivos misionales.
8. Implementar y vigilar las metodologías, estándares, procedimientos y mecanismos definidos que le corresponden a la Dirección en coordinación con los lineamientos de la Vicepresidencia correspondiente.
9. Coordinar el seguimiento, control y evaluación del desarrollo de proyectos que la Empresa contrate con terceros y que sean responsabilidad de la Dirección.
10. Coordinar el seguimiento, control y evaluación del desarrollo de proyectos que la Empresa contrate con terceros y que sean responsabilidad de la Dirección.
11. Operativizar los Acuerdos de servicio que le corresponda a la dependencia, en los asuntos de su competencia.
12. Apoyar la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión Institucional y sus componentes, en coordinación con las demás dependencias de la Empresa.
13. Dirigir la administración de los sistemas de información de la Dirección de acuerdo con las atribuciones de La Empresa y los sistemas de información institucional.
14. Atender los requerimientos de los usuarios internos o externos y brindar la asesoría y respuesta oportuna relacionada con la responsabilidad que le corresponde a la Dirección.
15. Generar procesos de interacción entre las dependencias, para realizar una intervención integral y articulada encaminada a cumplir los objetivos de la Empresa.
16. Suscribir las certificaciones, informes, respuestas a peticiones, reclamos, sugerencias y demás que sean necesarios para el adecuado ejercicio de sus funciones que correspondan al área y que no sean competencia de otras dependencias.
17. Participar en la formulación de los planes estratégicos y operativos de COLPENSIONES.
18. Orientar, dirigir y articular la gestión de los equipos de trabajo bajo su responsabilidad, para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la Empresa.
19. Asistir a las reuniones de los consejos, juntas, comités y demás cuerpos internos y externos en los cuales sea designado de acuerdo a las competencias de la Empresa.
20. Presentar los informes propios de su gestión y los que le sean solicitados por la Presidencia, las demás áreas de la Empresa o por los organismos externos.
21. Participar en la formulación de los procesos de COLPENSIONES y en la generación de acuerdos de niveles de servicio cuando así se requiera.
22. Participar en la identificación, medición y control de riesgos relacionados con los procesos asociados al área.
23. Aprobar y garantizar el cumplimiento a los planes de mejoramiento presentados a los entes de control y a la oficina de control interno.
24. Participar activamente en el establecimiento, fortalecimiento y mantenimiento de la cultura de autocontrol, y en el desarrollo y sostenimiento del sistema integrado de gestión.
25. Garantizar la organización, conservación, uso, manejo y custodia de los documentos de conformidad con lo establecido en la Ley General de Archivos.
26. Participar activamente en pausas activas, capacitaciones y actividades para la promoción y prevención de Seguridad y Salud en el Trabajo.
27. Procurar el cuidado integral de su salud, suministrando información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
28. Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones y equipos a su cargo.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

29. Reportar oportunamente actos y condiciones inseguras, incidentes, accidentes y emergencias. En caso de ser necesario, participar activamente en las investigaciones de accidentes presentados en su área de trabajo.
30. Atender las indicaciones del personal experto en caso de que ocurra una emergencia.
31. Evitar el consumo de tabaco, bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas dentro de las instalaciones del lugar de trabajo.
32. Las demás inherentes a la naturaleza del cargo, la dependencia, las establecidas por la Ley, los reglamentos o los estatutos y las que le asigne el Presidente o el Jefe inmediato.

En acatamiento de lo dispuesto, complementa informar que la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones- se encuentra ubicada en la Carrera 10 Nº 72-33 Torre B Piso 11 de la ciudad de Bogotá, para la radicación centralizada de las notificaciones y requerimientos de tutela la Administradora Colombiana de Pensiones –Colpensiones ha establecido los siguientes canales:

- Radicación en la Rotonda ubicada en la Carrera 9 Nº 59-43/61 Locales 1-2-3 Edificio "Nueve 59 Urban Essence", Teléfono: 2170100 de la ciudad de Bogotá.
- Así mismo, en cumplimiento del artículo 197 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Colpensiones dispuso la cuenta de correo: notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co para la atención y trámite de las notificaciones judiciales.

Que la última información de contacto registrada en la historia laboral es:

Correo electrónico:	LTRAMIREZB@COLPENSIONES.GOV.CO

La presente se expide en Bogotá D.C., el primero (01) de febrero de 2024.

HÉCTOR ALBERTO BEDOYA MORENO
Profesional Máster, Código 320, Grado 08
con asignación de funciones de
Director de Gestión del Talento Humano.

Revisó: Sofía Alejandra Soler Rosas, Profesional Máster Código 320, Grado 08.
Elaboró: Sonia Andrea García Bustos, Analista, Código 420, Grado 04.

Este espacio se encuentra en blanco y nada de lo que se incluya después de la firma es válido.

Guia 9121034463

Medellín, abril 20 de 2023

SEÑORES
COLPENSIONES
DIRECCIÓN HISTORIA LABORAL
CARRERA 10 No. 27-91
TELÉFONO (601) 489 09 09
BOGOTÁ, D.C.

ASUNTO: ACTUALIZAR Y CORREGIR MI HISTORIA LABORAL

Haciendo uso del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política y demás normas concordantes, solicito muy comedidamente se sirvan ACTUALIZAR y CORREGIR mi historia laboral, toda vez que no se reflejan en mi historia laboral las semanas cotizadas en el periodo comprendido desde 01/08/2013 al 31/03/2023, teniendo en cuenta que dichas semanas fueron cotizadas por mi empleador FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN a COLPENSIONES, por lo que considero que es la entidad obligada a cargar a mi historia laboral las semanas faltantes.

Para tal fin adjunto certificado laboral expedido por la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, en el cual consta que empecé a laborar desde el 01/08/2013 en adelante, formulario de corrección de historia laboral (forma 1, forma 3), fotocopia de mi cédula de ciudadanía, historia laboral expedida por COLPENSIONES donde se observa claramente que mi empleador efectúa mis aportes pensionales a dicha administradora de pensiones pero no la tienen en cuenta con la siguiente observación: " (***NO REGISTRA LA RELACIÓN LABORAL* EN AFILIACIÓN PARA ESTE PAGO**)"

Recibiré notificación en la CALLE 33 No. 78 - 167, APTO 502, BARRIO LAURELES, CORREO ELECTRONICO: jjzu-21@hotmail.com, TELÉFONO 3008954206, Medellin.

ATENTAMENTE,

JOHN JAIRO ZULUAGA SÁNCHEZ
CC. 5.947.770

FISCALÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSTANCIA DE SERVICIOS PRESTADOS

NOMBRE: ZULUAGA SANCHEZ JOHN JAIRO
CÉDULA: 5.947.770 **LUGAR DE EXPEDICIÓN:**

FECHA ÚLTIMO INGRESO: 1 de agosto de 2013 **ESTADO:** PROVISIONALIDAD
FECHA No SOLUCIÓN DE CONTINUIDAD: 1 de agosto de 2013

ÚLTIMO CARGO DESEMPEÑADO: 492004 TECNICO INVESTIGADOR IV

UBICACIÓN:
DIRECCIÓN CTI - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES NACIONALES Y ANÁLISIS CRIMINAL - DIRECCIÓN DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN (C T I) - DESPACHO DEL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

SUELDO:	**COP**	**4.240.925,00**
BONIFICACION JUDICIAL:	**COP**	**2.600.343,00**
TOTAL:	**COP**	**6.841.268,00**

TOTAL DEVENGADO EN LETRAS : Seis millones ochocientos cuarenta y un mil doscientos sesenta y ocho pesos mcte

---

Se expide en BOGOTÁ D. C. el 19 días del mes de abril de 2023 con destino a Colpensiones

Subdirector Regional (E)
Subdirector Regional de Apoyo Noroccidental

Servientrega S.A. NIT 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No 34 A - 11. Somos Grandes Contribuyentes. Resolución DIAN 12220 Diciembre 26/2022. Somos Grandes Contribuyentes en Bogotá DC (Resolucion SHD DDI-023769 Nov 29/2021). Autorretenedores Resol.DIAN:09698 de Nov 24/2003. Responsables y Retenedores de IVA.

Fecha:24 / 04 / 2023 12:21

Fecha Prog. Entrega:25 / 04 / 2023

GUIA No.: 9121034463

CDS/SER: 1 - 40 - 253

CLL 33 # 78-167 APTO 502

JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

Tel/cel: 3008954206 Cod. Postal: 050030462

Ciudad: MEDELLIN Dpto: ANTIOQUIA

Pais: COLOMBIA D.I./NIT: 3008954206

Email: NO@GMAIL.COM

FIRMA DEL REMITENTE (NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)

DESTINATARIO

BOG 10 D67

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

Ciudad: **BOGOTA**

CUNDINAMARCA F.P.: **CONTADO**

NORMAL M.T.: **TERRESTRE**

CRA 10 # 27 - 91

COLPENSIONES AMD COLOMBIANA DE PENSIONES

Tel/cel: 4890909 D.I./NIT: 4890909

País: COLOMBIA Cod. Postal: 110311096

e-mail: NO@GMAIL.COM

CIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUÍA No. 9121034463

FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Dice Contener: DCTO

Obs. para entrega:

Vr. Declarado: $ 5.000

Vr. Flete: $ 0

Vr. Sobreflete: $ 500

Vr. Mensajería expresa: $ 12.500

Vr. Total: $ 13.000

Vr. a Cobrar: $ 0

Vol (Pz): / / Peso Pz (Kg):

Peso (Vol): Peso (Kg): 1.00

No. Remisión: SE0000055634659

No. Bolsa seguridad:

No. Sobreporte:

No. Guía Retorno Sobreporte:

servaciones en la entrega:

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en los Centros de Soluciones que regula el servicio acordado entre las partes cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo declara conocer nuestro Aviso de Privacidad y Aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio web. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remítase al portal web www.servientrega.com o a la línea telefónica (1) 7700200

Quien Entrega: :

DG-6-CL-FDM-F-66 V.4

Ministerio de Transporte: Licencias No. 005 de Marzo 5/2001. MINTIC: Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **5.947.770**

ZULUAGA SANCHEZ

APELLIDOS

JOHN JAIRO

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **21-JUN-1959**

LIBANO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

30-SEP-1977 LIBANO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0300150-00159016-M-0005947770-20090611 0012374821A 1 3280021044

Colpensiones

No. de Radicado, SEM2023-163268

Bogotá D.C., 24 de julio de 2023

Señor (a)
JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CL 33 78 167
MEDELLIN ANTIOQUIA

Referencia: Radicado No. 2023_5949241
Ciudadano: JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
Identificación: CC 5947770
Tipo Trámite: Actualización de datos Solicitud de corrección historia laboral

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Respetado(a) Señor (a);

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES.

En respuesta a su solicitud de actualización de datos, radicada mediante el número señalado en la referencia, cordialmente nos permitimos informarle lo siguiente:

Respecto a los tiempos solicitados, nos permitimos informar que una vez verificadas las bases de datos de Colpensiones, los ciclos 2013-05 A 2023-03 se encuentran acreditados correctamente en su historia laboral..

Recuerde que usted puede obtener su Historia Laboral de manera fácil a través de nuestra página de internet www.colpensiones.gov.co, portal del afiliado opción “Historia Laboral” y en caso de encontrar cualquier inconsistencia puede solicitar la corrección a través del portal WEB o radicando los formularios 1, 2, y 3 en cualquiera de nuestros Puntos de Atención.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090 o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Atentamente,

CÉSAR ALBERTO MÉNDEZ HEREDIA
Director de Historia Laboral
Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

156544 REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

91500
Tarjeta No.

98/05/28
Fecha de Expedicion

98/04/24
Fecha de Grado

LILLIANA

ARBELAEZ ARREDONDO

43736154
Cedula

ANTIOQUIA
Consejo Seccional

DE MEDELLIN
Universidad

El Presidente Consejo Superior de la Judicatura

POWER VISION DE COLOMBIA S.A.

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

Bogotá, 10 de octubre de 2023 BZ2023_13521962-2763311

Señor (a)
JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CL 33 78 167
MEDELLÍN ANTIOQUIA

Referencia: Radicado No. 2023_13521962
Ciudadano: JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
Identificación: Cédula de ciudadanía 5947770
Tipo de Trámite: Reconocimiento - Pensión de vejez tiempos públicos – regímenes especiales

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

Atentamente le informamos que una vez revisado el estado de su Vinculación al Sistema General de Pensiones, se pudo determinar que usted está Afiliado al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, razón por la cual no es procedente registrar su afiliación al Régimen de Prima Media con Prestación Definida administrado por Colpensiones.

Si desea más información, recuerde que puede comunicarse con nosotros a través de las líneas de servicio al ciudadano, en Bogotá: (57+601) 4890909, en Medellín: (57+604) 2836090, o desde cualquier lugar del país por medio de la línea gratuita nacional 018000410909. También, puede visitar nuestra página web www.colpensiones.gov.co o acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC).

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle.

Atentamente,

Rosa Mercedes Niño Amaya
Director de Afiliaciones

ENVIGADO, 11 de agosto de 2023 BZ2023_13521480-2151063

Señor (a):
JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CL 33 78 167
MEDELLÍN ANTIOQUIA

Referencia: Radicado No. 2023_13521480 del 11 de agosto de 2023
Ciudadano: JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
Identificación: Cédula de ciudadanía 5947770
Tipo de Trámite: Reconocimiento, Pensión de vejez tiempos públicos ??? regímenes especiales

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

No es procedente dar trámite a su solicitud, por cuanto la información consultada indica que se presentan inconsistencias en el estado actual de la afiliación y es necesario adelantar un trámite conjunto entre las administradoras de regímenes para definir el estado real de la misma, el resultado del proceso le será comunicado.

En caso de requerir información adicional, lo invitamos a consultar el estado de su trámite a través de nuestro página web www.colpensiones.gov.co link atención al ciudadano y a conocer la oferta de trámites virtuales que hemos dispuesto para usted, ingresando por el link trámites en Línea, o acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 601 4890909, en Medellín al 604 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle.

Atentamente,

HERNANDO BLANCO MANCHOLA
Director de Atención y Servicio

Colpensiones

FORMULARIO PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA MAYÚSCULA E IMPRENTA Y SIN SALIRSE DE LOS RECUADROS
Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo.

COLPENSIONES - 2023_13523018
11/08/2023 02:07:25 PM
ENVIGADO
ANTIOQUIA - ENVIGADO
PQRS
IMAGENES:1

CONSULTE EL ESTADO DE SU TRÁMITE EN WWW.COLPENSIONES.GOV.CO

I. PRODUCTO

RPM [X] BEPS [ ]

II. TIPO DE SOLICITUD

Petición [X] Queja [ ] Reclamo [ ] Sugerencia [ ] Felicitación [ ] Denuncia [ ]

III. DATOS GENERALES DEL CAUSANTE O TITULAR ORIGINAL DEL DERECHO (VINCULADO, AFILIADO, PENSIONADO O CIUDADANO INTERESADO)

Tipo de documento: CC [X] CE [ ] TI [ ] CD [ ] PA [ ] RC [ ] PEP [ ] PPT [ ] NUIP [ ]
Número de documento: 5947770
Sexo: M [X] F [ ] TRANS [ ] NO BINARIO [ ] NO APLICA [ ]

Primer apellido: ZULUAGA
Segundo apellido: SANCHEZ
Hace parte de la comunidad LGTBIQ+: SI [ ] NO [X]
Primer nombre: JOHN
Segundo nombre: JAIRO
Dirección Residencia: CLLE 33 # 78 167
Ciudad / Municipio: MEDELLIN
Departamento: ANTIOQUIA
Barrio/Vereda/ Corregimiento: LAURELES
Teléfono:
Celular: 3008954206
Condición Especial: TIPO [ ] NO APLICA [X]
Correo electrónico: JJZU-21@HOTMAIL.COM
¿Durante los últimos dos meses, ha presentados quejas o reclamos por la misma causa? SI [ ] NO [ ]

IV. DATOS DEL SOLICITANTE (FAMILIAR DEL CIUDADANO FALLECIDO, TERCERO AUTORIZADO, APODERADO, CURADOR, ALIADO, EMPRESA PÚBLICA O PRIVADA)

Familiar del Ciudadano Fallecido [ ] Tercero Autorizado [ ] Aliado [ ] Apoderado [ ] Curador [ ]
Tipo de documento: CC [ ] CE [ ] TI [ ] NIT [ ] PA [ ] PEP [ ] PPT [ ] CD [ ] Sociedad Extranjera sin NIT [ ]
Número de documento:
Razón Social y Cargo (Diligencie este campo si seleccionó EMPRESA)
Primer apellido:
Segundo apellido:
Hace parte de la comunidad LGTBIQ+: SI [ ] NO [ ]
Primer nombre:
Segundo nombre:
Sexo: M [ ] F [ ] TRANS [ ] NO BINARIO [ ] NO APLICA [ ]
Condición Especial: TIPO [ ] NO APLICA [ ]
Dirección de Correspondencia:
Barrio/Vereda/ Corregimiento:
Ciudad / Municipio:
Departamento:
Teléfono:
Celular:
Correo electrónico:
¿Durante los últimos dos meses, ha presentados quejas o reclamos por la misma causa? SI [ ] NO [ ]

V. DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD

Solicito por favor corregir la multivinculación que presento en el estado de la afiliación, ya que por este motivo no he podido realizar mi tramite de pensión vejez.

VI. ANEXOS

1.
2.
3.

VII. AUTORIZACIONES

1. AUTORIZACIÓN PARA BÚSQUEDA, CONSULTA, USO Y MANEJO DE INFORMACIÓN. El afiliado/ciudadano acepta y autoriza de manera expresa irrevocable a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, incluyendo a terceros con quienes ésta tiene suscritos convenios con tal propósito, para la recolección y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, personalización, actualización y mejora de los trámites, bienes y servicios de COLPENSIONES, así como la consulta, búsqueda, recolección y uso en cualquier tiempo en las centrales de riesgo y en aquellas entidades privadas y públicas que tengan información del afiliado/ ciudadano para realizar los trámites que se refieran a las prestaciones, bienes y servicios de los diferentes componentes del sistema general de seguridad social administrados por COLPENSIONES.
2. AUTORIZACIÓN VERIFICACIÓN Y USO DE INFORMACIÓN. El afiliado / ciudadano acepta y autoriza de manera expresa para que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, directamente y/o a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos, realice la verificación y uso de la información suministrada por el afiliado / ciudadano en su documento de identidad y en los demás que aporte a COLPENSIONES, ante las entidades u organismos pertinentes. **3.** La información obtenida solo será usada para efectos propios de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.
AUTORIZACIÓN PARA ACTUALIZACIÓN DE DATOS. El Afiliado/Ciudadano/Empleador acepta y autoriza de manera expresa e irrevocable a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, para la actualización de los datos de contacto contenidos en las bases de datos de la Entidad con la información registrada en este formulario. Si [ ] No [ ]
AUTORIZACIÓN USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS: El afiliado / ciudadano acepta y autoriza de manera expresa para que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, envíe notificaciones, estados de cuenta y demás comunicaciones relacionadas con sus trámites y/o solicitudes a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos (incluye correo electrónico, página web, mensajes móvil). Si [ ] No [ ]

FIRMA DEL CIUDADANO / SOLICITANTE	No. DE DOCUMENTO
	5947770

cadena - 25/06/2022_4540

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **5947770,** estuvo afiliado/a al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES** y su estado es *TRASLADADO A OTRO FONDO*.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 13 de febrero de 2024.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

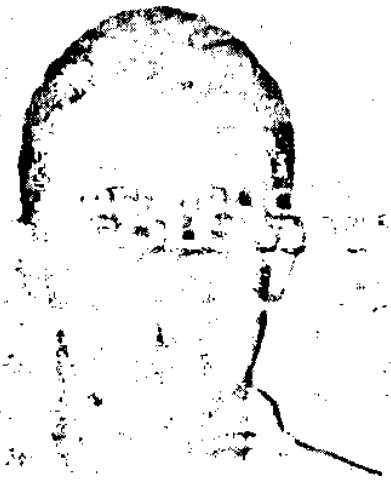

NUMERO **5.947.770**

ZULUAGA SANCHEZ

APELLIDOS

JOHN JAIRO

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-JUN-1959**

LIBANO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

30-SEP-1977 LIBANO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300150-00159016-M-0005947770-20090611 0012374821A 1 3280021044

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.736.154
ARBELAEZ ARREDONDO
APELLIDOS
LILLIANA
NOMBRES

FIRMA

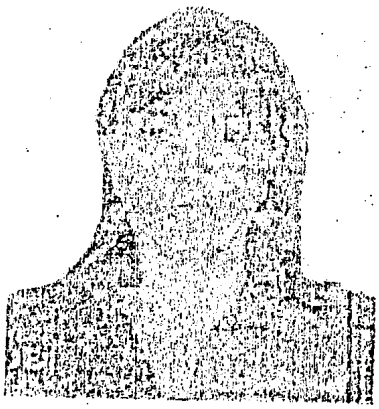

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-OCT-1972
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-DIC-1990 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100100-00131650-F-0043736154-20081126 0006946571A 1 2090041409

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2016
ACTUALIZADO A: 29 abril 2016

INFORMACIÓN DEL AFILIADO

Tipo de Documento:	**Cédula de Ciudadanía**	Fecha de Nacimiento:	**21/06/1959**
Número de Documento:	**5947770**	Fecha Afiliación:	**12/12/1989**
Nombre:	**JHON JAIRO ZULUAGA SANCHEZ**	Correo Electrónico:	**jjzu-21@hotmail.com**
Dirección:	**CALLE 3 NO 51B-505 CASA 46**	Ubicación:	
Estado Afiliación:	**Activo Cotizante**		

RESUMEN DE SEMANAS COTIZADAS POR EMPLEADOR

En el siguiente reporte encontrará el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o de sus propias cotizaciones como trabajador independiente, es decir, las que han sido cotizadas desde enero de 1967 a la fecha. Recuerde que la Historia Laboral representa su vida como trabajador, la que usted ha construido mes a mes año a año.

[1]Identificación Aportante	[2] Nombre o Razón Social	[3] Desde	[4]Hasta	[5] Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
8018201420	SEGURIDAD CONTINENTA	12/12/1989	18/12/1989	$ $79.290	1,00	0,00	0,00	1,00
8018201426	SEGURIDAD Y VIG DE C	11/01/1990	01/03/1992	$ $254.730	111,57	2,86	0,00	108,71
8018201746	ATOLVIP LTDA	02/03/1992	01/11/1994	$ $558.433	139,29	0,00	0,00	139,29
8018202281	CONTRATO SERVIP HUIL	05/12/1994	31/12/1994	$ $558.433	3,86	0,00	0,00	3,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/1995	31/03/1995	$ $558.000	12,86	0,00	0,00	12,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/04/1995	31/01/1996	$ $676.000	42,86	0,00	0,00	42,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/02/1996	29/02/1996	$ $973.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/03/1996	31/10/1996	$ $824.000	34,29	0,00	0,00	34,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/11/1996	30/11/1996	$ $594.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/12/1996	31/12/1996	$ $755.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/1997	31/01/1997	$ $922.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/02/1997	30/11/1997	$ $1.006.000	42,86	0,00	0,00	42,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/12/1997	31/12/1997	$ $268.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/1998	31/12/1998	$ $1.207.000	51,43	0,00	0,00	51,43
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/1999	31/01/1999	$ $433.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/02/1999	31/03/1999	$ $1.500.000	8,57	0,00	0,00	8,57
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/04/1999	30/04/1999	$ $1.533.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/05/1999	31/08/1999	$ $1.500.000	13,57	0,00	0,00	13,57
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/09/1999	30/09/1999	$ $1.450.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/10/1999	31/12/1999	$ $1.500.000	11,86	0,00	0,00	11,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/2000	29/02/2000	$ $1.540.000	8,57	0,00	0,00	8,57
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/04/2000	31/12/2000	$ $1.540.000	38,57	0,00	0,00	38,57
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/05/2001	31/12/2001	$ $1.692.460	34,14	0,00	0,00	34,14
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/2002	31/03/2002	$ $1.821.933	12,86	0,00	0,00	12,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/05/2002	31/05/2002	$ $1.612.000	3,57	0,00	0,00	3,57
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/06/2002	30/06/2002	$ $1.821.933	4,29	0,00	0,00	4,29
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA	01/07/2002	31/05/2003	$ $1.822.000	47,14	0,00	0,00	47,14
860401191	ISVI LTDA	01/06/2003	31/07/2003	$ $1.822.000	4,43	0,00	0,14	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2003	31/07/2003	$ $931.350	2,14	0,00	0,00	2,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/08/2003	31/08/2003	$ $931.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/09/2003	31/12/2003	$ $1.863.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2004	30/11/2004	$ $1.993.000	47,14	0,00	0,00	47,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2004	31/12/2004	$ $3.654.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2005	31/01/2005	$ $2.098.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2005	31/05/2005	$ $2.125.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2005	30/06/2005	$ $3.187.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2005	30/11/2005	$ $2.125.000	21,43	0,00	0,00	21,43
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2005	31/12/2005	$ $3.895.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2006	31/01/2006	$ $2.197.000	4,29	0,00	0,00	4,29

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2016
ACTUALIZADO A: 29 abril 2016

C 5947770 JHON JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[1]Identificación Aportante	[2] Nombre o Razón Social	[3] Desde	[4]Hasta	[5] Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2006	31/05/2006	$ $2.228.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2006	30/06/2006	$ $3.342.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2006	30/11/2006	$ $2.228.000	21,43	0,00	0,00	21,43
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2006	31/12/2006	$ $4.084.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2007	31/01/2007	$ $2.311.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2007	31/05/2007	$ $2.384.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2007	30/06/2007	$ $3.576.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2007	30/11/2007	$ $2.384.000	21,43	0,00	0,00	21,43
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2007	31/12/2007	$ $4.370.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2008	31/01/2008	$ $2.462.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2008	31/05/2008	$ $2.551.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2008	30/06/2008	$ $3.826.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2008	31/07/2008	$ $3.474.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/08/2008	30/11/2008	$ $2.551.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2008	31/12/2008	$ $4.676.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2009	31/01/2009	$ $2.666.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2009	31/05/2009	$ $2.767.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2009	30/06/2009	$ $4.151.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2009	30/11/2009	$ $2.767.000	21,43	0,00	0,00	21,43
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2009	31/12/2009	$ $5.074.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2010	31/01/2010	$ $2.812.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2010	31/05/2010	$ $2.870.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2010	30/06/2010	$ $4.305.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2010	30/11/2010	$ $2.870.000	21,43	0,00	0,00	21,43
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2010	31/12/2010	$ $5.261.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2011	31/01/2011	$ $2.913.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2011	31/05/2011	$ $2.962.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2011	30/06/2011	$ $4.443.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2011	30/11/2011	$ $2.962.000	21,43	0,00	0,00	21,43
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2011	31/12/2011	$ $5.430.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2012	31/01/2012	$ $3.042.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2012	31/05/2012	$ $3.134.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2012	30/06/2012	$ $4.700.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2012	30/11/2012	$ $3.134.000	21,43	0,00	0,00	21,43
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2012	31/12/2012	$ $5.745.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2013	31/01/2013	$ $3.188.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2013	31/03/2013	$ $3.260.000	5,00	0,00	0,00	5,00
830058387	TEMPORALES UNO A BOG	01/05/2013	31/05/2013	$ $2.750.000	3,57	0,00	0,00	3,57
830058387	TEMPORALES UNO A BOG	01/06/2013	31/08/2013	$ $3.300.000	12,86	0,00	4,29	8,57
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/08/2013	30/11/2013	$ $3.014.000	17,14	0,00	0,00	17,14
830058387	TEMPORALES UNO A BOG	01/09/2013	30/09/2013	$ $110.000	0,14	0,00	0,14	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/12/2013	31/12/2013	$ $4.110.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/01/2014	31/01/2014	$ $3.381.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/02/2014	31/05/2014	$ $3.511.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/06/2014	30/06/2014	$ $8.409.000	4,14	0,00	0,00	4,14
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/07/2014	31/07/2014	$ $3.511.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/08/2014	31/08/2014	$ $4.482.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/09/2014	30/11/2014	$ $3.511.000	12,86	0,00	0,00	12,86

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2016
ACTUALIZADO A: 29 abril 2016

C 5947770 JHON JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[1]Identificación Aportante	[2] Nombre o Razón Social	[3] Desde	[4]Hasta	[5] Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/12/2014	31/12/2014	$ $4.897.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/01/2015	31/01/2015	$ $3.874.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/02/2015	28/02/2015	$ $4.021.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/03/2015	31/03/2015	$ $3.874.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/04/2015	30/04/2015	$ $4.021.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/05/2015	31/05/2015	$ $3.874.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/06/2015	30/06/2015	$ $5.472.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/07/2015	31/07/2015	$ $4.021.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/08/2015	31/08/2015	$ $5.037.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/09/2015	30/11/2015	$ $4.021.000	12,86	0,00	0,00	12,86
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/12/2015	31/12/2015	$ $5.472.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/01/2016	31/01/2016	$ $4.365.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/02/2016	31/03/2016	$ $4.659.000	7,00	0,00	0,00	7,00
							[10] TOTAL SEMANAS COTIZADAS:	1.297,86

Si usted laboró en entidades del sector público antes de la entrada en vigencia del Sistema General de Pensiones y estas no cotizaron a Colpensiones (Antes ISS), el presente reporte de Historia Laboral no reflejará esos períodos; por lo tanto, para ser tenidos en cuenta al momento de solicitar el reconocimiento pensional, deberá anexar los formatos diseñados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los cuales expide el correspondiente empleador. Para mayor información ingrese a www.colpensiones.gov.co

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS A PARTIR DE 1995

En el siguiente reporte encontrará el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

[11] Identificación Aportante	[12] Nombre o Razón Social	[13] RA	[14] Período	[15] Fecha De Pago	[16] Referencia de Pago	[17]IBC Reportado	[18]Cotización	[19]Cotización Mora Sin Intereses	[20] Nov	[21] Días Rep	[22] Días Cot	[23]Observación
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199501	02/03/1995	54350501000044	$ 558.433	$ 69.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	NO	199502	15/03/1995	52041101000547	$ 558.433	$ 69.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	NO	199503	07/04/1995	25003301004634	$ 558.433	$ 43.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199504	10/05/1995	52041101001792	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199505	06/06/1995	50067001007442	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199506	18/07/1995	54350501001210	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	NO	199507	08/08/1995	54351501000935	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	NO	199508	07/09/1995	51076001001908	$ 675.704	$ 84.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199509	03/10/1995	51076001002228	$ 675.704	$ 84.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199510	07/11/1995	51076001002929	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199511	07/12/1995	11390501014016	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199512	04/01/1996	51076101002565	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199601	07/02/1996	50067001013530	$ 675.704	$ 43.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199602	07/03/1996	50067001014002	$ 973.014	$ 136.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	NO	199603	08/04/1996	25003310008008	$ 824.359	$ 111.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199604	07/05/1996	51076001007146	$ 824.359	$ 111.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	NO	199605	05/06/1996	50067001015192	$ 824.359	$ 108.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199606	04/07/1996	51076001008665	$ 824.359	$ 53.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199607	03/08/1996	57051610000436	$ 824.359	$ 111.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199608	06/09/1996	25003310011666	$ 824.359	$ 53.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199609	11/10/1996	25003310012733	$ 824.359	$ 111.200	$ 111.200		30	0	Ciclo Doble
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199609	07/10/1996	25003310012360	$ 824.359	$ 111.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2016
ACTUALIZADO A: 29 abril 2016

C 5947770 JHON JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[11] Identificación Aportante	[12] Nombre o Razón Social	[13] RA	[14] Período	[15] Fecha De Pago	[16] Referencia de Pago	[17]IBC Reportado	[18]Cotización	[19]Cotización Mora Sin Intereses	[20] Nov	[21] Días Rep	[22] Días Cot	[23]Observación
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199610	06/11/1996	25003310013084	$ 824.359	$ 111.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199611	07/12/1996	51076001012992	$ 594.397	$ 80.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199612	07/01/1997	51076001013728	$ 755.319	$ 101.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199701	07/02/1997	51076001014895	$ 922.346	$ 124.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199702	07/03/1997	51076001016097	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199703	07/04/1997	51076001017024	$ 1.005.718	$ 135.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199704	07/05/1997	54351505002655	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199705	10/06/1997	23038001015043	$ 1.005.718	$ 136.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199706	05/07/1997	54351513000068	$ 1.005.718	$ 136.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199707	08/08/1997	25003310019718	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199708	05/09/1997	11390501030929	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199709	07/10/1997	11390501031780	$ 1.005.718	$ 136.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199710	07/11/1997	11390501032174	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199711	06/12/1997	51076101023202	$ 1.005.718	$ 136.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199712	07/01/1998	11390501033198	$ 268.191	$ 36.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	NO	199801	09/02/1998	11390501033798	$ 1.206.862	$ 163.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199802	09/03/1998	23038001023454	$ 1.206.862	$ 163.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199803	07/04/1998	11390501034929	$ 1.206.862	$ 163.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199804	07/05/1998	11390501035662	$ 1.206.862	$ 163.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199805	05/06/1998	11390501036153	$ 1.206.862	$ 163.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199806	07/07/1998	11390501036867	$ 1.206.862	$ 161.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199807	06/08/1998	11390501037610	$ 1.206.862	$ 163.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199808	07/09/1998	51076101034523	$ 1.206.862	$ 162.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199809	07/10/1998	51076101035779	$ 1.206.862	$ 162.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199810	06/11/1998	11390501039260	$ 1.206.862	$ 162.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199811	09/12/1998	50067001021824	$ 1.206.862	$ 163.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199812	08/01/1999	51076101039903	$ 1.206.862	$ 163.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199901	08/02/1999	51076101041057	$ 433.333	$ 50.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199902	08/03/1999	51076101042520	$ 1.500.000	$ 186.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199903	15/04/1999	11390501043165	$ 1.500.000	$ 177.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199904	07/05/1999	23038001035189	$ 1.533.333	$ 187.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199905	08/06/1999	51076002028715	$ 1.500.000	$ 176.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199906	07/07/1999	51076002029670	$ 1.500.000	$ 175.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199907	06/08/1999	23038001037708	$ 1.500.000	$ 177.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199908	17/09/1999	51076002032879	$ 1.500.000	$ 185.900	-$ 16.600		30	5	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199909	07/10/1999	51076002033475	$ 1.450.000	$ 179.100	-$ 16.600		30	0	Pago aplicado a periodos anteriores
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199910	08/11/1999	23038001040518	$ 1.500.000	$ 187.100	-$ 15.400		30	28	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199911	07/12/1999	23038001041276	$ 1.500.000	$ 185.700	-$ 16.800		30	28	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	199912	07/01/2000	23038001042272	$ 1.500.000	$ 182.400	-$ 20.100		30	27	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	200001	07/02/2000	51076101056987	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	NO	200002	07/03/2000	51076002039833	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	200004	08/05/2000	51076002042623	$ 1.540.000	$ 207.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	200005	08/06/2000	51076002043838	$ 1.540.000	$ 207.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	200006	07/07/2000	01044201000097	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2016
ACTUALIZADO A: 29 abril 2016

C 5947770 JHON JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[11] Identificación Aportante	[12] Nombre o Razón Social	[13] RA	[14] Período	[15] Fecha De Pago	[16] Referencia de Pago	[17]IBC Reportado	[18]Cotización	[19]Cotización Mora Sin Intereses	[20] Nov	[21] Días Rep	[22] Días Cot	[23]Observación
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	200007	10/08/2000	51076002047092	$ 1.540.000	$ 207.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	NO	200008	07/09/2000	51076101065944	$ 1.540.000	$ 207.894	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	200009	09/10/2000	51076101067377	$ 1.540.000	$ 207.551	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	200010	22/11/2000	911381071219D0	$ 1.540.000	$ 205.320	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	200011	09/01/2001	911381041219D1	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	200012	10/01/2001	911381011219D2	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	200105	26/06/2001	911381091219D3	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	200106	19/07/2001	911381091219D4	$ 1.692.460	$ 228.277	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	200107	23/08/2001	911381061219D5	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	200108	21/09/2001	911381031219D6	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	200109	25/10/2001	911381001219D7	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	200110	26/11/2001	911381081219D8	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	200111	14/12/2001	911381051219D9	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	200112	02/12/2002	911381011219DF	$ 1.692.460	$ 222.973	-$ 5.509		30	29	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	200201	01/03/2002	911381021219DA	$ 1.821.933	$ 245.960	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	200202	26/03/2002	911381011219DB	$ 1.821.933	$ 245.960	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	200203	29/11/2002	911381021219DE	$ 1.821.933	$ 245.960	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	200205	21/06/2002	01044205001243	$ 1.612.000	$ 165.900	$ 165.900		30	0	Ciclo Doble
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	200205	17/11/2009	9409710S36E001	$ 1.612.000	$ 0	$ 0		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Colfondos
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	200205	21/06/2002	911381071219DC	$ 1.612.000	$ 177.770	-$ 39.850		30	25	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	NO	200206	23/09/2002	911381041219DD	$ 1.821.933	$ 245.960	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200207	09/08/2002	911381051219GR	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200208	10/09/2002	911381021219GS	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200209	09/10/2002	911381011219GT	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200210	12/11/2002	911381071219GU	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200211	10/12/2002	911381041219GV	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200212	10/01/2003	911381011219GW	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200301	11/02/2003	911381091219GX	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200302	10/03/2003	911381061219GY	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200303	09/04/2003	911381031219GZ	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200304	12/05/2003	911381011219H0	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200305	10/06/2003	911381091219H1	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
860401191	ISVI LTDA	NO	200306	04/07/2003	911381011219GP	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200307	06/08/2003	911381071219DG	$ 931.350	$ 125.732	$ 0		15	15	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
860401191	ISVI LTDA	NO	200307	06/08/2003	911381081219GQ	$ 61.000	$ 8.208	-$ 237.762		30	1	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200308	05/09/2003	911381041219DH	$ 931.000	$ 125.685	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200309	06/10/2003	911381011219DI	$ 1.863.000	$ 251.501	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200310	06/11/2003	911381091219DJ	$ 1.863.000	$ 251.501	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200311	04/12/2003	911381061219DK	$ 1.863.000	$ 251.501	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200312	09/01/2004	911381031219DL	$ 1.863.000	$ 251.501	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200401	06/02/2004	911381001219DM	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200402	04/03/2004	911381081219DN	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200403	06/04/2004	911381061219DO	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200404	06/05/2004	911381031219DP	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2016
ACTUALIZADO A: 29 abril 2016

C 5947770 JHON JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[11] Identificación Aportante	[12] Nombre o Razón Social	[13] RA	[14] Período	[15] Fecha De Pago	[16] Referencia de Pago	[17]IBC Reportado	[18]Cotización	[19]Cotización Mora Sin Intereses	[20] Nov	[21] Días Rep	[22] Días Cot	[23]Observación
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200405	04/06/2004	911381001219DQ	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200406	06/07/2004	911381081219DR	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200407	04/08/2004	911381051219DS	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200408	06/09/2004	911381021219DT	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200409	07/10/2004	911381011219DU	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200410	08/11/2004	911381071219DV	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200411	07/12/2004	911381041219DW	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200412	06/01/2005	911381011219DX	$ 3.654.000	$ 529.830	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200501	04/02/2005	911381011219DY	$ 2.098.000	$ 314.700	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200502	07/03/2005	911381071219DZ	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200503	06/04/2005	911381041219E0	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200504	05/05/2005	911381011219E1	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200505	08/06/2005	911381091219E2	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200506	08/07/2005	911381061219E3	$ 3.187.000	$ 478.010	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200507	05/08/2005	911381031219E4	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200508	06/09/2005	911381001219E5	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200509	05/10/2005	911381081219E6	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200510	03/11/2005	911381051219E7	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200511	06/12/2005	911381031219E8	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200512	05/01/2006	911381001219E9	$ 3.895.000	$ 584.250	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200601	06/02/2006	911381081219EA	$ 2.197.000	$ 340.507	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200602	07/03/2006	911381051219EB	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200603	07/04/2006	911381021219EC	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200604	05/05/2006	911381011219ED	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200605	06/06/2006	911381071219EE	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200606	06/07/2006	911381041219EF	$ 3.342.000	$ 518.002	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200607	04/08/2006	911381011219EG	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200608	06/09/2006	911381091219EH	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200609	06/10/2006	911381071219EI	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200610	08/11/2006	911381041219EJ	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200611	06/12/2006	911381011219EK	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200612	05/01/2007	911381091219EL	$ 4.084.000	$ 633.004	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200701	08/02/2007	911381061219EM	$ 2.311.000	$ 358.201	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200702	08/03/2007	911381031219EN	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200703	09/04/2007	911381001219EO	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200704	08/05/2007	911381081219EP	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200705	06/06/2007	911381051219EQ	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200706	09/07/2007	911381021219ER	$ 3.576.000	$ 554.280	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200707	03/08/2007	911381001219ES	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200708	06/09/2007	911381081219ET	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200709	04/10/2007	911381051219EU	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200710	08/11/2007	911381021219EV	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200711	06/12/2007	911381011219EW	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200712	08/01/2008	911381071219EX	$ 4.370.000	$ 677.310	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2016
ACTUALIZADO A: 29 abril 2016

C **5947770** **JHON JAIRO ZULUAGA SANCHEZ**

[11] Identificación Aportante	[12] Nombre o Razón Social	[13] RA	[14] Período	[15] Fecha De Pago	[16] Referencia de Pago	[17]IBC Reportado	[18]Cotización	[19]Cotización Mora Sin Intereses	[20] Nov	[21] Días Rep	[22] Días Cot	[23]Observación
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200801	07/02/2008	911381041219EY	$ 2.462.000	$ 393.903	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200802	06/03/2008	911381011219EZ	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200803	04/04/2008	911381091219F0	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200804	08/05/2008	911381061219F1	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200805	06/06/2008	911381041219F2	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200806	07/07/2008	911381011219F3	$ 3.826.000	$ 612.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200807	08/08/2008	911381091219F4	$ 3.474.000	$ 555.808	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200808	05/09/2008	911381061219F5	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200809	07/10/2008	911381031219F6	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200810	07/11/2008	911381001219F7	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200811	05/12/2008	911381081219F8	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200812	07/01/2009	911381051219F9	$ 4.676.000	$ 748.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200901	05/02/2009	911381021219FA	$ 2.666.000	$ 426.560	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200902	05/03/2009	911381011219FB	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200903	06/04/2009	911381081219FC	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200904	06/05/2009	911381051219FD	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200905	04/06/2009	911381021219FE	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200906	06/07/2009	911381011219FF	$ 4.151.000	$ 664.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200907	10/08/2009	911381071219FG	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200908	04/09/2009	911381041219FH	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200909	06/10/2009	911381011219FI	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200910	06/11/2009	911381091219FJ	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200911	04/12/2009	911381061219FK	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200912	04/01/2010	911381031219FL	$ 5.074.000	$ 811.808	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201001	04/02/2010	911381011219FM	$ 2.812.000	$ 449.903	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201002	04/03/2010	911381091219FN	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201003	08/04/2010	911381061219FO	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201004	06/05/2010	911381031219FP	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201005	04/06/2010	911381001219FQ	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201006	07/07/2010	911381081219FR	$ 4.305.000	$ 688.799	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201007	05/08/2010	911381051219FS	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201008	06/09/2010	911381021219FT	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201009	06/10/2010	911381011219FU	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201010	05/11/2010	911381071219FV	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201011	06/12/2010	911381071219FW	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201012	07/01/2011	911381041219FX	$ 5.261.000	$ 841.760	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201101	03/02/2011	911381011219FY	$ 2.913.000	$ 466.080	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201102	04/03/2011	911381091219FZ	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201103	06/04/2011	911381061219G0	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201104	06/05/2011	911381031219G1	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201105	03/06/2011	911381001219G2	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201106	07/07/2011	911381081219G3	$ 4.443.000	$ 710.880	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201107	05/08/2011	911381051219G4	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201108	06/09/2011	911381021219G5	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2016
ACTUALIZADO A: 29 abril 2016

C 5947770 JHON JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[11] Identificación Aportante	[12] Nombre o Razón Social	[13] RA	[14] Período	[15] Fecha De Pago	[16] Referencia de Pago	[17]IBC Reportado	[18]Cotización	[19]Cotización Mora Sin Intereses	[20] Nov	[21] Días Rep	[22] Días Cot	[23]Observación
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201109	07/10/2011	911381001219G6	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201110	09/11/2011	911381081219G7	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201111	06/12/2011	911381051219G8	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201112	05/01/2012	911381021219G9	$ 5.430.000	$ 868.800	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201201	06/02/2012	911381011219GA	$ 3.042.000	$ 486.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201202	05/03/2012	911381071219GB	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201203	09/04/2012	911381041219GC	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201204	07/05/2012	911381011219GD	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201205	01/06/2012	911381091219GE	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201206	09/07/2012	911381061219GF	$ 4.700.000	$ 752.000	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201207	06/08/2012	911381041219GG	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201208	07/09/2012	911381011219GH	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201209	04/10/2012	911381091219GI	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201210	08/11/2012	911381061219GJ	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201211	06/12/2012	911381031219GK	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201212	08/01/2013	911381001219GL	$ 5.745.000	$ 919.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201301	06/02/2013	911381081219GM	$ 3.188.000	$ 510.080	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201302	05/03/2013	911381051219GN	$ 3.260.000	$ 521.600	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201303	04/04/2013	911381021219GO	$ 491.000	$ 78.560	$ 0	R	30	5	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	NO	201305	13/06/2013	84C20004892694	$ 2.750.000	$ 440.000	$ 0		25	25	Pago aplicado al periodo declarado
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	NO	201306	10/07/2013	84C20005409440	$ 3.300.000	$ 528.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA	NO	201307	12/08/2013	84C20006017284	$ 3.300.000	$ 528.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201308	03/09/2013	83C20006318103	$ 3.014.000	$ 482.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	NO	201308	11/09/2013	84C20006595940	$ 3.300.000	$ 528.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201309	27/09/2013	83C20006815950	$ 3.014.000	$ 482.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	NO	201309	09/10/2013	84C20007176406	$ 110.000	$ 17.600	$ 0	R	1	1	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	NO	201310	31/10/2013	9313710G082578	$ 3.014.000	$ 1.054.900	$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201311	03/12/2013	83C20008116871	$ 3.014.000	$ 482.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201312	24/12/2013	83C20008626478	$ 4.110.000	$ 657.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201401	31/01/2014	83C20009256305	$ 3.381.000	$ 541.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201402	11/03/2014	83C20010206297	$ 3.511.000	$ 561.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201403	27/03/2014	83C20010449631	$ 3.511.000	$ 561.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201404	12/05/2014	83C20011469639	$ 3.511.000	$ 561.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201405	11/06/2014	83C20012146481	$ 3.511.000	$ 561.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201406	08/07/2014	83C20012679197	$ 8.409.000	$ 1.295.300	-$ 50.100		30	29	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201407	01/08/2014	83C20013069744	$ 3.511.000	$ 561.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201408	29/08/2014	83C20013654135	$ 4.482.000	$ 717.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201409	30/09/2014	83C20014307538	$ 3.511.000	$ 561.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201410	30/10/2014	83C20014974117	$ 3.511.000	$ 561.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201411	09/12/2014	83C20016002745	$ 3.511.000	$ 561.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201412	26/12/2014	83C20016306557	$ 4.897.000	$ 783.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201501	20/10/2015	83C20023184344	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		30	0	Ciclo Doble
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201501	09/02/2015	83C20017301324	$ 3.874.000	$ 619.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201502	27/02/2015	83C20017616502	$ 4.021.000	$ 643.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2016
ACTUALIZADO A: 29 abril 2016

C 5947770 JHON JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[11] Identificación Aportante	[12] Nombre o Razón Social	[13] RA	[14] Período	[15] Fecha De Pago	[16] Referencia de Pago	[17]IBC Reportado	[18]Cotización	[19]Cotización Mora Sin Intereses	[20] Nov	[21] Días Rep	[22] Días Cot	[23]Observación
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201503	27/03/2015	83C20018284444	$ 3.874.000	$ 619.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201504	30/04/2015	83C20018996713	$ 4.021.000	$ 643.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201505	29/05/2015	83C20019673545	$ 3.874.000	$ 619.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201506	26/06/2015	83C20020368782	$ 5.472.000	$ 875.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201507	11/08/2015	83C20021509309	$ 4.021.000	$ 643.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201508	27/08/2015	83C20021784730	$ 5.037.000	$ 805.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201509	02/10/2015	83C20022668975	$ 4.021.000	$ 643.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201510	06/11/2015	83C20023548903	$ 4.021.000	$ 643.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201511	30/11/2015	83C20024030037	$ 4.021.000	$ 643.400	$ 643.400		30	0	Ciclo Doble
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201511	27/11/2015	83C20024016727	$ 4.021.000	$ 643.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201512	08/01/2016	83C20025098696	$ 5.472.000	$ 875.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201601	08/02/2016	83C20025815120	$ 4.365.000	$ 698.400	$ 698.400		30	0	Ciclo Doble
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201601	05/02/2016	83C20025717781	$ 4.365.000	$ 698.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201602	26/02/2016	83C20026167151	$ 4.659.000	$ 745.400	$ 745.400		30	0	Ciclo Doble
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201602	26/02/2016	83C20026167148	$ 4.659.000	$ 483.100	-$ 262.300		30	19	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201603	29/03/2016	83C20026879194	$ 4.659.000	$ 745.400	$ 745.400		30	0	Ciclo Doble
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201603	23/03/2016	83C20026852783	$ 4.659.000	$ 745.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

LECTURA DEL REPORTE DE LA HISTORIA LABORAL UNIFICADA

Resumen de Semanas Cotizadas por Empleador: este reporte contiene el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o como trabajador independiente, es decir las que se han cotizado desde enero de 1967 a la fecha.

1. **Identificación aportante:** número que identifica al aportante según el sistema al que pertenece. Hasta diciembre de 1994 número patronal y a partir de 1995, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.
2. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
3. **Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
4. **Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
5. **Último salario:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado y para las cotizaciones a partir de 1995 corresponde al salario reportado en el periodo desde-hasta.
6. **Semanas:** total de semanas correspondientes al periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
7. **Licencias (Lic.):** refleja las licencias no remuneradas, es decir periodo no laborado ni remunerado. Este valor es descontado del total de semanas del periodo cotizado.
8. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas cotizadas de manera simultánea a través de dos o más aportantes.
9. **Total:** es el total de semanas cotizadas del periodo, menos las licencias no remuneradas y el tiempo cotizado de manera simultánea.
10. **Total de Semanas Cotizadas** corresponde al total general de semanas cotizadas a la fecha de generación del reporte.

Detalle de pagos efectuados a partir de 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

11. **Identificación del aportante:** número que identifica al empleador o trabajador independiente (NIT, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.).
12. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
13. **RA:** indica si existe un registro de afiliación o relación laboral.
14. **Período:** año y mes al que corresponde el periodo cotizado.
15. **Fecha de pago:** fecha en que fue realizado el aporte.
16. **Referencia de pago:** número de registro del pago realizado (Calcomanía o Stickero referencia de pago PILA).
17. **IBC Reportado:** es el salario (Ingreso Base de Cotización) declarado por el empleador o trabajador independiente, para el pago de la cotización.
18. **Cotización:** valor del aporte efectuado según el salario declarado en cada uno de los periodos.
19. **Cotización mora sin intereses:** es el dinero que el aportante adeuda por el periodo, sin incluir los intereses.
20. **Novedad(Nov.):** campo que indica con la letra “R”, la novedad de Retiro reportada por el empleador.
21. **Días reportados:** número de días trabajados y reportados por el aportante en cada uno de los periodos.
22. **Días cotizados:** corresponde al número de días equivalentes al valor de la cotización pagada.
23. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle. Este reporte esta sujeto a revisión y verificación por parte de Colpensiones.

GUIA
9127034463

COLPENSIONES - 2023_5949241
25/04/2023 12:40:34 PM
REGIONAL CENTRO
BOGOTA D.C - BOGOTA. D.C
ACTUALIZACIONES
IMAGENES:6
CONSULTE EL ESTADO DE SU TRAMITE EN WWW.COLPENSIONES.GOV.CO

Colpensiones

FORMULARIO DE SOLICITUD DE CORRECCIONES DE HISTORIA LABORAL

DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

FORMA 1

Tipo de solicitante: **Afiliado** (X) **Apoderado** ( ) **Tercero Autorizado** ( ) **Familiar del Afiliado Fallecido** ( )

A. DATOS ACTUALES DEL AFILIADO

1. Primer nombre	2. Segundo nombre	3. Primer apellido	4. Segundo apellido	5. Apellido de casada, viuda o soltera
JOHN	JAIRO	ZULUAGA	SANCHEZ	

6. Tipo de documento	7. Número de documento	8. Dirección de correspondencia
CC (X) CE ( ) TI ( ) PA ( ) CD ( ) Otro ( ) ¿Cuál? ___	5947770	CALLE 33 # 78-167

9. Barrio/Vereda	10. Ciudad/Municipio	11. Departamento
LAURELES	MEDELLIN	ANTIOQUIA

12. País de Residencia (residentes exterior)	13. Teléfono fijo	14. Teléfono oficina	Extensión	15. Celular
				3008954206

16. AUTORIZACIÓN USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS: El afiliado / ciudadano acepta y autoriza de manera expresa para que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, envíe notificaciones, estados de cuenta y demás comunicaciones relacionadas con sus trámites y/o solicitudes a través de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos (incluye correo electrónico, página web, mensajes móvil)

SÍ (X) NO ( )

17. Correo electrónico: jjzu-z1@hotmail.com

B. DATOS ADICIONALES DEL AFILIADO

Si usted cotizó con un documento de identidad diferente al actual, por favor relaciónelo en la siguiente sección:

18. Tipo de documento	19. Número de documento	20. Nacionalidad, si el documento es CE, PA o CD.
CC CE TI NIT PA CD Otro ¿Cuál?___		
( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( )		
( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( )		
( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( )		
( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( )		

21. Si usted cotizó al ISS antes de enero de 1995, por favor relacione los números de afiliación que le fueron asignados (si los conoce).

C. DATOS DEL APODERADO, DEL TERCERO AUTORIZADO, DEL FAMILIAR DEL AFILIADO FALLECIDO O EMPLEADOR

22. Razón Social o Nombre

23. Tipo de documento	24. Número de documento	25. Dirección de correspondencia
CC ( ) CE ( ) TI ( ) CD ( ) PA ( ) NIT ( ) Otro ( ) ¿Cuál? ___		

26. Barrio	27 Ciudad/Municipio.	28 Departamento

29. Teléfono fijo	Extensión	30. Celular	31. Correo electrónico de contacto

1. AUTORIZACIÓN PARA BÚSQUEDA, CONSULTA, USO Y MANEJO DE INFORMACIÓN. El afiliado/ciudadano acepta y autoriza de manera expresa irrevocable a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, incluyendo a terceros con quienes ésta tiene suscritos convenios con tal propósito, para la recolección y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, personalización, actualización y mejora de los trámites, bienes y servicios de COLPENSIONES, así como la consulta, búsqueda, recolección y uso en cualquier tiempo en las centrales de riesgo y en aquellas entidades privadas y públicas que tengan información del afiliado/ ciudadano para realizar los trámites que se refieran a las prestaciones, bienes y servicios de los diferentes componentes del sistema general de seguridad social administrados por COLPENSIONES. **2. AUTORIZACIÓN VERIFICACIÓN Y USO DE INFORMACIÓN.** El afiliado / ciudadano acepta y autoriza de manera expresa para que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, directamente y/o a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos, realice la verificación y uso de la información suministrada por el afiliado / ciudadano en su documento de identidad y en los demás que aporte a COLPENSIONES, ante las entidades u organismos pertinentes.**3.** La información obtenida solo será usada para efectos propios de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.

32. Firma del Solicitante

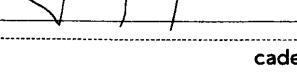

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ADI-GHL-FML-005_V2

"SU FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE LOS DOS"

cadena. 11/10/2022_49639

INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES

INSCRIPCION DE TRABAJADORES

(ESPACIO RESERVADO PARA SELLO RELOJ/ISS)

HUILA AFILIACION Y REGISTRO 0000 '92 MAR -2 15 36

104889

1. DATOS DE LA INSCRIPCION

SECCIONAL	INGRESO	MODIFICACION	NOVEDAD INTERNA
NEIVA (HUILA)	X		

2. DATOS DEL PATRON O ENTIDAD AGRUPADORA

NUMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PATRONO
08018201746	ATOLVIP. LTDA.
	MUNICIPIO: NEIVA

3. DATOS DEL TRABAJADOR

No. DE AFILIACION	DOCUMENTO IDENTI. C.C.	T.I.	NIT.	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD
05947770	X			5.947.770 de Líbano (Tol)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA	NOMBRES	SEXO M	SEXO F	FECHA NACIMIENTO AÑO	MES	DIA
ZULUAGA	SANCHEZ	JOHN JAIRO	X		64	06	21

ACTIVIDAD ECONOMICA OFICIO O CARGO	ASALARIADO SI	NO	DIRECCION RESIDENCIA	COD. ZONAL	INGRESO MENSUAL	EXONERADO
CONDUCTOR ESCOLTA			Calle 30 # 5W-46		$335.400.oo	

MUNICIPIO DE RESIDENCIA
NEIVA

4. DATOS DEL SITIO DE TRABAJO

DIRECCION DE TRABAJO	TELEFONOS	MUNICIPIO DE TRABAJO	COD. RECEPC. TARJET.	COD. LUGAR DE TRABAJO	CODIGO CAB
HOCOL S.A.	&$# 743666	NEIVA			

FIRMA Y SELLO DEL PATRONO

Atolvip Ltda. GERENTE SUCURSAL

FIRMA DEL TRABAJADOR

C.C. 5'947 770 Líbano

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

SF-31-002

— PATRONO —

LOS ESPACIOS SOMBREADOS SON PARA USO DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES

No. de Radicado, BZ2023_20173337-3452817

Bogotá D.C., 20 de diciembre de 2023

Señor (a)
JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CL 33 # 78 - 167 LAURELES
Medellín, Antioquia

Referencia: Radicado No. 2023_20139533 del 17 de octubre de 2023
Ciudadano: JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
Identificación: Cédula de ciudadanía 5947770
Tipo de Trámite: Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias – PQRS

Respetado(a) señor(a):

Reciba un especial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones– COLPENSIONES. En respuesta a su petición relacionada con: "(...) copia de las solicitudes que se han hecho durante el año 2013 hasta el 2023 (...)", de manera atenta nos permitimos adjuntar copia de los documentos solicitados.

Si desea más información, recuerde que puede comunicarse con nosotros a través de las líneas de servicio al ciudadano, en Bogotá: (57+601) 4890909, en Medellín: (57+604) 2836090, o desde cualquier lugar del país por medio de la línea gratuita nacional 018000410909. También, puede visitar nuestra página web www.colpensiones.gov.co o acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC).

Agradecemos su confianza recordándole que para nosotros siempre es un placer servirle.

Atentamente,

LILIANA GUTIÉRREZ GARZÓN
Directora Dirección Documental

Anexos: 36 Folios
Copias: N/A
Elaboró: Alejandra Olaya Alvarez – Analista IV
Revisó: Alejandra Olaya Alvarez – Analista IV
Aprobó: Maritza Barrero Muñoz – Profesional Máster 320-06

Archivado en: DERECHOS DE PETICIÓN – PQRS

Colpensiones

FORMULARIO PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA MAYÚSCULA E IMPRENTA Y SIN SALIRSE DE LOS RECUADROS
Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo.

COLPENSIONES - 2023_20139533
15/12/2023 08:19:29 AM
MEDELLIN SUR
ANTIOQUIA - MEDELLIN
PQRS
IMAGENES:2

CONSULTE EL ESTADO DE SU TRÁMITE EN WWW.COLPENSIONES.GOV.CO

I. PRODUCTO

RPM [X] BEPS [ ]

II. TIPO DE SOLICITUD

Petición [X] Queja [ ] Reclamo [ ] Sugerencia [ ] Felicitación [ ] Denuncia [ ]

III. DATOS GENERALES DEL CAUSANTE O TITULAR ORIGINAL DEL DERECHO (VINCULADO, AFILIADO, PENSIONADO O CIUDADANO INTERESADO).

Tipo de documento: CC [X] CE [ ] TI [ ] CD [ ] PA [ ] RC [ ] PEP [ ] PPT [ ] NUIP [ ]
Número de documento: 5947770
Sexo: M [X] F [ ] TRANS [ ] NO BINARIO [ ] NO APLICA [ ]

Primer apellido: ZULUAGA
Segundo apellido: SANCHES
Hace parte de la comunidad LGTBIQ+: SI [ ] NO [ ]
Primer nombre: John
Segundo nombre: Jairo
Dirección Residencia: Calle 33#78-167
Ciudad / Municipio: Medellin
Departamento: ANTIOQUIA
Barrio/Vereda/ Corregimiento: Laures
Teléfono:
Celular: 3008954206
Condición Especial: TIPO [ ] NO APLICA [ ]
Correo electrónico: JJZU-212HOTMAIL.COM
¿Durante los últimos dos meses, ha presentados quejas o reclamos por la misma causa? SI [ ] NO [ ]

IV. DATOS DEL SOLICITANTE (FAMILIAR DEL CIUDADANO FALLECIDO, TERCERO AUTORIZADO, APODERADO, CURADOR, ALIADO, EMPRESA PÚBLICA O PRIVADA).

Familiar del Ciudadano Fallecido [ ] Tercero Autorizado [ ]
Aliado [ ] Apoderado [ ] Curador [ ]
Tipo de documento: CC [ ] CE [ ] TI [ ] NIT [ ] PA [ ] PEP [ ] PPT [ ] CD [ ] Sociedad Extranjera sin NIT [ ]
Número de documento:
Razón Social y Cargo (Diligencie este campo si seleccionó EMPRESA)

Primer apellido:
Segundo apellido:
Hace parte de la comunidad LGTBIQ+: SI [ ] NO [ ]
Primer nombre:
Segundo nombre:
Sexo: M [ ] F [ ] TRANS [ ] NO BINARIO [ ] NO APLICA [ ]
Condición Especial: TIPO [ ] NO APLICA [ ]
Dirección de Correspondencia:
Barrio/Vereda/ Corregimiento:
Ciudad / Municipio:
Departamento:
Teléfono:
Celular:
Correo electrónico:
¿Durante los últimos dos meses, ha presentados quejas o reclamos por la misma causa? SI [ ] NO [ ]

V. DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD.

Solicitar documentos radicados, derechos de peticion, solicitudes que se han hecho durante el año 2013 hasta el 2023

VI. ANEXOS

1.
2.
3.

VII. AUTORIZACIONES

1. AUTORIZACIÓN PARA BÚSQUEDA, CONSULTA, USO Y MANEJO DE INFORMACIÓN. El afiliado/ciudadano acepta y autoriza de manera expresa irrevocable a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, incluyendo a terceros con quienes ésta tiene suscritos convenios con tal propósito, para la recolección y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, personalización, actualización y mejora de los trámites, bienes y servicios de COLPENSIONES, así como la consulta, búsqueda, recolección y uso en cualquier tiempo en las centrales de riesgo y en aquellas entidades privadas y públicas que tengan información del afiliado/ ciudadano para realizar los trámites que se refieran a las prestaciones, bienes y servicios de los diferentes componentes del sistema general de seguridad social administrados por COLPENSIONES.
2. AUTORIZACIÓN VERIFICACIÓN Y USO DE INFORMACIÓN. El afiliado / ciudadano acepta y autoriza de manera expresa para que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, directamente y/o a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos, realice la verificación y uso de la información suministrada por el afiliado / ciudadano en su documento de identidad y en los demás que aporte a COLPENSIONES, ante las entidades u organismos pertinentes. **3.** La información obtenida solo será usada para efectos propios de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.
AUTORIZACIÓN PARA ACTUALIZACIÓN DE DATOS. El Afiliado/Ciudadano/Empleador acepta y autoriza de manera expresa e irrevocable a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, para la actualización de los datos de contacto contenidos en las bases de datos de la Entidad con la información registrada en este formulario. Si [ ] No [ ]
AUTORIZACIÓN USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS: El afiliado / ciudadano acepta y autoriza de manera expresa para que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, envíe notificaciones, estados de cuenta y demás comunicaciones relacionadas con sus trámites y/o solicitudes a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos (incluye correo electrónico, página web, mensajes móvil). Si [ ] No [ ]

FIRMA DEL CIUDADANO / SOLICITANTE

No. DE DOCUMENTO: 5'947770

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

cadena 25/05/2022. 40540

Colpensiones

FORMULARIO PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA MAYÚSCULA E IMPRENTA Y SIN SALIRSE DE LOS RECUADROS
Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo.

COLPENSIONES - 2023_13523018
11/08/2023 02:07:25 PM
ENVIGADO
ANTIOQUIA - ENVIGADO
PQRS
IMAGENES:1

CONSULTE EL ESTADO DE SU TRÁMITE EN WWW.COLPENSIONES.GOV.CO

I. PRODUCTO

RPM [X] BEPS [ ]

II. TIPO DE SOLICITUD

Petición [X] Queja [ ] Reclamo [ ] Sugerencia [ ] Felicitación [ ] Denuncia [ ]

III. DATOS GENERALES DEL CAUSANTE O TITULAR ORIGINAL DEL DERECHO (VINCULADO, AFILIADO, PENSIONADO O CIUDADANO INTERESADO)

Tipo de documento: CC [X] CE [ ] TI [ ] CD [ ] PA [ ] RC [ ] PEP [ ] PPT [ ] NUIP [ ]
Número de documento: 5947770
Sexo: M [X] F [ ] TRANS [ ] NO BINARIO [ ] NO APLICA [ ]

Primer apellido: ZULUAGA
Segundo apellido: SANCHEZ
Hace parte de la comunidad LGTBIQ+: SI [ ] NO [X]
Primer nombre: JOHN
Segundo nombre: JAIRO
Dirección Residencia: CLLE 33 # 78 167
Ciudad / Municipio: MEDELLIN
Departamento: ANTIOQUIA
Barrio/Vereda/ Corregimiento: LAURELES
Teléfono:
Celular: 3008954206
Condición Especial: TIPO [ ] NO APLICA [X]
Correo electrónico: JJZU-21@HOTMAIL.COM
¿Durante los últimos dos meses, ha presentados quejas o reclamos por la misma causa? SI [ ] NO [ ]

IV. DATOS DEL SOLICITANTE (FAMILIAR DEL CIUDADANO FALLECIDO, TERCERO AUTORIZADO, APODERADO, CURADOR, ALIADO, EMPRESA PÚBLICA O PRIVADA)

Familiar del Ciudadano Fallecido [ ] Tercero Autorizado [ ] Aliado [ ] Apoderado [ ] Curador [ ]
Tipo de documento: CC [ ] CE [ ] TI [ ] NIT [ ] PA [ ] PEP [ ] PPT [ ] CD [ ] Sociedad Extranjera sin NIT [ ]
Número de documento:
Razón Social y Cargo (Diligencie este campo si seleccionó EMPRESA)
Primer apellido:
Segundo apellido:
Hace parte de la comunidad LGTBIQ+: SI [ ] NO [ ]
Primer nombre:
Segundo nombre:
Sexo: M [ ] F [ ] TRANS [ ] NO BINARIO [ ] NO APLICA [ ]
Condición Especial: TIPO [ ] NO APLICA [ ]
Dirección de Correspondencia:
Barrio/Vereda/ Corregimiento:
Ciudad / Municipio:
Departamento:
Teléfono:
Celular:
Correo electrónico:
¿Durante los últimos dos meses, ha presentados quejas o reclamos por la misma causa? SI [ ] NO [ ]

V. DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD

Solicito por favor corregir la multivinculación que presento en el estado de la afiliación, ya que por este motivo no he podido realizar mi tramite de pensión vejez.

VI. ANEXOS

1.
2.
3.

VII. AUTORIZACIONES

1. AUTORIZACIÓN PARA BÚSQUEDA, CONSULTA, USO Y MANEJO DE INFORMACIÓN. El afiliado/ciudadano acepta y autoriza de manera expresa irrevocable a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, incluyendo a terceros con quienes ésta tiene suscritos convenios con tal propósito, para la recolección y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, personalización, actualización y mejora de los trámites, bienes y servicios de COLPENSIONES, así como la consulta, búsqueda, recolección y uso en cualquier tiempo en las centrales de riesgo y en aquellas entidades privadas y públicas que tengan información del afiliado/ ciudadano para realizar los trámites que se refieran a las prestaciones, bienes y servicios de los diferentes componentes del sistema general de seguridad social administrados por COLPENSIONES.
2. AUTORIZACIÓN VERIFICACIÓN Y USO DE INFORMACIÓN. El afiliado / ciudadano acepta y autoriza de manera expresa para que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, directamente y/o a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos, realice la verificación y uso de la información suministrada por el afiliado / ciudadano en su documento de identidad y en los demás que aporte a COLPENSIONES, ante las entidades u organismos pertinentes. **3.** La información obtenida solo será usada para efectos propios de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.
AUTORIZACIÓN PARA ACTUALIZACIÓN DE DATOS. El Afiliado/Ciudadano/Empleador acepta y autoriza de manera expresa e irrevocable a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, para la actualización de los datos de contacto contenidos en las bases de datos de la Entidad con la información registrada en este formulario. Si [ ] No [ ]
AUTORIZACIÓN USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS: El afiliado / ciudadano acepta y autoriza de manera expresa para que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, envíe notificaciones, estados de cuenta y demás comunicaciones relacionadas con sus trámites y/o solicitudes a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos (incluye correo electrónico, página web, mensajes móvil). Si [ ] No [ ]

FIRMA DEL CIUDADANO / SOLICITANTE	No. DE DOCUMENTO
	5947770

cadena - 25/06/2022_4540

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

No. de Radicado, BZ2023_13601884-2164195

Bogotá D.C., 30 de agosto de 2023

Señor (a)
JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CALLE 33 # 78 - 167 BARRIO LAURELES
Medellín, Antioquia

Referencia: Radicado No. 2023_13523018 del 11 de agosto de 2023
Ciudadano: JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
Identificación: Cédula de ciudadanía 5947770
Tipo de Trámite: Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias - PQRS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Respetado(a) señor(a):

Reciba un especial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES. En respuesta a su solicitud, en la cual manifiesta que: "*corregir la multivinculacion que presento en el estado de la afiliación, ya que por este motivo no he podido realizar mi tramite de pensión de vejez*", de manera atenta le confirmamos que, a la fecha usted se encuentra afiliado a la Administradora de Fondo de Pensiones (AFP), Colfondos, debido a que la solicitud de traslado que realizó, no fue llevada a cabo de manera exitosa. A continuación, le contamos por qué.

No fue posible porque:

- Para el momento en que se tramitó el cambio de régimen, usted ya se encontraba a menos de 10 años de la edad de pensión, que para el caso de los hombres es de 62 años y para las mujeres de 57.

  Recuerde que, de acuerdo con la normatividad vigente, uno de los requisitos para trasladarse del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS), al Régimen de Prima Media (RPM) o viceversa, es estar a más de 10 años de pensionarse.

Ahora, de acuerdo con lo anterior, trabajamos con el Sistema de Información de Administradoras de Fondos de Pensiones (SIAFP), e informamos a su AFP, para que esta normalice el estado de su afiliación; sin embargo, a la fecha el trámite se encuentra pendiente por parte de Colfondos. Así pues, le sugerimos acercarse a las oficinas de atención de dicha entidad, para hacer la respectiva consulta.

Esperamos que esta información sea de utilidad, para la gestión que desea realizar.

Si desea más información, recuerde que puede comunicarse con nosotros a través de las líneas de servicio al ciudadano, en Bogotá: (57+601) 4890909, en Medellín: (57+604) 2836090, o desde cualquier lugar del país por medio de la línea gratuita nacional 018000410909. También, puede visitar nuestra página web www.colpensiones.gov.co o acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC).

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle.

Atentamente,

ROSA MERCEDES NIÑO AMAYA
Directora de Afiliaciones

Elaboró: Andreiv Jashine Rocha Barreto – Auxiliar Operativo - Afiliaciones
Revisó: Lyda Rocío Rubio Martínez - Analista IV - Afiliaciones

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ENVIGADO, 11 de agosto de 2023 BZ2023_13521480-2151063

Señor (a):
JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CL 33 78 167
MEDELLÍN ANTIOQUIA

Referencia: Radicado No. 2023_13521480 del 11 de agosto de 2023
Ciudadano: JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
Identificación: Cédula de ciudadanía 5947770
Tipo de Trámite: Reconocimiento, Pensión de vejez tiempos públicos ??? regímenes especiales

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

No es procedente dar trámite a su solicitud, por cuanto la información consultada indica que se presentan inconsistencias en el estado actual de la afiliación y es necesario adelantar un trámite conjunto entre las administradoras de regímenes para definir el estado real de la misma, el resultado del proceso le será comunicado.

En caso de requerir información adicional, lo invitamos a consultar el estado de su trámite a través de nuestro página web www.colpensiones.gov.co link atención al ciudadano y a conocer la oferta de trámites virtuales que hemos dispuesto para usted, ingresando por el link trámites en Línea, o acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 601 4890909, en Medellín al 604 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle.

Atentamente,

HERNANDO BLANCO MANCHOLA
Director de Atención y Servicio

Bogotá, lunes, 4 de septiembre de 2023 BZ2023_13400987-2376166

Señor (a)
JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CL 33 # 78 - 167
Medellín, Antioquia

Referencia: Radicado No 2023_13400987 del 10 de Agosto de 2023
Ciudadano: JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
Identificación: Cédula de ciudadanía 5947770
Tipo de Trámite: Actualización de datos AGS - Certificación Electrónica de Tiempos Laborados_CETIL

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

En respuesta a la solicitud que realizó bajo el radicado relacionado en la referencia, nos permitimos informar que una vez revisadas las bases de datos de Colpensiones, se evidencia que usted se encuentra trasladado al Régimen de Ahorro Individual AFP COLFONDOS , por lo cual respetuosamente le sugerimos contactar al fondo de pensiones al que se encuentra actualmente afiliado y realizar el trámite respectivo.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al (601) 4890909, en Medellín al (604) 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle.

Atentamente,

CESAR ALBERTO MÉNDEZ HEREDIA
Director de Historia Laboral
Elaboro: lygonzalezg

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BOGOTÁ,26 de mayo de 2023 BZ2023_6943417-1454850

Señor (a):
JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CL 33 # 78 - 167 AP 502
Medellín, Antioquia

Referencia: Comunicación recibida 10 de mayo de 2023.

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES. Nos permitimos informar que una vez verificada la base de datos de Colpensiones y la del Sistema de Información de Administradoras de Fondos de Pensiones – SIAFP se encuentra lo siguiente:

1. El señor JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ identificada con Cédula de Ciudadanía No. 5947770 presento solicitud de traslado desde la Administradora de Fondo de Pensiones- AFP Colfondos hacia al Régimen de Prima media administrado por el Instituto de Seguro Social hoy Colpensiones con fecha de efectividad 01 Mayo 2013.

2. Una vez consultada la cedula en la Registraduría Nacional del Estado Civil la fecha de nacimiento de la ciudadana es 21 Junio 1959, por lo tanto en conformidad con el artículo 13 - literal e) de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 2º de la Ley 797 de 2003, " los afiliados al Sistema General de Pensiones podrán trasladarse de régimen cuando hayan permanecido como mínimo 5 años en el mismo, contando desde su afiliación y, siempre y cuando no le falten 10 años o menos para cumplir la edad que le da derecho a la pensión", se encuentra que la ciudadana MAGNOLIA CRISTIANO TORRES para la fecha en la que realizo su solicitud de traslado al Régimen de Prima media administrado por el Instituto de Seguro Social hoy Colpensiones, superaba la edad permitida para efectuar dicho traslado.

Teniendo en cuenta lo anterior, se informa que el cambio de administradora de pensiones que efectuó el señor JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ hacia Colpensiones en 2013 no es válida, pertenece a AFP Colfondos desde 01 Noviembre 2000.

En consecuencia, se solicitó a través de la herramienta Mantis 98486 a la AFP COLFONDOS las correcciones pertinentes para dejar sincronizadas las bases, al igual que el respectivo comunicado al ciudadano referente el resultado de la solicitud del traslado.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC), puede visitar nuestra página web www.colpensiones.gov.co; comunicarse con

la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al (57+601) 4890909, en Medellín al (57+604) 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Atentamente,

ROSA MERCEDES NIÑO AMAYA
Dirección de Afiliaciones

Proyectó: Jineth Andrea Cortes Camacho – Auxiliar Operativo - Dirección de Afiliaciones

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BZ2023_5949241-1173760

BOGOTÁ, 25 de abril de 2023

Señor(a)
JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CL 33 78 167
MEDELLÍN-ANTIOQUIA

Referencia: Radicado No. 2023_5949241 del 25 de abril de 2023
Ciudadano: JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
Identificación: Cédula de ciudadanía 5947770
Tipo de Trámite: Actualización de datos, Solicitud de corrección historia laboral

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES, en atención a solicitud de la referencia, nos permitimos informar que hemos recibido su solicitud de corrección de historia laboral.

Al respecto, es importante señalar que la respuesta será emitida dentro de los siguientes sesenta (60) días hábiles, contados a partir de la fecha de radicación, en observancia a que este trámite implica un procedimiento operativo especial que está orientado a la corrección integral de su historia laboral, lo cual demanda validación oficiosa de la administradora para el cumplimiento de, ente otros, los siguientes pasos:

1. Verificación de validez y consistencia de los soportes allegados y de la información de los pagos efectuados o de los de la realización de los mismos.
2. Solicitud de información adicional o faltante a los empleadores respecto de los cuales se requieren ciclos faltantes
3. Búsqueda, identificación, validación y cargue de novedades laborales que reposan en archivos físicos microfilmados.

Es pertinente aclarar que, si las actividades del proceso de investigación y corrección de las inconsistencias de su historia laboral requieren en menor tiempo, la respuesta a su solicitud será emitida con anterioridad a la fecha arriba señalada.

Finalmente, se le recuerda que usted puede obtener su historia laboral actualizada de manera fácil y oportuna a través de nuestra página web www.colpensiones.gov.co, portal del afiliado opción "Historia Laboral".

Así mismo, le comunicamos que se está dando traslado al área competente para que inicie el estudio y de respuesta a su solicitud.

En caso de requerir información adicional, lo invitamos a consultar el estado de su trámite a través de nuestro página web www.colpensiones.gov.co link atención al ciudadano y a conocer la oferta de trámites virtuales que hemos dispuesto para usted, ingresando por el link trámites en Línea, o acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 601 4890909, en Medellín al 604 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle.

Documentos que anexó el usuario:

Tipo de documento
Documento de identidad del afiliado
Formulario de Corrección de Historia Laboral datos básicos del afiliado
Formulario de Corrección de Historia Laboral enero de 1995 en adelante
Documentos anexos entregados por el ciudadano

Atentamente,

HERNANDO BLANCO MANCHOLA
Director de Atención y Servicio

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Colpensiones

No. de Radicado, SEM2023-163268

Bogotá D.C., 24 de julio de 2023

Señor (a)
JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CL 33 78 167
MEDELLIN ANTIOQUIA

Referencia: Radicado No. 2023_5949241
Ciudadano: JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
Identificación: CC 5947770
Tipo Trámite: Actualización de datos Solicitud de corrección historia laboral

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Respetado(a) Señor (a);

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES.

En respuesta a su solicitud de actualización de datos, radicada mediante el número señalado en la referencia, cordialmente nos permitimos informarle lo siguiente:

Respecto a los tiempos solicitados, nos permitimos informar que una vez verificadas las bases de datos de Colpensiones, los ciclos 2013-05 A 2023-03 se encuentran acreditados correctamente en su historia laboral..

Recuerde que usted puede obtener su Historia Laboral de manera fácil a través de nuestra página de internet www.colpensiones.gov.co, portal del afiliado opción “Historia Laboral” y en caso de encontrar cualquier inconsistencia puede solicitar la corrección a través del portal WEB o radicando los formularios 1, 2, y 3 en cualquiera de nuestros Puntos de Atención.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090 o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Atentamente,

CÉSAR ALBERTO MÉNDEZ HEREDIA
Director de Historia Laboral
Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

Colpensiones

PROSPERIDAD PARA TODOS

BARRANQUILLA, 15 de marzo de 2013

BZ2013_1868541-0547316

Señor (a)
JHON JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CALLE 3RA No 51B-505 CASA 46 Barrio: ARRECIFE
PUERTO COLOMBIA ATLANTICO

Referencia: Radicado No. 2013_1868541 del 15 de marzo de 2013
Ciudadano: JHON JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
Identificación: Cédula de ciudadanía 5947770
Tipo de Trámite: Afiliación, Traslado de régimen

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES, nos permitimos informarle que su solicitud radicada como se indica en el asunto, ha sido recibida de forma satisfactoria.

Colpensiones iniciará las actividades de validación de la información y la viabilidad de su trámite ante su actual Administradora de Fondo de Pensiones AFP y de ser favorable su solicitud, gestionaremos el traslado de sus aportes e información laboral; de acuerdo con la normatividad vigente, el traslado sería efectivo a partir del primer día del segundo mes, tomando como fecha de inicio la de esta solicitud.

Es oportuno informarle que por parte de su Administradora actual recibirá respuesta definitiva a su solicitud.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros puntos de atención al ciudadano; comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, con la línea nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle.

Documentos que anexó el usuario:

Tipo de documento	Cantidad folios
Formulario de afiliación al Sistema General de Pensiones.	1
Documento de identidad del ciudadano ampliado al 150%	1

Atentamente,

Saul Sael Tovar Solera
Agente de Servicio

Marzo / 2013.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Guia 9162687026

Medellín, mayo 09 de 2023

SEÑORES
COLPENSIONES
DIRECCIÓN HISTORIA LABORAL
CARRERA 10 No. 27-91
TELÉFONO (601) 489 09 09
BOGOTÁ, D.C.

COLPENSIONES - 2023_6943417
10/05/2023 12:13:49 PM
REGIONAL CENTRO
BOGOTA D.C - BOGOTA. D.C
CORRESPONDENCIA
IMAGENES:15
CONSULTE EL ESTADO DE SU TRAMITE EN
WWW.COLPENSIONES.GOV.CO

Colresp
Afiliaci
5947770

ASUNTO: ACTIVAR AFILIACIÓN

Haciendo uso del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política y demás normas concordantes, solicito muy comedidamente se sirvan activar mi afiliación, toda vez que me afilié al desaparecido ISS, hoy COLPENSIONES en el año 2008, fecha en la cual tenía 49 años de edad y más de cinco año de permanencia en el régimen de ahorro individual con solidaridad, en consecuencia procedan convalidar mis aportes pensionales correspondientes al 01/08/2013 a la fecha, toda vez que dichos aportes se reflejan en el detalle de pagos efectuados a partir de 1995 en adelante y no aparece en el resumen de semanas cotizadas por empleador.

Para tal fin adjunto historia laboral expedida por COLPENSIONES con fecha 09 diciembre de 2021, carta de aceptación expedida por COLPENSIONES.

Recibiré notificación en la CALLE 33 No. 78-167, APTO 502, TELÉFONO 3008954206, CORREO ELECTRONICO: jjzu-21@hotmail.com, MEDELLÌN.

ATENTAMENTE,

JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CC. 5.947.770

Colpensiones
Ver por tu futuro ya

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2021
ACTUALIZADO A: 09 diciembre 2021

INFORMACIÓN DEL AFILIADO

Tipo de Documento:	**Cédula de Ciudadanía**	Fecha de Nacimiento:	**21/06/1959**
Número de Documento:	**5947770**	Fecha Afiliación:	**12/12/1989**
Nombre:	**JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ**	Correo Electrónico:	**jjzu-21@hotmail.com**
Dirección:	**CALLE 3 NO 51B-505 CASA 46**	Ubicación:	
Estado Afiliación:	**Activo Cotizante**		

RESUMEN DE SEMANAS COTIZADAS POR EMPLEADOR

En el siguiente reporte encontrará el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o de sus propias cotizaciones como trabajador independiente, es decir, las que han sido cotizadas desde enero de 1967 a la fecha. Recuerde que la Historia Laboral representa su vida como trabajador, la que usted ha construido mes a mes y año a año.

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
8018201420	SEGURIDAD CONTINENTA	12/12/1989	18/12/1989	$79.290	1,00	0,00	0,00	1,00
8018201426	SEGURIDAD Y VIG DE C	11/01/1990	01/03/1992	$254.730	111,57	2,86	0,00	108,71
8018201746	ATOLVIP LTDA	02/03/1992	01/11/1994	$558.433	139,29	0,00	0,00	139,29
8018202281	CONTRATO SERVIP HUIL	05/12/1994	31/12/1994	$558.433	3,86	0,00	0,00	3,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/1995	31/03/1995	$558.000	12,86	0,00	0,00	12,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/04/1995	31/01/1996	$676.000	42,86	0,00	0,00	42,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/02/1996	29/02/1996	$973.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/03/1996	31/10/1996	$824.000	34,29	0,00	0,00	34,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/11/1996	30/11/1996	$594.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/12/1996	31/12/1996	$755.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/1997	31/01/1997	$922.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/02/1997	30/11/1997	$1.006.000	42,86	0,00	0,00	42,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/12/1997	31/12/1997	$268.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/1998	31/12/1998	$1.207.000	51,43	0,00	0,00	51,43
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/1999	31/01/1999	$433.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/02/1999	31/03/1999	$1.500.000	8,57	0,00	0,00	8,57
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/04/1999	30/04/1999	$1.533.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/05/1999	31/08/1999	$1.500.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/09/1999	30/09/1999	$1.450.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/10/1999	31/12/1999	$1.500.000	11,86	0,00	0,00	11,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/2000	29/02/2000	$1.540.000	8,57	0,00	0,00	8,57
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/04/2000	31/12/2000	$1.540.000	38,57	0,00	0,00	38,57
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/05/2001	31/05/2001	$1.692.460	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/06/2001	30/06/2001	$1.692.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/07/2001	31/12/2001	$1.692.460	25,57	0,00	0,00	25,57
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/2002	31/03/2002	$1.821.933	12,86	0,00	0,00	12,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/05/2002	31/05/2002	$1.612.000	3,57	0,00	0,00	3,57
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/06/2002	30/06/2002	$1.821.933	4,29	0,00	0,00	4,29
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA	01/07/2002	31/05/2003	$1.822.000	47,14	0,00	0,00	47,14
860401191	ISVI LTDA	01/06/2003	30/06/2003	$1.822.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2003	31/07/2003	$931.350	2,14	0,00	0,00	2,14
860401191	ISVI LTDA	01/07/2003	31/07/2003	$1.822.000	0,14	0,00	0,14	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/08/2003	31/08/2003	$931.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/09/2003	31/12/2003	$1.863.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2004	30/11/2004	$1.993.000	47,14	0,00	0,00	47,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2004	31/12/2004	$3.654.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2005	31/01/2005	$2.098.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2005	31/05/2005	$2.125.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2005	30/06/2005	$3.187.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2005	30/11/2005	$2.125.000	21,43	0,00	0,00	21,43
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2005	31/12/2005	$3.895.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2006	31/01/2006	$2.197.000	4,29	0,00	0,00	4,29

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2021
ACTUALIZADO A: 09 diciembre 2021

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2006	31/05/2006	$2.228.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2006	30/06/2006	$3.342.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2006	30/11/2006	$2.228.000	21,43	0,00	0,00	21,43
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2006	31/12/2006	$4.084.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2007	31/01/2007	$2.311.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2007	31/05/2007	$2.384.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2007	30/06/2007	$3.576.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2007	30/11/2007	$2.384.000	21,43	0,00	0,00	21,43
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2007	31/12/2007	$4.370.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2008	31/01/2008	$2.462.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2008	31/05/2008	$2.551.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2008	30/06/2008	$3.826.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2008	31/07/2008	$3.474.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/08/2008	30/11/2008	$2.551.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2008	31/12/2008	$4.676.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2009	31/01/2009	$2.666.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2009	31/05/2009	$2.767.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2009	30/06/2009	$4.151.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2009	30/11/2009	$2.767.000	21,43	0,00	0,00	21,43
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2009	31/12/2009	$5.074.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2010	31/01/2010	$2.812.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2010	31/05/2010	$2.870.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2010	30/06/2010	$4.305.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2010	30/11/2010	$2.870.000	21,43	0,00	0,00	21,43
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2010	31/12/2010	$5.261.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2011	31/01/2011	$2.913.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2011	31/05/2011	$2.962.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2011	30/06/2011	$4.443.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2011	30/11/2011	$2.962.000	21,43	0,00	0,00	21,43
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2011	31/12/2011	$5.430.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2012	31/01/2012	$3.042.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2012	31/05/2012	$3.134.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2012	30/06/2012	$4.700.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2012	30/11/2012	$3.134.000	21,43	0,00	0,00	21,43
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2012	31/12/2012	$5.745.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2013	31/01/2013	$3.188.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2013	31/03/2013	$3.260.000	5,00	0,00	0,00	5,00
830058387	TEMPORALES UNO A BOG	01/05/2013	31/05/2013	$2.750.000	3,57	0,00	0,00	3,57
830058387	TEMPORALES UNO A BOG	01/06/2013	31/07/2013	$3.300.000	8,57	0,00	0,00	8,57
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/08/2013	31/08/2013	$3.014.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830058387	TEMPORALES UNO A BOG	01/08/2013	31/08/2013	$3.300.000	4,29	0,00	4,29	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/09/2013	30/09/2013	$3.014.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830058387	TEMPORALES UNO A BOG	01/09/2013	30/09/2013	$110.000	0,14	0,00	0,14	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/10/2013	30/11/2013	$3.014.000	8,57	0,00	0,00	8,57
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/12/2013	31/12/2013	$4.110.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/01/2014	31/01/2014	$3.381.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/02/2014	31/05/2014	$3.511.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/06/2014	30/06/2014	$8.409.000	4,14	0,00	0,00	4,14
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/07/2014	31/07/2014	$3.511.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/08/2014	31/08/2014	$4.482.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/09/2014	30/11/2014	$3.511.000	12,86	0,00	0,00	12,86
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/12/2014	31/12/2014	$4.897.000	4,29	0,00	0,00	4,29

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2021
ACTUALIZADO A: 09 diciembre 2021

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/01/2015	31/01/2015	$3.874.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/02/2015	28/02/2015	$4.021.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/03/2015	31/03/2015	$3.874.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/04/2015	30/04/2015	$4.021.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/05/2015	31/05/2015	$3.874.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/06/2015	30/06/2015	$5.472.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/07/2015	31/07/2015	$4.021.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/08/2015	31/08/2015	$5.037.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/09/2015	30/11/2015	$4.021.000	12,86	0,00	0,00	12,86
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/12/2015	31/12/2015	$5.472.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/01/2016	31/01/2016	$4.365.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/02/2016	31/05/2016	$4.659.000	17,00	0,00	0,00	17,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/06/2016	30/06/2016	$6.223.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/07/2016	31/07/2016	$4.659.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/08/2016	31/08/2016	$5.754.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/09/2016	30/11/2016	$4.659.000	12,86	0,00	0,00	12,86
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2016	31/12/2016	$6.224.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2017	28/02/2017	$4.953.000	8,57	0,00	0,00	8,57
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/03/2017	31/05/2017	$5.234.453	12,86	0,00	0,00	12,86
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2017	30/06/2017	$6.886.557	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2017	31/07/2017	$5.231.643	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2017	31/08/2017	$6.399.899	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2017	30/11/2017	$5.231.643	12,86	0,00	0,00	12,86
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2017	31/12/2017	$6.900.579	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2018	31/01/2018	$5.741.688	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2018	31/05/2018	$5.741.687	17,14	0,00	0,00	17,14
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2018	30/06/2018	$7.495.573	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2018	31/07/2018	$5.741.687	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2018	31/08/2018	$6.969.407	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2018	30/11/2018	$5.741.687	12,57	0,00	0,00	12,57
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2018	31/12/2018	$7.495.573	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2019	31/01/2019	$5.741.687	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2019	31/05/2019	$5.970.576	17,14	0,00	0,00	17,14
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2019	30/06/2019	$7.803.386	3,86	0,00	0,00	3,86
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2019	31/07/2019	$5.970.576	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2019	31/08/2019	$7.253.543	4,00	0,00	0,00	4,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2019	30/11/2019	$5.970.576	12,86	0,00	0,00	12,86
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2019	31/12/2019	$7.803.387	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2020	31/01/2020	$5.970.576	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2020	31/05/2020	$6.276.270	17,14	0,00	0,00	17,14
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2020	30/06/2020	$8.202.920	4,14	0,00	0,00	4,14
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2020	31/07/2020	$6.276.270	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2020	31/08/2020	$7.624.925	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2020	30/11/2020	$6.276.270	12,86	0,00	0,00	12,86
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2020	31/12/2020	$8.202.920	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2021	31/01/2021	$6.276.270	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2021	31/05/2021	$6.415.851	17,14	0,00	0,00	17,14
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2021	30/06/2021	$8.392.787	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2021	31/07/2021	$6.415.851	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2021	31/08/2021	$7.799.706	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2021	30/11/2021	$6.415.852	12,86	0,00	0,00	12,86

Colpensiones
Ven por tu futuro ¡ya

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2021
ACTUALIZADO A: 09 diciembre 2021

C **5947770** **JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ**

[10] TOTAL SEMANAS COTIZADAS:	1.597,43
[11] SEMANAS COTIZADAS CON TARIFA DE ALTO RIESGO(INCLUIDAS EN EL CAMPO 10 " "TOTAL SEMANAS COTIZADAS"):	281,71

RESUMEN DE TIEMPOS PÚBLICOS NO COTIZADOS A COLPENSIONES

El siguiente resumen **INFORMATIVO** refleja los periodos laborados en el sector público y no cotizados al ISS hoy Colpensiones.

[12]Identificación Empleador	[13]Nombre o Razón Social	[14]Desde	[15]Hasta	[16]Último Salario	[17]Semanas	[18]Lic	[19]Sim	[20]Total
NO REGISTRA INFORMACIÓN								
					[21]TOTAL SEMANAS REPORTADAS:			

RESUMEN TIEMPO PÚBLICO SIMULTÁNEO CON TRADICIONAL (67 - 94) Y POST 94

El siguiente resumen refleja los periodos laborados que presentan simultaneidad, es decir aquellos en los que usted prestó servicios para varios empleadores en el mismo periodo de tiempo.

[22]Desde	[23]Hasta	[24]Semanas Simultáneas
NO REGISTRA INFORMACIÓN		
	[25] TOTAL SEMANAS SIMULTÁNEAS:	

[26]TOTAL SEMANAS (cotizadas[10] + reportadas tiempos públicos[21] - simultáneos[25])	1597,43

Si usted laboró en entidades del sector público y estas entidades no cotizaron a pensiones al Instituto de Seguros Sociales (ISS), hoy Colpensiones, es posible que estos periodos no se vean reflejados en su reporte de Historia Laboral. De ser así, puede radicar la solicitud de inclusión de dichos períodos allegando la certificación Electrónica de Tiempos Públicos - CETIL expedida por su empleador, conforme al Decreto 726 de 2018 expedido por el Ministerio de Trabajo.

* Los tiempos públicos tenidos en cuenta para la liquidación de una prestación económica decidida con anterioridad al 26/09/2017, no se visualizarán en el reporte de Historia Laboral.

Si ha trabajado en varias empresas al mismo tiempo, sólo se contabilizará en el total de semanas uno de los periodos y el salario base será la suma de lo cotizado, sin exceder el máximo asegurable al momento de solicitar el reconocimiento pensional.

Las semanas de los periodos de abril y mayo de 2020 con observación "Pago Decreto 558/2020 COVID 19", serán consideradas en el reconocimiento pensional para: Cumplir requisito de las 1300 semanas, Cuando se trate de una pensión de vejez con 1 SMLMV y para el otorgamiento de las pensiones de invalidez y muerte.

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS ANTERIORES A 1995

Este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

[27] Identificación Empleador	[28] Nombre o Razón Social	[29] Ciclo Desde	[30] Ciclo Hasta	[31] Asignación Básica Mensual	[32] Días Rep.	[33] Observación
8018201420	SEGURIDAD CONTINENTAL LTDA	12/12/1989	18/12/1989	$ 79.290	7	Pago aplicado al periodo declarado
8018201426	SEGURIDAD Y VIG DE COL LTDA	11/01/1990	28/02/1991	$ 197.910	414	Pago aplicado al periodo declarado
8018201426	SIN NOMBRE	15/12/1990	31/12/1990	$ 197.910	-17	Licencia no remunerada
8018201426	SIN NOMBRE	29/01/1991	31/01/1991	$ 197.910	-3	Licencia no remunerada
8018201426	SEGURIDAD Y VIG DE COL LTDA	01/03/1991	01/03/1992	$ 254.730	367	Pago aplicado al periodo declarado
8018201746	ATOLVIP LTDA	02/03/1992	31/03/1993	$ 346.170	395	Pago aplicado al periodo declarado
8018201746	ATOLVIP LTDA	01/04/1993	28/02/1994	$ 457.290	334	Pago aplicado al periodo declarado

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2021
ACTUALIZADO A: 09 diciembre 2021

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[27] Identificación Empleador	[28] Nombre o Razón Social	[29] Ciclo Desde	[30] Ciclo Hasta	[31] Asignación Básica Mensual	[32] Días Rep.	[33] Observación
8018201746	ATOLVIP LTDA	01/03/1994	01/11/1994	$ 558.433	246	Pago aplicado al periodo declarado
8018202281	CONTRATO SERVIP HUILA HOCOL	05/12/1994	31/12/1994	$ 558.433	27	Pago aplicado al periodo declarado

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS A PARTIR DE 1995

En el siguiente reporte encontrará el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199501	02/03/1995	54350501000044	$ 558.433	$ 97.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199502	15/03/1995	52041101000547	$ 558.433	$ 71.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199503	07/04/1995	25003301004634	$ 558.433	$ 43.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199504	10/05/1995	52041101001792	$ 675.704	$ 88.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199505	06/06/1995	50067001007442	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199506	18/07/1995	54350501001210	$ 675.704	$ 87.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199507	08/08/1995	54351501000935	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199508	07/09/1995	51076001001908	$ 675.704	$ 84.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199509	03/10/1995	51076001002228	$ 675.704	$ 84.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199510	07/11/1995	51076001002929	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199511	07/12/1995	11390501014016	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199512	04/01/1996	51076101002565	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199601	07/02/1996	50067001013530	$ 675.704	$ 43.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199602	07/03/1996	50067001014002	$ 973.014	$ 136.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199603	08/04/1996	25003310008008	$ 824.359	$ 112.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199604	07/05/1996	51076001007146	$ 824.359	$ 112.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199605	05/06/1996	50067001015192	$ 824.359	$ 108.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199606	04/07/1996	51076001008665	$ 824.359	$ 53.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199607	31/07/1996	57051610000436	$ 824.359	$ 112.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199608	06/09/1996	25003310011666	$ 824.359	$ 53.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199609	07/10/1996	25003310012360	$ 824.359	$ 229.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199610	06/11/1996	25003310013084	$ 824.359	$ 151.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199611	07/12/1996	51076001012992	$ 594.397	$ 116.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199612	07/01/1997	51076001013728	$ 755.319	$ 113.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199701	07/02/1997	51076001014895	$ 922.346	$ 139.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199702	07/03/1997	51076001016097	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199703	07/04/1997	51076001017024	$ 1.005.718	$ 273.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199704	07/05/1997	54351505002655	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199705	10/06/1997	23038001015043	$ 1.005.718	$ 136.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199706	05/07/1997	54351513000068	$ 1.005.718	$ 136.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199707	08/08/1997	25003310019718	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199708	05/09/1997	11390501030929	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199709	07/10/1997	11390501031780	$ 1.005.718	$ 136.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199710	07/11/1997	11390501032174	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199711	06/12/1997	51076101023202	$ 1.005.718	$ 136.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199712	07/01/1998	11390501033198	$ 268.191	$ 36.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2021
ACTUALIZADO A: 09 diciembre 2021

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199801	09/02/1998	11390501033798	$ 1.206.862	$ 163.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199802	09/03/1998	23038001023454	$ 1.206.862	$ 163.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199803	07/04/1998	11390501034929	$ 1.206.862	$ 163.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199804	07/05/1998	11390501035662	$ 1.206.862	$ 163.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199805	05/06/1998	11390501036153	$ 1.206.862	$ 163.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199806	07/07/1998	11390501036867	$ 1.206.862	$ 161.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199807	06/08/1998	11390501037610	$ 1.206.862	$ 163.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199808	07/09/1998	51076101034523	$ 1.206.862	$ 165.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199809	07/10/1998	51076101035779	$ 1.206.862	$ 164.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199810	06/11/1998	11390501039260	$ 1.206.862	$ 166.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199811	09/12/1998	50067001021824	$ 1.206.862	$ 163.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199812	08/01/1999	51076101039903	$ 1.206.862	$ 163.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199901	08/02/1999	51076101041057	$ 433.333	$ 50.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199902	08/03/1999	51076101042520	$ 1.500.000	$ 186.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199903	15/04/1999	11390501043165	$ 1.500.000	$ 177.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199904	07/05/1999	23038001035189	$ 1.533.333	$ 187.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199905	08/06/1999	51076002028715	$ 1.500.000	$ 176.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199906	07/07/1999	51076002029670	$ 1.500.000	$ 175.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199907	06/08/1999	23038001037708	$ 1.500.000	$ 177.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199908	17/09/1999	51076002032879	$ 1.500.000	$ 185.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199909	07/10/1999	51076002033475	$ 1.450.000	$ 179.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199910	08/11/1999	23038001040518	$ 1.500.000	$ 187.100	-$ 15.400		30	28	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199911	07/12/1999	23038001041276	$ 1.500.000	$ 185.700	-$ 16.800		30	28	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199912	07/01/2000	23038001042272	$ 1.500.000	$ 182.400	-$ 20.100		30	27	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200001	07/02/2000	51076101056987	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	200002	07/03/2000	51076002039833	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200004	08/05/2000	51076002042623	$ 1.540.000	$ 207.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200005	08/06/2000	51076002043838	$ 1.540.000	$ 207.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200006	07/07/2000	01044201000097	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200007	10/08/2000	51076002047092	$ 1.540.000	$ 207.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	200008	07/09/2000	51076101065944	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200009	09/10/2000	51076101067377	$ 1.540.000	$ 207.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200010	22/11/2000	911381071219D0	$ 1.540.000	$ 205.320	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200011	09/01/2001	911381041219D1	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200012	10/01/2001	911381011219D2	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200105	26/06/2001	911381091219D3	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200106	19/07/2001	9118810133KX24	$ 1.692.460	$ 228.500	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200107	23/08/2001	911381061219D5	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200108	21/09/2001	911381031219D6	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200109	25/10/2001	911381001219D7	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200110	26/11/2001	911381081219D8	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200111	14/12/2001	911381051219D9	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200112	02/12/2002	911381011219DF	$ 1.692.460	$ 222.973	-$ 5.509		30	29	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200201	01/03/2002	911381021219DA	$ 1.821.933	$ 245.960	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2021
ACTUALIZADO A: 09 diciembre 2021

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200202	26/03/2002	911381011219DB	$ 1.821.933	$ 245.960	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200203	29/11/2002	911381021219DE	$ 1.821.933	$ 245.960	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200205	21/06/2002	01044205001243	$ 1.612.000	$ 165.900	$ 165.900		30	0	Ciclo Doble
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200205	17/11/2009	9409710S36E001	$ 1.612.000	$ 0	$ 0		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Colfondos
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200205	21/06/2002	911381071219DC	$ 1.612.000	$ 177.770	-$ 39.850		30	25	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200206	23/09/2002	911381041219DD	$ 1.821.933	$ 245.960	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200207	09/08/2002	91138051219GR	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200208	10/09/2002	91138021219GS	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200209	09/10/2002	91138011219GT	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200210	12/11/2002	91138071219GU	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200211	10/12/2002	91138041219GV	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200212	10/01/2003	91138011219GW	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200301	11/02/2003	91138091219GX	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200302	10/03/2003	91138061219GY	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200303	09/04/2003	91138031219GZ	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200304	12/05/2003	91138011219H0	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200305	10/06/2003	91138091219H1	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
860401191	ISVI LTDA	NO	200306	04/07/2003	91138011219GP	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200307	06/08/2003	911381071219DG	$ 931.350	$ 125.732	$ 0		15	15	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
860401191	ISVI LTDA	NO	200307	06/08/2003	91138081219GQ	$ 61.000	$ 8.208	-$ 237.762		30	1	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200308	05/09/2003	911381041219DH	$ 931.000	$ 125.685	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200309	06/10/2003	911381011219DI	$ 1.863.000	$ 251.501	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200310	06/11/2003	911381091219DJ	$ 1.863.000	$ 251.501	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200311	04/12/2003	911381061219DK	$ 1.863.000	$ 251.501	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200312	09/01/2004	911381031219DL	$ 1.863.000	$ 251.501	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200401	06/02/2004	911381001219DM	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200402	04/03/2004	911381081219DN	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200403	06/04/2004	911381061219DO	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200404	06/05/2004	911381031219DP	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200405	04/06/2004	911381001219DQ	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200406	06/07/2004	911381081219DR	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200407	04/08/2004	911381051219DS	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200408	06/09/2004	911381021219DT	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200409	07/10/2004	911381011219DU	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200410	08/11/2004	911381071219DV	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200411	07/12/2004	911381041219DW	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200412	06/01/2005	911381011219DX	$ 3.654.000	$ 529.830	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200501	04/02/2005	911381011219DY	$ 2.098.000	$ 314.700	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200502	07/03/2005	911381071219DZ	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200503	06/04/2005	911381041219E0	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200504	05/05/2005	911381011219E1	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200505	08/06/2005	911381091219E2	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200506	08/07/2005	911381061219E3	$ 3.187.000	$ 478.010	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200507	05/08/2005	911381031219E4	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2021
ACTUALIZADO A: 09 diciembre 2021

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200508	06/09/2005	911381001219E5	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200509	05/10/2005	911381081219E6	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200510	03/11/2005	911381051219E7	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200511	06/12/2005	911381031219E8	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200512	05/01/2006	911381001219E9	$ 3.895.000	$ 584.250	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200601	06/02/2006	911381081219EA	$ 2.197.000	$ 340.507	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200602	07/03/2006	911381051219EB	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200603	07/04/2006	911381021219EC	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200604	05/05/2006	911381011219ED	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200605	06/06/2006	911381071219EE	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200606	06/07/2006	911381041219EF	$ 3.342.000	$ 518.002	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200607	04/08/2006	911381011219EG	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200608	06/09/2006	911381091219EH	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200609	06/10/2006	911381071219EI	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200610	08/11/2006	911381041219EJ	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200611	06/12/2006	911381011219EK	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200612	05/01/2007	911381091219EL	$ 4.084.000	$ 633.004	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200701	08/02/2007	911381061219EM	$ 2.311.000	$ 358.201	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200702	08/03/2007	911381031219EN	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200703	09/04/2007	911381001219EO	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200704	08/05/2007	911381081219EP	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200705	06/06/2007	911381051219EQ	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200706	09/07/2007	911381021219ER	$ 3.576.000	$ 554.280	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200707	03/08/2007	911381001219ES	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200708	06/09/2007	911381081219ET	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200709	04/10/2007	911381051219EU	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200710	08/11/2007	911381021219EV	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200711	06/12/2007	911381011219EW	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200712	08/01/2008	911381071219EX	$ 4.370.000	$ 677.310	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200801	07/02/2008	911381041219EY	$ 2.462.000	$ 393.903	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200802	06/03/2008	911381011219EZ	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200803	04/04/2008	911381091219F0	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200804	08/05/2008	911381061219F1	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200805	06/06/2008	911381041219F2	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200806	07/07/2008	911381011219F3	$ 3.826.000	$ 612.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200807	08/08/2008	911381091219F4	$ 3.474.000	$ 555.808	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200808	05/09/2008	911381061219F5	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200809	07/10/2008	911381031219F6	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200810	07/11/2008	911381001219F7	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200811	05/12/2008	911381081219F8	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200812	07/01/2009	911381051219F9	$ 4.676.000	$ 748.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200901	05/02/2009	911381021219FA	$ 2.666.000	$ 426.560	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200902	05/03/2009	911381011219FB	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200903	06/04/2009	911381081219FC	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2021
ACTUALIZADO A: 09 diciembre 2021

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200904	06/05/2009	911381051219FD	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200905	04/06/2009	911381021219FE	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200906	06/07/2009	911381011219FF	$ 4.151.000	$ 664.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200907	10/08/2009	911381071219FG	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200908	04/09/2009	911381041219FH	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200909	06/10/2009	911381011219FI	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200910	06/11/2009	911381091219FJ	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200911	04/12/2009	911381061219FK	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200912	04/01/2010	911381031219FL	$ 5.074.000	$ 811.808	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201001	04/02/2010	911381011219FM	$ 2.812.000	$ 449.903	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201002	04/03/2010	911381091219FN	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201003	08/04/2010	911381061219FO	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201004	06/05/2010	911381031219FP	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201005	04/06/2010	911381001219FQ	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201006	07/07/2010	911381081219FR	$ 4.305.000	$ 688.799	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201007	05/08/2010	911381051219FS	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201008	06/09/2010	911381021219FT	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201009	06/10/2010	911381011219FU	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201010	05/11/2010	911381071219FV	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201011	06/12/2010	911381071219FW	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201012	07/01/2011	911381041219FX	$ 5.261.000	$ 841.760	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201101	03/02/2011	911381011219FY	$ 2.913.000	$ 466.080	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201102	04/03/2011	911381091219FZ	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201103	06/04/2011	911381061219G0	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201104	06/05/2011	911381031219G1	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201105	03/06/2011	911381001219G2	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201106	07/07/2011	911381081219G3	$ 4.443.000	$ 710.880	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201107	05/08/2011	911381051219G4	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201108	06/09/2011	911381021219G5	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201109	07/10/2011	911381001219G6	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201110	09/11/2011	911381081219G7	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201111	06/12/2011	911381051219G8	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201112	05/01/2012	911381021219G9	$ 5.430.000	$ 868.800	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201201	06/02/2012	911381011219GA	$ 3.042.000	$ 486.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201202	05/03/2012	911381071219GB	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201203	09/04/2012	911381041219GC	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201204	07/05/2012	911381011219GD	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201205	01/06/2012	911381091219GE	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201206	09/07/2012	911381061219GF	$ 4.700.000	$ 752.000	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201207	06/08/2012	911381041219GG	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201208	07/09/2012	911381011219GH	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201209	04/10/2012	911381091219GI	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201210	08/11/2012	911381061219GJ	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201211	06/12/2012	911381031219GK	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2021
ACTUALIZADO A: 09 diciembre 2021

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201212	08/01/2013	911381001219GL	$ 5.745.000	$ 919.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201301	06/02/2013	911381081219GM	$ 3.188.000	$ 510.080	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201302	05/03/2013	911381051219GN	$ 3.260.000	$ 521.600	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201303	04/04/2013	911381021219GO	$ 491.000	$ 78.560	$ 0	R	30	5	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201305	13/06/2013	84C20004892694	$ 2.750.000	$ 440.000	$ 0		25	25	Pago aplicado al periodo declarado
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201306	10/07/2013	84C20005409440	$ 3.300.000	$ 528.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA	SI	201307	12/08/2013	84C20006017284	$ 3.300.000	$ 528.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201308	03/09/2013	83C20006318103	$ 3.014.000	$ 1.059.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201308	11/09/2013	84C20006595940	$ 3.300.000	$ 528.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201309	27/09/2013	83C20006815950	$ 3.014.000	$ 1.055.300	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201309	09/10/2013	84C20007176406	$ 110.000	$ 17.600	$ 0	R	1	1	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201310	31/10/2013	9313710G082578	$ 3.014.000	$ 1.054.900	$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201311	03/12/2013	83C20008116871	$ 3.014.000	$ 1.057.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201312	24/12/2013	83C20008626478	$ 4.110.000	$ 1.443.000	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201401	31/01/2014	83C20009256305	$ 3.381.000	$ 1.215.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201402	11/03/2014	83C20010206297	$ 3.511.000	$ 1.252.700	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201403	27/03/2014	83C20010449631	$ 3.511.000	$ 1.260.000	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201404	12/05/2014	83C20011469639	$ 3.511.000	$ 626.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201405	11/06/2014	83C20012146481	$ 3.511.000	$ 1.228.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201406	08/07/2014	83C20012679197	$ 8.409.000	$ 1.295.300	-$ 50.100		30	29	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201407	01/08/2014	83C20013069744	$ 3.511.000	$ 1.246.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201408	29/08/2014	83C20013654135	$ 4.482.000	$ 1.568.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201409	30/09/2014	83C20014307538	$ 3.511.000	$ 1.220.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201410	30/10/2014	83C20014974117	$ 3.511.000	$ 1.298.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201411	09/12/2014	83C20016002745	$ 3.511.000	$ 1.367.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201412	26/12/2014	83C20016306557	$ 4.897.000	$ 1.713.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201501	09/02/2015	83C20017301324	$ 3.874.000	$ 1.366.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201502	27/02/2015	83C20017616502	$ 4.021.000	$ 1.417.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201503	27/03/2015	83C20018284444	$ 3.874.000	$ 1.367.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201504	30/04/2015	83C20018996713	$ 4.021.000	$ 1.418.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201505	29/05/2015	83C20019673545	$ 3.874.000	$ 1.362.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201506	26/06/2015	83C20020368782	$ 5.472.000	$ 2.104.500	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201507	11/08/2015	83C20021509309	$ 4.021.000	$ 1.508.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201508	27/08/2015	83C20021784730	$ 5.037.000	$ 1.971.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201509	02/10/2015	83C20022668975	$ 4.021.000	$ 643.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201510	06/11/2015	83C20023548903	$ 4.021.000	$ 1.568.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201511	27/11/2015	83C20024016727	$ 4.021.000	$ 1.495.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201512	08/01/2016	83C20025098696	$ 5.472.000	$ 1.915.200	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201601	05/02/2016	83C20025717781	$ 4.365.000	$ 1.654.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201602	26/02/2016	83C20026167148	$ 4.659.000	$ 716.400	-$ 29.000		30	29	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201603	23/03/2016	83C20026852783	$ 4.659.000	$ 1.935.300	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201604	02/05/2016	83C20027681584	$ 4.659.000	$ 1.630.600	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201605	02/06/2016	83C20028513334	$ 4.659.000	$ 1.630.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201606	30/06/2016	83C20029148887	$ 6.223.000	$ 2.176.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

Colpensiones
Ven por tu futuro hoy

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2021
ACTUALIZADO A: 09 diciembre 2021

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201607	29/07/2016	83C20029878615	$ 4.659.000	$ 1.630.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201608	29/08/2016	83C20030634071	$ 5.754.000	$ 2.013.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201609	28/09/2016	83C20031406732	$ 4.659.000	$ 745.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201610	28/10/2016	83C20032181746	$ 4.659.000	$ 1.629.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201611	02/12/2016	83C20033116543	$ 4.659.000	$ 1.630.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201612	06/01/2017	83C20034125656	$ 6.224.000	$ 2.178.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201701	08/02/2017	83C20034964256	$ 4.953.000	$ 1.734.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201702	28/02/2017	83C20035341106	$ 4.953.000	$ 1.742.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201703	10/04/2017	83C20036535987	$ 5.234.453	$ 1.812.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201704	15/05/2017	83C20037463501	$ 5.234.453	$ 1.815.500	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201705	15/06/2017	83C20038324016	$ 5.234.453	$ 1.818.300	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201706	25/07/2017	83C20039289325	$ 6.886.557	$ 2.406.700	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201707	22/08/2017	83C20040063440	$ 5.231.643	$ 1.831.700	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201708	20/09/2017	83C20040888141	$ 6.399.899	$ 2.241.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201709	20/10/2017	83C20041748715	$ 5.231.643	$ 1.836.500	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201710	22/11/2017	83C20042607930	$ 5.231.643	$ 1.831.300	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201711	18/12/2017	83C20043396349	$ 5.231.643	$ 1.831.300	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201712	10/01/2018	83C20043972887	$ 6.900.579	$ 2.417.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201801	14/02/2018	83C20044993150	$ 5.741.688	$ 2.009.300	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201802	21/03/2018	83C20046035369	$ 5.741.687	$ 2.010.500	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201803	20/04/2018	83C20046923912	$ 5.741.687	$ 2.010.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201804	24/05/2018	83C20047842407	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201805	26/06/2018	83C20048744959	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201806	24/07/2018	83C20049589153	$ 7.495.573	$ 2.623.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201807	23/08/2018	83C20050469787	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201808	12/09/2018	83C20051059505	$ 6.969.407	$ 2.440.300	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201809	16/10/2018	83C20051959776	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201810	09/11/2018	83C20052637617	$ 5.741.687	$ 1.862.800	-$ 146.790		30	28	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201811	14/12/2018	83C20053744385	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201812	27/12/2018	83C20054007649	$ 7.495.573	$ 2.624.000	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201901	15/02/2019	83C20055511160	$ 5.970.576	$ 2.072.100	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201902	18/03/2019	83C20056805840	$ 5.970.576	$ 2.070.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201903	12/04/2019	83C20058377542	$ 5.970.576	$ 2.080.400	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201904	10/05/2019	83C20059963071	$ 5.970.576	$ 2.083.500	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201905	10/06/2019	83C20061636554	$ 5.970.576	$ 2.080.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201906	19/07/2019	83C20064286957	$ 7.803.386	$ 2.481.100	-$ 250.085		30	27	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201907	06/08/2019	83C20065198099	$ 5.970.576	$ 2.090.000	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201908	06/09/2019	83C20067233929	$ 7.253.543	$ 2.358.100	-$ 180.640		30	28	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201909	11/10/2019	83C20069596457	$ 5.970.576	$ 2.090.000	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201910	07/11/2019	83C20070444944	$ 5.970.576	$ 2.090.100	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201911	11/12/2019	83C20071739806	$ 5.970.576	$ 2.090.000	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201912	26/12/2019	83C20072113202	$ 7.803.387	$ 2.731.600	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202001	13/02/2020	83C20073685914	$ 6.276.270	$ 2.196.500	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202002	04/03/2020	83C20074246188	$ 6.276.270	$ 2.181.500	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo

Colpensiones
vea por su futuro hoy

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2021
ACTUALIZADO A: 09 diciembre 2021

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202003	27/03/2020	83C20074946121	$ 6.276.270	$ 2.197.300	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202004	29/04/2020	83C20075827933	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202005	02/06/2020	83C20076907685	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202006	08/07/2020	83C20078146498	$ 8.202.920	$ 2.777.800	-$ 93.222		30	29	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202007	30/07/2020	83C20078688227	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202008	31/08/2020	83C20079630896	$ 7.624.925	$ 2.669.100	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202009	05/10/2020	83C20080811925	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202010	30/10/2020	83C20081534586	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202011	27/11/2020	83C20082467294	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202012	23/12/2020	83C20083447451	$ 8.202.920	$ 2.434.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202101	04/02/2021	83C20084706586	$ 6.415.851	$ 1.853.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202102	10/03/2021	83C20085892967	$ 6.415.851	$ 2.234.100	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202103	14/04/2021	83C20086981929	$ 6.415.851	$ 2.230.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202104	14/05/2021	83C20088007232	$ 6.415.851	$ 2.229.100	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202105	16/06/2021	83C20089097423	$ 6.415.851	$ 2.241.200	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202106	08/07/2021	83C20089799910	$ 8.392.787	$ 2.920.100	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202107	10/08/2021	83C20090922380	$ 6.415.851	$ 2.236.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202108	08/09/2021	83C20091869871	$ 7.799.706	$ 2.728.300	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202109	30/09/2021	83C20092505528	$ 6.415.852	$ 2.245.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202110	04/11/2021	83C20093748958	$ 6.415.852	$ 2.245.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202111	30/11/2021	83C20094572715	$ 6.415.852	$ 2.245.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo

DETALLE DE PERIODOS REPORTADOS POR ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO QUE NO COTIZARON AL ISS HOY COLPENSIONES

En el siguiente resumen encontrará el detalle por días, de los ciclos laborados en entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones.

[47] Identificación Empleador	[48] Nombre o Razón Social	[49] RA	[50]Ciclo	[51] Fecha de Pago	[52] Referencia de Pago	[53]Asignación Básica Mensual	[54]Cotización Pagada	[55]Cotización Mora Sin Intereses	[56] Nov.	[57] Días Rep.	[58] Días Cot.	[59]Observación
NO REGISTRA INFORMACIÓN												

Colpensiones

PROSPERIDAD PARA TODOS

Bogotá, 25 de abril de 2013

BZ2013_1868541-0831810

Señor (a)
JHON JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CALLE 3RA No 51B-505 CASA 46 Barrio: ARRECIFE
PUERTO COLOMBIA ATLANTICO

Referencia: Radicado No 2013_1868541 del 2013/4/25
Ciudadano: JHON JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
Identificación: Cédula de ciudadanía 5947770
Tipo de Trámite: Afiliación, Traslado de régimen

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

Nos permitimos informarle que su solicitud radicada como se indica en el asunto, ha sido aceptada en forma satisfactoria. Por lo anterior tenemos el agrado de darle la cordial bienvenida a su Administradora de Pensiones, COLPENSIONES.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros puntos de atención al ciudadano; comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, con la línea nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Atentamente,

Silvio Arith Aguirre Daza
GERENTE NACIONAL DE SERVICIO AL CIUDADANO

2013_2804509 - GN036700000753

Powered by CamScanner

Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No 34 A - 11. Somos Grandes Contribuyentes. Resolución DIAN 12220 Diciembre 26/2022. Somos Grandes Contribuyentes en Bogota DC (Resolución SHD DDI-023769 Nov 29/2021). Autorretenedores Resol.DIAN:09698 de Nov 24/2003. Responsables y Retenedores de IVA.

Fecha:09 / 05 / 2023 15:40

Fecha Prog. Entrega:10 / 05 / 2023

GUIA No.: 9162687026

1: CDS/SER: 1 - 40 - 5

REMITENTE

CALL 33 # 78-167 APTO 502

JHON JAIRO ZULUAGA

Tel/cel: 3008954206 Cod. Postal: 050030462

Ciudad: MEDELLIN Dpto: ANTIOQUIA

País: COLOMBIA D.I./NIT: 73102553

Email: OFICINA0601@GMAIL.COM

FIRMA DEL REMITENTE (NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)

DESTINATARIO

BOG
10
D67

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

Ciudad: **BOGOTA**

CUNDINAMARCA | **P. CONTADO**

NORMAL | **T:TERRESTRE**

CRA 10 # 27-91

COLPENSIONES HISTORIA LABORAL

Tel/cel: 18000410909 D.I./NIT: 4890909

País: COLOMBIA Cod. Postal: 110311096

e-mail: COLPENSIONES@GMAIL.COM

:ECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUÍA No. 9162687026

FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Dice Contener: DCTOS

Obs. para entrega:

Vr. Declarado: $ 5,000

Vr. Flete: $ 0

Vr. Sobreflete: $ 500

Vr. Mensajería expresa: $ 12,500

Vr. Total:$ 13,000

Vr. a Cobrar: $ 0

Vol (Pz): / / Peso Pz (Kg):

Peso (Vol): Peso (Kg): 1.00

No. Remisión:SE0000047081019

No. Bolsa seguridad:

No. Sobreporte:

No. Guia Retorno Sobreporte:

servaciones en la entrega:

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A.www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en los Centros de Soluciones, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo declara conocer nuestro Aviso de Privacidad y Aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio web. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remitirse al portal web www.servientrega.com o a la línea telefónica (1) 7700200.

Quien Entrega: :

DG-6-CL-IDM-F-56 V.4

Ministerio de Transporte: Licencias No. 805 de Marzo 5/2001; MINTIC: Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010.

Guia 9121034463

Medellín, abril 20 de 2023

SEÑORES
COLPENSIONES
DIRECCIÓN HISTORIA LABORAL
CARRERA 10 No. 27-91
TELÉFONO (601) 489 09 09
BOGOTÁ, D.C.

ASUNTO: ACTUALIZAR Y CORREGIR MI HISTORIA LABORAL

Haciendo uso del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política y demás normas concordantes, solicito muy comedidamente se sirvan ACTUALIZAR y CORREGIR mi historia laboral, toda vez que no se reflejan en mi historia laboral las semanas cotizadas en el periodo comprendido desde 01/08/2013 al 31/03/2023, teniendo en cuenta que dichas semanas fueron cotizadas por mi empleador FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN a COLPENSIONES, por lo que considero que es la entidad obligada a cargar a mi historia laboral las semanas faltantes.

Para tal fin adjunto certificado laboral expedido por la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, en el cual consta que empecé a laborar desde el 01/08/2013 en adelante, formulario de corrección de historia laboral (forma 1, forma 3), fotocopia de mi cédula de ciudadanía, historia laboral expedida por COLPENSIONES donde se observa claramente que mi empleador efectúa mis aportes pensionales a dicha administradora de pensiones pero no la tienen en cuenta con la siguiente observación: " (***NO REGISTRA LA RELACIÓN LABORAL* EN AFILIACIÓN PARA ESTE PAGO**)"

Recibiré notificación en la CALLE 33 No. 78 - 167, APTO 502, BARRIO LAURELES, CORREO ELECTRONICO: jjzu-21@hotmail.com, TELÉFONO 3008954206, Medellin.

ATENTAMENTE,

JOHN JAIRO ZULUAGA SÁNCHEZ
CC. 5.947.770

FISCALÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSTANCIA DE SERVICIOS PRESTADOS

NOMBRE: ZULUAGA SANCHEZ JOHN JAIRO
CÉDULA: 5.947.770 **LUGAR DE EXPEDICIÓN:**

FECHA ÚLTIMO INGRESO: 1 de agosto de 2013 **ESTADO:** PROVISIONALIDAD
FECHA No SOLUCIÓN DE CONTINUIDAD: 1 de agosto de 2013

ÚLTIMO CARGO DESEMPEÑADO: 492004 TECNICO INVESTIGADOR IV

UBICACIÓN:
DIRECCIÓN CTI - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES NACIONALES Y ANÁLISIS CRIMINAL - DIRECCIÓN DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN (C T I) - DESPACHO DEL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

SUELDO:	**COP**	**4.240.925,00**
BONIFICACION JUDICIAL:	**COP**	**2.600.343,00**
TOTAL:	**COP**	**6.841.268,00**

TOTAL DEVENGADO EN LETRAS : Seis millones ochocientos cuarenta y un mil doscientos sesenta y ocho pesos mcte

---

Se expide en BOGOTÁ D. C. el 19 días del mes de abril de 2023 con destino a Colpensiones

Subdirector Regional (E)
Subdirector Regional de Apoyo Noroccidental

Servientrega S.A. NIT 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No 34 A - 11. Somos Grandes Contribuyentes. Resolución DIAN 12220 Diciembre 26/2022. Somos Grandes Contribuyentes en Bogotá DC (Resolucion SHD DDI-023769 Nov 29/2021). Autorretenedores Resol.DIAN:09698 de Nov 24/2003. Responsables y Retenedores de IVA.

Fecha:24 / 04 / 2023 12:21

Fecha Prog. Entrega:25 / 04 / 2023

GUIA No.: 9121034463

CDS/SER: 1 - 40 - 253

CLL 33 # 78-167 APTO 502

JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

Tel/cel: 3008954206 Cod. Postal: 050030462

Ciudad: MEDELLIN Dpto: ANTIOQUIA

Pais: COLOMBIA D.I./NIT: 3008954206

Email: NO@GMAIL.COM

FIRMA DEL REMITENTE (NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)

DESTINATARIO

BOG 10 D67

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

Ciudad: **BOGOTA**

CUNDINAMARCA F.P.: **CONTADO**

NORMAL M.T.: **TERRESTRE**

CRA 10 # 27 - 91

COLPENSIONES AMD COLOMBIANA DE PENSIONES

Tel/cel: 4890909 D.I./NIT: 4890909

País: COLOMBIA Cod. Postal: 110311096

e-mail: NO@GMAIL.COM

CIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUÍA No. 9121034463

FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Dice Contener: DCTO

Obs. para entrega:

Vr. Declarado: $ 5.000

Vr. Flete: $ 0

Vr. Sobreflete: $ 500

Vr. Mensajería expresa: $ 12.500

Vr. Total: $ 13.000

Vr. a Cobrar: $ 0

Vol (Pz): / / Peso Pz (Kg):

Peso (Vol): Peso (Kg): 1.00

No. Remisión: SE0000055634659

No. Bolsa seguridad:

No. Sobreporte:

No. Guía Retorno Sobreporte:

servaciones en la entrega:

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en los Centros de Soluciones que regula el servicio acordado entre las partes cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo declara conocer nuestro Aviso de Privacidad y Aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio web. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remítase al portal web www.servientrega.com o a la línea telefónica (1) 7700200

Quien Entrega: :

DG-6-CL-FDM-F-66 V.4

Ministerio de Transporte: Licencias No. 005 de Marzo 5/2001. MINTIC: Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010.

Colpensiones

FORMULARIO DE SOLICITUD DE CORRECCIONES DE HISTORIA LABORAL

REGISTRO DE INCONSISTENCIAS

FORMA 3

Diligencie este formulario para solicitar la corrección de inconsistencias de periodos de cotización de enero de 1995 en adelante.

F. INCONSISTENCIAS DE PERÍODOS DE COTIZACIÓN EFECTUADOS A PARTIR DE ENERO DE 1995

F.1 Corrección de datos de pagos efectuados sobre el afiliado.

77. Tipo de Dato Errado: marque con una X la casilla que corresponda					78. Desde (mm/aaaa)	79. Hasta (mm/aaaa)	80. Referencia de pago (sticker banco)	81. Dato errado	82. Dato correcto
Nombre errado	Tipo de doc.	N.º de doc.	Periodo de cotiz.	I.B.C.					

F.2 Relación de periodos faltantes o sobrantes.

En los campos 83 y 84 marque con una X según corresponda.

83. Tipo de cotizante			84. Requerimiento o solicitud		Identificación del empleador: Diligencie los campos 85, 86 y 87 de esta sección, solo si en el campo Nº 83 "Tipo de cotizante" seleccionó la opción "Dependiente"									
					85. Tipo documento empleador (marque con una X según corresponda)						86. Número de documento empleador	87. Nombre o razón social empleador	88. Desde (mm/aaaa)	89. Hasta (mm/aaaa)
Dependiente	Independiente	Subsidiado	Periodo Falta	Periodo Sobra	Inconsist. días cotizados	CC	CE	NIT	PA	CD	Otro ¿Cuál?				
X			X					X				800187597 1	FISCALIA GENERAL	08 2013	03 2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ADI-GHL-FML-007_V2

"SU FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE LOS DOS"

90. Firma del Solicitante

CC X CE ○ TI ○ PA ○ CD ○ Otro ○ ¿Cuál? ___ No. 5'1947770

cadena. 11/5/2022, 4:59

GUIA
9127034463

COLPENSIONES - 2023_5949241
25/04/2023 12:40:34 PM
REGIONAL CENTRO
BOGOTA D.C - BOGOTA. D.C
ACTUALIZACIONES
IMAGENES:6
CONSULTE EL ESTADO DE SU TRAMITE EN WWW.COLPENSIONES.GOV.CO

Colpensiones

FORMULARIO DE SOLICITUD DE CORRECCIONES DE HISTORIA LABORAL

DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

FORMA 1

Tipo de solicitante: **Afiliado** (X) **Apoderado** ( ) **Tercero Autorizado** ( ) **Familiar del Afiliado Fallecido** ( )

A. DATOS ACTUALES DEL AFILIADO

1. Primer nombre	2. Segundo nombre	3. Primer apellido	4. Segundo apellido	5. Apellido de casada, viuda o soltera
JOHN	JAIRO	ZULUAGA	SANCHEZ	

6. Tipo de documento	7. Número de documento	8. Dirección de correspondencia
CC (X) CE ( ) TI ( ) PA ( ) CD ( ) Otro ( ) ¿Cuál? ___	5947770	CALLE 33 # 78-167

9. Barrio/Vereda	10. Ciudad/Municipio	11. Departamento
LAURELES	MEDELLIN	ANTIOQUIA

12. País de Residencia (residentes exterior)	13. Teléfono fijo	14. Teléfono oficina	Extensión	15. Celular
				3008954206

16. AUTORIZACIÓN USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS: El afiliado / ciudadano acepta y autoriza de manera expresa para que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, envíe notificaciones, estados de cuenta y demás comunicaciones relacionadas con sus trámites y/o solicitudes a través de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos (incluye correo electrónico, página web, mensajes móvil)

SÍ (X) NO ( )

17. Correo electrónico: jjzu-z1@hotmail.com

B. DATOS ADICIONALES DEL AFILIADO

Si usted cotizó con un documento de identidad diferente al actual, por favor relaciónelo en la siguiente sección:

18. Tipo de documento	19. Número de documento	20. Nacionalidad, si el documento es CE, PA o CD.
CC CE TI NIT PA CD Otro ¿Cuál?___		
( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( )		
( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( )		
( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( )		
( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( )		

21. Si usted cotizó al ISS antes de enero de 1995, por favor relacione los números de afiliación que le fueron asignados (si los conoce).

C. DATOS DEL APODERADO, DEL TERCERO AUTORIZADO, DEL FAMILIAR DEL AFILIADO FALLECIDO O EMPLEADOR

22. Razón Social o Nombre

23. Tipo de documento	24. Número de documento	25. Dirección de correspondencia
CC ( ) CE ( ) TI ( ) CD ( ) PA ( ) NIT ( ) Otro ( ) ¿Cuál? ___		

26. Barrio	27 Ciudad/Municipio.	28 Departamento

29. Teléfono fijo	Extensión	30. Celular	31. Correo electrónico de contacto

1. AUTORIZACIÓN PARA BÚSQUEDA, CONSULTA, USO Y MANEJO DE INFORMACIÓN. El afiliado/ciudadano acepta y autoriza de manera expresa irrevocable a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, incluyendo a terceros con quienes ésta tiene suscritos convenios con tal propósito, para la recolección y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, personalización, actualización y mejora de los trámites, bienes y servicios de COLPENSIONES, así como la consulta, búsqueda, recolección y uso en cualquier tiempo en las centrales de riesgo y en aquellas entidades privadas y públicas que tengan información del afiliado/ ciudadano para realizar los trámites que se refieran a las prestaciones, bienes y servicios de los diferentes componentes del sistema general de seguridad social administrados por COLPENSIONES. **2. AUTORIZACIÓN VERIFICACIÓN Y USO DE INFORMACIÓN.** El afiliado / ciudadano acepta y autoriza de manera expresa para que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, directamente y/o a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos, realice la verificación y uso de la información suministrada por el afiliado / ciudadano en su documento de identidad y en los demás que aporte a COLPENSIONES, ante las entidades u organismos pertinentes.**3.** La información obtenida solo será usada para efectos propios de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.

32. Firma del Solicitante

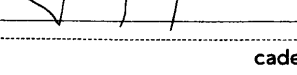

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ADI-GHL-FML-005_V2

"SU FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE LOS DOS"

cadena. 11/10/2022_49639

Bogotá, 10 de octubre de 2023 BZ2023_13521962-2763311

Señor (a)
JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CL 33 78 167
MEDELLÍN ANTIOQUIA

Referencia: Radicado No. 2023_13521962
Ciudadano: JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
Identificación: Cédula de ciudadanía 5947770
Tipo de Trámite: Reconocimiento - Pensión de vejez tiempos públicos – regímenes especiales

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

Atentamente le informamos que una vez revisado el estado de su Vinculación al Sistema General de Pensiones, se pudo determinar que usted está Afiliado al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, razón por la cual no es procedente registrar su afiliación al Régimen de Prima Media con Prestación Definida administrado por Colpensiones.

Si desea más información, recuerde que puede comunicarse con nosotros a través de las líneas de servicio al ciudadano, en Bogotá: (57+601) 4890909, en Medellín: (57+604) 2836090, o desde cualquier lugar del país por medio de la línea gratuita nacional 018000410909. También, puede visitar nuestra página web www.colpensiones.gov.co o acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC).

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle.

Atentamente,

Rosa Mercedes Niño Amaya
Director de Afiliaciones

Colpensiones

PROSPERIDAD PARA TODOS

Bogotá, 25 de abril de 2013 BZ2013_1868541-0831810

Señor (a)
JHON JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CALLE 3RA No 51B-505 CASA 46 Barrio: ARRECIFE
PUERTO COLOMBIA ATLANTICO

Referencia: Radicado No 2013_1868541 del 2013/4/25
Ciudadano: JHON JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
Identificación: Cédula de ciudadanía 5947770
Tipo de Trámite: Afiliación, Traslado de régimen

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

Nos permitimos informarle que su solicitud radicada como se indica en el asunto, ha sido aceptada en forma satisfactoria. Por lo anterior tenemos el agrado de darle la cordial bienvenida a su Administradora de Pensiones, COLPENSIONES.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros puntos de atención al ciudadano; comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, con la línea nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Atentamente,

Silvio Arith Aguirre Daza
GERENTE NACIONAL DE SERVICIO AL CIUDADANO

Colpensiones

FORMULARIO DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

COLPENSIONES
2013_1868541
15/03/2013 03:22:38 p.m.
BARRANQUILLA NORTE
ATLANTICO - BARRANQUILLA
AFILIACIONES
Nro Folios:2
D20131868541880

FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA MAYÚSCULA E IMPRENTA Y SIN SALIRSE DE LOS RECUADROS | REGIONAL | | OFICINA | |

DEPENDIENTE ( ) INDEPENDIENTE (X) | Ejecutivo comercial | Doc. Ejecutivo Comercial

I. DATOS GENERALES DEL AFILIADO O SOLICITANTE

Tipo de documento	CC (X) CD ( ) TI ( ) CE ( ) PA ( )	N.º de documento	5947770
Primer apellido	ZULUAGA	Segundo apellido	SANCHEZ
Primer nombre	JOHN	Segundo nombre	JAIRO
Municipio de nacimiento	IBAGO	Departamento de nacimiento	TOLIMA
Nacionalidad	COLOMBIANO	Dirección residencia	CALLE 3 Nº 51B-505 CASA 46
Municipio de residencia	PUERTO COLOMBIA	Barrio / vereda de residencia	ARRECIFE
Departamento de residencia	ATLANTICO	Teléfono	3198255
Ocupación u oficio	Psicologo	Celular	3008954206
Correo electrónico	jjzu-21@hotmail.com		

Fecha de nacimiento: Año 1959 Mes 06 Día 21

Sexo: M (X) F ( )

Ingreso mensual $589.700

Salario integral: Si ( ) No (X)

Es empleador: Si ( ) No (X)

Alto riesgo: Si ( ) No (X)

AUTORIZACIÓN USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS: El afiliado/ciudadano acepta y autoriza de manera expresa que COLPENSIONES envíe notificaciones, estados de cuenta y demas comunicaciones relacionadas con sus trámites y/o solicitudes a través de técnicas y medios electrónicos, informaticos y telematicos (incluye correo electrónico, página web y mensaje móvil). Si (X) No ( )

II. DATOS DEL EMPLEADOR O ENTIDAD AGRUPADORA

Tipo de documento	CC ( ) NIT ( ) CE ( ) PA ( ) CD ( ) TI ( )	N.º de documento	DV	Código CIIU
NATURALEZA	Pública ( ) Privada ( )	Razón social o nombre		
Dirección				
Barrio / vereda		Municipio		
Teléfono	Celular	Departamento	Sucursal	
		Correo electrónico		

III. INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS

❶ Tipo de documento	CC ( ) TI ( ) CE ( ) PA ( ) RC ( )	N.º de documento	
Primer apellido		Segundo apellido	Fecha de nacimiento: Año Mes Día
Primer nombre		Segundo nombre	
Nacionalidad		Dirección de residencia	
Municipio de residencia		Barrio / vereda de residencia	Departamento de residencia
Sexo	M ( ) F ( ) Teléfono	Celular	Correo electrónico
Parentesco	1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 5 ( ) 6 ( )		
❷ Tipo de documento	CC ( ) TI ( ) CE ( ) PA ( ) RC ( )	N.º de documento	
Primer apellido		Segundo apellido	Fecha de nacimiento: Año Mes Día
Primer nombre		Segundo nombre	
Nacionalidad		Dirección de residencia	
Municipio de residencia		Barrio / vereda de residencia	Departamento de residencia
Sexo	M ( ) F ( ) Teléfono	Celular	Correo electrónico
Parentesco	1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 5 ( ) 6 ( )		

IV. AFILIACIÓN A PENSIONES

TIPO DE NOVEDAD: Vinculación inicial ( ) Traslado de régimen (X) Traslado de entidad diferente ( ) Vinculacion laboral ( ) | Ha cotizado más de 150 semanas a los fondos de pensiones del régimen de prima media: SI ( ) No ( ) | Subsidiado: SI ( ) No ( )

Si marcó traslado indique a la administradora de pensiones anterior: COLFONDOS | Código

El afiliado debe cotizar bajo el régimen especial de pensiones: SI ( ) No ( ) ¿Cuál? | Código | Tarifa con la que debe cotizar: %

1. AUTORIZACIÓN PARA BÚSQUEDA, CONSULTA, USO Y MANEJO DE INFORMACIÓN: El afiliado/ciudadano acepta y autoriza de manera expresa e irrevocable a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES, incluyendo a terceros con quienes esta tiene suscritos convenios con tal propósito, para la recolección y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, parametrización, actualización y mejora de los trámites, bienes y servicios de COLPENSIONES, así como la consulta, búsqueda, recolección y uso en cualquier tiempo en los centrales de riesgo y en aquellas entidades privadas y públicas que tengan información del afiliado/ciudadano para realizar los trámites que se refieran a las prestaciones, bienes y servicios de los diferentes componentes del sistema general de seguridad social administrados por COLPENSIONES. 2. AUTORIZACIÓN, VERIFICACIÓN Y USO DE INFORMACIÓN: el afiliado/ciudadano acepta y autoriza de manera expresa que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, directamente y/o a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos, realice la verificación y uso de la información suministrada por el afiliado/ciudadano en su documento de identidad y en los demás que aporte a COLPENSIONES, ante las entidades u organismos pertinentes. 3. La información obtenida solo será usada para efectos propios de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES.

V. FIRMAS

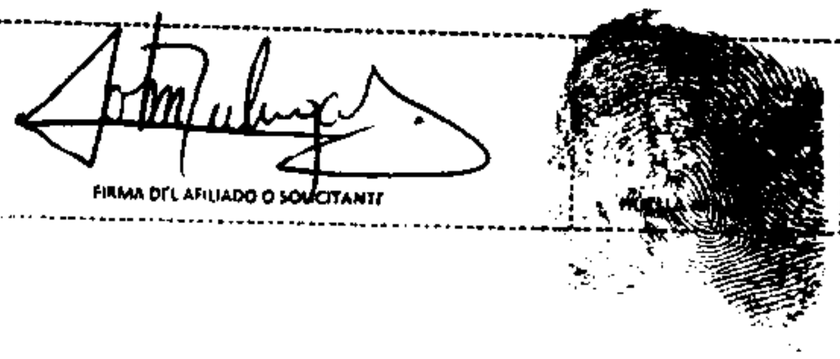

FIRMA DEL AFILIADO O SOLICITANTE

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS ANTECEDENTES DEL TRABAJADOR INCLUIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LOS QUE CORRESPONDEN A LA INFORMACIÓN QUE ME HA SIDO SUMINISTRADA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE COLOMBIA
APROBADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COLOMBIA SEGÚN RADICACIÓN No. 20139158A-007-000 DEL 25-05-2013.
Cadena s.a.

"TU FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE LOS DOS"

ACUSE DE RECIBO CERTIFICADO
Certificación de Entrega, Contenido & Hora

Un servicio de Certicámara. Validez y seguridad jurídica electrónica

certimail
Powered by RPost®

Este Acuse de Recibo contiene evidencia digital y prueba verificable de su transacción de comunicación certificada Certimail.
El titular de este Acuse de Recibo tiene evidencia digital y prueba de la entrega, el contenido del mensaje y adjuntos, y tiempo oficial de envío y entrega. Dependiendo de los servicios seleccionados, el poseedor también puede tener prueba de transmisión cifrada y firma electrónica.

Para verificar autenticidad de este Acuse de Recibo, enviar este email con sus adjuntos a 'verify@r2.rpost.net' or Hacer Clic Aquí

Estado de Entrega

Dirección	**Estado de Entrega**	**Detalles**	**Entregado** (UTC*)	**Entregado** (local)	**Apertura** (local)
ccto22me@cendoj.ramajudicial.gov.co	Entregado y Abierto	MUA+HTTP-IP:8.242.82.165	13/02/2024 06:35:23 PM (UTC)	13/02/2024 01:35:23 PM (UTC -05:00)	13/02/2024 01:38:18 PM (UTC -05:00)

*UTC representa Tiempo Universal Coordinado
(la hora legal para Colombia es 5 horas menos que UTC): https://www.worldtimebuddy.com/utc-to-colombia-bogota

Sobre del Mensaje

De:	respuesta.acciones@colpensiones.gov.co <respuesta.acciones@colpensiones.gov.co>
Asunto:	Respuesta a la tutela 05001310302220240005000 BZ 2024_2717620
Para:	<ccto22me@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc:	
Cco/Bcc:	
ID de Red/Network:	<1224036691.357.1707849300066@PVWPAP128.colpensiones.loc>
Recibido por Sistema Certimail:	13/02/2024 06:35:13 PM (UTC: 5 horas delante de hora Colombia)
Código de Cliente:	

Estadísticas del Mensaje

Número de Guía:	CFF394A6A34D5B1AED3138C93ED8657A03B11569
Tamaño del Mensaje:	3886772
Características Usadas:	
Tamaño del Archivo:	**Nombre del Archivo:**
202.5 KB	b4b5961d-66a6-4a6b-95ae-f2005e91a6eb.pdf
0.7 MB	e506e3d0-a266-49ed-af05-d9fd1bc19984.pdf
207.5 KB	a070fbe4-0144-4220-a34a-fe0262604c1e.pdf
214.3 KB	cfd30f62-469b-4349-8e5c-dedc1a6ed3ed.pdf
290.7 KB	845866fe-ffef-4fb9-b4d8-e914c999460c.pdf
422.0 KB	cf23886e-2fe3-44ee-9244-a0ac2b915462.pdf
226.8 KB	ef591bc7-787f-4d38-acb9-3f2355d1c200.pdf
255.5 KB	737e8140-b0be-4bef-80ef-a847af15d49e.pdf
253.8 KB	cbe1937f-e756-421f-bac2-995633c8e799.pdf

Auditoría de Ruta de Entrega

2/13/2024 6:35:19 PM starting cendoj.ramajudicial.gov.co/{default} 2/13/2024 6:35:19 PM connecting from mta51.r2.rpost.net (0.0.0.0) to cendoj-ramajudicial-gov-co.mail.protection.outlook.com (52.101.9.0) 2/13/2024 6:35:19 PM connected from 192.168.10.187:49649 2/13/2024 6:35:20 PM >>> 220 BL6PEPF0001AB52.mail.protection.outlook.com Microsoft ESMTP MAIL Service ready at Tue, 13 Feb 2024 18:35:19 +0000 2/13/2024 6:35:20 PM < ehlo="" mta51.r2.rpost.net="" 2/13/2024="" 6:35:20="" pm="">>> 250-BL6PEPF0001AB52.mail.protection.outlook.com Hello [52.58.128.109] 2/13/2024 6:35:20 PM >>> 250-SIZE 157286400 2/13/2024 6:35:20 PM >>> 250-PIPELINING

2/13/2024 6:35:20 PM >>> 250-DSN 2/13/2024 6:35:20 PM >>> 250-ENHANCEDSTATUSCODES 2/13/2024 6:35:20 PM >>> 250-STARTTLS 2/13/2024 6:35:20 PM >>> 250-8BITMIME 2/13/2024 6:35:20 PM >>> 250-BINARYMIME 2/13/2024 6:35:20 PM >>> 250-CHUNKING 2/13/2024 6:35:20 PM >>> 250 SMTPUTF8 2/13/2024 6:35:20 PM < starttls="" 2/13/2024="" 6:35:20="" pm="">>> 220 2.0.0 SMTP server ready 2/13/2024 6:35:20 PM tls: starting TLS 2/13/2024 6:35:20 PM tls: TLSv1.2 connected with 256-bit ECDHE-RSA-AES256-GCM-SHA384 2/13/2024 6:35:20 PM tls: cert: /C=US/ST=Washington/L=Redmond/O=Microsoft Corporation/CN=mail.protection.outlook.com; issuer=/C=US/O=DigiCert Inc/CN=DigiCert Cloud Services CA-1; verified=no 2/13/2024 6:35:20 PM < ehlo="" mta51.r2.rpost.net="" 2/13/2024="" 6:35:20="" pm="">>> 250-BL6PEPF0001AB52.mail.protection.outlook.com Hello [52.58.128.109] 2/13/2024 6:35:20 PM >>> 250-SIZE 157286400 2/13/2024 6:35:20 PM >>> 250-PIPELINING 2/13/2024 6:35:20 PM >>> 250-DSN 2/13/2024 6:35:20 PM >>> 250-ENHANCEDSTATUSCODES 2/13/2024 6:35:20 PM >>> 250-8BITMIME 2/13/2024 6:35:20 PM >>> 250-BINARYMIME 2/13/2024 6:35:20 PM >>> 250-CHUNKING 2/13/2024 6:35:20 PM >>> 250 SMTPUTF8 2/13/2024 6:35:20 PM < mail=""> BODY=8BITMIME RET=FULL 2/13/2024 6:35:20 PM >>> 250 2.1.0 Sender OK 2/13/2024 6:35:20 PM < rcpt="">> NOTIFY=SUCCESS,FAILURE,DELAY 2/13/2024 6:35:20 PM >>> 250 2.1.5 Recipient OK 2/13/2024 6:35:20 PM < data="" 2/13/2024="" 6:35:20="" pm="">>> 354 Start mail input; end with . 2/13/2024 6:35:21 PM < .="" 2/13/2024="" 6:35:21="" pm="">>> 250 2.6.0 [InternalId=104213086502659, Hostname=BN0PR01MB6894.prod.exchangelabs.com] 3903804 bytes in 0.687, 5543.813 KB/sec Queued mail for delivery 2/13/2024 6:35:21 PM < quit="" 2/13/2024="" 6:35:21="" pm="">>> 221 2.0.0 Service closing transmission channel 2/13/2024 6:35:21 PM closed cendoj-ramajudicial-gov-co.mail.protection.outlook.com (52.101.9.0) in=910 out=3894296 2/13/2024 6:35:21 PM done cendoj.ramajudicial.gov.co/{default}

De:postmaster@cendoj.ramajudicial.gov.co:Your message has been delivered to the following recipients: ccto22me@cendoj.ramajudicial.gov.co Subject: Certificado: Respuesta a la tutela 05001310302220240005000 BZ 2024_2717620

[IP Address: 8.242.82.165] [Time Opened: 2/13/2024 6:38:18 PM] [REMOTE_HOST: 192.168.20.29] [HTTP_HOST: open.r2.rpost.net] [SCRIPT_NAME: /open/images_v2/unLw88OM4PGRfRaXI45A9CJPUlJbflKnZoleWwRfMjEw.gif] HTTP_ACCEPT:image/avif,image/webp,image/apng,image/svg+xml,image/*,*/*;q=0.8 HTTP_ACCEPT_ENCODING:gzip, deflate, br HTTP_ACCEPT_LANGUAGE:es-ES,es;q=0.9 HTTP_COOKIE:AWSALBCORS=wJQTZe2D+sELunZlmt5gQTK5XUe4SXbR9oW5RaF0Pks85JeNeP6ySZaySI7fHBf4GLhhHKMa45Rg2S3nK2FqA+yDnN90vqD+J6shmMEeIvEjCFCWUqd285j5ldVh HTTP_HOST:open.r2.rpost.net HTTP_USER_AGENT:Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/121.0.0.0 Safari/537.36 HTTP_X_FORWARDED_FOR:8.242.82.165 HTTP_X_FORWARDED_PROTO:https HTTP_X_FORWARDED_PORT:443 HTTP_X_AMZN_TRACE_ID:Root=1-65cbb71b-0f5fe06631f61b8e7eeb8dc8 HTTP_SEC_CH_UA:"Not A(Brand";v="99", "Google Chrome";v="121", "Chromium";v="121" HTTP_SEC_CH_UA_MOBILE:?0 HTTP_SEC_CH_UA_PLATFORM:"Windows" HTTP_SEC_FETCH_SITE:cross-site HTTP_SEC_FETCH_MODE:no-cors HTTP_SEC_FETCH_DEST:image Accept: image/avif,image/webp,image/apng,image/svg+xml,image/*,*/*;q=0.8 Accept-Encoding: gzip, deflate, br Accept-Language: es-ES,es;q=0.9 Cookie: AWSALBCORS=wJQTZe2D+sELunZlmt5gQTK5XUe4SXbR9oW5RaF0Pks85JeNeP6ySZaySI7fHBf4GLhhHKMa45Rg2S3nK2FqA+yDnN90vqD+J6shmMEeIvEjCFCWUqd285j5ldVh Host: open.r2.rpost.net User-Agent: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/121.0.0.0 Safari/537.36 X-Forwarded-For: 8.242.82.165 X-Forwarded-Proto: https X-Forwarded-Port: 443 X-Amzn-Trace-Id: Root=1-65cbb71b-0f5fe06631f61b8e7eeb8dc8 sec-ch-ua: "Not A(Brand";v="99", "Google Chrome";v="121", "Chromium";v="121" sec-ch-ua-mobile: ?0 sec-ch-ua-platform: "Windows" sec-fetch-site: cross-site sec-fetch-mode: no-cors sec-fetch-dest: image /LM/W3SVC/9/ROOT 256 2048 C=US, S=VA, L=Herndon, O=Network Solutions L.L.C., CN=Network Solutions OV Server CA 2 C=US, PostalCode=90045, S=California, L=Los Angeles, STREET=6033 W.Century Blvd, O=RPost, OU=Network Operations, CN=*.r2.rpost.net 0 CGI/1.1 on 256 2048 C=US, S=VA, L=Herndon, O=Network Solutions L.L.C., CN=Network Solutions OV Server CA 2 C=US, PostalCode=90045, S=California, L=Los Angeles, STREET=6033 W.Century Blvd, O=RPost, OU=Network Operations, CN=*.r2.rpost.net 9 /LM/W3SVC/9 192.168.20.189 /open/images_v2/unLw88OM4PGRfRaXI45A9CJPUlJbflKnZoleWwRfMjEw.gif 192.168.20.29 192.168.20.29 29108 GET /open/images_v2/unLw88OM4PGRfRaXI45A9CJPUlJbflKnZoleWwRfMjEw.gif open.r2.rpost.net 443 1 HTTP/1.1 Microsoft-IIS/10.0 /open/images_v2/unLw88OM4PGRfRaXI45A9CJPUlJbflKnZoleWwRfMjEw.gif image/avif,image/webp,image/apng,image/svg+xml,image/*,*/*;q=0.8 gzip, deflate, br es-ES,es;q=0.9 AWSALBCORS=wJQTZe2D+sELunZlmt5gQTK5XUe4SXbR9oW5RaF0Pks85JeNeP6ySZaySI7fHBf4GLhhHKMa45Rg2S3nK2FqA+yDnN90vqD+J6shmMEeIvEjCFCWUqd285j5ldVh open.r2.rpost.net Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/121.0.0.0 Safari/537.36 8.242.82.165 https 443 Root=1-65cbb71b-0f5fe06631f61b8e7eeb8dc8 "Not A(Brand";v="99", "Google Chrome";v="121", "Chromium";v="121" ?0 "Windows" cross-site no-cors image

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Este email deAcuse de Recibo Certificado es evidencia digital y prueba verificable de su Email Certificado™, transacción de Comunicación Certificada Certimail. Contiene:

1. Un sello de tiempo oficial.
2. Certificación que su mensaje se envió y a quién le fue enviado.
3. Certificación que su mensaje fue entregado a sus destinatarios o sus agentes elctrónicos autorizados.
4. Certificación del contenido de su mensaje original y todos sus adjuntos.

Nota: Por defecto, RPost no retiene copia alguna de su email o de su Acuse de Recibo. Para confiar con plena certeza en la información superior someta su acuse de recibo a verificación de autenticidad por el sistema Certimail. Guardar este email y sus adjuntos en custodia para sus registros. Condiciones y términos generales están disponibles en Aviso Legal. Los servicios de RMail están patentados, usando tecnologías de RPost patentadas, y que incluyen las patentes de Estados Unidos 8209389, 8224913, 8468199, 8161104, 8468198, 8504628, 7966372, 6182219, 6571334 y otras patentes estadounidenses y no-estadounidenses listadas en RPost Communications.

Para más información sobre Certimail® y su línea completa de servicios,
visitar https://web.certicamara.com/productos_y_servicios/Plataformas_Cero_Papel/42-Correo_Electr%C3%B3nico_Certificado_-_Certimail.

Powered by
RPost®

Colpensiones

FORMULARIO PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA MAYÚSCULA E IMPRENTA Y SIN SALIRSE DE LOS RECUADROS
Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo.

COLPENSIONES - 2023_20139533
15/12/2023 08:19:29 AM
MEDELLIN SUR
ANTIOQUIA - MEDELLIN
PQRS
IMAGENES:2

CONSULTE EL ESTADO DE SU TRÁMITE EN WWW.COLPENSIONES.GOV.CO

I. PRODUCTO

RPM [X] BEPS [ ]

II. TIPO DE SOLICITUD

Petición [X] Queja [ ] Reclamo [ ] Sugerencia [ ] Felicitación [ ] Denuncia [ ]

III. DATOS GENERALES DEL CAUSANTE O TITULAR ORIGINAL DEL DERECHO (VINCULADO, AFILIADO, PENSIONADO O CIUDADANO INTERESADO).

Tipo de documento: CC [X] CE [ ] TI [ ] CD [ ] PA [ ] RC [ ] PEP [ ] PPT [ ] NUIP [ ]
Número de documento: 5947770
Sexo: M [X] F [ ] TRANS [ ] NO BINARIO [ ] NO APLICA [ ]

Primer apellido: ZULUAGA
Segundo apellido: SANCHES
Hace parte de la comunidad LGTBIQ+: SI [ ] NO [ ]
Primer nombre: John
Segundo nombre: Jairo
Dirección Residencia: Calle 33#78-167
Ciudad / Municipio: Medellin
Departamento: ANTIOQUIA
Barrio/Vereda/ Corregimiento: Laures
Teléfono:
Celular: 3008954206
Condición Especial: TIPO [ ] NO APLICA [ ]
Correo electrónico: JJZU-212HOTMAIL.COM
¿Durante los últimos dos meses, ha presentados quejas o reclamos por la misma causa? SI [ ] NO [ ]

IV. DATOS DEL SOLICITANTE (FAMILIAR DEL CIUDADANO FALLECIDO, TERCERO AUTORIZADO, APODERADO, CURADOR, ALIADO, EMPRESA PÚBLICA O PRIVADA).

Familiar del Ciudadano Fallecido [ ] Tercero Autorizado [ ]
Aliado [ ] Apoderado [ ] Curador [ ]
Tipo de documento: CC [ ] CE [ ] TI [ ] NIT [ ] PA [ ] PEP [ ] PPT [ ] CD [ ] Sociedad Extranjera sin NIT [ ]
Número de documento:
Razón Social y Cargo (Diligencie este campo si seleccionó EMPRESA)

Primer apellido:
Segundo apellido:
Hace parte de la comunidad LGTBIQ+: SI [ ] NO [ ]
Primer nombre:
Segundo nombre:
Sexo: M [ ] F [ ] TRANS [ ] NO BINARIO [ ] NO APLICA [ ]
Condición Especial: TIPO [ ] NO APLICA [ ]
Dirección de Correspondencia:
Barrio/Vereda/ Corregimiento:
Ciudad / Municipio:
Departamento:
Teléfono:
Celular:
Correo electrónico:
¿Durante los últimos dos meses, ha presentados quejas o reclamos por la misma causa? SI [ ] NO [ ]

V. DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD.

Solicitar documentos radicados, derechos de peticion, solicitudes que se han hecho durante el año 2013 hasta el 2023

VI. ANEXOS

1.
2.
3.

VII. AUTORIZACIONES

1. AUTORIZACIÓN PARA BÚSQUEDA, CONSULTA, USO Y MANEJO DE INFORMACIÓN. El afiliado/ciudadano acepta y autoriza de manera expresa irrevocable a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, incluyendo a terceros con quienes ésta tiene suscritos convenios con tal propósito, para la recolección y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, personalización, actualización y mejora de los trámites, bienes y servicios de COLPENSIONES, así como la consulta, búsqueda, recolección y uso en cualquier tiempo en las centrales de riesgo y en aquellas entidades privadas y públicas que tengan información del afiliado/ ciudadano para realizar los trámites que se refieran a las prestaciones, bienes y servicios de los diferentes componentes del sistema general de seguridad social administrados por COLPENSIONES.
2. AUTORIZACIÓN VERIFICACIÓN Y USO DE INFORMACIÓN. El afiliado / ciudadano acepta y autoriza de manera expresa para que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, directamente y/o a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos, realice la verificación y uso de la información suministrada por el afiliado / ciudadano en su documento de identidad y en los demás que aporte a COLPENSIONES, ante las entidades u organismos pertinentes. **3.** La información obtenida solo será usada para efectos propios de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.
AUTORIZACIÓN PARA ACTUALIZACIÓN DE DATOS. El Afiliado/Ciudadano/Empleador acepta y autoriza de manera expresa e irrevocable a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, para la actualización de los datos de contacto contenidos en las bases de datos de la Entidad con la información registrada en este formulario. Si [ ] No [ ]
AUTORIZACIÓN USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS: El afiliado / ciudadano acepta y autoriza de manera expresa para que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, envíe notificaciones, estados de cuenta y demás comunicaciones relacionadas con sus trámites y/o solicitudes a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos (incluye correo electrónico, página web, mensajes móvil). Si [ ] No [ ]

FIRMA DEL CIUDADANO / SOLICITANTE

No. DE DOCUMENTO: 5'947770

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

cadena 25/05/2022. 40540

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.947.770

ZULUAGA SANCHEZ

APELLIDOS

JOHN JAIRO

NOMBRES

FIRMA

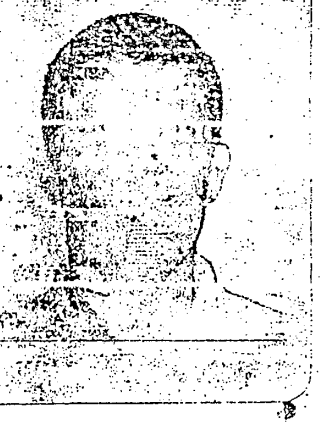

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-JUN-1959

LIBANO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

30-SEP-1977 LIBANO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0300150-00159016-M-0005947770-20080011 0012974021A 1 5280021044

ANEXO 23 66

Colpensiones

FORMULARIO AUTORIZACIÓN O REVOCATORIA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN

FECHA (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN DEL CAUSANTE O TITULAR ORIGINAL DEL DERECHO

Tipo de Solicitud: Autorización [X] Revocatoria [ ]

Tipo de documento: CC [X] CE [ ] TI [ ] P [ ]

Número de documento: 5947770

Primer Apellido: ZULUAGA

Segundo Apellido: SANCHEZ

Primer Nombre: JOHN

Segundo Nombre: JAIRO

II. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE QUE AUTORIZA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Tipo de documento: CC [X] CE [ ] TI [ ] P [ ]

Número de documento: 43736154

Primer Apellido: ARBELAEZ

Segundo Apellido: ARREDONDO

Primer Nombre: LILIANA

Segundo Nombre:

Calidad en la que Actúa

Causante o Titular del Derecho [ ] Beneficiario [ ] Apoderado [X] Curador [ ] Tercero autorizado [ ] Representante legal [ ]

Otro, ¿cuál? [ ]

Correo Electrónico autorizado para realizar la notificación: lilianaarbelaeza@gmail.com

III. CONDICIONES Y TÉRMINOS DE USO DE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Manifestación de Autorización:

1. Por medio del presente formato usted AUTORIZA a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, a NOTIFICARLE en la dirección de correo electrónico informado, el Acto Administrativo o dictamen de Pérdida de Capacidad Laboral que se genere como respuesta al trámite que acompaña esta autorización.
2. La ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, queda facultada para notificarlo en la dirección de Correo electrónico informado, y por tanto no se hará uso de los otros medios previstos en la ley 1437 de 2011.

Efectos Jurídicos de la Notificación Electrónica.

1. La notificación Electrónica tiene la misma validez de una notificación personal, por tanto, una vez la entidad remite el acto administrativo o Dictamen de Pérdida de Capacidad Laboral, se entiende notificado en la fecha y hora que el mensaje es recibido en el correo electrónico informado por el solicitante.
2. El acuse de recibido del mensaje, será certificado por la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, haciendo uso de las herramientas que disponga, y será la prueba legal de la correcta notificación.
3. En caso de proceder recursos en contra de la decisión notificada, los términos empiezan a contar desde el día hábil siguiente a la fecha de recibo del correo electrónico (fecha certificada por Colpensiones), y su radicación se debe efectuar en los Puntos de Atención de Colpensiones.

Requisitos de la Cuenta de Correo Electrónico.

1. La persona que autoriza la notificación electrónica debe agregar el dominio de la entidad (Colpensiones.gov.co) a la lista de direcciones confiables, a fin de evitar que la comunicación sea recibida en la bandeja de correo no deseado.
2. La persona que autoriza la notificación se hace responsable de adoptar las medidas de seguridad idóneas para la administración de la cuenta de correo electrónico informada en el presente formato, así como del manejo de la clave de ingreso al mismo, y de mantener el buzón con la capacidad suficiente para la recepción de los actos administrativos que serán objeto de notificación.
3. Los archivos adjuntos al correo electrónico de notificación se remiten en formato PDF y para protección de la información enviada se encriptarán con clave de seguridad.

Vigencia de la Autorización

1. La autorización para notificar el acto administrativo por correo electrónico tendrá efecto, hasta tanto el ciudadano no presente la respectiva revocatoria, en dado caso la notificación se realizará de conformidad con los otros medios previstos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Normas Aplicables

1. Para la presente autorización son normas aplicables los artículos 53, 56, 66 y 67 de la Ley 1437 de 2011 y los artículos 20 y 21 de la Ley 297 de 1999.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Firma del solicitante

CC 43736154

No. de Documento de identidad

"Ven por tu FUTURO"

Cadena s.a.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.947.770

ZULUAGA SANCHEZ

APELLIDOS

JOHN JAIRO

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 21-JUN-1959

LIBANO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

30-SEP-1977 LIBANO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A 0300150 00159016 M 0005947770 20090611 0012374821A 1 2240021044

Colpensiones

FORMULARIO DE SOLICITUD DE CORRECCIONES DE HISTORIA LABORAL

REGISTRO DE INCONSISTENCIAS

FORMA 3

Diligencie este formulario para solicitar la corrección de inconsistencias de periodos de cotización de enero de 1995 en adelante.

F. INCONSISTENCIAS DE PERÍODOS DE COTIZACIÓN EFECTUADOS A PARTIR DE ENERO DE 1995

F.1 Corrección de datos de pagos efectuados sobre el afiliado.

77. Tipo de Dato Errado: marque con una X la casilla que corresponda					78. Desde (mm/aaaa)	79. Hasta (mm/aaaa)	80. Referencia de pago (sticker banco)	81. Dato errado	82. Dato correcto
Nombre errado	Tipo de doc.	N.º de doc.	Periodo de cotiz.	I.B.C.					

F.2 Relación de periodos faltantes o sobrantes.

En los campos 83 y 84 marque con una X según corresponda.

83. Tipo de cotizante			84. Requerimiento o solicitud		Identificación del empleador: Diligencie los campos 85, 86 y 87 de esta sección, solo si en el campo Nº 83 "Tipo de cotizante" seleccionó la opción "Dependiente"									
					85. Tipo documento empleador (marque con una X según corresponda)						86. Número de documento empleador	87. Nombre o razón social empleador	88. Desde (mm/aaaa)	89. Hasta (mm/aaaa)
Dependiente	Independiente	Subsidiado	Periodo Falta	Periodo Sobra	Inconsist. días cotizados	CC	CE	NIT	PA	CD	Otro ¿Cuál?				
X			X					X				800187597 1	FISCALIA GENERAL	08 2013	03 2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ADI-GHL-FML-007_V2

"SU FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE LOS DOS"

90. Firma del Solicitante

CC X CE ○ TI ○ PA ○ CD ○ Otro ○ ¿Cuál? ___ No. 5'1947770

cadena. 11/5/2022, 4:59

COLPENSIONES - 2023_13400987
MAR 08 2023 10:52:15 AM
PERSONERIA MEDELLIN
ANTIOQUIA - MEDELLIN
ACTUALIZACIONES
IMAGENES:6
CONSULTE EL ESTADO DE SU TRAMITE EN
WWW.COLPENSIONES.GOV.CO

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Oficina de Bonos Pensionales

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS
CETIL

MINISTERIO DEL TRABAJO

Ciudad y fecha de expedición: BOGOTA, Marzo 17 de 2023

No. 20230389999900300048106 6

DATOS DE LA ENTIDAD CERTIFICADORA

Nombre: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Nit: 899,999,003

Dirección: CRA 31 13-30

Departamento: BOGOTA

Municipio: BOGOTA

Teléfono Fijo: 3150111-40799

Correo Electrónico: archivo@mindefensa.gov.co

Código DANE: 11001

DATOS DE LA ENTIDAD EMPLEADORA

Nombre: EJERCITO NACIONAL

Nit: 899,999,003 - 970

Fecha en que entró en vigencia el Sistema General de Pensiones: Abril 1 de 1994

DATOS DEL EMPLEADO

Tipo de Documento: C

Documento: 5,947,770

Fecha de Nacimiento: Junio 21 de 1959

Primer Apellido: ZULUAGA

Segundo Apellido: SANCHEZ

Primer Nombre: JOHN

Segundo Nombre: JAIRO

PERIODOS CERTIFICADOS

Desde (DD-MM-AAAA)	Hasta (DD-MM-AAAA)	Tipo de Vinculación	Tipo de Empleado	Cargo	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Fondo Aporte	Entidad Responsable	Total No. Días Interrupción	Cargo de Alto Riesgo	Tiempo Completo	Horas Semanales Laboradas
01-12-1985	30-11-1988	LABORAL	PÚBLICO	Subteniente	NO	NO	NO	NINGUNO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	0	NO	SI	
01-12-1988	01-12-1989	LABORAL	PÚBLICO	Teniente	NO	NO	NO	NINGUNO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	0	NO	SI	

FACTORES SALARIALES 1985 (Valores en pesos)

DECRETO 1158 DE 1994	Periodicidad	Enero	C. IBC	Febrero	C. IBC	Marzo	C. IBC	Abril	C. IBC	Mayo	C. IBC	Junio	C. IBC	Julio	C. IBC	Agosto	C. IBC	Septiembre	C. IBC	Octubre	C. IBC	Noviembre	C. IBC	Diciembre	C. IBC
ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL	MENSUAL	0.00	N	0.00	N	0.00	N	0.00	N	0.00	N	0.00	N	0.00	N	0.00	N	0.00	N	0.00	N	0.00	N	25,530.00	N
Total Devengado		**0.00**		**0.00**		**0.00**		**0.00**		**0.00**		**0.00**		**0.00**		**0.00**		**0.00**		**0.00**		**0.00**		**25,530.00**	

C.IBC: Indica si el factor fue considerado como parte del Ingreso Base de Cotización en el mes correspondiente.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Oficina de Bonos Pensionales

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS

CETIL

MINISTERIO DEL TRABAJO

Ciudad y fecha de expedición: BOGOTA, Marzo 17 de 2023

No. 20230389999900300048106 6

FACTORES SALARIALES 1986 (Valores en pesos)

DECRETO 1158 DE 1994	Periodicidad	Enero	C. IBC	Febrero	C. IBC	Marzo	C. IBC	Abril	C. IBC	Mayo	C. IBC	Junio	C. IBC	Julio	C. IBC	Agosto	C. IBC	Septiembre	C. IBC	Octubre	C. IBC	Noviembre	C. IBC	Diciembre	C. IBC
ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL	MENSUAL	31,150.00	N	31,150.00	N	31,150.00	N	31,150.00	N	31,150.00	N	31,150.00	N	31,150.00	N	31,150.00	N	31,150.00	N	31,150.00	N	31,150.00	N	31,150.00	N
Total Devengado		**31,150.00**		**31,150.00**		**31,150.00**		**31,150.00**		**31,150.00**		**31,150.00**		**31,150.00**		**31,150.00**		**31,150.00**		**31,150.00**		**31,150.00**		**31,150.00**	

C.IBC: Indica si el factor fue considerado como parte del Ingreso Base de Cotización en el mes correspondiente.

FACTORES SALARIALES 1987 (Valores en pesos)

DECRETO 1158 DE 1994	Periodicidad	Enero	C. IBC	Febrero	C. IBC	Marzo	C. IBC	Abril	C. IBC	Mayo	C. IBC	Junio	C. IBC	Julio	C. IBC	Agosto	C. IBC	Septiembre	C. IBC	Octubre	C. IBC	Noviembre	C. IBC	Diciembre	C. IBC
ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL	MENSUAL	37,900.00	N	37,900.00	N	37,900.00	N	37,900.00	N	37,900.00	N	37,900.00	N	37,900.00	N	37,900.00	N	37,900.00	N	37,900.00	N	37,900.00	N	37,900.00	N
Total Devengado		**37,900.00**		**37,900.00**		**37,900.00**		**37,900.00**		**37,900.00**		**37,900.00**		**37,900.00**		**37,900.00**		**37,900.00**		**37,900.00**		**37,900.00**		**37,900.00**	

C.IBC: Indica si el factor fue considerado como parte del Ingreso Base de Cotización en el mes correspondiente.

FACTORES SALARIALES 1988 (Valores en pesos)

DECRETO 1158 DE 1994	Periodicidad	Enero	C. IBC	Febrero	C. IBC	Marzo	C. IBC	Abril	C. IBC	Mayo	C. IBC	Junio	C. IBC	Julio	C. IBC	Agosto	C. IBC	Septiembre	C. IBC	Octubre	C. IBC	Noviembre	C. IBC	Diciembre	C. IBC
ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL	MENSUAL	47,000.00	N	47,000.00	N	47,000.00	N	47,000.00	N	47,000.00	N	47,000.00	N	47,000.00	N	47,000.00	N	47,000.00	N	47,000.00	N	47,000.00	N	51,420.00	N
Total Devengado		**47,000.00**		**47,000.00**		**47,000.00**		**47,000.00**		**47,000.00**		**47,000.00**		**47,000.00**		**47,000.00**		**47,000.00**		**47,000.00**		**47,000.00**		**51,420.00**	

C.IBC: Indica si el factor fue considerado como parte del Ingreso Base de Cotización en el mes correspondiente.

FACTORES SALARIALES 1989 (Valores en pesos)

DECRETO 1158 DE 1994	Periodicidad	Enero	C. IBC	Febrero	C. IBC	Marzo	C. IBC	Abril	C. IBC	Mayo	C. IBC	Junio	C. IBC	Julio	C. IBC	Agosto	C. IBC	Septiembre	C. IBC	Octubre	C. IBC	Noviembre	C. IBC	Diciembre	C. IBC

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Oficina de Bonos Pensionales

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS
CETIL

MINISTERIO DEL TRABAJO

Ciudad y fecha de expedición: BOGOTA, Marzo 17 de 2023

No. 20230389999900300048106 6

ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL	MENSUAL	64,300.00	N	64,300.00	N	64,300.00	N	64,300.00	N	64,300.00	N	64,300.00	N	64,300.00	N	64,300.00	N	64,300.00	N	64,300.00	N	64,300.00	N	64,300.00	N	64,300.00	N	64,300.00	N
Total Devengado		**64,300.00**		**64,300.00**		**64,300.00**		**64,300.00**		**64,300.00**		**64,300.00**		**64,300.00**		**64,300.00**		**64,300.00**		**64,300.00**		**64,300.00**		**64,300.00**		**64,300.00**		**64,300.00**	

C.IBC: Indica si el factor fue considerado como parte del Ingreso Base de Cotización en el mes correspondiente.

OBSERVACIONES GENERALES

El lapso comprendido entre el 26/01/1981 y 30/11/1985 como ALUMNO, no fue registrado, de conformidad con lo expuesto por el Consejo de Estado – Sala de Consulta y Servicio Civil, en concepto 1557 del 1 de julio de 2004: No es viable reconocer el tiempo de permanencia en las escuelas de formación militar, en el cómputo de semanas cotizadas para pensiones del Sistema General de Seguridad Social, por tratarse de un derecho inherente al régimen especial de la Fuerza Pública, previsto a favor del personal de oficiales, suboficiales y egresados de las escuelas de formación, que continúan en servicio activo y consolidan el derecho a la asignación de retiro.Caja 26773 Carpeta 342854 Cerificado Por SV Cesar Cumaco

INFORMACIÓN VÁLIDA ÚNICAMENTE CUANDO LA PRESTACIÓN SE FINANCIE CON BONO PENSIONAL TIPO A2, B, C1, E2

	POSIBLE FECHA BASE	POSIBLE SALARIO BASE
Si la entidad reconocedora de pensión determina que su prestación se financia con Bono Pensional tomará la fecha base y salario base para el bono pensional de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1833 de 2016. La información suministrada en esta certificación reporta la fecha base y salario base de la siguiente manera: 1. Si en la vinculación laboral se certifica que la persona estaba activa al 30 de Junio de 1992, se indica como fecha base el 30 de junio de 1992 y salario base para esta misma fecha. 2. Si en la vinculación laboral se certifica que la persona no se encontraba activa al 30 de junio de 1992, se muestra como fecha base la última vinculación laboral anterior al 30 de junio de 1992 y el salario base a esta fecha. 3. La fecha base y salario base no aplica si la vinculación inicial es posterior al 30 de junio de 1992 por lo tanto no se verán reflejados en la certificación. 4. Si en fecha base los aportes se realizaron al ISS el salario base corresponderá al valor que indique el archivo laboral masivo del ISS en fecha base. En todo caso la fecha base y salario base se calculará teniendo en cuenta toda la historia laboral certificada anterior a la entrada en vigencia de la ley 100 de 1993.	01-12-1989	64,300.00

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Oficina de Bonos Pensionales

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS
CETIL

MINISTERIO DEL TRABAJO

Ciudad y fecha de expedición: BOGOTA, Marzo 17 de 2023

No. 20230389999900300048106 6

FUNCIONARIO COMPETENTE PARA CERTIFICAR

Nombre:	PINTO PINZON JORGE LUIS	Tipo de Documento:	C	Documento:	77,177,580
Cargo:	COORDINADOR			Teléfono Fijo:	3150111 EXT 40799
Dirección:	CRA 31 NO. 13-30	Departamento:	BOGOTA	Municipio:	BOGOTA
Correo Electrónico:	jorge.pinto@mindefensa.gov.co	Fecha Acto Administrativo:	Marzo 3 de 2015	Número Acto Administrativo:	CERT0065-16

CERTIFICACION

La información contenida en esta certificación es verídica. Declaro que conozco las consecuencias de orden disciplinario, administrativo y penal en caso de falsedad de esta.
La presente certificación esta firmada digitalmente y tiene la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita. Lo anterior, de acuerdo a la Ley 527 de 1999 en su artículo 28.
La información contenida en esta certificación reemplaza cualquier otra expedida en fecha anterior.

FIRMADO DIGITALMENTE

PINTO PINZON JORGE LUIS

Elaboró: CORTES LARGO ANYI NATALIA
Revisó: VASQUEZ VELASQUEZ MARLON

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Oficina de Bonos Pensionales

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS
CETIL

MINISTERIO DEL TRABAJO

Ciudad y fecha de expedición: BOGOTA, Marzo 17 de 2023

No. 20230389999900300048106 6

NOTAS ADICIONALES

1. Los empleadores no requieren expedir certificación de tiempos laborales si le cotizaron al ISS hoy COLPENSIONES o a las Administradoras del Régimen de Ahorro Individual con solidaridad RAIS, siempre y cuando dichos tiempos estén incluidos en los archivos de dichas entidades, salvo que se requiera información adicional no contenida en dichos archivos.

2. Por la veracidad de la información contenida en la presente certificación, responden, civil, fiscal y administrativamente, sin perjuicio de las acciones penales a que haya lugar, los empleadores, y en general, cualquier tercero que haya certificado información laboral.

3. Las certificaciones de información laboral NO son Bonos Pensionales.

4. El diligenciamiento de la presente certificación no compromete a la entidad en aquellos casos en que la persona a la cual se le certifica información laboral no tenga derecho a pensión o a ser beneficiario de Bono Pensional, tampoco le genera el derecho a un beneficio pensional (pensión, bono, indemnización sustitutiva o devolución de saldos).

5. Cualquier reclamación respecto a la información registrada en la certificación deberá realizarse directamente a la entidad certificadora.

No. de Radicado, BZ2023_13601884-2164195

Bogotá D.C., 30 de agosto de 2023

Señor (a)
JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CALLE 33 # 78 - 167 BARRIO LAURELES
Medellín, Antioquia

Referencia: Radicado No. 2023_13523018 del 11 de agosto de 2023
Ciudadano: JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
Identificación: Cédula de ciudadanía 5947770
Tipo de Trámite: Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias - PQRS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Respetado(a) señor(a):

Reciba un especial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES. En respuesta a su solicitud, en la cual manifiesta que: "*corregir la multivinculacion que presento en el estado de la afiliación, ya que por este motivo no he podido realizar mi tramite de pensión de vejez*", de manera atenta le confirmamos que, a la fecha usted se encuentra afiliado a la Administradora de Fondo de Pensiones (AFP), Colfondos, debido a que la solicitud de traslado que realizó, no fue llevada a cabo de manera exitosa. A continuación, le contamos por qué.

No fue posible porque:

- Para el momento en que se tramitó el cambio de régimen, usted ya se encontraba a menos de 10 años de la edad de pensión, que para el caso de los hombres es de 62 años y para las mujeres de 57.

  Recuerde que, de acuerdo con la normatividad vigente, uno de los requisitos para trasladarse del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS), al Régimen de Prima Media (RPM) o viceversa, es estar a más de 10 años de pensionarse.

Ahora, de acuerdo con lo anterior, trabajamos con el Sistema de Información de Administradoras de Fondos de Pensiones (SIAFP), e informamos a su AFP, para que esta normalice el estado de su afiliación; sin embargo, a la fecha el trámite se encuentra pendiente por parte de Colfondos. Así pues, le sugerimos acercarse a las oficinas de atención de dicha entidad, para hacer la respectiva consulta.

Esperamos que esta información sea de utilidad, para la gestión que desea realizar.

Si desea más información, recuerde que puede comunicarse con nosotros a través de las líneas de servicio al ciudadano, en Bogotá: (57+601) 4890909, en Medellín: (57+604) 2836090, o desde cualquier lugar del país por medio de la línea gratuita nacional 018000410909. También, puede visitar nuestra página web www.colpensiones.gov.co o acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC).

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle.

Atentamente,

ROSA MERCEDES NIÑO AMAYA
Directora de Afiliaciones

Elaboró: Andreiv Jashine Rocha Barreto – Auxiliar Operativo - Afiliaciones
Revisó: Lyda Rocío Rubio Martínez - Analista IV - Afiliaciones

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

No. de Radicado, BZ2024_5257379-0775861

Bogotá D.C., 19 de marzo de 2024

Señor (a)
LILLIANA ARBELAEZ ARREDONDO
CARRERA 40 B # 15 - 300 INTERIOR 701 BARRIO CASTROPOL
Medellín, Antioquia

Referencia: Radicado No. 2024_5227637 del 19 de marzo de 2024
Ciudadano: JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
Identificación: Cédula de ciudadanía 5947770
Tipo de Trámite: Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias - PQRS

Respetado(a) señor(a):

Reciba un especial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES. Acerca de su petición: "Solicito se declare la nulidad de afiliación al RAIS (...)", le confirmamos que, no es posible realizar la anulación del traslado que solicitó; a continuación, le contamos el por qué y los casos únicos en que podría darse:

No puede hacerse porque:

- Entendemos que, con el diligenciamiento y firma del formulario de afiliación, ha manifestado de manera voluntaria su deseo de trasladarse a otra administradora de pensiones[1], y por lo mismo ejercido su derecho de elegir libremente el régimen al que quiere pertenecer[2].

- Comprendemos que antes de tomar la decisión de trasladarse, conoció la información completa sobre los beneficios, inconvenientes y consecuencias de pertenecer a cualquiera de los regímenes (prima media o ahorro individual)[3], la cual está disponible en los canales de comunicación de cada uno de los fondos de pensión y Colpensiones.

- Si solicitó el cambio de administradora y/o régimen después del 1 de abril de 2016, usted recibió el servicio de doble asesoría, tal y como lo indica la normatividad[4]; sin embargo, recuerde que, si su traslado fue hecho antes de dicha fecha, está disposición no aplica como requisito para su traslado, debido a que no es retroactiva.

- Adicionalmente tenga presente que existen dos requisitos básicos, para hacer traslados de régimen, que son: llevar mínimo 5 años de afiliación en su fondo

[1]Circular Básica Jurídica 029 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera.
[2] Ley 100 de 1993, Artículo 13 Literal B.
[3]Decreto 2071 del 23 de octubre del 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
[4]Circular 016 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

actual y que le falten más de 10 años para cumplir la edad de pensión; que en el caso de las mujeres es 57 años, y en el de los hombres 62 años[5].

¿Cuándo es posible la anulación?

- Cuando es necesaria la corrección de la identificación y nombres del afiliado:

  Sucede cuando presuntamente se cometió un error al diligenciar los datos del ciudadano en el formulario de afiliación; este caso, usted debe radicar:

  - Comunicación donde solicite la corrección de su identificación y/o su nombre.
  - Copia del formulario de afiliación en donde se evidencia la identificación errada.
  - Fotocopia de su documento de identidad.

- Cuando el ciudadano fallece o es reconocida su condición de invalidez, antes de que la cobertura del traslado inicie; esto en caso de que la persona cuente con dictamen médico laboral, con fecha de estructuración de la invalidez anterior a la fecha de radicación de la solitud de traslado de régimen.

- Cuando se sospecha que el formulario de afiliación es falso:

  En ese caso, es necesario que el ciudadano o la Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) en la que se cree, se cometiera la falsedad, interponga la denuncia penal por falsificación en documento (público o privado), ante la Fiscalía General de la Nación, para establecer la verdad[6].

  Una vez se tenga respuesta, el ciudadano o la AFP, puede solicitar la anulación del traslado, diligenciando los formularios de la Entidad y entregando copia del documento emitido por la Fiscalía.

  Es importante resaltar que, el informe grafológico puede considerarse como prueba en el proceso, pero no es determinante; en otras palabras, es posible presentarlo como soporte, pero, finalmente es la Fiscalía quien toma la decisión final.

Esperamos que esta información sea de utilidad y que podamos apoyarle en la construcción de su futuro.

Si desea más información, recuerde que puede comunicarse con nosotros a través de las líneas de servicio al ciudadano, en Bogotá: (57+601) 4890909, en Medellín: (57+604) 2836090, o desde cualquier lugar del país por medio de la línea gratuita nacional 018000410909. También, puede visitar nuestra página web www.colpensiones.gov.co o acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC).

[5]Ley 797 de 2003, Artículo 2º, literal E.
[6] Ley 599 de 2000 Titulo IX Capítulo III

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Agradecemos su confianza recordándole que para nosotros siempre es un placer servirle.

Atentamente,

<Nombre Funcionario>
Profesional Máster 320-08 con asignación de funciones de Directora de Administración de Solicitudes y PQRS.

Elaboró: Mariluz Prieto Neira – Analista – Dirección de Administración de Solicitudes y PQRS UTMZ
Revisó:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2023
ACTUALIZADO A: 26 abril 2023

INFORMACIÓN DEL AFILIADO

Tipo de Documento:	**Cédula de Ciudadanía**	Fecha de Nacimiento:	**21/06/1959**
Número de Documento:	**5947770**	Fecha Afiliación:	**12/12/1989**
Nombre:	**JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ**	Correo Electrónico:	**jjzu-21@hotmail.com**
Dirección:	**CALLE 3 NO 51B-505 CASA 46**	Ubicación:	
Estado Afiliación:	**Trasladado**		

RESUMEN DE SEMANAS COTIZADAS POR EMPLEADOR

En el siguiente reporte encontrará el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o de sus propias cotizaciones como trabajador independiente, es decir, las que han sido cotizadas desde enero de 1967 a la fecha. Recuerde que la Historia Laboral representa su vida como trabajador, la que usted ha construido mes a mes y año a año.

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
8018201420	SEGURIDAD CONTINENTA	12/12/1989	18/12/1989	$79.290	1,00	0,00	0,00	1,00
8018201426	SEGURIDAD Y VIG DE C	11/01/1990	01/03/1992	$254.730	111,57	2,86	0,00	108,71
8018201746	ATOLVIP LTDA	02/03/1992	01/11/1994	$558.433	139,29	0,00	0,00	139,29
8018202281	CONTRATO SERVIP HUIL	05/12/1994	31/12/1994	$558.433	3,86	0,00	0,00	3,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/1995	31/03/1995	$558.000	12,86	0,00	0,00	12,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/04/1995	31/01/1996	$676.000	42,86	0,00	0,00	42,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/02/1996	29/02/1996	$973.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/03/1996	31/10/1996	$824.000	34,29	0,00	0,00	34,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/11/1996	30/11/1996	$594.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/12/1996	31/12/1996	$755.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/1997	31/01/1997	$922.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/02/1997	30/11/1997	$1.006.000	42,86	0,00	0,00	42,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/12/1997	31/12/1997	$268.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/1998	31/12/1998	$1.207.000	51,43	0,00	0,00	51,43
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/1999	31/01/1999	$433.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/02/1999	31/03/1999	$1.500.000	8,57	0,00	0,00	8,57
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/04/1999	30/04/1999	$1.533.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/05/1999	31/08/1999	$1.500.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/09/1999	30/09/1999	$1.450.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/10/1999	31/12/1999	$1.500.000	11,86	0,00	0,00	11,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/2000	29/02/2000	$1.540.000	8,57	0,00	0,00	8,57
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/04/2000	31/12/2000	$1.540.000	38,57	0,00	0,00	38,57
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/05/2001	31/05/2001	$1.692.460	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/06/2001	30/06/2001	$1.692.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/07/2001	31/12/2001	$1.692.460	25,57	0,00	0,00	25,57
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/2002	31/03/2002	$1.821.933	12,86	0,00	0,00	12,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/05/2002	31/05/2002	$1.612.000	3,57	0,00	0,00	3,57
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/06/2002	30/06/2002	$1.821.933	4,29	0,00	0,00	4,29
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA	01/07/2002	31/05/2003	$1.822.000	47,14	0,00	0,00	47,14
860401191	ISVI LTDA	01/06/2003	30/06/2003	$1.822.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2003	31/07/2003	$931.350	2,14	0,00	0,00	2,14
860401191	ISVI LTDA	01/07/2003	31/07/2003	$1.822.000	0,14	0,00	0,14	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/08/2003	31/08/2003	$931.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/09/2003	31/12/2003	$1.863.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2004	30/11/2004	$1.993.000	47,14	0,00	0,00	47,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2004	31/12/2004	$3.654.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2005	31/01/2005	$2.098.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2005	31/05/2005	$2.125.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2005	30/06/2005	$3.187.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2005	30/11/2005	$2.125.000	21,43	0,00	0,00	21,43
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2005	31/12/2005	$3.895.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2006	31/01/2006	$2.197.000	4,29	0,00	0,00	4,29

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2023
ACTUALIZADO A: 26 abril 2023

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2006	31/05/2006	$2.228.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2006	30/06/2006	$3.342.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2006	30/11/2006	$2.228.000	21,43	0,00	0,00	21,43
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2006	31/12/2006	$4.084.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2007	31/01/2007	$2.311.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2007	31/05/2007	$2.384.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2007	30/06/2007	$3.576.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2007	30/11/2007	$2.384.000	21,43	0,00	0,00	21,43
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2007	31/12/2007	$4.370.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2008	31/01/2008	$2.462.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2008	31/05/2008	$2.551.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2008	30/06/2008	$3.826.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2008	31/07/2008	$3.474.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/08/2008	30/11/2008	$2.551.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2008	31/12/2008	$4.676.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2009	31/01/2009	$2.666.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2009	31/05/2009	$2.767.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2009	30/06/2009	$4.151.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2009	30/11/2009	$2.767.000	21,43	0,00	0,00	21,43
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2009	31/12/2009	$5.074.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2010	31/01/2010	$2.812.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2010	31/05/2010	$2.870.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2010	30/06/2010	$4.305.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2010	30/11/2010	$2.870.000	21,43	0,00	0,00	21,43
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2010	31/12/2010	$5.261.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2011	31/01/2011	$2.913.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2011	31/05/2011	$2.962.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2011	30/06/2011	$4.443.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2011	30/11/2011	$2.962.000	21,43	0,00	0,00	21,43
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2011	31/12/2011	$5.430.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2012	31/01/2012	$3.042.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2012	31/05/2012	$3.134.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2012	30/06/2012	$4.700.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2012	30/11/2012	$3.134.000	21,43	0,00	0,00	21,43
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2012	31/12/2012	$5.745.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2013	31/01/2013	$3.188.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2013	31/03/2013	$3.260.000	5,00	0,00	0,00	5,00
830058387	TEMPORALES UNO A BOG	01/05/2013	31/05/2013	$2.750.000	3,57	0,00	0,00	3,57
830058387	TEMPORALES UNO A BOG	01/06/2013	31/07/2013	$3.300.000	8,57	0,00	0,00	8,57
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/08/2013	31/08/2013	$3.014.000	0,00	0,00	0,00	0,00
830058387	TEMPORALES UNO A BOG	01/08/2013	31/08/2013	$3.300.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/09/2013	30/09/2013	$3.014.000	0,00	0,00	0,00	0,00
830058387	TEMPORALES UNO A BOG	01/09/2013	30/09/2013	$110.000	0,14	0,00	0,00	0,14
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/10/2013	30/11/2013	$3.014.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/12/2013	31/12/2013	$4.110.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/01/2014	31/01/2014	$3.381.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/02/2014	31/05/2014	$3.511.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/06/2014	30/06/2014	$8.409.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/07/2014	31/07/2014	$3.511.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/08/2014	31/08/2014	$4.482.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/09/2014	30/11/2014	$3.511.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/12/2014	31/12/2014	$4.897.000	0,00	0,00	0,00	0,00

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2023
ACTUALIZADO A: 26 abril 2023

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/01/2015	31/01/2015	$3.874.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/02/2015	28/02/2015	$4.021.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/03/2015	31/03/2015	$3.874.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/04/2015	30/04/2015	$4.021.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/05/2015	31/05/2015	$3.874.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/06/2015	30/06/2015	$5.472.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/07/2015	31/07/2015	$4.021.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/08/2015	31/08/2015	$5.037.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/09/2015	30/11/2015	$4.021.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/12/2015	31/12/2015	$5.472.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2016	31/01/2016	$4.365.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/02/2016	31/05/2016	$4.659.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/06/2016	30/06/2016	$6.223.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/07/2016	31/07/2016	$4.659.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/08/2016	31/08/2016	$5.754.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/09/2016	30/11/2016	$4.659.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2016	31/12/2016	$6.224.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2017	28/02/2017	$4.953.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/03/2017	31/05/2017	$5.234.453	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2017	30/06/2017	$6.886.557	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2017	31/07/2017	$5.231.643	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2017	31/08/2017	$6.399.899	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2017	30/11/2017	$5.231.643	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2017	31/12/2017	$6.900.579	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2018	31/01/2018	$5.741.688	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2018	31/05/2018	$5.741.687	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2018	30/06/2018	$7.495.573	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2018	31/07/2018	$5.741.687	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2018	31/08/2018	$6.969.407	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2018	30/11/2018	$5.741.687	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2018	31/12/2018	$7.495.573	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2019	31/01/2019	$5.741.687	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2019	31/05/2019	$5.970.576	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2019	30/06/2019	$7.803.386	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2019	31/07/2019	$5.970.576	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2019	31/08/2019	$7.253.543	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2019	30/11/2019	$5.970.576	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2019	31/12/2019	$7.803.387	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2020	31/01/2020	$5.970.576	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2020	31/05/2020	$6.276.270	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2020	30/06/2020	$8.202.920	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2020	31/07/2020	$6.276.270	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2020	31/08/2020	$7.624.925	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2020	30/11/2020	$6.276.270	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2020	31/12/2020	$8.202.920	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2021	31/01/2021	$6.276.270	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2021	31/05/2021	$6.415.851	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2021	30/06/2021	$8.392.787	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2021	31/07/2021	$6.415.851	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2021	31/08/2021	$7.799.706	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2021	30/11/2021	$6.415.852	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2021	31/12/2021	$8.392.789	0,00	0,00	0,00	0,00

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2023
ACTUALIZADO A: 26 abril 2023

C **5947770** **JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ**

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2022	31/01/2022	$6.415.852	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2022	31/03/2022	$6.841.266	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/04/2022	31/05/2022	$6.841.268	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2022	30/06/2022	$8.961.730	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2022	31/07/2022	$6.841.268	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2022	31/08/2022	$8.325.592	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2022	30/11/2022	$6.841.268	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2022	31/12/2022	$8.961.730	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2023	31/03/2023	$6.841.268	0,00	0,00	0,00	0,00

[10] TOTAL SEMANAS COTIZADAS: **1.179,00**

[11] SEMANAS COTIZADAS CON TARIFA DE ALTO RIESGO(INCLUIDAS EN EL CAMPO 10 * "TOTAL SEMANAS COTIZADAS"): **0,00**

RESUMEN DE TIEMPOS PÚBLICOS NO COTIZADOS A COLPENSIONES

El siguiente resumen **INFORMATIVO** refleja los periodos laborados en el sector público y no cotizados al ISS hoy Colpensiones.

[12]Identificación Empleador	[13]Nombre o Razón Social	[14]Desde	[15]Hasta	[16]Último Salario	[17]Semanas	[18]Lic	[19]Sim	[20]Total
NO REGISTRA INFORMACIÓN								

[21]TOTAL SEMANAS REPORTADAS:

RESUMEN TIEMPO PÚBLICO SIMULTÁNEO CON TRADICIONAL (67 - 94) Y POST 94

El siguiente resumen refleja los periodos laborados que presentan simultaneidad, es decir aquellos en los que usted prestó servicios para varios empleadores en el mismo periodo de tiempo.

[22]Desde	[23]Hasta	[24]Semanas Simultáneas
NO REGISTRA INFORMACIÓN		

[25] TOTAL SEMANAS SIMULTÁNEAS:

[26]TOTAL SEMANAS (cotizadas[10] + reportadas tiempos públicos[21] - simultáneos[25])	1179,00

Si usted laboró en entidades del sector público y estas entidades no cotizaron a pensiones al Instituto de Seguros Sociales (ISS), hoy Colpensiones, es posible que estos periodos no se vean reflejados en su reporte de Historia Laboral. De ser así, puede radicar la solicitud de inclusión de dichos períodos allegando la certificación Electrónica de Tiempos Públicos - CETIL expedida por su empleador, conforme al Decreto 726 de 2018 expedido por el Ministerio de Trabajo.

* Los tiempos públicos tenidos en cuenta para la liquidación de una prestación económica decidida con anterioridad al 26/09/2017, no se visualizarán en el reporte de Historia Laboral.

Si ha trabajado en varias empresas al mismo tiempo, sólo se contabilizará en el total de semanas uno de los periodos y el salario base será la suma de lo cotizado, sin exceder el máximo asegurable al momento de solicitar el reconocimiento pensional.

Las semanas de los periodos de abril y mayo de 2020 con observación "Pago Decreto 558/2020 COVID 19", serán consideradas en el reconocimiento pensional para: Cumplir requisito de las 1300 semanas, Cuando se trate de una pensión de vejez con 1 SMLMV y para el otorgamiento de las pensiones de invalidez y muerte.

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2023
ACTUALIZADO A: 26 abril 2023

C **5947770** **JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ**

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS ANTERIORES A 1995

Este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

[27] Identificación Empleador	[28] Nombre o Razón Social	[29] Ciclo Desde	[30] Ciclo Hasta	[31] Asignación Básica Mensual	[32] Días Rep.	[33] Observación
8018201420	SEGURIDAD CONTINENTAL LTDA	12/12/1989	18/12/1989	$ 79.290	7	Pago aplicado al periodo declarado
8018201426	SEGURIDAD Y VIG DE COL LTDA	11/01/1990	28/02/1991	$ 197.910	414	Pago aplicado al periodo declarado
8018201426	SIN NOMBRE	15/12/1990	31/12/1990	$ 197.910	-17	Licencia no remunerada
8018201426	SIN NOMBRE	29/01/1991	31/01/1991	$ 197.910	-3	Licencia no remunerada
8018201426	SEGURIDAD Y VIG DE COL LTDA	01/03/1991	01/03/1992	$ 254.730	367	Pago aplicado al periodo declarado
8018201746	ATOLVIP LTDA	02/03/1992	31/03/1993	$ 346.170	395	Pago aplicado al periodo declarado
8018201746	ATOLVIP LTDA	01/04/1993	28/02/1994	$ 457.290	334	Pago aplicado al periodo declarado
8018201746	ATOLVIP LTDA	01/03/1994	01/11/1994	$ 558.433	246	Pago aplicado al periodo declarado
8018202281	CONTRATO SERVIP HUILA HOCOL	05/12/1994	31/12/1994	$ 558.433	27	Pago aplicado al periodo declarado

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS A PARTIR DE 1995

En el siguiente reporte encontrará el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199501	02/03/1995	54350501000044	$ 558.433	$ 97.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199502	15/03/1995	52041101000547	$ 558.433	$ 71.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199503	07/04/1995	25003301004634	$ 558.433	$ 43.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199504	10/05/1995	52041101001792	$ 675.704	$ 88.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199505	06/06/1995	50067001007442	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199506	18/07/1995	54350501001210	$ 675.704	$ 87.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199507	08/08/1995	54351501000935	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199508	07/09/1995	51076001001908	$ 675.704	$ 84.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199509	03/10/1995	51076001002228	$ 675.704	$ 84.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199510	07/11/1995	51076001002929	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199511	07/12/1995	11390501014016	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199512	04/01/1996	51076101002565	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199601	07/02/1996	50067001013530	$ 675.704	$ 43.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199602	07/03/1996	50067001014002	$ 973.014	$ 136.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199603	08/04/1996	25003310008008	$ 824.359	$ 112.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199604	07/05/1996	51076001007146	$ 824.359	$ 112.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199605	05/06/1996	50067001015192	$ 824.359	$ 108.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199606	04/07/1996	51076001008665	$ 824.359	$ 53.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199607	31/07/1996	57051610000436	$ 824.359	$ 112.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199608	06/09/1996	25003310011666	$ 824.359	$ 53.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199609	07/10/1996	25003310012360	$ 824.359	$ 229.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199610	06/11/1996	25003310013084	$ 824.359	$ 151.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199611	07/12/1996	51076001012992	$ 594.397	$ 116.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199612	07/01/1997	51076001013728	$ 755.319	$ 113.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199701	07/02/1997	51076001014895	$ 922.346	$ 139.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199702	07/03/1997	51076001016097	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2023
ACTUALIZADO A: 26 abril 2023

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199703	07/04/1997	51076001017024	$ 1.005.718	$ 273.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199704	07/05/1997	54351505002655	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199705	10/06/1997	23038001015043	$ 1.005.718	$ 136.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199706	05/07/1997	54351513000068	$ 1.005.718	$ 136.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199707	08/08/1997	25003310019718	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199708	05/09/1997	11390501030929	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199709	07/10/1997	11390501031780	$ 1.005.718	$ 136.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199710	07/11/1997	11390501032174	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199711	06/12/1997	51076101023202	$ 1.005.718	$ 136.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199712	07/01/1998	11390501033198	$ 268.191	$ 36.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199801	09/02/1998	11390501033798	$ 1.206.862	$ 163.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199802	09/03/1998	23038001023454	$ 1.206.862	$ 163.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199803	07/04/1998	11390501034929	$ 1.206.862	$ 163.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199804	07/05/1998	11390501035662	$ 1.206.862	$ 163.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199805	05/06/1998	11390501036153	$ 1.206.862	$ 163.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199806	07/07/1998	11390501036867	$ 1.206.862	$ 161.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199807	06/08/1998	11390501037610	$ 1.206.862	$ 163.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199808	07/09/1998	51076101034523	$ 1.206.862	$ 165.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199809	07/10/1998	51076101035779	$ 1.206.862	$ 164.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199810	06/11/1998	11390501039260	$ 1.206.862	$ 166.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199811	09/12/1998	50067001021824	$ 1.206.862	$ 163.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199812	08/01/1999	51076101039903	$ 1.206.862	$ 163.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199901	08/02/1999	51076101041057	$ 433.333	$ 50.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199902	08/03/1999	51076101042520	$ 1.500.000	$ 186.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199903	15/04/1999	11390501043165	$ 1.500.000	$ 177.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199904	07/05/1999	23038001035189	$ 1.533.333	$ 187.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199905	08/06/1999	51076002028715	$ 1.500.000	$ 176.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199906	07/07/1999	51076002029670	$ 1.500.000	$ 175.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199907	06/08/1999	23038001037708	$ 1.500.000	$ 177.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199908	17/09/1999	51076002032879	$ 1.500.000	$ 185.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199909	07/10/1999	51076002033475	$ 1.450.000	$ 179.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199910	08/11/1999	23038001040518	$ 1.500.000	$ 187.100	-$ 15.400		30	28	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199911	07/12/1999	23038001041276	$ 1.500.000	$ 185.700	-$ 16.800		30	28	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199912	07/01/2000	23038001042272	$ 1.500.000	$ 182.400	-$ 20.100		30	27	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200001	07/02/2000	51076101056987	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	200002	07/03/2000	51076002039833	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200004	08/05/2000	51076002042623	$ 1.540.000	$ 207.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200005	08/06/2000	51076002043838	$ 1.540.000	$ 207.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200006	07/07/2000	01044201000097	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200007	10/08/2000	51076002047092	$ 1.540.000	$ 207.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	200008	07/09/2000	51076101065944	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200009	09/10/2000	51076101067377	$ 1.540.000	$ 207.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200010	22/11/2000	911381071219D0	$ 1.540.000	$ 205.320	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200011	09/01/2001	911381041219D1	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2023
ACTUALIZADO A: 26 abril 2023

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200012	10/01/2001	911381011219D2	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200105	26/06/2001	911381091219D3	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200106	19/07/2001	9118810133KX24	$ 1.692.460	$ 228.500	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200107	23/08/2001	911381061219D5	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200108	21/09/2001	911381031219D6	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200109	25/10/2001	911381001219D7	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200110	26/11/2001	911381081219D8	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200111	14/12/2001	911381051219D9	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200112	02/12/2002	911381011219DF	$ 1.692.460	$ 222.973	-$ 5.509		30	29	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200201	01/03/2002	911381021219DA	$ 1.821.933	$ 245.960	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200202	26/03/2002	911381011219DB	$ 1.821.933	$ 245.960	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200203	29/11/2002	911381021219DE	$ 1.821.933	$ 245.960	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200205	21/06/2002	01044205001243	$ 1.612.000	$ 165.900	$ 165.900		30	0	Ciclo Doble
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200205	17/11/2009	9409710S36E001	$ 1.612.000	$ 0	$ 0		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Colfondos
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200205	21/06/2002	911381071219DC	$ 1.612.000	$ 177.770	-$ 39.850		30	25	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200206	23/09/2002	911381041219DD	$ 1.821.933	$ 245.960	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200207	09/08/2002	911381051219GR	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200208	10/09/2002	911381021219GS	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200209	09/10/2002	911381011219GT	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200210	12/11/2002	911381071219GU	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200211	10/12/2002	911381041219GV	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200212	10/01/2003	911381011219GW	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200301	11/02/2003	911381091219GX	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200302	10/03/2003	911381061219GY	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200303	09/04/2003	911381031219GZ	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200304	12/05/2003	911381011219H0	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200305	10/06/2003	911381091219H1	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
860401191	ISVI LTDA	NO	200306	04/07/2003	911381011219GP	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200307	06/08/2003	911381071219DG	$ 931.350	$ 125.732	$ 0		15	15	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
860401191	ISVI LTDA	NO	200307	06/08/2003	911381081219GQ	$ 61.000	$ 8.208	-$ 237.762		30	1	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200308	05/09/2003	911381041219DH	$ 931.000	$ 125.685	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200309	06/10/2003	911381011219DI	$ 1.863.000	$ 251.501	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200310	06/11/2003	911381091219DJ	$ 1.863.000	$ 251.501	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200311	04/12/2003	911381061219DK	$ 1.863.000	$ 251.501	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200312	09/01/2004	911381031219DL	$ 1.863.000	$ 251.501	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200401	06/02/2004	911381001219DM	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200402	04/03/2004	911381081219DN	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200403	06/04/2004	911381061219DO	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200404	06/05/2004	911381031219DP	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200405	04/06/2004	911381001219DQ	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200406	06/07/2004	911381081219DR	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200407	04/08/2004	911381051219DS	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200408	06/09/2004	911381021219DT	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200409	07/10/2004	911381011219DU	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2023
ACTUALIZADO A: 26 abril 2023

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200410	08/11/2004	911381071219DV	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200411	07/12/2004	911381041219DW	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200412	06/01/2005	911381011219DX	$ 3.654.000	$ 529.830	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200501	04/02/2005	911381011219DY	$ 2.098.000	$ 314.700	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200502	07/03/2005	911381071219DZ	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200503	06/04/2005	911381041219E0	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200504	05/05/2005	911381011219E1	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200505	08/06/2005	911381091219E2	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200506	08/07/2005	911381061219E3	$ 3.187.000	$ 478.010	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200507	05/08/2005	911381031219E4	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200508	06/09/2005	911381001219E5	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200509	05/10/2005	911381081219E6	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200510	03/11/2005	911381051219E7	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200511	06/12/2005	911381031219E8	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200512	05/01/2006	911381001219E9	$ 3.895.000	$ 584.250	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200601	06/02/2006	911381081219EA	$ 2.197.000	$ 340.507	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200602	07/03/2006	911381051219EB	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200603	07/04/2006	911381021219EC	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200604	05/05/2006	911381011219ED	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200605	06/06/2006	911381071219EE	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200606	06/07/2006	911381041219EF	$ 3.342.000	$ 518.002	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200607	04/08/2006	911381011219EG	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200608	06/09/2006	911381091219EH	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200609	06/10/2006	911381071219EI	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200610	08/11/2006	911381041219EJ	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200611	06/12/2006	911381011219EK	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200612	05/01/2007	911381091219EL	$ 4.084.000	$ 633.004	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200701	08/02/2007	911381061219EM	$ 2.311.000	$ 358.201	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200702	08/03/2007	911381031219EN	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200703	09/04/2007	911381001219EO	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200704	08/05/2007	911381081219EP	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200705	06/06/2007	911381051219EQ	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200706	09/07/2007	911381021219ER	$ 3.576.000	$ 554.280	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200707	03/08/2007	911381001219ES	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200708	06/09/2007	911381081219ET	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200709	04/10/2007	911381051219EU	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200710	08/11/2007	911381021219EV	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200711	06/12/2007	911381011219EW	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200712	08/01/2008	911381071219EX	$ 4.370.000	$ 677.310	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200801	07/02/2008	911381041219EY	$ 2.462.000	$ 393.903	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200802	06/03/2008	911381011219EZ	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200803	04/04/2008	911381091219F0	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200804	08/05/2008	911381061219F1	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200805	06/06/2008	911381041219F2	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200806	07/07/2008	911381011219F3	$ 3.826.000	$ 612.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200807	08/08/2008	911381091219F4	$ 3.474.000	$ 555.808	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200808	05/09/2008	911381061219F5	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200809	07/10/2008	911381031219F6	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200810	07/11/2008	911381001219F7	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200811	05/12/2008	911381081219F8	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200812	07/01/2009	911381051219F9	$ 4.676.000	$ 748.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200901	05/02/2009	911381021219FA	$ 2.666.000	$ 426.560	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200902	05/03/2009	911381011219FB	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200903	06/04/2009	911381081219FC	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200904	06/05/2009	911381051219FD	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200905	04/06/2009	911381021219FE	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200906	06/07/2009	911381011219FF	$ 4.151.000	$ 664.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200907	10/08/2009	911381071219FG	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200908	04/09/2009	911381041219FH	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200909	06/10/2009	911381011219FI	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200910	06/11/2009	911381091219FJ	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200911	04/12/2009	911381061219FK	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200912	04/01/2010	911381031219FL	$ 5.074.000	$ 811.808	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201001	04/02/2010	911381011219FM	$ 2.812.000	$ 449.903	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201002	04/03/2010	911381091219FN	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201003	08/04/2010	911381061219FO	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201004	06/05/2010	911381031219FP	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201005	04/06/2010	911381001219FQ	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201006	07/07/2010	911381081219FR	$ 4.305.000	$ 688.799	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201007	05/08/2010	911381051219FS	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201008	06/09/2010	911381021219FT	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201009	06/10/2010	911381011219FU	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201010	05/11/2010	911381071219FV	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201011	06/12/2010	911381071219FW	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201012	07/01/2011	911381041219FX	$ 5.261.000	$ 841.760	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201101	03/02/2011	911381011219FY	$ 2.913.000	$ 466.080	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201102	04/03/2011	911381091219FZ	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201103	06/04/2011	911381061219G0	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201104	06/05/2011	911381031219G1	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201105	03/06/2011	911381001219G2	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201106	07/07/2011	911381081219G3	$ 4.443.000	$ 710.880	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201107	05/08/2011	911381051219G4	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201108	06/09/2011	911381021219G5	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201109	07/10/2011	911381001219G6	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201110	09/11/2011	911381081219G7	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201111	06/12/2011	911381051219G8	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201112	05/01/2012	911381021219G9	$ 5.430.000	$ 868.800	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201201	06/02/2012	911381011219GA	$ 3.042.000	$ 486.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2023
ACTUALIZADO A: 26 abril 2023

C **5947770** **JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ**

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201202	05/03/2012	911381071219GB	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201203	09/04/2012	911381041219GC	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201204	07/05/2012	911381011219GD	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201205	01/06/2012	911381091219GE	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201206	09/07/2012	911381061219GF	$ 4.700.000	$ 752.000	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201207	06/08/2012	911381041219GG	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201208	07/09/2012	911381011219GH	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201209	04/10/2012	911381091219GI	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201210	08/11/2012	911381061219GJ	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201211	06/12/2012	911381031219GK	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201212	08/01/2013	911381001219GL	$ 5.745.000	$ 919.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201301	06/02/2013	911381081219GM	$ 3.188.000	$ 510.080	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201302	05/03/2013	911381051219GN	$ 3.260.000	$ 521.600	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201303	04/04/2013	911381021219GO	$ 491.000	$ 78.560	$ 0	R	30	5	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201305	13/06/2013	84C20004892694	$ 2.750.000	$ 440.000	$ 0		25	25	Pago aplicado al periodo declarado
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201306	10/07/2013	84C20005409440	$ 3.300.000	$ 528.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA	SI	201307	12/08/2013	84C20006017284	$ 3.300.000	$ 528.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201308	03/09/2013	83C20006318103	$ 3.014.000	$ 1.059.800	$ 4.900		30	0	Cotización de Alto Riesgo
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201308	11/09/2013	84C20006595940	$ 3.300.000	$ 528.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201309	27/09/2013	83C20006815950	$ 3.014.000	$ 1.055.300	$ 400		30	0	Cotización de Alto Riesgo
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201309	09/10/2013	84C20007176406	$ 110.000	$ 17.600	$ 0	R	1	1	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	NO	201310	31/10/2013	9313710G082578	$ 3.014.000	$ 1.054.900	$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201311	03/12/2013	83C20008116871	$ 3.014.000	$ 1.057.900	$ 3.000		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201312	24/12/2013	83C20008626478	$ 4.110.000	$ 1.443.000	$ 4.500		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201401	31/01/2014	83C20009256305	$ 3.381.000	$ 1.215.800	$ 32.450		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201402	11/03/2014	83C20010206297	$ 3.511.000	$ 1.252.700	$ 23.850		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201403	27/03/2014	83C20010449631	$ 3.511.000	$ 1.260.000	$ 31.150		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201404	12/05/2014	83C20011469639	$ 3.511.000	$ 626.300	$ 64.500		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201405	11/06/2014	83C20012146481	$ 3.511.000	$ 1.228.800	$ 667.000		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201406	08/07/2014	83C20012679197	$ 8.409.000	$ 1.295.000	-$ 50.400		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201407	01/08/2014	83C20013069744	$ 3.511.000	$ 1.246.800	$ 685.000		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201408	29/08/2014	83C20013654135	$ 4.482.000	$ 1.568.700	$ 851.600		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201409	30/09/2014	83C20014307538	$ 3.511.000	$ 1.221.100	$ 659.300		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201410	30/10/2014	83C20014974117	$ 3.511.000	$ 1.298.900	$ 737.100		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201411	09/12/2014	83C20016002745	$ 3.511.000	$ 1.367.100	$ 805.300		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201412	26/12/2014	83C20016306557	$ 4.897.000	$ 1.713.600	$ 930.100		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201501	09/02/2015	83C20017301324	$ 3.874.000	$ 1.366.600	$ 746.800		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201502	27/02/2015	83C20017616502	$ 4.021.000	$ 1.417.900	$ 774.500		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201503	27/03/2015	83C20018284444	$ 3.874.000	$ 1.367.500	$ 747.700		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201504	30/04/2015	83C20018996713	$ 4.021.000	$ 1.418.100	$ 774.700		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201505	29/05/2015	83C20019673545	$ 3.874.000	$ 1.362.600	$ 742.800		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201506	26/06/2015	83C20020368782	$ 5.472.000	$ 2.104.500	$ 189.300		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201507	11/08/2015	83C20021509309	$ 4.021.000	$ 1.508.600	$ 865.200		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201508	27/08/2015	83C20021784730	$ 5.037.000	$ 1.971.200	$ 1.165.300		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2023
ACTUALIZADO A: 26 abril 2023

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201509	02/10/2015	83C20022668975	$ 4.021.000	$ 643.400	$ 0		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201510	06/11/2015	83C20023548903	$ 4.021.000	$ 1.568.400	$ 925.000		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201511	27/11/2015	83C20024016727	$ 4.021.000	$ 1.495.000	$ 851.600		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201512	08/01/2016	83C20025098696	$ 5.472.000	$ 1.915.200	$ 0		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201601	05/02/2016	83C20025717781	$ 4.365.000	$ 1.654.700	$ 956.300		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201602	26/02/2016	83C20026167148	$ 4.659.000	$ 716.400	-$ 29.000		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201603	23/03/2016	83C20026852783	$ 4.659.000	$ 1.935.300	$ 304.650		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201604	02/05/2016	83C20027681584	$ 4.659.000	$ 1.630.600	-$ 50		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201605	02/06/2016	83C20028513334	$ 4.659.000	$ 1.630.600	$ 885.200		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201606	30/06/2016	83C20029148887	$ 6.223.000	$ 2.176.800	$ 1.181.100		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201607	29/07/2016	83C20029878615	$ 4.659.000	$ 1.630.100	$ 884.700		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201608	29/08/2016	83C20030634071	$ 5.754.000	$ 2.013.900	$ 1.093.300		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201609	28/09/2016	83C20031406732	$ 4.659.000	$ 745.400	$ 0		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201610	28/10/2016	83C20032181746	$ 4.659.000	$ 1.629.800	$ 884.400		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	NO	201611	02/12/2016	83C20033116543	$ 4.659.000	$ 1.630.600	$ 885.200		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201612	06/01/2017	83C20034125656	$ 6.224.000	$ 2.178.700	$ 1.182.900		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201701	08/02/2017	83C20034964256	$ 4.953.000	$ 1.734.000	$ 941.500		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201702	28/02/2017	83C20035341106	$ 4.953.000	$ 1.742.300	$ 949.800		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201703	10/04/2017	83C20036535987	$ 5.234.453	$ 1.825.300	-$ 6.759		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201704	15/05/2017	83C20037463501	$ 5.234.453	$ 1.825.700	-$ 6.359		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201705	15/06/2017	83C20038324016	$ 5.234.453	$ 1.825.600	-$ 6.459		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201706	25/07/2017	83C20039289325	$ 6.886.557	$ 2.412.400	$ 2.105		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201707	22/08/2017	83C20040063440	$ 5.231.643	$ 1.831.700	$ 625		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201708	20/09/2017	83C20040888141	$ 6.399.899	$ 2.241.800	$ 1.835		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201709	20/10/2017	83C20041748715	$ 5.231.643	$ 1.836.500	$ 5.425		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201710	22/11/2017	83C20042607930	$ 5.231.643	$ 1.831.300	$ 225		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201711	18/12/2017	83C20043396349	$ 5.231.643	$ 1.831.300	$ 225		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201712	10/01/2018	83C20043972887	$ 6.900.579	$ 2.417.800	$ 2.597		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201801	14/02/2018	83C20044993150	$ 5.741.688	$ 2.009.300	-$ 291		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201802	21/03/2018	83C20046035369	$ 5.741.687	$ 2.010.500	$ 910		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201803	20/04/2018	83C20046923912	$ 5.741.687	$ 2.010.800	$ 1.210		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201804	24/05/2018	83C20047842407	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 1.091.100		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201805	26/06/2018	83C20048744959	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 210		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201806	24/07/2018	83C20049589153	$ 7.495.573	$ 2.623.800	$ 349		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201807	23/08/2018	83C20050469787	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 210		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201808	12/09/2018	83C20051059505	$ 6.969.407	$ 2.440.300	$ 1.008		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201809	16/10/2018	83C20051959776	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 210		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201810	09/11/2018	83C20052637617	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 210		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201811	14/12/2018	83C20053744385	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 210		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201812	27/12/2018	83C20054007649	$ 7.495.573	$ 2.624.000	$ 549		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201901	15/02/2019	83C20055511160	$ 5.970.576	$ 2.072.100	-$ 17.602		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201902	18/03/2019	83C20056805840	$ 5.970.576	$ 2.081.600	-$ 8.102		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201903	12/04/2019	83C20058377542	$ 5.970.576	$ 2.080.400	-$ 9.302		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201904	10/05/2019	83C20059963071	$ 5.970.576	$ 2.083.500	-$ 6.202		30	0	Cotización de Alto Riesgo

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2023
ACTUALIZADO A: 26 abril 2023

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201905	10/06/2019	83C20061636554	$ 5.970.576	$ 2.080.600	-$ 9.102		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201906	19/07/2019	83C20064286957	$ 7.803.386	$ 2.731.400	$ 215		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201907	06/08/2019	83C20065198099	$ 5.970.576	$ 2.090.000	$ 298		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201908	06/09/2019	83C20067233929	$ 7.253.543	$ 2.539.000	$ 260		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201909	11/10/2019	83C20069596457	$ 5.970.576	$ 2.090.000	$ 298		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201910	07/11/2019	83C20070444944	$ 5.970.576	$ 2.090.100	$ 398		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201911	11/12/2019	83C20071739806	$ 5.970.576	$ 2.090.000	$ 298		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	201912	26/12/2019	83C20072113202	$ 7.803.387	$ 2.731.600	$ 415		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202001	13/02/2020	83C20073685914	$ 6.276.270	$ 2.196.500	-$ 195		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202002	04/03/2020	83C20074246188	$ 6.276.270	$ 2.181.500	-$ 15.195		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202003	27/03/2020	83C20074946121	$ 6.276.270	$ 2.197.300	$ 605		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202004	29/04/2020	83C20075827933	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 205		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202005	02/06/2020	83C20076907685	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 205		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202006	08/07/2020	83C20078146498	$ 8.202.920	$ 2.871.300	$ 278		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202007	30/07/2020	83C20078688227	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 205		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202008	31/08/2020	83C20079630896	$ 7.624.925	$ 2.669.100	$ 376		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202009	05/10/2020	83C20080811925	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 205		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202010	30/10/2020	83C20081534586	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 205		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202011	27/11/2020	83C20082467294	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 205		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202012	23/12/2020	83C20083447451	$ 8.202.920	$ 2.434.100	$ 1.121.600		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202101	04/02/2021	83C20084706586	$ 6.415.851	$ 1.853.600	$ 849.300		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202102	10/03/2021	83C20085892967	$ 6.415.851	$ 2.234.100	-$ 11.448		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202103	14/04/2021	83C20086981929	$ 6.415.851	$ 2.230.900	-$ 14.648		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202104	14/05/2021	83C20088007232	$ 6.415.851	$ 2.229.100	-$ 16.448		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202105	16/06/2021	83C20089097423	$ 6.415.851	$ 2.241.200	-$ 4.348		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202106	08/07/2021	83C20089799910	$ 8.392.787	$ 2.920.100	-$ 17.375		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202107	10/08/2021	83C20090922380	$ 6.415.851	$ 2.236.800	-$ 8.748		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202108	08/09/2021	83C20091869871	$ 7.799.706	$ 2.728.300	-$ 1.597		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202109	30/09/2021	83C20092505528	$ 6.415.852	$ 2.245.900	$ 352		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202110	04/11/2021	83C20093748958	$ 6.415.852	$ 2.245.900	$ 352		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202111	30/11/2021	83C20094572715	$ 6.415.852	$ 2.245.800	$ 252		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202112	27/12/2021	83C20095641154	$ 8.392.789	$ 2.490.900	$ 1.148.000		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202201	31/01/2022	83C20096644106	$ 6.841.266	$ 1.991.200	$ 964.600		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202202	28/02/2022	83C20097661959	$ 6.841.266	$ 2.393.300	-$ 1.143		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202203	07/04/2022	83C20099138699	$ 6.841.266	$ 2.394.700	$ 257		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202204	10/05/2022	83C20100309729	$ 6.841.268	$ 2.394.800	$ 356		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202205	16/06/2022	83C20101579660	$ 6.841.268	$ 2.394.800	$ 356		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202206	12/07/2022	83C20102447862	$ 8.961.730	$ 3.137.000	$ 394		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202207	16/08/2022	83C20103709458	$ 6.841.268	$ 2.394.800	$ 356		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202208	31/08/2022	83C20104068190	$ 8.325.592	$ 2.914.400	$ 443		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202209	03/10/2022	83C20105262291	$ 6.841.268	$ 2.394.800	$ 356		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202210	15/11/2022	83C20106907265	$ 6.841.268	$ 2.394.700	$ 256		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202211	12/12/2022	83C20107897721	$ 6.841.268	$ 2.394.700	$ 256		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202212	27/12/2022	83C20108422477	$ 8.961.730	$ 2.660.500	$ 1.226.600		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202301	31/01/2023	83C20109499144	$ 6.841.268	$ 1.961.500	$ 866.800		30	0	No registra la relación laboral en afiliación para este pago
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202302	10/03/2023	83C20111066979	$ 6.841.268	$ 2.394.700	$ 256		30	0	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	NO	202303	14/04/2023	83C20112270787	$ 6.841.268	$ 2.394.700	$ 256		30	0	Cotización de Alto Riesgo

DETALLE DE PERIODOS REPORTADOS POR ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO QUE NO COTIZARON AL ISS HOY COLPENSIONES

En el siguiente resumen encontrará el detalle por días, de los ciclos laborados en entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones.

[47] Identificación Empleador	[48] Nombre o Razón Social	[49] RA	[50]Ciclo	[51] Fecha de Pago	[52] Referencia de Pago	[53]Asignación Básica Mensual	[54]Cotización Pagada	[55]Cotización Mora Sin Intereses	[56] Nov.	[57] Días Rep.	[58] Días Cot.	[59]Observación
NO REGISTRA INFORMACIÓN												

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

LECTURA DEL REPORTE DE LA HISTORIA LABORAL UNIFICADO

Resumen de Semanas Cotizadas por Empleador: este reporte contiene el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o como trabajador independiente, es decir las que se han cotizado desde enero de 1967 a la fecha.

1. **Identificación aportante:** número que identifica al aportante según el sistema al que pertenece. Hasta diciembre de 1994 número patronal y a partir de 1995, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.
2. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
3. **Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
4. **Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
5. **Último salario:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado y para las cotizaciones a partir de 1995 corresponde al salario reportado en el periodo desde-hasta.
6. **Semanas:** total de semanas correspondientes al periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
7. **Licencias (Lic.):** refleja las licencias no remuneradas, es decir periodo no laborado ni remunerado. Este valor es descontado del total de semanas del periodo cotizado.
8. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas cotizadas de manera simultánea a través de dos o más aportantes.
9. **Total:** es el total de semanas cotizadas del periodo, menos las licencias no remuneradas y el tiempo cotizado de manera simultánea.
10. **Total de Semanas Cotizadas:** corresponde al total general de semanas cotizadas a la fecha de generación del reporte.
11. **Total de Semanas Cotizadas Alto Riesgo:** corresponde al total general de semanas cotizadas por tarifa de alto riesgo. Este total se encuentra incluido en el total de semanas cotizadas (campo 10 Total de Semanas Cotizadas.)

Resumen de Tiempos Públicos no Cotizados a Colpensiones: este reporte es informativo y refleja el total de semanas reportadas y laboradas en el sector público, los cuales no fueron cotizados al ISS hoy Colpensiones.

12. **Identificación empleador:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
13. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
14. **Desde:** corresponde a la fecha inicial del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
15. **Hasta:** corresponde a la fecha final del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
16. **Último salario:** corresponde al último salario reportado por la entidad certificadora.
17. **Semanas:** corresponde a las semanas del periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
18. **Licencias (Lic.):** corresponde a las interrupciones laborales no remuneradas, reportadas por la entidad certificadora.
19. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
20. **Total:** es el total de semanas reportadas del periodo, menos las licencias no remuneradas campo (7. Licencias (Lic.)).
21. **Total de Semanas Reportadas:** corresponde al total general de semanas reportadas a la fecha de generación del reporte.

Resumen Tiempo Público Simultáneo con Tradicional (67 - 94) Y Post 94: este reporte refleja el total de semanas laboradas simultáneamente entre el sector público y privado para los tiempos tradicionales (67-94) y Post 94.

22. **Desde:** corresponde a la fecha inicial de la simultaneidad.
23. **Hasta:** corresponde a la fecha final de la simultaneidad.
24. **Semanas simultáneas:** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
25. **Total Semanas Simultáneas:** corresponde a la sumatoria total de semanas laboradas simultáneamente a la fecha de generación del reporte.
26. **Total Semanas:** corresponde a total semanas cotizadas más(+) total semanas reportadas menos(-) total semanas simultáneas reportadas y cotizadas a la fecha de generación del reporte.

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

corresponde al último salario reportado y para las cotizaciones a partir de 1995 corresponde al salario reportado en el periodo desde-hasta.

6. **Semanas:** total de semanas correspondientes al periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
7. **Licencias (Lic.):** refleja las licencias no remuneradas, es decir periodo no laborado ni remunerado. Este valor es descontado del total de semanas del periodo cotizado.
8. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas cotizadas de manera simultánea a través de dos o más aportantes.
9. **Total:** es el total de semanas cotizadas del periodo, menos las licencias no remuneradas y el tiempo cotizado de manera simultánea.
10. **Total de Semanas Cotizadas:** corresponde al total general de semanas cotizadas a la fecha de generación del reporte.
11. **Total de Semanas Cotizadas Alto Riesgo:** corresponde al total general de semanas cotizadas por tarifa de alto riesgo. Este total se encuentra incluido en el total de semanas cotizadas (campo 10 Total de Semanas Cotizadas.)

Resumen de Tiempos Públicos no Cotizados a Colpensiones: este reporte es informativo y refleja el total de semanas reportadas y laboradas en el sector público, los cuales no fueron cotizados al ISS hoy Colpensiones.

12. **Identificación empleador:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
13. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
14. **Desde:** corresponde a la fecha inicial del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
15. **Hasta:** corresponde a la fecha final del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
16. **Último salario:** corresponde al último salario reportado por la entidad certificadora.
17. **Semanas:** corresponde a las semanas del periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
18. **Licencias (Lic.):** corresponde a las interrupciones laborales no remuneradas, reportadas por la entidad certificadora.
19. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
20. **Total:** es el total de semanas reportadas del periodo, menos las licencias no remuneradas campo (7. Licencias (Lic.)).
21. **Total de Semanas Reportadas:** corresponde al total general de semanas reportadas a la fecha de generación del reporte.

Resumen Tiempo Público Simultáneo con Tradicional (67 - 94) Y Post 94: este reporte refleja el total de semanas laboradas simultáneamente entre el sector público y privado para los tiempos tradicionales (67-94) y Post 94.

22. **Desde:** corresponde a la fecha inicial de la simultaneidad.
23. **Hasta:** corresponde a la fecha final de la simultaneidad.
24. **Semanas simultáneas:** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
25. **Total Semanas Simultáneas:** corresponde a la sumatoria total de semanas laboradas simultáneamente a la fecha de generación del reporte.
26. **Total Semanas:** corresponde a total semanas cotizadas más(+) total semanas reportadas menos(-) total semanas simultáneas reportadas y cotizadas a la fecha de generación del reporte.

10. **Total de Semanas Cotizadas** corresponde al total general de semanas cotizadas a la fecha de generación del reporte.

Detalle de pagos efectuados anteriores a 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

27. **Identificación Empleador:** para los periodos anteriores a 1995 corresponde al número Patronal.
28. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
29. **Ciclo Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
30. **Ciclo Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
31. **Asignación Básica Mensual:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado.
32. **Días Rep.:** número de días trabajados y reportados por el aportante para el periodo registrado.
33. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Detalle de pagos efectuados a partir de 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

34. **Identificación del aportante:** número que identifica al empleador o trabajador independiente (NIT, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.).
35. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
36. **RA:** indica si existe un registro de afiliación o relación laboral.
37. **Período:** año y mes al que corresponde el periodo cotizado.
38. **Fecha de pago:** fecha en que fue realizado el aporte.
39. **Referencia de pago:** número de registro del pago realizado (Calcomanía o Sticker o referencia de pago PILA).
40. **IBC Reportado:** es el salario (Ingreso Base de Cotización) declarado por el empleador o trabajador independiente, para el pago de la cotización.
41. **Cotización:** valor del aporte efectuado según el salario declarado en cada uno de los periodos.
42. **Cotización mora sin intereses:** es el dinero que el aportante adeuda por el periodo, sin incluir los intereses.
43. **Novedad(Nov.):** campo que indica con la letra “R”, la novedad de Retiro reportada por el empleador.
44. **Días reportados:** número de días trabajados y reportados por el aportante en cada uno de los periodos.
45. **Días cotizados:** corresponde al número de días equivalentes al valor de la cotización pagada.
46. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Detalle de periodos reportados por entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones: este reporte contiene el detalle de las semanas reportadas por las entidades certificadoras.

47. **Identificación del aportante:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
48. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
49. **RA:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
50. **Ciclo:** año y mes al que corresponde el periodo reportado.
51. **Fecha de pago:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
52. **Referencia de pago:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
53. **Asignación Básica Mensual:** es el valor de la asignación básica mensual reportado por la entidad certificadora. En este reporte no se verán reflejados los demás factores salariales reportados por la entidad certificadora, sin embargo serán tenidos en cuenta al momento de la decisión de la prestación económica a que haya lugar.
54. **Cotización pagada:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
55. **Cotización mora sin intereses:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
56. **Novedad (Nov.):** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
57. **Días reportados (Rep.):** número de días reportados por la entidad certificadora en cada uno de los periodos.
58. **Días cotizados:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
59. **Observación:** indica si el periodo se encuentra simultáneo con otro empleador. En caso en que se encuentre vacío, indica que el campo no es simultáneo.

Defensoría del Consumidor Financiero
Dirección: Carrera 11 A Nº 96 – 51 Of. 203 Bogotá.
Horario de atención: 8:00 a.m. a 12:00 m y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Teléfonos: (1) 6108161 - (1) 6108164.
Correo Electrónico: defensoriacolpensiones@legalcrc.com

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle. Este reporte esta sujeto a revisión y verificación por parte de Colpensiones.

Señores
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES E.I.C.E.
E. S. D.

NOTARIA OCTAVA
YOJAIRO GARCIA MOZO
NOTARIO
AUTENTICACIONES

Asunto: Poder

JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi respectiva firma, por medio del presente escrito manifiesto con todo el respeto que su alta dignidad se merece, que le confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada LILLIANA ARBELAEZ ARREDONDO, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 43736154, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional número 91.500del C. S. de la J. para que me represente en el trámite administrativo, que adelantaré ante su entidad, con el fin de que acepte la ineficacia de la afiliación al **REGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL CON SOLIDARIDAD** administrado, COLFONDOS por tanto se declare mi afiliación al Régimen de Prima Media administrador por COLPENSIONES sin solución de continuidad y como consecuencia se reciban los aportes realizados a dichos fondos.

Mi apoderado queda facultado para solicitar las copias que él requiera y que se encuentran archivadas en sus despachos, notificarse del contenido de cualquier decisión proferida por la dependencia que hoy Usted gerencia, interponer los recursos del caso, de Sustituir y en especial para recibir, y en fin de todas las facultades que tengan que ver con la disposición del derecho en conflicto.

ASÍ MISMO AUTORIZO A JORGE MARINO DUQUE REBELLON CON CEDULA 9920060 Y MARIA ELIANA VELASQUEZ MARIN con cedula 43412134, Y LUIS ALFONSO ESCOBAR CC 8301654 para que entregue documentos averigüe por el estado del trámite y se notifique de cualquier decisión.

Atentamente,

JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
Cc 5.947.770

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 55151

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría octava (8) del Círculo de Medellín, compareció: JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0005947770 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

55151-1

9598935283

13/03/2024 11:38:36

-------- Firma autógrafa --------

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

YOJAIRO GARCIA MOZO

Notario (8) del Círculo de Medellín, Departamento de Antioquia

Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 9598935283, 13/03/2024 11:43:06

Bogotá, lunes, 4 de septiembre de 2023 BZ2023_13400987-2376166

Señor (a)
JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CL 33 # 78 - 167
Medellín, Antioquia

Referencia: Radicado No 2023_13400987 del 10 de Agosto de 2023
Ciudadano: JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
Identificación: Cédula de ciudadanía 5947770
Tipo de Trámite: Actualización de datos AGS - Certificación Electrónica de Tiempos Laborados_CETIL

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

En respuesta a la solicitud que realizó bajo el radicado relacionado en la referencia, nos permitimos informar que una vez revisadas las bases de datos de Colpensiones, se evidencia que usted se encuentra trasladado al Régimen de Ahorro Individual AFP COLFONDOS , por lo cual respetuosamente le sugerimos contactar al fondo de pensiones al que se encuentra actualmente afiliado y realizar el trámite respectivo.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al (601) 4890909, en Medellín al (604) 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle.

Atentamente,

CESAR ALBERTO MÉNDEZ HEREDIA
Director de Historia Laboral
Elaboro: lygonzalezg

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

De: Notificaciones Judiciales - Colpensiones <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>
Enviados: lunes, 12 de febrero de 2024 14:46:23 (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco
Para: Radicacion Judicial 2 <radicacionjudicial2@syc.com.co>
Asunto: Fwd: ACCION DE TUTELA RDO 05001-31-03-022-2024-00050-00

TUTELAF-ADMISORIO

---------- Forwarded message ---------
De: **Juzgado 22 Civil Circuito - Antioquia - Medellín** <ccto22me@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Date: lun, 12 feb 2024 a las 14:05
Subject: ACCION DE TUTELA RDO 05001-31-03-022-2024-00050-00
To: Jjsz-21@hotmail.com <Jjsz-21@hotmail.com>, Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>, Juridica Notificaciones Tutela - Nivel Central <juridicanotificacionestutela@fiscalia.gov.co>, notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>

Buen día,

Señores

- JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
- ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
- COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Me permito comunicarles que, mediante el presente correo electrónico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del D. 2591 de 1991 se les notifica el auto que admite la acción de tutela con radicado en el asunto, por lo cual se les **concede a accionados y vinculados un término de dos (02) días hábiles** contados a partir del día siguiente de la entrega de este correo, para que se pronuncien sobre la acción impetrada.

Adjunto auto que admite tutela y sus respectivos anexos.

POR FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO, GRACIAS!

Atentamente;

JOHNATAN ESNAIDER G
Asistente Judicial.

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
ccto22me@cendoj.ramajudicial.gov.co
Piso 13 - Edificio Edatel

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--

Notificaciones Judiciales Colpensiones

Carrera 9 No. 59 - 61 Local 2
PBX (57) (601) 2170100
Gerencia de Defensa Judicial

Bogotá D.C. - Colombia

www.colpensiones.gov.co

OFICINA
John Jairo Zuluaga
FEB 20
C.C. 5947770
Compareciente

Medellín, 10 febrero de 2024.

Señor
Juez Municipal del Circuito Judicial de Medellín
Reparto

Reciba un cordial saludo.

John Jairo Zuluaga Sánchez, ciudadano colombiano en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía número 5.947.770 de Líbano (Tolima), residenciado en la ciudad de Medellín (con datos como aparecen en el acápite correspondiente a las notificaciones) me permito demandar la protección constitucional en acción de tutela, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Constitución Nacional y los Decretos 2591 de 1991 y 306 de 1992, en contra de la Administradora Colombiana de Pensiones, en adelante, COLPENSIONES, con NIT: 900-336.004-7, como del Fondo de Pensiones y Cesantías COLFONDOS, con NIT: 800.149.496-2 por violación a los derechos fundamentales a la seguridad social, la vida digna, mínimo vital, igualdad, debido proceso, principio de respeto por el acto propio, de confianza legítima, buena fe y, cualquier otro derecho fundamental que se considere vulnerado y/o amenazado, por acción u omisión de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES y/o la Administradora de Fondo de Pensiones –en adelante AFP- COLFONDOS S.A.

No sobra advertir, esta tutela fue elaborada por una abogada que se solidarizó con mi situación al notar mi angustia y preocupación, dado que no tengo los conocimiento ni la capacidad de razonar en derecho para comprender lo que ocurre y para ejercer mi defensa, tras los anuncios de COLPENSIONES de desvincularme de esa Entidad, como tampoco los recursos económicos necesarios para contratar un profesional experto que me brinde protección contra los abusos cometidos en detrimento de mis intereses, tal como se deriva de los antecedentes que me permito presentarle y que justifican la protección constitucional solicitada:

HECHOS RELEVANTES

1. Mi historia laboral inicia como oficial en el Ejército de Colombia en el año 1985 hasta el año 1989, último en el que me vinculé a varias empresas contratistas de la multi nacional HOCOL, entre las que se encuentra SERVIPHUILA LTDA, hasta el 2003.

2. En este último año, 2003, empecé a laborar para la ARL COLMENA Riesgos Profesionales hasta el mes de febrero del 2013. Al término del contrato, me dirigí a la sede de COLFONDOS en la ciudad de Barranquilla, concretamente el 8 de marzo, entrevistándome con una de sus asesoras, la Sra. Leda Bolívar Sandoval, quien me informó que *según mi bono pensional, mi pensión sería sólo de un salario mínimo* (anexo 1, folios 1 a 4)), información que me impactó negativamente, fue una total sorpresa, pues mis aportes eran mayores, de donde mi proyección era pensionarme por un monto muy superior.

3. Preocupado con lo que se me comunicó por la asesora de COLFONDOS, me dirigí a COLPENSIONES con el propósito de informarme sobre el tema, también en la ciudad de Barranquilla; fui atendido por la Sra. Magnolia Cristina Torres, quien me indicó que **estaba al límite para realizar el traslado de fondo al público, por tener la edad permitida**, como que el monto de pensión sería muy superior al ofrecido en el fondo privado, razones por las que de inmediato inicié el trámite correspondiente (anexo2, folio 5). Puedo afirmar que fue **en ese momento que accedí, sin saberlo, a lo que se conoce como el derecho a la "doble asesoría"**.

4. El 15 de marzo de 2013 llega a mi hogar una comunicación con radicado 2013_1868541, con la que me informan de COLPENSIONES que mi solicitud de traslado ha sido recibida **satisfactoriamente** (anexo 3, folios 6 y 7).

5. El día 25 de abril llega otro comunicado en donde señalan que mi solicitud con radicado número 2013_1868541 del 25 de abril de 2013 **ha sido aceptada en forma satisfactoria** y me dan la bienvenida a la administradora de pensiones COLPENSIONES (anexo 4, folio 8).

6. A partir del 1° de mayo del 2013, mi nuevo empleador, ARL POSITIVA, realiza mis aportes a pensión a COLPENSIONES y desde el 1 de agosto de ese año lo hace mi último y actual empleador, La Fiscalía General de la Nación -FGN-en donde ocupo el cargo en **provisionalidad** de técnico investigador cuatro en el Cuerpo Técnico de Investigaciones, cargo para el que se me cotiza como de "alto riesgo". Aporto certificado laboral, *consulta a entidades a las que me encuentro afiliado y colilla del mes de* enero del 2024, en los que se constata que la Fiscalía tiene registrado como fondo autorizado a COLPENSIONES (anexo 5, folios 9 a 11).

7. Hasta aquí es importante precisar que estuve vinculado 4 años al Ejército Nación al, desde el 1 de diciembre de 1985 hasta el 12 de diciembre de 1989 (anexo 6, folios 12 a 14); a partir del 12 de diciembre de 1989 al 24 de septiembre de 2000 coticé al Instituto Colombiano de los Seguros Sociales ISS, hoy, COLPENSIONES; desde el 25 de

septiembre de 2000 al 30 de abril de 2013, mis aportes son consignados por mi empleadora POSITIVA a COLFONDOS SA y desde el 1 de mayo de ese año, 2013, los aportes han sido realizados a COLPENSIONES por la Fiscalía y como funcionario de **"alto riesgo"**, hasta la fecha (anexo 7, folios 15 a 20).

8. Quiere decir lo anterior que he cotizado a la fecha al fondo público, inicialmente, ISS, hoy COLPENSIONES, un poco más de **23 AÑOS 3 MESES**, de los que aproximadamente **10 AÑOS 7 MESES** han correspondido **a alto riesgo**; **CUATRO (4) AÑOS** al Ejército Nacional y **12 AÑOS 5 MESES** a COLFONDOS SA.

9. Convencido de que se encontraban más que satisfechos los requisitos para acceder a mi pensión de vejez, pues contaba con una consulta del 9 de diciembre del 2021, fecha para la que ya tenía acreditadas 1.597 semanas y tenía 61 años de edad (anexo 8, folios 21 a 24), el 25 de abril del 2023 inicié ante COLPENSIONES las averiguaciones para actualizar mi historia laboral y pedir las correcciones pertinentes, pues observé que ya no aparecía toda la información de la consulta del 2021 citada, fecha en la que lleno solicitudes de corrección(anexo 9, folios 25 a 27) y me entregan un documento que indica que recibiré respuesta en 60 días hábiles, advirtiendo que el trámite implica un "procedimiento operativo especial orientado a la corrección integral de su historia laboral, lo cual demanda validación oficiosa de la administradora para el cumplimiento de...los siguientes pasos...", entre los que refieren a validación de pagos, requerimiento de información faltante a anteriores empleadores, cargue de novedades laborales (anexo 10, folios 28 y 29) y el 9 de mayo del 2023 me acerco y aporto con radicado 2023_6943417 mi historia laboral a 9 de diciembre del 2021, ya aludida.

10. El día siguiente, 26 de mayo se me remite comunicado en el que COLPENSIONES cita a la funcionaria Magnolia Torres, quien me asesoró y me vinculó a esa Entidad, para decir que en el momento en que solicité el traslado, **superaba la edad permitida por la Ley,** de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 literal E de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 2 de la Ley 797 de 2003. Me **"informan"** que la afiliación a Colpensiones **"no es válida"** y que **desde noviembre 1 de noviembre de 2000 pertenezco a Colfondos**, por lo que con la herramienta MANTIS 98486 le piden a Colfondos las correcciones pertinentes (anexo 11, folios 30 y 31).

11. El 24 de julio, con radicado 2023_5449241, en respuesta a mi solicitud de actualización de datos, me comunican que ya los ciclos 2013-05 al 2023-03 fueron acreditados correctamente en mi historia laboral y me recuerdan el acceso a la misma a través de la página de internet por la opción "**portal del afiliado**" (anexo 12, folio 31a).

12. El día siguiente, **11 de agosto**, me presenté a la sede de Envigado para **solicitar el reconocimiento de pensión de vejez**: Con documentación en mano radicada al número 2023 13521480 (anexo 13, folios32 a 36), la funcionaria consulta en el sistema y me dice que **debo firmar un documento** que dice: "...**corregir la multi vinculación** que presento en el estado de la afiliación", agregando que **ese era el motivo por el que no había podido realizar el trámite para acceder a mi pensión de vejez**. Aclaro que éste documento fue íntegramente redactado por ella, pero convencido de que se trataba de allanar el camino para el reconocimiento de mi derecho a la pensión, lo firmé y se radicó al número 2023_13523018 (anexo 14, folio 37). Sin espera, me entrega una "respuesta" con Rad. 2023_13521480, en la que se lee que12 se trata de un **"tramite de Reconocimiento, Pensión de vejez tiempos públicos regímenes especiales"** y manifiestan que "**No es procedente dar trámite a su solicitud**, por cuanto la información consultada indica que **se presentan inconsistencias en el estado actual de la afiliación y es necesario adelantar un trámite conjunto entre las administradoras de regímenes para definir el estado real de la misma**, el resultado del proceso le será comunicado" (anexo 15, folio 38). No entendí en ese momento ese juego de palabras y continuaba absolutamente confiado en que sólo buscaban "acelerar" mi pensión, como se me hizo pensar.

13. El 30 de agosto del 2023, **19 días después a mí solicitud de reconocimiento de pensión de vejez**, me remiten otra respuesta, adicional a la mencionada en el numeral anterior, reitero, **solicitud que ellos mismos redactaron y en sus términos**, radicado 2023_13523018 (anexo 16, folios 39 y 40), pero esta vez señalan: "en respuesta a **su solicitud** "corregir la multi vinculación ... de manera atenta **le confirmamos** que, a la fecha usted se encuentra afiliado a la administradora de fondo de pensiones (AFP) COLFONDOS, **debido a que la solicitud de traslado que realizó, no fue llevada a cabo de manera exitosa**. A continuación le contamos por qué no fue posible: "para el momento en que se tramitó el cambio de régimen, **usted ya se encontraba a menos de 10 años de edad de pensión**, que para el caso de los hombres es de 62 años y para las mujeres de 57. "Recuerde que, de acuerdo con la normatividad vigente, uno de los requisitos para trasladarse del régimen de ahorro individual con solidaridad (RAIS) al régimen de prima media (RPM) o viceversa, es estar a más de 10 años de pensionarse. "ahora, de acuerdo con lo anterior, trabajamos con el sistema de información de administradoras de fondo de pensiones (SIAFP), e **informamos a su AFP, para que ésta normalice el estado de su afiliación; a la fecha el trámite se encuentra pendiente por parte de COLFONDOS**. Así pues le sugerimos acercarse a las oficinas de atención de dicha entidad para hacer la respectiva consulta". Tampoco entendí esta respuesta puesto que no pedí traslado y ni

siquiera sabía qué era una "multi-vinculación", pero seguí confiado en que todo era trámite.

14. El 4 de septiembre siguiente recibo respuesta a mi solicitud radicada con número 2023-13400987, con la que acredité tiempos laborados en el *Ejército Nacional y dicen que fui* ***trasladado*** *al régimen de ahorro* individual COLFONDOS sugiriéndome me dirigiera a esa entidad (anexo 17, folio 41).

15. El 14 de diciembre del 2023, ingreso nuevamente a la página de COLPENSIONES; no obstante obrar en el estado "TRASLADO" y pese a que se presentan algunas inconsistencias como lo es que el reporte CETIL de las semanas cotizadas en el Ejército no ha sido incluido, se registran **1.701.57 semanas** (anexo 18, folios 42 a 56), de modo que al contar con 64 años de edad (anexo 23, folio 66) **para el momento en que solicité a COLPENSIONES el reconocimiento de mi derecho a la pensión de vejez, el 11 de agosto del 2023** se satisfacían con creces los requisitos de Ley.

16. El 15 de diciembre del 2023 realicé petición a Colpensiones en la que solicité me remitieran toda la documentación tramitada ante esa y por esa Entidad para buscar orientación profesional ante lo ocurrido (anexo 19, folio 57), recibiendo el 20 de diciembre de COLPENSIONES la respuesta. Allegan entre los documentos uno del 10 de octubre de ese año que nunca antes había visto y tiene como referencia respuesta a petición de "reconocimiento de vejez tiempos públicos-regímenes especiales", con radicado 2023_13521962, en que se lee: "Una vez revisado el estado de su vinculación al sistema general de pensiones, se pudo determinar que usted está afiliado al régimen de ahorro individual con solidaridad, razón por la cual **no es procedente registrar su afiliación al régimen de prima media con prestación definida administrado por Colpensiones**" (anexo 20, folio 58). Tampoco entendí ni entiendo esta comunicación que, como las otras, parte de que solicité traslado, vinculación, o respuesta por la multi- afiliación, términos todos que jamás fueron por mi plasmados en los escritos que firmé de la mejor buene fe, pues confiaba en que lo gestionado por los funcionarios de COLPENSIONES se dirigía a concretar mi deseo: *pensionarme en ese Fondo público y nunca pensé que se valieran de mi* ignorancia para crear una trama que finalmente les serviría para abstraerse de su obligación de reconocer mi derecho a la pensión de vejez.

17. El pasado 12 de enero de este calendario me presenté a COLFONDOS, la funcionaria de esa Entidad **NO** encontró mi cédula en el sistema de consulta de afiliados, luego ingresó a otro sistema en el que sólo figuraban mi documento y nombre con la reseña "activo", sin historia laboral, razón por la que elevé petición para obtener copia de la

documentación que dio lugar a mi activación como cotizante (anexo 21, folio 59), sin que hasta el momento haya recibido respuesta.

18. Quiero resaltar: COLPENSIONES nunca me ha notificado acto administrativo alguno, ni conozco de actuaciones judiciales orientadas a desconocer por "ineficaz" mi vinculación a ese Fondo en el año 2013. Sólo me ha remitido "comunicados" anunciando que estoy desvinculado, que fui trasladado. que estoy multi-afiliado. que no se acepta la solicitud de traslado, etc. y, aun así, pude acceder a su sistema, en el que reposa toda mi información, hasta el mes de diciembre del 2023, entiendo, acceso permitido sólo a quien está vinculado, lo que afianzaba mi confianza en que continuaba afiliado a esa Entidad.

19. A la fecha de presentación de este escrito, mi actual empleadora, la Fiscalía General de la Nación, cotiza a COLPENSIONES y aun cuando ya no tengo acceso a mi historia laboral, confío en que es el fondo de pensiones que me corresponde por elección y por derecho y será el que reconozca mi pensión de vejez

DERECHOS FUNDAMENTALES VULNERADOS.

De los hechos narrados claramente se deriva vulneración a mis derechos fundamentales a la seguridad social, la vida digna, al trabajo, la igualdad, de acceso a la justicia, al principio de confianza legítima, buena fe y de respeto por el acto propio, todos que, como se verá, por diferentes vías, se ven amenazados y/o afectad os con las acciones u omisiones de las accionadas.

Fundamento normativo: Preámbulo y artículos: 1, 2, 5, 6, 13, 16, 25, 26, 29, 42, 48 y 49, 209 de la Constitución Nacional. Acto Legislativo 1 de 2005, artículo 1°. Artículos 2, 3, 4, 10, 12, 16 y 315 de la Ley 100 de 1993. Decreto 1833 de 2016 artículo 2.2.2.1.10. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

1. DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL, VIDA DIGNA, AL TRABAJO E IGUALDAD.[1]

[1] ARTICULO 1o. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.
ARTICULO 2o. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.
Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Cito la Sentencia T-376 del 2018 por la claridad en la definición y alcance del Derecho a la Seguridad Social y su repercusión en otros derechos fundamentales. Manifiesta la Corte Constitucional:

> *"El artículo 48 de la Constitución Política consagra el derecho a la seguridad social bajo una doble connotación: i) como derecho fundamental; y ii) como un servicio público de carácter obligatorio que se presta bajo la dirección, coordinación y control del Estado.*
> *"Esta garantía fundamental "surge como un instrumento a través del cual* ***se le garantiza a las personas el ejercicio de sus derechos fundamentales cuando se encuentran ante la materialización de algún evento o contingencia que mengüe su estado de salud, calidad de vida y capacidad económica, o que se constituya en un obstáculo para la normal consecución de sus medios mínimos de subsistencia a través del trabajo"*** (S.N) Su fundamentalidad se sustenta en el principio de dignidad humana en virtud del cual *"resulta posible que las personas afronten con decoro las circunstancias difíciles que les obstaculizan o impiden el normal desarrollo de sus actividades laborales y la consecuente recepción de los recursos que les permitan ejercer sus derechos subjetivos".*
> *"Según ha sido interpretado por esta Corporación, los objetivos de la seguridad social guardan necesaria correspondencia con los fines esenciales del Estado social de derecho "como el servir a la comunidad; promover la prosperidad general;* ***garantizar la efectividad de los principios y derechos constitucionales****; promover las condiciones para una igualdad real y efectiva;* ***adoptar medidas a favor de grupos discriminados*** *o marginados, proteger especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta; y* ***reconocer sin***

ARTICULO 5o. El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalie nables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad...
ARTICULO 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.
El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.
El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan
ARTICULO 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.
ARTICULO 25. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.
ARTICULO 42. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.
El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia...
ARTICULO 48. La Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la Ley.
Se garantiza a todos los habitantes el derecho irrenunciable a la Seguridad Social..." (cita, sin negrilla)

discriminación alguna de la primacía de los derechos inalienables de la persona como sujeto, razón de ser y fin último del poder político"." (S.N)

De esta sentencia quiero resaltar la última afirmación que, en orden de fundamentación, debe ser la primera: el ser humano, el trabajador en este caso, NO ES UN MEDIO, ES UN FIN EN SI MISMO para el Estado Constitucional y Democrático de Derecho, Estado que en materia pensional es representado paradójicamente por COLPENSIONES, empresa pública que ejerce competencias administrativas específicas de acuerdo a lo prescrito en el Decreto Ley 4121 de 2011, norma que cambió su naturaleza jurídica a la de Empresa Industrial y Comercial del Estado, organizada como entidad financiera de carácter especial, vinculada al Ministerio del Trabajo, de la que se demanda la optimización de los derechos y garantías de los trabajadores con el fin de proveer para el desarrollo de sus aspiraciones y obtención de máximos niveles de satisfacción.

El argumento central de COLPENSIONES para "desaparecer" mutuo propio el "vínculo" creado a partir del año 2013 entre ellos -fondo de pensiones- y afiliado, al parecer básicamente se centra en que para el momento en que me trasladé faltaban menos de 10 años para cumplir la edad para acceder a la pensión de vejez.

Pues bien, desde el relato de los hechos relevantes, se percibe claramente que cuando exterioricé ante los funcionarios de COLPENSIONES mi interés en reclamar mi pensión de vejez, advirtieron mi absoluta ignorancia frente a los trámites que decían se debían adelantar y fue como crearon un sin número de "condiciones o situaciones" con repercusiones legales nefastas. Insisto, bajo sus propios términos redactaron solicitudes que me manifestaron debía firmar para agilizar mi pensión, en lo que confié, por lo que nunca pensé pudieran ser usadas a futuro en contra de mis intereses: burlando mi confianza, consignaron en esos documentos figuras jurídicas para mí inentendibles, como lo son la multi vinculación, traslado, etc., entregándome la mayoría de las veces respuesta inmediata que recibía como si se tratara de **simples ritualidades** para "acelerar" el trámite, como se me dijo. Jamás sospeché que cada escrito pudiera comprometer mi libre elección por el RPM, al que considero pertenezco, y que el alcance de toda esa trama pueda terminar en que COLPENSIONES pueda **NEGARME el reconocimiento de mi pensión de vejez.**

Presento las razones por las que considero que COLPENSIONES es y seguirá siendo mi Fondo de pensiones: 1) se concretó mi derecho a la "doble asesoría" en el año 2013, precisamente cuando recibí las orientaciones de uno y otro fondo en torno a las ventajas y desventajas ofrecidas 2) ejercí mi derecho a la libre e informada elección de fondo de pensiones aceptando la invitación que entonces me hiciera la Sra. Magnolia Cristina Torres, funcionaria de COLPENSIONES, quien fue la que verificó se dieran las condiciones para la viabilidad del traslado, ningún conocimiento jurídico tenía al respecto 3) para

el momento de mi solicitud reunía el tiempo de cotización y la edad requerida 4) mi cotización a tiempos públicos casi duplica la de tiempos privados e incluye alto riesgo, lo que conlleva a un mayor aporte económico al fondo 5) de haberse presentado un "error" en la afiliación, ese error le es única y exclusivamente atribuible a COLPENSIONES, porque: a) COLPENSIONES *guardó silencio absoluto sobre ese error, no obstante tener el deber de* actualizar la información, contando con las herramientas para hacerlo, b) ese silencio se presenta durante un gran período de tiempo -más de una década- sin que medie razón que lo justifique, c) pretermitió todas las garantías legales en mi favor, sólo le bastó "hacer desaparecer" el vínculo contractual sin posibilitar el control de la jurisdicción y mi defensa.

Así, pese a los esfuerzos de COLPENSIONES por robustecerse de razones para desconocer mi derecho, la fuerza de los hechos hace que atender la realidad en que ellos se presentaron, evidencie verdaderos libretos para negar mi derecho a la pensión de vejez, entre tanto de lo acontecido surge que aún tras el momento en que realicé la solicitud de reconocimiento, 11 de agosto y pese a la anunciada invalides, inexistencia, ineficacia del traslado, se pudo en el papel que sería tras el trámite "conjunto" que se definiría el estado de mi afiliación y, a la fecha, no se me ha entregado comunicación del resultado de ese "tramite conjunto", obvio, responsabilidad de los dos fondos y que por tanto *debe ser suscrita por ellos dos.* Estando vigente mi vínculo con COLPENSIONES, no le queda más que proceder dentro de la legalidad, máxime que su reconocimiento no impacta negativamente el sistema financiero de la seguridad social en pensiones, centro de preocupación del Legislador al introducir las modificaciones a la Ley 100 con la expedición de la Ley 797 de 2003, pues mis aportes fueron realizados por más de 23 años al Fondo público, 10 de ellos con doble cotización por tratarse de alto riesgo.

Bajo las circunstancias enunciadas, COLPENSIONES debió abstenerse de vulnerar y/o poner en peligro mis derechos fundamentales, en tanto no existía ni existe **razón válida** para desconocerlos: al trasladarme la responsabilidad por sus actos -error, falta de diligencia, omisión a sus deberes-, COLPENSIONES **me mediatiza, me cosifica, desconoce mi derecho como persona a vivir con dignidad,** a ser tratado con respeto, a no hacer de mi confianza fuente de burla, a acceder a una legítima aspiración que es la de pensionarme bajo el régimen público que claramente representa el acceso a *una mesada pensional notoriamente muy superior* a la que hubiera podido obtener en un fondo privado -de acuerdo a sus propias orientaciones en el año 2013-, al mejoramiento de mi calidad de vida y la de mi familia.

COLPENSIONES TRUNCA ese deseo, desdibuja mi proyecto de vida sin justificación alguna, **arbitrariamente me pone en un camino que no elegí, ni quiero, ni puedo recorrer y es el de obligarme a solicitar mi pensión a COLFONDOS**, en momentos en que se me presentan circunstancias particulares que me generan gran angustia y temor: de un lado, ocupo en **provisionalidad** un cargo de carrera administrativa para el que existe lista de

elegibles y cumplo con los requisitos para acceder a mi pensión, **lo que implica que en cualquier momento pueden desvincularme**, quedándome como único camino reclamar mi pensión al fondo privado que me **impuso** COLPENSIONES, del que recibiría una mínima parte de lo que me correspondería en el Fondo público, claramente insuficiente para cumplir con *mis compromisos económicos básicos: asumo el 100% de los gastos*, de los que dependemos mi esposa, mi hijo y yo, pago de leasing habitacional, leasing para mejora de vivienda, servicios, crédito del Icetex para la educación de mi hijo, crédito de libre inversión (libranza) , servicios, tarjeta de crédito, conceptos que suman alrededor de los $ 4.600.000 (anexo 22, folios 60 a 65), sin considerar allí lo que representan los rubros de mercado, salud, vestuario, transporte, impuestos, bienes y servicios cuyo costo aumentan de manera desmesurada, lo que hace que el salario pierda cada vez más su poder adquisitivo. Como se observa, la actuación de COLPENSIONES trascendería al punto de que lo poco que hemos construido como familia se vaya a pique, frente a la imposibilidad de proveer ante el grave deterioro patrimonial originado en la irrazonable imposición de régimen por parte de COLPENSIONES.

La seguridad social, como servicio público obligatorio, se corresponde con la dignidad humana, el derecho al trabajo, la igualdad y la materialización del *libre desarrollo de la personalidad*. Se reconoce al trabajador como sujeto de especial protección, en tanto es la parte débil del vínculo contractual, a quien debe procurársele el acceso al trabajo en condiciones de igualdad, sin discriminaciones odiosas y de cara a la optimización de sus condiciones personales, familiares y sociales, igualmente, como parte débil frente al prestador de servicios financieros. COLPENSIONES vulnera y/o pone en peligro todos y cada uno de los derechos fundamentales enunciados y muchos más que de los hechos se deriva, sea por acción u omisión en el ejercicio de sus facultades, poderes, o extralimitación de los mismos, responsabilidad que le es extensible a COLFONDOS que parece cohonestar con las arbitrariedades e ilegalidades de su par.

Recordemos la protección reforzada a que refiere la Sentencia T-069 de 2014 en la observación general 19 del comité de derechos económicos sociales y culturales -DESC que afirma que el derecho a la seguridad social: *"incluye el derecho a no ser sometido a* ***restricciones arbitrarias o poco razonables de la cobertura social existente*** *ya sea del sector público o del privado, así como del derecho a la igualdad en el disfrute de una protección suficiente contra los riesgos e imprevistos sociales*". (S.N).

Las acciones u omisiones de COPENSIONES y COLFONDOS, sin duda alguna son RESTRICCIONES arbitrarias de mis derechos fundamentales, contrarias a los principios de solidaridad, integralidad, unidad y participación, eficiencia, universalidad, MANDATOS DE OPTIMIZACIÓN para la adecuada prestación del servicio público que les compete, no como facultad ni como potestad. sino como DEBER LEGAL orientado hacia la garantía del derecho a

la seguridad social y aquellos que lo integran, restricciones que además de irracionales, son abiertamente ilegales -lo que no me cansaré de repetir-, abstraídas de la juridicidad, con graves repercusiones en mi proyecto de vida y el de mi familia.

2. **ACCESO A LA JUSTICIA, DEBIDO PROCESO, DERECHO A LA INFORMACIÓN, PRINCIPIO DE RESPONSBILIDAD POR EL ACTO PROPIO DE CARA A LOS PRINCIPIOS DE BUENA FE Y CONFIANZA LEGÍTIMA[2]:**

Partiré por presentar cómo la transgresión a mis derechos y garantías tiene como nodo central la afianzada intención de COLPENSIONES de no querer reconocer mi pensión de vejez, no obstante tener derecho a ello, para lo que se valió de argucias de sus agentes, quienes documentaron solicitudes que me hicieron firmar con el convencimiento de que era necesario para agilizar mi pensión y cuyo contenido y alcance no tenía la capacidad de comprender, documentos que finalmente servirían para justificar mi desvinculación al Fondo y, consecuencialmente, el no reconocimiento de mi pensión, juego que empezó el 25 de abril del año pasado cuando me manifiestan que quien debe resolver sobre mi solicitud de pensión es COLFONDOS, pues supuestamente a ellos **NO me encuentro vinculado,** señalando que una vez verificaron mi estado de afiliación encontraron que el mismo se produjo cuando me faltaban menos de 10 años para cumplir la edad de pensión.

Ahora, independientemente de la nominación o enunciación de la figura jurídica adoptada por COLPENSIONES para proceder de manera unilateral e

---

[2] ARTICULO 6o. Los particulares sólo son responsables ante las autoridades por infringir la Constitución y las leyes. Los servidores públicos lo son por la misma causa y por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones.
ARTICULO 29. El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio. En materia penal, la *ley permisiva o favorable, aun cuando sea posterior, se aplicará de preferencia a la restrictiva o* desfavorable.
Toda persona se presume inocente mientras no se la haya declarado judicialmente culpable. Quien sea sindicado tiene derecho a la defensa y a la asistencia de un abogado escogido por él, o de oficio, durante la investigación y el juzgamiento; a un debido proceso público sin dilaciones injustificadas; a presentar pruebas y a controvertir las que se alleguen en su contra; a impugnar la sentencia condenatoria, y a no ser juzgado dos veces por el mismo hecho. Es nula, de pleno derecho, la prueba obtenida con violación del *debido proceso*
ARTICULO 48. La Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la Ley. Se garantiza a todos los habitantes el derecho irrenunciable a la Seguridad Social.
El Estado, con la participación de los particulares, ampliará progresivamente la cobertura de la Seguridad Social que comprenderá la prestación de los servicios en la forma que determine la Ley...Acto Legislativo 1 de 2005. Artículo 1° El nuevo texto es el siguiente:> El Estado garantizará los derechos, la sostenibilidad financiera del Sistema Pensional, respetará los derechos adquiridos con arreglo a la ley y asumirá el pago de la deuda pensional que de acuerdo con la ley esté a su cargo. Las leyes en materia pensional que se expidan con posterioridad a la entrada en vigencia de este acto legislativo, deberán asegurar la sostenibilidad financiera de lo establecido en ellas.

inconsulta, sin sujeción al debido proceso, a desvincularme a ese Fondo, lo cierto es que lo retrotraer al año 2013, momento en su asesora me ilustró sobre los beneficios que traería el vincularme al fondo público, para lo que revisó el sistema con el fin de verificar los requisitos, me dijo que tenía la edad y fue como me invitó a hacer parte de COLPENSIONES. Hasta el año pasado, más de 10 años después, es que COLPENSIONES dice haber errado en éste último requisito -artículo 13 literal E de la Ley 100 de 1993-. Si bien la jurisprudencia y doctrina más calificada ha señalado que ese **error** puede llevar a la desvinculación del afiliado, también se ha dicho que debe mediar un acucioso estudio del caso para que aplique esa regla.

En mi caso, no se cuestiona la "ineficacia" de mi vinculación a un régimen de pensiones por "la omisión al deber de información" que le es exigible a las AFP en aras de garantizar el derecho a la "libre escogencia de régimen", pues fue una realidad precisamente con esa asesoría en el año 2013, primero, por parte de COLFONDOS, cuando pedí que se me ilustrara al respecto, pues acababa de terminar mi vínculo laboral y, luego, cuando alertado de que mi ingreso pensional se ajustaría al salario mínimo, decidí acercarme a COLPENSIONES, en donde me convencí que era el régimen por el que debía optar; el problema radica en que COLPENSIONES **quiere trasladarme su responsabilidad** porque no obstante "promover" mi vinculación al Fondo bajo **SU** errado entendimiento de que se cumplían los requisitos de Ley para el efecto, "autorizó" mi ingreso y, **tardíamente**, **pasados más de 10 años**, cuando pido mi pensión, mutuo propio, **sin mediar resolución alguna ni autorización legal**, "deja sin efecto" ese vínculo, retrotrae mi historia pensional a mi relación con COLFONDOS desde el año 2000 y usando indistintamente términos jurídicos que plasmaron sus funcionarios en la interacción que se activó supuestamente para "agilizar mi pensión" finalmente sentencia que es COLFONDOS el que debe pronunciarse sobre mi solicitud de reconocimiento de pensión, borrándose de mi historia laboral como si **nunca** hubiese existido la relación contractual con COLPENSIONES. Entre tanto, mi actual empleadora, la Fiscalía General de la Nación, continúa realizando los aportes al Fondo público, sin novedad alguna y COLFONDOS guarda silencio.

Brevemente, de esas "interacciones" con los funcionarios de COLPENSIONES, quienes conocían mi absoluta ignorancia en estos asuntos y a quienes les entregué toda mi confianza, consistieron en que me indicaban que debía realizar solicitudes con el único propósito "agilizar" el reconocimiento de mi pensión, las redactaban en sus formatos y sus términos, yo las firmaba, entregándome de inmediato un comunicado, tras lo que yo daba espera para la emisión de la resolución de reconocimiento a mi derecho, pero nuevamente se repetía el ciclo, lo que asimilé como parte de esa "depuración" hasta el momento en que COLPENSIONES me manifiesta que no pueden pronunciarse sobre mi solicitud de reconocimiento de pensión porque estoy afiliado a COLFONDOS y **no puedo acceder al sistema**.

Entendí entonces que me manipularon, que los funcionarios de COLPENSIONES de quienes nunca dudé se ocupaban de agilizar el reconocimiento de mi derecho, lo que hacían realmente era generar una historia que posibilitara el desconocimiento de mi vínculo a COLPENSIONES y, consecuentemente, la negación del mismo, debiendo resaltar que aún de ser entendible lo que significa "estar desafiliado", la **ambivalencia** de los comunicados, el aparente interés en que alcanzara mi objetivo por parte de los funcionarios, hacía percibir que sólo era un man ejo, un trámite, que podía tener que ver con vinculaciones anteriores a otros fondos, pues se trataba de revisar toda mi historia laboral, porque ninguna lógica tiene el que se afirme que no existe vínculo con el Fondo y se ocupen de más solicitudes que parten de que se reconozca su vinculación, básicamente, actualización de hoja de vida o corrección de la misma, pues a un "desvinculado" o "no afiliado" no hay por qué proveerle de solución frente a las inconsistencias de su historia laboral; veamos: 1) el 20 de abril me dicen que para **actualizar, validarían** en el sistema la información y buscarían la requerida, 2) el 26 de mayo me "informan" que la afiliación a COLPENSIONES no es válida y desde el 1 de noviembre de 2000 **pertenezco** a COLFONDOS, de donde piden a ésta última haga las correcciones pertinentes, 3) el 24 de julio me invitan a consultar el portal de "afiliado" e informan que ya fueron acreditados unos ciclos en mi historia laboral 4) **el 11 de agosto, pido el reconocimiento de mi pensión de vejez**, seguido, me dicen que debo firmar un documento en que se lee corregir "multi afiliación" **para poder pedir mi pensión**, y, seguido, me "comunican" que **no se tramita** porque se presentan "inconsistencias en el estado actual de la afiliación", enunciando trámite conjunto con COLFONDOS, **para definir el estado real de la misma** 5) el 30 de agosto añaden a la anterior "respuesta" que "confirman" que estoy afiliado a COLFONDOS porque la petición de traslado no fue exitosa.

Así, si desde el 26 de mayo advierte la "invalidez" de la afiliación a COLPENSIONES, no es coherente que promovieran para ellos mismos los trámites de los numerales 4 y 5, como tampoco un nuevo pronunciamiento -numeral 6- a través del cual corrobora COLPENSIONES que no me trasladé; tampoco es lógico entonces que al consultar mi historia en enero de este año figure mi estado como TRASLADO, si no acepta COLPENSIONES que el mismo se produjo y, menos aún que a enero del 2024 tenga acceso al sistema dispuesto para los afiliados en tanto pude consultar e imprimir mi historia laboral, entre otras observaciones. Da la impresión de que de alguna manera se esforzó COLPENSIONES por usar el lenguaje que en los pronunciamientos judiciales ha sido citado, para crear una suerte de ambiente de "respeto frente a las solicitudes del usuario" que pueda favorecerle, si se quiere, una forma de disfrazar su arbitrariedad.

Insisto, **no he sido notificado de resolución o acto administrativo que justifique desde la legalidad y en debida forma la pretendida "ausencia de vinculo"** es decir, en donde reposen claramente hechos y fundamentos de lo que debe obrar como una decisión susceptible de ser atacada por vía

administrativa y/o judicial al comprometer seriamente mis derechos fundamentales; así, la pretensión de COLPENSIONES de desvincularme **no se encuentra CONSOLIDADA**, por su ilegalidad, por imposibilitar el acceso a la justicia, al debido proceso, resaltando que de la ausencia de respuesta de COLFONDOS se puede deducir que al menos el procedimiento que refiero en el numeral 4 "del trámite conjunto", parece ser mentira, pues hubiera estado documentado en su sistema cuando arrimé a preguntar al respecto y han demorado la respuesta a mi solicitud.

Con todo esto, acaso se plantea una inexistencia del acto de vinculación a COLPENSIONES por ella misma?, fue anulado?, el traslado realizado en el 2013 es ineficaz?, inválido?, Inexistente?, si no existió vínculo con COLPENSIONES, por qué hablar de multi afiliación?, acaso no es COLPENSIONES quien debe garantizar oportunamente la corrección de la historia laboral en el SIAFP?, qué responsabilidad le cabe al trabajador por la omisión al deber que acabo de enunciar? era acaso necesario que me hicieran firmar un documento pidiendo la "definición" de mi afiliación cuando desde el 26 de mayo ya COLPENSIONES había aparentemente decidido que no pertenecía a ese Fondo?, qué fuerza tenía esa manifestación cuando después anuncia que se presenta una "inconsistencia" que debe ser resuelta por los dos fondos: COLPENSIONES y COLFONDOS?, acaso COLPENSIONES no está obligada a actuar a través de resoluciones emitidas con las formalidades de ley en tanto afecten los derechos fundamentales de los afiliados?, la desvinculación unilateral realizada por Colpensiones generada en un error por ellos cometido es de mera liberalidad? es forzoso el control judicial cuando se ven comprometidos derechos y garantías fundamentales de los trabajadores?, finalmente, es realmente el trabajador quien debe asumir los errores de la administradora al momento de asesorar y vincular a los trabajadores?

Entiendo que la figura de la "ineficacia del traslado" es alegada por el **trabajador ante la ausencia de la "doble asesoría"**, y como NO ES MI INTERÉS ALEGARLA porque recibí en esos momentos toda la ilustración al respecto así no se hubiera usado ese término por los funcionarios de COLFONDOS y COLPENSIONES cuando en el año 2013, por propia iniciativa la busqué, podría pensarse en que en tanto es COLPENSIONES el que a ultranza quiere disolver la relación, hacerla desaparecer, para que "se anule" ese acto administrativo emanado de ellos mismos y, podría argüirse, porque en principio la nulidad no puede ser alegada por quien provoca el vicio, para que la vinculación promovida y provocada por COLPENSIONES **quede sin efecto**, la vía jurídica sería la **"acción de lesividad"**, figura doctrinaria que debe ser alegada ante la jurisdicción por la propia administración, COLPENSIONES, contra sus propios actos, siempre que los mismos resulten contrarios a sus intereses y en protección del erario.

No sobre mencionar, la Corte Suprema de Justicia califica el efecto jurídico que COLPENSIONES imprime a esas actuaciones como "**supresión del acto de**

vinculación" al RPM, Sentencia SL3136 del 2022, en la que precisa como consecuencia: *«la ineficacia o exclusión de todo efecto jurídico de dicho acto, como lo prevén los artículos 271 y 272 de la Ley 100 de 1993 »*, parafraseándola, parte de que se debe *« analizar un hecho, esto es, el acto jurídico de esa migración, y declarar si la forma como tuvo lugar, es eficaz o no, cosa diferente será la determinación de los efectos materiales de tal pretensión declarativa »* y agrega que, *« **tiene una finalidad tuitiva y de reequilibrio** de la posición desigual de ciertos grupos o sectores de la población que concurren en el medio jurídico en la celebración de actos y contratos (CSJ SL4426-2019 reiterada en CSJ SL4025-2021)"* y, *« busca garantizar el ejercicio pleno del derecho a la seguridad social y a obtener la prestación pensional correspondiente »* (S.N)

Ahora, sea cual sea el nombre y el procedimiento que propenda por la justeza de las acciones de COLPENSIONES, lo cierto es que no se puede hablar de "garantía de protección" para la parte débil, si no media la intervención de un Juez de la República que revise el acto de desvinculación realizado por COLPENSIONES, pues la afrenta a mis derechos fundamentales no puede "pasar de agache" (si se me permite el término coloquial), es mi vida entera y la de mi familia lo que se encuentra en juego por el capricho de COLPENSIONES.

Reciente, la Corte Constitucional, tras advertir las grandes dificultades que se han generado por los yerros de las administradoras en el momento de verificar los requisitos exigidos para los traslados y sus decisiones altamente nocivas para los trabajadores, recuerda que obliga ese control judicial, a más que desarrolla instituciones importantísimas para el correcto ejercicio de las atribuciones y competencias de las ARP.

Me refiero a la Sentencia T – 266 del 2023, que me permitiré citar en extenso, debido a su importancia y el juicioso análisis que nos entrega la Corte Constitucional, caso en el que se plantea que evaluando la concurrencia del requisito que trae el artículo 13 literal E de la Ley 100 de 1993, en tanto la edad de la accionante superaba la permitida para solicitar el traslado, COLPENSIONES decidió dejarlo "sin efecto", de donde se ocupa la Corte de revisar el **impacto** que sobre los derechos fundamentales se produce, como son el acceso al debido proceso administrativo, la seguridad social, responsabilidad por el acto propio, principio de buena fe y confianza legítima, y, finalmente, el de sostenibilidad del sistema financiero, debiéndose acudir a la **razonabilidad y equilibrio** en el momento en que se deban definir asuntos como el allí planteado que, advierto, guarda profundas semejanzas con mi caso.

Empezaré por citar lo referente al alcance del derecho al debido proceso en las actuaciones judiciales y administrativas adelantadas ante las AFP, nos recuerda la Corte:

> *"Esta Corte ha indicado que las administradoras de pensiones están sujetas al debido proceso administrativo, en respeto de los derechos de los afiliados*

al sistema de seguridad social. Por lo que "tienen una ***carga especial*** *respecto de las solicitudes presentadas por sus afiliados, especialmente [frente a] aquellas situaciones que la entidad está en la* ***'posibilidad y en el deber de verificar (...)*** *en consecuencia, la entidad debe adelantar los trámites administrativos con observancia de las normas que determinan el debido proceso administrativo y* ***no debe trasladar al trabajador cargas que no le corresponde asumir.***" *Por otro lado, se ha establecido que, la "administración puede cometer errores que, sean generadores de derechos en cabeza de un particular. Sin embargo, en esos casos,* ***la administración no puede alegar su propio error para hacer la revocación directa del acto, porque la propia ley, en defensa del particular ha establecido los mecanismos que se deben emplear para corregir la equivocación.***" (S.N)

Agrega la Corte:

"El afiliado al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, como lo ha reconocido esta Corporación, es la parte débil de la relación contractual. Y, en consecuencia, en su favor opera el principio protector, de acuerdo con el cual, es necesario establecer medidas para que las relaciones de poder que se gestan entre las administradoras y los afiliados se equilibren. Así, ***someter a las administradoras de pensiones a respetar el derecho al debido proceso cada vez que estimen conveniente modificar la situación jurídica de un afiliado o de un pensionado, es una regla básica que debe respetarse siempre en el Estado Social y Democrático de Derecho.***" (S.N.)

"En materia de Seguridad Social las personas cuentan con el derecho a trasladarse libremente de régimen pensional siempre que cumplan con algunas cargas establecidas por la ley. Los ciudadanos pueden, en tal virtud, solicitar a las administradoras ese tipo de traslados. ***Y serán esas administradoras las que deban definir si el ciudadano cuenta o no con las condiciones legales mínimas exigidas para ello****. Esta obligación, en cabeza de las administradoras, se desprende plenamente de lo establecido en el artículo 12 del Decreto 692 de 1994 (compilado en el Decreto 1833 de 2016, artículo 2.2.2.1.10), según el cual, "cuando la vinculación no cumpla los requisitos mínimos establecidos, las administradoras deberán comunicarlo al solicitante y al respectivo empleador, dentro del mes siguiente a la fecha de solicitud de vinculación.*

"Así las cosas, si una administradora advierte que el traslado requerido por una persona no cumple con los requisitos exigidos para producirse, así debe manifestarlo. Pero ***debe hacerlo de manera inmediata y no años después. Si la administradora no informa inmediatamente al afiliado sobre la imposibilidad de aceptar el traslado requerido y, en contraste, acepta las cotizaciones que este haga, surge para el trabajador la firme creencia de estar debidamente afiliado a la administradora que escogió. Por ello espera que, cuando se presente una eventual contingencia, dicha administradora se haga cargo ella y le reconozca la prestación correspondiente.***

"Las administradoras, a su turno, están llamadas a respetar en la mayor medida de lo posible dicha confianza. Este deber surge, como se ha mencionado, del ***principio protector que obliga a amparar al usuario del***

***sistema de seguridad social en tanto es la parte débil de la relación**. Es por eso que los principios de buena fe y de confianza legítima se erigen como un **límite** para las administradoras que, precisamente por tener que guardar un debido respeto a estos, **no pueden modificar intempestivamente y de manera inconsulta una situación jurídica determinada**.*

Tras ilustrar sobre el principio de la buena fe, indica:

«...se alza como un principio que busca erradicar actuaciones arbitrarias por parte de las autoridades públicas pues pretende "que las actuaciones del Estado y los particulares se ciñan a un considerable nivel de certeza y previsibilidad, en lugar de dirigirse por impulsos caprichosos, arbitrarios e intempestivos" y, asimismo, "garantizar que las expectativas que legalmente le surgen al particular se concreten de manera efectiva y adecuada."
"Ahora bien, de la cristalización del principio de la buena fe se desprende el de la confianza legítima, que pretende que la Administración se abstenga de modificar "situaciones jurídicas originadas en actuaciones precedentes que generan expectativas justificadas (y en ese sentido legítimas) en los ciudadanos, con base en la seriedad que -se presume- informa las actuaciones de las autoridades públicas, en virtud del principio de buena fe y de la inadmisibilidad de conductas arbitrarias, que caracteriza al estado constitucional de derecho."

Con todo esto, concluye:

*"...una administradora que acepta el traslado de una persona, y que luego recibe todas las cotizaciones que en su nombre se hacen, **genera en dicho afiliado una expectativa legítima**. Esa expectativa consiste en que **el trabajador cree (i)** que está debidamente afiliado al régimen que escogió y al cual cotiza, **y (ii)** que, por tanto, **será la administradora de dicho régimen la que responda por las contingencias que se le puedan presentar**. Si la administradora estima que la aceptación del traslado de un ciudadano fue un error (porque, por ejemplo, el afiliado no contaba con los requisitos mínimos establecidos en la ley para ello), entonces **deberá** acudir a los mecanismos establecidos en la ley que le permiten **atacar su propio acto administrativo.** Proceso en el cual el ciudadano tendrá el derecho de ser escuchado con todas las garantías que se desprenden del debido proceso ».* (S.N)

Se Plantea como problema jurídico la Corte: ***« ¿qué pasa si una administradora no se pronuncia sobre la inviabilidad del traslado, y, acto seguido, recibe, durante un lapso importante, las cotizaciones del afiliado? ».***

Tras revisar la normatividad, la Corte se apoya en la teoría de la « **afiliación tácita** » desarrollada por la Corte Suprema de Justicia que la define como: *« ... ficción jurídica que, en términos generales, opera cuando una administradora del sistema incumple el deber de rechazar aquellas solicitudes que no satisfacen los requisitos definidos en la normatividad aplicable»*; recuerda:

« la prohibición contenida en el literal e) del artículo 13 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 2 de la Ley 797 de 2003, consiste en que nadie

puede trasladarse de régimen si no ha permanecido en el anterior 5 años o si le faltan 10 años o menos para cumplir la edad de pensión. Esta es una regla aplicable a la generalidad de los ciudadanos, que además ha sido declarada exequible en los términos de la Sentencia C-1024 de 2004. No obstante, en aquellos eventos en que la administradora acepta un traslado sin que se cumplan las reglas antedichas, es preciso revisar (i) si la persona se encuentra en un supuesto de múltiple vinculación, que deba ser resuelto a partir de las reglas contenidas en el Decreto 3995 de 2008, o (ii) ***si además de la aceptación del traslado, la administradora no informó sobre irregularidad alguna al afiliado y, al contrario, recibió durante un lapso importante cotizaciones en su nombre.*** *»*(S.N)

Así, pareciera que esta última opción de solución es la que aplica en mi caso, pues hecha una validación -errada- por parte de COLPENSIONES del requisito referido al tiempo faltante para acceder al derecho, se me invitó a hacer parte del Fondo, se verificó supuestamente la viabilidad de ese traslado y, finalmente, se me felicitó por haber ingresado a su nómina. Lo he dicho en muchas oportunidades: NUNCA fuí informado sobre irregularidades surgidas al momento del traslado hasta ahora, **pasados más de diez años**, cuando demandé el reconocimiento de mi derecho, fue que surgieron una serie de cuestionamientos tendientes a dejar sin efecto mi vínculo al RPMPD. Entre tanto la empresa para la que laboro, la Fiscalía General de la Nación, **continúa realizando los aportes al Fondo Público, sin novedad**, aportes que vienen desde el 2013.

Retomo la cita, de la Corte:

"En este último caso, para proteger el derecho a la seguridad social, corresponde al juez constitucional validar el traslado aparentemente irregular con base en la teoría de la ***"afiliación tácita"*** *expuesta por la Corte Suprema de Justicia. Con todo, dicha teoría debe aplicarse de manera mesurada, revisando las circunstancias de cada caso concreto y evitando, en la mayor medida de lo posible, afectar el principio de la sostenibilidad financiera que, como se explicará en el capítulo siguiente, es de una importancia cardinal dentro del Sistema General de Seguridad Social en Pensiones».*

Sobre este último principio, cita la Corte la Sentencia C-1024 de 2004 con la que se declaró la constitucionalidad de la norma, artículo 13 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 2 de la Ley 797 de 2003, básicamente resaltando que la esencia de la misma es proteger lo que se conoce como principio de «sostenibilidad financiera». Señaló:

"(...) el objetivo [de la medida], consiste en evitar la descapitalización del fondo común del Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida, que se produciría si se ***permitiera que las personas que no han contribuido al fondo común y que, por lo mismo, no fueron tenidas en consideración en la realización del cálculo actuarial para determinar las sumas que representarán en el futuro el pago de sus pensiones y su reajuste***

periódico; pudiesen trasladarse de régimen, cuando llegasen a estar próximos al cumplimiento de los requisitos para acceder a la pensión de vejez, lo que contribuiría a desfinanciar el sistema y, por ende, a poner en riesgo la garantía del derecho irrenunciable a la pensión del resto de cotizantes. *No sobra mencionar en este punto, que el sustento actuarial es el que permite asumir los riesgos que se encuentran involucrados con el sistema y que, en ese orden de ideas, su falta de ajuste con la realidad económica del país, simplemente podría llegar a poner en riesgo la garantía del derecho pensional para los actuales y futuros pensionados.*

"Así las cosas, el periodo […] de permanencia obligatoria, permite, en general, una menor tasa de cotización o restringe la urgencia de su incremento, al compensar esta necesidad por el mayor tiempo que la persona permanecerá afiliado a un régimen, sin generar los desgastes administrativos derivados de un traslado frecuente y garantizando una mayor utilidad financiera de las inversiones, puesto que éstas pueden realizarse a un largo plazo y, por ello, hacer presumir una creciente rentabilidad del portafolio conformado por la mutualidad del fondo común que financia las pensiones en el régimen de prima media con prestación definida."

Finalmente:

"la Corte ha reconocido que la sostenibilidad financiera es un principio propiamente dicho. Principio que, como tal, ***no se opone al derecho a la seguridad social****, pues, al contrario,* ***pretende desarrollarlo****. En ese sentido, ha expresado que* ***la sostenibilidad "guarda una importante relación, no solo con la universalidad, sino también con la satisfacción misma del derecho a la seguridad social.*** *Al respecto, la Corte ha sostenido que atender a este principio simultáneamente con los avances en cobertura "es una condición dirigida a la preservación del mismo sistema pensional, actual y futuro, y la garantía del derecho fundamental a la seguridad social; teniendo en cuenta, empero, que* ***el compromiso de las autoridades por la garantía de los derechos fundamentales es ineludible****".*

Volviendo a mi caso, exterioricé mi intención de acceder al reconocimiento de mi pensión en el mes de mayo del año pasado, momento para el que superaba con creces los requisitos de tiempo y edad, aclarando que tuve un primer periodo de cotización al fondo público -ISS- entre el 12 de diciembre de 1989 al 24 de septiembre de 2000 y, en el 2013, a partir del 1° de mayo de 2013 a la fecha, mis aportes han sido realizados a COLPENSIONES, lo que suma **más de 23 años 3 meses de aportes al fondo público, 10 años 9 meses** como empleado de "alto riesgo", mientras en el fondo privado, COLFONDOS, apenas se cotizó durante 12 años 5 meses, de modo que el "error" que sirve de fundamento a Colpensiones para evadir el pago de mi pensión, debió ser resuelto a mi favor, porque: 1) claramente le es única y exclusivamente atribuible, máxime que se produjo cuando me asesoraban, cuando materializaban mi derecho a la "doble asesoría", de experto a novato 2)

pasando por la revisión, dicha solicitud fue aceptada, tras "verificación" de los requisitos 3) durante más de 23 años he aportado al Fondo público, incluso, como empleado de alto riesgo y aún lo hago 4) nunca fue cuestionado por COLPENSIONES la legalidad del traslado 5) COLPENSIONES ha incumplido con su deber de actualizar la información, porque de haberlo hecho hubiera *podido advertir oportunamente su yerro y corregirlo* 6) COLPENSIONES ha recibido durante todo este tiempo mis aportes sin novedad u objeción alguna 7) COLPENSIONES no sometió a control de la autoridad judicial su decisión de dejar "sin efecto" mi traslado 8) COLPENSIONES nunca me notificó resolución o acto administrativo que hiciera posible el ejercicio de la defensa de mis derechos.

En este contexto, COLPENSIONES recibió formalmente mi solicitud de pensión cumplidos los requisitos para despacharla favorablemente, estando vigente mi afiliación -como aún lo está-, de modo que al atacar ese vínculo, al pretender dejarlo sin efecto sin sujetarse a los mecanismos judiciales dispuestos por el Legislador, como lo es la "acción de lesividad" concebida para que se "anule" o "deje sin efecto" un acto de la Administración, lesivo para ella, contrario a sus intereses o al erario, asume una posición toralmente arbitraria, infundada, atropellando mis derechos y garantías fundamentales, sin razón atendible, puesto que ningún deterioro representa reconocer mi derecho a acceder a la pensión bajo el régimen público para la sostenibilidad financiera del sistema.

Volviendo a la Sentencia[3], para la Corte Constitucional, eventos como el planteado en esa tutela que puede decirse, es casi que una fiel calca de mi situación ya que se me vinculó cuando me faltaban menos de 10 años para la edad de pensión, se recibieron las cotizaciones durante todo ese tiempo y nunca se advirtió sobre la irregularidad ahora alegada, crean en el cotizante una suerte de "seguridad" que termina siendo modificada "intempestivamente" por COLPENSIONES, obviando que: *"los trabajadores y su empleador se encuentran vinculados por una relación desigual que justifica la especial protección a la parte débil de la misma, asegurándose que las etapas del proceso informático sean protegidas no sólo cuando la administración de datos es incompleta, falsa o inoportuna sino negligente, confusa o errada."* (Resaltado fuera del texto original), *Sentencias T-* 473 de 2018, T-178 de 2005 y *T-376 del 2018."*

Hechos como los que sustentan mi pretensión, o aquellos que se plantean en actuaciones administrativas y/o demandas ordinarias para acceder al derecho a la pensión, resultan ser cargas desproporcionadas que se trasladas al *trabajador, sin conocimientos legales, sin recursos siquiera para sus* necesidades básicas, menos aún, para proveer apropiadamente a través de un abogado a la defensa de sus derechos, así que nos debemos preguntar si realmente el derecho a la seguridad social se garantiza en Colombia cuando el desgaste de todo orden -emocional, físico, económico-, no obstante lo

[3] T-266 del 2023

evidente de los hechos, la relación de desigualdad entre la AFP y el propio Estado es abismal, finalmente se ha trasladado a la parte débil la carga de activar la vía de protección, por fortuna para nosotros, la tutela, como única viable, pero ello, en franco detrimento de los principios de objetividad, eficiencia y eficacia de la administración de justicia, cada día más menguada por la alta conflictividad que las mismas entidades del Estado, como COLPENSIONES, promueven, desgaste de esfuerzos económicos, personales para el trabajador, para la administración de justicia y un desconocimiento abrupto de los derechos fundamentales que perfilan el deber de empoderamiento de los mismos para quien es la parte fuerte, la administradora del régimen, el Estado mismo, haciendo que todos perdamos como sociedad.

Por lo anterior, pido al señor Juez de Tutela verifique mis demandas, no sólo para que se respeten y reconozcan mis derechos, también, para que en adelante no suceda la mismo con muchos de mis pares, trabajadores que como yo hemos desempeñado nuestra tarea para el Estado esperando ya el merecido descanso y disfrute al lado de nuestras familias, en el ocaso de nuestra vida laboral.

PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN CONSTITUCIONAL

La presente acción es procedente al tenor de lo dispuesto en el artículo 4 del decreto 2591 de 1991, como se explica:

1) RELEVANCIA CONSTITUCIONAL: La acción se instaura frente a actuaciones violatorias y/o que ponen en inminente riesgo mis derechos fundamentales, como son: principio de humanidad, seguridad social, vida digna, acceso a la justicia, debido proceso administrativo, seguridad jurídica, igualdad, confianza legítima, buena fe y de respeto por el acto propio, razonabilidad, eficiencia y eficacia de la administración y el de protección a la parte débil de la relación como particular frente al Estado, como trabajador y como usuario del sistema financiero.

2) INMEDIATEZ. *Estamos frente a la vulneración permanente de mi derecho a acceder a mi pensión de vejez, truncado por la autoritaria decisión de COLPENSIONES de abstraerse de reconocerlo, para lo que se ha valido de crear una serie de situaciones que jamás supuse estuvieran orientadas a tal fin y que en este momento me colocan en evidente situación de debilidad manifiesta, porque la inminencia de mi desvinculación de la Fiscalía General de la Nación por estar en provisionalidad, podría consolidarse en cualquier momento y forzarme a acceder a un nuevo estatus, el de pensionado con COLFONDOS, estado jurídico que no sería posible retrotraer. Las actuaciones u omisiones de los Fondos aquí comprometidos, son una clara limitante para el goce efectivo de mis derechos fundamentales.*

3) SUBSIDIARIDAD. COLPENSIONES no provocó ni posibilitó discusión alguna sobre las actuaciones realizadas en detrimento de mis intereses, menos aún, el que pudiera acudir ante las instancias legales naturales, vía gubernativa y/u ordinaria, simplemente, **porque nunca emitió resoluciones susceptibles de ser impugnadas,** sólo comunicaciones que para mí representaban trámites si se quiere, rutinarios, para acelerar el reconocimiento de mi pensión, pues bajo engaño así se hizo ver por sus funcionarios. Pero además de lo anterior, en tanto COLPENSIONES es el **único responsable del "error"** generado al momento de verificar los requisitos para acceder al RPMPD, así que su pretensión de que quede sin efecto, debió ser por el mismo procesada ante la jurisdicción y sea cual sea la vía que se considere pertinente, lograr el aval del Juez y no lo hizo, pues aparentemente ya se desligó trasladando el asunto a COLFONDOS, lo que de no mediar la intervención del Juez Constitucional, me obliga a aceptar pasivamente que sea COLFONDOS el que reconozca mi pensión de vejez, lo que entrañaría un perjuicio irremediable en contra vía de mis intereses y derechos constitucionales y legales, ya que de alcanzar el estatus de pensionado bajo el régimen individual, se consolidaría una situación jurídica irretractable.

4) IDONEIDAD. Por la naturaleza constitucional de los derechos vulnerados y/o puestos en riesgo por COLPENSIONES, con lo que al parecer cohonesta COLFONDOS; porque ninguna otra acción judicial podría contener el perjuicio irremediable que representa la posibilidad real de que sea desvinculado de mi cargo y, forzosamente, deba reclamar mi pensión del Fondo privado, lo que llevaría a que se consolide un estatus jurídico que no es posible retrotraer; porque el monto de mi pensión en el RAI sería a tal nivel insuficiente, que no podría siquiera mínimamente atender mis obligaciones financieras (anexo 22, folios 60 a 65), de modo que la única proyección es la de deber afrontar un insuperable estado de insolvencia.

COLPENSIONES asume una posición totalmente irrazonable, no solo porque compromete el patrimonio público al negarse a responder por sus propios actos; también porque nada justifica su empeño por realizar estos atropellos en contra de mi legítima aspiración de pensionarme en el RPM, en tanto obviar el error, si bien fue una irregularidad, no revierte en disfavor del interés del Estado, en la medida en que el reconocimiento de mi pensión *no solo se ajusta a la legalidad, garantiza una mayor base para la economía* solidaria y, lo más importante, realiza en toda su dimensión el mandato de optimización en tanto reflejaría verdadera protección para mis derechos, como parte débil, acogiéndose de paso a la jurisprudencia más calificada, **sin que ello conlleve a la descapitalización del fondo común del régimen solidario de prima media con prestación definida**, porque mis cotizaciones al Fondo público es superlativa, en tanto aporté durante más de 23 años y 10 de ellos se hizo como de alto riesgo, de modo que por la misma invitación que me hiciera su dependiente para reintegrarme al

RPMPD cuando fui a buscar asesoría en el año 2013, estoy seguro de que la pensión que justamente espero recibir, efectivamente garantizaría el goce efectivo de mis derechos.

ASPECTOS FINALES A CONSIDERAR

Dejo a consideración del Señor Juez de Tutela la eventual necesidad de **reconvenir** a COLPENSIONES para que en adelante se abstenga de asumir comportamientos contrarios a los principios que impregnan su actividad, no solo porque es una extensión del Estado mismo, también porque en ejercicio de la función pública que le compete, la misma debe estar imbuida en los *principios de lealtad, buena fe, eficiencia y eficacia, entre muchos otros*, ya que queda en evidencia en las múltiples citas hechas en la Sentencia T-266 de 2023 y demás traídas en esta acción, que COLPENSIONES es reiterativo en transgredir esos principios, eleva irrazonablemente e innecesariamente la conflictividad con el evidente desgaste de recursos económicos y logísticos del aparato de justicia, defrauda las expectativas de los trabajadores y la sociedad desvirtuando con sus acciones los postulados que en todo orden desarrolla el mandato de respeto por la dignidad humana que impregna todas y cada una de las disposiciones de nuestro ordenamiento constitucional y legal y el deber de quienes ejercen autoridad (en este evento, judicial y administrativa), de ceñir sus actuaciones a los postulados de protección y optimización en la satisfacción de los derechos fundamentales, en tanto agente del Estado mismo.

PRUEBAS

Con este escrito de demanda en acción constitucional, a fin de que sirvan de prueba, en unos casos, y de fundamento ilustrativo de lo pedido, en otro, me permito allegar la siguiente documentación que cito como anexos:

1. Historia laboral COLFONDOS (folios 1 a 4)
2. Formulario de afiliación COLPENSIONES (folio 5)
3. Solicitud de afiliación traslado de régimen COLPENSIONES (folios 6 y7)
4. Aceptación afiliación traslado de régimen (folio 8)
5. Certificado laboral F.G.N, consulta vinculación entidades, desprendible de nómina (folios 9 A 11)
6. Cetil Ejército Nacional (folios 12 a 14)
7. Certificado alto riesgo ARL-FGN (folios 15 a 20)
8. Historia laboral a 9-12-21 (folios 21 a 24)
9. Petición actualización historia laboral (folios 25 a 27)
10. Formularios actualización de datos, solicitud corrección historia laboral (folios 28 y 29)
11. Referencia comunicación recibida el 10-05-23 (folios 30 y 31)
12. Actualización de datos corrección de historia laboral (folio 32)
13. Formato de solicitud de pensión (folios 32 a 36)

14. Formulario PQRS (folio 37)
15. Asunto. Reconocimiento pensión de vejez tiempos públicos regímenes especiales (folio 38)
16. Respuesta PQRS (folios 39 y 40)
17. Actualización de datos (folio 41)
18. *Historia laboral a 14-12-23 (folios 42 a 56)*
19. Solicitud documentos (folio 57)
20. Asunto. pensión de vejez tiempos públicos regímenes especiales (folio 58)
21. Petición a COLFONDOS (folio 59)
22. Certificados de deuda ICETEX, leasing habitacional, leasing-reforma, libranza, tarjeta de crédito, cuenta de servicios públicos (folios 60 a 65)
23. Cédula de ciudadanía (folio 66)

PETICIONES

PRIMERA. Se ordene a COLPENSIONES que en el término máximo de 24 horas contado a partir de la notificación de la sentencia, **deje sin efecto** cualquier decisión que haya adoptado para dejar sin efecto mi vinculación a ese Fondo.

SEGUNDA. Como consecuencia de lo anterior y dentro del mismo término, que COLPENSIONES se pronuncie sobre el reconocimiento de mi pensión de vejez.

TERCERA. Que para determinar el monto de mi mesada pensional, COLPENSIONES incluya la información del Ministerio Defensa que le fue acreditada el día 10 de agosto del 2023, previo a la solicitud de reconocimiento de mi pensión.

CUARTO. De considerarse procedente, se requiera a COLPENSIONES para que se abstenga de ser reiterativo en la realización de procedimientos evasivos frente a situaciones similares a la aquí planteada.

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

Bajo la gravedad del juramento me permito manifestarle que por los mismos hechos y derechos invocados no he presentado otra acción ante ninguna otra autoridad judicial relacionada con el mismo objeto y los mismos hechos.

NOTIFICACIONES

Recibo comunicaciones y notificaciones en mi correo electrónico: jjzs-21@hotmail.com, mi dirección es la calle 33 N° 78-167 apto. 502 Edificio La 33 en esta ciudad (Medellín) o, en su defecto, en mi celular N°3008954206.

A la demandada COLPENSIONES, en la carrera 43ª N° 1ª sur25 El Poblado, *Medellín, correo electrónico contacto@colpensiones.gov.co*

A la demandada COLFONDOS, en la calle 54 N° 45-73 La Candelaria, correo electrónico procesosjudiciales@colfondos.com.co

Atentamente,

Jonh Jairo Zuluaga Sánchez
Cédula: 5.947.770 de Líbano (Tolima)

Anexos: con el escrito de tutela, en total ___ folios.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **5.947.770**

ZULUAGA SANCHEZ
APELLIDOS

JOHN JAIRO
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-JUN-1959**

LIBANO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA **A+** G.S. RH **M** SEXO

30-SEP-1977 LIBANO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300150-00159016-M-0005947770-20090611 0012374821A 1 3280021044

SOLICITADO POR	mhlboliv 172.27.5.3
FECHA Y HORA	08/03/2013 11:59:41
ENTIDAD	COLFONDOS

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - OFICINA DE BONOS PENSIONALES LIQUIDACION

DATOS AFILIADO

Documento	C 5947770	Género	MASCULINO	Fecha Nacimiento (DD/MM/AAAA)	21/06/1962
AFP Solicitante	COLFONDOS	Tipo Bono-Modalidad/Versión	A 2 /1	AFP Afiliado	COLFONDOS (10)
Fecha Afiliación RAI (DD/MM/AAAA)	25/09/2000	Fecha Selección Régimen (DD/MM/AAAA)	01/11/2000		

ORDEN DE NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Solicitud	ZULUAGA	SANCHEZ	JHON	JAIRO
Registraduria/Das	ZULUAGA	SANCHEZ	JHON	JAIRO
ISS	ZULUAGA	SANCHEZ	JHON	JAIRO
Documento Alterno No.				

DATOS SOLICITUD

Fecha Solicitud (DD/MM/AAAA)	08/03/2013	Consecutivo	11 TEMP	Número Liquidación	8	Fecha Proceso (DD/MM/AAAA)	08/03/2013	Tipo Solicitud	Liquidación
Medio Recepción	Sistema Línea			Solicitado por	LEDA BOLIVAR SANDOVAL				
Cargo	AUXILIAR	Teléfono	3765066	Archivo		Registro			
Motivo reproceso									
Archivo Respuesta	PENDIENTE	Fecha Respuesta (DD/MM/AAAA)							

HISTORIA LABORAL

HISTORIA VALIDA PARA BONO

Anexo 1

HISTORIA LABORAL MAS VOLSS 1967 - 1994

NIT/PATRONAL	PATRONAL: 8018201420 (11 - Facturación Can)	NOMBRE EMPLEADOR	SEGURIDAD CONTINENTAL LTDA

Novedad	Fecha Desde	Fecha Hasta	SS	IVM	Salario	Errores/Observaciones
LABORAL	12/12/1989	18/12/1989	S	S	$ 79,290	

NIT/PATRONAL	PATRONAL: 8018201426 (11 - Facturación Can)	NOMBRE EMPLEADOR	SEGURIDAD Y VIG DE COL LTDA

Novedad	Fecha Desde	Fecha Hasta	SS	IVM	Salario	Errores/Observaciones
LABORAL	11/01/1990	14/12/1990	S	S	$ 197,910	
LABORAL	04/01/1991	28/02/1991	S	S	$ 197,910	
LABORAL	01/03/1991	01/03/1992	S	S	$ 254,730	

NIT/PATRONAL	PATRONAL: 8018201746 (11 - Facturación Can)	NOMBRE EMPLEADOR	ATOLVIP LTDA

Novedad	Fecha Desde	Fecha Hasta	SS	IVM	Salario	Errores/Observaciones
LABORAL	02/03/1992	31/03/1993	S	S	$ 346,170	
LABORAL	01/04/1993	28/02/1994	S	S	$ 457,290	
LABORAL	01/03/1994	01/11/1994	S	S	$ 558,433	

NIT/PATRONAL	PATRONAL: 8018202281 (11 - Facturación Can)	NOMBRE EMPLEADOR	CONTRATO SERVIP HUILA HOCOL

Novedad	Fecha Desde	Fecha Hasta	SS	IVM	Salario	Errores/Observaciones
LABORAL	05/12/1994	31/12/1994	S	S	$ 558,433	3814,

HISTORIA LABORAL MAS VOLSS POSTERIOR A 1994

NIT/PATRONAL	NIT: 800143495	NOMBRE EMPLEADOR	SERVIPHUILA LTDA

Novedad	Fecha Desde	Fecha Hasta	SS	IVM	Salario	Errores/Observaciones
LABORAL	01/01/1996	31/01/1996	S	S	$ 675,704	
LABORAL	01/02/1996	29/02/1996	S	S	$ 973,014	
LABORAL	01/03/1996	31/03/1996	S	S	$ 824,359	
LABORAL	01/05/1996	31/10/1996	S	S	$ 824,359	
LABORAL	01/12/1996	31/12/1996	S	S	$ 755,319	
LABORAL	01/01/1997	31/01/1997	S	S	$ 922,346	
LABORAL	01/02/1997	30/11/1997	S	S	$ 1,005,718	
LABORAL	01/12/1997	31/12/1997	S	S	$ 268,191	
LABORAL	01/01/1998	28/02/1998	S	S	$ 1,206,862	
LABORAL	01/04/1998	31/12/1998	S	S	$ 1,206,862	
LABORAL	01/01/1999	31/01/1999	S	S	$ 433,333	
LABORAL	01/02/1999	31/03/1999	S	S	$ 1,500,000	
LABORAL	01/04/1999	30/04/1999	S	S	$ 1,533,333	
LABORAL	01/05/1999	14/08/1999	S	S	$ 1,500,000	
LABORAL	05/10/1999	27/11/1999	S	S	$ 1,500,000	
LABORAL	04/12/1999	31/12/1999	S	S	$ 1,500,000	

LABORAL	01/01/2000	29/02/2000	S	S	$ 1,540,000
LABORAL	02/04/2000	29/05/2000	S	S	$ 1,540,000
LABORAL	02/06/2000	29/07/2000	S	S	$ 1,540,000
LABORAL	01/08/2000	29/09/2000	S	S	$ 1,540,000

HISTORIA NO VALIDA PARA BONO

HISTORIA LABORAL MASIVO ISS 1967 - 1994

NIT/PATRONAL	PATRONAL: 8018201426 (11 - Facturación Can)	NOMBRE EMPLEADOR	SEGURIDAD Y VIG DE COL LTDA

Novedad	Fecha Desde	Fecha Hasta	SS	IVM	Salario	Errores/Observaciones
LABORAL	15/12/1990	31/12/1990	S	S	$ 197,910	3841,
LICENCIA	15/12/1990	31/12/1990	S	S	$ 197,910	
LABORAL	01/01/1991	03/01/1991	S	S	$ 197,910	3841,
LICENCIA	01/01/1991	03/01/1991	S	S	$ 197,910	

HISTORIA LABORAL MASIVO ISS POSTERIOR A 1994

NIT/PATRONAL	NIT: 800143495	NOMBRE EMPLEADOR	SERVIPHUILA LTDA

Novedad	Fecha Desde	Fecha Hasta	SS	IVM	Salario	Errores/Observaciones
LABORAL	01/09/1996	30/09/1996	S	S	$ 0	3835,
LABORAL	01/09/1999	30/09/1999	S	S	$ 1,450,000	3835,
LABORAL	01/05/2002	31/05/2002	S	S	$ 0	3835,3830,

TIPO DOCUMENTO	NIT PENSIONANTE	NOMBRE PENSIONANTE	TIPO PRESTACIÓN	FECHA PRESTACIÓN (DD/MM/AAAA)	ORIGEN INFORMACIÓN

INFORMACIÓN DE PRESTACIÓN CERTIFICADA POR LA AFP

TIPO DOCUMENTO	NIT PENSIONANTE	NOMBRE PENSIONANTE	TIPO PRESTACIÓN	FECHA PRESTACIÓN (DD/MM/AAAA)	CREE

LIQUIDACION BONO

Tipo Bono	A	Modalidad	2	Versión	1
Fecha Base (DD/MM/AAAA)	30/06/1992	Tiempo Válido Para Bono (sin traslapos)	3,319(dias) , 474(semanas)	Tiempo Total Trabajado	3,319
Salario Base	$346,170	Empleadores Salario Base	ATOLVIP LTDA		
Fecha Corte (DD/MM/AAAA)	01/11/2000	Fecha Redención Normal (DD/MM/AAAA)	21/06/2024	Tasa Interes (%)	3.0
Fecha Siniestro(DD/MM/AAAA)		Causal Redención			
Valor Bruto A F.C.	$40,911,813	Valor Emi. Reco o Red en Versión Ant. a F.C.		Valor Neto Versión A F.C.	$40,911,813
Valor Cupones Emitidos por la Nación a F.E.	$0				

CUOTAS PARTES

TIPO	NIT / NOMBRE	ESTADO CUPON	DIAS A CARGO	VALOR BRUTO CUPON	VALOR CUPON VERSION ANTERIOR	VALOR FECHA CORTE	PORCENTAJE	VALOR EMITIDO	VALOR REDENCION	VALOR NETO PAGADO	RETENCION O A.F.
Emisor	1 NACION	LIQUIDACION PROVISIONAL	1,528			$22,563,921	55	0	0	0	0
Contribuyente	900336004 ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - *COLPENSIONES*	LIQUIDACION PROVISIONAL	1,791			$18,347,892	45	0	0	0	0
TOTALES						$40,911,813		0	0	0	0

VI. VALOR DEL BONO

10. SOLICITUD EMISION BONO
BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DECLARO QUE:

[illegible]

Y AUTORIZO

EMISION DE MI BONO PENSIONAL POR
UN VALOR A FECHA DE TRASLADO DE REGIMEN

$ .....

FIRMA ..... C.C.

DECLARACION DE TIEMPO DESPUES DEL 1º DE ABRIL DE 1994

YO. ..... BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO CERTIFICO QUE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE ..... HASTA ..... NO REALICE APORTES A NINGUNA ENTIDAD DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES.

FIRMA ..... C.C.

ESTOY DE ACUERDO CON LA HISTORIA LABORAL Y FIRMO EN ACEPTACION QUE NO TENGO DERECHO A BONO *PENSIONAL*

FIRMA .....
C.C. .....

NO ESTOY DE ACUERDO CON LA INFORMACION INCLUYO CORRECCION

FIRMA .....
C.C. .....

* LA LIQUIDACIÓN DEL BONO SE EFECTUÓ CON BASE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, ESTA SUJETO A CAMBIOS LEGISLATIVOS.
* RECUERDE QUE LA INFORMACION POR USTED SUMINISTRADA, ESTARA SUJETA A VERIFICACION Y DE LLEGAR A COMPROBARSE FALSEDAD EN ELLA, SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES CIVILES, FISCALES Y ADMINISTRATIVAS DEL ART. 50 DEL DECRETO 1748 DE 1995

Colpensiones

FORMULARIO DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

COLPENSIONES
2013_1868541
15/03/2013 03:22:38 p.m.
BARRANQUILLA NORTE
ATLANTICO - BARRANQUILLA
AFILIACIONES
Nro Folios:2
20131868541880

FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA MAYÚSCULA E IMPRENTA Y SIN SALIRSE DE LOS RECUADROS | REGIONAL | | OFICINA | |

DEPENDIENTE ( ) INDEPENDIENTE (X) | Ejecutivo comercial | Doc. Ejecutivo Comercial

I. DATOS GENERALES DEL AFILIADO O SOLICITANTE

Tipo de documento: CC (X) CD ( ) TI ( ) CE ( ) PA ( )	N.º de documento: 5947770		Fecha de nacimiento
Primer apellido: ZULUAGA	Segundo apellido: SANCHEZ		Año: 1959 Mes: 06 Día: 21
Primer nombre: JOHN	Segundo nombre: JAIRO		
Municipio de nacimiento: IBAGUE	Departamento de nacimiento: TOLIMA		Sexo: M (X) F ( )
Nacionalidad: COLOMBIANO	Dirección residencia: CALLE 3 Nº 51B-505 CASA 46		Ingreso mensual: $589.700
Municipio de residencia: PUERTO COLOMBIA	Barrio / vereda de residencia: ARRECIFE		Salario integral: SI ( ) NO (X)
Departamento de residencia: ATLANTICO	Teléfono: 3198255	Celular: 3008954206	Es empleador: SI ( ) NO (X)
Ocupación u oficio: Psicologo			Alto riesgo: SI ( ) NO (X)
Correo electrónico: jjzu-21@hotmail.com	AUTORIZACIÓN USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS: El afiliado/ciudadano acepta y autoriza de manera expresa que COLPENSIONES envíe notificaciones, estados de cuenta y demás comunicaciones relacionadas con sus trámites y/o solicitudes a través de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos (incluye correo electrónico, página web y mensaje móvil).		SI (X) NO ( )

II. DATOS DEL EMPLEADOR O ENTIDAD AGRUPADORA

Tipo de documento: CC ( ) NIT ( ) CE ( ) PA ( ) CD ( ) TI ( )	N.º de documento		DV	Código CIIU
NATURALEZA: Pública ( ) Privada ( )	Razón social o nombre			
Dirección		Municipio		
Barrio / vereda	Departamento		Sucursal	
Teléfono	Celular	Correo electrónico		

III. INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS

1 Tipo de documento: CC ( ) TI ( ) CE ( ) PA ( ) RC ( )	N.º de documento		Fecha de nacimiento: Año / Mes / Día
Primer apellido	Segundo apellido		
Primer nombre	Segundo nombre		
Nacionalidad	Dirección de residencia		
Municipio de residencia	Barrio / vereda de residencia	Departamento de residencia	
Sexo: M ( ) F ( ) Teléfono	Celular	Correo electrónico	
Parentesco: 1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 5 ( ) 6 ( )			
2 Tipo de documento: CC ( ) TI ( ) CE ( ) PA ( ) RC ( )	N.º de documento		Fecha de nacimiento: Año / Mes / Día
Primer apellido	Segundo apellido		
Primer nombre	Segundo nombre		
Nacionalidad	Dirección de residencia		
Municipio de residencia	Barrio / vereda de residencia	Departamento de residencia	
Sexo: M ( ) F ( ) Teléfono	Celular	Correo electrónico	
Parentesco: 1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 5 ( ) 6 ( )			

IV. AFILIACIÓN A PENSIONES

TIPO DE MOVIMIENTO: Vinculación inicial ( ) Traslado de régimen (X) Traslado de entidad diferente ( ) Vinculación laboral ( ) | Se trasladó más de una vez en los cinco (5) años anteriores: SI ( ) NO ( ) | Solidaridad: SI ( ) NO ( )

Si marcó traslado indique a la administradora de pensiones anterior: COLFONDOS | Código:

El afiliado debe cotizar bajo el régimen especial de pensiones: SI ( ) NO ( ) ¿Cuál? | Código | Tarifa con la que debe cotizar: %

1. AUTORIZACIÓN PARA RECAUDO, CONSULTA, USO Y MANEJO DE INFORMACIÓN: El afiliado/cotizante acepta y autoriza de manera expresa e irrevocable a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES, en la forma y términos con quienes esta tiene suscrito convenios con el propósito, con la asociación y vinculación de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, comunicación, actualización y mejora de los trámites, bienes y servicios de COLPENSIONES, así como la consulta, búsqueda, recolección y uso en cualquier forma en los eventos de riesgo y en aquellos ambientes privados y públicos que tengan información del afiliado/cotizante que realice los trámites que se refieran a las prestaciones, bienes y servicios de los diferentes componentes del sistema general de seguridad social administrados por COLPENSIONES. 2. AUTORIZACIÓN, VERIFICACIÓN Y USO DE INFORMACIÓN: el afiliado/cotizante acepta y declara de manera expresa que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES, directamente y/o a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos, realice la verificación y uso de la información suministrada por el afiliado/cotizante en su documento de identidad y en las demás que reposen en COLPENSIONES, ante las autoridades u operadores pertinentes. 3. La información obtenida solo será usada para efectos propios de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES.

V. FIRMAS

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS ANTECEDENTES DEL TRABAJADOR INCLUIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LOS QUE CORRESPONDEN A LA INFORMACIÓN QUE ME HA SIDO SUMINISTRADA

FIRMA DEL AFILIADO O SOLICITANTE

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA

Cadena s.a.

"TU FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE LOS DOS"

Anexo 2

Colpensiones

PROSPERIDAD PARA TODOS

BARRANQUILLA, 15 de marzo de 2013

BZ2013_1868541-0547316

Señor (a)
JHON JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CALLE 3RA No 51B-505 CASA 46 Barrio: ARRECIFE
PUERTO COLOMBIA ATLANTICO

Referencia: Radicado No. 2013_1868541 del 15 de marzo de 2013
Ciudadano: JHON JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
Identificación: Cédula de ciudadanía 5947770
Tipo de Trámite: Afiliación, Traslado de régimen

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES, nos permitimos informarle que su solicitud radicada como se indica en el asunto, ha sido recibida de forma satisfactoria.

Colpensiones iniciará las actividades de validación de la información y la viabilidad de su trámite ante su actual Administradora de Fondo de Pensiones AFP y de ser favorable su solicitud, gestionaremos el traslado de sus aportes e información laboral; de acuerdo con la normatividad vigente, el traslado sería efectivo a partir del primer día del segundo mes, tomando como fecha de inicio la de esta solicitud.

Es oportuno informarle que por parte de su Administradora actual recibirá respuesta definitiva a su solicitud.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros puntos de atención al ciudadano; comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, con la línea nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle.

Documentos que anexó el usuario:

Colpensiones

PROSPERIDAD PARA TODOS

Continuación Respuesta Radicado No. 2018_1865441 de 15 de marzo de 2018

Tipo de documento	Cantidad folios
Formulario de afiliación al Sistema General de Pensiones.	1
Documento de identidad del ciudadano ampliado al 150%	1

Atentamente,

Saul Saer Tovar Solera
Agente de Servicio

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Colpensiones

PROSPERIDAD PARA TODOS

Bogotá, 25 de abril de 2013

BZ2013_1868541-0831810

Señor (a)
JHON JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CALLE 3RA No 51B-505 CASA 46 Barrio: ARRECIFE
PUERTO COLOMBIA ATLANTICO

Referencia:	Radicado No 2013_1868541 del 2013/4/25
Ciudadano:	JHON JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
Identificación:	Cédula de ciudadanía 5947770
Tipo de Trámite:	Afiliación, Traslado de régimen

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

Nos permitimos informarle que su solicitud radicada como se indica en el asunto, ha sido aceptada en forma satisfactoria. Por lo anterior tenemos el agrado de darle la cordial bienvenida a su Administradora de Pensiones, COLPENSIONES.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros puntos de atención al ciudadano; comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, con la línea nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Atentamente,

Silvio Arith Aguirre Daza
GERENTE NACIONAL DE SERVICIO AL CIUDADANO

35

FISCALÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSTANCIA DE SERVICIOS PRESTADOS

NOMBRE: ZULUAGA SANCHEZ JOHN JAIRO
CÉDULA: 5.947.770 **LUGAR DE EXPEDICIÓN:**

FECHA ÚLTIMO INGRESO: 1 de agosto de 2013 **ESTADO:** PROVISIONALIDAD
FECHA *No* SOLUCIÓN DE CONTINUIDAD: 1 de agosto de 2013

ÚLTIMO CARGO DESEMPEÑADO: 492004 TECNICO INVESTIGADOR IV

UBICACIÓN:
DIRECCIÓN CTI - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES NACIONALES Y ANÁLISIS CRIMINAL - DIRECCIÓN DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN (C.T.I) - DESPACHO DEL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

SUELDO:	**COP**	**4.860.949,00**
BONIFICACION JUDICIAL:	**COP**	**2.970.112,00**
TOTAL:	**COP**	**7.831.061,00**

TOTAL DEVENGADO EN LETRAS : Siete millones ochocientos treinta y un mil sesenta y un pesos mcte

---

Se expide en BOGOTÁ D. C. el 12 días del mes de enero de 2024 con destino a personal

Subdirector Regional (E)
Subdirector Regional de Apoyo Noroccidental

Anexo 5

9

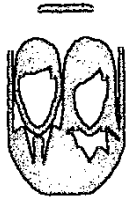

Inf. de Cuentas

Entidades a las Cuales está Afiliado el Colaborador

100 EPS - Entidad promotora de salud	SURA EPS		5947770	19/07/2016
100 ARL - Administradora de riesgos laborales	ARL - POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS		5947770	01/03/2014
100 AFC - Administradora de fondos de cesantías	PROTECCION		5947770	12/08/2013
100 CCF - Caja de compensación familiar	COMFENALCO ANTIOQUIA		5947770	12/08/2013
100 AFP - Administradora de fondos de pensiones	COLPENSIONES		5947770	12/08/2013
100 BAN - Banco	BANCO RECEPTOR	BBVA COLOMBIA	050500020071388	01/08/2013

Cant. Total Reg. 6

Copyright © 1992 - 2024. Digital Ware - Todos los derechos reservados.

FISCALIA
En la calle y en los territorios

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

NIT 800187597

Consignado en BBVA COLOMBIA

Comprobante de Nómina No 576

De 01/ene/2024 Al 31/ene/2024

Cuenta No 0505000200171389

Identificación	Nombres	Sueldo Básico
5.947.770	JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ	4.860.949,00

Código	Cargo	Código	Centro de Costos
492004	TECNICO INVESTIGADOR IV	14	MEDELLIN

DESCRIPCION CONCEPTO	CANTIDAD	DEVENGADO	DEDUCIDO	
SUELDO	20	3.240.633,00		
BONIFICACION JUDICIAL	20	1.980.075,00		
BONIFICACION JUDICIAL VACACIONES	10	990.037,00		
APORTE A SALUD SURA EPS	4		208.900,00	
APORTE A PENSION COLPENSIONES	4		208.900,00	
FDO. SOLID. PENSIONAL - COLPENSIONES	1		52.400,00	
RETENCION EN LA FUENTE - DIAN	5,94		256.000,00	
LIBRANZAS(S) - BBVA COLOMBIA			1.203.205,00	
FIRMA :	TOTALES	6.210.745,00	1.929.405,00	

Neto a Pagar CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ***** **4.281.340,00**

DESPRENDIBLE NOMINA ENERO 2024 (No responda a este mensaje, es un envío automático)

5E54B6

C. PENSIONES - 2023_134AA9B7
MAR. 28. 2023 10:52:15 AM
PERSONERIA MEDELLIN
ANTIOQUIA - MEDELLIN
ACTUALIZACIONES
IMAGENES:6
CONSULTE EL ESTADO DE SU TRAMITE EN
WWW.COLPENSIONES.GOV.CO

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS
CETIL

MINISTERIO DEL TRABAJO

Oficina de Bonos Pensionales

Ciudad y fecha de expedición: BOGOTA, Marzo 17 de 2023 No. 20230389999900300048l066

DATOS DE LA ENTIDAD CERTIFICADORA

Nombre: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Nit: 899,999,003
Dirección: CRA 31 13-30 Departamento: BOGOTA Municipio: BOGOTA
Teléfono Fijo: 3150111-40799 Correo Electrónico: archivo@mindefensa.gov.co Código DANE: 11001

DATOS DE LA ENTIDAD EMPLEADORA

Nombre: EJERCITO NACIONAL Nit: 899,999,003 - 970 Fecha en que entró en vigencia el Sistema General de Pensiones: Abril 1 de 1994

DATOS DEL EMPLEADO

Tipo de Documento: C Documento: 5,947,770 Fecha de Nacimiento: Junio 21 de 1959
Primer Apellido: ZULUAGA Segundo Apellido: SANCHEZ Primer Nombre: JOHN Segundo Nombre: JAIRO

PERIODOS CERTIFICADOS

Desde (DD-MM-AAAA)	Hasta (DD-MM-AAAA)	Tipo de Vinculación	Tipo de Empleado	Cargo	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Fondo Aporta	Entidad Responsable	Total No. Días Interrupción	Cargo de Alto Riesgo	Tiempo Completo	Horas Semanales Laboradas
01-12-1935	30-11-1938	LABORAL	PÚBLICO	Subteniente	NO	NO	NO	NINGUNO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	0	NO	SI	
01-12-1938	01-12-1939	LABORAL	PÚBLICO	Teniente	NO	NO	NO	NINGUNO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	0	NO	SI	

FACTORES SALARIALES 1985 (Valores en pesos)

DECRETO 1158 DE 1994	Periodicidad	Enero	C. IBC	Febrero	C. IBC	Marzo	C. IBC	Abril	C. IBC	Mayo	C. IBC	Junio	C. IBC	Julio	C. IBC	Agosto	C. IBC	Septiembre	C. IBC	Octubre	C. IBC	Noviembre	C. IBC	Diciembre	C. IBC
ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL	MENSUAL	0.00	N	0.00	N	0.00	N	0.00	N	0.00	N	0.00	N	0.00	N	0.00	N	0.00	N	0.00	N	0.00	N	25,530.00	N
Total Devengado		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		25,530.00	

C.IBC: Indica si el factor fue considerado como parte del Ingreso Base de Cotización en el mes correspondiente.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS
CETIL

MINISTERIO DEL TRABAJO

Oficina de Bonos Pensionales

Ciudad y fecha de expedición: BOGOTA, Marzo 17 de 2023 No. 20230389999900300048106 6

ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL	MENSUAL	64,300.00	N	64,300.00	N	64,300.00	N	64,300.00	N	64,300.00	N	64,300.00	N	64,300.00	N	64,300.00	N	64,300.00	N	64,300.00	N	64,300.00	N	64,300.00	N	64,300.00	N	64,300.00	N
Total Devengado		64,300.00		64,300.00		64,300.00		64,300.00		64,300.00		64,300.00		64,300.00		64,300.00		64,300.00		64,300.00		64,300.00		64,300.00		64,300.00		64,300.00	

C.IBC: Indica si el factor fue considerado como parte del Ingreso Base de Cotización en el mes correspondiente.

OBSERVACIONES GENERALES

El lapso comprendido entre el 26/01/1981 y 30/11/1985 como ALUMNO, no fue registrado, de conformidad con lo expuesto por el Consejo de Estado – Sala de Consulta y Servicio Civil, en concepto 1557 del 1 de julio de 2004: No es viable reconocer el tiempo de permanencia en las escuelas de formación militar, en el cómputo de semanas cotizadas para pensiones del Sistema General de Seguridad Social, por tratarse de un derecho inherente al régimen especial de la Fuerza Pública, previsto a favor del personal de oficiales, suboficiales y egresados de las escuelas de formación, que continúan en servicio activo y consolidan el derecho a la asignación de retiro.Caja 26773 Carpeta 342854 Certificado Por SV Cesar Cumaco

INFORMACIÓN VÁLIDA ÚNICAMENTE CUANDO LA PRESTACIÓN SE FINANCIE CON BONO PENSIONAL TIPO A2, B, C1, E2

	POSIBLE FECHA BASE	POSIBLE SALARIO BASE
Si la entidad reconocedora de pensión determina que su prestación se financia con Bono Pensional tomará la fecha base y salario base para el bono pensional de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1833 de 2016. La información suministrada en esta certificación reporta la fecha base y salario base de la siguiente manera: 1. Si en la vinculación laboral se certifica que la persona estaba activa al 30 de Junio de 1992, se indica como fecha base el 30 de junio de 1992 y salario base para esta misma fecha. 2. Si en la vinculación laboral se certifica que la persona no se encontraba activa al 30 de junio de 1992, se muestra como fecha base la última vinculación laboral anterior al 30 de junio de 1992 y el salario base a esta fecha. 3. La fecha base y salario base no aplica si la vinculación inicial es posterior al 30 de junio de 1992 por lo tanto no se verán reflejados en la certificación. 4. Si en fecha base los aportes se realizaron al ISS el salario base corresponderá al valor que indique el archivo laboral masivo del ISS en fecha base. En todo caso la fecha base y salario base se calculará teniendo en cuenta toda la historia laboral certificada anterior a la entrada en vigencia de la ley 100 de 1993.	01-12-1989	64,300.00

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS
CETIL

MINISTERIO DEL TRABAJO

Oficina de Bonos Pensionales

Ciudad y fecha de expedición: BOGOTA, Marzo 17 de 2023

No. 20230389999900300048106 6

NOTAS ADICIONALES
1. Los empleadores no requieren expedir certificación de tiempos laborales si le cotizaron al ISS hoy COLPENSIONES o a las Administradoras del Régimen de Ahorro Individual con solidaridad RAIS, siempre y cuando dichos tiempos están incluidos en los archivos de dichas entidades, salvo que se requiera información adicional no contenida en dichos archivos.
2. Por la veracidad de la información contenida en la presente certificación, responden, civil, fiscal y administrativamente, sin perjuicio de las acciones penales a que haya lugar, los empleadores, y en general, cualquier tercero que haya certificado información laboral.
3. Las certificaciones de información laboral NO son Bonos Pensionales.
4. El diligenciamiento de la presente certificación no compromete a la entidad en aquellos casos en que la persona a la cual se le certifica información laboral no tenga derecho a pensión o a ser beneficiario de Bono Pensional, tampoco le genera el derecho a un beneficio pensional (pensión, bono, indemnización sustitutiva o devolución de saldos).
5. Cualquier reclamación respecto a la información registrada en la certificación deberá realizarse directamente a la entidad certificadora.

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ** con **CC** No. **5947770**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Empleador	Datos de la Relación Laboral
Empleador: N 800187597 - FISCALIA GENERAL DE LA NACION MEDELLIN	**Fecha de última cobertura:** 01/08/2013 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR DEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 5 **Cargo :** TECNICO INVESTIGADOR IV **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301016259974.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 14 días del mes de junio de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN

Radicado No. 20230380024941
Oficio No. STH-31310
07/06/2023
Página 1 de 2

Medellín-Antioquia 08 JUN 2023

DS-SRANOC-GSA-28 N° 001903

Señor
JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CC 5.947.770
TECNICO INVESTIGADOR IV
Fiscalía General de la Nación
Medellín - Antioquia

ASUNTO: CERTIFICADO DE ALTO RIESGO

El Subdirector Regional de Apoyo Noroccidental (e)

HACE CONSTAR

Que revisada la historia laboral del Servidor **JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ,** identificado con cédula de ciudadanía N° **CC 5.947.770,** labora en la Fiscalía General de la Nación desde **2013-08-01** a la fecha.

Que en cumplimiento de Ley 1223 de 2008, se le efectúan aportes por actividad de alto riesgo al señor **JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ**, **desde el mes de Agosto de 2013 a la fecha**, en virtud a que ha estado de manera permanente e ininterrumpida adscrito a la **DIRECCION CTI - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES NACIONALES Y ANALISIS CRIMINAL**, cumpliendo funciones permanentes de Policía Judicial, conforme a lo establecido en el artículo 1° de la Ley 1223 de 2008, y resoluciones 0-1268 del 1° de abril de 2009 y 0-1243 del 17 de julio de 2014, y quien a su vez está afiliado al régimen de prima media con prestación definida administrado por las entidades de pensiones del estado.

Que el artículo 9° del Decreto 017 del 09 de enero de 2014, dispuso equivalencias frente a la denominación de los cargos de **INVESTIGADOR CRIMINALÍSTICO VII, ESCOLTA V, INVESTIGADOR CRIMINALÍSTICO VIII**, por **TECNICO INVESTIGADOR IV**.

Que actualmente se desempeña en el cargo de **TECNICO INVESTIGADOR IV**, adscrito a la **DIRECCION CTI - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES NACIONALES Y ANALISIS CRIMINAL**, en calidad de ***Servidor Público.***

Atentamente,

HUBER ANTONIO LOPEZ MORALES
Subdirector Regional (E)
Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	BERNARDO MARULANDA MEJIA		07/06/2023
Aprobó	GERARDO ARIAS CHAUSTRE		07/06/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

REPUBLICA DE COLOMBIA
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CONSTANCIA DE SERVICIOS PRESTADOS

NOMBRE: ZULUAGA SANCHEZ JOHN JAIRO
CEDULA: 5,947,770 LUGAR DE EXPEDICION:LIBANO

FECHA ULTIMO INGRESO:2013-08-01 ESTADO: ACTIVO
FECHA NO SOLUCION DE CONTINUIDAD :

ULTIMO CARGO DESEMPENADO: 492004 TECNICO INVESTIGADOR IV

UBICACION: DIRECCION CTI - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES NACIONALES Y ANALISIS CRIMINAL

SUELDO	$	4,860,949.00
BONIFICACION JUDICIA	$	2,941,509.00
TOTAL	$	7,802,458.00

CARGOS DESEMPENADOS

DESDE	CARGO	DESRIPCION	DEPENDENCIA
2013-08-01	513007	INVESTIGADOR CRIMINAL. VII-TR	FISC.JUST.PAZ-MDLLIN
2014-01-01	492004	TECNICO INVESTIGADOR IV	DIR. FISC. ESP. JUST
2015-03-05	492004	TECNICO INVESTIGADOR IV	DIR. NACIONAL DE ANALISIS Y CONTE
2016-09-02	492004	TECNICO INVESTIGADOR IV	DIR. FISC. NAL. ESP. JUST. TRANS
2017-07-01	492004	TECNICO INVESTIGADOR IV	DIRECCION DE JUSTICIA TRANSICIONAL
2018-07-01	492004	TECNICO INVESTIGADOR IV	DIRECCION DE JUSTICIA TRANSICIONAL
2019-07-01	492004	TECNICO INVESTIGADOR IV	DIRECCION DE JUSTICIA TRANSICIONAL
2020-07-01	492004	TECNICO INVESTIGADOR IV	DIRECCION DE JUSTICIA TRANSICIONAL
2021-07-01	492004	TECNICO INVESTIGADOR IV	DIRECCION DE JUSTICIA TRANSICIONAL
2022-07-01	492004	TECNICO INVESTIGADOR IV	DIRECCION DE JUSTICIA TRANSICIONAL
2023-05-30	492004	TECNICO INVESTIGADOR IV	DIRECCION DE JUSTICIA TRANSICIONAL

UBICACIONES

FECHA	UBICACION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
2013-08-01	UD. FISC. PARA JUSTICIA Y PAZ - MEDELLIN	ANTIOQUIA	MEDELLIN
2013-08-02	UD. FISC. PARA JUSTICIA Y PAZ-MEDELLIN	ANTIOQUIA	MEDELLIN
2014-01-01	DIRECCION DE JUSTICIA TRANSICIONAL	BOGOTA	BOGOTA
2014-04-03	DIRECCION DE FISCALIA NACIONAL ESPECIALIZADA DE JUSTICIA TRANSICIONAL-MEDELLINANTIOQUIAMEDELLIN		
2015-04-01	SUBDIRECCION SECCIONAL DE FISCALIAS Y DE SEGURIDAD CIUDADANA - MEDELLINANTIOQUIAMEDELLIN		
2016-09-03	DIRECCION DE FISCALIA NACIONAL ESPECIALIZADA DE JUSTICIA TRANSICIONAL-MEDELLINANTIOQUIAMEDELLIN		
2017-07-01	DIRECCION SECCIONAL - MEDELLIN	ANTIOQUIA	MEDELLIN
2019-06-27	DIRECCION DE JUSTICIA TRANSICIONAL		
2021-10-04	DIRECCION CTI - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES NACIONALES Y ANALISIS CRIMINAL		

INVESTIGADOR CRIMINALISTICO VII
DESCRIPCION DE FUNCIONES

1. Participar en la elaboración del programa metodológico cuando así lo disponga el fiscal encargado de coordinar la respectiva indagación o investigación.
2. Colaborar en la organización de los elementos materiales probatorios, evidencia física o información pertinente de la respectiva investigación.
3. Elaborar y presentar los informes o reportes sobre las actividades investigativas a su cargo.
4. Mantener actualizados los sistemas de información.
5. Planificar y organizar las actuaciones de policía judicial a su cargo.
6. Analizar y procesar la información técnica y alimentar bases de datos.
7. Brindar atención y protección inmediata a las víctimas, testigos y demás intervinientes de la indagación o investigación, hasta tanto el programa de protección adopte las medidas pertinentes.
8. Colaborar y apoyar temporalmente las actividades relacionadas con la naturaleza de su cargo cuando por necesidades del servicio, su superior lo requiera.

TÉCNICO INVESTIGADOR IV
DESCRIPCION DE FUNCIONES

1. Apoyar al fiscal y al investigador en la elaboración del programa metodológico de la investigación, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normativa vigente.
2. Recolectar, verificar, proteger y enviar los elementos materiales probatorios y evidencia física, conforme los procedimientos de cadena de custodia establecidos por el Fiscal General y la normativa vigente.
3. Revisar los elementos materiales probatorios y evidencia física dentro de la investigación criminal y apoyar su análisis, conforme los procedimientos establecidos y la normativa vigente.
4. Ejecutar las actividades de investigación que ordena el Fiscal con cumplimiento a los tiempos y parámetros establecidos y la normativa vigente.
5. Elaborar y rendir los informes de policía judicial que le sean requeridos, siguiendo los procedimientos y estándares de calidad y la normativa vigente.
6. Apoyar la elaboración de contextos y la priorización de situaciones y casos en las investigaciones que le sean asignadas, según su conocimiento técnico y los procedimientos establecidos.
7. Acudir oportunamente como testigo en los procesos en que sea solicitada su declaración, de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos y la normativa vigente.
8. Adoptar mecanismos de coordinación y trabajo conjunto, especialmente con el fiscal coordinador de la investigación, en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente,

HUBER ANTONIO LOPEZ MORALES
Subdirector Regional (E)
Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	BERNARDO MARULANDA MEJIA		07/06/2023
Aprobó	GERARDO ARIAS CHAUSTRE		07/06/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Expedir certificación por alto riesgo.

Dr. Gerardo. Cordial saludo.

Haciendo uso del Derecho de Petición consagrado e el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y demás normas concordantes, respetuosamente solicito se sirva expedir certificación pago por alto riesgo.

Agradezco su atención a la presente solicitud; de igual forma, recibiré notificación por correo institucional.

SECCION TALENTO HUMANO ANTIOQUIA
ANTIOQUIA-STH - No.
20230380026493
Fecha Radicado: 2023-06-06 09:49:25
Anexos: SIN ANEXOS.

Atentamente

John Jairo Zuluaga Sánchez

c.c 5947770.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.
NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.
NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.
NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser

Colpensiones
Ver por tu futuro ya

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2021
ACTUALIZADO A: 09 diciembre 2021

INFORMACIÓN DEL AFILIADO

Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Fecha de Nacimiento:	21/06/1959
Número de Documento:	5947770	Fecha Afiliación:	12/12/1989
Nombre:	JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ	Correo Electrónico:	jjzu-21@hotmail.com
Dirección:	CALLE 3 NO 51B-505 CASA 46	Ubicación:	
Estado Afiliación:	Activo Cotizante		

RESUMEN DE SEMANAS COTIZADAS POR EMPLEADOR

En el siguiente reporte encontrará el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o de sus propias cotizaciones como trabajador independiente, es decir, las que han sido cotizadas desde enero de 1967 a la fecha. Recuerde que la Historia Laboral representa su vida como trabajador, *la que usted ha construido mes a mes y año a año.*

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
8018201420	SEGURIDAD CONTINENTA	12/12/1989	18/12/1989	$79.290	1,00	0,00	0,00	1,00
8018201426	SEGURIDAD Y VIG DE C	11/01/1990	01/03/1992	$254.730	111,57	2,86	0,00	108,71
8018201746	ATOLVIP LTDA	02/03/1992	01/11/1994	$558.433	139,29	0,00	0,00	139,29
8018202281	CONTRATO SERVIP HUIL	05/12/1994	31/12/1994	$558.433	3,86	0,00	0,00	3,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/1995	31/03/1995	$558.000	12,86	0,00	0,00	12,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/04/1995	31/01/1996	$676.000	42,86	0,00	0,00	42,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/02/1996	29/02/1996	$973.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/03/1996	31/10/1996	$824.000	34,29	0,00	0,00	34,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/11/1996	30/11/1996	$594.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/12/1996	31/12/1996	$755.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/1997	31/01/1997	$922.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/02/1997	30/11/1997	$1.006.000	42,86	0,00	0,00	42,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/12/1997	31/12/1997	$268.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/1998	31/12/1998	$1.207.000	51,43	0,00	0,00	51,43
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/1999	31/01/1999	$433.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/02/1999	31/03/1999	$1.500.000	8,57	0,00	0,00	8,57
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/04/1999	30/04/1999	$1.533.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/05/1999	31/08/1999	$1.500.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/09/1999	30/09/1999	$1.450.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/10/1999	31/12/1999	$1.500.000	11,86	0,00	0,00	11,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/2000	29/02/2000	$1.540.000	8,57	0,00	0,00	8,57
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/04/2000	31/12/2000	$1.540.000	38,57	0,00	0,00	38,57
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/05/2001	31/05/2001	$1.692.460	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/06/2001	30/06/2001	$1.692.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/07/2001	31/12/2001	$1.692.460	25,57	0,00	0,00	25,57
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/2002	31/03/2002	$1.921.933	12,86	0,00	0,00	12,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/05/2002	31/05/2002	$1.812.000	3,57	0,00	0,00	3,57
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/06/2002	30/06/2002	$1.821.933	4,29	0,00	0,00	4,29
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA	01/07/2002	31/05/2003	$1.822.000	47,14	0,00	0,00	47,14
860401191	ISVI LTDA	01/06/2003	30/06/2003	$1.822.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2003	31/07/2003	$931.350	2,14	0,00	0,00	2,14
860401191	ISVI LTDA	01/07/2003	31/07/2003	$1.822.000	0,14	0,00	0,14	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/08/2003	31/08/2003	$931.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/09/2003	31/12/2003	$1.863.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2004	30/11/2004	$1.993.000	47,14	0,00	0,00	47,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2004	31/12/2004	$3.654.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2005	31/01/2005	$2.098.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2005	31/05/2005	$2.125.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2005	30/06/2005	$3.167.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2005	30/11/2005	$2.125.000	21,43	0,00	0,00	21,43
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2005	31/12/2005	$3.695.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2006	31/01/2006	$2.197.000	4,29	0,00	0,00	4,29

Anexo 8

Colpensiones

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2021
ACTUALIZADO A: 09 diciembre 2021

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[10] TOTAL SEMANAS COTIZADAS:	1.597,43
[11] SEMANAS COTIZADAS CON TARIFA DE ALTO RIESGO(INCLUIDAS EN EL CAMPO 10 " TOTAL SEMANAS COTIZADAS"):	281,71

RESUMEN DE TIEMPOS PÚBLICOS NO COTIZADOS A COLPENSIONES

El siguiente resumen **INFORMATIVO** refleja los periodos laborados en el sector público y no cotizados al ISS hoy Colpensiones.

[12]Identificación Empleador	[13]Nombre o Razón Social	[14]Desde	[15]Hasta	[16]Último Salario	[17]Semanas	[18]Lic	[19]Sim	[20]Total
NO REGISTRA INFORMACIÓN								
					[21]TOTAL SEMANAS REPORTADAS:			

RESUMEN TIEMPO PÚBLICO SIMULTÁNEO CON TRADICIONAL (67 - 94) Y POST 94

El siguiente resumen refleja los periodos laborados que presentan simultaneidad, es decir aquellos en los que usted prestó servicios para varios empleadores en el mismo periodo de tiempo.

[22]Desde	[23]Hasta	[24]Semanas Simultáneas
NO REGISTRA INFORMACIÓN		
	[25] TOTAL SEMANAS SIMULTÁNEAS:	

[26]TOTAL SEMANAS (cotizadas[10] + reportadas tiempos públicos[21] - simultáneos[25])	1597,43

Si usted laboró en entidades del sector público y estas entidades no cotizaron a pensiones al Instituto de Seguros Sociales (ISS), hoy Colpensiones, es posible que estos periodos no se vean reflejados en su reporte de Historia Laboral. De ser así, puede radicar la solicitud de inclusión de dichos periodos allegando la certificación Electrónica de Tiempos Públicos - CETIL expedida por su empleador, conforme al Decreto 726 de 2018 expedido por el Ministerio de Trabajo.

* Los tiempos públicos tenidos en cuenta para la liquidación de una prestación económica decidida con anterioridad al 28/09/2017, no se visualizarán en el reporte de Historia Laboral.

Si ha trabajado en varias empresas al mismo tiempo, sólo se contabilizará en el total de semanas uno de los periodos y el salario base será la suma de lo cotizado, sin exceder el máximo asegurable al momento de solicitar el reconocimiento pensional.

Las semanas de los periodos de abril y mayo de 2020 con observación "Pago Decreto 558/2020 COVID 19", serán consideradas en el reconocimiento pensional para: Cumplir requisito de las 1300 semanas. Cuando se trate de una pensión de vejez con 1 SMLMV y para el otorgamiento de las pensiones de invalidez y muerte.

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS ANTERIORES A 1995

Este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

[27] Identificación Empleador	[28] Nombre o Razón Social	[29] Ciclo Desde	[30] Ciclo Hasta	[31] Asignación Básica Mensual	[32] Dias Rep.	[33] Observación
8018201420	SEGURIDAD CONTINENTAL LTDA	12/12/1989	18/12/1989	$ 79.200	7	Pago aplicado al periodo declarado
8018201426	SEGURIDAD Y VIG DE COL LTDA	11/01/1990	28/02/1991	$ 197.910	414	Pago aplicado al periodo declarado
8018201426	SIN NOMBRE	15/12/1990	31/12/1990	$ 197.910	-17	Licencia no remunerada
8018201426	SIN NOMBRE	29/01/1991	31/01/1991	$ 197.910	-3	Licencia no remunerada
8018201426	SEGURIDAD Y VIG DE COL LTDA	01/03/1991	01/03/1992	$ 254.730	367	Pago aplicado al periodo declarado
8018201745	ATOLVIP LTDA	02/03/1992	31/03/1993	$ 346.170	395	Pago aplicado al periodo declarado
8018201745	ATOLVIP LTDA	01/04/1993	28/02/1994	$ 457.290	334	Pago aplicado al periodo declarado

Colpensiones
Vive por tu futuro ya

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2021
ACTUALIZADO A: 09 diciembre 2021

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[27] Identificación Empleador	[28] Nombre o Razón Social	[29] Ciclo Desde	[30] Ciclo Hasta	[31] Asignación Básica Mensual	[32] Días Rep.	[33] Observación
8018201748	ATOLVIP LTDA	01/03/1994	01/11/1994	$ 558.433	248	Pago aplicado al periodo declarado
8018202281	CONTRATO SERVIP HUILA HOCOL	06/12/1994	31/12/1994	$ 558.433	27	Pago aplicado al periodo declarado

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS A PARTIR DE 1995

En el siguiente reporte encontrará el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199501	02/03/1995	54350501000044	$ 558.433	$ 97.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199502	15/03/1995	52041101000547	$ 558.433	$ 71.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199503	07/04/1995	26003301004634	$ 558.433	$ 43.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199504	10/05/1995	52041101001792	$ 675.704	$ 88.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199505	06/06/1995	50067001007442	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199506	18/07/1995	54350501001210	$ 675.704	$ 87.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199507	08/08/1995	54351501000935	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199508	07/09/1995	51076001001808	$ 675.704	$ 84.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199509	03/10/1995	51076001002228	$ 675.704	$ 84.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199510	07/11/1995	51076001002929	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199511	07/12/1995	11390501014016	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199512	04/01/1996	51076101002565	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199601	07/02/1996	50067001013530	$ 675.704	$ 43.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199602	07/03/1996	50067001014002	$ 973.014	$ 136.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199603	08/04/1996	25003310008009	$ 824.359	$ 112.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199604	07/05/1996	51076001007146	$ 824.359	$ 112.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199605	05/06/1996	50067001015192	$ 824.359	$ 106.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199606	04/07/1996	51076001008665	$ 824.359	$ 53.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199607	31/07/1996	57051610000436	$ 824.359	$ 112.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199608	06/09/1996	25003310011666	$ 824.359	$ 53.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199609	07/10/1996	25003310012360	$ 824.359	$ 229.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199610	06/11/1996	25003310013084	$ 824.359	$ 161.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199611	07/12/1996	51076001012992	$ 594.397	$ 116.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199612	07/01/1997	51076001013726	$ 755.319	$ 113.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199701	07/02/1997	51076001014895	$ 922.346	$ 139.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199702	07/03/1997	51076001016097	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199703	07/04/1997	51076001017024	$ 1.005.718	$ 273.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199704	07/05/1997	54351505002855	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199705	10/06/1997	23038001015043	$ 1.005.718	$ 136.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199706	05/07/1997	54351513000068	$ 1.005.718	$ 138.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199707	08/08/1997	25003310019718	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199708	05/09/1997	11390501030929	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199709	07/10/1997	11390501031780	$ 1.005.718	$ 136.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199710	07/11/1997	11390501032174	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199711	06/12/1997	51076101023202	$ 1.005.718	$ 136.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199712	07/01/1998	11390501033198	$ 268.191	$ 36.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

Colpensiones

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2021
ACTUALIZADO A: 09 diciembre 2021

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202003	27/03/2020	83C20074946121	$ 6.276.270	$ 2.197.300	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202004	29/04/2020	83C20075827933	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202005	02/06/2020	83C20076907685	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202006	06/07/2020	83C20078146498	$ 8.202.920	$ 2.777.800	-$ 83.222		30	29	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202007	30/07/2020	83C20078688227	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202008	31/08/2020	83C20079630696	$ 7.624.925	$ 2.669.100	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202009	05/10/2020	83C20080811925	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202010	30/10/2020	83C20081534586	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202011	27/11/2020	83C20082487294	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202012	23/12/2020	83C20083447451	$ 8.202.920	$ 2.434.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202101	04/02/2021	83C20084706586	$ 6.415.851	$ 1.653.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202102	10/03/2021	83C20085892987	$ 6.415.851	$ 2.234.100	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202103	14/04/2021	83C20086981929	$ 6.415.851	$ 2.230.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202104	14/05/2021	83C20088007232	$ 6.415.851	$ 2.229.100	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202105	16/06/2021	83C20089097423	$ 6.415.851	$ 2.241.200	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202106	08/07/2021	83C20089799910	$ 8.392.787	$ 2.920.100	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202107	10/08/2021	83C20090922380	$ 6.415.851	$ 2.236.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202108	08/09/2021	83C20091869871	$ 7.799.706	$ 2.728.300	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202109	30/09/2021	83C20092505528	$ 6.415.852	$ 2.245.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202110	04/11/2021	83C20093748958	$ 6.415.852	$ 2.245.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202111	30/11/2021	83C20094572715	$ 6.415.852	$ 2.245.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo

DETALLE DE PERIODOS REPORTADOS POR ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO QUE NO COTIZARON AL ISS HOY COLPENSIONES

En el siguiente resumen encontrará el detalle por días, de los ciclos laborados en entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones.

[47] Identificación Empleador	[48] Nombre o Razón Social	[49] RA	[50]Ciclo	[51] Fecha de Pago	[52] Referencia de Pago	[53]Asignación Básica Mensual	[54]Cotización Pagada	[55]Cotización Mora Sin Intereses	[56] Nov.	[57] Días Rep.	[58] Días Cot.	[59]Observación
NO REGISTRA INFORMACIÓN												

Guia 9121034463

57

Medellín, abril 20 de 2023

SEÑORES
COLPENSIONES
DIRECCIÓN HISTORIA LABORAL
CARRERA 10 No. 27-91
TELÉFONO (601) 489 09 09
BOGOTÁ, D.C.

ASUNTO: ACTUALIZAR Y CORREGIR MI HISTORIA LABORAL

Haciendo uso del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política y demás normas concordantes, solicito muy comedidamente se sirvan ACTUALIZAR y CORREGIR mi historia laboral, toda vez que no se reflejan en mi historia laboral las semanas cotizadas en el periodo comprendido desde 01/08/2013 al 31/03/2023, teniendo en cuenta que dichas semanas fueron cotizadas por mi empleador FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN a COLPENSIONES, por lo que considero que es la entidad obligada a cargar a mi historia laboral las semanas faltantes.

Para tal fin adjunto certificado laboral expedido por la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, en el cual consta que empecé a laborar desde el 01/08/2013 en adelante, formulario de corrección de historia laboral (forma 1, forma 3), fotocopia de mi cédula de ciudadanía, historia laboral expedida por COLPENSIONES donde se observa claramente que mi empleador efectúa mis aportes pensionales a dicha administradora de pensiones pero no la tienen en cuenta con la siguiente observación: " (***NO REGISTRA LA RELACIÓN LABORAL* EN AFILIACIÓN PARA ESTE PAGO**)"

Recibiré notificación en la CALLE 33 No. 78 - 167, APTO 502, BARRIO LAURELES, CORREO ELECTRONICO: jizu-21@hotmail.com, TELÉFONO 3008954206, Medellin.

ATENTAMENTE,

JOHN JAIRO ZULUAGA SÁNCHEZ
CC. 5.947.770

Anexo 1

25

52

Colpensiones

QUIPA 92270344 63

COLPENSIONES - 2023_5944241
25/04/2023 12:49:34 PM
REGIONAL CENTRO
BOGOTA D.C - BOGOTA. D.C
ACTUALIZACIONES
IMAGENES:6
CONSULTE EL ESTADO DE SU TRAMITE EN WWW.COLPENSIONES.GOV.CO

FORMULARIO DE SOLICITUD DE CORRECCIONES DE HISTORIA LABORAL

DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

FORMA 1

Tipo de solicitante: Afiliado ☒ Apoderado ☐ Tercero Autorizado ☐ Familiar del Afiliado Fallecido ☐

A) DATOS ACTUALES DEL AFILIADO

1. Primer nombre	2. Segundo nombre	3. Primer apellido	4. Segundo apellido	5. Apellido de casada, viuda o soltera
JAIR	JAIRO	ZULUAGA	SANCHEZ	

6. Tipo de documento	7. Número de documento	8. Dirección de correspondencia
CC ☒ CE ☐ TI ☐ PA ☐ CD ☐ Otro ☐ ¿Cuál?	5947770	CALLE 33 # 78-167

9. Barrio/Vereda	10. Ciudad/Municipio	11. Departamento
LAURELES	MEDELLIN	ANTIOQUIA

12. País de Residencia (residentes exterior)	13. Teléfono fijo	14. Teléfono oficina	Extensión	15. Celular
				3008954206

16. AUTORIZACIÓN USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS: El afiliado / ciudadano acepta y autoriza de manera expresa para que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, envíe notificaciones, estados de cuenta y demás comunicaciones relacionadas con sus trámites y/o solicitudes a través de buzones y medios electrónicos, informáticos y telemáticos (incluye correo electrónico, página web, mensajes móvil)

SI ☒ NO ☐

17. Correo electrónico: jjzul-21@hotmail.com

B) DATOS ADICIONALES DEL AFILIADO

Si usted cotizó con un documento de identidad diferente al actual, por favor relaciónelo en la siguiente sección:

18. Tipo de documento (CC CE TI NIT PA CD Otro ¿Cuál?)	19. Número de documento	20. Nacionalidad, si el documento es CE, PA o CD.

21. Si usted cotizó al ISS antes de enero de 1995, por favor relacione los números de afiliación que le fueron asignados (si los conoce).

C) DATOS DEL APODERADO / DEL TERCERO AUTORIZADO / DEL FAMILIAR DEL AFILIADO FALLECIDO O EMPLEADOR

22. Razón Social o Nombre

23. Tipo de documento (CC CE TI CD PA NIT Otro ¿Cuál?)	24. Número de documento	25. Dirección de correspondencia

26. Barrio	27. Ciudad/Municipio	28. Departamento

29. Teléfono fijo	Extensión	30. Celular	31. Correo electrónico de contacto

1. AUTORIZACIÓN PARA BÚSQUEDA, CONSULTA, USO Y MANEJO DE INFORMACIÓN. El afiliado/ciudadano acepta y autoriza de manera expresa irrevocable a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, incluyendo a terceros con quienes ésta tiene suscritos convenios con tal propósito, para la recolección y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, personalización, actualización y mejora de los trámites, bienes y servicios de COLPENSIONES, así como la consulta, búsqueda, recolección y uso en cualquier tiempo en las centrales de riesgo y en aquellas entidades privadas y públicas que tengan información del afiliado/ ciudadano para realizar los trámites que se refieran a las prestaciones, bienes y servicios de los diferentes componentes del sistema general de seguridad social administrados por COLPENSIONES. 2. AUTORIZACIÓN VERIFICACIÓN Y USO DE INFORMACIÓN. El afiliado / ciudadano acepta y autoriza de manera expresa para que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, directamente y/o a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos, realice la verificación y uso de la información suministrada por el afiliado / ciudadano en su documento de identidad y en los demás que aporte a COLPENSIONES, ante las entidades u organismos pertinentes.3. La información obtenida solo será usada para efectos propios de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.

32. Firma del Solicitante

ADI-GIH-FAR-005_V2

"EL FUTURO ES CONSTRUIDO ENTRE LOS DOS"

cadena.

26

53

Colpensiones

FORMULARIO DE SOLICITUD DE CORRECCIONES DE HISTORIA LABORAL

REGISTRO DE INCONSISTENCIAS

FORMA 3

Diligencie este formulario para solicitar la corrección de inconsistencias de periodos de cotización de enero de 1995 en adelante.

F. INCONSISTENCIAS DE PERIODOS DE COTIZACIÓN EJECUTADOS A PARTIR DE ENERO DE 1995

F.1 Corrección de datos de pagos efectuados sobre el afiliado.

77. Tipo de Dato Errado: marque con una X la casilla que corresponda					78. Desde (mm/aaaa)	79. Hasta (mm/aaaa)	80. Referencia de pago (sticker banco)	81. Dato errado	82. Dato correcto
Nombre errado	Tipo de doc.	N.º de doc.	Periodo de cotiz.	I.B.C.					

F.2 Relación de periodos faltantes o sobrantes.

En los campos 83 y 84 marque con una X según corresponda.

83. Tipo de cotizante		84. Requerimiento o solicitud		Identificación del empleador: Diligencie los campos 85, 86 y 87 de esta sección, solo si en el campo N° 83 "Tipo de cotizante" seleccionó la opción "Dependiente"									88. Desde (mm/aaaa)	89. Hasta (mm/aaaa)
				86. Tipo documento empleador (marque con una X según corresponda)						85. Número de documento empleador	87. Nombre o razón social empleador			
Dependiente	Independiente	Periodo 2 año	Periodo futuro	CC	CE	NIT	PA	CD	Otro (Cuál)					
X		X				X				800187597 1	FISCALIA GENERAL		08 2013	03 2023

ADI-GHE-FAL-007_V2

A CU FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE LOS DOS

CC. Firma del Solicitante

CC ☒ CE ☐ TI ☐ PA ☐ CD ☐ Otra ☐ ¿Cuál? ____ No. 5'947770

cadena

27

54

Colpensiones

BZ2023_5949241-1173760

BOGOTÁ, 25 de abril de 2023

Señor(a)
JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CL 33 78 167
MEDELLÍN-ANTIOQUIA

Referencia: Radicado No. 2023_5949241 del 25 de abril de 2023
Ciudadano: JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
Identificación: Cédula de ciudadanía 5947770
Tipo de Trámite: Actualización de datos, Solicitud de corrección historia laboral

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES, en atención a solicitud de la referencia, nos permitimos informar que hemos recibido su solicitud de corrección de historia laboral.

Al respecto, es importante señalar que la respuesta será emitida dentro de los siguientes sesenta (60) días hábiles, contados a partir de la fecha de radicación, en observancia a que este trámite implica un procedimiento operativo especial que está orientado a la corrección integral de su historia laboral, lo cual demanda validación oficiosa de la administradora para el cumplimiento de, ente otros, los siguientes pasos:

1. Verificación de validez y consistencia de los soportes allegados y de la información de los pagos efectuados o de los de la realización de los mismos.
2. Solicitud de información adicional o faltante a los empleadores respecto de los cuales se requieren ciclos faltantes
3. Búsqueda, identificación, validación y cargue de novedades laborales que reposan en archivos físicos microfilmados.

Es pertinente aclarar que, si las actividades del proceso de investigación y corrección de las inconsistencias de su historia laboral requieren en menor tiempo, la respuesta a su solicitud será emitida con anterioridad a la fecha arriba señalada.

Colpensiones

Finalmente, se le recuerda que usted puede obtener su historia laboral actualizada de manera fácil y oportuna a través de nuestra página web www.colpensiones.gov.co, portal del afiliado opción "Historia Laboral".

Así mismo, le comunicamos que se está dando traslado al área competente para que inicie el estudio y de respuesta a su solicitud.

En caso de requerir información adicional, lo invitamos a consultar el estado de su trámite a través de nuestro página web www.colpensiones.gov.co link atención al ciudadano y a conocer la oferta de trámites virtuales que hemos dispuesto para usted, ingresando por el link trámites en Línea, o acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 601 4890909, en Medellín al 604 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle.

Documentos que anexó el usuario:

Tipo de documento
Documento de identidad del afiliado
Formulario de Corrección de Historia Laboral datos básicos del afiliado
Formulario de Corrección de Historia Laboral enero de 1995 en adelante
Documentos anexos entregados por el ciudadano

Atentamente,

HERNANDO BLANCO MANCHOLA
Director de Atención y Servicio

55

Colpensiones

BOGOTÁ,26 de mayo de 2023 BZ2023_6943417-1454850

Señor (a):
JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CL 33 # 78 - 167 AP 502
Medellín, Antioquia

Referencia: Comunicación recibida 10 de mayo de 2023.

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES. Nos permitimos informar que una vez verificada la base de datos de Colpensiones y la del Sistema de Información de Administradoras de Fondos de Pensiones – SIAFP se encuentra lo siguiente:

1. El señor JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ identificada con Cédula de Ciudadanía No. 594770 presento solicitud de traslado desde la Administradora de Fondo de Pensiones- AFP Colfondos hacia al Régimen de Prima media administrado por el Instituto de Seguro Social hoy Colpensiones con fecha de efectividad 01 Mayo 2013.

2. Una vez consultada la cedula en la Registraduría Nacional del Estado Civil la fecha de nacimiento de la ciudadana es 21 Junio 1959, por lo tanto en conformidad con el artículo 13 - literal e) de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 2º de la Ley 797 de 2003, " los afiliados al Sistema General de Pensiones podrán trasladarse de régimen cuando hayan permanecido como mínimo 5 años en el mismo, contando desde su afiliación y, siempre y cuando no le falten 10 años o menos para cumplir la edad que le da derecho a la pensión", se encuentra que la ciudadana MAGNOLIA CRISTIANO TORRES para la fecha en la que realizo su solicitud de traslado al Régimen de Prima media administrado por el Instituto de Seguro Social hoy Colpensiones, superaba la edad permitida para efectuar dicho traslado.

Teniendo en cuenta lo anterior, se informa que el cambio de administradora de pensiones que efectuó el señor JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ hacia Colpensiones en 2013 no es válida, pertenece a AFP Colfondos desde 01 Noviembre 2000.

En consecuencia, se solicitó a través de la herramienta Mantis 98486 a la AFP COLFONDOS las correcciones pertinentes para dejar sincronizadas las bases, al igual que el respectivo comunicado al ciudadano referente el resultado de la solicitud del traslado.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC), puede visitar nuestra página web www.colpensiones.gov.co; comunicarse con

Colpensiones

la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al (57+601) 4890909, en Medellín al (57+604) 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Atentamente,

ROSA MERCEDES NIÑO AMAYA
Dirección de Afiliaciones

Proyectó: Jineth Andrea Cortes Camacho – Auxiliar Operativo - Dirección de Afiliaciones

58

Colpensiones

No. de Radicado, SEM2023-163268

Bogotá D.C., 24 de julio de 2023

Señor (a)
JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CL 33 78 167
MEDELLIN ANTIOQUIA

Referencia:	Radicado No. 2023_5949241
Ciudadano:	JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
Identificación:	CC 5947770
Tipo Trámite:	Actualización de datos Solicitud de corrección historia laboral

Respetado(a) Señor (a),

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES.

En respuesta a su solicitud de actualización de datos, radicada mediante el número señalado en la referencia, cordialmente nos permitimos informarle lo siguiente:

Respecto a los tiempos solicitados, nos permitimos informar que una vez verificadas las bases de datos de Colpensiones, los ciclos 2013-05 A 2023-03 se encuentran acreditados correctamente en su historia laboral..

Recuerde que usted puede obtener su Historia Laboral de manera fácil a través de nuestra página de internet www.colpensiones.gov.co, portal del afiliado opción "Historia Laboral" y en caso de encontrar cualquier inconsistencia puede solicitar la corrección a través del portal WEB o radicando los formularios 1. 2. y 3 en cualquiera de nuestros Puntos de Atención.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090 o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Atentamente,

CÉSAR ALBERTO MÉNDEZ HEREDIA
Director de Historia Laboral
Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

Cra. 10 No. 72 - 33 Torre B Piso 11
Bogotá D.C. - Cundinamarca
Línea Bogotá (57+601) 489 09 09
Línea Gratuita: 018000 41 09 09
www.colpensiones.gov.co

Anexo 12

5ia

59

Colpensiones

FORMATO SOLICITUD DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

135214 80.

RADICACIÓN

I. TIPO DE RIESGO

X Vejez	Invalidez	Muerte	Indemnización sustitutiva	Auxilio funerario

II. DETALLE TIPO DE RIESGO

X Pensión de vejez	Pensión vejez compartida	Pensión vejez madre o padre trabajador hijo invalido	Pensión Especial de vejez anticipada por invalidez
Pensión vejez alto riesgo	Pensión vejez periodista	Pensión vejez convenios internacionales	Pensión Invalidez
Pensión Invalidez convenios internacionales	Pensión Sobrevivientes	Sustitución pensional	Sustitución Provisional ley 1204/08
Pensión Sobrevivientes convenios internacionales	Indemnización vejez	Indemnización Invalidez	Indemnización Sobrevivencia

III. TIEMPOS

	SI	NO
Públicas no canjeados Colpensiones	X	
Privados	X	
Régimen especial		X

IV. TIPO DE SOLICITUD

X Reconocimiento

Reliquidación

V. INSTANCIA (Si es primera solicitud marque con una X en este campo)

Recurso de reposición — Recurso de queja

Recurso de apelación — Nuevo Estudio

Revocatoria directa

Su solicitud se refiere a inconsistencias en su Historia Laboral, tiempos cotizados al RPM administrado por Colpensiones? SI NO

Si usted respondió SI, es necesario que aporte la información referente a los tiempos faltantes o inconsistencias para la respectiva verificación, validación y corrección a que haya lugar. Una vez recibida diligencie y radique el Formato Corrección de Historia Laboral disponible en la página web www.colpensiones.gov.co y en los puntos de Atención Colpensiones (PAC) a nivel nacional.

VI. INFORMACIÓN PERSONAL DEL CAUSANTE Y/O TITULAR ORIGINAL DEL DERECHO

Tipo de documento: CC X CE F TI P	Número de documento: 5947770	Fecha de nacimiento: Año 1959 Mes 06 Día 21	Sexo: M X F
Primer apellido: ZULUAGA	Segundo apellido: SANCHEZ		
Primer nombre: JOHN	Segundo nombre: JAIRO		
Dirección Correspondencia: CLLE 33 # 78 167			
Ciudad / Municipio: MEDELLIN	Barrio: LAURELES	Departamento: ANTIOQUIA	
Teléfono	Celular: 3008954206	Fax	
Correo electrónico: JJZU-21@HOTMAIL.COM		Autoriza Notificación por medio electrónico: SI X No	

VII. INFORMACIÓN PERSONAL DEL CAUSANTE (FALLECIDO) *Esta información debe ser diligenciada UNICAMENTE para los trámites por el Riesgo de MUERTE*

Tipo de documento: CC CE F P RC TI	Número de documento	Fecha de nacimiento: Año Mes Día	Sexo: M F
Primer apellido	Segundo apellido	Parentesco: Cónyuge	Compañero(a)
Primer nombre	Segundo nombre	Hijos menores	Hijos estudiantes 18-25 años / Hijo invalido
		Padres	Hermano invalido / Otro
Dirección Correspondencia			
Ciudad / Municipio	Barrio	Departamento	
Teléfono	Celular	Fax	
Correo electrónico		Autoriza Notificación por medio electrónico: SI No	

1. **AUTORIZACIÓN PARA BÚSQUEDA, CONSULTA, USO Y MANEJO DE INFORMACIÓN.** El afiliado/ciudadano acepta y autoriza de manera expresa irrevocable a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, incluyendo a terceros con quienes ésta tiene suscritos convenios con tal propósito, para la recolección y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, personalización, actualización y mejora de los trámites, bienes y servicios de COLPENSIONES, así como la consulta, búsqueda, recopilación y uso en cualquier tiempo en las centrales de riesgo y en aquellas centrales privadas y públicas que tengan información del afiliado/ ciudadano para realizar los tramites que se refieran a las prestaciones, bienes y servicios de los diferentes componentes del sistema general de seguridad social administrados por COLPENSIONES.
2. **AUTORIZACIÓN VERIFICACIÓN Y USO DE INFORMACIÓN.** El afiliado / ciudadano acepta y autoriza de manera expresa para que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, directamente y/o a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos, realice la verificación y uso de la información suministrada por el afiliado / ciudadano en su documento de identidad y en las demas que aporte a COLPENSIONES, ante las entidades u organismos pertinentes.
3. La información obtenida solo será usada para efectos propios de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.

Cadena s.a.

PSB-GDD-FML-006_VZ

Anexo 15

32

Colpensiones

FORMATO SOLICITUD DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

BENEFICIARIO 2

Tipo de documento: CC CE P RC TI | Número de documento | Fecha de nacimiento: Año Mes Día | Sexo: M F

Primer apellido | Segundo apellido | Parentesco: Cónyuge Compañero (a) Hijos menores Hijos estudiantes 18-25 años Hijo invalido Padres Hermano invalido Otro

Primer nombre | Segundo nombre

Dirección Correspondencia

Ciudad / Municipio | Barrio | Departamento

Teléfono | Celular | Fax

Correo electrónico | Autorizo notificación por medio electrónico: Si No

BENEFICIARIO 3

Tipo de documento: CC CE P RC TI | Número de documento | Fecha de nacimiento: Año Mes Día | Sexo: M F

Primer apellido | Segundo apellido | Parentesco: Cónyuge Compañero (a) Hijos menores Hijos estudiantes 18-25 años Hijo invalido Padres Hermano invalido Otro

Primer nombre | Segundo nombre

Dirección Correspondencia

Ciudad / Municipio | Barrio | Departamento

Teléfono | Celular | Fax

Correo electrónico | Autorizo notificación por medio electrónico: Si No

VIII. INFORMACIÓN PERSONA DELEGADO

Tipo de documento: CC CE | Número de documento | Tarjeta Profesional / Provisional

Primer apellido | Segundo apellido

Primer nombre | Segundo nombre

Dirección Correspondencia

Ciudad / Municipio | Barrio | Departamento

Teléfono | Celular | Fax

Correo electrónico | Autorizo notificación por medio electrónico: Si No

IX. INFORMACIÓN SOLICITANTE TERCERO

Tipo de documento: CC CE F P | Número de documento | Curador | Tercero autorizado | Representante legal

Primer apellido | Segundo apellido

Primer nombre | Segundo nombre

Dirección Correspondencia | Razón Social | NIT

Ciudad / Municipio | Barrio | Departamento

Teléfono | Celular | Fax

Correo electrónico | Autorizo notificación por medio electrónico: Si No

FIRMA DEL SOLICITANTE

No. DE DOCUMENTO 5194770

"Ven por tu pensión"

cadena.

PSB-GDD-FML-006_V2

Colpensiones

FORMATO INFORMACIÓN EPS

RADICACIÓN

I. INFORMACIÓN PERSONAL DEL CAUSANTE Y/O TITULAR ORIGINAL DEL DERECHO

Tipo de documento	Primer apellido	Segundo apellido
CC ✓ CE E TI RC P CD	Zuluaga	Sanchez
Número de documento	**Primer nombre**	**Segundo nombre**
5947770	John	Jairo

II. INFORMACIÓN DE VINCULACIÓN O AFILIACIÓN

Marque con una x la opción correspondiente al régimen al cual se encuentra vinculado

Opción 1	✗ RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	Si marcó la opción 1, Conteste los puntos 1 - 2.	Opción 2	RÉGIMEN SUBSIDIADO	Si marcó la opción 2, Conteste los puntos 1 - 3.
Opción 3	RÉGIMEN EXCEPTUADO	Si marcó la opción 3, Conteste los puntos 2 - 4.	Opción 4	AFILIADO A UNIVERSIDADES	Si marcó la opción 4, Conteste los puntos 2 - 5.
Opción 5	OTROS	Si marcó la opción 5, Conteste el punto 6.	Opción 6	COLOMBIANO EN EL EXTERIOR	Si marcó la opción 6 adjunte Certificado de residencia expedida por el Cónsul y firme este Formato en la parte inferior.

1. *A cuál EPS se encuentra actualmente vinculado*: Sura

2. En calidad de que se encuentra vinculado a esta EPS o Régimen de Excepción: COTIZANTE ✗ BENEFICIARIO

3. A que EPS va a realizar afiliación una vez sea reconocida la prestación e incluida en nomina de pensionados:

4. Qué Régimen de Excepción pertenece

Policía Nacional		Magisterio	
Fuerzas Militares		Ecopetrol	

5. En qué Universidad se encuentra afiliado

Unisalud		UniValle		UniNariño		UniCauca	
Capruis		UniCartagena		UniAtlántico		UniAntioquia	

6. Sus servicios de Salud son prestados por una dependencia adaptada al Sistema General de Seguridad Social en Salud (EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN o FONDO PASIVOS DE FERROCARRILES) en calidad de COTIZANTE? SI (Si marco SI diligencie el punto 1) NO (Si marco NO diligencie el punto 3)

SI USTED ES SOLICITANTE DE UNA PRESTACIÓN ECONOMICA POR EL RIESGO DE MUERTE EN CALIDAD DE CONYUGE, COMPAÑERO (A) PERMANENTE MENOR DE 30 AÑOS DE EDAD Y NO PROCREO HIJOS CON EL CAUSANTE FALLECIDO, POR FAVOR INDIQUE A QUE ADMINISTRADORA O FONDO DE PENSIONES (AFP) DESEA AFILIARSE O A CUAL SE ENCUENTRA AFILIADO Y DESEA SE CONTINUEN EFECTUANDO LOS DESCUENTOS (Previo cumplimiento de requisitos):

III. OBSERVACIONES

OBSERVACIÓN PARA RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

Me comprometo a que, una vez se me notifique de la resolución a través de la cual se me concede e ingrese la prestación a nómina, modificaré dentro de los (5) días siguientes el status de mi afiliación en la EPS donde me encuentro afiliado, en calidad de cotizante pensionado, so pena de que se dé la orden de no pago temporal de mi pensión hasta tanto subsane la inconsistencia presentada.

OBSERVACIÓN PARA RÉGIMEN SUBSIDIADO:

Me comprometo a que, una vez se me notifique de la resolución a través de la cual se me concede e ingrese la prestación a nómina, efectuaré dentro de los cinco (5) días siguientes, la afiliación en calidad de cotizante pensionado en la EPS de mi elección, so pena de aplicación de lo establecido en el Decreto 4248 de 2007.

OBSERVACIÓN PARA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN:

Cotizante: Una vez reconocida la pensión e ingresada en la nómina, los aportes en salud serán girados a favor del Fosyga, en cumplimiento a lo establecido en el decreto 1703 de 2002 Art. 14. Beneficiario: Si se encuentra afiliado (a) en cualquier Régimen de excepción (Policía Nacional, fuerzas Militares, Magisterio o Ecopetrol), este emitirá documento en el cual certificará que conocida la condición de pensionado, le continuará prestando los servicios de salud, por lo que los aportes en salud se deberán ingresar al Fosyga, *en caso contrario deberá manifestar a que EPS se va a afiliar.*

OBSERVACIÓN PARA AFILIADOS A UNIVERSIDADES:

Deberá anexar constancia de afiliación donde se registre la fecha de afiliación a la Universidad, a fin de establecer si existe o no derecho de continuar afiliado, en cumplimiento a lo establecido en el decreto 4248 de 2007, de no cumplir con lo establecido en la Norma deberá manifestar a que EPS se va a afiliar.

Es importante que tenga en cuenta que si su información es inconsistente puede afectarlo en la prestación de los servicios de salud por parte de su EPS, *razón por la cual verifique su estado de permanencia y vinculación a la misma.

ESTE DOCUMENTO DEBE SER DILIGENCIADO EXCLUSIVAMENTE POR EL CAUSANTE DE LA PRESTACIÓN SOLICITADA

FIRMA DEL SOLICITANTE	No. DE DOCUMENTO
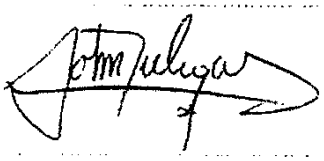	5'947770

"SU FUTURO LO CONSTRUIMOS ENTRE LOS DOS"

cadena

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Colpensiones

RADICACIÓN

DECLARACIÓN DE NO PENSIÓN

Señores
COLPENSIONES
Ciudad

Asunto: **Certificación de No Pensión**

Yo John Jairo Zaluaga Sanchez
identificado con documento C.C. X C.E. ☐ Número: 5947770 de Libano
manifiesto que recibo pensión SÍ ☐ NO X de jubilación ☐ vejez ☐ invalidez ☐ sobreviviente ☐ otra ☐
de la Entidad administradora, Caja o Fondo ó Entidad Pública, Cuál? ☐

Por lo tanto, bajo la gravedad de juramento informo que no me encuentro gozando de pensión alguna que sea incompatible con la prestación solicitada en COLPENSIONES, ni adelantando trámite de reconocimiento en otra entidad pública o privada.

De igual forma manifiesto que conozco las implicaciones legales de falsa declaración y exonero de cualquier responsabilidad a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES por los efectos que llegare a generar el reconocimiento de la prestación solicitada.

Atentamente:

FIRMA DEL SOLICITANTE

5947770
No. DE DOCUMENTO

Colpensiones

FORMULARIO AUTORIZACIÓN O REVOCATORIA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN

FECHA

I. INFORMACIÓN DEL CAUSANTE O TITULAR ORIGINAL DEL DERECHO

Tipo de Solicitud		Tipo de documento				Número de documento
Autorización X	Revocatoria	CC	CE	TI	P	
Primer Apellido			Segundo Apellido			
Primer Nombre			Segundo Nombre			

II. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE QUE AUTORIZA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Tipo de documento				Número de documento
CC X	CE	TI	P	5949770
Primer Apellido			Segundo Apellido	
Zuluaga			Sanchez	
Primer Nombre			Segundo Nombre	
John			Yairo	

Calidad en la que Actúa

Causante o Titular del Derecho X Beneficiario Apoderado Curador Tercero autorizado Representante legal

Otro, ¿cuál?

Correo Electrónico autorizado para realizar la notificación

jyzu-21@hotmail.com

III. CONDICIONES Y TÉRMINOS DE USO DE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Manifestación de Autorización:

1. Por medio del presente formato usted AUTORIZA a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, a NOTIFICARLE en la dirección de correo electrónico informado, el Acto Administrativo o dictamen de Pérdida de Capacidad Laboral que se genere como respuesta al trámite que acompaña esta autorización.
2. La ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, queda facultada para notificarlo en la dirección de Correo electrónico informado, y por tanto no se hará uso de los otros medios previstos en la ley 1437 de 2011.

Efectos Jurídicos de la Notificación Electrónica.

1. La notificación Electrónica tiene la misma validez de una notificación personal, por tanto, una vez la entidad remite el acto administrativo o Dictamen de Pérdida de Capacidad Laboral, se entiende notificado en la fecha y hora que el mensaje es recibido en el correo electrónico informado por el solicitante.
2. El acuse de recibido del mensaje, será certificado por la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, haciendo uso de las herramientas que disponga, y será la prueba legal de la correcta notificación.
3. En caso de proceder recursos en contra de la decisión notificada, los términos empiezan a contar desde el día hábil siguiente a la fecha de recibo del correo electrónico (fecha certificada por Colpensiones), y su radicación se debe efectuar en los Puntos de Atención de Colpensiones.

Requisitos de la Cuenta de Correo Electrónico.

1. La persona que autoriza la notificación electrónica debe agregar el dominio de la entidad (Colpensiones.gov.co) a la lista de direcciones confiables, a fin de evitar que la comunicación sea recibida en la bandeja de correo no deseado.
2. La persona que autoriza la notificación se hace responsable de adoptar las medidas de seguridad idóneas para la administración de la cuenta de correo electrónico informada en el presente formato, así como del manejo de la clave de ingreso al mismo, y de mantener el buzón con la capacidad suficiente para la recepción de los actos administrativos que serán objeto de notificación.
3. Los archivos adjuntos al correo electrónico de notificación se remiten en formato PDF y para protección de la información enviada se encriptarán con clave de seguridad.

Vigencia de la Autorización

1. La autorización para notificar el acto administrativo por correo electrónico tendrá efecto, hasta tanto el ciudadano no presente la respectiva revocatoria, en dado caso la notificación se realizará de conformidad con los otros medios previstos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Normas Aplicables

1. Para la presente autorización son normas aplicables los artículos 53, 56, 66 y 67 de la Ley 1437 de 2011 y los artículos 20 y 21 de la Ley 297 de 1999.

GCE-GEX-FML-003_V2

Firma del solicitante

5949770

No. de Documento de identidad

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

"Ven por tu FUTURO"

cadena

Colpensiones

FORMULARIO PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA MAYÚSCULA E IMPRENTA Y SIN SALIRSE DE LOS RECUADROS
Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo.

COLPENSIONES - 2023_13523018
11/08/2023 02:07:25 PM
ENVIGADO
ANTIOQUIA - ENVIGADO
PQRS
IMAGENES:1

CONSULTE EL ESTADO DE SU TRAMITE EN WWW.COLPENSIONES.GOV.CO

I. PRODUCTO

RPM [X] BEPS [ ]

II. TIPO DE SOLICITUD

Petición [X] Queja [ ] Reclamo [ ] Sugerencia [ ] Felicitación [ ] Denuncia [ ]

III. DATOS GENERALES DEL CAUSANTE O TITULAR ORIGINAL DEL DERECHO (VINCULADO, AFILIADO, PENSIONADO O CIUDADANO INTERESADO)

Tipo de documento: CC [X] CE [ ] TI [ ] CD [ ] PA [ ] NIT [ ] PEP [ ] PPT [ ] NUIP [ ]
Número de documento: 5947770
Sexo: M [X] F [ ] TRANS [ ] NO BINARIO [ ] NO APLICA [ ]
Primer apellido: ZULUAGA
Segundo apellido: SANCHEZ
Primer nombre: JOHN
Segundo nombre: JAIRO
Hace parte de la comunidad LGTBIQ+: SI [ ] NO [X]
Dirección Residencia: CLLE 33 # 78 167
Ciudad / Municipio: MEDELLIN
Departamento: ANTIOQUIA
Barrio/Vereda/ Corregimiento: LAURELES
Teléfono:
Celular: 3008954206
Condición Especial: TIPO [ ] NO APLICA [X]
Correo electrónico: JJZU-21@HOTMAIL.COM
¿Durante los últimos dos meses, ha presentados quejas o reclamos por la misma causa? SI [ ] NO [ ]

IV. DATOS DE LA SOLICITANTE (FAMILIAR DEL CIUDADANO FALLECIDO, TERCERO AUTORIZADO, APODERADO, CURADOR, AFILIADO, EMPRESA PUBLICA O PRIVADA)

Familiar del Ciudadano Fallecido [ ] Tercero Autorizado [ ] Aliado [ ] Apoderado [ ] Curador [ ]
Tipo de documento: CC [ ] CE [ ] TI [ ] NIT [ ] PA [ ] PEP [ ] PPT [ ] CD [ ] Sociedad Extranjera sin NIT [ ]
Número de documento:
Razón Social y Cargo (Diligencie este campo si seleccionó EMPRESA)
Primer apellido:
Segundo apellido:
Primer nombre:
Segundo nombre:
Hace parte de la comunidad LGTBIQ+: SI [ ] NO [ ]
Sexo: M [ ] F [ ] TRANS [ ] NO BINARIO [ ] NO APLICA [ ]
Condición especial: TIPO [ ] NO APLICA [ ]
Dirección de Correspondencia:
Barrio/Vereda/ Corregimiento:
Ciudad / Municipio:
Departamento:
Teléfono:
Celular:
Correo electrónico:
¿Durante los últimos dos meses, ha presentados quejas o reclamos por la misma causa? SI [ ] NO [ ]

V. DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD

Solicito por favor corregir la multivinculación que presento en el estado de la afiliación, ya que por este motivo no he podido realizar mi tramite de pensión vejez.

VI. ANEXOS

1.
2.
3.

VII. AUTORIZACIONES

1. **AUTORIZACIÓN PARA BÚSQUEDA, CONSULTA, USO Y MANEJO DE INFORMACIÓN.** El afiliado/ciudadano acepta y autoriza de manera expresa irrevocable a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, incluyendo a terceros con quienes ésta tiene suscritos convenios con tal propósito, para la recolección y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, personalización, actualización y mejora de los trámites, bienes y servicios de COLPENSIONES, así como la consulta, búsqueda, recolección y uso en cualquier tiempo en las centrales de riesgo y en aquellas entidades privadas y públicas que tengan información del afiliado/ ciudadano para realizar los trámites que se refieran a las prestaciones, bienes y servicios de los diferentes componentes del sistema general de seguridad social administrados por COLPENSIONES.
2. **AUTORIZACIÓN VERIFICACIÓN Y USO DE INFORMACIÓN.** El afiliado / ciudadano acepta y autoriza de manera expresa para que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, directamente y/o a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos, realice la verificación y uso de la información suministrada por el afiliado / ciudadano en su documento de identidad y en los demás que aporte a COLPENSIONES, ante las entidades u organismos pertinentes. 3. La información obtenida solo será usada para efectos propios de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.

AUTORIZACIÓN PARA ACTUALIZACIÓN DE DATOS. El Afiliado/Ciudadano/Empleador acepta y autoriza de manera expresa e irrevocable a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, para la actualización de los datos de contacto contenidos en las bases de datos de la Entidad con la información registrada en este formulario. SI [ ] No [ ]

AUTORIZACIÓN USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS: El afiliado / ciudadano acepta y autoriza de manera expresa para que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, envíe notificaciones, estados de cuenta y demás comunicaciones relacionadas con sus trámites y/o solicitudes a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos (incluye correo electrónico, página web, mensajes móvil). SI [ ] NO [ ]

FIRMA DEL CIUDADANO / SOLICITANTE	No. DE DOCUMENTO
	5947770

cader 8.

Anexo 14

65

Colpensiones

ENVIGADO, 11 de agosto de 2023 BZ2023_13521480-2151063

Señor (a):
JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CL 33 78 167
MEDELLIN ANTIOQUIA

Referencia: Radicado No. 2023_13521480 del 11 de agosto de 2023
Ciudadano: JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
Identificación: Cédula de ciudadanía 5947770
Tipo de Trámite: Reconocimiento, Pensión de vejez tiempos públicos ??? regímenes especiales

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

No es procedente dar trámite a su solicitud, por cuanto la información consultada indica que se presentan inconsistencias en el estado actual de la afiliación y es necesario adelantar un trámite conjunto entre las administradoras de regímenes para definir el estado real de la misma, el resultado del proceso le será comunicado.

En caso de requerir información adicional, lo invitamos a consultar el estado de su trámite a través de nuestro página web www.colpensiones.gov.co link atención al ciudadano y a conocer la oferta de trámites virtuales que hemos dispuesto para usted, ingresando por el link trámites en Línea, o *acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones* (PAC); *comunicarse con la línea de servicio* al ciudadano en Bogotá al 601 4890909, en Medellín al 604 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle.

Atentamente,

HERNANDO BLANCO MANCHOLA
Director de Atención y Servicio

Anexo 15 38

Colpensiones

No. de Radicado, BZ2023_13601884-2164195

Bogotá D.C., 30 de agosto de 2023

Señor (a)
JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CALLE 33 # 78 - 167 BARRIO LAURELES
Medellín, Antioquia

Referencia: Radicado No. 2023_13523018 del 11 de agosto de 2023
Ciudadano: JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
Identificación: Cédula de ciudadanía 5947770
Tipo de Trámite: Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias - PQRS

Respetado(a) señor(a):

Reciba un especial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES. En respuesta a su solicitud, en la cual manifiesta que: "*corregir la multivinculacion que presento en el estado de la afiliación, ya que por este motivo no he podido realizar mi tramite de pensión de vejez*", de manera atenta le confirmamos que, a la fecha usted se encuentra afiliado a la Administradora de Fondo de Pensiones (AFP), Colfondos, debido a que la solicitud de traslado que realizó, no fue llevada a cabo de manera exitosa. A continuación, le contamos por qué.

No fue posible porque:

- Para el momento en que se tramitó el cambio de régimen, usted ya se encontraba a menos de 10 años de la edad de pensión, que para el caso de los hombres es de 62 años y para las mujeres de 57.

  Recuerde que, de acuerdo con la normatividad vigente, uno de los requisitos para trasladarse del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS), al Régimen de Prima Media (RPM) o viceversa, es estar a más de 10 años de pensionarse.

Ahora, de acuerdo con lo anterior, trabajamos con el Sistema de Información de Administradoras de Fondos de Pensiones (SIAFP), e informamos a su AFP, para que esta normalice el estado de su afiliación; sin embargo, a la fecha el trámite se encuentra pendiente por parte de Colfondos. Así pues, le sugerimos acercarse a las oficinas de atención de dicha entidad, para hacer la respectiva consulta.

Esperamos que esta información sea de utilidad, para la gestión que desea realizar.

Anexo 16

Colpensiones

No. de Radicado, BZ2023_13601884-2164195

Si desea más información, recuerde que puede comunicarse con nosotros a través de las líneas de servicio al ciudadano, en Bogotá: (57+601) 4890909, en Medellín: (57+604) 2836090, o desde *cualquier lugar del país por medio de la línea gratuita nacional* 018000410909. También, puede visitar nuestra página web www.colpensiones.gov.co o acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC).

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle.

Atentamente,

ROSA MERCEDES NIÑO AMAYA
Directora de Afiliaciones

Elaboró: Andreiv Jashine Rocha Barreto – Auxiliar Operativo - Afiliaciones
Revisó: Lyda Rocío Rubio Martínez - Analista IV - Afiliaciones

Colpensiones

Bogotá, lunes, 4 de septiembre de 2023 BZ2023_13400987-2376166

Señor (a)
JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CL 33 # 78 - 167
Medellín, Antioquia

Referencia:	Radicado No 2023_13400987 del 10 de Agosto de 2023
Ciudadano:	JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
Identificación:	Cédula de ciudadanía 5947770
Tipo de Trámite:	Actualización de datos AGS - Certificación Electrónica de Tiempos Laborados_CETIL

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

En respuesta a la solicitud que realizó bajo el radicado relacionado en la referencia, nos permitimos informar que una vez revisadas las bases de datos de Colpensiones, se evidencia que usted se encuentra trasladado al Régimen de Ahorro Individual AFP COLFONDOS , por lo cual respetuosamente le sugerimos contactar al fondo de pensiones al que se encuentra actualmente afiliado y realizar el trámite respectivo.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al (601) 4890909, en Medellín al (604) 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle.

Atentamente,

CESAR ALBERTO MÉNDEZ HEREDIA
Director de Historia Laboral
Elaboro: lygonzalezg

Anexo 19

Colpensiones

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2023
ACTUALIZADO A: 14 diciembre 2023

INFORMACIÓN DEL AFILIADO

Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Fecha de Nacimiento:	21/06/1959
Número de Documento:	5947770	Fecha Afiliación:	12/12/1989
Nombre:	JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ	Correo Electrónico:	JJZM-21@HOTMAIL.COM
Dirección:	CL 33 78 167	Ubicación:	
Estado Afiliación:	Trasladado		

RESUMEN DE SEMANAS COTIZADAS POR EMPLEADOR

En el siguiente reporte encontrará el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o de sus propias cotizaciones como trabajador independiente, es decir, las que han sido cotizadas desde enero de 1967 a la fecha. Recuerde que la Historia Laboral representa su vida como trabajador, la que usted ha construido mes a mes y año a año.

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Liq	[8]Bon	[9]Total
8018201420	SEGURIDAD CONTINENTA	12/12/1989	18/12/1989	$79.290	1,00	0,00	0,00	1,00
8018201426	SEGURIDAD Y VIG DE C	11/01/1990	01/03/1992	$254.730	111,57	2,86	0,00	108,71
8018201746	ATOLVIP LTDA	02/03/1992	01/11/1994	$558.433	139,29	0,00	0,00	139,29
8018202281	CONTRATO SERVIP HUIL	05/12/1994	31/12/1994	$558.433	3,86	0,00	0,00	3,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/1995	31/03/1995	$558.000	12,86	0,00	0,00	12,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/04/1995	31/01/1996	$676.000	42,86	0,00	0,00	42,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/02/1996	29/02/1996	$973.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/03/1996	31/10/1996	$824.000	34,29	0,00	0,00	34,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/11/1996	30/11/1996	$594.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/12/1996	31/12/1996	$755.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/1997	31/01/1997	$922.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/02/1997	30/11/1997	$1.006.000	42,86	0,00	0,00	42,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/12/1997	31/12/1997	$268.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/1998	31/12/1998	$1.207.000	51,43	0,00	0,00	51,43
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/1999	31/01/1999	$433.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/02/1999	31/03/1999	$1.500.000	8,57	0,00	0,00	8,57
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/04/1999	30/04/1999	$1.533.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/05/1999	31/08/1999	$1.500.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/09/1999	30/09/1999	$1.450.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/10/1999	31/12/1999	$1.500.000	11,86	0,00	0,00	11,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/2000	29/02/2000	$1.540.000	8,57	0,00	0,00	8,57
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/04/2000	31/12/2000	$1.540.000	38,57	0,00	0,00	38,57
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/05/2001	31/05/2001	$1.692.460	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/06/2001	30/06/2001	$1.692.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/07/2001	31/12/2001	$1.692.460	25,57	0,00	0,00	25,57
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/2002	31/03/2002	$1.821.933	12,86	0,00	0,00	12,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/05/2002	31/05/2002	$1.612.000	3,57	0,00	0,00	3,57
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/06/2002	30/06/2002	$1.821.933	4,29	0,00	0,00	4,29
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA	01/07/2002	31/05/2003	$1.822.000	47,14	0,00	0,00	47,14
860401191	ISVI LTDA	01/06/2003	30/06/2003	$1.822.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2003	31/07/2003	$931.350	2,14	0,00	0,00	2,14
860401191	ISVI LTDA	01/07/2003	31/07/2003	$1.822.000	0,14	0,00	0,00	0,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/08/2003	31/08/2003	$931.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/09/2003	31/12/2003	$1.863.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2004	30/11/2004	$1.993.000	47,14	0,00	0,00	47,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2004	31/12/2004	$3.654.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2005	31/01/2005	$2.098.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2005	31/05/2005	$2.125.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2005	30/06/2005	$3.187.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2005	30/11/2005	$2.125.000	21,43	0,00	0,00	21,43
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2005	31/12/2005	$3.895.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2006	31/01/2006	$2.197.000	4,29	0,00	0,00	4,29

Colpensiones

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2023
ACTUALIZADO A: 14 diciembre 2023

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2006	31/05/2006	$2.228.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2006	30/06/2006	$3.342.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2006	30/11/2006	$2.228.000	21,43	0,00	0,00	21,43
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2006	31/12/2006	$4.084.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2007	31/01/2007	$2.311.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2007	31/05/2007	$2.384.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2007	30/06/2007	$3.576.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2007	30/11/2007	$2.384.000	21,43	0,00	0,00	21,43
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2007	31/12/2007	$4.370.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2008	31/01/2008	$2.462.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2008	31/05/2008	$2.551.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2008	30/06/2008	$3.826.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2008	31/07/2008	$3.474.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/08/2008	30/11/2008	$2.551.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2008	31/12/2008	$4.676.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2009	31/01/2009	$2.666.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2009	31/05/2009	$2.767.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2009	30/06/2009	$4.151.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2009	30/11/2009	$2.767.000	21,43	0,00	0,00	21,43
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2009	31/12/2009	$5.074.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2010	31/01/2010	$2.812.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2010	31/05/2010	$2.870.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2010	30/06/2010	$4.305.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2010	30/11/2010	$2.870.000	21,43	0,00	0,00	21,43
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2010	31/12/2010	$5.261.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2011	31/01/2011	$2.913.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2011	31/05/2011	$2.962.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2011	30/06/2011	$4.443.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2011	30/11/2011	$2.962.000	21,43	0,00	0,00	21,43
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2011	31/12/2011	$5.430.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2012	31/01/2012	$3.042.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2012	31/05/2012	$3.134.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2012	30/06/2012	$4.700.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2012	30/11/2012	$3.134.000	21,43	0,00	0,00	21,43
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2012	31/12/2012	$5.745.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2013	31/01/2013	$3.188.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2013	31/03/2013	$3.260.000	5,00	0,00	0,00	5,00
830058387	TEMPORALES UNO A BOG	01/05/2013	31/05/2013	$2.750.000	3,57	0,00	0,00	3,57
830058387	TEMPORALES UNO A BOG	01/06/2013	31/07/2013	$3.300.000	8,57	0,00	0,00	8,57
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/08/2013	31/08/2013	$3.014.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830058387	TEMPORALES UNO A BOG	01/08/2013	31/08/2013	$3.300.000	4,29	0,00	4,29	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/09/2013	30/09/2013	$3.014.000	4,29	0,00	0,14	4,14
830058387	TEMPORALES UNO A BOG	01/09/2013	30/09/2013	$110.000	0,14	0,00	0,00	0,14
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/10/2013	30/11/2013	$3.014.000	8,57	0,00	0,00	8,57
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/12/2013	31/12/2013	$4.110.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/01/2014	31/01/2014	$3.381.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/02/2014	31/05/2014	$3.511.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/06/2014	30/06/2014	$8.409.000	4,14	0,00	0,00	4,14
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/07/2014	31/07/2014	$3.511.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/08/2014	31/08/2014	$4.482.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/09/2014	30/11/2014	$3.511.000	12,86	0,00	0,00	12,86
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/12/2014	31/12/2014	$4.897.000	4,29	0,00	0,00	4,29

Colpensiones

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2023
ACTUALIZADO A: 14 diciembre 2023

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/01/2015	31/01/2015	$3.874.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/02/2015	28/02/2015	$4.021.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/03/2015	31/03/2015	$3.874.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/04/2015	30/04/2015	$4.021.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/05/2015	31/05/2015	$3.874.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/06/2015	30/06/2015	$5.472.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/07/2015	31/07/2015	$4.021.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/08/2015	31/08/2015	$5.037.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/09/2015	30/11/2015	$4.021.000	12,86	0,00	0,00	12,86
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/12/2015	31/12/2015	$5.472.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2016	31/01/2016	$4.365.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/02/2016	31/05/2016	$4.659.000	17,00	0,00	0,00	17,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/06/2016	30/06/2016	$6.223.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/07/2016	31/07/2016	$4.659.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/08/2016	31/08/2016	$5.754.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/09/2016	30/11/2016	$4.659.000	12,86	0,00	0,00	12,86
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2016	31/12/2016	$6.224.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2017	28/02/2017	$4.953.000	8,57	0,00	0,00	8,57
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/03/2017	31/05/2017	$5.234.453	12,86	0,00	0,00	12,86
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2017	30/06/2017	$6.886.557	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2017	31/07/2017	$5.231.643	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2017	31/08/2017	$6.399.899	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2017	30/11/2017	$5.231.643	12,86	0,00	0,00	12,86
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2017	31/12/2017	$6.900.579	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2018	31/01/2018	$5.741.688	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2018	31/05/2018	$5.741.687	17,14	0,00	0,00	17,14
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2018	30/06/2018	$7.495.573	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2018	31/07/2018	$5.741.687	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2018	31/08/2018	$6.969.407	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2018	30/11/2018	$5.741.687	12,86	0,00	0,00	12,86
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2018	31/12/2018	$7.495.573	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2019	31/01/2019	$5.741.687	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2019	31/05/2019	$5.970.576	17,14	0,00	0,00	17,14
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2019	30/06/2019	$7.803.386	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2019	31/07/2019	$5.970.576	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2019	31/08/2019	$7.253.543	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2019	30/11/2019	$5.970.576	12,86	0,00	0,00	12,86
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2019	31/12/2019	$7.803.387	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2020	31/01/2020	$5.970.576	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2020	31/05/2020	$6.276.270	17,14	0,00	0,00	17,14
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2020	30/06/2020	$8.202.920	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2020	31/07/2020	$6.276.270	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2020	31/08/2020	$7.624.925	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2020	30/11/2020	$6.276.270	12,86	0,00	0,00	12,86
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2020	31/12/2020	$8.202.920	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2021	31/01/2021	$6.276.270	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2021	31/05/2021	$6.415.851	17,14	0,00	0,00	17,14
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2021	30/06/2021	$8.392.787	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2021	31/07/2021	$6.415.851	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2021	31/08/2021	$7.799.706	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2021	30/11/2021	$6.415.852	12,86	0,00	0,00	12,86
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2021	31/12/2021	$8.392.789	4,29	0,00	0,00	4,29

Colpensiones

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2023
ACTUALIZADO A: 14 diciembre 2023

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Ultimo Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2022	31/01/2022	$6.415.852	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2022	31/03/2022	$6.841.266	8,57	0,00	0,00	8,57
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/04/2022	31/05/2022	$6.841.268	8,57	0,00	0,00	8,57
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2022	30/06/2022	$8.961.730	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2022	31/07/2022	$6.841.268	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2022	31/08/2022	$8.325.592	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2022	30/11/2022	$6.841.268	12,86	0,00	0,00	12,86
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2022	31/12/2022	$8.961.730	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2023	31/01/2023	$6.841.268	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2023	31/03/2023	$7.831.061	8,57	0,00	0,00	8,57
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/04/2023	31/05/2023	$7.802.458	8,57	0,00	0,00	8,57
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2023	30/06/2023	$10.261.535	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2023	31/07/2023	$7.831.061	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2023	31/08/2023	$9.532.393	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2023	30/11/2023	$7.831.061	12,86	0,00	0,00	12,86
							[10] TOTAL SEMANAS COTIZADAS:	1.701,57
							[11]SEMANAS INCLUIDAS EN EL CAMPO 10 "TOTAL SEMANAS COTIZADAS":	300,57

RESUMEN DE TIEMPOS PUBLICOS NO COTIZADOS A COLPENSIONES

El siguiente resumen **INFORMATIVO** refleja los periodos laborados en el sector público y no cotizados al ISS hoy Colpensiones.

[12]Identificación Empleador	[13]Nombre o Razón Social	[14]Desde	[15]Hasta	[16]Ultimo Salario	[17]Semanas	[18]Lic	[19]Sim	[20]Total
NO REGISTRA INFORMACIÓN								
							[21]TOTAL SEMANAS REPORTADAS:	

RESUMEN TIEMPO PÚBLICO SIMULTÁNEO CON TRADICIONAL (67 - 94) Y POST 94

El siguiente resumen refleja los periodos laborados que presentan simultaneidad, es decir aquellos en los que usted prestó servicios para varios empleadores en el mismo periodo de tiempo.

[22]Desde	[23]Hasta	[24]Semanas Simultáneas
NO REGISTRA INFORMACIÓN		
		[25] TOTAL SEMANAS SIMULTÁNEAS:

[26]TOTAL SEMANAS (cotizadas[10] + reportadas tiempos publicos[21] - simultaneas[25])	1701,57

Si usted laboró en entidades del sector público y estas entidades no cotizaron a pensiones al Instituto de Seguros Sociales (ISS), hoy Colpensiones, es posible que estos periodos no se vean reflejados en su reporte de Historia Laboral. De ser así, puede radicar la solicitud de inclusión de dichos periodos allegando la certificación Electrónica de *Tiempos Públicos - CETIL expedida por su empleador, conforme al Decreto 726 de 2018 expedido por el Ministerio de Trabajo.*

* Los tiempos públicos tenidos en cuenta para la liquidación de una prestación económica decidida con anterioridad al 26/09/2017, no se visualizarán en el reporte de Historia Laboral.

Si ha trabajado en varias empresas al mismo tiempo, solo se contabilizará en el total de semanas uno de los periodos y el salario base será la suma de lo cotizado, sin exceder el máximo asegurable al momento de solicitar el reconocimiento pensional.

Las semanas de los periodos de abril y mayo de 2020 con observación "Pago Decreto 558/2020 COVID 19", serán consideradas en el reconocimiento pensional para: Cumplir requisito de las 1300 semanas, Cuando se trate de una pensión de vejez con 1 SMLMV y para el otorgamiento de las pensiones de invalidez y muerte.

Colpensiones

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2023
ACTUALIZADO A: 14 diciembre 2023

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS ANTERIORES A 1995

Este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

[27] Identificación Empleador	[29] Nombre o Razón Social	[30] Ciclo Desde	[32] Ciclo Hasta	[31] Asignación Básica Cotizada	[37] Días Rep.	[33] Observación
8018201420	SEGURIDAD CONTINENTAL LTDA	12/12/1989	16/12/1989	$ 79.290	7	Pago aplicado al periodo declarado
8018201420	SEGURIDAD Y VIG DE COL LTDA	17/01/1990	28/02/1991	$ 197.910	414	Pago aplicado al periodo declarado
8018201426	SIN NOMBRE	15/12/1990	31/12/1990	$ 197.910	-17	Licencia no remunerada
8018201426	SIN NOMBRE	29/01/1991	31/01/1991	$ 197.910	-3	Licencia no remunerada
8018201426	SEGURIDAD Y VIG DE COL LTDA	01/03/1991	01/03/1992	$ 264.730	367	Pago aplicado al periodo declarado
8018201746	ATOLVIP LTDA	02/03/1992	31/03/1993	$ 346.170	395	Pago aplicado al periodo declarado
8018201746	ATOLVIP LTDA	01/04/1993	28/02/1994	$ 457.200	334	Pago aplicado al periodo declarado
8018201746	ATOLVIP LTDA	01/03/1994	01/11/1994	$ 558.433	246	Pago aplicado al periodo declarado
8018202281	CONTRATO SERVIP HUILA HOCOL	05/12/1994	31/12/1994	$ 558.433	27	Pago aplicado al periodo declarado

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS A PARTIR DE 1995

En el siguiente reporte encontrará el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[12] RA	[17] Periodo	[18] Fecha Del Pago	[39] Número de Planilla	[40] Ibc Recaudo	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Intereses	[43] Nov	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[47] Observación
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199501	02/03/1995	54350501000044	$ 558.433	$ 97.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199502	15/03/1995	52041101000547	$ 558.433	$ 71.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199503	07/04/1995	25003301004634	$ 558.433	$ 43.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199504	10/05/1995	52041101001792	$ 675.704	$ 88.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199505	06/06/1995	50067001007442	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199506	18/07/1995	54350501001210	$ 675.704	$ 87.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199507	08/08/1995	54350501000853	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199508	07/09/1995	51076001001908	$ 675.704	$ 84.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199509	03/10/1995	51076001002228	$ 675.704	$ 84.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199510	07/11/1995	51076001002929	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199511	07/12/1995	11390501014016	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199512	04/01/1996	51076101002565	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199601	07/02/1996	50067001013530	$ 675.704	$ 43.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199602	07/03/1996	50067001014002	$ 973.014	$ 136.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199603	08/04/1996	25003310008008	$ 824.359	$ 112.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199604	07/05/1996	51076001007146	$ 824.359	$ 112.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199605	05/06/1996	50067001015192	$ 824.359	$ 108.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199606	04/07/1996	51076001008665	$ 824.359	$ 53.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199607	31/07/1996	57051610000436	$ 824.359	$ 112.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199608	06/09/1996	25003310011666	$ 824.359	$ 53.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199609	07/10/1996	25003310012360	$ 824.359	$ 229.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199610	06/11/1996	25003310013084	$ 824.359	$ 151.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199611	07/12/1996	51076001012992	$ 594.397	$ 116.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199612	07/01/1997	51076001013728	$ 755.319	$ 113.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199701	07/02/1997	51076001014895	$ 922.348	$ 139.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199702	07/03/1997	51076001016097	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2023
ACTUALIZADO A: 14 diciembre 2023

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	Nombre o Razón Social	RA	Periodo	Dt Pago	PGbo	Reportado	Pagado	Cons.Sin Intereses	Nov	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199703	07/04/1997	51076001017024	$ 1.005.718	$ 273.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199704	07/05/1997	54351505002655	$ 1.005.718	$ 136.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199705	10/06/1997	23038001015043	$ 1.005.718	$ 136.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199706	05/07/1997	54351513000068	$ 1.005.718	$ 136.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199707	08/08/1997	25003310019718	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199708	05/09/1997	11390501030929	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199709	07/10/1997	11390501031780	$ 1.005.718	$ 136.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199710	07/11/1997	11390501032174	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199711	06/12/1997	51076101023202	$ 1.005.718	$ 136.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199712	07/01/1998	11390501033198	$ 268.191	$ 36.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199801	09/02/1998	11390501033798	$ 1.206.862	$ 163.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199802	09/03/1998	23038001023454	$ 1.206.862	$ 163.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199803	07/04/1998	11390501034929	$ 1.206.862	$ 163.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199804	07/05/1998	11390501035662	$ 1.206.862	$ 163.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199805	05/06/1998	11390501036153	$ 1.206.862	$ 163.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199806	07/07/1998	11390501036867	$ 1.206.862	$ 161.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199807	06/08/1998	11390501037610	$ 1.206.862	$ 163.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199808	07/09/1998	51076101034523	$ 1.206.862	$ 165.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199809	07/10/1998	51076101035779	$ 1.206.862	$ 164.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199810	06/11/1998	11390501039260	$ 1.206.862	$ 166.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199811	09/12/1998	50067001021824	$ 1.206.862	$ 163.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199812	08/01/1999	51076101039903	$ 1.206.862	$ 163.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199901	08/02/1999	51076101041057	$ 433.333	$ 50.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199902	08/03/1999	51076101042520	$ 1.500.000	$ 186.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199903	15/04/1999	11390501043165	$ 1.500.000	$ 177.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199904	07/05/1999	23038001035189	$ 1.533.333	$ 187.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199905	08/06/1999	51076002028715	$ 1.500.000	$ 176.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199906	07/07/1999	51076002028870	$ 1.500.000	$ 175.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199907	06/08/1999	23038001037708	$ 1.500.000	$ 177.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199908	17/09/1999	51076002032879	$ 1.500.000	$ 185.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199909	07/10/1999	51076002033475	$ 1.450.000	$ 179.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199910	08/11/1999	23038001040518	$ 1.500.000	$ 187.100	-$ 15.400		30	28	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199911	07/12/1999	23038001041276	$ 1.500.000	$ 185.700	-$ 16.800		30	28	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199912	07/01/2000	23038001042272	$ 1.500.000	$ 182.400	-$ 20.100		30	27	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200001	07/02/2000	51076101056987	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	200002	07/03/2000	51076002039833	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200004	08/05/2000	51076002042623	$ 1.540.000	$ 207.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200005	08/06/2000	51076002043838	$ 1.540.000	$ 207.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200006	07/07/2000	01044201000097	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200007	10/08/2000	51076002047092	$ 1.540.000	$ 207.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200008	07/09/2000	51076101063944	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200009	09/10/2000	51076101067377	$ 1.540.000	$ 207.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200010	22/11/2000	91138107121 9D0	$ 1.540.000	$ 205.320	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200011	09/01/2001	911381041219D1	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado

Colpensiones

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2023
ACTUALIZADO A: 14 diciembre 2023

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[41] Identificación Aportante	[42] Nombre o Razón Social	[43] ID	[44] Periodo	[45] Fecha Pago	[46] Pago	[47] Aportado	[48] Planilla	[49] Cifra Sin Información	[50] Ind	[51] Días Rep.	[52] Días Cot.	[53] Observación
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200012	10/01/2001	91138101121 9D2	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200105	26/06/2001	91138109121 9D3	$ 1.692.460	$ 228.462	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200106	19/07/2001	9118810133KX24	$ 1.692.460	$ 228.500	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200107	23/08/2001	91138106121 9D5	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200108	21/09/2001	91138103121 9D6	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200109	25/10/2001	91138100121 9D7	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200110	26/11/2001	91138106121 9D8	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200111	14/12/2001	91138105121 9D9	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200112	02/12/2002	911381011219DF	$ 1.692.460	$ 222.973	-$ 5.509		30	29	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200201	01/03/2002	91138102121 9DA	$ 1.821.933	$ 245.960	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200202	26/03/2002	91138101121 9DB	$ 1.821.933	$ 245.960	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200203	29/11/2002	911381021219DE	$ 1.821.933	$ 245.960	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200205	21/06/2002	01044205001243	$ 1.612.000	$ 165.900	$ 165.900		30	0	Ciclo Doble
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200205	17/11/2009	9409710S36E001	$ 1.612.000	$ 0	$ 0		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Colfondos
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200205	21/06/2002	911381071219DC	$ 1.612.000	$ 177.770	-$ 39.850		30	25	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200206	23/09/2002	91138104121 9DD	$ 1.821.933	$ 245.960	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200207	09/08/2002	91138105121 9GR	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200208	10/09/2002	91138102121 9GS	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200209	09/10/2002	91138101121 9GT	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200210	12/11/2002	91138107121 9GU	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200211	10/12/2002	91138104121 9GV	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200212	10/01/2003	91138101121 9GW	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200301	11/02/2003	91138109121 9GX	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200302	10/03/2003	91138106121 9GY	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200303	09/04/2003	91138103121 9GZ	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200304	12/05/2003	91138101121 9H0	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200305	10/06/2003	91138109121 9H1	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
860401191	ISVI LTDA	NO	200306	04/07/2003	911381011219GP	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200307	06/08/2003	911381071219DG	$ 931.350	$ 125.732	$ 0		15	15	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
860401191	ISVI LTDA	NO	200307	06/08/2003	911381081219GQ	$ 61.000	$ 8.208	-$ 237.762		30	1	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200308	05/09/2003	911381041219DH	$ 931.000	$ 125.685	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200309	06/10/2003	911381011219DI	$ 1.863.000	$ 251.501	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200310	06/11/2003	911381091219DJ	$ 1.863.000	$ 251.501	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200311	04/12/2003	911381061219DK	$ 1.863.000	$ 251.501	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200312	09/01/2004	911381031219DL	$ 1.863.000	$ 251.501	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200401	06/02/2004	911381001219DM	$ 1.993.000	$ 268.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200402	04/03/2004	911381081219DN	$ 1.993.000	$ 268.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200403	06/04/2004	911381061219DO	$ 1.993.000	$ 268.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200404	05/05/2004	911381031219DP	$ 1.993.000	$ 268.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200405	04/06/2004	911381001219DQ	$ 1.993.000	$ 268.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200406	06/07/2004	911381051219DR	$ 1.993.000	$ 268.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200407	04/08/2004	911381051219DS	$ 1.993.000	$ 268.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200408	06/09/2004	911381021219DT	$ 1.993.000	$ 268.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200409	07/10/2004	911381011219DU	$ 1.993.000	$ 268.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado

Colpensiones

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2023
ACTUALIZADO A: 14 diciembre 2023

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[1A] Identificación Aportante	[2A] Nombre o Razón Social	[3A] RA	[4A] Periodo	[5A] Fecha De Pago	[6A] Referencia de Pago	[7A] Salario Reportado	[8A] Cotización Pagada	[9A] Cotización Mora Intereses	[10A] Tipo	[11A] Días Rep.	[12A] Días Cot.	[40] Observación
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200410	08/11/2004	911381071219DV	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200411	07/12/2004	911381041219DW	$ 1.993.000	$ 288.918	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200412	06/01/2005	911381011219DX	$ 3.654.000	$ 529.830	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200501	04/02/2005	911381011219DY	$ 2.098.000	$ 314.700	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200502	07/03/2005	911381071219DZ	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200503	06/04/2005	911381041219E0	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200504	05/05/2005	911381011219E1	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200505	08/06/2005	911381091219E2	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200506	08/07/2005	911381061219E3	$ 3.187.000	$ 478.010	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200507	05/08/2005	911381031219E4	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200508	06/09/2005	911381001219E5	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200509	05/10/2005	911381081219E6	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200510	03/11/2005	911381051219E7	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200511	06/12/2005	911381031219E8	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200512	05/01/2006	911381001219E9	$ 3.895.000	$ 584.250	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200601	06/02/2006	911381081219EA	$ 2.197.000	$ 340.507	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200602	07/03/2006	911381051219EB	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200603	07/04/2006	911381021219EC	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200604	05/05/2006	911381011219ED	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200605	05/06/2006	911381071219EE	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200606	06/07/2006	911381041219EF	$ 3.342.000	$ 518.002	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200607	04/08/2006	911381011219EG	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200608	06/09/2006	911381091219EH	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200609	06/10/2006	911381071219EI	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200610	08/11/2006	911381041219EJ	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200611	06/12/2006	911381011219EK	$ 2.228.000	$ 345.308	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200612	05/01/2007	911381091219EL	$ 4.084.000	$ 633.004	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200701	08/02/2007	911381061219EM	$ 2.311.000	$ 358.201	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200702	08/03/2007	911381031219EN	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200703	09/04/2007	911381001219EO	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200704	08/05/2007	911381081219EP	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200705	06/06/2007	911381051219EQ	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200706	09/07/2007	911381021219ER	$ 3.576.000	$ 554.280	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200707	03/08/2007	911381001219ES	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200708	06/09/2007	911381081219ET	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200709	04/10/2007	911381051219EU	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200710	08/11/2007	911381021219EV	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200711	06/12/2007	911381011219EW	$ 2.384.000	$ 369.504	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200712	08/01/2008	911381071219EX	$ 4.370.000	$ 677.310	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200801	07/02/2008	911381041219EY	$ 2.462.000	$ 393.903	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200802	06/03/2008	911381011219EZ	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200803	04/04/2008	911381091219F0	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200804	08/05/2008	911381061219F1	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200805	06/06/2008	911381041219F2	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado

Colpensiones

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2023
ACTUALIZADO A: 14 diciembre 2023

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]ITA	[4]Periodo	[5]Fecha de Pago	[6]Referencia de Pago	[7]Valor Reportado	[8]Valor Recaudo	[9]Valor Para Bs. Intereses	[10]Mov.	[11]Días Rep.	[12]Días Cot.	[40]Observación
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200806	07/07/2008	911381011219F3	$ 3.826.000	$ 612.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200807	08/08/2008	911381091219F4	$ 3.474.000	$ 555.808	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200808	05/09/2008	911381061219F5	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200809	07/10/2008	911381031219F6	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200810	07/11/2008	911381001219F7	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200811	05/12/2008	911381081219F8	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200812	07/01/2009	911381051219F9	$ 4.676.000	$ 748.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200901	05/02/2009	911381021219FA	$ 2.666.000	$ 426.560	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200902	05/03/2009	911381011219FB	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200903	06/04/2009	911381081219FC	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200904	06/05/2009	911381051219FD	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200905	04/06/2009	911381021219FE	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200906	06/07/2009	911381011219FF	$ 4.151.000	$ 664.160	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200907	10/08/2009	911381071219FG	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200908	04/09/2009	911381041219FH	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200909	06/10/2009	911381011219FI	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200910	06/11/2009	911381091219FJ	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200911	04/12/2009	911381061219FK	$ 2.767.000	$ 442.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200912	04/01/2010	911381031219FL	$ 5.074.000	$ 811.808	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201001	04/02/2010	911381061219FM	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201002	04/03/2010	911381091219FN	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201003	08/04/2010	911381061219FO	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201004	06/05/2010	911381031219FP	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201005	04/06/2010	911381001219FQ	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201006	07/07/2010	911381081219FR	$ 4.305.000	$ 688.799	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201007	05/08/2010	911381051219FS	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201008	06/09/2010	911381021219FT	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201009	06/10/2010	911381011219FU	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201010	05/11/2010	911381071219FV	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201011	06/12/2010	911381071219FW	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201012	07/01/2011	911381041219FX	$ 5.261.000	$ 841.760	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201101	03/02/2011	911381011219FY	$ 2.913.000	$ 466.080	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201102	04/03/2011	911381091219FZ	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201103	06/04/2011	911381061218G0	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201104	06/05/2011	911381031219G1	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201105	03/06/2011	911381001219G2	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201106	07/07/2011	911381081219G3	$ 4.443.000	$ 710.880	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201107	05/08/2011	911381051219G4	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201108	06/09/2011	911381021219G5	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201109	07/10/2011	911381001219G6	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201110	09/11/2011	911381081219G7	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201111	06/12/2011	911381051219G8	$ 2.962.000	$ 473.904	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201112	05/01/2012	911381021219G9	$ 5.430.000	$ 868.800	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201201	06/02/2012	911381011219GA	$ 3.042.000	$ 486.704	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado

Colpensiones

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2023
ACTUALIZADO A: 14 diciembre 2023

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

Identificación Aportante	Razón Social	RA	Periodo	Fecha De Pago	Planilla	Reportado	Pagado	Cuota Mora Intereses	Nov	Días Cap.	Días Cot.	Observación
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201202	05/03/2012	911381071219GB	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201203	09/04/2012	911381041219GC	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201204	07/05/2012	911381011219GD	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201205	01/06/2012	911381091219GE	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201206	09/07/2012	911381061219GF	$ 4.700.000	$ 752.000	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201207	06/08/2012	911381041219GG	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201208	07/09/2012	911381011219GH	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201209	04/10/2012	911381091219GI	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201210	08/11/2012	911381061219GJ	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201211	06/12/2012	911381031219GK	$ 3.134.000	$ 501.409	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201212	08/01/2013	911381001219GL	$ 5.745.000	$ 919.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201301	06/02/2013	911381081219GM	$ 3.188.000	$ 510.080	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201302	05/03/2013	911381051219GN	$ 3.260.000	$ 521.600	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201303	04/04/2013	911381021219GO	$ 491.000	$ 78.560	$ 0	R	30	5	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201305	13/06/2013	84C20004892694	$ 2.750.000	$ 440.000	$ 0		25	25	Pago aplicado al periodo declarado
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201306	10/07/2013	84C20005409440	$ 3.300.000	$ 528.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA	SI	201307	12/08/2013	84C20006017284	$ 3.300.000	$ 528.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201308	03/09/2013	83C20006318103	$ 3.014.000	$ 1.059.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201308	11/09/2013	84C20006595940	$ 3.300.000	$ 528.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
[illegible]	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ 3.014.000	$ 1.059.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201309	09/10/2013	84C20007176406	$ 110.000	$ 17.600	$ 0	R	1	1	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201310	31/10/2013	9313710G082578	$ 3.014.000	$ 1.054.900	$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201311	03/12/2013	83C20008116871	$ 3.014.000	$ 1.057.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201312	24/12/2013	83C20008626478	$ 4.110.000	$ 1.443.000	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201401	31/01/2014	83C20009256305	$ 3.381.000	$ 1.215.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201402	11/03/2014	83C20010206297	$ 3.511.000	$ 1.252.700	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201403	27/03/2014	83C20010449631	$ 3.511.000	$ 1.260.000	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201404	12/05/2014	83C20011469639	$ 3.511.000	$ 626.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201405	11/06/2014	83C20012146481	$ 3.511.000	$ 1.228.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201406	08/07/2014	83C20012679197	$ 8.409.000	$ 1.295.000	-$ 50.400		30	29	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201407	01/08/2014	83C20013069744	$ 3.511.000	$ 1.246.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201408	29/08/2014	83C20013654135	$ 4.482.000	$ 1.568.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201409	30/09/2014	83C20014307538	$ 3.511.000	$ 1.221.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201410	30/10/2014	83C20014974117	$ 3.511.000	$ 1.298.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201411	09/12/2014	83C20015602745	$ 3.511.000	$ 1.367.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201412	26/12/2014	83C20016306557	$ 4.897.000	$ 1.713.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201501	09/02/2015	83C20017301324	$ 3.874.000	$ 1.356.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201502	27/02/2015	83C20017616502	$ 4.021.000	$ 1.417.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201503	27/03/2015	83C20018284444	$ 3.874.000	$ 1.367.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201504	30/04/2015	83C20018996713	$ 4.021.000	$ 1.418.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201505	29/05/2015	83C20019673645	$ 3.874.000	$ 1.362.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201506	26/06/2015	83C20020368782	$ 5.472.000	$ 2.104.500	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201507	11/08/2015	83C20021509309	$ 4.021.000	$ 1.508.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201508	27/08/2015	83C20021784730	$ 5.037.000	$ 1.971.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

Colpensiones

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2023
ACTUALIZADO A: 14 diciembre 2023

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

Identificación Aportante	Nombre o Razón Social	IRA	Periodo	Fecha Pago	PILA	Reportado	Pagado	Para Bon. Pensional	Form	Días Rep.	Días Cot.	[40]Observación
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201509	02/10/2015	83C20022688975	$ 4.021.000	$ 643.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201510	06/11/2015	83C20023548903	$ 4.021.000	$ 1.568.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201511	27/11/2015	83C20024016727	$ 4.021.000	$ 1.495.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201512	08/01/2016	83C20025098686	$ 5.472.000	$ 1.915.200	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201601	05/02/2016	83C20025717761	$ 4.365.000	$ 1.654.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201602	26/02/2016	83C20026167148	$ 4.659.000	$ 718.400	-$ 29.000		30	29	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201603	23/03/2016	83C20026852763	$ 4.659.000	$ 1.935.300	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201604	02/05/2016	83C20027681584	$ 4.659.000	$ 1.630.600	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201605	02/06/2016	83C20028513334	$ 4.659.000	$ 1.630.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201606	30/06/2016	83C20029148887	$ 6.223.000	$ 2.176.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201607	29/07/2016	83C20029878815	$ 4.659.000	$ 1.630.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201608	29/08/2016	83C20030634071	$ 5.754.000	$ 2.013.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201609	28/09/2016	83C20031406732	$ 4.659.000	$ 745.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201610	28/10/2016	83C20032181748	$ 4.659.000	$ 1.629.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201611	02/12/2016	83C20033116543	$ 4.659.000	$ 1.630.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201612	06/01/2017	83C20034125656	$ 6.224.000	$ 2.178.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201701	08/02/2017	83C20034964256	$ 4.953.000	$ 1.734.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201702	28/02/2017	83C20035341106	$ 4.953.000	$ 1.742.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201703	10/04/2017	83C20036535987	$ 5.234.453	$ 1.825.300	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201704	15/05/2017	83C20037462601	$ 5.234.453	$ 1.825.700	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201705	15/06/2017	83C20038324016	$ 5.234.453	$ 1.825.600	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201706	25/07/2017	83C20039289325	$ 6.886.557	$ 2.412.400	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201707	22/08/2017	83C20040063440	$ 5.231.643	$ 1.831.700	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201708	20/09/2017	83C20040888141	$ 6.399.899	$ 2.241.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201709	20/10/2017	83C20041748715	$ 5.231.643	$ 1.836.500	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201710	22/11/2017	83C20042607930	$ 5.231.643	$ 1.831.300	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201711	18/12/2017	83C20043396349	$ 5.231.643	$ 1.831.300	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201712	10/01/2018	83C20043972887	$ 6.900.579	$ 2.417.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201801	14/02/2018	83C20044993150	$ 5.741.688	$ 2.009.300	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201802	21/03/2018	83C20046035369	$ 5.741.687	$ 2.010.500	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201803	20/04/2018	83C20046923912	$ 5.741.687	$ 2.010.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201804	24/05/2018	83C20047842407	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201805	26/06/2018	83C20048744959	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201806	24/07/2018	83C20049589153	$ 7.495.573	$ 2.623.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201807	23/08/2018	83C20050469787	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201808	12/09/2018	83C20051059505	$ 6.969.407	$ 2.440.300	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201809	16/10/2018	83C20051959776	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201810	09/11/2018	83C20052637617	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201811	14/12/2018	83C20053744385	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201812	27/12/2018	83C20054007649	$ 7.495.573	$ 2.624.000	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201901	15/02/2019	83C20055511160	$ 5.970.576	$ 2.072.100	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201902	18/03/2019	83C20056805840	$ 5.970.576	$ 2.081.600	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201903	12/04/2019	83C20058377542	$ 5.970.576	$ 2.080.400	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201904	10/05/2019	83C20059963071	$ 5.970.576	$ 2.083.500	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo

Colpensiones

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2023
ACTUALIZADO A: 14 diciembre 2023

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] TIA	[37] Periodo	[38] Fecha Pago	[39] Número Planilla Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Planilla	[42] Cotización Libre Disp Intereses	[43] Mora	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46] Observación
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201905	10/06/2019	83C20061636554	$ 5.970.576	$ 2.080.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201906	19/07/2019	83C20064288957	$ 7.803.386	$ 2.731.400	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201907	06/08/2019	83C20065198099	$ 5.970.576	$ 2.090.000	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201908	06/09/2019	83C20067233929	$ 7.253.543	$ 2.539.000	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201909	11/10/2019	83C20069596457	$ 5.970.576	$ 2.090.000	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201910	07/11/2019	83C20070444944	$ 5.970.576	$ 2.090.100	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201911	11/12/2019	83C20071739806	$ 5.970.576	$ 2.090.000	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201912	26/12/2019	83C20072113202	$ 7.803.387	$ 2.731.600	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202001	13/02/2020	83C20073685914	$ 6.276.270	$ 2.196.500	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202002	04/03/2020	83C20074246188	$ 6.276.270	$ 2.187.700	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202003	27/03/2020	83C20074948121	$ 6.276.270	$ 2.197.300	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202004	29/04/2020	83C20075827933	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202005	02/06/2020	83C20076907685	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202006	08/07/2020	83C20078146498	$ 8.202.920	$ 2.871.300	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202007	30/07/2020	83C20078688227	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202008	31/08/2020	83C20079630896	$ 7.624.925	$ 2.669.100	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202009	05/10/2020	83C20080811925	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202010	30/10/2020	83C20081534586	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202011	27/11/2020	83C20082467294	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202012	23/12/2020	83C20083117151	$ 8.202.920	$ 2.871.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202101	04/02/2021	83C20084706586	$ 6.415.851	$ 1.853.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202102	10/03/2021	83C20085892987	$ 6.415.851	$ 2.234.100	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202103	14/04/2021	83C20086981929	$ 6.415.851	$ 2.230.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202104	14/05/2021	83C20088007232	$ 6.415.851	$ 2.229.100	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202105	16/06/2021	83C20089097423	$ 6.415.851	$ 2.241.200	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202106	08/07/2021	83C20089799910	$ 8.392.787	$ 2.920.100	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202107	10/08/2021	83C20090922380	$ 6.415.851	$ 2.236.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202108	08/09/2021	83C20091868871	$ 7.798.706	$ 2.728.300	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202109	30/09/2021	83C20092505528	$ 6.415.852	$ 2.245.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202110	04/11/2021	83C20093748958	$ 6.415.852	$ 2.245.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202111	30/11/2021	83C20094572715	$ 6.415.852	$ 2.245.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202112	27/12/2021	83C20095641154	$ 8.392.789	$ 2.490.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202201	31/01/2022	83C20096644106	$ 6.841.266	$ 1.991.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202202	28/02/2022	83C20097661959	$ 6.841.266	$ 2.393.300	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202203	07/04/2022	83C20099138699	$ 6.841.266	$ 2.394.700	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202204	10/05/2022	83C20100309729	$ 6.841.268	$ 2.394.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202205	16/06/2022	83C20101579660	$ 6.841.268	$ 2.394.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202206	12/07/2022	83C20102447862	$ 8.961.730	$ 3.137.000	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202207	16/08/2022	83C20103709458	$ 6.841.268	$ 2.394.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202208	31/08/2022	83C20104068190	$ 8.325.592	$ 2.914.400	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202209	03/10/2022	83C20105262291	$ 6.841.268	$ 2.394.800	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202210	15/11/2022	83C20106907265	$ 6.841.268	$ 2.394.700	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202211	12/12/2022	83C20107897721	$ 6.841.268	$ 2.394.700	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202212	27/12/2022	83C20108422477	$ 8.961.730	$ 2.660.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

Colpensiones

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2023
ACTUALIZADO A: 14 diciembre 2023

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[47] Identificación Aportante	[48] Nombre o Razón Social	[49] IBC	[50] Periodo	[51] Fecha de Pago	[52] Planilla Pago	[53] Valor Reportado	[54] Valor Pagado	[55] Días Sin Información	[56] Nov	[57] Días Rep.	[58] Días Cot.	[60] Observación
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202301	31/01/2023	83C20109499144	$ 7.802.459	$ 2.284.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202302	10/03/2023	83C20111066979	$ 7.831.061	$ 2.700.500	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202303	14/04/2023	83C20112270787	$ 7.831.061	$ 2.711.300	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202304	11/05/2023	83C20113281538	$ 7.802.458	$ 2.715.500	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202305	13/06/2023	83C20114363553	$ 7.802.458	$ 2.727.100	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202306	12/07/2023	83C20115471390	$ 10.261.535	$ 3.558.700	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202307	15/08/2023	83C20116716268	$ 7.831.061	$ 2.733.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202308	11/09/2023	83C20117623527	$ 9.532.393	$ 3.326.200	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202309	09/10/2023	83C20118681284	$ 7.831.061	$ 2.736.900	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202310	21/11/2023	83C20120273218	$ 7.831.061	$ 2.741.100	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202311	05/12/2023	83C20120843067	$ 7.831.061	$ 2.741.100	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo

DETALLE DE PERIODOS REPORTADOS POR ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO QUE NO COTIZARON AL ISS HOY COLPENSIONES

En el siguiente resumen encontrará el detalle por días, de los ciclos laborados en entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones.

[47] Identificación Empleador	[48] Nombre o Razón Social	[49] IBC	[50] Ciclo	[51] Fecha de Pago	[52] Planilla Pago	[53] Valor Reportado	[54] Valor Pagado	[55] Días Sin Información	[56] Nov	[57] Días Rep.	[58] Días Cot.	[60] Observación
NO REGISTRA INFORMACIÓN												

Colpensiones

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2023
ACTUALIZADO A: 14 diciembre 2023

C 5947770 **JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ**

LECTURA DEL REPORTE DE LA HISTORIA LABORAL UNIFICADO

Resumen de Semanas Cotizadas por Empleador: este reporte contiene el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus *empleadores o como trabajador independiente, es decir las que se han cotizado desde enero de 1967 a la fecha.*

1. **Identificación aportante:** número que identifica al aportante según el sistema al que pertenece. Hasta diciembre de 1994 número patronal y a partir de 1995, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.
2. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
3. **Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
4. **Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
5. ***Último salario:*** *salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 1994,* corresponde al último salario reportado y para las cotizaciones a partir de 1995 corresponde al salario reportado en el periodo desde-hasta.
6. **Semanas:** total de semanas correspondientes al periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
7. **Licencias (Lic.):** refleja las licencias no remuneradas, es decir periodo no laborado ni remunerado. Este valor es descontado del total de semanas del periodo cotizado.
8. ***Simultáneos (Sim.):*** *cantidad de semanas cotizadas de manera simultánea a través de dos o más aportantes.*
9. **Total:** es el total de semanas cotizadas del periodo, menos las licencias no remuneradas y el tiempo cotizado de manera simultánea.
10. **Total de Semanas Cotizadas:** corresponde al total general de semanas cotizadas a la fecha de generación del reporte.
11. **Total de Semanas Cotizadas Alto Riesgo:** corresponde al total general de semanas cotizadas por tarifa de alto riesgo. Este total se encuentra incluido en el total de semanas cotizadas (campo 10 Total de Semanas Cotizadas.)

Resumen de Tiempos Públicos no Cotizados a Colpensiones: este reporte es informativo y refleja el total de semanas reportadas y laboradas en el sector público, los cuales no fueron cotizados al ISS hoy Colpensiones.

12. **Identificación empleador:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
13. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
14. **Desde:** corresponde a la fecha inicial del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
15. **Hasta:** corresponde a la fecha final del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
16. **Último salario:** corresponde al último salario reportado por la entidad certificadora.
17. **Semanas:** corresponde a las semanas del periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
18. **Licencias (Lic.):** corresponde a las interrupciones laborales no remuneradas, reportadas por la entidad certificadora.
19. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
20. **Total:** es el total de semanas reportadas del periodo, menos las licencias no remuneradas campo (7. Licencias (Lic.)).
21. **Total de Semanas Reportadas:** corresponde al total general de semanas reportadas a la fecha de generación del reporte.

Resumen Tiempo Públicos Simultáneos con Tradicional (67 - 94) Y Post 94: este reporte refleja el total de semanas laboradas simultáneamente entre el sector público y privado para los tiempos tradicionales (67-94) y Post 94.

22. ***Desde:*** *corresponde a la fecha inicial de la simultaneidad.*
23. **Hasta:** corresponde a la fecha final de la simultaneidad.
24. **Semanas simultáneas:** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
25. **Total Semanas Simultáneas:** corresponde a la sumatoria total de semanas laboradas simultáneamente a la fecha de generación del reporte.
26. **Total Semanas:** corresponde a total semanas cotizadas más(+) total semanas reportadas menos(-) total semanas simultáneas reportadas y cotizadas a la fecha de generación del reporte.

Detalle de pagos efectuados anteriores a 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

27. **Identificación Empleador:** para los periodos anteriores a 1995 corresponde al número Patronal.
28. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).

Colpensiones

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2023
ACTUALIZADO A: 14 diciembre 2023

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

29. **Ciclo Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización
30. **Ciclo Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
31. **Asignación Básica Mensual:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado.
32. **Días Rep.:** número de días trabajados y reportados por el aportante para el periodo registrado.
33. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Detalle de pagos efectuados a partir de 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

34. **Identificación del aportante:** número que identifica al empleador o trabajador independiente (NIT, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.).
35. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
36. **RA:** indica si existe un registro de afiliación o relación laboral.
37. **Periodo:** año y mes al que corresponde el periodo cotizado.
38. **Fecha de pago:** fecha en que fue realizado el aporte.
39. **Referencia de pago:** número de registro del pago realizado (Calcomanía o Sticker o referencia de pago PILA).
40. **IBC Reportado:** es el salario (Ingreso Base de Cotización) declarado por el empleador o trabajador independiente, para el pago de la cotización.
41. **Cotización:** valor del aporte efectuado según el salario declarado en cada uno de los periodos.
42. **Cotización mora sin intereses:** es el dinero que el aportante adeuda por el periodo, sin incluir los intereses.
43. **Novedad(Nov.):** campo que indica con la letra "R", la novedad de Retiro reportada por el empleador.
44. **Días reportados:** número de días trabajados y reportados por el aportante en cada uno de los periodos.
45. **Días cotizados:** corresponde al número de días equivalentes al valor de la cotización pagada.
46. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Detalle de periodos reportados por entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones: este reporte contiene el detalle de las semanas reportadas por las entidades certificadoras.

47. **Identificación del aportante:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
48. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
49. **RA:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
50. **Ciclo:** año y mes al que corresponde el periodo reportado.
51. **Fecha de pago:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
52. **Referencia de pago:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
53. **Asignación Básica Mensual:** es el valor de la asignación básica mensual reportado por la entidad certificadora. En este reporte no se verán reflejados los demás factores salariales reportados por la entidad certificadora, sin embargo serán tenidos en cuenta al momento de la decisión de la prestación económica a que haya lugar.
54. **Cotización pagada:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
55. **Cotización mora sin intereses:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estara en cero (0).
56. **Novedad (Nov.):** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
57. **Días reportados (Rep.):** número de días reportados por la entidad certificadora en cada uno de los periodos.
58. **Días cotizados:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
59. **Observación:** indica si el periodo se encuentra simultáneo con otro empleador. En caso en que se encuentre vacío, indica que el campo no es simultáneo

Defensoría del Consumidor Financiero
Dirección: Calle 70A # 11-83 Bogotá.
Horario de atención: de 9:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada continua.
(57+601) 5439850, (57+601) 5439855 y 3203981187
Electrónico: defensorcolpensiones@defensorialg.com.co

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle. Este reporte esta sujeto a revisión y verificación por parte de Colpensiones.

E4

Colpensiones

FORMULARIO PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA MAYÚSCULA E IMPRENTA Y SIN SALIRSE DE LOS RECUADROS
Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo.

COLPENSIONES - 2023_20139533
15/12/2023 08:19:29 AM
MEDELLIN SUR
ANTIOQUIA - MEDELLIN
PQRS

CONSULTE EL ESTADO DE SU TRÁMITE EN WWW.COLPENSIONES.GOV.CO

I. PRODUCTO — RPM X BEPS

II. TIPO DE SOLICITUD — Petición X Queja Reclamo Sugerencia Felicitación Denuncia

III. DATOS GENERALES DEL CAUSANTE O TITULAR ORIGINAL DEL DERECHO (VINCULADO, AFILIADO, PENSIONADO O CIUDADANO INTERESADO)

Tipo de documento: CC X CE TI CD PA RC PEP PPT NUIP
Número de documento: 94777Q
Sexo: M X F TRANS NO BINARIO NO APLICA

Primer apellido: ZULUAGA
Segundo apellido: SANCHES
Primer nombre: John
Segundo nombre: Jairo
Hace parte de la comunidad LGTBIQ+: SI NO

Dirección Residencia: Calle 33#78-167
Ciudad / Municipio: Medellin
Departamento: Antioquia
Barrio/Vereda/ Corregimiento: Laureles
Teléfono:
Celular: 3008954206
Condición Especial: TIPO NO APLICA
Correo electrónico: JJZU-212HOTMAIL.COM
¿Durante los últimos dos meses, ha presentados quejas o reclamos por la misma causa? SI NO

IV. DATOS DEL SOLICITANTE (FAMILIAR DEL CIUDADANO FALLECIDO, TERCERO AUTORIZADO, APODERADO, CURADOR, ALIADO, EMPRESA PÚBLICA O PRIVADA)

Familiar del Ciudadano Fallecido Tercero Autorizado Aliado Apoderado Curador
Tipo de documento: CC CE TI NIT PA PEP PPT CD Sociedad Extranjera sin NIT
Número de documento:
Razón Social y Cargo (Diligencie este campo si seleccionó EMPRESA)
Primer apellido:
Segundo apellido:
Primer nombre:
Segundo nombre:
Hace parte de la comunidad LGTBIQ+: SI NO
Sexo: M F TRANS NO BINARIO NO APLICA
Condición Especial: TIPO NO APLICA
Dirección de Correspondencia:
Barrio/Vereda/ Corregimiento:
Ciudad / Municipio:
Departamento:
Teléfono:
Celular:
Correo electrónico:
¿Durante los últimos dos meses, ha presentados quejas o reclamos por la misma causa? SI NO

V. DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD

Solicitar documentos radicados, derechos de peticion, solicitudes que se han hecho durante el año 2023 hasta el 2023

VI. ANEXOS

1.
2.
3.

VII. AUTORIZACIONES

1. **AUTORIZACIÓN PARA BÚSQUEDA, CONSULTA, USO Y MANEJO DE INFORMACIÓN.** El afiliado/ciudadano acepta y autoriza de manera expresa irrevocable a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, incluyendo a terceros con quienes ésta tiene suscritos convenios con tal propósito, para la recolección y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, personalización, actualización y mejora de los trámites, bienes y servicios de COLPENSIONES, así como la consulta, búsqueda, recolección y uso en cualquier tiempo en las centrales de riesgo y en aquellas entidades privadas y públicas que tengan información del afiliado/ ciudadano para realizar los trámites que se refieran a las prestaciones, bienes y servicios de los diferentes componentes del sistema general de seguridad social administrados por COLPENSIONES.
2. **AUTORIZACIÓN VERIFICACIÓN Y USO DE INFORMACIÓN.** El afiliado / ciudadano acepta y autoriza de manera expresa para que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, directamente y/o a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos, realice la verificación y uso de la información suministrada por el afiliado / ciudadano en su documento de identidad y en los demás que aporte a COLPENSIONES, ante las entidades u organismos pertinentes. 3. *La información obtenida solo será usada para efectos propios de la* ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.

AUTORIZACIÓN PARA ACTUALIZACIÓN DE DATOS. El Afiliado/Ciudadano/Empleador acepta y autoriza de manera expresa e irrevocable a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, para la actualización de los datos de contacto contenidos en las bases de datos de la Entidad con la información registrada en este formulario. SI X No

AUTORIZACIÓN USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS: El afiliado / ciudadano acepta y autoriza de manera expresa para que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, envíe notificaciones, estados de cuenta y demás comunicaciones relacionadas con sus trámites y/o solicitudes a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos *(incluye correo electrónico, página web, mensajes móvil)*. SI X No

FIRMA DEL CIUDADANO / SOLICITANTE

No. DE DOCUMENTO: E'947770

Firmo 19

cadena

57

Colpensiones

Bogotá, 10 de octubre de 2023 BZ2023_13521962-2763311

Señor (a)
JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CL 33 78 167
MEDELLÍN ANTIOQUIA

Referencia: Radicado No. 2023_13521962
Ciudadano: JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
Identificación: Cédula de ciudadanía 5947770
Tipo de Trámite: Reconocimiento - Pensión de vejez tiempos públicos – regímenes especiales

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

Atentamente le informamos que una vez revisado el estado de su Vinculación al Sistema General de Pensiones, se pudo determinar que usted está Afiliado al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, razón por la cual no es procedente registrar su afiliación al Régimen de Prima Media con Prestación Definida administrado por Colpensiones.

Si desea más información, recuerde que puede comunicarse con nosotros a través de las líneas de servicio al ciudadano, en Bogotá: (57+601) 4890909, en Medellín: (57+604) 2836090, o desde cualquier lugar del país por medio de la línea gratuita nacional 018000410909. También, puede visitar nuestra página web www.colpensiones.gov.co o acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC).

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle.

Atentamente,

Rosa Mercedes Niño Amaya
Director de Afiliaciones

ANEXO 20

58

Medellín, 12 de enero del 2024

Señores

COLFONDOS

ASUNTO: DERECHO DE PETICION

Articulo 23 Constitucion Ncional

Respetados Señores.

El viernes 12 de enero del 2024, me acerque a la cede de COLFONDOS localizado en el barrio la candelaria en Medellin con direccion numero 45-73 con calle 54, con el fin de solicitar un certificad de afiliacion, inicialmente se mira en unas pantallas de atencion al usuario pero no arrojo datos, luego me dan un turno y en el momento de la atencion la señorita que me atiende mira en un sistema interno en donde aparesco activo pero no permite arrojar el certificado, la persona que me atiende hace un derecho de peticion que corresponde al radicado numero 0001641744 donde me refiere que, se solicita expedicion de mi certificado.

Dado que tiempo atras me han obstaculizado mi derecho a mi pension en principo con COLPENSIONES, les solicito de manera respetuosa, que certifiquen que persona natural o juridica presento solicitud para que se me . vinculara nuevamente a COLFONDOS, ya que yo en ningun momento e dado ninguna autorizacion. Requiero esto con nurgencia porque se me estan violando todos mis derechos fundamentales, agradezco pronta respuesta.

Igualmente les pido me aporten todos los documentos que se relacionan con mi supuesta nueva vinculacion a COLFONDOS.

Atentamente

JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

cc 6'147770

Mi correo electronico jjzu-21@hotmail

17 ENE 2024

Quedo atento a su respuesta.

ANEXO 21

87

Instituto Colombiano de Credito Educativo
Y Estudios Tecnicos en el Exterior
ICETEX acompaña a los proyectos de vida de los Colombianos

ICETEX
Invertimos en el talento de los colombianos
NIT 899.999.035 - 7

Estimado(a) usuario(a)
JOHN NICOLAS ZULUAGA VISCAYA
VEREDA MONTA?`ES
GUARNE ANTIOQUIA

Referencia de pago
0171587313-0

Saldo Vencido	Cargo del Mes	Pago Mínimo	Pague Hasta	Días Mora	Etapa del Crédito
$0.00	$841,807.00	$841,807.00	20/01/2024	0	ESTUDIOS
Cuotas Pactadas	**Cuotas Pagadas**	**Cuotas Vencidas**	**Cuotas Pendientes**	**Tasa Mensual**	1.03 %
11	5	0	6		

Saldos a La Fecha de Corte		Pago mes Anterior	Resumen Valor Pago Mínimo
Capital	$84,135,674.71	$780,059.37	$791,194.53
Intereses Corrientes	$36,343,560.30	$58,670.89	$50,612.00
Interés Mora	$0.00	$3,076.74	$0.00
Otros	$0.00	$0.00	$0.00
AFIM			
Interés no capitalizable	$0.00	$0.00	$0.00
Saldo vencido	$0.00	$0.00	$0.00
Total	**$120,479,235.00**	**$841,807.00**	**$841,807.00**

Desprendible beneficiario

Si quieres realizar tu pago por PSE, ingresa a través de este Código Qr

Descarga aquí los códigos de convenio de las entidades recaudadoras

Instructivo para pagos desde el EXTERIOR.

Escanea este código si quieres realizar abonos a capital.

TASAS	
Tasa Interés Corriente (Nominal Anual Mes Vencido)	12.39 %
Tasa Interés Mora (Nominal Anual Mes Vencido)	23.9 %
ICETEX a tu medida Cuota cultura de pago	
fecha de Corte	03/01/2024

Conceptos que debes tener en cuenta:
1) AFIM(Aporte al Fondo de Invalidez y Muerte), que en la actualidad equivale al 2% del valor desembolsado.
2) OTROS: corresponde a intereses pendientes redistribuidos en el plan de pagos si su crédito tuvo prórroga, refinanciación, interrupción temporal de pagos y/o algún acuerdo de pago.
3) INTERÉS NO CAPITALIZABLE: se refiere a la parte de los intereses generados durante el periodo de estudio que, debido a las condiciones de la Línea de Crédito o la aplicación de algún programa de ALIVIOS y ESTÍMULOS, se distribuye de manera proporcional en el número de cuotas restantes para la amortización final del crédito.

ICETEX
Invertimos en el talento de los colombianos
NIT 899.999.035 - 7

Entidad Financiera

Forma de pago	Valor
Efectivo	
Cheques de gerencia	
Nro. / Cod. Banco:	

Fecha de Pago			VALOR PAGADO
Día	Mes	Año	

Nombre quien realiza el pago	Documento de Identidad	Teléfono

4157707268760013802001715873130

Referencia de Pago
0171587313-0

Estimado(a) usuario(a)
JOHN NICOLAS ZULUAGA VISCAYA
VEREDA MONTA?`ES
GUARNE ANTIOQUIA

Copia 22

60

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICA

Que **el señor JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número ***5947770*** tiene con ésta entidad una obligación denominada **LEASING HABITACIONAL** radicada bajo el No. **60030376002621O5**

Dicha obligación presenta las siguientes características:

Valor Original	**70,000,000.00 Pesos**
Fecha de Desembolso	***03/09/2014***
Saldo Total a la Fecha*	**40,186,785.55 Pesos**
Saldo en Mora	**0.00 Pesos**
Pago Mínimo	**959,000.00 Pesos**
Fecha Próximo vencimiento	**05/02/2024**
Otros Titulares	
Identificacion	**000**

A la fecha la obligación se encuentra al día en sus pagos.

La presente CERTIFICACION se expide a solicitud de .

MEDELLIN, ANTIOQUIA

12/01/2024

Banco Davivienda

*Este valor no incluye: Costos judiciales ni Honorarios de Abogado.

89

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

Que **el señor JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número ***5947770*** *tiene con ésta entidad una obligación denominada* ***LEASING HABITACIONAL*** radicada bajo el No. **6003037600428045** .

Dicha obligación presenta las siguientes características:

Valor Original	**78,000,000.00 Pesos**
Fecha de Desembolso	***08/04/2020***
Saldo Total a la Fecha*	**68,857,409.66 Pesos**
Saldo en Mora	**532,257.54 Pesos**
Pago Mínimo	**1,503,000.00 Pesos**
Fecha Próximo vencimiento	**08/02/2024**
Otros Titulares	
Identificacion	**000**

A la fecha la obligación se encuentra en mora de 4 días en sus pagos.

La presente CERTIFICACION se expide a solicitud de .

MEDELLIN, ANTIOQUIA
12/01/2024

Banco Davivienda

*Este valor no incluye: Costos judiciales ni Honorarios de Abogado.

62

SR(A)
JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ .
FISCALIA DE ANTIOQUIA .
MEDELLIN ANTIOQUIA

0 16746

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Libranza

Entidad	Oficina	DC	No. Crédito
0013	0158	66	9627245319

LAURELES

Apoyarte en los momentos más difíciles es nuestro propósito, contrata el Seguro APG SALUD llamando al 3078080 o a la línea nacional 01 8000 934020

Monto inicial	34,000,000.00
Cuota	017 DE 036
Fecha de desembolso	2022-08-16
Número de cuotas en mora	000
Saldo en mora	0.00
Tasa de interés corriente	15.24 %E.A.
Tasa de interés de mora	30.49 %E.A.
Abono por aplicar a cuotas no causadas	2.44

Fecha límite de pago	2024-01-03
Período liquidado	2023-12-03 A 2024-01-03
Fecha de corte	2023-12-13

Vida	20,792,149.49
Incendio y terremoto	0.00

Saldo anterior	22,464,850.69	
Valor del pago	2,408,407.56	
• Capital	1,809,386.37	0.00
• Intereses corrientes	536,585.19	0.00
• Intereses mora	0.00	0.00
• Seguro de vida	60,436.00	0.00
• Seguro de incendio y terremoto	0.00	0.00
• Seguros voluntarios	0.00	0.00
Saldo a la fecha de corte	20,655,464.32	
		0.00
Saldo después de este pago		20,655,464.32

- En cumplimiento de la dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúes, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en cualquiera de nuestros canales.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA movil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás eximido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, rendimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Ospid Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono:3438385 y email: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co. El horario de atención telefónico: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial, el diseño y otros mecanismos de atención, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para las diferentes opciones de atención de BBVA, puedes consultarlas en www.bbva.com.co, en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a www.bbva.com.co o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla (5) 3503500, Medellín: (4) 4038300. Cali: (2) 8892020. Bucaramanga: (7) 6346000 o desde el resto del país al 018000122401.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales KPMG S.A.S, email: colombia@kpmg.com.co.

Recuerda que el estado de tus obligaciones es reportado a las centrales de información de Riesgos.
Ten en cuenta que, si el saldo de tu crédito es inferior a 880 SMMLV, puedes efectuar pagos anticipados y decidir si abonarlos a capital con disminución de plazo o a capital con disminución del valor de la cuota.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA Colombia Establecimiento Bancario.

V1

63

Powered by CamScanner

Extracto_tarjeta_de_credito

shared
Expired in 29 days

1

JOHN JAIRO ZULUAGA SÁNCHEZ
JJZU-21@HOTMAIL.COM
MEDELLIN ANTIOQUIA
[redacted]
Oficina 0505

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto Tarjeta de Crédito
VPLAT.AVIANCA

¿Imagínate realizar todas tus compras tranquilo? Haz tus transacciones con confianza con el seguro Tarjeta Segura. Asegúrate fácil, ¡contacta a tu asesor!

Tarjeta No.:	459419******3584
Oficina gestora:	AGENCIA LAURELE 0505
Cuenta domiciliación:	00130505020071388
Estado:	NORMAL

Cupo total:	13,200,000.00
Cupo disponible:	11,216,138.98
Cupo disponible para avances:	11,216,138.98

Información de tu pago

Fecha de corte:	15-12-2023
Fecha límite de pago:	02-01-2024
Pago total:	1,983,861.02
Pago mínimo:	91,677.32

Resumen de tu tarjeta

Saldo mes anterior >	2,000,441.10
+ Facturación mes:	3,900.00
+ Intereses corrientes:	51,243.00
+ Intereses de mora:	[illegible]
- Pagos y abonos:	101,723.08
Saldo total >	1,983,861.02
Intereses no cobrados:	00.00
Interés mora % E.A.	37.56% E.A.
Tasa de liquidación del mes % E.A.	37.41% E.A.

Programa Experiencias BBVA

Fecha corte de puntos:	15-12-2023
Saldo de puntos:	4,377
Puntos próximos a vencer*>	3,089

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15/12/2023	000000	TARJETA 459419******3584 MOVIMIENTOS ANTERIORES AVANCE TARJETA BAOVIL	4* 00	04 DE 36	2,000,000.00	1,928,716.02	96,934.92	1,897,183.70
27/11/2023	000000	MOVIMIENTOS DE ESTE MES PAGO TAR.ET- DE CRED			- 101,723.08			
02/12/2023	000000	COBRO PRIMA SEGURO ADIVIDU	.00	01 DE 01	3,900.00	3,900.00	3,900.00	00.00

VISA

El programa Beneficiarios BBVA no aplica para tarjetas de crédito Empresa y Choice; por este motivo carecen valores en cero.
Para conocer acumulación de millas de tu Tarjeta Avianca, ingresa a la página de Lifemiles oficial.

VI

Página 1 de 1

64

Siempre queremos estar en contacto contigo

Actualiza tus datos ingresando a

Así puedes:

Estamos ahí más cerca de ti:
Medellín (604) 4 144115
Resto del país 01 8000415115

Línea ética: "Contacto Transparente" 01800 0522955 Exclusiva para denunciar actos indebidos.
Consulta la oficina más cercana a tu residencia: en la línea 6044444115 o en la página web www.epm.com.co

Puedes presentar tus reclamaciones en:
Web http://www.epm.com.co
(Sección Clientes y Usuarios)

Empresas Públicas de Medellín E.S.P NIT 890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente
Conmutador: (604)3808080

Grandes Contribuyentes - Res.012220 de 26/12/2022
Autorretenedor Renta - Res.5417 de 25/01/2002
Autorretenedor ICA Medellín - Res.320018 de 22/12/2017

Puntos de Pago
Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Consumo, Carulla, Surtimax
Pago por ventanilla Entidades Bancarias: Bancolombia a la mano-Corresponsal Bancario, BBVA, Banco de Bogotá, ScotiaBank Colpatria, Davivienda-Corresponsal Bancario-, Sudameris, Itaú, Banco de Occidente, Banco Popular
Centros de Pago Gana, PTM, Movilred, Efecty, Súper Giros, Súper Efectivo, WinRed (Cl: Coofinep), Daviplata, Cívica Pay
Cooperativas Cotrafa, Confiar, Coofinep, CFA, CooSanroque, CoopSanluis, Crearcoop, Coopcrédito Entrerríos, CoopMaceo, Cooperativa León XIII Guatapé, CoopSuya.

Paga en línea:
http://facturaweb.epm.com.co
APP-EPM Estamos ahí

Información técnica
Energía: Noviembre-2023 Operador: epm - Dir. Oper: carrera 58 Nro 42 125 - Tel. Oper: (604)4 144115 - 018000415115 - Niu: 05371300800167 0502 - Circuito: r07 - 16 - Transfor.: 02(189 - Grupo: 12 - Diu Gara.: 8.08 - Fiu Gara.: 5 - Diu .199 - Fiu: 2 - Cec. 0 - Ce.f. 0 - %t. 16 - Dt: 269.59 T. Comps.: 0 - Hc: 0 - Vc:)
Gas: Duración Interru .00 Horas - Ind.presió 100,00 % - Ind.respuesta 100,00 % - Ind.odorización 100,00 % - Interrupción Mer.00

La presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo.18 de la Ley 689 de 2001.
Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

epm
Juan Alberto Mejía Salazar
Representante legal
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Gerente
Empresas Varias de Medellín S.A.E.S.P.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales

Entidad que nos vigila Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - www.superservicios.gov.co
Entidades que nos regulan Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co / Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

Materia prima y procesos de producción y distribución responsables con el planeta cadena. 7886 39330 2/2

epm

$ 651.291
Valor total a pagar

Factura enero de 2024
Contrato 1090473
Referencia de pago: 9 5508280-30
Documento No: 137 621775
Cliente:
CC/NIT:
Dirección de cobro: CL 33 CR 78 -167 (NTERIOR 502)
Medellín - Antioquia Estrato: 5 Ciclo: 8
05371300800167 0502-8-00080823€

Pagar hasta el
30-ene 2024
El pago después de esta fecha generará intereses de mora

PARA USO INTERNO DE EP

Resumen de facturación

Incrementó ∀Disminuyó = Igual

	Consumos	Valor a pagar
Acueducto	25 m3	$ 173.531,53
Alcantarillado	25 m3	$ 137.371,97
Energía	175 kwh ∀	[illegible]
Gas	28,5 m3 ∀	[illegible]
Otras entidades		$ 62.424,51
Ajuste al peso		$ -0,34

Vigilado Superservicios

Puedes realizar tu aporte voluntario a través de www.epm.com.co - Transacciones rápidas - opción: "Aporte Voluntario Comparto mi Energía - Iniciativa Gobierno Nacional"

Total a pagar
Contrato 1090473 $ 651.291

Fecha de facturación 13/01/2024

(415)7707173981(8020)098550828030(3900)651291(96)20240130

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.947.770

ZULUAGA SANCHEZ

APELLIDOS

JOHN JAIRO

NOMBRES

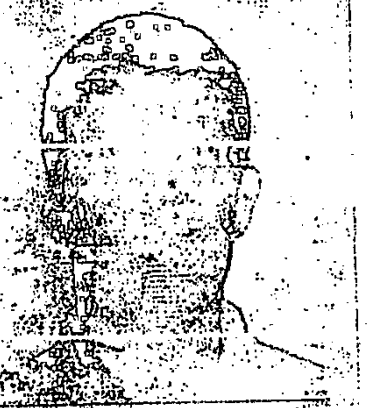

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-JUN-1959

LIBANO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

30-SEP-1977 LIBANO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300150-00159016-M-0005947770-20080911 0012974021A 1 3280021044

ANEXO 23

66

COLPENSIONES
2024_2706015
12/02/2024 2:53:44 p. m.
ROTONDA VIRTUAL DESPACHOS JUDICIALES
BOGOTA D.C
Dem. Jud. Y tutelas
No Folios: 191
20242706015

INFORME: Señora Juez, me permito informar que, en la fecha, 12 de febrero de 2 fue repartida al correo institucional, por intermedio de la oficina de apoyo judicial, l de tutela promovida por el señor **JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ**, en con **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES y COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS.**

Medellín, 12 de febrero de 2024.

YONNY ALEXANDER RESTREPO NARANJO
Escribiente

RADICADO:	05001 31 03 022 2024 00050 00
ACCIÓN:	TUTELA
ACCIONANTE:	JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
ACCIONADAS:	◦ ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES ◦ COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
VINCULADA:	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
ASUNTO:	ADMITE TUTELA
AUTO INTERLOCUTORIO	N° 167 DE 2024

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, Doce (12) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024)

Visto el anterior informe secretarial y en atención que el señor **JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ**, propone acción de tutela en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES y COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS,** para la protección principal de sus derechos fundamentales, por reunir los requisitos consagrados en el Decreto 2591 de 1991, la misma se admitirá.

Por otro lado, de las pruebas allegadas al proceso, y de lo narrado en el hecho 19, se evidencia la necesidad de vincular a la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, toda vez que dicha entidad, según lo indicado por el tutelante, es la actual empleadora del mismo y realiza las cotizaciones a la seguridad social de éste, a la AFP COLPENSIONES, por lo que el presente trámite le reviste interés, pues la decisión podría afectar a la misma y en aras de evitar nulidades.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN,**

RESUELVE

PRIMERO: ADMITIR la presente Acción de Tutela instaurada por el señor **JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ,** en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES y COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS.**

SEGUNDO: Se vincula a la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, quien deberá pronunciarse sobre los hechos y pretensiones de la demanda de tutela, en el sentido de aclarar a que fondo de pensiones realiza las cotizaciones del tutelante.

TERCERO: Notificar la presente decisión a la entidad accionada y vinculada, en la forma prevista por el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, a quienes se les concede el término de dos (02) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de este auto por correo electrónico (para lo cual se tendrá en cuenta la constancia de entrega al destinatario que arroje el servicio de mensajería de esta dependencia) a efectos de que se pronuncien sobre la acción impetrada y soliciten las pruebas que considere pertinentes. Se advierte que la contestación deberá ser remitida en formato PDF, al correo electrónico institucional: cto22me@cendoj.ramajudicial.gov.co.

CUARTO: Se tendrán como pruebas los documentos anexos a la solicitud y los aportados en las contestaciones que sean allegadas por la accionadas.

QUINTO: Dese cumplimiento a lo consagrado en el artículo 5° del Decreto 306 de 1992.

NOTIFÍQUESE

ADRIANA MILENA FUENTES GALVIS
JUEZ

Firmado Por:
Adriana Milena Fuentes Galvis
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 022
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **32c8564f1fa95acc8c283886772695ca9294eb3fdf0525a36b038007e6284795**
Documento generado en 12/02/2024 01:14:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Buscar |

Identificación	C - 5947770
Nombres	JOHN - JAIRO
Apellidos	ZULUAGA - SANCHEZ
Fecha Nacimiento	21/6/1959 - **Sexo** - M
Departamento de Nacimiento	TOLIMA
Municipio de Nacimiento	LIBANO
Dirección	CL 33 78 167
Departamento de Residencia	ANTIOQUIA
Municipio de Residencia	MEDELLIN
Teléfono	3008954206 - **Email** JJZM-21@HOTMAIL.COM
Estado	VIVO
PENSION	TRASLADADOTRASLADO DEL ISS HACIA OTRA ADMINISTRADORA **Fecha** 02/05/2013
Tipo afiliado	COTIZANTE
Tipo Vinculado	

VINCULACIONES

Negocio | Laboral | Histórico Afp

RELACION LABORAL

Seleccionado

Documento Aportante	TD	TA	Tipo Aportante	Razón Social	Tipo Vinculado	Salario	Dirección donde labora	Municipio	Departamento	ER	Estado Relación	Fecha Ingreso Pensión	Fecha Retiro Pensión
5947770	C	3	INDEPENDIENTE	ZULUAGA SANCHEZ JOHN JAIRO	INDEPENDIENTE CONTRIBUTIVO	589700	CALLE 3 NO 51B-505 CASA 46	PUERTO COLOMBIA	ATLANTICO	2	INACTIVA	2013/05/01	2013/05/02
800143495	N	1	GRAN APORTANTE	SERVIPHUILA LTDA		0	CALLE 4 NO. 12 22	NEIVA	HUILA	2	INACTIVA	1995/01/01	2013/05/02
800187597	N	1	GRAN APORTANTE	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ANTIOQUIA	DEPENDIENTE	2631617	CARRERA 64 C NO. 67-300	MEDELLIN	ANTIOQUIA	2	INACTIVA	2013/08/01	2013/05/02
830058387	N	1	GRAN APORTANTE	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.S	DEPENDIENTE	3300000	CRA 16 # 36-09	BOGOTA, D.C.	BOGOTA	2	INACTIVA	2013/05/06	2013/09/01
8018201420	P	11	PATRONAL TRADICIONAL	SEGURIDAD CONTINENTAL LTDA	DEPENDIENTE	79290	CALLE 9 12 19	NEIVA	HUILA	2	INACTIVA	1989/12/12	2005/10/12
8018201426	P	11	PATRONAL TRADICIONAL	SEGURIDAD Y VIG DE COL LTDA	DEPENDIENTE	254730	CRA 14 4 67	NEIVA	HUILA	2	INACTIVA	1990/01/11	2005/10/12
8018201746	P	11	PATRONAL TRADICIONAL	ATOLVIP LTDA	DEPENDIENTE	558433	CALLE 7A 13 56	NEIVA	HUILA	2	INACTIVA	1992/03/02	2005/10/12
8018202281	P	11	PATRONAL TRADICIONAL	CONTRATO SERVIP HUILA HOCOL	DEPENDIENTE	558433	CALLE 7 13 04	NEIVA	HUILA	2	INACTIVA	1994/12/05	2005/10/12

COLPENSIONES
2024_6629304
09/04/2024 2:33:07 p. m.
ROTONDA VIRTUAL DESPACHOS JUDICIALES
BOGOTA D.C
Dem. Jud. Y tutelas
No Folios: 140
20246629304

Fwd: ordinario de primera instancia

Notificaciones Judiciales Interno <buzonjudicialinterno@colpensiones.go
Mar 09/04/2024 12:09
Para:Radicacion Judicial 3 <radicacionjudicial3@syc.com.co>

DENADNDA L

---------- Forwarded message ---------
De: **liliana arbelaez arredondo** <lilianaarbelaeza@gmail.com>
Date: mar, 9 abr 2024 a las 10:16
Subject: ordinario de primera instancia
To: DEMANDAS LABORAL MEDELLLIN <demandaslabmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>, <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>, <notificacionesjudiciales@colfondos.com.co>

DEMANDANTE: JHON JAIRO ZULUAGA
DEMANDADO:COLPENSIONES Y OTRO

ilovepdf_merged (4).pdf

--
cordialmente

LILIANA ARBELAEZ ARREDONDO
ABOGADA

Señores
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
Reparto
E.S.D.

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: JHON JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
Demandados: COLFONDOS S.A Y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES-.

LILIANA ARBELAEZ ARREDONDO mayor de edad y vecino de esta ciudad, abogado titulado, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, portador de la tarjeta profesional número 91.500 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado del señor JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ también mayor de edad y vecino de esta ciudad, conforme al poder a mí conferido, en su nombre y representación a través del presente escrito, formulo ante su Despacho DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA, en contra de COLFONDOS SA y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES, con domicilio en esta ciudad, para que mediante sentencia declarativa de condena, se conceda a favor de mi poderdante y en contra de los entes demandados las pretensiones que adelante formularé, las cuales se fundamentan en lo siguiente:

PARTES

Demandante: John Jairo Zuluaga Sanchez , CC 5947770

Apoderado demandante: Liliana Arbelaez Arredondo C.C. 43.736.154 expedida en Envigado Antioquia, T.P. 91.500 del C.S. de la J.,

Demandadas:ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, Representante Legal: Dr. Jaime Dusan o quien haga sus veces.

COLFONDOS : Representante legal DARIO LAGUADO GIRALDO

DOMICILIO Y DIRECCIÓN DE LAS PARTES

El demandante: JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ, teléfono 3005954206

CALLE 33 # 7-167 APTO 502, Medellín ANTIOQUIA ,correo electrónico:viscaya-09@hotmail.com

Apoderado Demandante: LILIANA ARBELAEZ ARREDONDO, carrera 40 b No 15-300 interior 701; Medellín Teléfono: 2680681 correo electrónico, lilianaarbelaeza@gmail.com.

Las entidades demandadas:
La Administradora Colombiana de Pensiones en la Carrera 43 A # 1 A SUR 25 Medellin. notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co
Colfondos S.A calle 54#45-73 ; Medellin, notificacionesjudiciales@colfondos.com

HECHOS

PRIMERO: el señor JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ quien se identifica con la cédula de ciudadanía No 5947770 cuenta a la fecha con 64 años de edad

SEGUNDO: Mi representada cotizo para los riesgos de IVM al INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES HOY COLPENSIONES, Acreditando un total de 399.14 semanas

TERCERO: En el año 2000 mi mandante fue abordada por un asesor comercial de COLFONDOS

CUARTO: A mi representado omitieron explicarle las diferencias entre el Régimen de Prima Media con Prestación definida y el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad.

QUINTO: Dicho asesor con el objeto de que mi mandante accediera a trasladarse de Régimen se limitó a crearle la falsa ilusión de que podría llegar a pensionarse antes de la edad mínima y con un monto superior del que se podía pensionar en el RPM para ese entones administrado por el I.S.S.

SÉXTO: Como se anotó en los hechos anteriores, los traslados efectuados por mi mandante a los fondos privados en el año 2000 no obecio a una verdadera libre voluntaria y plena manifestación de voluntad

SEPTIMO: El señor JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ durante su vida laboral a cotizado por encima de 6 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

OCTAVO: Que la forma cómo se liquidan la pensiones en el RPM es más benéfico para el derecho a pensionarse de mi mandante.

NOVENO:El día 19 de marzo de 2024, mi mandante solicito a colpensiones, la nulidad de la afiliación al régimen de ahorro individual y la afiliación permanente y sin solución de continuidad a COLPENSIONES, la cual fue rechazada quedando así agotada la reclamación administrativa.

Conforme a los hechos que he dejado narrados, a las pruebas que se aportan al proceso, y una vez agotado el debate probatorio, sin que se observe causal de nulidad alguna que invalide o anule lo actuado, solicito respetuosamente señor Juez, se profiera sentencia declarativa de condena a favor de mi mandante el señor JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ identificado con la cédula de ciudadanía número 5947770 en contra de COLPENSIONES Y COLFONDOS, en la cual han de concederse las siguientes:

PRETENSIONES

Declarativas:

PRIMERA: Que se deje sin efecto la vinculación de JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ con cédula 5947770 al régimen de ahorro individual con solidaridad.

SEGUNDO: como consecuencia de la anterior declaración se deje sin efecto la afiliación a la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION SA y a COLFONDOS S.A, toda vez que omitieron el deber de información y de buen consejo al no haberle puesto de manifiesto a mi representado, sobre las reales consecuencias que acarrearía el traslado de régimen pensional.

SEGUNDA: En consecuencia, que se declare la afiliación permanente y sin solución de continuidad de mi mandante a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES – , por todo el tiempo de cotización al Sistema General de Pensiones.

En consecuencia, de las anteriores declaraciones, que se profieran las siguientes:

De condena:

PRIMERA: Que se condene a COLFONDOS S.A a trasladar con destino a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES el capital acumulado en la cuenta de ahorro individual de mi mandante JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ con cédula No 5.947.770 junto con los rendimientos financieros y Bono Pensional si hay lugar a ello.

SEGUNDA: Que se condene a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES – a recibir de COLFONDOS S.A el capital acumulado en la cuenta de ahorro individual de mi mandante, junto con los rendimientos financieros y Bono Pensional si hay lugar a ello.

TERCERA: Que se condene a lo que ultra y extra petita resulte debatido y probado en este proceso.

CUARTA: Que se condene en Costas y Agencias en Derecho a las demandadas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Artículos 48 y 53 de la Constitución Política; demás normas concordantes y complementarias.

Razones de Derecho:

El señor JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ nació el día en la actualidad cuenta con 64 años, razón por la cual no le es posible trasladarse al RPM, dada la prohibición que se introdujo con la ley 797 de 2003.

En el mes de OCTUBRE de 2000 mi mandante fue abordado por un asesor de COLFONDOS quien omitió explicarle a mi mandante las diferencias tajantes entre el Régimen de Prima Media con Prestación Definida y el RAIS, dado los salarios de mi mandante y la forma de liquidar las pensiones en el RAIS perjudicarían a mi mandante ya que el valor de su pensión en dicho régimen seria muy inferior al que le reconocería el régimen de prima media , los asesores se limitaron a crearle a mi mandante la falsa ilusión de que se

pensionaria con monto superior al del I.S.S., y antes de cumplir la edad en razón a ello mi mandante acepto trasladarse al RAIS, lo que implica que el traslado efectuado no obedeció a una voluntad libre y consiente.

De haberle explicado de forma clara, detallada, con pericia la situación pensional de mi mandate este no se hubiera trasladado ya que es lógico que el cuerpo normativo más benéfico para que mi mandante pueda acceder a una pensión de vejez, es el artículo 33 de la ley 100 de 1993.

El artículo 12 DEL DECRETO 720 DE 1994 dispone:"

OBLIGACIÓN DE LOS PROMOTORES. Los promotores que empleen las sociedades administradoras del sistema general de pensiones deberá suministrar suficiente, amplia y oportuna información a los posibles afiliados al momento de la promoción de la afiliación, durante toda la vinculación con ocasión de las prestaciones a las cuales tenga derecho el afiliado".

FUNDAMENTOS JURISPRUDENCIALES

En asunto de igual naturaleza, la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral. MP: Eduardo López Villegas, Sentencia del 09 de septiembre de 2008, Radicado No. 31989, declaró la nulidad de la afiliación del demandante al Fondo Privado, al indicar que las administradoras de pensiones deben cumplir puntualmente las obligaciones de los artículos 14 y 15 del Decreto 656 de 1994, y agregó que tales obligaciones deben ejecutarse con suma diligencia, transparencia, prudencia y pericia. Indica además el Alto Tribunal que la información suministrada por los fondos pensionales, debe surtir las siguientes etapas:

> *"(...) la información debe comprender todas las etapas del proceso, desde la antesala de la afiliación hasta la determinación de las condiciones para el disfrute pensional.*
>
> *Las administradoras de pensiones tienen el deber de proporcionar a sus interesados una información completa y comprensible (...)*
>
> *Es una información que se ha de proporcionar con la prudencia de quien sabe que ella tiene el valor y el alcance de orientar al potencial afiliado o a quien ya lo está, y que cuando se trata de*

asuntos de consecuencias mayúsculas y vitales, (...) como la elección del régimen pensional, trasciende el simple deber de información , y como emanación del mismo reglamento de la seguridad social, la administradora tiene el deber del buen consejo, que la compromete a un ejercicio más activo al proporcionar la información, de ilustración suficiente dando a conocer las diferentes alternativas, con sus beneficios e inconvenientes, y aún a llegar, si ese fuese el caso, a desanimar al interesado a tomar una opción que claramente lo perjudica (...)".

En sentencia 31.314 del 9 de septiembre de 2008 y 33083 del 22 de noviembre de 2011, magistrada ponente MARIA DEL PILAR CUELLO CALDERON reitero que resulta necesario y obligatorio que el Fondo de Pensiones proporcione una suficiente, completa y clara información sobre las reales implicaciones que le conllevaría al afiliado dejar el anterior régimen y sus posibles consecuencias futuras; lo que en el presente caso no quedo demostrado siendo carga de la prueba del fondo , pues en la línea jurisprudencial referida el engaño no solo se produce en el que afirma si no en los silencios que guarda el profesional del fondo quien ha de tener la iniciativa en proporcionar todo aquello que resulte relevante para la toma de decisión que se persigue ; por lo que la diligencia debida se traduce en un traslado de la prueba del actor al fondo.

En sentencia de casación radicado 31989 de 2008, magistrado ponente Eduardo Lopez Villegas dice de manera textual lo siguiente:

"las administradoras de pensiones tienen el deber de proporcionar a sus interesados una información completa y comprensible, a la medida de la asimetría que se ha de salvar entre un administrador experto y un afiliado lego, en materias de alta complejidad.

Es una información que se ha de proporcionar con la prudencia de quien sabe que ella tiene el valor y el alcance de orientar al potencial afiliado o a quien ya lo está, y que cuando se trata de asuntos de consecuencias mayúsculas y vitales, como en el *sub lite*, la elección del régimen pensional,

trasciende el simple deber de información, y como emanación del mismo reglamento de la seguridad social, la administradora tiene el deber del buen consejo, que la compromete a un ejercicio más activo al proporcionar la información, de ilustración suficiente dando a conocer las diferentes alternativas, con sus beneficios e inconvenientes, y aún a llegar, si ese fuere el caso, a desanimar al interesado de tomar una opción que claramente le perjudica.

Bajo estos parámetros es evidente que el engaño que protesta el actor tiene su fuente en la falta al deber de información en que incurrió la administradora; en asunto neurálgico, como era el cambio de régimen de pensiones, de quien ya había alcanzado el derecho a una pensión en el sistema de prima media, su obligación era la de anteponer a su interés propio de ganar un afiliado, la clara inconveniencia de postergar el derecho por más de cinco años, bajo la advertencia de que el provecho de la pensión a los sesenta años, era solo a costa de disminuir el valor del bono pensional, castigado por su venta anticipada a la fecha de redención.

En estas condiciones el engaño, no solo se produce en lo que se afirma, sino en los silencios que guarda el profesional, que ha de tener la iniciativa en proporcionar todo aquello que resulte relevante para la toma de decisión que se persigue; de esta manera la diligencia debida se traduce en un traslado de la carga de la prueba del actor a la entidad demandada.

No desdice la anterior conclusión, lo asentado en la solicitud de vinculación a la Administradora de Pensiones que aparece firmada por el demandante, que su traslado al régimen de ahorro individual se dio de manera voluntaria, que *"se realizó de forma libre, espontánea y sin presiones"*, pues lo que se echa de menos es la falta de información veraz y

suficiente, de que esa decisión no tiene tal carácter si se adopta sin el pleno conocimiento de lo que ella entraña.

Se ha de señalar que la actuación viciada de traslado del régimen de prima media con prestación definida al de ahorro individual, no se convalida por los traslados de administradoras dentro de este último régimen; ciertamente, la decisión de escoger entre una y otra administradora de ahorro individual, no implica la ratificación de la decisión de cambio de régimen que conlleva modificar sensiblemente el contenido de los derechos prestacionales.

En sentencia sl 6882019/68838 de mayo de 2019 de la corte suprema de justicia sala laboral dispuso la carga de la prueba - Inversión a favor del afiliado.

Según lo expuesto precedentemente, es la demostración de un consentimiento informado en el traslado de régimen, el que tiene la virtud de generar en el juzgador la convicción de que ese contrato de aseguramiento goza de plena validez.

Bajo tal premisa, frente al tema puntual de a quién le corresponde demostrarla, debe precisarse que si el afiliado alega que no recibió la información debida cuando se afilió, ello corresponde a un supuesto negativo que no puede demostrarse materialmente por quien lo invoca.

En consecuencia, si se arguye que a la afiliación, la AFP no suministró información veraz y suficiente, pese a que debía hacerlo, se dice con ello, que la entidad incumplió voluntariamente una gama de obligaciones de las que depende la validez del contrato de aseguramiento. En ese sentido, tal afirmación se acredita con el hecho positivo contrario, esto es, que se suministró la asesoría en forma correcta. Entonces, como el trabajador no puede acreditar que no recibió información, corresponde a su contraparte demostrar que sí la brindó, dado que es quien está en posición de hacerlo.

Como se ha expuesto, el deber de información al momento del traslado entre regímenes, es una obligación que corresponde a las administradoras de fondos de pensiones, y su ejercicio debe ser de tal diligencia, que permita comprender la lógica, beneficios y desventajas del cambio de régimen, así como prever los riesgos y efectos negativos de esa decisión.

En torno al punto, el artículo 1604 del Código Civil establece que "la prueba de la diligencia o cuidado incumbe al que ha debido emplearlo", de lo que se sigue que es al fondo de pensiones al que corresponde acreditar la realización de todas las actuaciones necesarias a fin de que el afiliado conociera las implicaciones del traslado de régimen pensional.

Paralelamente, no puede pasar desapercibido que la inversión de la carga de la prueba en favor del afiliado obedece a una regla de justicia, en virtud de la cual no es dable exigir a quien está en una posición probatoria complicada –cuando no imposible– o de desventaja, el esclarecimiento de hechos que la otra parte está en mejor posición de ilustrar. En este caso, pedir al afiliado una prueba de este alcance es un despropósito, en la medida que (i) la afirmación de no haber recibido información corresponde a un supuesto negativo indefinido que solo puede desvirtuarlo el fondo de pensiones mediante la prueba que acredite que cumplió esta obligación; (ii) la documentación soporte del traslado debe conservarse en los archivos del fondo, dado que (iii) es esta entidad la que está obligada a observar la obligación de brindar información y, más aún, probar ante las autoridades administrativas y judiciales su pleno cumplimiento.

Mucho menos es razonable invertir la carga de la prueba contra la parte débil de la relación contractual, toda vez que, como se explicó, las entidades financieras por su posición en el mercado, profesionalismo, experticia y control de la operación, tienen una clara preeminencia frente al afiliado lego. A tal grado es lo anterior, que incluso la legislación (art. 11, literal b), L. 1328/2009), considera una práctica abusiva la inversión de la carga de la prueba en disfavor de los consumidores financieros."

La regla jurisprudencial identificable en las sentencias CSJ SL 31989, 9 sep. 2008, CSJ SL 31314, 9 sep. 2008 y CSJ SL 33083, 22 nov. 2011, así como en las proferidas a la fecha CSJ SL12136-2014, CSJ SL19447-2017, CSJ SL4964-2018, CSJ SL4989-2018 y SL1452-2019, es que las administradoras de fondos de pensiones deben suministrar al afiliado información clara, cierta, comprensible y oportuna de las características, condiciones, beneficios, diferencias, **riesgos y consecuencias del cambio de**

régimen pensional y, además, que en estos procesos opera una inversión de la carga de la prueba en favor del afiliado.

Lo anterior, se repite, sin importar si se tiene o no un derecho consolidado, se tiene o no un beneficio transicional, o si está próximo o no a pensionarse, dado que la violación del deber de información se predica frente a la validez del acto jurídico de traslado, considerado en sí mismo. Esto, desde luego, teniendo en cuenta las particularidades de cada asunto.

Como soporte de las anteriores peticiones y hechos han de tenerse las siguientes

PRUEBAS

Documentales

- Copia cedula de ciudadanía del señor JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
- Copia Reporte de Semanas Cotizadas por el señor JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ expedido por la Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES -.
- Reclamación administrativa realizada a COLPENSIONES
- Respuesta de colpensiones a la reclamación administrativa
- Copia de la afiliación a COLFONDOS de JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
- Copia de la historia laboral de COLFONDOS del señor JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

INDICACIÓN DE LA CLASE DE PROCESO

A la presente demanda debe dársele el trámite de un proceso ordinario laboral de primera instancia consagrado en el capítulo XIV artículo 74 y siguientes del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

CUANTÍA

Estimo la cuantía al momento de presentación de la demanda en una suma superior a los veinte (20) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

COMPETENCIA

Suya señor juez por el lugar en el que se realizo la reclamación administrativa

ANEXOS

- Téngase como tales los relacionados en las pruebas.
- Poder a mi conferido
- Copia de la demanda para traslado.
- Certificado de Existencia y representación de Protección

Del señor juez

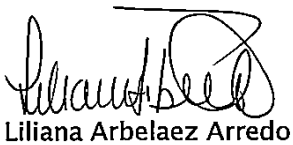

Liliana Arbelaez Arredondo

Cc43736154

TP 91.500 C S DE LA J

Señores
JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MEDELLÍN
Reparto
E. S. D.

Asunto: Poder

JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi respectiva firma, por medio del presente escrito manifiesto ante su digno Despacho, que confiero poder especial amplio y suficiente a la abogada LILIANA ARBELAEZ ARREDONDO, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 43736154, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional número 91.500 del C. S. de la J. para que me represente judicialmente en el proceso ordinario laboral de primera instancia que instauraré en contra de la **COLFONDOS S.A** con el objeto de que se declare la INEFICACIA de la afiliación al Régimen de Ahorro Individual con solidaridad, y contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES-**, con el fin de que acepte la declaración de ineficacia del traslado efectuado y se establezca mi afiliación a COLPENSIONES Régimen de Prima Media con Prestación Definida sin solución de continuidad, así mismo se condene a las entidades demandadas al pago de las costas y agencias en derecho.

Mi apoderado queda facultado para recibir, cobrar, desistir, sustituir, reasumir, se expidan títulos judiciales a nombre del profesional del derecho y en fin de todas las facultades que tengan que ver con la disposición del derecho en conflicto.

Se pacta en el presente poder que las costas y agencias en derecho serán en su totalidad del abogado quien podrá reclamarlas personalmente ante las entidades accionadas con la mera presentación de este documento.

Se informa que el correo electrónico para notificaciones es lilianaarbelaeza@gmail.com

Atentamente,

JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CC 5.947.770

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 55151

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría octava (8) del Círculo de Medellín, compareció: JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0005947770 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

55151-1

9598935283

-------- Firma autógrafa --------

13/03/2024 11:38:36

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

YOJAIRO GARCIA MOZO
Notario (8) del Círculo de Medellín, Departamento de Antioquia
Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 9598935283, 13/03/2024 11:43:06

No. de Radicado, BZ2024_5257379-0775861

Bogotá D.C., 19 de marzo de 2024

Señor (a)
LILLIANA ARBELAEZ ARREDONDO
CARRERA 40 B # 15 - 300 INTERIOR 701 BARRIO CASTROPOL
Medellín, Antioquia

Referencia: Radicado No. 2024_5227637 del 19 de marzo de 2024
Ciudadano: JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
Identificación: Cédula de ciudadanía 5947770
Tipo de Trámite: Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias - PQRS

Respetado(a) señor(a):

Reciba un especial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES. Acerca de su petición: "Solicito se declare la nulidad de afiliación al RAIS (...)", le confirmamos que, no es posible realizar la anulación del traslado que solicitó; a continuación, le contamos el por qué y los casos únicos en que podría darse:

No puede hacerse porque:

Entendemos que, con el diligenciamiento y firma del formulario de afiliación, ha manifestado de manera voluntaria su deseo de trasladarse a otra administradora de pensiones[1], y por lo mismo ejercido su derecho de elegir libremente el régimen al que quiere pertenecer[2].

- Comprendemos que antes de tomar la decisión de trasladarse, conoció la información completa sobre los beneficios, inconvenientes y consecuencias de pertenecer a cualquiera de los regímenes (prima media o ahorro individual)[3], la cual está disponible en los canales de comunicación de cada uno de los fondos de pensión y Colpensiones.

- Si solicitó el cambio de administradora y/o régimen después del 1 de abril de 2016, usted recibió el servicio de doble asesoría, tal y como lo indica la normatividad[4]; sin embargo, recuerde que, si su traslado fue hecho antes de dicha fecha, está disposición no aplica como requisito para su traslado, debido a que no es retroactiva.

- Adicionalmente tenga presente que existen dos requisitos básicos, para hacer traslados de régimen, que son: llevar mínimo 5 años de afiliación en su fondo

[1]Circular Básica Jurídica 029 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera.
[2] Ley 100 de 1993, Artículo 13 Literal B.
[3]Decreto 2071 del 23 de octubre del 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
[4]Circular 016 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

actual y que le falten más de 10 años para cumplir la edad de pensión; que en el caso de las mujeres es 57 años, y en el de los hombres 62 años[5].

¿Cuándo es posible la anulación?

- Cuando es necesaria la corrección de la identificación y nombres del afiliado:

  Sucede cuando presuntamente se cometió un error al diligenciar los datos del ciudadano en el formulario de afiliación; este caso, usted debe radicar:

  - Comunicación donde solicite la corrección de su identificación y/o su nombre.
  - Copia del formulario de afiliación en donde se evidencia la identificación errada.
  - Fotocopia de su documento de identidad.

- Cuando el ciudadano fallece o es reconocida su condición de invalidez, antes de que la cobertura del traslado inicie; esto en caso de que la persona cuente con dictamen médico laboral, con fecha de estructuración de la invalidez anterior a la fecha de radicación de la solitud de traslado de régimen.

- Cuando se sospecha que el formulario de afiliación es falso:

  En ese caso, es necesario que el ciudadano o la Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) en la que se cree, se cometiera la falsedad, interponga la denuncia penal por falsificación en documento (público o privado), ante la Fiscalía General de la Nación, para establecer la verdad[6].

  Una vez se tenga respuesta, el ciudadano o la AFP, puede solicitar la anulación del traslado, diligenciando los formularios de la Entidad y entregando copia del documento emitido por la Fiscalía.

  Es importante resaltar que, el informe grafológico puede considerarse como prueba en el proceso, pero no es determinante; en otras palabras, es posible presentarlo como soporte, pero, finalmente es la Fiscalía quien toma la decisión final.

Esperamos que esta información sea de utilidad y que podamos apoyarle en la construcción de su futuro.

Si desea más información, recuerde que puede comunicarse con nosotros a través de las líneas de servicio al ciudadano, en Bogotá: (57+601) 4890909, en Medellín: (57+604) 2836090, o desde cualquier lugar del país por medio de la línea gratuita nacional 018000410909. También, puede visitar nuestra página web www.colpensiones.gov.co o acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC).

[5]Ley 797 de 2003, Artículo 2º, literal E.
[6] Ley 599 de 2000 Titulo IX Capítulo III

Agradecemos su confianza recordándole que para nosotros siempre es un placer servirle.

Atentamente,

<Nombre Funcionario>
Profesional Máster 320-08 con asignación de funciones de Directora de Administración de Solicitudes y PQRS.

Elaboró: Mariluz Prieto Neira – Analista – Dirección de Administración de Solicitudes y PQRS UTMZ
Revisó:

Colpensiones

FORMULARIO PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA MAYÚSCULA E IMPRENTA Y SIN SALIRSE DE LOS RECUADROS
Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo.

COLPENSIONES - 2024_5227637
19/03/2024 08:58:39 AM
MEDELLIN SUR
ANTIOQUIA - MEDELLIN
PQRS
IMAGENES:11

CONSULTE EL ESTADO DE SU TRAMITE EN WWW.COLPENSIONES.GOV.CO

I. PRODUCTO

RPM [X] BEPS [ ]

II. TIPO DE SOLICITUD

Petición [X] Queja [ ] Reclamo [ ] Sugerencia [ ] Felicitación [ ] Denuncia [ ]

III. DATOS GENERALES DEL CAUSANTE O TITULAR ORIGINAL DEL DERECHO (VINCULADO/AFILIADO/PENSIONADO O CIUDADANO INTERESADO)

Tipo de documento: CC [X] CE [ ] TI [ ] CD [ ] PA [ ] RC [ ] PEP [ ] PPT [ ] NUIP [ ]
Número de documento: 5947770
Sexo: M [X] F [ ] TRANS [ ] NO BINARIO [ ] NO APLICA [ ]

Primer apellido: Zuluaga
Segundo apellido: Sanchez
Hace parte de la comunidad LGTBIQ+: SI [ ] NO [X]
Primer nombre: John
Segundo nombre: Jairo
Dirección Residencia: Carrera 49 b # 15-300 int 701
Ciudad / Municipio: Medellin
Departamento: Antioquia
Barrio/Vereda/ Corregimiento: Caribe
Teléfono: 5926049
Celular: 3108947274
Condición Especial: TIPO [ ] NO APLICA [ ]
Correo electrónico: liliranarbelaezia@gmail.com
¿Durante los últimos dos meses, ha presentados quejas o reclamos por la misma causa? SI [ ] NO [X]

IV. DATOS DEL SOLICITANTE (FAMILIAR DEL CIUDADANO FALLECIDO/TERCERO AUTORIZADO/APODERADO/CURADOR/ALIADO/EMPRESA PÚBLICA O PRIVADA)

Familiar del Ciudadano Fallecido [ ] Tercero Autorizado [ ] Allado [ ] Apoderado [X] Curador [ ]
Tipo de documento: CC [X] CE [ ] TI [ ] NIT [ ] PA [ ] PEP [ ] PPT [ ] CD [ ] Sociedad Extranjera sin NIT [ ]
Número de documento: 43736154
Razón Social y Cargo (Diligencie este campo si selecciono EMPRESA)

Primer apellido: Arbelaez
Segundo apellido: Arredondo
Hace parte de la comunidad LGTBIQ+: SI [ ] NO [ ]
Primer nombre: Liliana
Segundo nombre:
Sexo: M [ ] F [X] TRANS [ ] NO BINARIO [ ] NO APLICA [ ]
Condición Especial: TIPO [ ] NO APLICA [ ]
Dirección de Correspondencia: Cra 49 b # 15-300 int 701
Barrio/Vereda/ Corregimiento: Castropol
Ciudad / Municipio: Medellin
Departamento: Antioquia
Teléfono: 5926049
Celular: 3108947274
Correo electrónico: lilianarbelaeza@gmail.com
¿Durante los últimos dos meses, ha presentados quejas o reclamos por la misma causa? SI [ ] NO [X]

V. DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD

Solicito se declare la nulidad de afiliacion al RAIS y su aplicacion al RPM SIN solucion de Continuidad

VI. ANEXOS

1.
2.
3.

VII. AUTORIZACIONES

1. AUTORIZACIÓN PARA BÚSQUEDA, CONSULTA, USO Y MANEJO DE INFORMACIÓN. El afiliado/ciudadano acepta y autoriza de manera expresa irrevocable a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, incluyendo a terceros con quienes ésta tiene suscritos convenios con tal propósito, para la recolección y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, personalización, actualización y mejora de los trámites, bienes y servicios de COLPENSIONES, así como la consulta, búsqueda, recolección y uso en cualquier tiempo en las centrales de riesgo y en aquellas entidades privadas y públicas que tengan información del afiliado/ ciudadano para realizar los trámites que se refieran a las prestaciones, bienes y servicios de los diferentes componentes del sistema general de seguridad social administrados por COLPENSIONES.
2. AUTORIZACIÓN VERIFICACIÓN Y USO DE INFORMACIÓN. El afiliado / ciudadano acepta y autoriza de manera expresa para que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, directamente y/o a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos, realice la verificación y uso de la información suministrada por el afiliado / ciudadano en su documento de identidad y en los demás que aporte a COLPENSIONES, ante las entidades u organismos pertinentes. 3. La información obtenida solo será usada para efectos propios de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.

AUTORIZACIÓN PARA ACTUALIZACIÓN DE DATOS. El Afiliado/Ciudadano/Empleador acepta y autoriza de manera expresa e irrevocable a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, para la actualización de los datos de contacto contenidos en las bases de datos de la Entidad con la información registrada en este formulario. SI [X] No

AUTORIZACIÓN USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS: El afiliado / ciudadano acepta y autoriza de manera expresa para que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, envíe notificaciones, estados de cuenta y demás comunicaciones relacionadas con sus trámites y/o solicitudes a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos (incluye correo electrónico, página web, mensajes móvil). SI [X] No

FIRMA DEL CIUDADANO / SOLICITANTE

No. DE DOCUMENTO: cc 43736154

cadena

Señores

COLPENSIONES

REFERENCIA: RECLAMACION ADMINISTRATIVA

LILIANA ARBELAEZ ARREDONDO mayor de edad en calidad de apoderado del señor JHON JAIRO ZULUAGA SANCHEZ identificada con la cédula de ciudadanía No5947770 Por medio de este escrito y de la manera más respetuosa, me permito presentar RECLAMACION ADMINISTRATIVA basado en los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: EL Señor JHON JAIRO ZULUAGA SANCHEZ quien se identifica con la cédula de ciudadanía No 5947770 cuenta a la fecha con 64 años de edad

SEGUNDO: Mi representada cotizo para los riesgos de IVM al INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES HOY COLPENSIONES, Acreditando un total de 474 semanas

TERCERO: En el año 2000 mi mandante fue abordada por un asesor comercial de COLFONDOS

CUARTO: A mi representada omitieron explicarle las diferencias entre el Régimen de Prima Media con Prestación definida y el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad.

QUINTO: Dicho asesor con el objeto de que mi mandante accediera a trasladarse de Régimen se limitó a crearle la falsa ilusión de que podría llegar a pensionarse antes de la edad mínima y con un monto superior del que se podía pensionar en el RPM para ese entones administrado por el I.S.S.

SÉXTO: Como se anotó en los hechos anteriores, el traslado efectuado por mi mandante al fondo privado en el año 2000 no obedeció a una verdadera libre voluntaria y plena manifestación de voluntad.

SEPTIMO: durante su vida laboral a cotizado por encima de 5 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

OCTAVO: Que la forma cómo se liquidan la pensiones en el RPM es más benéfico para el derecho a pensionarse de mi mandante.

PETICIONES

PRIMERA: Que se declare la nulidad de la vinculación a protección de mi mandante, toda vez que en la misma medió vicio del consentimiento, al no habérsele puesto de manifiesto a mi representada, por parte del Fondo, sobre las diferencias entre el Régimen de Prima Media con Prestación Definida y el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad.

SEGUNDA: En consecuencia, que se declare la afiliación permanente y sin solución de continuidad de mi mandante a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES – , por todo el tiempo de cotización al Sistema General de Pensiones.

TERCERO: Como consecuencia de lo anterior que ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES reciba de protección el capital acumulado en la cuenta de ahorro individual de mi mandante, junto con los rendimientos financieros y Bono Pensional si hay lugar a ello.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Artículos 48 y 53 de la Constitución Política; demás normas concordantes y complementarias.

FUNDAMENTOS JURISPRUDENCIALES

En asunto de igual naturaleza, la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral. MP: Eduardo López Villegas, Sentencia del 09 de septiembre de 2008, Radicado No. 31989, declaró la nulidad de la afiliación del demandante al Fondo Privado, al indicar que las administradoras de pensiones deben cumplir puntualmente las obligaciones de los artículos 14 y 15 del Decreto 656 de 1994, y agregó que tales obligaciones deben ejecutarse con suma diligencia, transparencia, prudencia y pericia. Indica además el Alto Tribunal que la información suministrada por los fondos pensionales, debe surtir las siguientes etapas:

"(...) la información debe comprender todas las etapas del proceso, desde la antesala de la afiliación hasta la determinación de las condiciones para el disfrute pensional.

Las administradoras de pensiones tienen el deber de proporcionar a sus interesados una información completa y comprensible (...)

Es una información que se ha de proporcionar con la prudencia de quien sabe que ella tiene el valor y el alcance de orientar al potencial afiliado o a quien ya lo está, y que cuando se trata de asuntos de consecuencias mayúsculas y vitales, (...) como la elección del régimen pensional, trasciende el simple deber de información , y como emanación del mismo reglamento de la seguridad social, la administradora tiene el deber del buen consejo, que la compromete a un ejercicio más activo al proporcionar la información, de ilustración suficiente dando a conocer las diferentes alternativas, con sus beneficios e inconvenientes, y aún a llegar, si ese fuese el caso, a desanimar al interesado a tomar una opción que claramente lo perjudica (...)".

Como soporte de las anteriores peticiones y hechos han de tenerse las siguientes

PRUEBAS

Documentales

- Copia cedula de ciudadanía del Sr JHON JAIRO ZULUAGA SANCHEZ BEDOYA
- PODER

NOTIFICACIONES:

Cualquier notificación la recibiré en la carrera 40 B No 15-300 apto 901; Medellín.

Atentamente

Liliana Arbelaez Arredondo

CC 43.736.154

TP 91.500 C S DE LA J

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.947.770

ZULUAGA SANCHEZ
APELLIDOS

JOHN JAIRO
NOMBRES

FIRMA

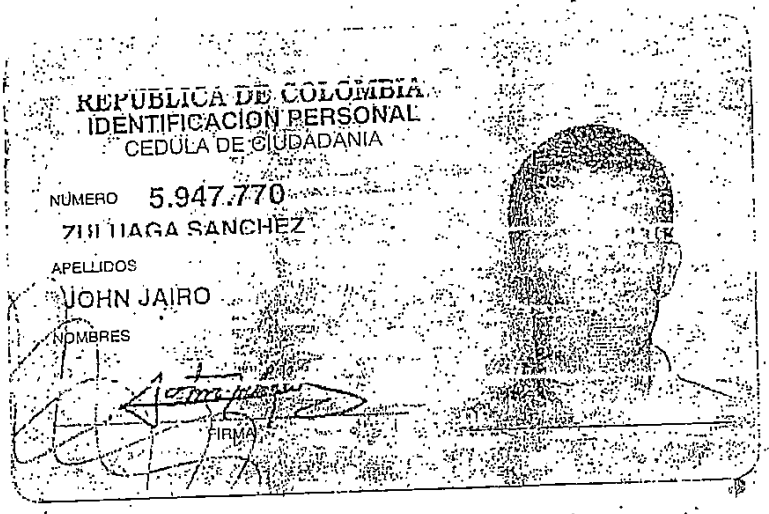

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-JUN-1959

LIBANO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-SEP-1977 LIBANO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300150-00159016-M-0005947770 2000000

Anexo 23.

Colpensiones 10 años

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2024
ACTUALIZADO A: 05 abril 2024

INFORMACIÓN DEL AFILIADO

Tipo de Documento:	**Cédula de Ciudadanía**	Fecha de Nacimiento:	**21/06/1959**
Número de Documento:	**5947770**	Fecha Afiliación:	**12/12/1989**
Nombre:	**JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ**	Correo Electrónico:	**JJZM-21@HOTMAIL.COM**
Dirección:	**CL 33 78 167**	Ubicación:	
Estado Afiliación:	**Trasladado**		

RESUMEN DE SEMANAS COTIZADAS POR EMPLEADOR

En el siguiente reporte encontrará el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o de sus propias cotizaciones como trabajador ndependiente, es decir, las que han sido cotizadas desde enero de 1967 a la fecha. Recuerde que la Historia Laboral representa su vida como trabajador, a que usted ha construido mes a mes y año a año.

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
8018201420	SEGURIDAD CONTINENTA	12/12/1989	18/12/1989	$79.290	1,00	0,00	0,00	1,00
8018201426	SEGURIDAD Y VIG DE C	11/01/1990	01/03/1992	$254.730	111,57	2,86	0,00	108,71
8018201746	ATOLVIP LTDA	02/03/1992	01/11/1994	$558.433	139,29	0,00	0,00	139,29
8018202281	CONTRATO SERVIP HUIL	05/12/1994	31/12/1994	$558.433	3,86	0,00	0,00	3,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/1995	31/03/1995	$558.000	12,86	0,00	0,00	12,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/04/1995	31/01/1996	$676.000	42,86	0,00	0,00	42,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/02/1996	29/02/1996	$973.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/03/1996	31/10/1996	$824.000	34,29	0,00	0,00	34,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/11/1996	30/11/1996	$594.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/12/1996	31/12/1996	$755.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/1997	31/01/1997	$922.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/02/1997	30/11/1997	$1.006.000	42,86	0,00	0,00	42,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/12/1997	31/12/1997	$268.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/1998	31/12/1998	$1.207.000	51,43	0,00	0,00	51,43
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/1999	31/01/1999	$433.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/02/1999	31/03/1999	$1.500.000	8,57	0,00	0,00	8,57
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/04/1999	30/04/1999	$1.533.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/05/1999	31/08/1999	$1.500.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/09/1999	30/09/1999	$1.450.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/10/1999	31/12/1999	$1.500.000	11,86	0,00	0,00	11,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/2000	29/02/2000	$1.540.000	8,57	0,00	0,00	8,57
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/04/2000	31/12/2000	$1.540.000	25,71	0,00	0,00	25,71
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/05/2001	31/05/2001	$1.692.460	0,00	0,00	0,00	0,00
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/06/2001	30/06/2001	$1.692.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/07/2001	31/12/2001	$1.692.460	0,00	0,00	0,00	0,00
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/2002	31/03/2002	$1.821.933	0,00	0,00	0,00	0,00
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/05/2002	31/05/2002	$1.612.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/06/2002	30/06/2002	$1.821.933	0,00	0,00	0,00	0,00
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA	01/07/2002	31/05/2003	$1.822.000	0,00	0,00	0,00	0,00
860401191	ISVI LTDA	01/06/2003	30/06/2003	$1.822.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2003	31/07/2003	$931.350	0,00	0,00	0,00	0,00
860401191	ISVI LTDA	01/07/2003	31/07/2003	$1.822.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/08/2003	31/08/2003	$931.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/09/2003	31/12/2003	$1.863.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2004	30/11/2004	$1.993.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2004	31/12/2004	$3.654.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2005	31/01/2005	$2.098.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2005	31/05/2005	$2.125.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2005	30/06/2005	$3.187.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2005	30/11/2005	$2.125.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2005	31/12/2005	$3.895.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2006	31/01/2006	$2.197.000	0,00	0,00	0,00	0,00

Colpensiones 10 años

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2024
ACTUALIZADO A: 05 abril 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2006	31/05/2006	$2.229.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2006	30/06/2006	$3.342.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2006	30/11/2006	$2.228.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2006	31/12/2006	$4.084.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2007	31/01/2007	$2.311.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2007	31/05/2007	$2.384.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2007	30/06/2007	$3.576.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2007	30/11/2007	$2.384.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2007	31/12/2007	$4.370.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2008	31/01/2008	$2.462.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2008	31/05/2008	$2.551.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2008	30/06/2008	$3.826.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2008	31/07/2008	$3.474.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/08/2008	30/11/2008	$2.551.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2008	31/12/2008	$4.676.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2009	31/01/2009	$2.666.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2009	31/05/2009	$2.767.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2009	30/06/2009	$4.151.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2009	30/11/2009	$2.767.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2009	31/12/2009	$5.074.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2010	31/01/2010	$2.812.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2010	31/05/2010	$2.870.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2010	30/06/2010	$4.305.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2010	30/11/2010	$2.870.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2010	31/12/2010	$5.261.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2011	31/01/2011	$2.913.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2011	31/05/2011	$2.962.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2011	30/06/2011	$4.443.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2011	30/11/2011	$2.962.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2011	31/12/2011	$5.430.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2012	31/01/2012	$3.042.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2012	31/05/2012	$3.134.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2012	30/06/2012	$4.700.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2012	30/11/2012	$3.134.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2012	31/12/2012	$5.745.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2013	31/01/2013	$3.188.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2013	31/03/2013	$3.260.000	0,00	0,00	0,00	0,00
830058387	TEMPORALES UNO A BOG	01/05/2013	31/05/2013	$2.750.000	0,00	0,00	0,00	0,00
830058387	TEMPORALES UNO A BOG	01/06/2013	31/07/2013	$3.300.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/08/2013	31/08/2013	$3.014.000	0,00	0,00	0,00	0,00
830058387	TEMPORALES UNO A BOG	01/08/2013	31/08/2013	$3.300.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/09/2013	30/09/2013	$3.014.000	0,00	0,00	0,00	0,00
830058387	TEMPORALES UNO A BOG	01/09/2013	30/09/2013	$110.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/10/2013	30/11/2013	$3.014.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/12/2013	31/12/2013	$4.110.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/01/2014	31/01/2014	$3.381.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/02/2014	31/05/2014	$3.511.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/06/2014	30/06/2014	$8.409.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/07/2014	31/07/2014	$3.511.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/08/2014	31/08/2014	$4.482.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/09/2014	30/11/2014	$3.511.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/12/2014	31/12/2014	$4.897.000	0,00	0,00	0,00	0,00

Colpensiones 10 años

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2024
ACTUALIZADO A: 05 abril 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/01/2015	31/01/2015	$3.874.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/02/2015	28/02/2015	$4.021.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/03/2015	31/05/2015	$3.874.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/06/2015	30/06/2015	$5.472.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/07/2015	31/07/2015	$4.021.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/08/2015	31/08/2015	$5.037.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/09/2015	30/11/2015	$4.021.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/12/2015	31/12/2015	$5.472.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2016	31/01/2016	$4.365.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/02/2016	31/05/2016	$4.659.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/06/2016	30/06/2016	$6.223.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/07/2016	31/07/2016	$4.659.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/08/2016	31/08/2016	$5.754.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/09/2016	30/11/2016	$4.659.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2016	31/12/2016	$6.224.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2017	28/02/2017	$4.953.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/03/2017	31/05/2017	$5.234.453	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2017	30/06/2017	$6.886.557	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2017	31/07/2017	$5.231.643	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2017	31/08/2017	$6.399.899	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2017	30/11/2017	$5.231.643	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2017	31/12/2017	$6.900.579	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2018	31/01/2018	$5.741.686	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2018	31/05/2018	$5.741.687	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2018	30/06/2018	$7.495.573	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2018	31/07/2018	$5.741.687	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2018	31/08/2018	$6.969.407	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2018	30/11/2018	$5.741.687	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2018	31/12/2018	$7.495.573	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2019	31/01/2019	$5.741.687	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2019	31/05/2019	$5.970.576	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2019	30/06/2019	$7.803.386	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2019	31/07/2019	$5.970.576	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2019	31/08/2019	$7.253.543	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2019	30/11/2019	$5.970.576	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2019	31/12/2019	$7.803.387	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2020	31/01/2020	$5.970.576	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2020	31/05/2020	$6.276.270	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2020	30/06/2020	$8.202.920	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2020	31/07/2020	$6.276.270	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2020	31/08/2020	$7.624.925	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2020	30/11/2020	$6.276.270	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2020	31/12/2020	$8.202.920	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2021	31/01/2021	$6.276.270	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2021	31/05/2021	$6.415.851	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2021	30/06/2021	$8.392.787	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2021	31/07/2021	$6.415.851	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2021	31/08/2021	$7.799.706	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2021	30/11/2021	$6.415.852	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2021	31/12/2021	$8.392.789	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2022	31/01/2022	$6.415.852	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2022	31/03/2022	$6.841.266	0,00	0,00	0,00	0,00

Colpensiones 10 años

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2024
ACTUALIZADO A: 05 abril 2024

C **5947770** **JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ**

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/04/2022	31/05/2022	$6.841.268	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2022	30/06/2022	$8.961.730	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2022	31/07/2022	$6.841.268	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2022	31/08/2022	$8.325.592	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2022	30/11/2022	$6.841.268	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2022	31/12/2022	$8.961.730	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2023	31/01/2023	$6.841.268	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2023	31/03/2023	$7.831.061	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/04/2023	31/05/2023	$7.802.458	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2023	30/06/2023	$10.261.535	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2023	31/07/2023	$7.831.061	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2023	31/08/2023	$9.532.393	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2023	30/11/2023	$7.831.061	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2023	31/12/2023	$10.261.536	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2024	31/01/2024	$7.831.062	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2024	29/02/2024	$7.831.061	4,29	0,00	0,00	4,29

[10] TOTAL SEMANAS COTIZADAS:
547,57
[11] SEMANAS COTIZADAS CON TARIFA DE ALTO RIESGO(INCLUIDAS EN EL CAMPO 10 " "TOTAL SEMANAS COTIZADAS"):
4,28

RESUMEN DE TIEMPOS PÚBLICOS NO COTIZADOS A COLPENSIONES

El siguiente resumen **INFORMATIVO** refleja los periodos laborados en el sector público y no cotizados al ISS hoy Colpensiones.

[12]Identificación Empleador	[13]Nombre o Razón Social	[14]Desde	[15]Hasta	[16]Último Salario	[17]Semanas	[18]Lic	[19]Sim	[20]Total
NO REGISTRA INFORMACIÓN								

[21]TOTAL SEMANAS REPORTADAS:

RESUMEN TIEMPO PÚBLICO SIMULTÁNEO CON TRADICIONAL (67 - 94) Y POST 94

El siguiente resumen refleja los periodos laborados que presentan simultaneidad, es decir aquellos en los que usted prestó servicios para varios empleadores en el mismo periodo de tiempo.

[22]Desde	[23]Hasta	[24]Semanas Simultáneas
NO REGISTRA INFORMACIÓN		

[25] TOTAL SEMANAS SIMULTÁNEAS:

[26]TOTAL SEMANAS (cotizadas[10] + reportadas tiempos públicos[21] - simultáneos[25])	547,57

Si usted laboró en entidades del sector público y estas entidades no cotizaron a pensiones al Instituto de Seguros Sociales (ISS), hoy Colpensiones, es posible que estos periodos no se vean reflejados en su reporte de Historia Laboral. De ser así, puede radicar la solicitud de inclusión de dichos períodos allegando la certificación Electrónica de Tiempos Públicos - CETIL expedida por su empleador, conforme al Decreto 726 de 2018 expedido por el Ministerio de Trabajo.

* Los tiempos públicos tenidos en cuenta para la liquidación de una prestación económica decidida con anterioridad al 26/09/2017, no se visualizarán en el reporte de Historia Laboral.

Si ha trabajado en varias empresas al mismo tiempo, sólo se contabilizará en el total de semanas uno de los periodos y el salario base será la suma de lo cotizado, sin exceder el máximo asegurable al momento de solicitar el reconocimiento pensional.

Colpensiones 10 años

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2024
ACTUALIZADO A: 05 abril 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

Las semanas de los periodos de abril y mayo de 2020 con observación "Pago Decreto 558/2020 COVID 19", serán consideradas en el reconocimiento pensional para: Cumplir requisito de las 1300 semanas, Cuando se trate de una pensión de vejez con 1 SMLMV y para el otorgamiento de las pensiones de invalidez y muerte.

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS ANTERIORES A 1995

Este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

[27] Identificación Empleador	[28] Nombre o Razón Social	[29] Ciclo Desde	[30] Ciclo Hasta	[31] Asignación Básica Mensual	[32] Días Rep.	[33] Observación
8018201420	SEGURIDAD CONTINENTAL LTDA	12/12/1989	18/12/1989	$ 79.290	7	Pago aplicado al periodo declarado
8018201426	SEGURIDAD Y VIG DE COL LTDA	11/01/1990	28/02/1991	$ 197.910	414	Pago aplicado al periodo declarado
8018201426	SIN NOMBRE	15/12/1990	31/12/1990	$ 197.910	-17	Licencia no remunerada
8018201426	SIN NOMBRE	29/01/1991	31/01/1991	$ 197.910	-3	Licencia no remunerada
8018201426	SEGURIDAD Y VIG DE COL LTDA	01/03/1991	01/03/1992	$ 254.730	367	Pago aplicado al periodo declarado
8018201746	ATOLVIP LTDA	02/03/1992	31/03/1993	$ 346.170	395	Pago aplicado al periodo declarado
8018201746	ATOLVIP LTDA	01/04/1993	28/02/1994	$ 457.290	334	Pago aplicado al periodo declarado
8018201746	ATOLVIP LTDA	01/03/1994	01/11/1994	$ 558.433	246	Pago aplicado al periodo declarado
8018202281	CONTRATO SERVIP HUILA HOCOL	05/12/1994	31/12/1994	$ 558.433	27	Pago aplicado al periodo declarado

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS A PARTIR DE 1995

En el siguiente reporte encontrará el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199501	02/03/1995	54350501000044	$ 558.433	$ 97.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199502	15/03/1995	52041101000547	$ 558.433	$ 71.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199503	07/04/1995	25003301004634	$ 558.433	$ 43.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199504	10/05/1995	52041101001792	$ 675.704	$ 88.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199505	06/06/1995	50067001007442	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199506	18/07/1995	54350501001210	$ 675.704	$ 87.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199507	08/08/1995	54351501000935	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199508	07/09/1995	51076001001908	$ 675.704	$ 84.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199509	03/10/1995	51076001002228	$ 675.704	$ 84.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199510	07/11/1995	51076001002929	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199511	07/12/1995	11390501014016	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199512	04/01/1996	51076101002565	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199601	07/02/1996	50067001013530	$ 675.704	$ 43.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199602	07/03/1996	50067001014002	$ 973.014	$ 136.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199603	08/04/1996	25003310008008	$ 824.359	$ 112.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199604	07/05/1996	51076001007146	$ 824.359	$ 112.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199605	05/06/1996	50067001015192	$ 824.359	$ 108.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199606	04/07/1996	51076001008665	$ 824.359	$ 53.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199607	31/07/1996	57051610000436	$ 824.359	$ 112.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199608	06/09/1996	25003310011666	$ 824.359	$ 53.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199609	07/10/1996	25003310012360	$ 824.359	$ 229.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

Colpensiones 10 años

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2024
ACTUALIZADO A: 05 abril 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199610	06/11/1996	25003310013084	$ 824.359	$ 151.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199611	07/12/1996	51076001012992	$ 594.397	$ 116.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199612	07/01/1997	51076001013728	$ 755.319	$ 113.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199701	07/02/1997	51076001014895	$ 922.346	$ 139.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199702	07/03/1997	51076001016097	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199703	07/04/1997	51076001017024	$ 1.005.718	$ 273.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199704	07/05/1997	54351505002655	$ 1.005.718	$ 136.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199705	10/06/1997	23038001015043	$ 1.005.718	$ 136.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199706	05/07/1997	54351513000068	$ 1.005.718	$ 136.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199707	08/08/1997	25003310019718	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199708	05/09/1997	11390501030929	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199709	07/10/1997	11390501031780	$ 1.005.718	$ 136.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199710	07/11/1997	11390501032174	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199711	06/12/1997	51076101023202	$ 1.005.718	$ 136.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199712	07/01/1998	11390501033198	$ 268.191	$ 36.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199801	09/02/1998	11390501033798	$ 1.206.862	$ 163.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199802	09/03/1998	23038001023454	$ 1.206.862	$ 163.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199803	07/04/1998	11390501034929	$ 1.206.862	$ 163.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199804	07/05/1998	11390501035662	$ 1.206.862	$ 163.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199805	05/06/1998	11390501036153	$ 1.206.862	$ 163.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199806	07/07/1998	11390501036867	$ 1.206.862	$ 161.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199807	06/08/1998	11390501037610	$ 1.206.862	$ 163.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199808	07/09/1998	51076101034523	$ 1.206.862	$ 165.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199809	07/10/1998	51076101035779	$ 1.206.862	$ 164.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199810	06/11/1998	11390501039260	$ 1.206.862	$ 166.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199811	09/12/1998	50067001021824	$ 1.206.862	$ 163.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199812	08/01/1999	51076101039903	$ 1.206.862	$ 163.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199901	08/02/1999	51076101041057	$ 433.333	$ 50.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199902	08/03/1999	51076101042520	$ 1.500.000	$ 186.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199903	15/04/1999	11390501043165	$ 1.500.000	$ 177.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199904	07/05/1999	23038001035189	$ 1.533.333	$ 187.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199905	08/06/1999	51076002028715	$ 1.500.000	$ 180.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199906	07/07/1999	51076002029670	$ 1.500.000	$ 175.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199907	06/08/1999	23038001037708	$ 1.500.000	$ 177.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199908	17/09/1999	51076002032879	$ 1.500.000	$ 185.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199909	07/10/1999	51076002033475	$ 1.450.000	$ 179.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199910	08/11/1999	23038001040518	$ 1.500.000	$ 187.100	-$ 15.400		30	28	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199911	07/12/1999	23038001041276	$ 1.500.000	$ 185.700	-$ 16.800		30	28	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199912	07/01/2000	23038001042272	$ 1.500.000	$ 182.400	-$ 20.100		30	27	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200001	07/02/2000	51076101056987	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	200002	07/03/2000	51076002039833	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200004	08/05/2000	51076002042623	$ 1.540.000	$ 207.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200005	08/06/2000	51076002043838	$ 1.540.000	$ 207.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200006	07/07/2000	01044201000097	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al período declarado

Colpensiones 10 años

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2024
ACTUALIZADO A: 05 abril 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200007	10/08/2000	51076002047092	$ 1.540.000	$ 207.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	200008	07/09/2000	51076101065944	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200009	09/10/2000	51076101067377	$ 1.540.000	$ 207.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200010	20/03/2024	942406507BLOX4	$ 1.540.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200010	22/11/2000	911381071219D0	$ 1.540.000	$ 205.320	-$ 2.580		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200011	20/03/2024	942406207BLOX5	$ 1.540.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200011	09/01/2001	911381041219D1	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200012	20/03/2024	942406107BLOX6	$ 1.540.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200012	10/01/2001	911381011219D2	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200105	20/03/2024	942406707BLOX7	$ 1.692.460	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200105	26/06/2001	911381091219D3	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200106	20/03/2024	942406407BLOX8	$ 1.692.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200106	19/07/2001	9118810133KX24	$ 1.692.460	$ 228.500	$ 100		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200107	20/03/2024	942406107BLOX9	$ 1.692.460	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200107	23/08/2001	911381061219D5	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200108	20/03/2024	942406907BLOXA	$ 1.692.460	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200108	21/09/2001	911381031219D6	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200109	20/03/2024	942406607BLOXB	$ 1.692.460	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200109	25/10/2001	911381001219D7	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200110	20/03/2024	942406307BLOXC	$ 1.692.460	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200110	26/11/2001	911381081219D8	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200111	20/03/2024	942406007BLOXD	$ 1.692.460	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200111	14/12/2001	911381051219D9	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200112	20/03/2024	942406907BLOXE	$ 1.692.460	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200112	02/12/2002	911381011219DF	$ 1.692.460	$ 222.973	-$ 5.509		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200201	20/03/2024	942406607BLOXF	$ 1.821.933	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200201	01/03/2002	911381021219DA	$ 1.821.933	$ 245.960	-$ 1		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200202	20/03/2024	942406307BLOXG	$ 1.821.933	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200202	26/03/2002	911381011219DB	$ 1.821.933	$ 245.960	-$ 1		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200203	20/03/2024	942406007BLOXH	$ 1.821.933	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200203	29/11/2002	911381021219DE	$ 1.821.933	$ 245.960	-$ 1		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200205	21/06/2002	01044205001243	$ 1.612.000	$ 165.900	$ 165.900		30	0	Ciclo Doble
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200205	20/03/2024	942406307BQ7HS	$ 1.612.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200205	17/11/2009	9409710S38E001	$ 1.612.000	$ 0	$ 0		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Colfondos
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200205	21/06/2002	911381071219DC	$ 1.612.000	$ 177.770	-$ 39.850		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200206	20/03/2024	942406807BLOXI	$ 1.821.933	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200206	23/09/2002	911381041219DD	$ 1.821.933	$ 245.960	-$ 1		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200207	20/03/2024	942406507BLOXJ	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200207	09/08/2002	911381051219GR	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200208	20/03/2024	942406207BLOXK	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200208	10/09/2002	911381021219GS	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200209	20/03/2024	942406107BLOXL	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200209	09/10/2002	911381011219GT	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200210	20/03/2024	942406707BLOXM	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

Colpensiones 10 años

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2024
ACTUALIZADO A: 05 abril 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200210	12/11/2002	911381071219GU	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200211	20/03/2024	942406407BLOXN	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200211	10/12/2002	911381041219GV	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200212	20/03/2024	942406407BLOXO	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200212	10/01/2003	911381011219GW	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200301	20/03/2024	942406107BLOXP	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200301	11/02/2003	911381091219GX	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200302	20/03/2024	942406907BLOXQ	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200302	10/03/2003	911381061219GY	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200303	20/03/2024	942406607BLOXR	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200303	09/04/2003	911381031219GZ	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200304	20/03/2024	942406307BLOXS	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200304	12/05/2003	911381011219H0	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200305	20/03/2024	942406007BLOXT	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200305	10/06/2003	911381091219H1	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
860401191	ISVI LTDA	NO	200306	20/03/2024	942406807BLOXU	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
860401191	ISVI LTDA	NO	200306	04/07/2003	911381011219GP	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200307	20/03/2024	942406507BLOXV	$ 931.350	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200307	06/08/2003	911381071219DG	$ 931.350	$ 125.732	$ 0		15	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
860401191	ISVI LTDA	NO	200307	20/03/2024	942406207BLOXW	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
860401191	ISVI LTDA	NO	200307	06/08/2003	911381081219GQ	$ 61.000	$ 8.208	-$ 237.762		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200308	20/03/2024	942406107BLOXX	$ 931.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200308	05/09/2003	911381041219DH	$ 931.000	$ 125.685	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200309	20/03/2024	942406807BLOXY	$ 1.863.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200309	06/10/2003	911381011219DI	$ 1.863.000	$ 251.501	-$ 4		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200310	20/03/2024	942406507BLOXZ	$ 1.863.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200310	06/11/2003	911381091219DJ	$ 1.863.000	$ 251.501	-$ 4		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200311	20/03/2024	942406207BLOY0	$ 1.863.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200311	04/12/2003	911381061219DK	$ 1.863.000	$ 251.501	-$ 4		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200312	20/03/2024	942406107BLOY1	$ 1.863.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200312	09/01/2004	911381031219DL	$ 1.863.000	$ 251.501	-$ 4		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200401	20/03/2024	942406707BLOY2	$ 1.993.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200401	06/02/2004	911381001219DM	$ 1.993.000	$ 288.918	-$ 67		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200402	20/03/2024	942406407BLOY3	$ 1.993.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200402	04/03/2004	911381081219DN	$ 1.993.000	$ 288.918	-$ 67		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200403	20/03/2024	942406107BLOY4	$ 1.993.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200403	06/04/2004	911381061219DO	$ 1.993.000	$ 288.918	-$ 67		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200404	20/03/2024	942406907BLOY5	$ 1.993.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200404	06/05/2004	911381031219DP	$ 1.993.000	$ 288.918	-$ 67		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200405	20/03/2024	942406607BLOY6	$ 1.993.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200405	04/06/2004	911381001219DQ	$ 1.993.000	$ 288.918	-$ 67		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200406	20/03/2024	942406307BLOY7	$ 1.993.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200406	06/07/2004	911381081219DR	$ 1.993.000	$ 288.918	-$ 67		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200407	20/03/2024	942406107BLOY8	$ 1.993.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

Colpensiones 10 años

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2024
ACTUALIZADO A: 05 abril 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200407	04/08/2004	911381051219DS	$ 1.993.000	$ 288.918	-$ 67		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200408	20/03/2024	942406907BLOY9	$ 1.993.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200408	06/09/2004	911381021219DT	$ 1.993.000	$ 288.918	-$ 67		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200409	20/03/2024	942406607BLOYA	$ 1.993.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200409	07/10/2004	911381011219DU	$ 1.993.000	$ 288.918	-$ 67		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200410	20/03/2024	942406307BLOYB	$ 1.993.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200410	08/11/2004	911381071219DV	$ 1.993.000	$ 288.918	-$ 67		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200411	20/03/2024	942406007BLOYC	$ 1.993.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200411	07/12/2004	911381041219DW	$ 1.993.000	$ 288.918	-$ 67		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200412	20/03/2024	942406807BLOYD	$ 3.654.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200412	06/01/2005	911381011219DX	$ 3.654.000	$ 529.830	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200501	20/03/2024	942406507BLOYE	$ 2.098.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200501	04/02/2005	911381011219DY	$ 2.098.000	$ 314.700	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200502	20/03/2024	942406207BLOYF	$ 2.125.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200502	07/03/2005	911381071219DZ	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200503	20/03/2024	942405007BQ7HT	$ 2.125.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200503	06/04/2005	911381041219E0	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200504	20/03/2024	942405807BQ7HU	$ 2.125.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200504	05/05/2005	911381011219E1	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200505	20/03/2024	942405507BQ7HV	$ 2.125.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200505	08/06/2005	911381091219E2	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200506	20/03/2024	942405307BQ7HW	$ 3.187.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200506	08/07/2005	911381081219E3	$ 3.187.000	$ 478.010	-$ 40		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200507	20/03/2024	942405007BQ7HX	$ 2.125.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200507	05/08/2005	911381031219E4	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200508	20/03/2024	942405807BQ7HY	$ 2.125.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200508	06/09/2005	911381001219E5	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200509	20/03/2024	942405507BQ7HZ	$ 2.125.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200509	05/10/2005	911381081219E6	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200510	20/03/2024	942405207BQ7I0	$ 2.125.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200510	03/11/2005	911381051219E7	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200511	20/03/2024	942405107BQ7I1	$ 2.125.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200511	06/12/2005	911381031219E8	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200512	20/03/2024	942405707BQ7I2	$ 3.895.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200512	05/01/2006	911381001219E9	$ 3.895.000	$ 584.250	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200601	20/03/2024	942406107BLOYG	$ 2.197.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200601	06/02/2006	911381081219EA	$ 2.197.000	$ 340.507	-$ 28		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200602	20/03/2024	942406707BLOYH	$ 2.228.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200602	07/03/2006	911381051219EB	$ 2.228.000	$ 345.308	-$ 32		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200603	20/03/2024	942406507BLOYJ	$ 2.228.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200603	07/04/2006	911381021219EC	$ 2.228.000	$ 345.308	-$ 32		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200604	20/03/2024	942406207BLOYJ	$ 2.228.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200604	05/05/2006	911381011219ED	$ 2.228.000	$ 345.308	-$ 32		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200605	20/03/2024	942406107BLOYK	$ 2.228.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

Colpensiones 10 años

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2024
ACTUALIZADO A: 05 abril 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200605	06/06/2006	911381071219EE	$ 2.228.000	$ 345.308	-$ 32		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200606	20/03/2024	942406707BLOYL	$ 3.342.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200606	06/07/2006	911381041219EF	$ 3.342.000	$ 518.002	-$ 8		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200607	20/03/2024	942406407BLOYM	$ 2.228.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200607	04/08/2006	911381011219EG	$ 2.228.000	$ 345.308	-$ 32		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200608	20/03/2024	942406107BLOYN	$ 2.228.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200608	06/09/2006	911381091219EH	$ 2.228.000	$ 345.308	-$ 32		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200609	20/03/2024	942406907BLOYO	$ 2.228.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200609	06/10/2006	911381071219EI	$ 2.228.000	$ 345.308	-$ 32		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200610	20/03/2024	942406807BLOYP	$ 2.228.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200610	08/11/2006	911381041219EJ	$ 2.228.000	$ 345.308	-$ 32		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200611	20/03/2024	942406307BLOYQ	$ 2.228.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200611	06/12/2006	911381011219EK	$ 2.228.000	$ 345.308	-$ 32		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200612	20/03/2024	942406007BLOYR	$ 4.084.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200612	05/01/2007	911381091219EL	$ 4.084.000	$ 633.004	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200701	20/03/2024	942406907BLOYS	$ 2.311.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200701	08/02/2007	911381061219EM	$ 2.311.000	$ 358.201	-$ 4		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200702	20/03/2024	942406607BLOYT	$ 2.384.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200702	08/03/2007	911381031219EN	$ 2.384.000	$ 369.504	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200703	20/03/2024	942406307BLOYU	$ 2.384.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200703	09/04/2007	911381001219EO	$ 2.384.000	$ 369.504	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200704	20/03/2024	942406007BLOYV	$ 2.384.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200704	08/05/2007	911381081219EP	$ 2.384.000	$ 369.504	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200705	20/03/2024	942406807BLOYW	$ 2.384.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200705	06/06/2007	911381051219EQ	$ 2.384.000	$ 369.504	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200706	20/03/2024	942406507BLOYX	$ 3.576.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200706	09/07/2007	911381021219ER	$ 3.576.000	$ 554.280	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200707	20/03/2024	942406207BLOYY	$ 2.384.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200707	03/08/2007	911381001219ES	$ 2.384.000	$ 369.504	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200708	20/03/2024	942406107BLOYZ	$ 2.384.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200708	06/09/2007	911381061219ET	$ 2.384.000	$ 369.504	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200709	20/03/2024	942406707BLOZ0	$ 2.384.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200709	04/10/2007	911381051219EU	$ 2.384.000	$ 369.504	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200710	20/03/2024	942406407BLOZ1	$ 2.384.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200710	08/11/2007	911381021219EV	$ 2.384.000	$ 369.504	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200711	20/03/2024	942406207BLOZ2	$ 2.384.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200711	06/12/2007	911381011219EW	$ 2.384.000	$ 369.504	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200712	20/03/2024	942406107BLOZ3	$ 4.370.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200712	08/01/2008	911381071219EX	$ 4.370.000	$ 677.310	-$ 40		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200801	20/03/2024	942406707BLOZ4	$ 2.462.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200801	07/02/2008	911381041219EY	$ 2.462.000	$ 393.903	-$ 17		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200802	20/03/2024	942406407BLOZ5	$ 2.551.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200802	06/03/2008	911381011219EZ	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200803	20/03/2024	942406107BLOZ6	$ 2.551.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

Colpensiones 10 años

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2024
ACTUALIZADO A: 05 abril 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200803	04/04/2008	911381091219F0	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200804	20/03/2024	942406907BLOZ7	$ 2.551.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200804	08/05/2008	911381061219F1	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200805	20/03/2024	942406607BLOZ8	$ 2.551.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200805	06/06/2008	911381041219F2	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200806	20/03/2024	942406307BLOZ9	$ 3.826.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200806	07/07/2008	911381011219F3	$ 3.826.000	$ 612.160	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200807	20/03/2024	942406007BLOZA	$ 3.474.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200807	08/08/2008	911381091219F4	$ 3.474.000	$ 555.808	-$ 32		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200808	20/03/2024	942406807BLOZB	$ 2.551.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200808	05/09/2008	911381061219F5	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200809	20/03/2024	942406607BLOZC	$ 2.551.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200809	07/10/2008	911381031219F6	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200810	20/03/2024	942406307BLOZD	$ 2.551.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200810	07/11/2008	911381001219F7	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200811	20/03/2024	942406007BLOZE	$ 2.551.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200811	05/12/2008	911381081219F8	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200812	20/03/2024	942406807BLOZF	$ 4.676.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200812	07/01/2009	911381051219F9	$ 4.676.000	$ 748.160	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200901	20/03/2024	942406507BLOZG	$ 2.666.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200901	05/02/2009	911381021219FA	$ 2.666.000	$ 426.560	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200902	20/03/2024	942406207BLOZH	$ 2.767.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200902	05/03/2009	911381011219FB	$ 2.767.000	$ 442.704	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200903	20/03/2024	942406107BLOZI	$ 2.767.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200903	06/04/2009	911381081219FC	$ 2.767.000	$ 442.704	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200904	20/03/2024	942406707BLOZJ	$ 2.767.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200904	06/05/2009	911381051219FD	$ 2.767.000	$ 442.704	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200905	20/03/2024	942406407BLOZK	$ 2.767.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200905	04/06/2009	911381021219FE	$ 2.767.000	$ 442.704	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200906	20/03/2024	942406107BLOZL	$ 4.151.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200906	06/07/2009	911381011219FF	$ 4.151.000	$ 664.160	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200907	20/03/2024	942406107BLOZM	$ 2.767.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200907	10/08/2009	911381071219FG	$ 2.767.000	$ 442.704	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200908	20/03/2024	942406707BLOZN	$ 2.767.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200908	04/09/2009	911381041219FH	$ 2.767.000	$ 442.704	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200909	20/03/2024	942406407BLOZO	$ 2.767.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200909	06/10/2009	911381011219FI	$ 2.767.000	$ 442.704	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200910	20/03/2024	942406107BLOZP	$ 2.767.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200910	06/11/2009	911381091219FJ	$ 2.767.000	$ 442.704	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200911	20/03/2024	942406907BLOZQ	$ 2.767.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200911	04/12/2009	911381061219FK	$ 2.767.000	$ 442.704	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200912	20/03/2024	942406607BLOZR	$ 5.074.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200912	04/01/2010	911381031219FL	$ 5.074.000	$ 811.808	-$ 32		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201001	20/03/2024	942406307BLOZS	$ 2.812.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

Colpensiones 10 años

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2024
ACTUALIZADO A: 05 abril 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201001	04/02/2010	911381011219FM	$ 2.812.000	$ 449.903	-$ 17		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201002	20/03/2024	942406007BLOZT	$ 2.870.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201002	04/03/2010	911381091219FN	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201003	20/03/2024	942406807BLOZU	$ 2.870.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201003	08/04/2010	911381061219FO	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201004	20/03/2024	942406507BLOZV	$ 2.870.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201004	06/05/2010	911381031219FP	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201005	20/03/2024	942406307BLOZW	$ 2.870.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201005	04/06/2010	911381001219FQ	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201006	20/03/2024	942406007BLOZX	$ 4.305.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201006	07/07/2010	911381081219FR	$ 4.305.000	$ 688.799	-$ 1		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201007	20/03/2024	942406807BLOZY	$ 2.870.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201007	05/08/2010	911381051219FS	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201008	20/03/2024	942406507BLOZZ	$ 2.870.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201008	06/09/2010	911381021219FT	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201009	20/03/2024	942406207BLP00	$ 2.870.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201009	06/10/2010	911381011219FU	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201010	20/03/2024	942406107BLP01	$ 2.870.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201010	05/11/2010	911381071219FV	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201011	20/03/2024	942406707BLP02	$ 2.870.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201011	06/12/2010	911381071219FW	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201012	20/03/2024	942406407BLP03	$ 5.261.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201012	07/01/2011	911381041219FX	$ 5.261.000	$ 841.760	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201101	20/03/2024	942406107BLP04	$ 2.913.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201101	03/02/2011	911381011219FY	$ 2.913.000	$ 466.080	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201102	20/03/2024	942406907BLP05	$ 2.962.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201102	04/03/2011	911381091219FZ	$ 2.962.000	$ 473.904	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201103	20/03/2024	942406707BLP06	$ 2.962.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201103	06/04/2011	911381061219G0	$ 2.962.000	$ 473.904	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201104	20/03/2024	942406407BLP07	$ 2.962.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201104	06/05/2011	911381031219G1	$ 2.962.000	$ 473.904	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201105	20/03/2024	942406107BLP08	$ 2.962.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201105	03/06/2011	911381001219G2	$ 2.962.000	$ 473.904	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201106	20/03/2024	942406907BLP09	$ 4.443.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201106	07/07/2011	911381081219G3	$ 4.443.000	$ 710.880	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201107	20/03/2024	942406607BLP0A	$ 2.962.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201107	05/08/2011	911381051219G4	$ 2.962.000	$ 473.904	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201108	20/03/2024	942406307BLP0B	$ 2.962.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201108	06/09/2011	911381021219G5	$ 2.962.000	$ 473.904	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201109	20/03/2024	942406007BLP0C	$ 2.962.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201109	07/10/2011	911381001219G6	$ 2.962.000	$ 473.904	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201110	20/03/2024	942406807BLP0D	$ 2.962.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201110	09/11/2011	911381081219G7	$ 2.962.000	$ 473.904	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201111	20/03/2024	942406507BLP0E	$ 2.962.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

Colpensiones 10 años

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2024
ACTUALIZADO A: 05 abril 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201111	06/12/2011	911381051219G8	$ 2.962.000	$ 473.904	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201112	20/03/2024	942406207BLP0F	$ 5.430.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201112	05/01/2012	911381021219G9	$ 5.430.000	$ 868.800	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201201	20/03/2024	942406207BLP0G	$ 3.042.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201201	06/02/2012	911381011219GA	$ 3.042.000	$ 486.704	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201202	20/03/2024	942406107BLP0H	$ 3.134.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201202	05/03/2012	911381071219GB	$ 3.134.000	$ 501.409	-$ 31		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201203	20/03/2024	942406707BLP0I	$ 3.134.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201203	09/04/2012	911381041219GC	$ 3.134.000	$ 501.409	-$ 31		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201204	20/03/2024	942406407BLP0J	$ 3.134.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201204	07/05/2012	911381011219GD	$ 3.134.000	$ 501.409	-$ 31		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201205	20/03/2024	942406107BLP0K	$ 3.134.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201205	01/06/2012	911381091219GE	$ 3.134.000	$ 501.409	-$ 31		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201206	20/03/2024	942406907BLP0L	$ 4.700.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201206	09/07/2012	911381061219GF	$ 4.700.000	$ 752.000	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201207	20/03/2024	942406607BLP0M	$ 3.134.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201207	06/08/2012	911381041219GG	$ 3.134.000	$ 501.409	-$ 31		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201208	20/03/2024	942406307BLP0N	$ 3.134.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201208	07/09/2012	911381011219GH	$ 3.134.000	$ 501.409	-$ 31		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201209	20/03/2024	942406007BLP0O	$ 3.134.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201209	04/10/2012	911381091219GI	$ 3.134.000	$ 501.409	-$ 31		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201210	20/03/2024	942406807BLP0P	$ 3.134.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201210	09/11/2012	911381061219GJ	$ 3.134.000	$ 501.409	-$ 31		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201211	20/03/2024	942406607BLP0Q	$ 3.134.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201211	06/12/2012	911381031219GK	$ 3.134.000	$ 501.409	-$ 31		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201212	20/03/2024	942406307BLP0R	$ 5.745.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201212	08/01/2013	911381001219GL	$ 5.745.000	$ 919.200	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201301	20/03/2024	942406007BLP0S	$ 3.168.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201301	06/02/2013	911381081219GM	$ 3.168.000	$ 510.080	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201302	20/03/2024	942406807BLP0T	$ 3.260.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201302	05/03/2013	911381051219GN	$ 3.260.000	$ 521.600	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201303	20/03/2024	942406507BLP0U	$ 3.260.000	$ 0	$ 0	R	0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201303	04/04/2013	911381021219GO	$ 491.000	$ 78.560	$ 0	R	30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201305	13/06/2013	94247100005905	$ 2.750.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201305	14/03/2024	942400407BK6EI	$ 2.750.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201305	13/06/2013	84C20004892694	$ 2.750.000	$ 440.000	$ 0		25	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201306	10/07/2013	94247100005906	$ 3.300.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201306	14/03/2024	942400107BK6EJ	$ 3.300.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201306	10/07/2013	84C20005409440	$ 3.300.000	$ 528.100	$ 100		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA	SI	201307	12/08/2013	94247100005907	$ 3.300.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA	SI	201307	14/03/2024	942400907BK6EK	$ 3.300.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA	SI	201307	12/08/2013	84C20005017284	$ 3.300.000	$ 528.000	$ 0		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201308	03/09/2013	94247100005908	$ 3.014.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201308	14/03/2024	942400607BK6EL	$ 3.014.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

Colpensiones 10 años

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2024
ACTUALIZADO A: 05 abril 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201308	03/09/2013	83C20006318103	$ 3.014.000	$ 1.059.600	$ 4.900		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201308	11/09/2013	94247100005909	$ 3.300.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201308	14/03/2024	942400407BK6EM	$ 3.300.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201308	11/09/2013	84C20006595940	$ 3.300.000	$ 528.000	$ 0		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201309	27/09/2013	94247100005911	$ 3.014.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201309	14/03/2024	942400107BK6EN	$ 3.014.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201309	27/09/2013	83C20006815950	$ 3.014.000	$ 1.055.300	$ 400		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201309	09/10/2013	94247100005910	$ 110.000	$ 0	$ 0	R	0	0	*** Aporte Devuelto ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201309	14/03/2024	942400907BK6EO	$ 110.000	$ 0	$ 0	R	0	0	*** Aporte Devuelto ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201309	09/10/2013	84C20007176406	$ 110.000	$ 17.600	$ 0	R	1	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201310	21/03/2024	942406307BQ7Q3	$ 3.014.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201310	31/10/2013	9313710G082578	$ 3.014.000	$ 1.054.900	$ 572.700		30	0	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201311	03/12/2013	94247100005912	$ 3.014.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201311	14/03/2024	942400607BK6EP	$ 3.014.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201311	03/12/2013	83C20008116871	$ 3.014.000	$ 1.057.900	$ 3.000		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201312	24/12/2013	94247100005913	$ 4.110.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201312	14/03/2024	942400307BK6EQ	$ 4.110.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201312	24/12/2013	83C20008626478	$ 4.110.000	$ 1.443.000	$ 4.500		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201401	31/01/2014	94247100005914	$ 3.381.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201401	14/11/2014	94247100005915	$ 3.381.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201401	14/03/2024	942400007BK6ER	$ 3.381.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201401	14/03/2024	942400807BK6ES	$ 3.381.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201401	31/01/2014	83C20009256305	$ 3.381.000	$ 1.215.600	$ 32.450		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201402	11/03/2014	94247100005916	$ 3.381.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201402	14/11/2014	94247100005917	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201402	14/03/2024	942400207BK6EU	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201402	14/03/2024	942400507BK6ET	$ 3.381.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201402	11/03/2014	83C20010206297	$ 3.511.000	$ 1.252.700	$ 23.850		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201403	27/03/2014	94247100005919	$ 3.381.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201403	14/11/2014	94247100005918	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201403	14/03/2024	942400107BK6EV	$ 3.381.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201403	14/03/2024	942400807BK6EW	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201403	27/03/2014	83C20010449631	$ 3.511.000	$ 1.260.000	$ 31.150		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201404	12/05/2014	94247100005920	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201404	13/05/2014	94247100005921	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201404	14/03/2024	942400207BK6EY	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201404	14/03/2024	942400507BK6EX	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201404	12/05/2014	83C20011469639	$ 3.511.000	$ 626.300	$ 64.500		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201405	11/06/2014	94247100005922	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201405	11/06/2014	94247100005923	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201405	14/03/2024	942400107BK6EZ	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201405	14/03/2024	942400707BK6F0	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201405	11/06/2014	83C20012146481	$ 3.511.000	$ 1.228.600	$ 667.000		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201406	08/07/2014	94247100005926	$ 4.898.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

Colpensiones 10 años

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2024
ACTUALIZADO A: 05 abril 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201406	10/07/2014	94247100005925	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201406	08/08/2016	94247100005924	$ 4.898.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201406	14/03/2024	942400107BK6F2	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201406	14/03/2024	942400407BK6F1	$ 4.898.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201406	14/03/2024	942400907BK6F3	$ 4.898.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201406	08/07/2014	83C20012679197	$ 8.409.000	$ 1.295.000	-$ 50.400		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201407	01/08/2014	94247100005927	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201407	12/08/2014	94247100005928	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201407	14/03/2024	942400307BK6F5	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201407	14/03/2024	942400607BK6F4	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201407	01/08/2014	83C20013069744	$ 3.511.000	$ 1.246.800	$ 685.000		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201408	29/08/2014	94247100005929	$ 4.482.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201408	29/08/2014	94247100005930	$ 4.482.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201408	14/03/2024	942400107BK6F6	$ 4.482.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201408	14/03/2024	942400907BK6F7	$ 4.482.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201408	29/08/2014	83C20013654135	$ 4.482.000	$ 1.568.700	$ 651.600		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201409	30/09/2014	94247100005932	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201409	07/10/2014	94247100005931	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201409	14/03/2024	942400307BK6F9	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201409	14/03/2024	942400607BK6F8	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201409	30/09/2014	83C20014307538	$ 3.511.000	$ 1.221.100	$ 659.300		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201410	30/10/2014	94247100005933	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201410	08/11/2014	94247100005934	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201410	14/03/2024	942400007BK6FA	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201410	14/03/2024	942400807BK6FB	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201410	30/10/2014	83C20014974117	$ 3.511.000	$ 1.298.900	$ 737.100		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201411	09/12/2014	94247100005935	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201411	10/12/2014	94247100005936	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201411	14/03/2024	942400207BK6FD	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201411	14/03/2024	942400507BK6FC	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201411	09/12/2014	83C20016002745	$ 3.511.000	$ 1.367.100	$ 805.300		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201412	26/12/2014	94247100005937	$ 4.897.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201412	26/12/2014	94247100005938	$ 4.897.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201412	14/03/2024	942400107BK6FE	$ 4.897.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201412	14/03/2024	942400707BK6FF	$ 4.897.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201412	26/12/2014	83C20016306557	$ 4.897.000	$ 1.713.600	$ 930.100		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201501	09/02/2015	94247100005941	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201501	10/02/2015	94247100005939	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201501	20/10/2015	94247100005940	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201501	14/03/2024	942400107BK6FI	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201501	14/03/2024	942400207BK6FH	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201501	14/03/2024	942400507BK6FG	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201501	09/02/2015	83C20017301324	$ 3.874.000	$ 1.366.600	$ 746.800		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201502	27/02/2015	94247100005942	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

Colpensiones 10 años

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2024
ACTUALIZADO A: 05 abril 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201502	27/02/2015	94247100005944	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201502	20/10/2015	94247100005943	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201502	14/03/2024	942400107BK6FL	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201502	14/03/2024	942400407BK6FK	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201502	14/03/2024	942400707BK6FJ	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201502	27/02/2015	83C20017616502	$ 4.021.000	$ 1.417.900	$ 774.500		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201503	27/03/2015	94247100005945	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201503	27/03/2015	94247100005946	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201503	20/10/2015	94247100005947	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201503	14/03/2024	942400307BK6FO	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201503	14/03/2024	942400607BK6FN	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201503	14/03/2024	942400907BK6FM	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201503	27/03/2015	83C20018284444	$ 3.874.000	$ 1.367.500	$ 747.700		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201504	30/04/2015	83C20018996713	$ 4.021.000	$ 1.418.100	$ 1.418.100		30	0	Ciclo Doble
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201504	30/04/2015	94247100005948	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201504	30/04/2015	94247100005951	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201504	20/10/2015	94247100005949	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201504	14/03/2024	942400007BK6FP	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201504	14/03/2024	942400607BK6FR	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201504	14/03/2024	942400907BK6FQ	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201505	29/05/2015	94247100005956	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201505	02/06/2015	94247100005954	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201505	20/10/2015	94247100005953	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201505	14/03/2024	942400007BK6FT	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201505	14/03/2024	942400307BK6FS	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201505	14/03/2024	942400807BK6FU	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201505	29/05/2015	83C20019673545	$ 3.874.000	$ 1.362.600	$ 742.800		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201506	26/06/2015	94247100005958	$ 5.472.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201506	30/06/2015	94247100005959	$ 5.472.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201506	14/03/2024	942400207BK6FW	$ 5.472.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201506	14/03/2024	942400507BK6FV	$ 5.472.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201506	26/06/2015	83C20020368782	$ 5.472.000	$ 2.104.500	$ 189.300		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201507	11/08/2015	83C20021509309	$ 4.021.000	$ 1.508.600	$ 1.508.600		30	0	Ciclo Doble
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201507	11/08/2015	94247100005961	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201507	11/08/2015	94247100005963	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201507	14/03/2024	942400107BK6FX	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201507	14/03/2024	942400707BK6FY	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201508	27/08/2015	94247100005966	$ 5.037.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201508	27/08/2015	94247100005967	$ 5.037.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201508	14/03/2024	942400207BK6G0	$ 5.037.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201508	14/03/2024	942400407BK6FZ	$ 5.037.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201508	27/08/2015	83C20021784730	$ 5.037.000	$ 1.971.200	$ 1.165.300		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201509	02/10/2015	83C20022668975	$ 4.021.000	$ 643.400	$ 643.400		30	0	Ciclo Doble
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201509	30/09/2015	94247100005968	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

Colpensiones 10 años

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2024
ACTUALIZADO A: 05 abril 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201509	02/10/2015	94247100005969	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201509	14/03/2024	942400107BK6G1	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201509	14/03/2024	942400707BK6G2	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201510	06/11/2015	94247100005970	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201510	06/11/2015	94247100005971	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201510	14/03/2024	942400107BK6G4	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201510	14/03/2024	942400407BK6G3	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201510	06/11/2015	83C20023548903	$ 4.021.000	$ 1.568.400	$ 925.000		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201511	27/11/2015	94247100005973	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201511	30/11/2015	94247100005972	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201511	14/03/2024	942400607BK6G6	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201511	14/03/2024	942400907BK6G5	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201511	27/11/2015	83C20024016727	$ 4.021.000	$ 1.495.000	$ 851.600		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201512	08/01/2016	94247100005974	$ 5.472.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201512	14/03/2024	942400307BK6G7	$ 5.472.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201512	08/01/2016	83C20025098696	$ 5.472.000	$ 1.915.200	$ 0		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201601	08/02/2016	94247100005976	$ 4.365.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201601	13/06/2015	94247100005975	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201601	14/03/2024	942400607BK6GA	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201601	14/03/2024	942400807BK6G9	$ 4.365.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201601	14/03/2024	942400007BK6G8	$ 4.365.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201601	05/02/2016	94247100005977	$ 4.365.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201601	05/02/2016	83C20025717781	$ 4.365.000	$ 1.654.700	$ 956.300		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201602	26/02/2016	94247100005978	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201602	26/02/2016	94247100005979	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201602	14/03/2024	942400007BK6GC	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201602	14/03/2024	942400307BK6GB	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201602	26/02/2016	83C20026167148	$ 4.659.000	$ 716.400	-$ 29.000		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201603	23/03/2016	94247100005980	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201603	29/03/2016	94247100005981	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201603	14/03/2024	942400507BK6GE	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201603	14/03/2024	942400807BK6GD	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201603	23/03/2016	83C20026852783	$ 4.659.000	$ 1.935.300	$ 304.650		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201604	02/05/2016	94247100005982	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201604	02/05/2016	94247100005983	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201604	14/03/2024	942400107BK6GG	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201604	14/03/2024	942400207BK6GF	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201604	02/05/2016	83C20027681584	$ 4.659.000	$ 1.630.600	-$ 50		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201605	02/06/2016	94247100005984	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201605	02/06/2016	94247100005985	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201605	14/03/2024	942400407BK6GI	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201605	14/03/2024	942400707BK6GH	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201605	02/06/2016	83C20028513334	$ 4.659.000	$ 1.630.600	$ 885.200		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201606	30/06/2016	94247100005986	$ 6.223.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

Colpensiones 10 años

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2024
ACTUALIZADO A: 05 abril 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201606	30/06/2016	94247100005987	$ 6.223.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201606	14/03/2024	942400107BK6GJ	$ 6.223.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201606	14/03/2024	942400107BK6GK	$ 6.223.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201606	30/06/2016	83C20029148887	$ 6.223.000	$ 2.176.800	$ 1.181.100		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201607	29/07/2016	94247100005988	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201607	14/03/2024	942400607BK6GM	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201607	29/07/2016	83C20029678615	$ 4.659.000	$ 1.630.100	$ 884.700		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201607	14/03/2024	942400907BK6GL	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201607	29/07/2016	94247100005989	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201608	29/08/2016	94247100005990	$ 5.754.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201608	29/08/2016	94247100005991	$ 5.754.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201608	14/03/2024	942400007BK6GO	$ 5.754.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201608	14/03/2024	942400307BK6GN	$ 5.754.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201608	29/08/2016	83C20030634071	$ 5.754.000	$ 2.013.900	$ 1.093.300		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201609	28/09/2016	83C20031406732	$ 4.659.000	$ 745.400	$ 745.400		30	0	Ciclo Doble
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201609	27/09/2016	94247100005993	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201609	28/09/2016	94247100005992	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201609	14/03/2024	942400507BK6GQ	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201609	14/03/2024	942400807BK6GP	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201610	28/10/2016	94247100005994	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201610	28/10/2016	94247100005995	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201610	14/03/2024	942400107BK6GS	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201610	14/03/2024	942400207BK6GR	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201610	28/10/2016	83C20032181746	$ 4.659.000	$ 1.629.800	$ 884.400		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201611	02/12/2016	94247100005996	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201611	02/12/2016	94247100005997	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201611	14/03/2024	942400507BK6GU	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201611	14/03/2024	942400707BK6GT	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201611	02/12/2016	83C20033116543	$ 4.659.000	$ 1.630.600	$ 885.200		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201612	06/01/2017	83C20034125656	$ 6.224.000	$ 2.176.800	$ 2.176.800		30	0	Ciclo Doble
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201612	14/03/2024	942400107BK6GW	$ 6.224.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201612	14/03/2024	942400207BK6GV	$ 6.224.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201612	06/01/2017	94247100005998	$ 6.224.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201612	06/01/2017	94247100005999	$ 6.224.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201701	14/03/2024	942400107BK6GZ	$ 5.234.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201701	14/03/2024	942400407BK6GY	$ 4.953.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201701	14/03/2024	942400707BK6GX	$ 4.953.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201701	08/02/2017	94247100006001	$ 4.953.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201701	10/02/2017	94247100006002	$ 4.953.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201701	29/09/2017	94247100006000	$ 5.234.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201701	08/02/2017	83C20034964256	$ 4.953.000	$ 1.734.000	$ 941.500		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201702	14/03/2024	942400607BK6H1	$ 4.953.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201702	14/03/2024	942400907BK6H0	$ 4.953.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201702	28/02/2017	94247100006003	$ 4.953.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

Colpensiones 10 años

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2024
ACTUALIZADO A: 05 abril 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201702	28/02/2017	94247100006004	$ 4.953.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201702	28/02/2017	83C20035341106	$ 4.953.000	$ 1.742.300	$ 949.800		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201703	14/03/2024	942400007BK6H3	$ 5.234.453	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201703	14/03/2024	942400307BK6H2	$ 4.953.428	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201703	10/04/2017	94247100006005	$ 4.953.428	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201703	18/09/2017	94247100006006	$ 5.234.453	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201703	10/04/2017	83C20036535987	$ 5.234.453	$ 1.825.300	-$ 6.759		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201704	14/03/2024	942400607BK6H5	$ 5.234.453	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201704	14/03/2024	942400907BK6H4	$ 4.953.428	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201704	15/05/2017	94247100006008	$ 4.953.428	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201704	18/09/2017	94247100006007	$ 5.234.453	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201704	15/05/2017	83C20037463501	$ 5.234.453	$ 1.825.700	-$ 6.359		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201705	14/03/2024	942400007BK6H7	$ 5.234.453	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201705	14/03/2024	942400307BK6H6	$ 4.953.428	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201705	15/06/2017	94247100006009	$ 4.953.428	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201705	18/09/2017	94247100006010	$ 5.234.453	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201705	15/06/2017	83C20038324016	$ 5.234.453	$ 1.825.600	-$ 6.459		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201706	14/03/2024	942400507BK6H9	$ 6.886.557	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201706	14/03/2024	942400807BK6H8	$ 6.516.835	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201705	25/07/2017	94247100006011	$ 6.516.835	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201706	18/09/2017	94247100006012	$ 6.886.557	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201706	25/07/2017	83C20039289325	$ 6.886.557	$ 2.406.700	-$ 3.595		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201707	14/03/2024	942400207BK6HA	$ 5.231.643	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201707	22/08/2017	94247100006013	$ 5.231.643	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201707	22/08/2017	83C20040063440	$ 5.231.643	$ 1.831.700	$ 625		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201708	14/03/2024	942400107BK6HB	$ 6.399.899	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201708	20/09/2017	94247100006014	$ 6.399.899	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201708	20/09/2017	83C20040888141	$ 6.399.899	$ 2.241.800	$ 1.835		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201709	14/03/2024	942400707BK6HC	$ 5.231.643	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201709	20/10/2017	94247100006015	$ 5.231.643	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201709	20/10/2017	83C20041748715	$ 5.231.643	$ 1.836.500	$ 5.425		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201710	14/03/2024	942400407BK6HD	$ 5.231.643	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201710	22/11/2017	94247100006016	$ 5.231.643	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201710	22/11/2017	83C20042607930	$ 5.231.643	$ 1.831.300	$ 225		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201711	14/03/2024	942400207BK6HE	$ 5.231.643	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201711	18/12/2017	94247100006017	$ 5.231.643	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201711	18/12/2017	83C20043396349	$ 5.231.643	$ 1.831.300	$ 225		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201712	14/03/2024	942400107BK6HF	$ 6.900.579	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201712	10/01/2018	94247100006018	$ 6.900.579	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201712	10/01/2018	83C20043972887	$ 6.900.579	$ 2.417.800	$ 2.597		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201801	14/03/2024	942400407BK6HH	$ 5.741.688	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201801	14/03/2024	942400707BK6HG	$ 5.526.934	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201801	14/02/2018	94247100006020	$ 5.526.934	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201801	18/05/2018	94247100006019	$ 5.741.688	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201801	14/02/2018	83C20044993150	$ 5.741.688	$ 2.009.300	-$ 291		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201802	14/03/2024	942400107BK6HI	$ 5.526.934	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201802	14/03/2024	942400907BK6HJ	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201802	21/03/2018	94247100006021	$ 5.526.934	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201802	17/05/2018	94247100006022	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201802	21/03/2018	83C20046035369	$ 5.741.687	$ 2.010.500	$ 910		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201803	14/03/2024	942400607BK6HK	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201803	20/04/2018	94247100006023	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201803	20/04/2018	83C20046923912	$ 5.741.687	$ 2.010.800	$ 1.210		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201804	14/03/2024	942400307BK6HL	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201804	24/05/2018	94247100006024	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201804	24/05/2018	83C20047842407	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 210		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201805	14/03/2024	942400007BK6HM	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201805	26/06/2018	94247100006025	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201805	26/06/2018	83C20048744959	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 210		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201806	14/03/2024	942400807BK6HN	$ 7.495.573	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201806	24/07/2018	94247100006026	$ 7.495.573	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201806	24/07/2018	83C20049589153	$ 7.495.573	$ 2.623.800	$ 349		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201807	14/03/2024	942400607BK6HO	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201807	23/08/2018	94247100006027	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201807	23/08/2018	83C20050469787	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 210		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201808	14/03/2024	942400307BK6HP	$ 6.969.407	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201808	12/09/2018	94247100006028	$ 6.969.407	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201808	12/09/2018	83C20051059505	$ 6.969.407	$ 2.440.300	$ 1.008		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201809	14/03/2024	942400007BK6HQ	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201809	16/10/2018	94247100006029	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201809	16/10/2018	83C20051959776	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 210		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201810	14/03/2024	942400807BK6HR	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201810	09/11/2018	94247100006030	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201810	09/11/2018	83C20052637617	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 210		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201811	14/03/2024	942400507BK6HS	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201811	14/12/2018	94247100006031	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201811	14/12/2018	83C20053744385	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 210		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201812	14/03/2024	942400207BK6HT	$ 7.495.573	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201812	27/12/2018	94247100006032	$ 7.495.573	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201812	27/12/2018	83C20054007649	$ 7.495.573	$ 2.624.000	$ 549		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201901	14/03/2024	942400107BK6HU	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201901	14/03/2024	942400707BK6HV	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201901	15/02/2019	94247100006033	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201901	17/09/2019	94247100006034	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201901	15/02/2019	83C20055511160	$ 5.970.576	$ 2.072.100	-$ 17.602		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201902	14/03/2024	942400107BK6HX	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201902	14/03/2024	942400407BK6HW	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201902	18/03/2019	94247100006036	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

Colpensiones 10 años

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2024
ACTUALIZADO A: 05 abril 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201902	17/09/2019	94247100006035	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201902	18/03/2019	83C20056805840	$ 5.970.576	$ 2.078.200	-$ 11.502		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201903	14/03/2024	942400107BK6HY	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201903	14/03/2024	942400707BK6HZ	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201903	12/04/2019	94247100006038	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201903	17/09/2019	94247100006037	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201903	12/04/2019	83C20058377542	$ 5.970.576	$ 2.080.400	-$ 9.302		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201904	14/03/2024	942400107BK6I1	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201904	14/03/2024	942400407BK6I0	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201904	10/05/2019	94247100006040	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201904	17/09/2019	94247100006039	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201904	10/05/2019	83C20059963071	$ 5.970.576	$ 2.083.500	-$ 6.202		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201905	14/03/2024	942400607BK6I3	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201905	14/03/2024	942400907BK6I2	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201905	10/06/2019	94247100006042	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201905	17/09/2019	94247100006041	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201905	10/06/2019	83C20061636554	$ 5.970.576	$ 2.080.600	-$ 9.102		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201906	14/03/2024	942400307BK6I4	$ 7.803.386	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201906	19/07/2019	94247100006043	$ 7.803.386	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201906	19/07/2019	83C20064286957	$ 7.803.386	$ 2.731.400	$ 215		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201907	14/03/2024	942400007BK6I5	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201907	06/08/2019	94247100006044	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201907	06/08/2019	83C20065198099	$ 5.970.576	$ 2.090.000	$ 298		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201908	14/03/2024	942400807BK6I6	$ 7.253.543	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201908	06/09/2019	94247100006045	$ 7.253.543	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201908	06/09/2019	83C20067233929	$ 7.253.543	$ 2.539.000	$ 260		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201909	14/03/2024	942400507BK6I7	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201909	11/10/2019	94247100006046	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201909	11/10/2019	83C20069596457	$ 5.970.576	$ 2.090.000	$ 298		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201910	14/03/2024	942400307BK6I8	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201910	07/11/2019	94247100006047	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201910	07/11/2019	83C20070444944	$ 5.970.576	$ 2.090.100	$ 398		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201911	14/03/2024	942400007BK6I9	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201911	11/12/2019	94247100006048	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201911	11/12/2019	83C20071739806	$ 5.970.576	$ 2.090.000	$ 298		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201912	14/03/2024	942400807BK6IA	$ 7.803.387	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201912	26/12/2019	94247100006049	$ 7.803.387	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201912	26/12/2019	83C20072113202	$ 7.803.387	$ 2.731.600	$ 415		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202001	14/03/2024	942400207BK6IC	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202001	14/03/2024	942400507BK6IB	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202001	13/02/2020	94247100006051	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202001	05/06/2020	94247100006050	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202001	13/02/2020	83C20073685914	$ 6.276.270	$ 2.196.500	-$ 195		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202002	14/03/2024	942400107BK6ID	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

Colpensiones 10 años

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2024
ACTUALIZADO A: 05 abril 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202002	14/03/2024	942400707BK6IE	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202002	04/03/2020	94247100006052	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202002	05/06/2020	94247100006053	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202002	04/03/2020	83C20074246188	$ 6.276.270	$ 2.187.700	-$ 8.995		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202003	14/03/2024	942400407BK6IF	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202003	27/03/2020	94247100006054	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202003	27/03/2020	83C20074946121	$ 6.276.270	$ 2.197.300	$ 605		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202004	14/03/2024	942400107BK6IG	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202004	29/04/2020	94247100006055	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202004	29/04/2020	83C20075827933	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 205		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202005	14/03/2024	942400907BK6IH	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202005	02/06/2020	94247100006056	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202005	02/06/2020	83C20076907685	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 205		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202006	14/03/2024	942400707BK6II	$ 8.202.920	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202006	08/07/2020	94247100006057	$ 8.202.920	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202006	08/07/2020	83C20078146498	$ 8.202.920	$ 2.871.300	$ 278		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202007	14/03/2024	942400407BK6IJ	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202007	30/07/2020	94247100006058	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202007	30/07/2020	83C20078668227	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 205		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202008	14/03/2024	942400107BK6IK	$ 7.624.925	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202008	31/08/2020	94247100006059	$ 7.624.925	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202008	31/08/2020	83C20079630896	$ 7.624.925	$ 2.669.100	$ 376		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202009	14/03/2024	942400907BK6IL	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202009	05/10/2020	94247100006060	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202009	05/10/2020	83C20080811925	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 205		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202010	14/03/2024	942400607BK6IM	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202010	30/10/2020	94247100006061	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202010	30/10/2020	83C20081534586	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 205		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202011	14/03/2024	942400307BK6IN	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202011	27/11/2020	94247100006062	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202011	27/11/2020	83C20082467294	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 205		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202012	14/03/2024	942400007BK6IO	$ 8.202.920	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202012	23/12/2020	94247100006063	$ 8.202.920	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202012	23/12/2020	83C20083447451	$ 8.202.920	$ 2.434.100	$ 1.121.600		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202101	14/03/2024	942400507BK6IQ	$ 6.415.851	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202101	14/03/2024	942400807BK6IP	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202101	04/02/2021	94247100006065	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202101	29/10/2021	94247100006064	$ 6.415.851	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202101	04/02/2021	83C20084706586	$ 6.415.851	$ 1.853.600	$ 849.300		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202102	14/03/2024	942400007BK6IS	$ 6.415.851	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202102	14/03/2024	942400207BK6IR	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202102	10/03/2021	94247100006066	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202102	29/10/2021	94247100006067	$ 6.415.851	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202102	10/03/2021	83C20085892967	$ 6.415.851	$ 2.234.100	-$ 11.448		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***

Colpensiones 10 años

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2024
ACTUALIZADO A: 05 abril 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202103	14/03/2024	942400507BK6IU	$ 6.415.851	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202103	14/03/2024	942400807BK6IT	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202103	14/04/2021	94247100006069	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202103	29/10/2021	94247100006068	$ 6.415.851	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202103	14/04/2021	83C20086981929	$ 6.415.851	$ 2.230.900	-$ 14.648		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202104	14/03/2024	942400107BK6IW	$ 6.415.851	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202104	14/03/2024	942400207BK6IV	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202104	14/05/2021	94247100006071	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202104	29/10/2021	94247100006070	$ 6.415.851	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202104	14/05/2021	83C20088007232	$ 6.415.851	$ 2.229.100	-$ 16.448		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202105	14/03/2024	942400407BK6IY	$ 6.415.851	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202105	14/03/2024	942400707BK6IX	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202105	16/06/2021	94247100006073	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202105	29/10/2021	94247100006072	$ 6.415.851	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202105	16/06/2021	83C20089097423	$ 6.415.851	$ 2.241.200	-$ 4.348		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202106	14/03/2024	942400107BK6IZ	$ 8.202.920	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202106	14/03/2024	942400907BK6J0	$ 8.392.787	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202106	08/07/2021	94247100006074	$ 8.202.920	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202106	29/10/2021	94247100006075	$ 8.392.787	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202106	08/07/2021	83C20089799910	$ 8.392.787	$ 2.920.100	$ 1.577.200		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202107	14/03/2024	942400407BK6J2	$ 6.415.851	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202107	14/03/2024	942400607BK6J1	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202107	10/08/2021	94247100006077	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202107	29/10/2021	94247100006076	$ 6.415.851	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202107	10/08/2021	83C20090922380	$ 6.415.851	$ 2.236.800	-$ 8.748		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202108	14/03/2024	942400107BK6J3	$ 7.624.925	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202108	14/03/2024	942400907BK6J4	$ 7.799.706	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202108	08/09/2021	94247100006078	$ 7.624.925	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202108	29/10/2021	94247100006079	$ 7.799.706	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202108	08/09/2021	83C20091869871	$ 7.799.706	$ 2.728.300	-$ 1.597		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202109	14/03/2024	942400607BK6J5	$ 6.415.852	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202109	30/09/2021	94247100006080	$ 6.415.852	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202109	30/09/2021	83C20092505526	$ 6.415.852	$ 2.245.900	$ 352		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202110	14/03/2024	942400307BK6J6	$ 6.415.852	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202110	04/11/2021	94247100006081	$ 6.415.852	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202110	04/11/2021	83C20093748958	$ 6.415.852	$ 2.245.900	$ 352		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202111	14/03/2024	942400007BK6J7	$ 6.415.852	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202111	30/11/2021	94247100006082	$ 6.415.852	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202111	30/11/2021	83C20094572715	$ 6.415.852	$ 2.245.800	$ 252		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202112	14/03/2024	942400807BK6J8	$ 8.392.789	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202112	27/12/2021	94247100006083	$ 8.392.789	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202112	27/12/2021	83C20095641154	$ 8.392.789	$ 2.490.900	$ 1.146.600		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202201	14/03/2024	942400207BK6JA	$ 6.841.266	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202201	14/03/2024	942400507BK6J9	$ 6.415.852	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

Colpensiones 10 años

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2024
ACTUALIZADO A: 05 abril 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202201	31/01/2022	94247100006084	$ 6.415.852	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202201	01/06/2022	94247100006085	$ 6.841.266	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202201	31/01/2022	83C20096644106	$ 6.841.266	$ 1.991.200	$ 964.600		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202202	14/03/2024	942400107BK6JB	$ 6.415.852	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202202	14/03/2024	942400107BK6JC	$ 6.841.266	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202202	28/02/2022	94247100006087	$ 6.415.852	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202202	01/06/2022	94247100006086	$ 6.841.266	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202202	28/02/2022	83C20097661959	$ 6.841.266	$ 2.393.300	-$ 1.143		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202203	14/03/2024	942400407BK6JE	$ 6.841.266	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202203	14/03/2024	942400707BK6JD	$ 6.415.852	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202203	07/04/2022	94247100006088	$ 6.415.852	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202203	01/06/2022	94247100006089	$ 6.841.266	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202203	07/04/2022	83C20099138699	$ 6.841.266	$ 2.394.700	$ 257		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202204	14/03/2024	942400107BK6JF	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202204	10/05/2022	94247100006090	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202204	10/05/2022	83C20100309729	$ 6.841.268	$ 2.394.800	$ 356		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202205	14/03/2024	942400907BK6JG	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202205	16/06/2022	94247100006091	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202205	16/06/2022	83C20101579660	$ 6.841.268	$ 2.244.900	-$ 149.544		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202206	14/03/2024	942400607BK6JH	$ 8.961.730	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202206	12/07/2022	94247100006092	$ 8.961.730	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202206	12/07/2022	83C20102447862	$ 8.961.730	$ 3.137.000	$ 394		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202207	14/03/2024	942400307BK6JI	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202207	16/06/2022	94247100006093	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202207	16/06/2022	83C20103709458	$ 6.841.268	$ 2.394.800	$ 356		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202208	14/03/2024	942400007BK6JJ	$ 8.325.592	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202208	31/08/2022	94247100006094	$ 8.325.592	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202208	31/08/2022	83C20104068190	$ 8.325.592	$ 2.914.400	$ 443		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202209	14/03/2024	942400807BK6JK	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202209	03/10/2022	94247100006095	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202209	03/10/2022	83C20105262291	$ 6.841.268	$ 2.394.800	$ 356		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202210	14/03/2024	942400507BK6JL	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202210	15/11/2022	94247100006096	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202210	15/11/2022	83C20106907265	$ 6.841.268	$ 2.394.700	$ 256		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202211	14/03/2024	942400307BK6JM	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202211	12/12/2022	94247100006097	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202211	12/12/2022	83C20107897721	$ 6.841.268	$ 2.394.700	$ 256		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202212	14/03/2024	942400007BK6JN	$ 8.961.730	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202212	27/12/2022	94247100006098	$ 8.961.730	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202212	27/12/2022	83C20108422477	$ 8.961.730	$ 2.660.500	$ 1.226.600		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202301	14/03/2024	942400207BK6JQ	$ 7.831.062	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202301	14/03/2024	942400507BK6JP	$ 7.802.459	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202301	14/03/2024	942400807BK6JO	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202301	31/01/2023	94247100006101	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

Colpensiones 10 años

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2024
ACTUALIZADO A: 05 abril 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202301	02/08/2023	94247100006099	$ 7.802.459	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202301	28/11/2023	94247100006100	$ 7.831.062	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202301	31/01/2023	83C20109499144	$ 7.802.459	$ 2.284.500	$ 1.189.800		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202302	14/03/2024	942400107BK6JR	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202302	14/03/2024	942400407BK6JT	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202302	14/03/2024	942400707BK6JS	$ 7.802.458	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202302	10/03/2023	94247100006104	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202302	02/08/2023	94247100006102	$ 7.802.458	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202302	28/11/2023	94247100006103	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202302	10/03/2023	83C20111066979	$ 7.831.061	$ 2.700.500	-$ 40.371		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202303	14/03/2024	942400107BK6JU	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202303	14/03/2024	942400707BK6JW	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202303	14/03/2024	942400907BK6JV	$ 7.802.458	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202303	14/04/2023	94247100006108	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202303	02/08/2023	94247100006105	$ 7.802.458	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202303	28/11/2023	94247100006107	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202303	14/04/2023	83C20112270787	$ 7.831.061	$ 2.711.300	-$ 29.571		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202304	14/03/2024	942400107BK6JY	$ 7.802.458	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202304	14/03/2024	942400407BK6JX	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202304	14/03/2024	942400907BK6JZ	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202304	11/05/2023	94247100006108	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202304	02/08/2023	94247100006110	$ 7.802.458	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202304	28/11/2023	94247100006109	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202304	11/05/2023	83C20113281538	$ 7.802.458	$ 2.715.500	-$ 15.360		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202305	14/03/2024	942400007BK6K2	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202305	14/03/2024	942400307BK6K1	$ 7.802.458	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202305	14/03/2024	942400607BK6K0	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202305	13/06/2023	94247100006116	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202305	02/08/2023	94247100006114	$ 7.802.458	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202305	28/11/2023	94247100006112	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202305	13/06/2023	83C20114363553	$ 7.802.458	$ 2.727.100	-$ 3.760		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202306	14/03/2024	942400507BK6K4	$ 10.261.535	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202306	14/03/2024	942400807BK6K3	$ 10.232.932	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202306	12/07/2023	94247100006118	$ 10.232.932	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202306	28/11/2023	94247100006121	$ 10.261.535	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202306	12/07/2023	83C20115471390	$ 10.261.535	$ 3.558.700	-$ 32.837		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202307	14/03/2024	942400007BK6K6	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202307	14/03/2024	942400207BK6K5	$ 7.802.458	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202307	15/08/2023	94247100006122	$ 7.802.458	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202307	28/11/2023	94247100006124	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202307	15/08/2023	83C20116716268	$ 7.831.061	$ 2.733.900	-$ 6.971		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202308	14/03/2024	942400507BK6K8	$ 9.532.393	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202308	14/03/2024	942400807BK6K7	$ 9.503.790	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202308	11/09/2023	94247100006126	$ 9.503.790	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

Colpensiones 10 años

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 abril/2024
ACTUALIZADO A: 05 abril 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202308	28/11/2023	94247100006128	$ 9.532.393	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202308	11/09/2023	83C20117623527	$ 9.532.393	$ 3.326.200	-$ 10.138		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202309	14/03/2024	942400107BK6KA	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202309	14/03/2024	942400207BK6K9	$ 7.802.458	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202309	09/10/2023	94247100006130	$ 7.802.458	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202309	28/11/2023	94247100006132	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202309	09/10/2023	83C20118661284	$ 7.831.061	$ 2.736.900	-$ 3.971		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202310	14/03/2024	942400707BK6KB	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202310	21/11/2023	94247100006134	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202310	21/11/2023	83C20120273218	$ 7.831.061	$ 2.741.100	$ 229		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202311	14/03/2024	942400407BK6KC	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202311	05/12/2023	94247100006136	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202311	05/12/2023	83C20120843067	$ 7.831.061	$ 2.741.100	$ 229		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202312	14/03/2024	942400107BK6KD	$ 10.261.536	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202312	05/01/2024	94247100006138	$ 10.261.536	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202312	05/01/2024	83C20122043588	$ 10.261.536	$ 3.046.400	$ 1.404.500		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202401	14/03/2024	942400907BK6KE	$ 7.831.062	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202401	14/02/2024	94247100006140	$ 7.831.062	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202401	14/02/2024	83C20123472535	$ 7.831.062	$ 2.245.200	$ 992.200		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202402	11/03/2024	83C20124471458	$ 7.831.061	$ 2.741.100	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo

DETALLE DE PERIODOS REPORTADOS POR ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO QUE NO COTIZARON AL ISS HOY COLPENSIONES

En el siguiente resumen encontrará el detalle por días, de los ciclos laborados en entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones.

[47] Identificación Empleador	[48] Nombre o Razón Social	[49] RA	[50]Ciclo	[51] Fecha de Pago	[52] Referencia de Pago	[53]Asignación Básica Mensual	[54]Cotización Pagada	[55]Cotización Mora Sin Intereses	[56] Nov.	[57] Días Rep.	[58] Días Cot.	[59]Observación
NO REGISTRA INFORMACIÓN												

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

LECTURA DEL REPORTE DE LA HISTORIA LABORAL UNIFICADO

Resumen de Semanas Cotizadas por Empleador: este reporte contiene el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o como trabajador independiente, es decir las que se han cotizado desde enero de 1967 a la fecha.

1. **Identificación aportante:** número que identifica al aportante según el sistema al que pertenece. Hasta diciembre de 1994 número patronal y a partir de 1995, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.
2. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
3. **Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
4. **Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
5. **Último salario:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado y para las cotizaciones a partir de 1995 corresponde al salario reportado en el periodo desde-hasta.
6. **Semanas:** total de semanas correspondientes al periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
7. **Licencias (Lic.):** refleja las licencias no remuneradas, es decir periodo no laborado ni remunerado. Este valor es descontado del total de semanas del periodo cotizado.
8. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas cotizadas de manera simultánea a través de dos o más aportantes.
9. **Total:** es el total de semanas cotizadas del periodo, menos las licencias no remuneradas y el tiempo cotizado de manera simultánea.
10. **Total de Semanas Cotizadas:** corresponde al total general de semanas cotizadas a la fecha de generación del reporte.
11. **Total de Semanas Cotizadas Alto Riesgo:** corresponde al total general de semanas cotizadas por tarifa de alto riesgo. Este total se encuentra incluido en el total de semanas cotizadas (campo 10 Total de Semanas Cotizadas.)

Resumen de Tiempos Públicos no Cotizados a Colpensiones: este reporte es informativo y refleja el total de semanas reportadas y laboradas en el sector público, los cuales no fueron cotizados al ISS hoy Colpensiones.

12. **Identificación empleador:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
13. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
14. **Desde:** corresponde a la fecha inicial del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
15. **Hasta:** corresponde a la fecha final del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
16. **Último salario:** corresponde al último salario reportado por la entidad certificadora.
17. **Semanas:** corresponde a las semanas del periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
18. **Licencias (Lic.):** corresponde a las interrupciones laborales no remuneradas, reportadas por la entidad certificadora.
19. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
20. **Total:** es el total de semanas reportadas del periodo, menos las licencias no remuneradas campo (7. Licencias (Lic.)).
21. **Total de Semanas Reportadas:** corresponde al total general de semanas reportadas a la fecha de generación del reporte.

Resumen Tiempo Público Simultáneo con Tradicional (67 - 94) Y Post 94: este reporte refleja el total de semanas laboradas simultáneamente entre el sector público y privado para los tiempos tradicionales (67-94) y Post 94.

22. **Desde:** corresponde a la fecha inicial de la simultaneidad.
23. **Hasta:** corresponde a la fecha final de la simultaneidad.
24. **Semanas simultáneas:** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
25. **Total Semanas Simultáneas:** corresponde a la sumatoria total de semanas laboradas simultáneamente a la fecha de generación del reporte.
26. **Total Semanas:** corresponde a total semanas cotizadas más(+) total semanas reportadas menos(-) total semanas simultáneas reportadas y cotizadas a la fecha de generación del reporte.

Detalle de pagos efectuados anteriores a 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

27. **Identificación Empleador:** para los periodos anteriores a 1995 corresponde al número Patronal.
28. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).

29. **Ciclo Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
30. **Ciclo Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
31. **Asignación Básica Mensual:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado.
32. **Días Rep.:** número de días trabajados y reportados por el aportante para el periodo registrado.
33. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Detalle de pagos efectuados a partir de 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

34. **Identificación del aportante:** número que identifica al empleador o trabajador independiente (NIT, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.).
35. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
36. **RA:** indica si existe un registro de afiliación o relación laboral.
37. **Período:** año y mes al que corresponde el periodo cotizado.
38. **Fecha de pago:** fecha en que fue realizado el aporte.
39. **Referencia de pago:** número de registro del pago realizado (Calcomanía o Sticker o referencia de pago PILA).
40. **IBC Reportado:** es el salario (Ingreso Base de Cotización) declarado por el empleador o trabajador independiente, para el pago de la cotización.
41. **Cotización:** valor del aporte efectuado según el salario declarado en cada uno de los periodos.
42. **Cotización mora sin intereses:** es el dinero que el aportante adeuda por el periodo, sin incluir los intereses.
43. **Novedad(Nov.):** campo que indica con la letra "R", la novedad de Retiro reportada por el empleador.
44. **Días reportados:** número de días trabajados y reportados por el aportante en cada uno de los periodos.
45. **Días cotizados:** corresponde al número de días equivalentes al valor de la cotización pagada.
46. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Detalle de periodos reportados por entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones: este reporte contiene el detalle de las semanas reportadas por las entidades certificadoras.

47. **Identificación del aportante:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
48. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
49. **RA:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
50. **Ciclo:** año y mes al que corresponde el periodo reportado.
51. **Fecha de pago:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
52. **Referencia de pago:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
53. **Asignación Básica Mensual:** es el valor de la asignación básica mensual reportado por la entidad certificadora. En este reporte no se verán reflejados los demás factores salariales reportados por la entidad certificadora, sin embargo serán tenidos en cuenta al momento de la decisión de la prestación económica a que haya lugar.
54. **Cotización pagada:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
55. **Cotización mora sin intereses:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
56. **Novedad (Nov.):** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
57. **Días reportados (Rep.):** número de días reportados por la entidad certificadora en cada uno de los periodos.
58. **Días cotizados:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
59. **Observación:** indica si el periodo se encuentra simultáneo con otro empleador. En caso en que se encuentre vacío, indica que el campo no es simultáneo.

Defensoría del Consumidor Financiero
Dirección: Calle 70A # 11-83 Bogotá.
Horario de atención: de 9:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada continua.
(57+601) 5439850, (57+601) 5439855 y 3203981187
Electrónico: defensorcolpensiones@defensorialg.com.co

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle. Este reporte esta sujeto a revisión y verificación por parte de Colpensiones.

1110400 5694 =261136274=

SOLICITUD DE VINCULACIÓN O TRASLADO AL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS Y CESANTIAS

COLFONDOS Pensiones y Cesantías

X SECTOR PRIVADO O SECTOR PUBLICO

No. 7572227

No.Carpeta 782688

PERIODO COTIZACION(AAAAMM): 2000 10

PRIMER PAGO (AAAAMM): 2000 11

FECHA DE SUSCRIPCION (AAAAMMDD): 2000 09 25

PENSIONES OBLIGATORIAS			AFP ANTERIOR	APROBACIÓN
VINC. INICIAL O	TR. REGIMEN X	TR. AFP O	755	
CESANTIAS			AFP ANTERIOR	
VINC. INICIAL O	TRASLADO AFP O			

DATOS DEL AFILIADO

NUMERO DOC. DE IDENTIDAD: 59147770

TIPO DOCUMENTO: TI O CC X CE O NIT O P O

FECHA DE NACIMIENTO(AAAAMMDD): 1962 06 29

NACIONALIDAD: COLOMBIANO X EXTRANJERO O

TIPO DE TRABAJADOR: DEP X IND O

PRIMER APELLIDO: ZULUAGA

SEGUNDO APELLIDO: SANCHEZ

PRIMER NOMBRE: JHON

SEGUNDO NOMBRE: JAIRO

ENVIO DE CORRESPONDENCIA: RES. X TRAB O AA. O E-MAIL O

APARTADO AEREO:

CIUDAD APARTADO AEREO:

DEPARTAMENTO APARTADO AEREO:

SEXO: F O M X

ESTA OBLIGADO A DECLARAR RENTA: SI O NO X

DIRECCION DE RESIDENCIA: CLL 21A N° 39F 80

CIUDAD RESIDENCIA: NEIVA

DEPARTAMENTO RESIDENCIA: HUILA

TELEFONO RESIDENCIA: 8777614

DIRECCION LUGAR DE TRABAJO: CLL 4 N° 12-22

CIUDAD LUGAR DE TRABAJO: NEIVA

DEPARTAMENTO LUGAR DE TRABAJO: HUILA

TELEFONO LUGAR DE TRABAJO: 8719848

E-MAIL:

DATOS DEL VINCULO LABORAL

OCUPACION O CARGO ACTUAL: TECNICO PROTECCION II

SALARIO O INGRESO MENSUAL: 1540000

SALARIO INTEGRAL: SI O NO X

TIPO DOCUMENTO: NIT X CC O CE O

IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR: 800143495

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL EMPLEADOR: SERVIPHUILA LTDA

DIRECCION DONDE SE GENERA NOMINA DE LA EMPRESA: CLL 4 N° 12-22

CIUDAD EMPRESA: NEIVA

DEPARTAMENTO EMPRESA: HUILA

SUBCODIGO:

E-MAIL:

ACTIVIDAD ECONOMICA: SERVICIOS DE VIGILANCIA

ENTIDAD PUBLICA: NACIONAL O DISTRITAL O TERRITORIAL O

FECHA DE INGRESO (AAAAMMDD):

TELEFONO 1:

TELEFONO 2:

BENEFICIARIOS DE LA PENSION

APELLIDO	NOMBRE	SEXO	NUMERO DE IDENTIFICACION	TI/CC/CE	FECHA DE NACIMIENTO (AAAAMMDD)	COD
VIZCAYA	INGRY	F X M O			1990 09 25	01
ZULUAGA	KELLY	F X M O			1990 06 01	04
ZULUAGA	JHON	F O M X			AAAA MM DD	04

COD. PARENTESCO: 01-CONYUGE 02-COMPAÑERO PERMANENTE 03 PADRES 04 HIJOS 05 HIJOS INVALIDOS 06 HERMANOS INVALIDOS — LOS BENEFICIARIOS ANTERIORMENTE RELACIONADOS SERAN VERIFICADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES

VOLUNTAD DE AFILIACION

Serviphuila Ltda. NIT. 800.143.495-8

Firma Humano

PENSIONES OBLIGATORIAS

Manifiesto conocer la selección del régimen de ahorro individual con solidaridad libre y efectuado en forma libre y espontánea y sin presiones, manifiesto que he decidido a la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías la colocación para que administre mis aportes pensionales y que los mismos sean trasladados con destino

X

FIRMA Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL AFILIADO

CESANTIAS

Por medio la presente, comunico a ustedes que he decidido a la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías la colocación, para que administre mi Cesantía. Para tal efecto le solicito se sirva realizar el retiro correspondiente en dicha entidad.

FIRMA Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL AFILIADO

DATOS AREA COMERCIAL

ESTRATEGIA COMERCIAL:

NOMBRE DEL ASESOR: Dilar Ramirez

NUMERO DE IDENTIDAD: 26 42 47 60

NOMBRE DEL DIRECTOR: Camilo Castrillon

NUMERO DE IDENTIDAD: 12 13 50 02

ADMINISTRADORA DE CESANTIAS QUE REALIZA EL TRASLADO:

FECHA DE LIQUIDACION: AAAA MM DD

ESPACIO PARA LA COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.

COLFONDOS Oficina Neiva

SELLO Y FIRMA AUTORIZADA

IMPRESO POR PORTAL S.A. NIT. 860.052.791-1 TEL.: 622 27 1490 BOGOTA

COLF PO CE - 001

1044037357

COLFONDOS

60 9 3/38

Detalle de semanas

Colfondos
de grupo HABITAT

Periodos Cotizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Dias Acreditados	Días Cotizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen cotización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas cotizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
1990/01	COT. EXTERNAS	21	21	197.910	197.910	BONO		3,00				
1990/02	COT. EXTERNAS	28	28	197.910	197.910	BONO		4,00				
1990/03	COT. EXTERNAS	31	31	197.910	197.910	BONO		4,43				
1990/04	COT. EXTERNAS	30	30	197.910	197.910	BONO		4,29				
1990/05	COT. EXTERNAS	31	31	197.910	197.910	BONO		4,43				
1990/06	COT. EXTERNAS	30	30	197.910	197.910	BONO		4,29				
1990/07	COT. EXTERNAS	31	31	197.910	197.910	BONO		4,43				
1990/08	COT. EXTERNAS	31	31	197.910	197.910	BONO		4,43				
1990/09	COT. EXTERNAS	30	30	197.910	197.910	BONO		4,29				
1990/10	COT. EXTERNAS	31	31	197.910	197.910	BONO		4,43				
1990/11	COT. EXTERNAS	30	30	197.910	197.910	BONO		4,29				
1990/12	COT. EXTERNAS	14	14	197.910	197.910	BONO		2,00				
1991/01	COT. EXTERNAS	28	28	197.910	197.910	BONO		4,00				
1991/02	COT. EXTERNAS	28	28	197.910	197.910	BONO		4,00				
1991/03	COT. EXTERNAS	31	31	254.730	254.730	BONO		4,43				
1991/04	COT. EXTERNAS	30	30	254.730	254.730	BONO		4,29				
1991/05	COT. EXTERNAS	31	31	254.730	254.730	BONO		4,43				
1991/06	COT. EXTERNAS	30	30	254.730	254.730	BONO		4,29				
1991/07	COT. EXTERNAS	31	31	254.730	254.730	BONO		4,43				
1991/08	COT. EXTERNAS	31	31	254.730	254.730	BONO		4,43				

81 9 24/38

Detalle de semanas

Colfondos de grupo HABITAT

Periodos Cotizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Dias Acreditados	Días Cotizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen cotización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas cotizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
1991/09	COT. EXTERNAS	30	30	254.730	254.730	BONO		4,29				
1991/10	COT. EXTERNAS	31	31	254.730	254.730	BONO		4,43				
1991/11	COT. EXTERNAS	30	30	254.730	254.730	BONO		4,29				
1991/12	COT. EXTERNAS	31	31	254.730	254.730	BONO		4,43				
1992/01	COT. EXTERNAS	31	31	254.730	254.730	BONO		4,43				
1992/02	COT. EXTERNAS	29	29	254.730	254.730	BONO		4,14				
1992/03	COT. EXTERNAS	31	31	254.730	254.730	BONO		4,43				
1992/04	COT. EXTERNAS	30	30	346.170	346.170	BONO		4,29				
1992/05	COT. EXTERNAS	31	31	346.170	346.170	BONO		4,43				
1992/06	COT. EXTERNAS	30	30	346.170	346.170	BONO		4,29				
1992/07	COT. EXTERNAS	31	31	346.170	346.170	BONO		4,43				
1992/08	COT. EXTERNAS	31	31	346.170	346.170	BONO		4,43				
1992/09	COT. EXTERNAS	30	30	346.170	346.170	BONO		4,29				
1992/10	COT. EXTERNAS	31	31	346.170	346.170	BONO		4,43				
1992/11	COT. EXTERNAS	30	30	346.170	346.170	BONO		4,29				
1992/12	COT. EXTERNAS	31	31	346.170	346.170	BONO		4,43				
1993/01	COT. EXTERNAS	31	31	346.170	346.170	BONO		4,43				
1993/02	COT. EXTERNAS	28	28	346.170	346.170	BONO		4,00				
1993/03	COT. EXTERNAS	31	31	346.170	346.170	BONO		4,43				
1993/04	COT. EXTERNAS	30	30	457.290	457.290	BONO		4,29				

82 9 25/38

Detalle de semanas

Colfondos del grupo HABITAT

Periodos Cotizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Días Acreditados	Días Cotizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen cotización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas cotizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
1993/05	COT. EXTERNAS	31	31	457.290	457.290	BONO		4,43				
1993/06	COT. EXTERNAS	30	30	457.290	457.290	BONO		4,29				
1993/07	COT. EXTERNAS	31	31	457.290	457.290	BONO		4,43				
1993/08	COT. EXTERNAS	31	31	457.290	457.290	BONO		4,43				
1993/09	COT. EXTERNAS	30	30	457.290	457.290	BONO		4,29				
1993/10	COT. EXTERNAS	31	31	457.290	457.290	BONO		4,43				
1993/11	COT. EXTERNAS	30	30	457.290	457.290	BONO		4,29				
1993/12	COT. EXTERNAS	31	31	457.290	457.290	BONO		4,43				
1994/01	COT. EXTERNAS	31	31	457.290	457.290	BONO		4,43				
1994/02	COT. EXTERNAS	28	28	457.290	457.290	BONO		4,00				
1994/03	COT. EXTERNAS	31	31	558.433	558.433	BONO		4,43				
1994/04	COT. EXTERNAS	30	30	558.433	558.433	BONO		4,29				
1994/05	COT. EXTERNAS	30	30	558.433	558.433	BONO		4,29				
1994/06	COT. EXTERNAS	30	30	558.433	558.433	BONO		4,29				
1994/07	COT. EXTERNAS	30	30	558.433	558.433	BONO		4,29				
1994/08	COT. EXTERNAS	30	30	558.433	558.433	BONO		4,29				
1994/09	COT. EXTERNAS	30	30	558.433	558.433	BONO		4,29				
1994/10	COT. EXTERNAS	30	30	558.433	558.433	BONO		4,29				
1994/11	COT. EXTERNAS	1	1	558.433	558.433	BONO		,14				
1994/12	COT. EXTERNAS	27	27	558.433	558.433	BONO		3,86				

83 9 26/38

Detalle de semanas

Colfondos de Cyes HABITAT

Periodos Cotizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Días Acreditados	Días Cotizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen cotización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas cotizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
1995/03	COT. EXTERNAS	30	30	558.433	558.433	BONO		4,29				
1995/04	COT. EXTERNAS	30	30	675.704	675.704	BONO		4,29				
1995/05	COT. EXTERNAS	30	30	675.704	675.704	BONO		4,29				
1995/06	COT. EXTERNAS	30	30	675.704	675.704	BONO		4,29				
1995/08	COT. EXTERNAS	30	30	675.704	675.704	BONO		4,29				
1995/09	COT. EXTERNAS	30	30	675.704	675.704	BONO		4,29				
1995/10	COT. EXTERNAS	30	30	675.704	675.704	BONO		4,29				
1996/01	COT. EXTERNAS	30	30	675.704	675.704	BONO		4,29				
1996/02	COT. EXTERNAS	29	29	973.014	973.014	BONO		4,14				
1996/03	COT. EXTERNAS	30	30	824.359	824.359	BONO		4,29				
1996/05	COT. EXTERNAS	30	30	824.359	824.359	BONO		4,29				
1996/06	COT. EXTERNAS	30	30	824.359	824.359	BONO		4,29				
1996/07	COT. EXTERNAS	30	30	824.359	824.359	BONO		4,29				
1996/08	COT. EXTERNAS	30	30	824.359	824.359	BONO		4,29				
1996/09	COT. EXTERNAS	30	30	824.359	824.359	BONO		4,29				
1996/10	COT. EXTERNAS	30	30			BONO		4,29				
1996/11	COT. EXTERNAS	30	30	594.397	594.397	BONO		4,29				
1996/12	COT. EXTERNAS	30	30	755.319	755.319	BONO		4,29				
1997/01	COT. EXTERNAS	30	30	922.346	922.346	BONO		4,29				
1997/02	COT. EXTERNAS	28	28	1.005.718	1.005.718	BONO		4,00				

84 9 27/38

Detalle de semanas

Colfondos
de grupo HABITAT

Periodos Cotizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Días Acreditados	Días Cotizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen cotización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas cotizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
1997/03	COT. EXTERNAS	30	30	1.005.718	1.005.718	BONO		4,29				
1997/04	COT. EXTERNAS	30	30	1.005.718	1.005.718	BONO		4,29				
1997/05	COT. EXTERNAS	30	30	1.005.718	1.005.718	BONO		4,29				
1997/06	COT. EXTERNAS	30	30	1.005.718	1.005.718	BONO		4,29				
1997/07	COT. EXTERNAS	30	30	1.005.718	1.005.718	BONO		4,29				
1997/08	COT. EXTERNAS	30	30	1.005.718	1.005.718	BONO		4,29				
1997/09	COT. EXTERNAS	30	30	1.005.718	1.005.718	BONO		4,29				
1997/10	COT. EXTERNAS	30	30	1.005.718	1.005.718	BONO		4,29				
1997/11	COT. EXTERNAS	30	30	1.005.718	1.005.718	BONO		4,29				
1997/12	COT. EXTERNAS	30	30	268.191	268.191	BONO		4,29				
1998/01	COT. EXTERNAS	30	30	1.206.862	1.206.862	BONO		4,29				
1998/02	COT. EXTERNAS	28	28	1.206.862	1.206.862	BONO		4,00				
1998/03	COT. EXTERNAS	30	30	1.206.862	1.206.862	BONO		4,29				
1998/04	COT. EXTERNAS	30	30	1.206.862	1.206.862	BONO		4,29				
1998/05	COT. EXTERNAS	30	30	1.206.862	1.206.862	BONO		4,29				
1998/06	COT. EXTERNAS	30	30	1.206.862	1.206.862	BONO		4,29				
1998/07	COT. EXTERNAS	30	30	1.206.862	1.206.862	BONO		4,29				
1998/08	COT. EXTERNAS	30	30	1.206.862	1.206.862	BONO		4,29				
1998/09	COT. EXTERNAS	30	30	1.206.862	1.206.862	BONO		4,29				
1998/10	COT. EXTERNAS	30	30	1.206.862	1.206.862	BONO		4,29				

28/38 9 85

Detalle de semanas

Colfondos
HABITAT

Periodos Cotizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Días Acreditados	Días Cotizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen cotización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas cotizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
1998/11	COT. EXTERNAS	30	30	1.206.862	1.206.862	BONO		4,29				
1998/12	COT. EXTERNAS	30	30	1.206.862	1.206.862	BONO		4,29				
1999/01	COT. EXTERNAS	30	30	433.333	433.333	BONO		4,29				
1999/02	COT. EXTERNAS	28	28	1.500.000	1.500.000	BONO		4,00				
1999/03	COT. EXTERNAS	30	30	1.500.000	1.500.000	BONO		4,29				
1999/04	COT. EXTERNAS	30	30	1.533.333	1.533.333	BONO		4,29				
1999/05	COT. EXTERNAS	30	30	1.500.000	1.500.000	BONO		4,29				
1999/06	COT. EXTERNAS	30	30	1.500.000	1.500.000	BONO		4,29				
1999/07	COT. EXTERNAS	30	30	1.500.000	1.500.000	BONO		4,29				
1999/08	COT. EXTERNAS	14	14	1.500.000	1.500.000	BONO		2,00				
1999/10	COT. EXTERNAS	27	27	1.500.000	1.500.000	BONO		3,86				
1999/11	COT. EXTERNAS	27	27	1.500.000	1.500.000	BONO		3,86				
1999/12	COT. EXTERNAS	28	28	1.500.000	1.500.000	BONO		4,00				
2000/01	COT. EXTERNAS	30	30	1.540.000	1.540.000	BONO		4,29				
2000/02	COT. EXTERNAS	29	29	1.540.000	1.540.000	BONO		4,14				
2000/04	COT. EXTERNAS	29	29	1.540.000	1.540.000	BONO		4,14				
2000/05	COT. EXTERNAS	29	29	1.540.000	1.540.000	BONO		4,14				
2000/06	COT. EXTERNAS	29	29	1.540.000	1.540.000	BONO		4,14				
2000/07	COT. EXTERNAS	29	29	1.540.000	1.540.000	BONO		4,14				
2000/08	COT. EXTERNAS	30	30	1.540.000	1.540.000	BONO		4,29				

86 9 29/38

Detalle de semanas

Colfondos de grupo HABITAT

Periodos Cotizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Días Acreditados	Días Cotizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen cotización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas cotizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
2000/09	COT. EXTERNAS	29	29	1.540.000	1.540.000	BONO		4,14				
2000/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.540.000	1.540.000	COT. DEL MISMO FON	2000/11/22	4,29	800143495	SERVIPHUILA LTD	00010	COLFONDOS PENSIONE
2000/11	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.540.000	1.540.000	COT. DEL MISMO FON	2001/01/09	4,29	800143495	SERVIPHUILA LTD	00010	COLFONDOS PENSIONE
2000/12	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.540.000	1.540.000	COT. DEL MISMO FON	2001/01/10	4,29	800143495	SERVIPHUILA LTD	00010	COLFONDOS PENSIONE
2001/05	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.692.460	1.692.460	COT. DEL MISMO FON	2001/06/26	4,29	800143495	SERVIPHUILA LTD	00010	COLFONDOS PENSIONE
2001/06	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.692.460	1.692.460	COT. DEL MISMO FON	2001/07/19	4,29	800143495	SERVIPHUILA LTD	00010	COLFONDOS PENSIONE
2001/07	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.692.460	1.692.460	COT. DEL MISMO FON	2001/08/23	4,29	800143495	SERVIPHUILA LTD	00010	COLFONDOS PENSIONE
2001/08	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.692.460	1.692.460	COT. DEL MISMO FON	2001/09/21	4,29	800143495	SERVIPHUILA LTD	00010	COLFONDOS PENSIONE
2001/09	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.692.460	1.692.460	COT. DEL MISMO FON	2001/10/25	4,29	800143495	SERVIPHUILA LTD	00010	COLFONDOS PENSIONE
2001/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.692.460	1.692.460	COT. DEL MISMO FON	2001/11/26	4,29	800143495	SERVIPHUILA LTD	00010	COLFONDOS PENSIONE
2001/11	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.692.460	1.692.460	COT. DEL MISMO FON	2001/12/14	4,29	800143495	SERVIPHUILA LTD	00010	COLFONDOS PENSIONE
2001/12	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.692.460	1.692.460	COT. DEL MISMO FON	2002/12/02	4,29	800143495	SERVIPHUILA LTD	00010	COLFONDOS PENSIONE
2002/01	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.821.933	1.821.933	COT. DEL MISMO FON	2002/03/01	4,29	800143495	SERVIPHUILA LTD	00010	COLFONDOS PENSIONE
2002/02	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.821.933	1.821.933	COT. DEL MISMO FON	2002/03/26	4,29	800143495	SERVIPHUILA LTD	00010	COLFONDOS PENSIONE
2002/03	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.821.933	1.821.933	COT. DEL MISMO FON	2002/11/29	4,29	800143495	SERVIPHUILA LTD	00010	COLFONDOS PENSIONE
2002/05	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.612.000	1.612.000	COT. DEL MISMO FON	2009/11/20	4,29	800143495	SERVIPHUILA LTD	00010	COLFONDOS PENSIONE
2002/06	COT. FONDO ACTUAL	20	20	1.821.933	2.732.900	COT. DEL MISMO FON	2002/09/23	2,86	800143495	SERVIPHUILA LTD	00010	COLFONDOS PENSIONE
2002/07	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.822.000	1.822.000	COT. DEL MISMO FON	2002/08/09	4,29	890705127	ATOLVIP DE COLO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2002/08	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.822.000	1.822.000	COT. DEL MISMO FON	2002/09/10	4,29	890705127	ATOLVIP DE COLO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2002/09	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.822.000	1.822.000	COT. DEL MISMO FON	2002/10/09	4,29	890705127	ATOLVIP DE COLO	00010	COLFONDOS PENSIONE

87 9 30/38

Detalle de semanas

Colfondos
de grupo HABITAT

Periodos Cotizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Días Acreditados	Días Cotizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen cotización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas cotizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
2002/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.822.000	1.822.000	COT. DEL MISMO FON	2002/11/12	4,29	890705127	ATOLVIP DE COLO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2002/11	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.822.000	1.822.000	COT. DEL MISMO FON	2002/12/10	4,29	890705127	ATOLVIP DE COLO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2002/12	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.822.000	1.822.000	COT. DEL MISMO FON	2003/01/10	4,29	890705127	ATOLVIP DE COLO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2003/01	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.822.000	1.822.000	COT. DEL MISMO FON	2003/02/11	4,29	890705127	ATOLVIP DE COLO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2003/02	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.822.000	1.822.000	COT. DEL MISMO FON	2003/03/10	4,29	890705127	ATOLVIP DE COLO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2003/03	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.822.000	1.822.000	COT. DEL MISMO FON	2003/04/09	4,29	890705127	ATOLVIP DE COLO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2003/04	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.822.000	1.822.000	COT. DEL MISMO FON	2003/05/12	4,29	890705127	ATOLVIP DE COLO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2003/05	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.822.000	1.822.000	COT. DEL MISMO FON	2003/06/10	4,29	890705127	ATOLVIP DE COLO	00010	COLFONDOS PENSIONE
2003/06	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.822.000	1.822.000	COT. DEL MISMO FON	2003/07/04	4,29	860401191	ISVI LTDA	00010	COLFONDOS PENSIONE
2003/07	COT. FONDO ACTUAL	15	16	992.350	3.692.700	COT. DEL MISMO FON	2003/08/06	2,29	860401191	ISVI LTDA	00010	COLFONDOS PENSIONE
2003/08	COT. FONDO ACTUAL	30	30	931.000	931.000	COT. DEL MISMO FON	2003/09/05	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2003/09	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.863.000	1.863.000	COT. DEL MISMO FON	2003/10/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2003/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.863.000	1.863.000	COT. DEL MISMO FON	2003/11/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2003/11	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.863.000	1.863.000	COT. DEL MISMO FON	2003/12/04	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2003/12	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.863.000	1.863.000	COT. DEL MISMO FON	2004/01/09	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2004/01	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.993.000	1.993.000	COT. DEL MISMO FON	2004/02/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2004/02	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.993.000	1.993.000	COT. DEL MISMO FON	2004/03/04	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2004/03	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.993.000	1.993.000	COT. DEL MISMO FON	2004/04/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2004/04	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.993.000	1.993.000	COT. DEL MISMO FON	2004/05/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2004/05	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.993.000	1.993.000	COT. DEL MISMO FON	2004/06/04	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE

88 9 31/38

Detalle de semanas

Colfondos de grupo HABITAT

Periodos Cotizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Días Acreditados	Días Cotizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen cotización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas cotizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
2004/06	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.993.000	1.993.000	COT. DEL MISMO FON	2004/07/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2004/07	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.993.000	1.993.000	COT. DEL MISMO FON	2004/08/04	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2004/08	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.993.000	1.993.000	COT. DEL MISMO FON	2004/09/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2004/09	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.993.000	1.993.000	COT. DEL MISMO FON	2004/10/07	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2004/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.993.000	1.993.000	COT. DEL MISMO FON	2004/11/08	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2004/11	COT. FONDO ACTUAL	30	30	1.993.000	1.993.000	COT. DEL MISMO FON	2004/12/07	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2004/12	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.654.000	3.654.000	COT. DEL MISMO FON	2005/01/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2005/01	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.098.000	2.098.000	COT. DEL MISMO FON	2005/02/04	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2005/02	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.125.000	2.125.000	COT. DEL MISMO FON	2005/03/07	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2005/03	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.125.000	2.125.000	COT. DEL MISMO FON	2005/04/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2005/04	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.125.000	2.125.000	COT. DEL MISMO FON	2005/05/05	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2005/05	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.125.000	2.125.000	COT. DEL MISMO FON	2005/06/08	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2005/06	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.187.000	3.187.000	COT. DEL MISMO FON	2005/07/08	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2005/07	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.125.000	2.125.000	COT. DEL MISMO FON	2005/08/05	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2005/08	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.125.000	2.125.000	COT. DEL MISMO FON	2005/09/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2005/09	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.125.000	2.125.000	COT. DEL MISMO FON	2005/10/05	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2005/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.125.000	2.125.000	COT. DEL MISMO FON	2005/11/03	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2005/11	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.125.000	2.125.000	COT. DEL MISMO FON	2005/12/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2005/12	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.895.000	3.895.000	COT. DEL MISMO FON	2006/01/05	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2006/01	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.197.000	2.197.000	COT. DEL MISMO FON	2006/02/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE

89 9 32/38

Detalle de semanas

Colfondos
del grupo HABITAT

Periodos Cotizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Días Acreditados	Días Cotizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen cotización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas cotizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
2006/02	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.228.000	2.228.000	COT. DEL MISMO FON	2006/03/07	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2006/03	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.228.000	2.228.000	COT. DEL MISMO FON	2006/04/07	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2006/04	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.228.000	2.228.000	COT. DEL MISMO FON	2006/05/05	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2006/05	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.228.000	2.228.000	COT. DEL MISMO FON	2006/06/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2006/06	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.342.000	3.342.000	COT. DEL MISMO FON	2006/07/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2006/07	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.228.000	2.228.000	COT. DEL MISMO FON	2006/08/04	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2006/08	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.228.000	2.228.000	COT. DEL MISMO FON	2006/09/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2006/09	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.228.000	2.228.000	COT. DEL MISMO FON	2006/10/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2006/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.228.000	2.228.000	COT. DEL MISMO FON	2006/11/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2006/11	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.228.000	2.228.000	COT. DEL MISMO FON	2006/12/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2006/12	COT. FONDO ACTUAL	30	30	4.084.000	4.084.000	COT. DEL MISMO FON	2007/01/05	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2007/01	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.311.000	2.311.000	COT. DEL MISMO FON	2007/02/08	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2007/02	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.384.000	2.384.000	COT. DEL MISMO FON	2007/03/08	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2007/03	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.384.000	2.384.000	COT. DEL MISMO FON	2007/04/09	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2007/04	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.384.000	2.384.000	COT. DEL MISMO FON	2007/05/08	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2007/05	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.384.000	2.384.000	COT. DEL MISMO FON	2007/06/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2007/06	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.576.000	3.576.000	COT. DEL MISMO FON	2007/07/09	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2007/07	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.384.000	2.384.000	COT. DEL MISMO FON	2007/08/03	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2007/08	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.384.000	2.384.000	COT. DEL MISMO FON	2007/09/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2007/09	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.384.000	2.384.000	COT. DEL MISMO FON	2007/10/04	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE

90 9 33/36

Detalle de semanas

Colfondos de grupo HABITAT

Periodos Cotizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Días Acreditados	Días Cotizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen cotización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas cotizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
2007/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.384.000	2.384.000	COT. DEL MISMO FON	2007/11/08	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2007/11	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.384.000	2.384.000	COT. DEL MISMO FON	2007/12/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2007/12	COT. FONDO ACTUAL	30	30	4.370.000	4.370.000	COT. DEL MISMO FON	2008/01/08	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2008/01	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.462.000	2.462.000	COT. DEL MISMO FON	2008/02/07	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2008/02	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.551.000	2.551.000	COT. DEL MISMO FON	2008/03/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2008/03	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.551.000	2.551.000	COT. DEL MISMO FON	2008/04/04	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2008/04	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.551.000	2.551.000	COT. DEL MISMO FON	2008/05/08	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2008/05	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.551.000	2.551.000	COT. DEL MISMO FON	2008/06/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2008/06	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.826.000	3.826.000	COT. DEL MISMO FON	2008/07/07	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2008/07	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.474.000	3.474.000	COT. DEL MISMO FON	2008/08/08	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2008/08	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.551.000	2.551.000	COT. DEL MISMO FON	2008/09/05	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2008/09	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.551.000	2.551.000	COT. DEL MISMO FON	2008/10/07	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2008/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.551.000	2.551.000	COT. DEL MISMO FON	2008/11/07	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2008/11	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.551.000	2.551.000	COT. DEL MISMO FON	2008/12/05	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2008/12	COT. FONDO ACTUAL	30	30	4.676.000	4.676.000	COT. DEL MISMO FON	2009/01/07	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2009/01	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.666.000	2.666.000	COT. DEL MISMO FON	2009/02/05	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2009/02	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.767.000	2.767.000	COT. DEL MISMO FON	2009/03/05	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2009/03	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.767.000	2.767.000	COT. DEL MISMO FON	2009/04/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2009/04	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.767.000	2.767.000	COT. DEL MISMO FON	2009/05/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2009/05	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.767.000	2.767.000	COT. DEL MISMO FON	2009/06/04	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE

91 9 34/38

Detalle de semanas

Colfondos del grupo HABITAT

Periodos Cotizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Días Acreditados	Días Cotizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen cotización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas cotizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
2009/06	COT. FONDO ACTUAL	30	30	4.151.000	4.151.000	COT. DEL MISMO FON	2009/07/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2009/07	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.767.000	2.767.000	COT. DEL MISMO FON	2009/08/10	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2009/08	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.767.000	2.767.000	COT. DEL MISMO FON	2009/09/04	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2009/09	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.767.000	2.767.000	COT. DEL MISMO FON	2009/10/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2009/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.767.000	2.767.000	COT. DEL MISMO FON	2009/11/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2009/11	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.767.000	2.767.000	COT. DEL MISMO FON	2009/12/04	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2009/12	COT. FONDO ACTUAL	30	30	5.074.000	5.074.000	COT. DEL MISMO FON	2010/01/04	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2010/01	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.812.000	2.812.000	COT. DEL MISMO FON	2010/02/04	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2010/02	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.870.000	2.870.000	COT. DEL MISMO FON	2010/03/04	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2010/03	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.870.000	2.870.000	COT. DEL MISMO FON	2010/04/08	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2010/04	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.870.000	2.870.000	COT. DEL MISMO FON	2010/05/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2010/05	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.870.000	2.870.000	COT. DEL MISMO FON	2010/06/04	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2010/06	COT. FONDO ACTUAL	30	30	4.305.000	4.305.000	COT. DEL MISMO FON	2010/07/07	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2010/07	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.870.000	2.870.000	COT. DEL MISMO FON	2010/08/05	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2010/08	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.870.000	2.870.000	COT. DEL MISMO FON	2010/09/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2010/09	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.870.000	2.870.000	COT. DEL MISMO FON	2010/10/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2010/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.870.000	2.870.000	COT. DEL MISMO FON	2010/11/05	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2010/11	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.870.000	2.870.000	COT. DEL MISMO FON	2010/12/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2010/12	COT. FONDO ACTUAL	30	30	5.261.000	5.261.000	COT. DEL MISMO FON	2011/01/07	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2011/01	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.913.000	2.913.000	COT. DEL MISMO FON	2011/02/03	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE

92 9 35/38

Detalle de semanas

Colfondos
de grupo HABITAT

Periodos Cotizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Días Acreditados	Días Cotizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen cotización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas cotizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
2011/02	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.962.000	2.962.000	COT. DEL MISMO FON	2011/03/04	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2011/03	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.962.000	2.962.000	COT. DEL MISMO FON	2011/04/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2011/04	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.962.000	2.962.000	COT. DEL MISMO FON	2011/05/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2011/05	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.962.000	2.962.000	COT. DEL MISMO FON	2011/06/03	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2011/06	COT. FONDO ACTUAL	30	30	4.443.000	4.443.000	COT. DEL MISMO FON	2011/07/07	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2011/07	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.962.000	2.962.000	COT. DEL MISMO FON	2011/08/05	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2011/08	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.962.000	2.962.000	COT. DEL MISMO FON	2011/09/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2011/09	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.962.000	2.962.000	COT. DEL MISMO FON	2011/10/07	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2011/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.962.000	2.962.000	COT. DEL MISMO FON	2011/11/09	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2011/11	COT. FONDO ACTUAL	30	30	2.962.000	2.962.000	COT. DEL MISMO FON	2011/12/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2011/12	COT. FONDO ACTUAL	30	30	5.430.000	5.430.000	COT. DEL MISMO FON	2012/01/05	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2012/01	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.042.000	3.042.000	COT. DEL MISMO FON	2012/02/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2012/02	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.134.000	3.134.000	COT. DEL MISMO FON	2012/03/05	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2012/03	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.134.000	3.134.000	COT. DEL MISMO FON	2012/04/09	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2012/04	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.134.000	3.134.000	COT. DEL MISMO FON	2012/05/07	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2012/05	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.134.000	3.134.000	COT. DEL MISMO FON	2012/06/01	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2012/06	COT. FONDO ACTUAL	30	30	4.700.000	4.700.000	COT. DEL MISMO FON	2012/07/09	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2012/07	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.134.000	3.134.000	COT. DEL MISMO FON	2012/08/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2012/08	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.134.000	3.134.000	COT. DEL MISMO FON	2012/09/07	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2012/09	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.134.000	3.134.000	COT. DEL MISMO FON	2012/10/04	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE

93 9 36/38

Detalle de semanas

Colfondos del grupo HABITAT

Periodos Cotizados:

Periodo (aaaa/mm)	Tipo Acreditación	Días Acreditados	Días Cotizados	Salario acumulado	Salario mensual	Origen cotización	Fecha del aporte (aaaa/mm/dd)	Semanas cotizadas	Id Empleador	Razón social	AFP	Nombre AFP
2012/10	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.134.000	3.134.000	COT. DEL MISMO FON	2012/11/08	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2012/11	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.134.000	3.134.000	COT. DEL MISMO FON	2012/12/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2012/12	COT. FONDO ACTUAL	30	30	5.745.000	5.745.000	COT. DEL MISMO FON	2013/01/08	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2013/01	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.188.000	3.188.000	COT. DEL MISMO FON	2013/02/06	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2013/02	COT. FONDO ACTUAL	30	30	3.260.000	3.260.000	COT. DEL MISMO FON	2013/03/05	4,29	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE
2013/03	COT. FONDO ACTUAL	1	1	14.737.250	28.976.250	COT. DEL MISMO FON	2013/04/04	,14	800226175	COLMENA SEGUROS	00010	COLFONDOS PENSIONE

37/38 9 94

Detalle de Periodos Faltantes:

Período Desde	Período Hasta	Número de Días	Número de Semanas
1995/01		31	
1995/02		28	
1995/07		31	
1995/11		30	
1995/12		31	
1996/04		30	
1999/09		30	
2000/03		31	
2001/01		31	
2001/02		28	
2001/03		31	
2001/04		30	

Firma de Aceptación del Afiliado	Firma de Empleado que Asesora

95 9 38/38

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2022 Hora: 10:36:21
Recibo No. AA22128121
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2212812150916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS
Sigla: COLFONDOS S.A. Y COLFONDOS
Nit: 800.149.496-2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00479284
Fecha de matrícula: 26 de noviembre de 1991
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2021
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 67 No. 7 - 94
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: jemartinez@colfondos.com.co
Teléfono comercial 1: 3765155
Teléfono comercial 2: 3765066
Teléfono comercial 3: No reportó.
Página web: WWW.COLFONDOS.COM.CO U WWW.COLFONDOS.COM

Dirección para notificación judicial: Cl 67 No. 7 - 94
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: procesosjudiciales@colfondos.com.co
Teléfono para notificación 1: 3765155
Teléfono para notificación 2: 3765066
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2022 Hora: 10:36:21
Recibo No. AA22128121
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2212812150916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Agencias: Bogotá (Puente Aranda, Calle 21, Floresta, Calle 67, Salitre COMPAÑÍA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA COLFONDOS).

Por Acta No. 146 de la Junta Directiva del 20 de febrero de 2004, inscrita el 19 de abril de 2004 bajo el número 115767 del libro IX, se transformaron en sucursales las siguientes agencias: Medellín, Cali, Cartagena, Manizales, Pereira, Ibagué, Santa Marta, Montería, Barranquilla y Bucaramanga.

Por Acta No. 0000146 de Junta Directiva del 20 de febrero de 2004, inscrita el 25 de octubre de 2004 bajo el número 00119267 del libro IX, se transformaron en sucursales las siguientes agencias: Valledupar, Rionegro, Apartado, Neiva, Duitama y Buga.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 3491 de la Notaría 37 de Bogotá D.C. Del 02 de mayo de 2007, inscrita el 14 de mayo de 2007 bajo el número 1130677 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: COMPAÑIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA COLFONDOS., por el de: CITI COLFONDOS S.A. la compañía también podrá usar la expresión CITI COLFONDOS. parágrafo transitorio: Sin perjuicio de lo anterior, durante el término de dos (2) años contados a partir del veintiocho (28) de marzo de dos mil siete (2007), la sociedad podrá continuar utilizando la denominación COMPAÑÍA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y DE CESANTIAS S.A. COLFONDOS o las expresiones COLFONDOS S.A. o COLFONDOS

Por Escritura Pública No.5534 de la Notaría 37 de Bogotá D.C. Del 03

de julio de 2007, inscrita el 23 de julio de 2007 bajo el número 128 del libro XVII, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: CITI COLFONDOS S.A. la compañía también podrá usar la expresión CITI COLFONDOS. parágrafo transitorio: Sin perjuicio de lo anterior, durante el término de dos (2) años contados a partir del veintiocho (28) de marzo de dos mil siete (2007), la sociedad podrá continuar utilizando la denominación COMPAÑÍA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y DE CESANTIAS S. A. COLFONDOS o las expresiones COLFONDOS S.A. o COLFONDOS por el de: CITI COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS parágrafo transitorio: Sin perjuicio de lo anterior, durante el término de dos años contados a partir del 13 de junio de 2007, la sociedad podrá continuar utilizando la denominación COMPAÑÍA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y DE CESANTIAS S.A. COLFONDOS o las expresiones COLFONDOS S.A. o COLFONDOS.

Por Escritura Pública No. 1102 del 25 de mayo de 2010 de la Notaría 44 de Bogotá y aclarada por escritura pública 1189 del 2 de junio de 2010 de la Notaría 44 de Bogotá D.C., inscrita el 5 de agosto de 2010 bajo el número 01403690 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: CITI COLFONDOS SA PENSIONES Y CESANTIAS la compañía podrá continuar utilizando la denominación COMPAÑIA COLOMBIANAN ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y DE CESANTIAS S.A COLFONDOS o las expresiones COLFONDOS S.A. o COLFONDOS por el de: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

Por Escritura Pública No. 3586 de la Notaría 25 de Bogotá D.C. Del 14 de diciembre de 2012, inscrita el 19 de diciembre de 2012, bajo el número 01691020 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS, por el de: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS sigla COLFONDOS S.A. Y COLFONDOS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 2 de noviembre de 2050.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2022 Hora: 10:36:21
Recibo No. AA22128121
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2212812150916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

5.1 La sociedad tendrá por objeto el ejercicio de todas o algunas de las actividades legalmente permitidas a las administradoras de fondos de pensiones y cesantías, y en desarrollo de las mismas, podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos de cualquier índole que guarden relación directa con ellas. 5.2. La sociedad también desarrollará sus actividades de conformidad con las funciones social y ecológica que la constitución política asigna a la empresa y a la propiedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $40.000.000.000,00
No. de acciones	: 40.000.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $34.666.325.000,00
No. de acciones	: 34.666.325,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $34.666.325.000,00
No. de acciones	: 34.666.325,00
Valor nominal	: $1.000,00

NOMBRAMIENTOS

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Alejandro	Bezanilla	P.P. No. 000000F13911312

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2022 Hora: 10:36:21
Recibo No. AA22128121
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2212812150916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

	Mena	
Segundo Renglon	León Fernandez De Castro Peñafiel	P.P. No. 000000P17478536
Tercer Renglon	Leonor Montoya Alvarez	C.C. No. 000000041472374
Cuarto Renglon	Patrick Jean Oliver Muzard Le Minihy De La Villeherve	P.P. No. 000000F25594345
Quinto Renglon	Pablo Vicente González Figari	P.P. No. 000000P16804583
Sexto Renglon	Carlos Fradique Fradique Mendez Lopez	C.C. No. 000000079469076
Septimo Renglon	David Legher Aguilar	C.C. No. 000000098546433
Octavo Renglon	Manuel Francisco Obregon Trillos	C.C. No. 000000079151183
Noveno Renglon	Martha Elisa Lasprilla Michaelis	C.C. No. 000000041536892
Decimo Renglon	Luis Ricardo Avila Pinto	C.C. No. 000000079152010

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Cristian Costabal Gonzalez	P.P. No. 000000P05224266
Segundo Renglon	Felipe Antonio Imbarack Charad	P.P. No. 000000F28463105
Tercer Renglon	SIN DESIGNACION	**********
Cuarto Renglon	Jose Miguel Luis Valdes Lira	P.P. No. 000000F18271222
Quinto Renglon	David Ariel Gallagher Blamberg	P.P. No. 000000F16533483
Sexto Renglon	Dario Laguado Giraldo	C.C. No. 000000080083899
Septimo Renglon	Sebastian Diego Yukelson	P.P. No. 000000AAF006583
Octavo Renglon	Rene Armando Orjuela Bernal	C.C. No. 000000019306034
Noveno Renglon	Juliana Osorio Aguel	C.C. No. 000000052797812
Decimo Renglon	Adriana Patricia Gomez Barajas	C.C. No. 000000052413419

Por Acta No. 62 del 14 de marzo de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2013 con el No.

01724747 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Octavo Renglon	Manuel Francisco Obregon Trillos	C.C. No. 000000079151183

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Octavo Renglon	Rene Armando Orjuela Bernal	C.C. No. 000000019306034

Por Acta No. 69 del 1 de abril de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 2016 con el No. 02165493 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Leonor Montoya Alvarez	C.C. No. 000000041472374

Por Acta No. 80 del 13 de diciembre de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2019 con el No. 02535856 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Alejandro Bezanilla Mena	P.P. No. 000000F13911312
Segundo Renglon	León Fernandez De Castro Peñafiel	P.P. No. 000000P17478536
Cuarto Renglon	Patrick Jean Oliver Muzard Le Minihy De La Villeherve	P.P. No. 000000F25594345
Quinto Renglon	Pablo Vicente González	P.P. No. 000000P16804583

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2022 Hora: 10:36:21
Recibo No. AA22128121
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2212812150916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

	Figari	
Sexto Renglon	Carlos Fradique Fradique Mendez Lopez	C.C. No. 000000079469076
Septimo Renglon	David Legher Aguilar	C.C. No. 000000098546433

Por Acta No. 80 del 13 de diciembre de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2020 con el No. 02547586 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Cristian Costabal Gonzalez	P.P. No. 000000P05224266
Segundo Renglon	Felipe Antonio Imbarack Charad	P.P. No. 000000F28463105
Cuarto Renglon	Jose Miguel Luis Valdes Lira	P.P. No. 000000F18271222
Quinto Renglon	David Ariel Gallagher Blamberg	P.P. No. 000000F16533483
Septimo Renglon	Sebastian Diego Yukelson	P.P. No. 000000AAF006583

Por Acta No. 80 del 13 de diciembre de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2020 con el No. 02579729 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Sexto Renglon	Dario Laguado Giraldo	C.C. No. 000000080083899

Por Acta No. 79 del 15 de noviembre de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2020 con el No. 02616996 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2022 Hora: 10:36:21
Recibo No. AA22128121
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2212812150916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	SIN DESIGNACION	**********

Por Acta No. 26 del 24 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2021 con el No. 02722698 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Decimo Renglon	Luis Ricardo Avila Pinto	C.C. No. 000000079152010

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Decimo Renglon	Adriana Patricia Gomez Barajas	C.C. No. 000000052413419

Por Acta No. 30 del 24 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2021 con el No. 02722699 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Noveno Renglon	Martha Elisa Lasprilla Michaelis	C.C. No. 000000041536892

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Noveno Renglon	Juliana Osorio Aguel	C.C. No. 000000052797812

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 62 del 14 de marzo de 2013, de Asamblea de Accionistas,

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2022 Hora: 10:36:21
Recibo No. AA22128121
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2212812150916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2013 con el No. 01724763 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	KPMG S.A.S.	N.I.T. No. 000008600008464

Por Documento Privado del 9 de agosto de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de agosto de 2019 con el No. 02494995 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Martha Liliana Ramirez Becerra	C.C. No. 000000052806498 T.P. No. 131911-T

Por Documento Privado del 24 de enero de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2019 con el No. 02416879 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Hovana Catherine Capera Valbuena	C.C. No. 000000052229246 T.P. No. 88093-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 7702 del 31 de octubre de 2006 de la Notaría 37 de Bogotá D.C., inscrita el 03 de noviembre de 2006 bajo el No. 11254 del libro V, compareció Jaime Restrepo Pinzon, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.415. 785 de Usaquén, quien obra en nombre y representación de la COMPAÑIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y DE CESANTÍAS S.A. COLFONDOS, por medio de la presente escritura pública, otorga poder general a Lina Margarita Lengua Caballero, identificada con C.C. No. 50. 956. 303 de Cerete (Córdoba) y tarjeta profesional de abogado No. 88.204 del C.S. de la J., para ejecutar conjuntamente y/o separadamente los siguiente actos: 1. Representar a COLFONDOS en toda clase de actuación y procesos judiciales ante Juzgados, Tribunales de todo

tipo, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado bien sea como demandante, demandado, coadyuvante opositor. 2. Representar a COLFONDOS ante las autoridades del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental municipal o del Distrito Capital de Bogotá para atender los requerimientos y notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la administración, e intentar en nombre propio y representación de COLFONDOS los recursos ordinarios de reposición, apelación y reconsideración, así como los extraordinarios conforme a la ley. 3. Notificarse de toda clase de providencia judicial o administrativa, absolver interrogatorio de parte, renunciar a términos, confesar y comprometer a la sociedad que representan. 4. Representar a COLFONDOS en las diligencias administrativas y audiencias de conciliación ante el ministerio de la protección social y demás entidades de carácter administrativo. 5. En general las apoderadas quedan ampliamente facultadas para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra decisiónes judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades descentralizadas del mismo orden. 6. Igualmente quedan facultadas expresamente para desistir, conciliar, sustituir, confesar, transigir y reasumir el presente mandato. Parágrafo: Finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2.189 del Código. Civil, que dice: de la terminación del mandato: el mandato termina: 1) Por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2) Por la expiración del termino o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3) Por la revocación del mandante; 4) Por la renuncia del mandatario.

Mediante Escritura Pública No.0912 de la Notaría 37 de Bogotá D.C. Del o9 de febrero de 2007, inscrita el 16 de febrero de 2007 bajo el No.11556 del libro V, aclarado por escritura pública No. 02758 de la Notaría 16 de Bogotá D.C., del 19 de julio de 2018, inscrito el 2 de octubre de 2018 , bajo el número 00040150 del libro V, compareció, Jorge Eduardo Ramirez Herrera, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número de 19.449.085 de Bogotá, D.E., quien suplente del presidente en calidad de vicepresidente de operaciones y tecnología, obra en nombre y

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2022 Hora: 10:36:21
Recibo No. AA22128121
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2212812150916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

,representación de la COMPAÑIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y DE CESANTÍAS S.A. COLFONDOS le otorga poder a la Doctora Myriam Liliana Lopez Vela, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.646.478 de Bogotá, con tarjeta profesional No.104.390 del Consejo Superior de la Judicatura, para que ejecute los actos que se mencionan a continuación siempre y cuando los mismos tengan por objeto el cobro de aportes pensionales de los empleadores afiliados al Fondo de Pensiones obligatorias de COLFONDOS, de acuerdo con el artículo 24 de la Ley 100 de 1993:-representar a la sociedad en las diligencias administrativas ante el ministerio de protección social y en especial asistir en representación del Fondo de Pensiones obligatoria COLFONDOS a las audiencias de conciliación que sean programadas por esta entidad.-representar por si o por intermedio de apoderado especial al Fondo de Pensiones obligatorias COLFONDOS, ante las autoridades judiciales y administrativas, en los procesos concursales, para el cobro de aportes pensionales de empleadores, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 100 de 1993. -inicie y promueva en nombre del Fondo de Pensiones obligatorias COLFONDOS las demandas ejecutivas laborales y civiles a que haya lugar para el cobro de portes pensionales de empleadores, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 100 de 1993.- Constituya apoderados judiciales para que actúen dentro de los juicios y controversias en que el Fondo de Pensiones obligatorias COLFONDOS, tenga interés en hacerse parte para el cobro de aportes pensionales de empleadores, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 100 de 1993.- asista en representación del Fondo de Pensiones obligatorias COLFONDOS, a las audiencias de conciliación que sean programadas dentro de los procesos ejecutivos laborales y ejecutivos civiles por los despachos judiciales en el territorio nacional, de conformidad con la normatividad vigente.-recibir cualquier bien mueble o inmueble entregado por cesión de bienes o daciones en pago, con que se pretenda cumplir parcial o totalmente cualquier obligación con el Fondo de Pensiones obligatorias COLFONDOS, relacionada con el pago de aportes pensionales.1.Representar a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, en toda clase de actuaciónes y procesos judiciales ante Juzgados, Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado o ante cualquier autoridad del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental

municipal o del Distrito Capital de Bogotá para realizar cualquier trámite ante estas entidades y atender los requerimientos y notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la administración. 2. Notificarse de todo tipo de providencia judicial o administrativa, autos o decisiones judiciales o administrativas, absolver interrogatorio de parte, renunciar a términos, confesar y comprometer a las sociedad que representa o en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. 3. Asistir en nombre y representación de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, a las audiencias especiales de conciliación que se lleven a cabo dentro de los procesos laborales, civiles, administrativos y/o en cualquier tipo de proceso judicial en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS en todo el país, con la facultad expresa para conciliar. Esta facultad también se extiende a actuaciones administrativas ante el ministerio del trabajo y demás entidades e carácter administrativo, centros de conciliación, cámaras de comercio y Ministerio Público. 4. Actuar corno representante legal de COLFONDOS en las audiencias de conciliación, de decisión de excepciones previas y saneamiento del litigio (Ley 712 de 2011) para conciliar, notificarse, desistir, transigir, y ejecutar todas las actuaciones necesarias o indispensables para el buen éxito del mandato conferido y en fin todas las facultades de la ley. 5. En general el apoderado queda ampliamente facultado para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra las decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos del poder nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades descentralizadas del mismo orden. 6. Igualmente quedan facultados expresamente para recibir, desistir, conciliar, confesar, transigir y sustituir. Parágrafo: finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del código civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2.189 del Código Civil que dice: De la terminación del mandato: el mandato termina: 1) Por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2) Por la expiración del término o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3) Por la revocación del mandante; 4) Por la renuncia del mandatario.

Por Escritura Pública No. 296 de la Notaría 44 de Bogotá D.C., del 17 de febrero de 2010, inscrita el 22 de febrero de 2010 bajo el No. 00017269 del libro V, compareció Jaime Humberto Lopez Mesa identificado con cédula de ciudadanía No. 8.304.821 de Medellín en su

---

calidad de presidente, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Diana Marcela Meneses Hoyos, identificada con la cédula de ciudadanía número 65.747.804 de Bogotá, para ejecutar los siguientes actos: 1. Firmar en representación de CITI COLFONDOS, certificaciones de afiliación y de prestaciones a reconocer por el Fondo de Pensiones obligatorias administrado por CITI COLFONDOS, con destino a administradoras o Fondos de Pensiones con domicilio en Colombia o en el exterior. 2. Firmar en representación de CITI COLFONDOS, certificaciones de afiliación y prestaciones a reconocer por el Fondo de Pensiones obligatorias administrado por CITI COLFONDOS con destino a trámites de pensión previstos en los convenios internacionales de seguridad social suscritos por el estado Colombiano y que se encuentran vigentes. Parágrafo: Finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2189 del Código Civil, que dice: de la terminación del mandato. El mandato termina 1) Por el desempeño del negocio para que fue constituido 2) Por la expiración del término o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3) Por la revocación del mandante; 4) Por la renuncia del mandatario.

Por Escritura Pública No. 294 de la Notaría 44 de Bogotá D.C., del 17 de febrero de 2010, inscrita el 22 de febrero de 2010 bajo el No. 00017271 del libro V, compareció Jaime Humberto Lopez Mesa identificado con cédula de ciudadanía No. 8.304.821 de Medellín en su calidad de presidente, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Martha Rocio Rodriguez Ramos, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.095.116 de Bogotá, para ejecutar los siguientes actos: 1. Firmar en representación de CITI COLFONDOS, los contratos de retiro programado con los afiliados o sus beneficiarios a quienes le sea reconocida la calidad de pensionados del Fondo de Pensiones obligatorias administrado por CITI COLFONDOS, y que elijan la modalidad de retiro programado para recibir su mesada pensional. 2. Firmar en representación de CITI COLFONDOS, certificaciones de afiliación y de prestaciones a reconocer por el Fondo de Pensiones obligatorias administrado por CITI COLFONDOS, con destino a administradoras o fondos de pensiones con domicilio en Colombia o en el exterior. 3. Firmar en representación de CITI COLFONDOS, certificaciones de afiliacion y de prestaciones a reconocer por el Fondo de Pensiones obligatorias administrado por

CITI COLFONDOS con destino a trámites de pensión previstos en los convenios internacionales de seguridad social suscritos por el estado Colombiano y que se encuentran vigentes. Parágrafo: finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2189 del Código Civil, que dice: de la terminación del mandato. El mandato termina 1) Por el desempeño del negocio para que fue constituido 2) Por la expiración del término o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3) Por la revocación del mandante; 4) Por la renuncia del mandatario.

Por Escritura Pública No. 2082 de la Notaría 25 de Bogotá D.C., del 09 de septiembre de 2010, inscrita el 17 de septiembre de 2010 bajo el No. 00018475 del libro V, modificado mediante Escritura Pública número 832 la Notaría 16 de Bogotá D.C. Del 04 de junio de 2020 inscrita el 9 de Julio de 2020 bajo el registro No. 00043658 del libro V, compareció Juan Manuel Trujillo Sanchez identificado con cédula de ciudadanía No. 17.657.751 de Florencia, en su calidad de Representante Legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, adiciona facultades conferidas al apoderado del presente poder, modificado mediante Escritura Pública Número 832 la Notaría 16 de Bogotá D.C. Del 04 de junio de 2020 inscrita el 9 de Julio de 2020 bajo el registro No. 00043658 del libro V, compareció Juan Manuel Trujillo Sanchez identificado con cédula de ciudadanía No. 17.657.751 de Florencia, en su calidad de Representante Legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, adiciona facultades conferidas al apoderado del presente poder, compareció Francisco Jose Cortes Mateus identificado con cédula de ciudadanía No. 79.778.513 de Bogotá en su calidad de suplente del presidente, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Jeimmy Carolina Buitrago Peralta identificada con la cédula de ciudadanía No.53.140.467 de Bogotá, para ejecutar los siguientes actos: 1. Representar a COLFONDOS en toda clase de actuaciónes y procesos judiciales ante Juzgados, Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado, bien sea como demandante, demandado, coadyuvante u opositor. 2. Representar a COLFONDOS ante las autoridades del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental municipal o del Distrito Capital de Bogotá

para atender los requerimientos y notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la administración, e intentar en nombre propio y representación de COLFONDOS los recursos ordinarios de reposición, apelación y reconsideración, así como los extraordinarios conforme a la ley. 3. Notificarse de toda clase de providencia judicial o administrativa, absolver interrogatorio de parte, renunciar a términos, confesar y comprometer a la sociedad que representa. 4. Representar a COLFONDOS en las diligencias administrativas y audiencias de conciliación ante el ministerio de la protección social y demás entidades de carácter administrativo. 5. En general las apoderadas quedan ampliamente facultadas para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra decisiónes judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos del poder nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades descentralizadas del mismo orden. 6. Igualmente quedan facultadas expresamente para desistir, conciliar, sustituir, confesar, transigir y reasumir el presente mandato. Quien en adelante podrá ejecutar además los siguientes actos: 1 Actuar como representante legal de Colfondos en las Audiencias de Conciliación, de decisión de excepciones previas y saneamiento del Litigio (Ley 712 de 2001) para conciliar, notificarse, contestar demanda, desistir, transigir, allanarse y ejecutar todas las actuaciones necesarias o indispensables para el buen éxito del Mandato Conferido y en fin todas las facultades de la Ley.

Por Escritura Pública No. 2069 de la Notaría 25 de Bogotá D.C., del 08 de septiembre de 2010, inscrita el 21 de septiembre de 2010 bajo el No. 00018495 del libro V, compareció Francisco Jose Cortes Mateus identificado con cédula de ciudadanía No. 79.778.513 de Bogotá en su calidad de suplente del presidente, por medio de la presente escritura pública, confiere poder amplio y suficiente a Andrea Garcia Hurtado identificada con la cédula de ciudadanía número 66.924.010 para ejecutar los siguientes actos: 1. Representar a COLFONDOS ante las autoridades del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental municipal o del Distrito Capital de Bogotá para realizar cualquier trámite ante estas entidades y atender los requerimientos y notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la administración. 2. Notificarse de todo tipo de providencias, autos o decisiónes judiciales o administrativos en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. 3. Asistir en nombre y representación de COLFONDOS S.A.

PENSIONES Y CESANTÍAS, a las audiencias especiales de conciliación que se lleven a cabo dentro de los procesos laborales, civiles, administrativos y/o en cualquier tipo de proceso judicial, en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS en todo el país, con la facultad expresa para conciliar. Esta facultad también se extiende a actuaciónes administrativas ante el ministerio de protección social, centros de conciliación, Cámaras de Comercio y Misterio Público. 4. En general la apoderada queda ampliamente facultada para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra decisiónes judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos del poder nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades descentralizadas del mismo orden. 5. Igualmente queda facultada expresamente para desistir, conciliar, confesar, y transigir. Parágrafo: finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del Código Civil y la mandataria o apoderada queda advertido del alcance del artículo 2.189 del Código Civil que dice: de la terminación del mandato: el mandato termina: 1) Por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2) Por la expiración del termino o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3) Por la revocación del mandante; 4) Por la renuncia de la mandataria.

Por Escritura Pública No. 2185 de la Notaría 25 de Bogotá D.C., del 21 de septiembre de 2010, inscrita el 27 de octubre de 2010 bajo el No. 00018722 del libro V, modificado mediante Escritura Pública número 832 la Notaría 16 de Bogotá D.C. Del 04 de junio de 2020 inscrita el 9 de Julio de 2020 bajo el registro No. 00043658 del libro V, compareció Juan Manuel Trujillo Sanchez identificado con cédula de ciudadanía No. 17.657.751 de Florencia, en su calidad de Representante Legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, adiciona facultades conferidas al apoderado del presente poder, compareció Francisco Jose Cortes Mateus identificado con cédula de ciudadanía No. 79.778.513 de Bogotá en su calidad de suplente del presidente en calidad de jefe de derecho previsional y representante legal de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, por medio de la presente escritura pública, confirió poder especial a Adolfo de Jesus Tous Salgado identificado con cédula ciudadanía No. 8.285.008 de Medellín, para ejecutar los siguientes actos en los procesos judiciales, en los cuales se les haya conferido poder o que en el futuro se les confiera poder para actuar como apoderado judicial ante Juzgados y Tribunales de todo tipo, Corte

Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado, bien sea COLFONDOS demandante, demandado, llamado en garantía, coadyuvante u opositor, etc., cualquiera sea la forma de su vinculación procesal: 1. Actuar como representante legal de COLFONDOS, en la audiencia de conciliación de decisión de excepciones previas y saneamiento y fijación del litigio (Ley 712/01) para conciliar, notificarse (ilegible-), transigir y ejercitar todas las acciones necesarias o indispensables para el buen éxito del mandato conferido y en fin todas las facultades de ley. 2. Actuar como representante legal de COLFONDOS S.A. En la audiencia de interrogatorio de parte, quedando facultado expresamente para confesar y comprometer a la sociedad que representa. Parágrafo: finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2189 del Código Civil que dice: -de la terminación del mandato-: el mandato termina 1.) Por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2.) Por la expiración del término o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3.) Por la revocación del mandante; 4.) Por la renuncia del mandatario. Quien en adelante podrá ejecutar además los siguientes actos: 1 Actuar como representante legal de Colfondos en las Audiencias de Conciliación, de decisión de excepciones previas y saneamiento del Litigio (Ley 712 de 2001) para conciliar, notificarse, contestar demanda, desistir, transigir, allanarse y ejecutar todas las actuaciones necesarias o indispensables para el buen éxito del Mandato Conferido y en fin todas las facultades de la Ley.

Por Escritura Pública No. 2185 de la Notaría 25 de Bogotá D.C., del 21 de septiembre de 2010, inscrita el 27 de octubre de 2010 bajo el No. 00018723 del libro V, modificado mediante Escritura Pública número 832 la Notaría 16 de Bogotá D.C. Del 04 de junio de 2020 inscrita el 9 de Julio de 2020 bajo el registro No. 00043658 del libro V, compareció Juan Manuel Trujillo Sanchez identificado con cédula de ciudadanía No. 17.657.751 de Florencia, en su calidad de Representante Legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, adiciona facultades conferidas al apoderado del presente poder, compareció Francisco Jose Cortes Mateus identificado con cédula de ciudadanía No. 79.778.513 de Bogotá en su calidad de suplente del presidente en calidad de jefe de derecho previsional y representante legal de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2022 Hora: 10:36:21
Recibo No. AA22128121
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2212812150916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CESANTÍAS, por medio de la presente escritura pública, confirió poder especial a Andres Gonzales Heano identificado con cédula ciudadanía No. 10.004.318 de Pereira, para ejecutar los siguientes actos en los procesos judiciales, en los cuales se les haya conferido poder o que en el futuro se les confiera poder para actuar como apoderado judicial ante Juzgados y Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado, bien sea COLFONDOS demandante, demandado, llamado en garantía, coadyuvante u opositor, etc., cualquiera sea la forma de su vinculación procesal: 1. Actuar como representante legal de COLFONDOS, en la audiencia de conciliación de decisión de excepciones previas y saneamiento y fijación del litigio (Ley 712/01) para conciliar, notificarse (ilegible-), transigir y ejercitar todas las acciones necesarias o indispensables para el buen éxito del mandato conferido y en fin todas las facultades de ley. 2. Actuar como representante legal de COLFONDOS S.A. En la audiencia de interrogatorio de parte, quedando facultado expresamente para confesar y comprometer a la sociedad que representa. Parágrafo: finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2189 del Código Civil que dice: -de la terminación del mandato-: El mandato termina 1.) Por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2.) Por la expiración del termino o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3.) Por la revocación del mandante; 4.) Por la renuncia del mandatario. Quien en adelante podrá ejecutar además los siguientes actos: 1 Actuar como representante legal de Colfondos en las Audiencias de Conciliación, de decisión de excepciones previas y saneamiento del Litigio (Ley 712 de 2001) para conciliar, notificarse, contestar demanda, desistir, transigir, allanarse y ejecutar todas las actuaciones necesarias o indispensables para el buen éxito del Mandato Conferido y en fin todas las facultades de la Ley.

Por Escritura Pública No. 2185 de la Notaría 25 de Bogotá D.C., del 21 de septiembre de 2010, inscrita el 27 de octubre de 2010 bajo el No. 00018724 del libro V, modificado mediante Escritura Pública número 832 la Notaría 16 de Bogotá D.C. Del 04 de junio de 2020 inscrita el 9 de Julio de 2020 bajo el registro No. 00043658 del libro V, compareció Juan Manuel Trujillo Sanchez identificado con cédula de ciudadanía No. 17.657.751 de Florencia, en su calidad de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2022 Hora: 10:36:21
Recibo No. AA22128121
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2212812150916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, adiciona facultades conferidas al apoderado del presente poder,compareció Francisco Jose Cortes Mateus identificado con cédula de ciudadanía No. 79.778.513 de Bogotá en su calidad de suplente del presidente en calidad de jefe de derecho previsional y representante legal de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, por medio de la presente escritura pública, confirió poder especial a Luis Ferney Gonzales Parra identificado con cédula ciudadanía No. 10.020.115 de Pereira, para ejecutar los siguientes actos en los procesos judiciales, en los cuales se les haya conferido poder o que en el futuro se les confiera poder para actuar como apoderado judicial ante Juzgados y Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado, bien sea COLFONDOS demandante, demandado, llamado en garantía, coadyuvante u opositor, etc., cualquiera sea la forma de su vinculación procesal: 1. Actuar como representante legal de COLFONDOS, en la audiencia de conciliación de decisión de excepciones previas y saneamiento y fijación del litigio (Ley 712/01) para conciliar, notificarse (ilegible-), transigir y ejercitar todas las acciones necesarias o indispensables para el buen éxito del mandato conferido y en fin todas las facultades de ley. 2. Actuar como representante legal de COLFONDOS S.A. En la audiencia de interrogatorio de parte, quedando facultado expresamente para confesar y comprometer a la sociedad que representa. Parágrafo: finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2189 del Código Civil que dice: -de la terminación del mandato-: El mandato termina 1.) Por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2.) Por la expiración del termino o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3.) Por la revocación del mandante; 4.) Por la renuncia del mandatario. Quien en adelante podrá ejecutar además los siguientes actos: 1 Actuar como representante legal de Colfondos en las Audiencias de Conciliación, de decisión de excepciones previas y saneamiento del Litigio (Ley 712 de 2001) para conciliar, notificarse, contestar demanda, desistir, transigir, allanarse y ejecutar todas las actuaciones necesarias o indispensables para el buen éxito del Mandato Conferido y en fin todas las facultades de la Ley.

Por Escritura Pública No. 2185 de la Notaría 25 de Bogotá D.C., del

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2022 Hora: 10:36:21
Recibo No. AA22128121
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2212812150916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

21 de septiembre de 2010, inscrita el 27 de octubre de 2010 bajo el No. 00018725 del libro V, modificado mediante Escritura Pública Número 832 la Notaría 16 de Bogotá D.C. Del 04 de junio de 2020 inscrita el 9 de Julio de 2020 bajo el registro No. 00043658 del libro V, compareció Juan Manuel Trujillo Sanchez identificado con cédula de ciudadanía No. 17.657.751 de Florencia, en su calidad de Representante Legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, adiciona facultades conferidas al apoderado del presente poder, compareció Francisco Jose Cortes Mateus identificado con cédula de ciudadanía No. 79.778.513 de Bogotá en su calidad de suplente del presidente en calidad de jefe de derecho previsional y representante legal de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, por medio de la presente escritura pública, confirió poder especial a Paulina Tous Gaviria identificada con cédula ciudadanía No. 42.137.888 de Pereira, para ejecutar los siguientes actos en los procesos judiciales, en los cuales se les haya conferido poder o que en el futuro se les confiera poder para actuar como apoderado judicial ante Juzgados y Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado, bien sea COLFONDOS demandante, demandado, llamado en garantía, coadyuvante u opositor, etc., cualquiera sea la forma de su vinculación procesal: 1. Actuar como representante legal de COLFONDOS, en la audiencia de conciliación de decisión de excepciones previas y saneamiento y fijación del litigio (Ley 712/01) para conciliar, notificarse (ilegible-), transigir y ejercitar todas las acciones necesarias o indispensables para el buen éxito del mandato conferido y en fin todas las facultades de ley. 2. Actuar como representante legal de COLFONDOS S.A. En la audiencia de interrogatorio de parte, quedando facultado expresamente para confesar y comprometer a la sociedad que representa. Parágrafo: finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2189 del Código Civil que dice: -de la terminación del mandato-: el mandato termina 1.) Por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2.) Por la expiración del termino o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3.) Por la revocación del mandante; 4.) Por la renuncia del mandatario. Quien en adelante podrá ejecutar además los siguientes actos: 1 Actuar como representante legal de Colfondos en las Audiencias de Conciliación, de decisión de excepciones previas y saneamiento del Litigio (Ley 712 de 2001) para conciliar,

notificarse, contestar demanda, desistir, transigir, allanarse y ejecutar todas las actuaciones necesarias o indispensables para el buen éxito del Mandato Conferido y en fin todas las facultades de la Ley.

Por Escritura Pública No. 2185 de la Notaría 25 de Bogotá D.C., del 21 de septiembre de 2010, inscrita el 27 de octubre de 2010 bajo el No. 00018726 del libro V, modificado mediante Escritura Pública Número 4701 la Notaría 16 de Bogotá D.C. Del 28 de noviembre de 2018 inscrita el 22 de enero de 2019 bajo el número 00040784 del libro V, compareció Francisco Jose Cortes Mateus identificado con cédula de ciudadanía No. 79.778.513 de Bogotá en su calidad de suplente del presidente en calidad de jefe de derecho previsional y representante legal de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, por medio de la presente escritura pública, confirió poder especial a German Humberto Becerra Martinez identificado con cédula ciudadanía No. 71.604.795 de Medellín, para ejecutar los siguientes actos en los procesos judiciales, en los cuales se les haya conferido poder o que en el futuro se les confiera poder para actuar como apoderado judicial ante Juzgados y Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado, bien sea COLFONDOS demandante, demandado, llamado en garantía, coadyuvante u opositor, etc., cualquiera sea la forma de su vinculación procesal: 1. Actuar como representante legal de COLFONDOS, en la audiencia de conciliación de decisión de excepciones previas y saneamiento y fijación del litigio (Ley 712/01) para conciliar, notificarse (ilegible-), transigir y ejercitar todas las acciones necesarias o indispensables para el buen éxito del mandato conferido y en fin todas las facultades de ley. 2. Actuar como representante legal de COLFONDOS S.A. En la audiencia de interrogatorio de parte, quedando facultado expresamente para confesar y comprometer a la sociedad que representa. Parágrafo: finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2189 del Código Civil que dice: -de la terminación del mandato-: el mandato termina 1.) Por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2.) Por la expiración del termino o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3.) Por la revocación del mandante; 4.) Por la renuncia del mandatario. Adición: 1) representar a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, en toda clase de actuaciónes y procesos judiciales ante

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2022 Hora: 10:36:21
Recibo No. AA22128121
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2212812150916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Juzgados, Tribunales de todo tipo, corte-constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado o ante cualquier autoridad del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental municipal o del Distrito Capital de Bogotá para realizar cualquier trámite ante estas entidades y atender los requerimientos y notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la administración. 2.) notificarse de todo tipo de providencia judicial o administrativa, autos o decisiones judiciales o administrativas, absolver interrogatorio de parte, renunciar a términos, confesar y comprometer a la sociedad que representa o en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. 3.) Asistir en nombre y representación de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, a las audiencias especiales de conciliación que se llevan a cabo dentro de los procesos laborales, civiles, administrativos y/o en cualquier tipo de proceso judicial, en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS en todo el país, con la facultad expresa para conciliar. Esta facultad también se extiende a actuaciónes administrativas ante el Ministerio del Trabajo y demás entidades e carácter administrativo, centros de conciliación, cámaras de comercio y Ministerio Público. 3.) Actuar como representante legal de COLFONDOS en las audiencias de conciliación, de decisión de excepciones previas y saneamiento del litigio (Ley 712 de 2011) para conciliar, notificarse, desistir, transigir, y ejecutar todas las actuaciónes necesarias o indispensables para el buen éxito del mandato conferido y en fin todas las facultades de la ley. 4.) En general el apoderado queda ampliamente facultado para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra las decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos del poder nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades descentralizadas del mismo orden. 5.) Igualmente quedan facultados expresamente para recibir, desistir, conciliar, confesar, sustituir y transigir. Parágrafo: finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2.189 del Código Civil que dice: "De la terminación del mandato": El mandato termina: 1) Por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2) Por la expiración del termino o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3) Por la revocación del mandante; 4) Por la renuncias del mandatario.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2022 Hora: 10:36:21
Recibo No. AA22128121
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2212812150916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 2185 de la Notaría 25 de Bogotá D.C., del 21 de septiembre de 2010, inscrita el 27 de octubre de 2010 bajo el No. 00018729 del libro V, modificado mediante Escritura Pública Número4701 de la Notaría 16 de Bogotá D.C. Del 28 de noviembre de 2018 inscrita el 22 de enero de 2019 bajo el número 00040784 del libro V, modificado mediante Escritura Pública Número 832 la Notaría 16 de Bogotá D.C. Del 04 de junio de 2020 inscrita el 9 de Julio de 2020 bajo el registro No. 00043658 del libro V, compareció Juan Manuel Trujillo Sanchez identificado con cédula de ciudadanía No. 17.657.751 de Florencia, en su calidad de Representante Legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, adiciona facultades conferidas al apoderado del presente poder, compareció Francisco Jose Cortes Mateus identificado con cédula de ciudadanía No. 79.778.513 de Bogotá en su calidad de suplente del presidente en calidad de jefe de derecho previsional y representante legal de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, por medio de la presente escritura pública, confirió poder especial a Gloria Florez Florez identificada con cédula ciudadanía No. 41.697.939 de Bogotá, para ejecutar los siguientes actos en los procesos judiciales, en los cuales se les haya conferido poder o que en el futuro se les confiera poder para actuar como apoderado judicial ante Juzgados y Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado, bien sea COLFONDOS demandante, demandado, llamado en garantía, coadyuvante u opositor, etc., cualquiera sea la forma de su vinculación procesal: 1. Actuar como representante legal de COLFONDOS, en la audiencia de conciliación de decisión de excepciones previas y saneamiento y fijación del litigio (Ley 712/01) para conciliar, notificarse (ilegible-), transigir y ejercitar todas las acciones necesarias o indispensables para el buen éxito del mandato conferido y en fin todas las facultades de ley. 2. Actuar como representante legal de COLFONDOS S.A. En la audiencia de interrogatorio de parte, quedando facultado expresamente para confesar y comprometer a la sociedad que representa. Parágrafo: finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2189 del Código Civil que dice: -de la terminación del mandato-: el mandato termina 1.) Por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2.) Por la expiración del termino o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato;

3.) Por la revocación del mandante; 4.) Por la renuncia del mandatario. Adición: 1) representar a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, en toda clase de actuaciónes y procesos judiciales ante Juzgados, Tribunales de todo tipo, Corte-Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado o ante cualquier autoridad del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental municipal o del Distrito Capital de Bogotá para realizar cualquier trámite ante estas entidades y atender los requerimientos y notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la administración. 2.) Notificarse de todo tipo de providencia judicial o administrativa, autos o decisiones judiciales o administrativas, absolver interrogatorio de parte, renunciar a términos, confesar y comprometer a la sociedad que representa o en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. 3.) Asistir en nombre y representación de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, a las audiencias especiales de conciliación que se llevan a cabo dentro de los procesos laborales, civiles, administrativos y/o en cualquier tipo de proceso judicial, en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS en todo el país, con la facultad expresa para conciliar. Esta facultad también se extiende a actuaciónes administrativas ante el ministerio del trabajo y demás entidades e carácter administrativo, centros de conciliación, cámaras de comercio y Ministerio Público. 3.) actuar como representante legal de COLFONDOS en las audiencias de conciliación, de decisión de excepciones previas y saneamiento del litigio (Ley 712 de 2011) para conciliar, notificarse, desistir, transigir, y ejecutar todas las actuaciónes necesarias o indispensables para el buen éxito del mandato conferido y en fin todas las facultades de la ley. 4.) En general el apoderado queda ampliamente facultado para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra las decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos del poder nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades descentralizadas del mismo orden. 5.) igualmente quedan facultados expresamente para recibir, desistir, conciliar, confesar, sustituir y transigir. Parágrafo: Finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del código civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2.189 del código civil que dice: "de la terminación del mandato": el mandato termina: 1) Por el desempeño del negocio para que fue

constituido; 2) Por la expiración del termino o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3) Por la revocación del mandante; 4) Por la renuncias del mandatario. Quien en adelante podrá ejecutar además los siguientes actos: Actuar como representante legal de Colfondos en las Audiencias de Conciliación, de decisión de excepciones previas y saneamiento del Litigio (Ley 712 de 2001) para conciliar, notificarse, contestar demanda, desistir, transigir, allanarse y ejecutar todas las actuaciones necesarias o indispensables para el buen éxito del Mandato Conferido y en fin todas las facultades de la Ley.

Por Escritura Pública No. 2185 de la Notaría 25 de Bogotá D.C., del 21 de septiembre de 2010, inscrita el 27 de octubre de 2010 bajo el No. 00018730 del libro V, modificado mediante Escritura Pública Número 4701 de la Notaría 16 de Bogotá D.C. Del 28 de noviembre de 2018 inscrita el 22 de enero de 2019 bajo el No. 00040784 del libro V, modificado mediante Escritura Pública Número 832 la Notaría 16 de Bogotá D.C. Del 04 de junio de 2020 inscrita el 9 de Julio de 2020 bajo el registro No. 00043658 del libro V, compareció Juan Manuel Trujillo Sanchez identificado con cédula de ciudadanía No. 17.657.751 de Florencia, en su calidad de Representante Legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, adiciona facultades conferidas al apoderado del presente poder, compareció Francisco Jose Cortes Mateus identificado con cédula de ciudadanía No. 79.778.513 de Bogotá en su calidad de suplente del presidente en calidad de jefe de derecho previsional y representante legal de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, por medio de la presente escritura pública, confirió poder especial a Iveth Cristina Camargo Castellanos identificada con cédula ciudadanía No. 22.637.975 de Bogotá, para ejecutar los siguientes actos en los procesos judiciales, en los cuales se les haya conferido poder o que en el futuro se les confiera poder para actuar como apoderado judicial ante Juzgados y Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado, bien sea COLFONDOS demandante, demandado, llamado en garantía, coadyuvante u opositor, etc., cualquiera sea la forma de su vinculación procesal: 1. Actuar como representante legal de COLFONDOS, en la audiencia de conciliación de decisión de excepciones previas y saneamiento y fijación del litigio (ley 712/01) para conciliar, notificarse (ilegible-), transigir y ejercitar todas las acciones necesarias o indispensables para el buen éxito del mandato conferido y en fin todas las facultades de ley. 2. Actuar como

representante legal de COLFONDOS S.A. En la audiencia de interrogatorio de parte, quedando facultado expresamente para confesar y comprometer a la sociedad que representa. Parágrafo: Finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2189 del Código Civil que dice: -de la terminación del mandato-: el mandato termina 1.) Por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2.) Por la expiración del término o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3.) Por la revocación del mandante; 4.) Por la renuncia del mandatario. 1) Representar a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante Juzgados, Tribunales de todo tipo, corte-constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado o ante cualquier autoridad del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental municipal o del Distrito Capital de Bogotá para realizar cualquier trámite ante estas entidades y atender los requerimientos y notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la administración. 2.) Notificarse de todo tipo de providencia judicial o administrativa, autos o decisiones judiciales o administrativas, absolver interrogatorio de parte, renunciar a términos, confesar y comprometer a la sociedad que representa o en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. 3.) Asistir en nombre y representación de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, a las audiencias especiales de conciliación que se llevan a cabo dentro de los procesos laborales, civiles, administrativos y/o en cualquier tipo de proceso judicial, en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS en todo el país, con la facultad expresa para conciliar. Esta facultad también se extiende a actuaciones administrativas ante el ministerio del trabajo y demás entidades e carácter administrativo, centros de conciliación, cámaras de comercio y Ministerio Público. 3.) Actuar como representante legal de COLFONDOS en las audiencias de conciliación, de decisión de excepciones previas y saneamiento del litigio (Ley 712 de 2011) para conciliar, notificarse, desistir, transigir, y ejecutar todas las actuaciones necesarias o indispensables para el buen éxito del mandato conferido y en fin todas las facultades de la ley. 4.) En general el apoderado queda ampliamente facultado para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra las

decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos del poder nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades descentralizadas del mismo orden. 5.) Igualmente quedan facultados expresamente para recibir, desistir, conciliar, confesar, sustituir y transigir. Parágrafo: Finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del código civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2.189 del código civil que dice: "de la terminación del mandato": El mandato termina: 1) Por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2) Por la expiración del término o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3) Por la revocación del mandante; 4) Por la renuncias del mandatario. Quien en adelante podrá ejecutar además los siguientes actos: 1 Actuar como representante legal de Colfondos en las Audiencias de Conciliación, de decisión de excepciones previas y saneamiento del Litigio (Ley 712 de 2001) para conciliar, notificarse, contestar demanda, desistir, transigir, allanarse y ejecutar todas las actuaciones necesarias o indispensables para el buen éxito del Mandato Conferido y en fin todas las facultades de la Ley.

Por Escritura Pública No. 2185 de la Notaría 25 de Bogotá D.C., del 21 de septiembre de 2010, inscrita el 27 de octubre de 2010 bajo el No. 00018732 del libro V, modificado mediante Escritura Pública Número 832 la Notaría 16 de Bogotá D.C. Del 04 de junio de 2020 inscrita el 9 de Julio de 2020 bajo el registro No. 00043658 del libro V, compareció Juan Manuel Trujillo Sanchez identificado con cédula de ciudadanía No. 17.657.751 de Florencia, en su calidad de Representante Legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, adiciona facultades conferidas al apoderado del presente poder, compareció Francisco Jose Cortes Mateus identificado con cédula de ciudadanía No. 79.778.513 de Bogotá en su calidad de suplente del presidente en calidad de jefe de derecho previsional y representante legal de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, por medio de la presente escritura pública, confirió poder especial a Piedad Mercedes Canchano Polo identificada con cédula ciudadanía No. 45.475.750 de Cartagena, para ejecutar los siguientes actos en los procesos judiciales, en los cuales se les haya conferido poder o que en el futuro se les confiera poder para actuar como apoderado judicial ante Juzgados y Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado, bien sea COLFONDOS demandante,

demandado, llamado en garantía, coadyuvante u opositor, etc., cualquiera sea la forma de su vinculación procesal: 1. Actuar como representante legal de COLFONDOS, en la audiencia de conciliación de decisión de excepciones previas y saneamiento y fijación del litigio (Ley 712/01) para conciliar, notificarse (ilegible-), transigir y ejercitar todas las acciones necesarias o indispensables para el buen éxito del mandato conferido y en fin todas las facultades de ley. 2. Actuar como representante legal de COLFONDOS S.A. En la audiencia de interrogatorio de parte, quedando facultado expresamente para confesar y comprometer a la sociedad que representa. Parágrafo: finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2189 del Código Civil que dice: -de la terminación del mandato-: El mandato termina 1.) Por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2.) Por la expiración del término o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3.) Por la revocación del mandante; 4.) Por la renuncia del mandatario. Quien en adelante podrá ejecutar además los siguientes actos: 1 Actuar como representante legal de Colfondos en las Audiencias de Conciliación, de decisión de excepciones previas y saneamiento del Litigio (Ley 712 de 2001) para conciliar, notificarse, contestar demanda, desistir, transigir, allanarse y ejecutar todas las actuaciones necesarias o indispensables para el buen éxito del Mandato Conferido y en fin todas las facultades de la Ley.

Por Escritura Pública No. 340 de la Notaría veinticinco de Bogotá D.C., del 16 de febrero de 2011, inscrita el 24 de febrero de 2011 bajo el No. 00019382 del libro V, compareció Francisco Jose Cortes Mateus identificado con cédula de ciudadanía No. 79.778.513 de Bogotá en su calidad de suplente del presidente en calidad de director de derecho provisional y representante legal de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS -COLFONDOS S.A., por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Andres Mauricio Grisales Florez identificado con cédula ciudadanía No. 75.090.743 para representar a COLFONDOS ante las autoridades del orden nacional, departamental, municipal, o del Distrito Capital de Bogotá ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá para realizar cualquier trámite ante estas entidades y atender los requerimientos y notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la

administración. 2. Notificarse de todo tipo de providencias, actos o decisiones judiciales o administrativos en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS -COLFONDOS S.A.-. 3. Asistir en nombre y representación de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS -COLFONDOS S.A.-, a las audiencias especiales de conciliación que se lleven a cabo dentro de los procesos laborales, civiles, administrativos y/o en cualquier tipo de proceso judicial, en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS -COLFONDOS S.A.- en todo el país, con la facultad expresa para conciliar. Esta facultad también se extiende a actuaciónes administrativas ante el ministerio de protección social, centros de conciliación, Cámaras de Comercio y Ministerio Público. 4. En general el apoderado queda ampliamente facultado para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra decisiones judiciales o demandas de los funcionarios administrativos del poder nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades descentralizadas del mismo orden. 5: igualmente, queda facultado expresamente para desistir, conciliar, confesar; y transigir. Parágrafo: finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2.189 del Código Civil que dice: de la terminación del mandato: el mandato termina: 1) Por el desempeño del negocio para que fue constituido;2) Por la expiración de termino o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3) Por la revocación del mandante; n) por la renuncia del mandatario

Por Escritura Pública No. 3327 de la Notaría 25 de Bogotá D.C., del 19 de noviembre de 2011, inscrita el 28 de diciembre de 2011 bajo el No.00021335 del libro V, compareció Juan Manuel Trujillo Sanchez identificado con cédula de ciudadanía No. 17.657.751 de Florencia en su calidad de representante legal, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Edwin Alexander Mojica Goyeneche identificado con cédula ciudadanía No. 80.236.166 de Bogotá D.C., y tarjeta profesional No. 170.848 del CSJ para ejecutar los siguientes (SIC): 1. Representar a COLFONDOS en toda clase de actuación y procesos judiciales ante Juzgados, Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado bien sea como demandante, demandado, coadyuvante, u opositor. 2. Representar a COLFONDOS ante las autoridades del orden nacional, departamental, municipal o del

---

Distrito Capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional y, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá para atender los requerimientos notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la administración e intentar en nombre propio y representación de COLFONDOS los recursos ordinarios de reposición, apelación y reconstrucción, así como los extraordinarios conforme a la ley. 3. Notificarse de todo tipo de providencia judicial o administrativa, absolver interrogatorio de parte; renunciar a términos, confesar y comprometer a la sociedad que representa. 4. Representar a COLFONDOS en las diligencias administrativas y audiencias de conciliación ante el ministerio de la protección social y demás entidades de carácter administrativo. 5. En general el apoderado queda amplia facultado para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos del poder nacional, departamental municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades descentralizadas del mismo orden. 6. Igualmente queda facultado expresamente para desistir, conciliar, sustituir, confesar, transigir reasumir el presente mandato Parágrafo: Finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2.189 del Código Civil que dice: de la terminación del mandato:. El mandato termina: 1) Por el desempeño del negocio para que fue constituido 2. Por la expiración del termino o por el evento de la condición (SIC) terminación del mandato; 3) Por la revocación del mandante (SIC) mandatario.

Por Escritura Pública No. 435 de la Notaría 25 de Bogotá D.C., del 26 de febrero de 2013, inscrita el 11 de marzo de 2013 bajo el No. 00024781 del libro V, compareció Francisco Jose Cortes Mateus identificado con cédula de ciudadanía No. 79.788.513 de Bogotá en su calidad de suplente del presidente en calidad de jefe de derecho previsional y representante legal, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Erik Giovanny Gamboa Hernandez identificado con cédula ciudadanía No. 79.622.009 de Bogotá D.C., portador de la tarjeta profesional 148.301 del Consejo Superior de la Judicatura, para ejecutar las siguientes facultades o ejecución de los siguientes actos: 1. Representar a COLFONDOS en toda clase de actuación y procesos judiciales ante Juzgados, Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado bien sea como demandante,

demandado, coadyuvante u opositor. 2. Representar a COLFONDOS ante las autoridades del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público para atender los requerimientos y notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la administración, e intentar en nombre propio y en representación de COLFONDOS los recursos ordinarios de reposición, apelación y reconsideración, así como los extraordinarios conforme a la ley. 3. Notificarse de toda clase de providencia judicial o administrativa, absolver interrogatorio de parte, renunciar a términos, confesar y comprometer a la sociedad que representa. 4. Representar a COLFONDOS en las diligencias administrativas y audiencias de conciliación ante el ministerio del trabajo y demás entidades de carácter administrativo. 5. En general el apoderado queda ampliamente facultado para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos del poder nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades descentralizadas del mismo orden. E igualmente queda facultado expresamente para desistir, conciliar, sustituir, confesar, transigir y reasumir el presente mandato. Párrafo. Finalmente manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2156 y siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2.189 del Código Civil que dice: de la terminación del mandato: el mandato termina: 1) Por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2) Por la expiración del termino o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3) Por la revocación del mandante; 4) Por la renuncia del mandatario.

Por Escritura Pública No. 2051 de la Notaría veinticinco de Bogotá D.C., del 30 de julio de 2013, inscrita el 12 de agosto de 2013, bajo el No. 00025979 del libro V, compareció Juan Manuel Trujillo Sanchez, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.657.751 de Florencia, en su calidad de representante legal, por medio de la presente escritura pública, confiere poder amplio y suficiente a Carold Juliana Monroy Moreno, identificada con cédula ciudadanía No. 52.456.659 de Bogotá D.C. Y tarjeta profesional No. 143.582 del Consejo Superior de la Judicatura, con las siguientes facultades o ejecución de los siguientes actos: representar a COLFONDOS en toda clase de actuación y procesos judiciales ante Juzgados, Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado bien sea como demandante, demandado,

coadyuvante u opositor. 2. Representar a COLFONDOS ante las autoridades del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentratizado de derecho público para atender los requerimientos y notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la administración, e intentar en nombre propio y en representación de COLFONDOS los recursos ordinarios de reposición, apelación y reconsideración, así como los extraordinarios conforme a la ley. 3. Notificarse de toda clase de providencia judicial o administrativa, absolver interrogatorio de parte, renunciar a términos, confesar y comprometer a la sociedad que representa. 4. Representar a COLFONDOS en las diligencias administrativas y audiencias de conciliación ante el ministerio del trabajo y demás entidades de carácter administrativo. 5. En general el apoderado queda ampliamente facultado para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos del poder nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades descentralizadas del mismo orden. 6. Igualmente queda facultado expresamente para desistir, conciliar, sustituir, confesar, transigir y reasumir el presente mandato. Parágrafo: Finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2156 y siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2.189 del Código Civil que dice: De la terminación del mandato: el mandato termina: 1) Por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2) Por la expiración del termino o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3) Por la revocación del mandante; 4) Por la renuncia del mandatario.

Por Escritura Pública No. 3378 de la Notaría 25 de Bogotá D.C., del 20 de noviembre de 2013, inscrita el 04 de diciembre de 2013 bajo los Nos. 00026818, 00026819, 00026820, 00026821, 00026823, 00026824, 00026825, 00026826, 00026827, 00026828, 00026830, 00026831, 00026832, 00026833, 00026834, 00026838, 00026839, 00026840, 00026841, 00026842, 00026843, 00026844, 00026845, 00026846 y 00026847, del libro V, modificado mediante Escritura Pública Número 832 la Notaría 16 de Bogotá D.C. Del 04 de junio de 2020 inscrita el 9 de Julio de 2020 bajo el registro No. 00043658 del libro V, compareció Juan Manuel Trujillo Sanchez identificado con cédula de ciudadanía No. 17.657.751 de Florencia, en su calidad de Representante Legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, adiciona facultades conferidas a los apoderados del presente poder, compareció

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2022 Hora: 10:36:21
Recibo No. AA22128121
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2212812150916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lina Margarita Lengua Caballero, identificada con cédula de ciudadanía No. 50.956.303 de Cerete, quien actúa en su calidad de representante legal para efectos judiciales y trámites ante la administración pública de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, que se protocolizan con este instrumento, a otorgar poder amplio y suficiente a los abogados: Hilda Estela Becerra Martinez identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.503.585 de Medellín, T.P. No. 61.901 del C.S.J., Claudia Janneth Londoño Perez identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.798.770 de Bello. T.P. No. 226.335 del C.S.J., Sara Alejandra Rojas Ruiz identificada con la cédula de ciudadanía No. 1'010.169.346 de Bogotá., T.P. No. 226.132 del C.S.J., Luis Felipe Arana Madriñan identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.157.258 de Bogotá. T.P. No. 54.805 C.S.J., Astrid Veronica Vidal Campo identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.325.896 de Popayán. T.P. No.212.604 C.S.J., Federico Urdinola Lenis identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.309.563 de Palmira. T.P. No. 182.606 C.S.J., Orlin Gaviris Caicedo Hurtado identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.919.935 de Tumaco, Nariño. T.P. No. 132.025 C.S.J., Juan Guillermo Herrera identificado con la cédula de ciudadanía No. 70'091.081 de Medellín T.P. 32,681 C.S.J., Luis Fernando Marin Orozco identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.379.539 de andes, Antioquia. T.P. 159.695 C.S.J., Andrea Castrillon Zuluaga identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.258.464 de Medellín. T.P. 171.696 C.S.J., Fanny Trujillo Rodriguez identificada con la cédula de ciudadanía No. 31280445 de Cali T.P. 63.738 C.S.J., Hugo Gonzalez Ovalle identificado con la cédula de ciudadanía No. 6094173 de Cali T.P. No. 105.406 C.S.J., Lucia del Rosario Vargas identificada con la cédula de ciudadanía No. 36'175.987 de Neiva T.P. 41.912 C.S.J., Yezid Garcia Arenas identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.394.569 de Ibague T.P. 132.890 C.S.J., Miguel Angel Arjona Hincapie identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.154.826 de Monteria T.P. 12,942 C.S.J., Claudia Patricia Castaño Duque identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.315.133 de Manizales. T.P. 70.953 C.S.J., Monica Andrea Lozano Torres identificada con la cédula de ciudadanía No. 40783806 de Florencia T.P. 112.483 C.S.J., Carlo Gustavo Garcia Mendez identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.475.103 de Bucaramanga T.P. 96.936 C.S.J., Yeudi Vallejo Sanchez identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.963.537 de Bogotá, T.P. 124.221 C.S.J., Mauricio Zuluaga Machado identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.988.681 de Bogotá D.C. T.P. 123.446 C.S.J., Liliana Betancur Uribe identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.350.544 de Itagüí.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2022 Hora: 10:36:21
Recibo No. AA22128121
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2212812150916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

T.P. No. 132.104 C.S.J., Juan Fernando Granados Toro identificado con la cédula de ciudadanía No. 79870592 de Bogotá, t.P 114.233 C.S.J., Diana Carolina Fuquen Avella identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.377.900 de Sogamoso T.P. 114.130 C.S.J., Francisco JOSE CORTES MATEUS identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.778.513 de Bogotá. T.P. 91.276 C.S.J., los nombrados podrán ejecutar los siguientes actos: 1. Representar a COLFONDOS en toda clase de actuación y procesos judiciales ante Juzgados, Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado o ante cualquier autoridad del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental municipal o del Distrito Capital de Bogotá para realizar cualquier trámite ante estas entidades y atender los requerimientos y notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la administración. 2. Notificarse de todo tipo de providencia judicial o administrativa, autos o decisiones judiciales o administrativas, absolver interrogatorio de parte, renunciar a términos, confesar y comprometer a la sociedad que representa o. En los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. 3. Asistir en nombre y representación de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, a las audiencias especiales de conciliación que se lleven a cabo dentro de los procesos laborales, civiles, administrativos y/o en cualquier tipo de proceso judicial, en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS en todo el país, con la facultad expresa para conciliar. Esta facultad también se extiende a actuaciones administrativas ante el ministerio del trabajo y demás entidades de carácter administrativo, centros de conciliación, Cámaras de Comercio y Ministerio Público. 4. Actuar como representante legal de COLFONDOS en las audiencias de conciliación, de decisiones de excepciones previas y saneamiento del litigio (Ley 712 de 2001) para conciliar, notificarse, desistir, transigir, y ejercitar todas las acciones necesarias o indispensables para el buen éxito del mandato conferido y en fin todas las facultades de la ley 5. En general el apoderado queda ampliamente facultado para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos del poder nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades descentralizadas del mismo orden. 6. Igualmente quedan facultados expresamente para recibir, desistir; conciliar, confesar y transigir. Parágrafo: finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado

en los artículos 2.156 y siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2.189 del Código Civil que dice: "de la terminación del mandato-: el mandato termina: 1) Por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2) Por la expiración del término o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3) Por la revocación del mandante; 4) Por la renuncia del mandatario. adiciona facultades conferidas a los apoderados del presente poder a Lucia del Rosario Vargas, Miguel Angel Arjona Hincapie, Monica Andrea Lozano Torres, Carlo Gustavo Garcia Mendez, Yeudi Vallejo Sanchez, Liliana Betancur Uribe, Juan Fernando Granados Toro y Andrea Castrillon Zuluaga. Quienes en adelante podrán ejecutar además los siguientes actos: Actuar como representante legal de Colfondos en las Audiencias de Conciliación, de decisión de excepciones previas y saneamiento del Litigio (Ley 712 de 2001) para conciliar, notificarse, contestar demanda, desistir, transigir, allanarse y ejecutar todas las actuaciones necesarias o indispensables para el buen éxito del Mandato Conferido y en fin todas las facultades de la Ley.

Por Escritura Pública No. 0629 de la Notaría 25 de Bogotá D.C., del 11 de marzo de 2014, inscrita el 20 de marzo de 2014 bajo los números 00027597, 00027598, 00027599, 00027600, 00027601 00027602, 00027603, 00027604, 00027605 y 00027608 del libro V, compareció Lina Margarita Lengua Caballero identificada con cédula de ciudadanía No. 50956303 de Cerete, en su calidad de representante legal para efectos judiciales y trámites ante la administración pública de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Alejandro Miguel Castellanos Lopez identificado con la cédula de ciudadanía número 79.985.203 T.P. 115.849; Maria Katherine Tamayo Vallejo identificada con la cédula de ciudadanía número 1.010.165.377 de Bogotá T.P. 174.482; María Teresa Gonzalez Soledad identificada con la cédula de ciudadanía número 40.043.858 de Tunja T.P. 140.963; Ismael Orlando Babativa Hilarion identificado con la cédula de ciudadanía número 79.889.501 de Bogotá T.P. 151.778; Jorge Enrique Martinez Sierra identificado con la cédula de ciudadanía número 79.914.477 de Bogotá T.P. 158.703; Angela Natalia Villamil Santamaria identificada con la cédula de ciudadanía número 53.117.323 de Bogotá T.P. 178.338; Jahel Andrea Ochoa Granados identificada con la cédula de ciudadanía número 1.018.412.942 de Bogotá T.P. 188.324, Julian Andres Garcia Zapata, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 98.771.679 de Medellín, T.P. No. 175.752, Edgar Elias Muñoz identificado con la cédula de ciudadanía número

79.796.500 de Bogotá T.P. 120889 y Vanessa Corella Ortiz identificada con la cédula de ciudadanía número 59.833 de Medellín T.P. No. 138.013, para : 1. Representar a COLFONDOS en toda clase de actuación y procesos judiciales ante Juzgados, Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado o ante cualquier autoridad del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental municipal o del Distrito Capital de Bogotá para realizar cualquier trámite ante estas entidades y atender los requerimientos y notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la administración. 2. Notificarse de todo tipo de providencia judicial o administrativa, autos o decisiones judiciales o administrativas, absolver interrogatorio de parte, renunciar a términos, confesar y comprometer a la sociedad que representa o en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. 3. Asistir en nombre y representación de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, a las audiencias especiales de conciliación que se lleven a cabo dentro de los procesos laborales, civiles, administrativos y/o en cualquier tipo de proceso judicial, en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS en todo el país, con la facultad expresa para conciliar. Esta facultad también se extiende a actuaciones administrativas ante el ministerio del trabajo y demás entidades de carácter administrativo, centros de conciliación, Cámaras de Comercio y Ministerio Público. 4. Actuar como representante legal de COLFONDOS en las audiencias de conciliación, de decisiones de excepciones previas y saneamiento del litigio (ley 712 de 2001) para conciliar, notificarse, desistir, transigir, y ejercitar todas la acciones necesarias-o indispensables para el buen éxito del mandato conferido y en fin todas las facultades de la ley. 5. En general el apoderado queda ampliamente facultado para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos del poder nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades descentralizadas del mismo orden. 6. Igualmente quedan facultados expresamente para recibir, desistir, conciliar, confesar, y transigir. Parágrafo: finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2.189 del Código Civil que dice: -de la terminación del mandato-: el mandato termina: 1) Por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2) Por la expiración

del termino o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3) Por la revocación del mandante; 4) Por la renuncia del mandatario.

Por Escritura Pública No. 2332 de la Notaría 25 de Bogotá D.C., del 14 de agosto de 2014, inscrita el 8 de octubre de 2014 bajo el No. 00029183 del libro V, compareció Lina Margarita Lengua Caballero identificada con cédula de ciudadanía No. 50.956.303, en su calidad de representante legal para efectos judiciales y trámites ante la administración pública de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, otorga poder amplio y suficiente a Maribel Robayo Tellez, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.235.745 de Bogotá D.C., con las siguientes facultades o para la ejecución de los siguientes actos: 1. Representar a COLFONDOS en toda clase de actuación y procesos judiciales, ante Juzgados, Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado bien sea como demandante, demandado, coadyuvante u opositor. 2. Representar a COLFONDOS ante las autoridades del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público para atender los requerimientos y notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la administración, e intentar en nombre propio y en representación de COLFONDOS los recursos ordinarios de reposición, apelación y reconsideración, así como los extraordinarios conforme a la ley. 3. Notificarse de toda clase de providencia judicial o administrativa, absolver interrogatorio de parte, renunciar a términos, confesar y comprometer a la sociedad que representa. 4. Representar a COLFONDOS en las diligencias administrativas y audiencias de conciliación ante el ministerio del trabajo y demás entidades de carácter administrativo. 5. En general la apoderada queda ampliamente facultada para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos del poder nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades descentralizadas del mismo orden. 6. Igualmente queda facultada expresamente para desistir, conciliar, sustituir, confesar, transigir y reasumir el presente mandato. Parágrafo. Finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2156 y siguientes del Código Civil y la mandataria o apoderada queda advertida del alcance del artículo 2.189 del Código Civil que dice: de la terminación del mandato: el mandato termina: 1)

Por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2) Por la expiración del termino o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3) Por la revocación del mandante; 4) Por la renuncia del mandatario.

Por Escritura Pública No. 0996 de la Notaría 25 de Bogotá D.C., del 27 de abril de 2015, inscrita el 13 de mayo de 2015 bajo los números 00031031, 00031034, 00031036,00031038, 00031039, 00031041, 00031046, 00031049 y 00031050 del libro V, modificado mediante Escritura Pública Número 832 la Notaría 16 de Bogotá D.C. Del 04 de junio de 2020 inscrita el 9 de Julio de 2020 bajo el registro No. 00043658 del libro V, compareció Juan Manuel Trujillo Sanchez identificado con cédula de ciudadanía No. 17.657.751 de Florencia, en su calidad de Representante Legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, adiciona facultades conferidas a un apoderado del presente poder, compareció Lina Margarita Lengua Caballero identificada con cédula de ciudadanía No. 50.956.303 de Cerete, quien actúa en su calidad de representante legal para efectos judiciales y trámites ante la administración pública COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, en adelante COLFONDOS, por medio de la presente escritura pública, confiere poder amplio y suficiente a: Diana Patricia Morales Castrillon, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.288.871; Maria Andrea Charry identificada con la cédula de ciudadanía número 37.510.938; Maria Claudia Fernandez identificada con la cédula de ciudadanía número 64.572.692; Andres Mauricio Grasales Florez identificado con la cédula de ciudadanía número 75.090.743; Paolo Osvaldo Bianchi Banfi identificado con la cédula de ciudadanía número 6.883.955; Maria Cecilia Castrillon Ramirez identificada con la cédula de ciudadanía número 42.886.531; Blanca Margarita Arismendy Echeverri identificada con la cédula de ciudadanía número 22.069.225; Yezid Garcia arenas identificado con la cédula de ciudadanía número 93.394.569 y Sandra Lilian Santader identificada con la cédula de ciudadanía número 40.397.648; los nombrados podrán ejecutar los siguientes actos: 1. Representar a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, en toda clase de actuación ante las juntas calificadoras de la invalidez y procesos judiciales ante Juzgados, Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado o ante cualquier autoridad del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental municipal o del Distrito Capital de Bogotá para realizar cualquier

trámite ante estas entidades y atender los requerimientos y notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la administración. 2. Notificarse de todo tipo de providencia judicial o administrativa, autos o decisiones judiciales o administrativas, absolver interrogatorio de parte, renunciar a términos, confesar y comprometer a la sociedad que representa o en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. 3. Asistir en nombre y representación de COLFONDOS S.A., pensiones y Cesantías, a las audiencias especiales de conciliación que se lleven a cabo dentro de las actuaciones ante las juntas calificadoras de invalidez, procesos laborales civiles, administrativos y/o en cualquier tipo de proceso judicial, en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS en todo el país, con la facultad expresa para conciliar. Esta facultad también se extiende a actuaciones administrativas ante el ministerio del trabajo y demás entidades e carácter administrativo, centros de conciliación, Cámaras de Comercio y Ministerio Público. 4. En general el apoderado queda ampliamente facultado para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra decisiones de las juntas calificadoras de invalidez, entes judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos del poder nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades descentralizadas del mismo orden. 5. Igualmente quedan facultados expresamente para recibir, desistir, conciliar, confesar, y transigir. Parágrafo: finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2.189 del Código Civil que dice: -de la terminación del mandato- mandato termina: 1) Por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2) Por la expiración del termino o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3) Por la revocación del mandante; 4) Por la renuncia del mandatario. Se adiciona facultades conferidas al apoderado del presente poder a Yezid Garcia arenas. Quien en adelante podrá ejecutar además los siguientes actos: Actuar como representante legal de Colfondos en las Audiencias de Conciliación, de decisión de excepciones previas y saneamiento del Litigio (Ley 712 de 2001) para conciliar, notificarse, contestar demanda, desistir, transigir, allanarse y ejecutar todas las actuaciones necesarias o indispensables para el buen éxito del Mandato Conferido y en fin todas las facultades de la Ley.

Por Escritura Pública No. 00371 de la Notaría 25 de Bogotá D.C., del

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2022 Hora: 10:36:21
Recibo No. AA22128121
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2212812150916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

16 de febrero de 2016, inscrita el 14 de septiembre de 2016 bajo los números 00035523, 00035524 y 00035525 del libro V, modificado mediante Escritura Pública Número 832 la Notaría 16 de Bogotá D.C. Del 04 de junio de 2020 inscrita el 9 de Julio de 2020 bajo el registro No. 00043658 del libro V, compareció Juan Manuel Trujillo Sanchez identificado con cédula de ciudadanía No. 17.657.751 de Florencia, en su calidad de Representante Legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, adiciona facultades conferidas a un apoderado del presente poder, compareció Lina Margarita Lengua Caballero identificada con cédula de ciudadanía No. 50.956.303 de Cerete, en su calidad de representante legal para efectos judiciales y trámites ante la administración pública de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, otorga poder amplio y suficiente a Geidi del Carmen Barraza Mulford, identificada con el número de cédula 36.554.300 de santa marta, con tarjeta profesional 135.898 del Consejo Superior de la Judicatura y Paola Andrea Arteaga Piedrahita identificada con el número de cédula 1.152.442.765 con tarjeta profesional 240.056 del Consejo Superior de la Judicatura. Los nombrados podrán ejecutar los siguientes actos: 1. Representar a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante Juzgados, Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado o ante cualquier autoridad del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental municipal o del Distrito Capital de Bogotá para realizar cualquier trámite ante estas entidades y atender los requerimientos y notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la administración. 2. Notificarse de todo tipo de providencia judicial o administrativa, autos o decisiones judiciales o administrativas, absolver interrogatorio de parte, renunciar a términos, confesar y comprometer a la sociedad que representa o en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. 3. Asistir en nombre y representación de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, a las audiencias especiales de conciliación que se lleven a cabo dentro de los procesos laborales, procesos laborales, civiles, administrativos y/o en cualquier tipo de proceso judicial, en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS en todo el país, con la facultad expresa para conciliar. Esta facultad también se extiende a actuaciones administrativas ante el ministerio del trabajo y demás entidades e carácter administrativo, centros de conciliación, Cámaras

de Comercio y Ministerio Público. 4. Actuar como representante legal de COLFONDOS en las audiencias de conciliación, de decisión de excepciones previas y saneamiento del litigio (Ley 712 de 2011) para conciliar, notificarse, desistir, transigir, y ejecutar todas las actuaciones necesarias o indispensables para el buen éxito del mandato conferido y en fin todas las facultades de la ley. 5. En general el apoderado queda ampliamente facultado para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra las decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos del poder nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades descentralizadas del mismo orden. 6. Igualmente quedan facultados expresamente para recibir, desistir, conciliar, confesar, y transigir. Parágrafo: finalmente, manifiesta la compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2.189 del Código Civil que dice: de la terminación del mandato: el mandato termina: 1) Por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2) Por la expiración del termino o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3) Por la revocación del mandante; 4) Por la renuncia del mandatario. Se adiciona facultades conferidas al apoderado del presente poder a Geidi del Carmen Barraza Mulford. Quien en adelante podrá ejecutar además los siguientes actos: Actuar como representante legal de Colfondos en las Audiencias de Conciliación, de decisión de excepciones previas y saneamiento del Litigio (Ley 712 de 2001) para conciliar, notificarse, contestar demanda, desistir, transigir, allanarse y ejecutar todas las actuaciones necesarias o indispensables para el buen éxito del Mandato Conferido y en fin todas las facultades de la Ley.

Por Escritura Pública No. 1622 de la Notaría 25 de Bogotá D.C., del 20 de junio de 2016 inscrita el 30 de noviembre de 2016 bajo el No. 00036274 del libro V, compareció con una minuta enviada por e-mail Lina Margarita Lengua Caballero identificada con cédula de ciudadanía No. 50.596.303 de Cerete quien actúa en su calidad de representante legal para efectos judiciales y trámites ante la administración pública de COLFONDOS S.A pensiones y Cesantías por medio de la presente escritura pública, confiere poder amplio y suficiente a: Luz Adriana Montaño Bustamante, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 30.331.314 de Manizales. La nombrada podrá ejecutar los siguientes actos: 1. Representar a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, en toda clase de actuaciónes y procesos

judiciales ante Juzgados, Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado o ante cualquier autoridad del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental municipal o del Distrito Capital de Bogotá para realizar cualquier trámite ante estas entidades y atender los requerimientos y notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la administración. 2. Notificarse de todo tipo de providencia judicial o administrativa, autos o decisiones judiciales o administrativas, absolver interrogatorio de parte, renunciar términos, confesar y comprometer a la sociedad que representa o en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. 3. Asistir en nombre y representación de COLFONDOS S.A. Pensiones Cesantías, a las audiencias especiales de conciliación que se lleven a cabo dentro de los procesos laborales, civiles, administrativos y/o en cualquier tipo de proceso judicial, en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS en todo el país, con la facultad expresa para conciliar. Esta facultad también se extiende actuaciónes administrativas ante el ministerio del trabajo y demás entidades d carácter administrativo, centros de conciliación, Cámaras de Comercio y Ministerio Público. 4. Actuar como representante legal de COLFONDOS en las audiencias d conciliación, de decisión de excepciones previas y saneamiento del litigio (Ley 712 de 2011) para conciliar, notificarse, desistir, transigir, y ejecutar todas la actuaciónes necesarias o indispensables para el buen éxito del mandato conferid y en fin todas las facultades de la ley. 5. En general el apoderado queda ampliamente facultado para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra las decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos del poder nacional departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades descentralizadas del mismo orden. 6. Igualmente quedan facultados expresamente para recibir, desistir, conciliar confesar, y transigir. Parágrafo: finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confie con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del Código Civil y mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2.189 del Código Civil que dice: -De la terminación del mandato-: el mandato termina: 1) Por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2) Por la expiración del termino o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato, 3) Por la revocación del mandante. 4) Por la renuncia del mandatario.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2022 Hora: 10:36:21
Recibo No. AA22128121
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2212812150916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 2953 de la Notaría 25 de Bogotá D.C., del 31 de octubre de 2016 inscrita el 30 de noviembre de 2016 bajo los nos. 00036276, 00036277 y 00036278 del libro V, compareció con una minuta enviada por e-mail Lina Margarita Lengua Caballero identificada con cédula de ciudadanía No. 50.596.303 de Cerete quien actúa en su calidad de representante legal de COLFONDOS S.A pensiones y Cesantías por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a: otorgar poder general a Diana Patricia Oyola Ramirez, identificada con C.C.52.493.782, tarjeta profesional No. 267684, Mery Leonor Lopez Cardenas, identificada con C.C. 1.015.392.620, para ejecutar los siguientes actos: 1 .Representar a COLFONDOS en toda clase de actuación y procesos judiciales ante Juzgados a nivel nacional, Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado bien sea como demandante, demandado, litisconsorcio necesario o facultativo, coadyuvante u opositor, accionante o accionado en tutela. 2. Representar a COLFONDOS ante las autoridades del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá para atender los requerimientos y notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la administración, e intentar en nombre propio y representación de COLFONDOS los recursos ordinarios de reposición, apelación, queja y reconsideración, , impugnaciones acciones de tutela, así como los recursos extraordinarios conforme a la ley. 3. Notificarse de toda clase de providencia judicial o administrativa, contestar demandas, acciones de tutela, absolver interrogatorio de parte, renunciar a términos, confesar y comprometer a la sociedad que representa. 4. Representar a COLFONDOS en las diligencias administrativas y audiencias de conciliación ante cualquier organismo judicial, ministerio de la protección social y demás entidades de carácter administrativo. 5. En general el apoderado queda ampliamente facultado para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos del poder nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades descentralizadas del mismo orden. 6. Igualmente queda facultado expresamente para desistir, conciliar, sustituir, confesar, transigir, recibir y reasumir el presente mandato. Parágrafo: finalmente, manifiesta la compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del

Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2.189 del Código Civil que dice: -de la terminación del mandato- el mandato termina: 1) Por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2) Por la expiración del termino o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3) Por la revocación del mandante. 4) Por la renuncia del mandatario.

Por Escritura Pública No. 584 de la Notaría 25 de Bogotá D.C., del 13 de marzo de 2017 inscrita el 03 de abril de 2017 bajo el No. 00037086, del libro V, modificado mediante Escritura Pública Número 832 la Notaría 16 de Bogotá D.C. Del 04 de junio de 2020 inscrita el 9 de Julio de 2020 bajo el registro No. 00043658 del libro V, compareció con minuta enviada por e-mail Juan Manuel Trujillo Sanchez, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.657.751 de Florencia, quien actúa en su calidad de representante legal de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, en adelante COLFONDOS, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general amplio y suficiente a: Roberto Carlos Llamas Martinez, identificado con el número de cédula 73.191.919 de Cartagena, con tarjeta profesional 233.384 del CSJ, John Walter Buitrago Peralta identificado con la cédula de ciudadanía número 1.016.019.370 de Bogotá D.C., con tarjeta profesional 267.511 del CSJ; Deiby Canizalez Erazo, identificada con el número de cédula 29.952.124 de Yotoco, con tarjeta profesional 132.014 del CSJ; Yina Paola Ramirez Molano; identificada con el número de cédula 53.133.891 de Bogotá D.C., con tarjeta profesional 254.377, del CSJ; Los nombrados podrán ejecutar los siguientes actos: 1. Representar a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, en toda clase de actuaciónes y procesos judiciales ante Juzgados, Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado o ante cualquier autoridad del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá para realizar cualquier trámite ante estas entidades y atender los requerimientos y notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la administración. 2. Notificarse de todo tipo de providencia judicial o administrativa, autos o decisiones judiciales o administrativas, absolver interrogatorio de parte, renunciar a términos, confesar y comprometer a la sociedad que representa o en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. 3. Asistir en nombre y representación de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, a las audiencias especiales de conciliación

que se lleven a cabo dentro de los procesos laborales, civiles, administrativos y/o en cualquier tipo de proceso judicial, en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS en todo el país, con la facultad expresa para conciliar. Esta facultad también se extiende a actuaciónes administrativaslante el ministerio del trabajo y demás entidades e carácter administrativo, centros de conciliación, Cámaras de Comercio y Ministerio Público. 4. Actuar como representante legal de COLFONDOS en las audiencias de conciliación, de decisión de excepciones previas y saneamiento del litigio (Ley 712 de 2011) para conciliar, notificarse, desistir, transigir, y ejecutar todas las actuaciónes necesarias o indispensables para el buen éxito del mandato conferido y en fin todas las facultades de la ley. 5. En general el apoderado queda ampliamente facultado para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra las decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos del poder nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades descentralizadas del mismo orden. 6. Igualmente quedan facultados expresamente para recibir, desistir, conciliar, confesar, y transigir. Parágrafo: finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2.189 del Código Civil que dice: de la terminación del mandato: el mandato termina: 1) Por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2) Por la expiración del termino o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3) Por la revocación del mandante; 4) Por la renuncia del mandatario. Se adiciona facultades conferidas a los apoderados del presente poder a Roberto Carlos Llamas Martinez y John Walter Buitrago Peralta. Quienes en adelante podrán ejecutar además los siguientes actos: Actuar como representante legal de Colfondos en las Audiencias de Conciliación, de decisión de excepciones previas y saneamiento del Litigio (Ley 712 de 2001) para conciliar, notificarse, contestar demanda, desistir, transigir, allanarse y ejecutar todas las actuaciones necesarias o indispensables para el buen éxito del Mandato Conferido y en fin todas las facultades de la Ley.

Por Escritura Pública No. 585 de la Notaría 25 de Bogotá D.C., del 13 de marzo de 2017 inscrita el 03 de abril de 2017 bajo el No. 00037087, del libro V, modificado mediante Escritura Pública Número 832 la Notaría 16 de Bogotá D.C. Del 04 de junio de 2020 inscrita el 9 de Julio de 2020 bajo el registro No. 00043658 del libro V,

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2022 Hora: 10:36:21
Recibo No. AA22128121
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2212812150916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

adiciona facultades conferidas al apoderado del presente poder, compareció con minuta enviada por e-mail Juan Manuel Trujillo Sanchez, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.657.751 de Florencia, quien actúa en su calidad de representante legal de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, en adelante COLFONDOS, por medio de la presente escritura pública, confiere poder amplio y suficiente a: Sindi Dayana Sepulveda Pino, identificada con el número de cédula 1.128.387.018 de Medellín, con tarjeta profesional 252.754 del CSJ; Los nombrados podrán ejecutar los siguientes actos: 1. Representar a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, en toda clase de actuaciónes y procesos judiciales ante Juzgados, Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado o ante cualquier autoridad del orden nacional, departamental, municipal del Distrito Capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público el orden nacional, departamental municipal o del Distrito Capital de Bogotá para realizar cualquier trámite ante estas entidades y atender los requerimientos y notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la administración. 2. Notificarse de todo tipo de providencia judicial o administrativa, autos o decisiones judiciales o administrativas, absolver interrogatorio de parte, renunciar a términos, confesar y comprometer a la sociedad que representa o en os que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. 3. Asistir en nombre y representación de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, a las audiencias especiales de conciliación que se lleven a cabo dentro de los procesos laborales, civiles, administrativos y/o en cualquier tipo de proceso judicial, en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS en todo el país, con la facultad expresa para conciliar. Esta facultad también se extiende a actuaciónes administrativas 2nte el ministerio del trabajo y demás entidades de carácter administrativo, centros de conciliación, Cámaras de Comercio y Ministerio Público. 4. Actuar como representante legal de COLFONDOS en las audiencias de conciliación, de decisión de excepciones previas y saneamiento del litigio (Ley 712 de 2011) para conciliar, notificarse, desistir, transigir, y ejecutar todas las actuaciónes necesarias o indispensables para el buen éxito del mandato conferido y en fin todas las facultades de la ley. 5. En general el apoderado queda ampliamente facultado para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra las decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos del poder nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades descentralizadas del mismo orden. 6. Igualmente quedan facultados

expresamente para recibir, desistir, conciliar, confesar, y transigir. Parágrafo: finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2.189 del Código Civil que dice: de la terminación del mandato: el mandato termina: 1) Por el desempeño del negocio para que fue constituido: 2) Por la expiración del termino o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3) Por la revocación del mandante; 4) Por fa renuncia del mandatario. Quien en adelante podrá ejecutar además los siguientes actos: 1 Actuar como representante legal de Colfondos en las Audiencias de Conciliación, de decisión de excepciones previas y saneamiento del Litigio (Ley 712 de 2001) para conciliar, notificarse, contestar demanda, desistir, transigir, allanarse y ejecutar todas las actuaciones necesarias o indispensables para el buen éxito del Mandato Conferido y en fin todas las facultades de la Ley.

Por Escritura Pública No. 3200 de la Notaría 25 de Bogotá D.C., del 04 de diciembre de 2017, inscrita el 19 de diciembre de 2017 bajo el registro no 00038473 del libro V, modificado mediante Escritura Pública Número 832 la Notaría 16 de Bogotá D.C. Del 04 de junio de 2020 inscrita el 9 de Julio de 2020 bajo el registro No. 00043658 del libro V, adiciona facultades conferidas a los apoderados del presente poder, compareció Juan Manuel Trujillo Sanchez identificado con cédula de ciudadanía No. 17.657.751 de Florencia. Quien actúa en su calidad del representante legal de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, en adelante COLFONDOS. Otorga poder amplio y suficiente a Cesar Alberto Robles Diaz, identificado con el número de cédula 77.092.497 de Valledupar-Cesar, con tarjeta profesional No. 205.631 del CSJ, Katherine Uribe Trejos, identificada con la cédula de ciudadanía número. 1.0287.018.538 de Apartadó. Con tarjeta profesional 291,557 del CSJ. Los nombrados podrán ejecutar los siguientes actos: 1. Representar a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, en toda clase de actuaciónes y procesos judiciales ante Juzgados, Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado o ante cualquier autoridad del orden nacional, departamental municipal o del Distrito Capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental municipal o del Distrito Capital de Bogotá para realizar cualquier trámite ante estas entidades y atender los requerimientos- y

notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la administración. 2. Notificarse de todo tipo de providencia judicial o administrativa, autos o decisiones judiciales o administrativas, absolver interrogatorio de parte, renunciar a términos, confesar y comprometer a la sociedad que representa o en los que haga parte COLFONDOS S.A: PENSIONES Y CESANTÍAS. Asistir en nombre s representación de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, a las audiencias especiales de conciliación que se lleven a cabo dentro de los procesos laborales, civiles, administrativos y/o en cualquier tipo de proceso judicial, en- los -que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS en todo el país, con la facultad expresa para conciliar. Esta facultad también se extiende a actuaciónes administrativas ante el ministerio del trabajo y demás entidades e carácter administrativo, centros de conciliación, cámaras de comercio y Ministerio Público. 4. Actuar como representante legal de COLFONDOS en las audiencias de conciliación de decisión de excepciones y saneamiento del litigio (Ley 712 dé 2o11) para conciliar, notificarse, desistir, transigir, y ejecutar todas las actuaciónes necesarias o indispensables para el buen éxito del mandato conferido y en fin todas las facultades dela ley. 5. En general el -apoderado queda ampliamente facultado para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra las decisiones judiciales. O emanadas de los funcionarios administrativos del poder nacional, departamental, - municipal -o del Distrito Capital de Bogotá y entidades descentralizadas del mismo orden. 6. Igualmente quedan facultados expresamente para recibir, desistir, conciliar, confesar y transigir. Parágrafo: Finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del código civil y el mandatario apoderado queda advertido del alcance del artículo 2.189 del Código7 Civil que dice: De la terminación del mandato: el mandato termina: 1) Por el despeño del negocio para que fue constituido: 2) Por la expiración del termino por el evento de la condición prefijados para la terminación-del mandato; 3),Por la revocación del mandante; 4) Por la renuncia del mandatario. Quienes en adelante podrán ejecutar además los siguientes actos: Actuar como representante legal de Colfondos en las Audiencias de Conciliación, de decisión de excepciones previas y saneamiento del Litigio (Ley 712 de 2001) para conciliar, notificarse, contestar demanda, desistir, transigir, allanarse y ejecutar todas las actuaciones necesarias o indispensables para el buen éxito del Mandato Conferido y en fin todas las facultades de la Ley.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2022 Hora: 10:36:21
Recibo No. AA22128121
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2212812150916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 4031 de la Notaría 16 de Bogotá D.C., del 03 de octubre de 2018, inscrita el 22 de enero de 2019 bajo el número 00040782 del libro V, compareció Juan Manuel Trujillo Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.657.751 de Florencia quien actúa en su calidad de representante legal, de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, en adelante COLFONDOS, y manifestó que: primero: otorga poder amplio y suficiente a Luz Adriana Vidal Velez, identificada con el número de cédula 1.130.591.929 de Bogotá, con tarjeta profesional 207.744 del CSJ; Maria Elizabeth Zuñida de Munera, identificada con el número de cédula 41.599.079 de Bogotá, con tarjeta profesional 64.937 del CSJ; Dilma Lineth Patiño Ipus, identificada con el número de cédula 1.061.370.120 de viterbo boyacá, con tarjeta profesional 295.789 del CSJ; los nombrados podrán ejecutar los siguientes actos: 1) Representar a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, en toda clase de actuaciónes y procesos judiciales ante Juzgados, Tribunales de todo tipo, corte-constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado o ante cualquier autoridad del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental municipal o del Distrito Capital de Bogotá para realizar cualquier trámite ante estas entidades y atender los requerimientos y notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la administración. 2.) Notificarse de todo tipo de providencia judicial o administrativa, autos o decisiones judiciales o administrativas, absolver interrogatorio de parte, renunciar a términos, confesar y comprometer a la sociedad que representa o en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. 3.) Asistir en nombre y representación de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, a las audiencias especiales de conciliación que se llevan a cabo dentro de los procesos laborales, civiles, administrativos y/o en cualquier tipo de proceso judicial, en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS en todo el país, con la facultad expresa para conciliar. Esta facultad también se extiende a actuaciónes administrativas ante el ministerio del trabajo y demás entidades e carácter administrativo, centros de conciliación, Cámaras de Comercio y Ministerio Público. 4.) Actuar como representante legal de COLFONDOS en las audiencias de conciliación, de decisión de excepciones previas y saneamiento del litigio (Ley 712 de 2011) para conciliar, notificarse, desistir, transigir, y ejecutar todas las actuaciónes necesarias o indispensables para el buen éxito del

mandato conferido y en fin todas las facultades de la ley. 5.) en general el apoderado queda ampliamente facultado para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra las decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos del poder nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades descentralizadas del mismo orden. 6.) Igualmente quedan facultados expresamente para recibir, desistir, conciliar, confesar, sustituir y transigir. Parágrafo: Finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del código civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2.189 del Código Civil que dice: "De la terminación del mandato": el mandato termina: 1) por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2) Por la expiración del termino o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3) Por la revocación del mandante; 4) Por la renuncias del mandatario.

Por Escritura Pública No. 4467 de la Notaría 16 de Bogotá D.C., del 09 de noviembre de 2018, inscrita el 22 de enero de 2019 bajo el número 00040783 del libro V, compareció Juan Manuel Trujillo Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.657.751 de Florencia, quien actúa en su calidad de representante legal, de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, en adelante COLFONDOS, y manifestó que: primero: otorga poder amplio y suficiente a Diana del Pilar Guzman Sanchez identificada con el número de cédula 1010176305 de Bogotá, con tarjeta profesional 295.092 del CSJ; Paola Andrea Amaya Rodriguez identificada con el número de cédula 35263144 de Villavicencio, con tarjeta profesional 1214.875 del CSJ. Los nombrados podrán ejecutar los siguientes actos: 1) Representar a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, en toda clase de actuaciónes y procesos judiciales ante Juzgados, Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado o ante cualquier autoridad del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental municipal o del Distrito Capital de Bogotá para realizar cualquier trámite ante estas entidades y atender los requerimientos y notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la administración. 2.) Notificarse de todo tipo de providencia judicial o administrativa, autos o decisiones judiciales o administrativas, absolver interrogatorio de parte, renunciar a términos, confesar y comprometer a la sociedad que representa o en

los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. 3.) Asistir en nombre y representación de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, a las audiencias especiales de conciliación que se llevan a cabo dentro de los procesos laborales, civiles, administrativos y/o en cualquier tipo de proceso judicial, en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS en todo el país, con la facultad expresa para conciliar. Esta facultad también se extiende a actuaciónes administrativas ante el ministerio del trabajo y demás entidades e carácter administrativo, centros de conciliación, cámaras de comercio y Ministerio Público. 4.) actuar como representante legal de COLFONDOS en las audiencias de conciliación, de decisión de excepciones previas y saneamiento del litigio (Ley 712 de 2011) para conciliar, notificarse, desistir, transigir, y ejecutar todas las actuaciónes necesarias o indispensables para el buen éxito del mandato conferido y en fin todas las facultades de la ley. 5.) En general el apoderado queda ampliamente facultado para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra las decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos del poder nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades descentralizadas del mismo orden. 6.) Igualmente quedan facultados expresamente para recibir, desistir, conciliar, confesar, sustituir y transigir. Parágrafo: finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2.189 del Código Civil que dice: "de la terminación del mandato": el mandato termina: 1) POR el desempeño del negocio para que fue constituido; 2) Por la expiración del termino o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3) Por la revocación del mandante; 4) Por la renuncias del mandatario.

Por Escritura Pública No. 4701 de la Notaría 16 de Bogotá D.C., del 28 de noviembre de 2018, inscrita el 22 de enero de 2019 bajo el número 00040785 del libro V, modificado mediante Escritura Pública Número 832 la Notaría 16 de Bogotá D.C. Del 04 de junio de 2020 inscrita el 9 de Julio de 2020 bajo el registro No. 00043658 del libro V, adiciona facultades conferidas a los apoderados del presente poder, compareció Juan Manuel Trujillo Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.657.751 de Florencia, quien actúa en su calidad de representante legal, de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, en adelante COLFONDOS, y manifestó que: otorga poder amplio y suficiente a Carlos Alberto Hernandez Pava identificado con

el número de cédula 1.129.582.283 de Barranquilla, con tarjeta profesional No. 211.782 del CSJ; Martha Elena Bermudez Castellar, identificada con el número de cédula 1.143.374.236 de Cartagena con tarjeta profesional No. 288.709 del csj. Los nombrados podrán ejecutar los siguientes actos: 1) Representar a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, en toda clase de actuaciónes y procesos judiciales ante Juzgados, Tribunales de todo tipo, Corte-Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado o ante cualquier autoridad del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental municipal o del Distrito Capital de Bogotá para realizar cualquier trámite ante estas entidades y atender los requerimientos y notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la administración. 2.) Notificarse de todo tipo de providencia judicial o administrativa, autos o decisiones judiciales o administrativas, absolver interrogatorio de parte, renunciar a términos, confesar y comprometer a la sociedad que representa o en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. 3.) Asistir en nombre y representación de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, a las audiencias especiales de conciliación que se llevan a cabo dentro de los procesos laborales, civiles, administrativos y/o en cualquier tipo de proceso judicial, en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS en todo el país, con la facultad expresa para conciliar. Esta facultad también se extiende a actuaciónes administrativas ante el ministerio del trabajo y demás entidades e carácter administrativo, centros de conciliación, cámaras de comercio y Ministerio Público. 3.) Actuar como representante legal de COLFONDOS en las audiencias de conciliación, de decisión de excepciones previas y saneamiento del litigio (ley 712 de 2011) para conciliar, notificarse, desistir, transigir, y ejecutar todas las actuaciónes necesarias o indispensables para el buen éxito del mandato conferido y en fin todas las facultades de la ley. 4.) en general el apoderado queda ampliamente facultado para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra las decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos del poder nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades descentralizadas del mismo orden. 5.) Igualmente quedan facultados expresamente para recibir, desistir, conciliar, confesar, sustituir y transigir. Parágrafo: finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del Código Civil y el

mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2.189 del Código Civil que dice: "de la terminación del mandato": el mandato termina: 1) Por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2) Por la expiración del termino o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3) Por la revocación del mandante; 4) Por la renuncias del mandatario. Quienes en adelante podrán ejecutar además los siguientes actos: Actuar como representante legal de Colfondos en las Audiencias de Conciliación, de decisión de excepciones previas y saneamiento del Litigio (Ley 712 de 2001) para conciliar, notificarse, contestar demanda, desistir, transigir, allanarse y ejecutar todas las actuaciones necesarias o indispensables para el buen éxito del Mandato Conferido y en fin todas las facultades de la Ley.

Por Escritura Pública No. 2513 de la Notaría 16 de Bogotá D.C., del 24 de julio de 2019, inscrita el 14 de Agosto de 2019 bajo el registro No 00042020 del libro V, modificado mediante Escritura Pública Número 832 la Notaría 16 de Bogotá D.C. Del 04 de junio de 2020 inscrita el 9 de Julio de 2020 bajo el registro No. 00043658 del libro V, adiciona facultades conferidas a unos apoderados del presente poder, compareció Juan Manuel Trujillo Sánchez, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.657.751 de Florencia, quien actúa en su calidad de Representante Legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder amplio y suficiente a: Brandon Steven Cortes Galvis identificado con cédula ciudadanía No. 1.032.487.864 de Bogotá D.C.; Johan Federico Martinez Tovar identificado con cédula ciudadanía No. 1.013.643.704 Bogotá D.C.; Jair Fernando Atuesta Rey, identificado con cédula ciudadanía No. 91.510.758 de Bucaramanga, con Tarjeta Profesional No. 219.124 del CSJ, Juan Sebastián Arévalo Buitrago, identificado con cédula ciudadanía No. 1.023.011.757 de Bogotá D.C., Tarjeta Profesional No. 275.001 del CSJ, Janeth Eliani Zabaleta Suarez identificada con cédula ciudadanía No. 1.027.966.924 de Apartado, Tarjea Profesional No 243.961 del CSJ, Maria Eugenia Flórez Genes, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.101.450.667 de San Onofre, tarjeta profesional No. 274.353 del CSJ; Maria Alejandra Presiga Rodriguez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.152.213.842 de Medellín, Tarjeta Profesional No. 326.160 del CSJ; Laura García Cruz, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.030.648.857 de Bogotá D.C., Tarjeta Profesional No. 318.608 CSJ; Los nombrados podrán ejecutar los siguientes actos: 1. Representar a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS, en toda clase de actuaciones y procesos

judiciales ante Juzgados, Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado o ante cualquier autoridad del orden Nacional, Departamental, Municipal o del Distrito Capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden Nacional, Departamental Municipal o del Distrito Capital de Bogotá para realizar cualquier trámite ante estas entidades y atender los requerimientos y notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la Administración e intentar en nombre propio y representación de Colfondos los recursos ordinarios, de reposición, apelación, queja y reconsideración, impugnaciones Acciones de Tutela. 2. Notificarse de todo tipo de providencia judicial o administrativa, autos o decisiones judiciales o administrativas, absolver interrogatorio de parte, renunciar a términos, confesar y comprometer a la sociedad que representa o en los que haga parte Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. 3. Asistir en nombre y representación de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, a las audiencias especiales de conciliación que se lleven a cabo dentro de los procesos laborales, civiles, administrativos y/o en cualquier tipo de proceso judicial, en los que haga parte Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías en todo el país, con la facultad expresa para conciliar. Esta facultad también se extiende a actuaciones administrativas ante el Ministerio del Trabajo y demás entidades de carácter administrativo Centros conciliación, Cámaras de Comercio y Ministerio Publico. 4. Actuar como representante legal Colfondos en las Audiencias de Conciliación, De decisión de excepciones previas y saneamiento del Litigio (Ley 712 de 2001) para conciliar, notificase, desistir, transigir, y ejecutar todas las actuaciones necesarias o indispensables para el buen éxito del Mandato Conferido y en fin todas las facultades de la Ley. 5. En General el apoderado queda ampliamente facultado para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra las decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos del poder Nacional, Departamental, Municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades Descentralizadas del Mismo Orden. 6. Igualmente quedan facultados expresamente para recibir, desistir, conciliar, confesar, sustituir y transigir. Finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2.189 del Código Civil que dice: "de la terminación del mandato": El mandato termina: 1) Por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2) Por la expiración del término o por el evento de la condición prefijados

para la terminación del mandato; 3) Por la revocación del mandante; 4) Por la renuncia del mandatario. Se adiciona facultades conferidas a los apoderados del presente poder a Jair Fernando Atuesta Rey y Juan Sebastián Arévalo Buitrago. Quienes en adelante podrán ejecutar además los siguientes actos: Actuar como representante legal de Colfondos en las Audiencias de Conciliación, de decisión de excepciones previas y saneamiento del Litigio (Ley 712 de 2001) para conciliar, notificarse, contestar demanda, desistir, transigir, allanarse y ejecutar todas las actuaciones necesarias o indispensables para el buen éxito del Mandato Conferido y en fin todas las facultades de la Ley.

Por Escritura Pública No. 3795 de la Notaría 16 de Bogotá D.C., del 04 de octubre de 2019, inscrita el 17 de octubre de 2019 bajo el registro No 00042405 del libro V, modificado mediante Escritura Pública Número 832 la Notaría 16 de Bogotá D.C. Del 04 de junio de 2020 inscrita el 9 de Julio de 2020 bajo el registro No. 00043658 del libro V, adiciona facultades conferidas a los apoderados del presente poder, compareció Juan Manuel Trujillo Sánchez, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.657.751 de Florencia en su calidad de Representante Legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, otorga poder amplio y suficiente a: Carmen Rocío Acevedo Bermúdez, identificada con el número de cédula 37.726.059 de Bucaramanga; con Tarjeta Profesional No. 137.767 CSJ; Rafael Geovanny García Méndez, identificado con el número de cédula 13.719.501 de Bucaramanga; con Tarjeta Profesional No. 129.307 CSJ; Angie Juliana Murillo Ramos, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.772.440 de Bucaramanga, con Tarjeta Profesional No. 328.353 del CSJ; Leydi Sofía Lozano Hernández, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.095.914.455 de Bucaramanga, con Tarjeta Profesional No. 290.079 del CSJ; Juan Carlos Gómez Martin, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.276.600 de Bogotá, con Tarjeta Profesional No. 319.323 del CSJ; Laura Victoria Jurado Sánchez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.046.666.652 de Venecia, con Tarjeta Profesional No. 227.372 del CSJ; Juan Pablo Osorio Franco, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.666.332 de Envigado, con Tarjeta Profesional No. 159400 del CSJ; Luz Estella Montoya Palacio, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.634.565 de Medellín, con Tarjeta Profesional No. 227.676 del CSJ; Johan Camilo Peñaloza Porras, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.565.074 de Bogotá, Tarjeta Profesional No. 308.974 CSJ; Nelson Andrés Betancourt, identificado con cédula de ciudadanía No.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2022 Hora: 10:36:21
Recibo No. AA22128121
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2212812150916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1.010.213.404 de Bogotá, Tarjeta Profesional No. 306.010; Wilson Javier Peñates Castañeda, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.082.975.146 de Santa Marta, Tarjeta Profesional No. 284.184 CSJ; Julián Oswaldo Pérez Parrado, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.068.974.367 de Choachi, Tarjeta Profesional No. 326.653 CSJ; Félix Alberto Alvarez Morales, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.854.605 de Barranquilla, Tarjeta Profesional No. 269.399 CSJ; Sara Lucia Berrio Marín, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.037.589.674, Tarjeta Profesional No. 291.499 CSJ; Felipe Andrés Maldonado Bustos identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.804.075 de Arauca, Tarjeta Profesional No. 326603 CSJ. Los nombrados podrán ejecutar los siguientes actos: 1. Representar a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS, en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante Juzgados, Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado o ante cualquier autoridad del orden Nacional, Departamental, Municipal o del Distrito Capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden Nacional, Departamental Municipal o del Distrito Capital de Bogotá para realizar cualquier trámite ante estas entidades y atender los requerimientos y notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la Administración e intentar en nombre propio y representación de Colfondos los recursos ordinarios de reposición, apelación, queja y reconsideración, impugnaciones Acciones de Tutela. 2. Notificarse de todo tipo de providencia judicial o administrativa, autos o decisiones judiciales o administrativas, absolver interrogatorio de parte, renunciar a términos, confesar y comprometer a la sociedad que representa o en los que haga parte Colfondos SA. Pensiones y Cesantías. 3. Asistir en nombre y representación de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, a las audiencias especiales de conciliación que se lleven a cabo dentro de los procesos laborales, civiles, administrativos y/o en cualquier tipo de proceso judicial, en los que haga parte Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías en todo el país, con la facultad expresa para conciliar. Esta facultad también se extiende a actuaciones administrativas ante el Ministerio del Trabajo y demás entidades de carácter administrativo, Centros de Conciliación, Cámaras de Comercio y Ministerio Público. 4. Actuar como representante legal de Colfondos en las Audiencias de Conciliación, De decisión de excepciones previas y saneamiento del Litigio (Ley 712 de 2001) para conciliar, notificarse, desistir, transigir, y ejecutar todas las actuaciones necesarias o indispensables para el buen éxito del Mandato Conferido y en fin

---

todas las facultades de la Ley. 5. En General el apoderado queda ampliamente facultado para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra las decisiones judiciales o emanadas de los Funcionarios administrativos del poder Nacional, Departamental, Municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades Descentralizadas del Mismo Orden. 6. Igualmente quedan facultados expresamente para recibir, desistir, conciliar, confesar, sustituir y transigir. Parágrafo: Finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2.189 del Código Civil que dice: "De la Terminación del Mandato": El mandato termina: 1) Por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2) Por la expiración del termino o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3) Por la revocación del mandante; 4) Por la renuncie del mandatario. Se adiciona facultades conferidas a los apoderados del presente poder Carmen Rocío Acevedo Bermúdez, Rafael Geovanny García Méndez, Angie Juliana Murillo Ramos, Leydi Sofía Lozano Hernández, Juan Carlos Gómez Martin y Felipe Andrés Maldonado Bustos. Quienes en adelante podrán ejecutar además los siguientes actos: Actuar como representante legal de Colfondos en las Audiencias de Conciliación, de decisión de excepciones previas y saneamiento del Litigio (Ley 712 de 2001) para conciliar, notificarse, contestar demanda, desistir, transigir, allanarse y ejecutar todas las actuaciones necesarias o indispensables para el buen éxito del Mandato Conferido y en fin todas las facultades de la Ley.

Por Escritura Pública No. 4069 de la Notaría 16 de Bogotá D.C., del 21 de octubre de 2019, inscrita el 25 de Octubre de 2019 bajo el registro No 00042493 del libro V, modificado mediante Escritura Pública Número 832 la Notaría 16 de Bogotá D.C. Del 04 de junio de 2020 inscrita el 9 de Julio de 2020 bajo el registro No. 00043658 del libro V, compareció Juan Manuel Trujillo Sanchez identificado con cédula de ciudadanía No. 17.657.751 de Florencia, en su calidad de Representante Legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, adiciona facultades conferidas a un apoderado del presente poder, compareció Lina Margarita Lengua Caballero identificada con cédula de ciudadanía No. 50.956.303 de Cerete, en su calidad de representante legal para fines judiciales de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder amplio y suficiente a Jhonathan Antonio Arteta Ortiz identificado con cédula ciudadanía No. 72290185 y

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2022 Hora: 10:36:21
Recibo No. AA22128121
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2212812150916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Tarjeta Profesional 191.552 del CSJ; Yasmin Lucia Chedrauy Romerio, identificada con cedula de ciudadanía No. 22.579.721; Los nombrados podrán ejecutar los siguientes actos: 1. Representar a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS, en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante Juzgados, Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado o ante cualquier autoridad del orden Nacional, Departamental, Municipal o del Distrito Capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden Nacional, Departamental Municipal o del Distrito Capital de Bogotá. para realizar cualquier trámite ante estas entidades y atender los requerimientos y notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la Administración. 2. Notificarse de todo tipo de providencia judicial o administrativa, autos o decisiones judiciales o administrativas, absolver interrogatorio de parte, renunciar a términos, confesar y comprometer a Ja sociedad que representa o en los que haga parte Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. 3. Asistir en nombre y representación de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, a las audiencias especiales de conciliación que se lleven a cabo dentro de los procesos laborales, civiles, administrativos y/o en cualquier tipo de proceso judicial, en los que haga parte Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías en todo el país, con la facultad expresa para conciliar. Esta facultad también se extiende a actuaciones administrativas ante el Ministerio del Trabajo y demás entidades de carácter administrativo, Centros de Conciliación, Cámaras de Comercio y Ministerio Público. 4. Actuar como representante legal de Colfondos en las Audiencias de Conciliación, De decisión de excepciones previas y saneamiento del Litigio (Ley 712 de 2011) para conciliar, notificarse, desistir, transigir, y ejecutar todas las actuaciones necesarias o indispensables para el buen éxito del Mandato Conferido y en fin todas las facultades de la Ley. 5. En General el apoderado queda ampliamente facultado para actuar y para interponer- cualquier recurso establecido en las leyes contra las decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos del poder Nacional, Departamental, Municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades Descentralizadas del Mismo Orden. 6. Igualmente quedan facultados expresamente para recibir, desistir, conciliar, confesar, sustituir y transigir. PARÁGRAFO: Finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en los preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2.189 del Código Civil que dice: "DE LA TERMINACION DEL MANDATO": El mandato termina: 1) Por el

desempeño del negocio para que fue constituido; 2) Por la expiración del termino o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3) Por la revocación del mandate; 4) Por la renuncia del mandatario. Se adiciona facultades conferidas al apoderado del presente poder a Jhonathan Antonio Arteta Ortiz. Quien en adelante podrá ejecutar además los siguientes actos: Actuar como representante legal de Colfondos en las Audiencias de Conciliación, de decisión de excepciones previas y saneamiento del Litigio (Ley 712 de 2001) para conciliar, notificarse, contestar demanda, desistir, transigir, allanarse y ejecutar todas las actuaciones necesarias o indispensables para el buen éxito del Mandato Conferido y en fin todas las facultades de la Ley.

Por Escritura Pública No. 832 de la Notaría 16 de Bogotá D.C., del 04 de junio de 2020, inscrita el 9 de Julio de 2020 bajo el registro No 00043660 del libro V, compareció Juan Manuel Trujillo Sanchez identificado con cédula de ciudadanía No. 17.657.751 de Florencia, en su calidad de Representante Legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder amplio y suficiente a Jenny Alejandra Muñoz Bedoya identificada con cédula ciudadanía No. 1.020.408.612 de Medellín, con Tarjeta Profesional No 298.531 del CSJ, Johana Andrea Hernandez Gomez, identificada con cédula ciudadanía No. 1.020.443.055 de Bello, con Tarjeta Profesional No 297.062 del CSJ Zonia Bibiana Gomez Misse, identificada con cédula ciudadanía No. 52.969.989, Tarjeta Profesional No 208.227 del C.S.J., Yuliana Andrea Toro Vélez identificada con cédula ciudadanía No. 1.144.071.983, Tarjeta Profesional No 312.237 C.S.J. Los nombrados podrán ejecutar los siguientes actos: 1. Representar a COLFONDOS S A PENSIONES Y CESANTIAS en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante Juzgados, Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado o ante cualquier autoridad del orden Nacional, Departamental, Municipal o del Distrito Capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden Nacional, Departamental, Municipal o del Distrito Capital de Bogotá para realizar cualquier trámite ante estas entidades y atender los requerimientos y notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la Administración. 2. Notificarse de todo tipo de providencia judicial o administrativa, autos o decisiones judiciales o administrativas, absolver interrogatorio de parte, renunciar a términos, confesar y comprometer a la sociedad que representa o en los que haga parte Colfondos SA. Pensiones y Cesantías. 3. Asistir en

nombre y representación de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, a las audiencias especiales de conciliación que se lleven a cabo dentro de los procesos laborales, civiles, administrativos y/o en cualquier tipo de proceso judicial, en los que haga parte Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías en todo el país, con la facultad expresa para conciliar. Esta facultad también se extiende a actuaciones administrativas ante el Ministerio del Trabajo y demás entidades e carácter administrativo, Centros de Conciliación, Cámaras de Comercio y Ministerio Público. 4. Actuar como representante legal de Colfondos en las Audiencias de Conciliación, De decisión de excepciones previas y saneamiento del Litigio (Ley 712 de 2001) para conciliar, notificarse, contestar demanda, desistir, transigir, allanarse, y ejecutar todas las actuaciones necesarias o indispensables para el buen éxito del Mandato Conferido y en fin todas las facultades de la Ley. 5. En General el apoderado queda ampliamente facultado para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra las decisiones judiciales o emanadas de los Funcionarios administrativos del poder Nacional, Departamental, Municipal o del Distrito Capital. de Bogotá y entidades Descentralizadas del Mismo Orden. 6. Igualmente quedan facultados expresamente para recibir, desistir, conciliar, confesar, y transigir. Parágrafo: Finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2.189 del Código Civil que dice: "de la terminación del mandato": El mandato termina: 1) Por el desempeño del negocio para que fue constituido: 2) Por la expiración del término o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3) Por la revocación del mandante; 4) Por la renuncia del mandatario.

Por Escritura Pública No. 3290 del 13 de septiembre de 2021, otorgada en la Notaría 16 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 24 de Septiembre de 2021 con el No. 00046018 del libro V, la persona jurídica confirió poder amplio y suficiente a Carlos Andrés Viuche Fonseca, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.144.027.236 de Concello (Caquetá) con Tarjeta Profesional No. 242.207 del CSJ y a Cindy Lorena Canon Tafur, identificada con cédula de ciudadanía 1.019.064.026 de Bogotá D.C., con Tarjeta Profesional No. 278.573 del CSJ. Los nombrados podrán ejecutar los siguientes actos: 1. Representar a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIA, en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante Juzgados, Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Consejo Superior de la

Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado o ante cualquier autoridad del orden Nacional, Departamental, Municipal o del Distrito Capital de Bogotá para realizar cualquier trámite ante estas entidades y atender los requerimientos y notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la Administración e intentar en nombre propio y representación de Colfondos los recursos ordinarios, de reposición, apelación, queja y reconsideración, impugnaciones Acciones de Tutela. 2. Notificarse de todo tipo de providencia judicial o administrativa, autos o decisiones judicial o administrativas, absolver interrogatorio de parte, renunciar a términos, confesar y comprometer a la sociedad que representa o en los que haga parte Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. 3. Asistir en nombre y representación de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, a las audiencias especiales de conciliación que se lleven a cabo dentro de los procesos laborales, civiles, administrativos, y/o en cualquier tipo de proceso judicial, en los que haga parte Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías en todo el país, con la facultad expresa para conciliar. Esta facultad también se extiende a actuaciones administrativas ante el Ministerio del Trabajo y demás entidades e carácter administrativo, Centros de Conciliación, Cámaras de Comercio y Ministerio Público. 4. Actuar como representante legal de Colfondos en las Audiencias de Conciliación, De decisión de excepciones previas y saneamiento del Litigio (Ley 712 de 2011) para conciliar, notificarse, desistir, transigir, y ejecutar todas las actuaciones necesarias o indispensables para el buen éxito del Mandato Conferido y en fin todas las facultades de la Ley. 5. En General el apoderado queda ampliamente facultado para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra las decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos del poder Nacional, Departamental, Municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades Descentralizadas del Mismo Orden. 6. Igualmente quedan facultados expresamente para recibir, contestar demandas, contestar acciones de tutela, desistir, conciliar, confesar, y transigir.

Por Escritura Pública No. 1335 de la Notaría 25 de Bogotá D.C., del 30 de mayo de 2017, inscrita el 5 de junio de 2017 bajo el número 00037354 del libro V, compareció con minuta enviada por e-mail Alain Enrique Alfonso Foucrier Viana, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.504.783 de Usaquén quien actúa en su calidad de representante legal para efectos judiciales y trámites ante la administración pública de COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTÍAS con este instrumento

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2022 Hora: 10:36:21
Recibo No. AA22128121
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2212812150916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

otorga poder amplio y suficiente a Martha Lucia Perafan Gómez identificada con el número de cédula de ciudadanía No. 51.840.114 de Bogotá D.C. Diana Marcela Meneses Hoyos identificada con el número de cédula de ciudadanía No. 65.747.804 de Ibagué, los nombrados podrán ejecutar los siguientes actos: 1. Representar a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, en toda clase de actuación ante las juntas calificadoras de la invalidez y procesos judiciales ante juzgados, tribunales de todo tipo, corte constitucional, consejo superior de la judicatura. Corte suprema de justicia y consejo de estado o ante cualquier autoridad del orden nacional. Departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental municipal o del Distrito Capital de Bogotá para realiza cualquier trámite ante estas entidades y atender los requerimientos y notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la administración. 2. Notificarse de todo tipo de providencia judicial o administrativa, autos o decisiones judiciales o administrativas, absolver interrogatorio de parte, renunciar a términos, confesar y comprometer a la sociedad que representa o en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. 3. Asistir en nombre y representación de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, a las audiencias especiales de conciliación que se lleven a cabo dentro de las actuaciones ante las juntas calificadoras de invalidez, procesos laborales, civiles, administrativos y/o en cualquier tipo de proceso judicial, en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS en todo el país, con la facultad expresa para conciliar. Esta facultad también se extiende a actuaciones administrativas ante el ministerio del trabajo y demás entidades de carácter administrativo, centros de conciliación, cámaras de comercio y ministerio público. - 4. En general el apoderado queda ampliamente facultado para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra decisiones de las juntas calificadoras de invalidez, entes judiciales o emanados de los funcionarios administrativos del poder nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades descentralizadas del mismo orden. 5. Igualmente quedan facultados expresamente para recibir, desistir, conciliar, confesar, y transigir. Parágrafo: finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2.189 del Código civil que dice: "de la terminación del mandato": El mandato termina: -1) Por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2) Por la expiración

del termino o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato: 3) Por la revocación del mandante; 4) Por la renuncia del mandatario.

Por Escritura Pública No. 02758 de la Notaría 16 de Bogotá D.C., del 19 de julio de 2018, inscrita el 2 de octubre de 2018 bajo el registro No.00040149 del libro V, compareció Juan Manuel Trujillo Sanchez identificado con cédula de ciudadanía No. 17.657.751 en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia , por medio de la presente escritura pública, confiere poder amplio y suficiente a diana patricia guerrero rosero identificada con cédula de ciudadanía No. 52.998.976 de Bogotá D.C. La nombrada podrá ejecutar los siguientes actos siempre y cuando los mismos tengan por objeto el cobro de aportes pensionales de los afiliados al Fondo de Pensiones Obligatorias de COLFONDOS: Representar a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS, en toda clase de actuaciones administrativas ante el Ministerio de Trabajo y en especial asistir en representación a las audiencias de conciliación que sean programadas por esta entidad. -representar por sí o por intermedio de apoderado especial asistir COLFONDOS S.A, PENSIONES Y CESANTÍAS ante las autoridades judiciales y administrativas, en los proceso concursales, para el cobro de los aportes pensionales de empleadores -inicie y promueva en nombre COLFONDOS S.A, PENSIONES Y CESANTÍAS, las demandas ejecutivas laborales y civiles a que haya lugar para el cobro de aportes pensionales de empleadores, de conformidad con los previsto en el artículo 24 de la Ley 100 de 1993, constituya apoderados judiciales para que actúen dentro de los juicios y controversias en que el FONDO DE PENSIONES COLFONDOS, tenga interés - asista en representación de COLFONDOS SA., PENSIONES Y CESANTIAS, a las audiencias de conciliación que sean programadas dentro de los procesos ejecutivos, laborales y ejecutivos civiles en el territorio nacional, de conformidad con la normatividad vigente- constituya apoderados judiciales para que actúen dentro de los juicios y controversias en que COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTIAS, tenga intereses en hacerse parte para el cobro de aportes pensionales de empleadores.- Recibir cualquier bien mueble o inmueble entregado por cesión de bienes o daciones en pago, con que pretendan cumplir parcial o totalmente cualquier obligación con COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTIAS, relacionadas con el pago de aportes pensionales. Parágrafo: finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance

del artículo 2.189 del Código Civil que dice: De la terminación del mandato: El mandato termina: 1) Por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2) Por la expiración del término o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3) Por la revocación del mandante; 4) Por la renuncia del mandatario.

Por Escritura Pública No. 02758 de la Notaría 16 de Bogotá D.C., del 19 de julio de 2018, inscrita el 2 de octubre de 2018 bajo el registro No.00040149 del libro V, modificado mediante escritura pública número 832 la Notaría 16 de Bogotá D.C. Del 04 de junio de 2020 inscrita el 9 de Julio de 2020 bajo el registro No. 00043658 del libro V, adiciona facultades conferidas a un apoderado del presente poder, compareció Juan Manuel Trujillo Sanchez identificado con cédula de ciudadanía No. 17.657.751 en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia , por medio de la presente escritura pública, confiere poder amplio y suficiente a Fernando Jose Cardenas Guerrero identificado con cédula de ciudadanía No. 12.971.749 de Pasto; Ana Maria Ortiz Martinez identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.734.461 de Bogotá D.C, los nombrados podrán ejecutar los siguientes actos: Los nombrados podrán ejecutar los siguientes actos: 7. Representar a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS, en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante Juzgados, Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado o ante cualquier autoridad del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental municipal o del Distrito Capital de Bogotá para realizar cualquier trámite ante estas entidades y atender los requerimientos y notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la administración.8. Notificarse de todo tipo de providencia judicial o administrativa, autos o decisiones judiciales o administrativas, absolver interrogatorio de parte, renunciar a términos, confesar y comprometer a la sociedad que representa o en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. 9. Asistir en nombre y representación de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS a las audiencias especiales de conciliación que se llevan a cabo dentro de los procesos laborales, civiles, administrativos y/o en cualquier tipo de proceso judicial, en los que haga parte COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS en todo el país, con la facultad expresa para conciliar. Esta facultad también se extiende a actuaciones administrativas ante el ministerio del trabajo y demás entidades e

carácter administrativo; centros de conciliación, cámaras de comercio y ministerio público. 10. Actuar como representante legal de Colombia en las audiencias de conciliación, de decisión de excepciones previas y saneamiento del litigio (Ley 712 de 2011) para conciliar, notificarse, desistir, transigir, y ejecutar todas las actuaciones necesarias o indispensables para el buen éxito del mandato conferido y en fin todas las facultades de la ley. 11. En general el apoderado queda ampliamente facultado para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra las decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos del poder nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades descentralizadas del mismo orden. 12. Igualmente quedan facultados expresamente para recibir, desistir, conciliar, confesar, sustituir y transigir. Parágrafo: Finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2.156 y siguientes del código civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2.189 del Código Civil que dice: De la terminación del mandato: el mandato termina: 1) Por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2) Por la expiración del término o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3) Por la revocación del mandante; 4) Por la renuncia del mandatario. Se adiciona facultades conferidas al apoderado del presente poder a Fernando Jose Cardenas Guerrero Quien en adelante podrá ejecutar además los siguientes actos: Actuar como representante legal de Colfondos en las Audiencias de Conciliación, de decisión de excepciones previas y saneamiento del Litigio (Ley 712 de 2001) para conciliar, notificarse, contestar demanda, desistir, transigir, allanarse y ejecutar todas las actuaciones necesarias o indispensables para el buen éxito del Mandato Conferido y en fin todas las facultades de la Ley.

Por Escritura Pública No. 122 de la Notaría 16 de Bogotá D.C., del 26 de enero de 2021, inscrita el 5 de Febrero de 2021 bajo el registro No 00044757 del libro V, compareció Juan Manuel Trujillo Sanchez identificado con Cédula de Ciudadanía No. 17.657.751 de Florencia en su calidad de Representante Legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder amplio y suficiente a Carlos Andres Cañón Dorado identificado con cédula ciudadanía No. 79.788.842 de Bogotá D.C. con tarjeta Profesional No. 113.666 del CSJ y a Andres Felipe Diaz Salazar identificado con cédula ciudadanía No. 79.799.196 de Bogotá D.C. con tarjeta Profesional No. 123.451 del CSJ. Los nombrados podrán ejecutar los

siguientes actos: 1. Representar a COLFONDOS SA. PENSIONES Y CESANTIAS, en la interposición de Acciones de Tutela, incluidos los incidentes de desacato y recursos que se requieran dentro de la misma acción judicial para los procesos de Bonos Pensionales y calificaciones de pérdida de capacidad laboral, que cursen en las Juntas Regionales de Calificación de Invalidez y la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, ante Juzgados, Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado o ante cualquier autoridad que sea competente para conocer de dicha acción judicial. 2. Notificarse en el marco del proceso enunciado de todo tipo de providencia judicial o administrativa, autos o decisiones judiciales o administrativas, absolver interrogatorio de parte, renunciar a términos, confesar y comprometer a la sociedad que representa o en los que haga parte Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. 3. En General, los apoderados quedan ampliamente facultados para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra las decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos del poder Nacional, Departamental, Municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades De3centralizadas del Mismo Orden. 4. Igualmente quedan facultados expresamente para recibir, desistir, conciliar, confesar, transigir, sustituir y reasumir. Parágrafo: Finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 1156 y siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2.189 del Código Civil que dice: "de la terminación del mandato": El mandato termina: 1) Por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2) Por la expiración del término o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato; 3) Por la revocación del mandante; 4) Por la renuncia del mandatario.

REFORMAS DE ESTATUTOS

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	FECHA Y NO. DE INSCRIPCION
03	27-X-1.994	CONSULADO GRAL. DE COLOMBIA-SANTIAGO-CHILE	3---XI-1.994 NO.468993
2.363	7-XI-1991	16 STA FE DE BTA	26- XI-1991 346961
370	27-II-1992	16 STA FE DE BTA	23- VI-1992 369253
2.774	10-XII-1992	16 STA FE DE BTA	4- I-1993 391357
11.155	6-XII-1993	29 STA FE DE BTA	15-XII-1993 430800

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2022 Hora: 10:36:21
Recibo No. AA22128121
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2212812150916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

02	6-IV -1994	SANTIAGO DE CHILE	20-IV -1994	444720
11.155	6-XII-1993	29 STA FE DE BTA	7-VII-1994	454032
02	6-IV -1994	SANTIAGO DE CHILE	7-VII-1994	454032
4.235	12-VII-1995	37 STAFE BTA	14-VII-1995	500629
6.582	30- X-1995	37 STAFE BTA	3-XI-1995	NO.514.944
7.745	21-XII- 1995	37 STAFE BTA	28-XII-1995	NO.521580
1.995	22-IV - 1996	37 STAFE BTA	17-V -1996	NO.538338
6.106	30- X-1996	37 STAFE BTA	12- XI-1996	NO.561556

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001552 del 4 de mayo de 1999 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	00679257 del 7 de mayo de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0002637 del 28 de julio de 1999 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	00691347 del 10 de agosto de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000480 del 21 de febrero de 2000 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	00718368 del 1 de marzo de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0003847 del 31 de agosto de 2000 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	00743697 del 6 de septiembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0008623 del 27 de diciembre de 2002 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	00861341 del 10 de enero de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0003692 del 10 de junio de 2003 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	00885643 del 24 de junio de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0004933 del 4 de agosto de 2004 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	00948789 del 20 de agosto de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0001526 del 29 de marzo de 2005 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	00985073 del 8 de abril de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0003963 del 21 de julio de 2005 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	01003014 del 26 de julio de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0003491 del 2 de mayo de 2007 de la Notaría 37 de Bogotá	01130677 del 14 de mayo de 2007 del Libro IX

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2022 Hora: 10:36:21
Recibo No. AA22128121
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2212812150916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.	
E. P. No. 767 del 28 de mayo de 2009 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.	01304341 del 10 de junio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 1102 del 25 de mayo de 2010 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.	01390459 del 10 de junio de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1189 del 2 de junio de 2010 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.	01403690 del 5 de agosto de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1472 del 2 de julio de 2010 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01396857 del 7 de julio de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2406 del 15 de octubre de 2010 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01430195 del 22 de noviembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 750 del 6 de abril de 2011 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01469906 del 12 de abril de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1681 del 5 de julio de 2011 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01500870 del 3 de agosto de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1001 del 23 de abril de 2012 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01628842 del 26 de abril de 2012 del Libro IX
E. P. No. 3114 del 2 de noviembre de 2012 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01679616 del 8 de noviembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 3586 del 14 de diciembre de 2012 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01691020 del 19 de diciembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 3659 del 19 de diciembre de 2012 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01691504 del 20 de diciembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 1035 del 29 de abril de 2013 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01728064 del 6 de mayo de 2013 del Libro IX
E. P. No. 3376 del 20 de noviembre de 2013 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01784963 del 28 de noviembre de 2013 del Libro IX

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2022 Hora: 10:36:21
Recibo No. AA22128121
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2212812150916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 28 de diciembre de 2012 de Representante Legal, inscrito el 28 de diciembre de 2012 bajo el número 01694973 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- THE BANK OF NOVA SCOTIA
Domicilio: (Fuera Del País)
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2012-12-19

Por Documento Privado del 23 de diciembre de 2019 de Representante Legal, inscrito el 2 de enero de 2020 bajo el número 02538944 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- HABITAT ANDINA S.A.
Domicilio: (Fuera Del País)
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2019-12-13

** Aclaración Situación de Control **
La Situación de Control inscrita el 29 de julio de 2005 bajo el No. 1003582 del libro IX se aclara en el sentido de indicar que CITIBANK NA ejerce situación de control sobre su subordinada CITIBANK OVERSEAS INVESTMENT CORPORATION, quien a su vez ejerce situación de control sobre la sociedad de la referencia.

** Aclaración Situación de Control **
Por Documento Privado No. Sin Núm. del representante legal, del 8 de septiembre de 2015, inscrito el 21 de septiembre de 2015, bajo el No. 02021031 del libro IX, se modifica la Situación de Control inscrita con el número 1694973 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad THE BANK OF NOVA SCOTIA (matriz) ejerce situación de control indirecta a través de BRUNATE HOLDING I INC y BRUNATE HOLDING INC sobre la sociedad de la referencia (subordinada).

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2022 Hora: 10:36:21
Recibo No. AA22128121
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2212812150916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6630

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	COLFONDOS PUENTE ARANDA
Matrícula No.:	00611738
Fecha de matrícula:	29 de agosto de 1994
Último año renovado:	2021
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cl 13 # 46 - 78
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	COLFONDOS CENTRO BOGOTA
Matrícula No.:	00611832
Fecha de matrícula:	30 de agosto de 1994
Último año renovado:	2021
Categoría:	Agencia

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2022 Hora: 10:36:21
Recibo No. AA22128121
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2212812150916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Cr 7 # 26 - 16 Ed Tequndama P 1
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: COLFONDOS UNICENTRO
Matrícula No.: 00694398
Fecha de matrícula: 2 de abril de 1996
Último año renovado: 2021
Categoría: Agencia
Dirección: Av 15 # 124 - 33
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: COLFONDOS CALLE 53
Matrícula No.: 00753937
Fecha de matrícula: 19 de diciembre de 1996
Último año renovado: 2021
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 53 # 13 - 40
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: COLFONDOS FLORESTA
Matrícula No.: 01043551
Fecha de matrícula: 4 de octubre de 2000
Último año renovado: 2021
Categoría: Agencia
Dirección: Ac 68 A # 90 - 88 P 1 Lc 1044 Cc
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2022 Hora: 10:36:21
Recibo No. AA22128121
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2212812150916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 244.461.888.531
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6630

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 3 de abril de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 24 de septiembre de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2022 Hora: 10:36:21
Recibo No. AA22128121
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2212812150916

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

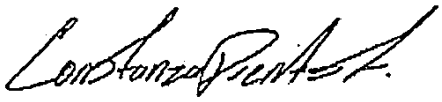

Colpensiones

FORMULARIO PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA MAYÚSCULA E IMPRENTA Y SIN SALIRSE DE LOS RECUADROS
Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo.

COLPENSIONES - 2024_5227637
15/03/2024 08:58:39 AM
MEDELLIN SUR
ANTIOQUIA - MEDELLIN
PORS
IMAGENES:11
CONSULTE EL ESTADO DE SU TRÁMITE EN WWW.COLPENSIONES.GOV.CO

I. PRODUCTO RPM X BEPS

II. TIPO DE SOLICITUD Petición X Queja Reclamo Sugerencia Felicitación Denuncia

III. DATOS GENERALES DEL CAUSANTE O TITULAR ORIGINAL DEL DERECHO (VINCULADO, AFILIADO, PENSIONADO O CIUDADANO INTERESADO).

Tipo de documento: CC X CE TI CD PA RC PEP PPT NUIP
Número de documento: 5947770
Sexo: M X F TRANS NO BINARIO NO APLICA
Primer apellido: Zuluaga
Segundo apellido: Sanchez
Primer nombre: Jon
Segundo nombre: Jairo
Hace parte de la comunidad LGTBIQ+: SI NO X
Dirección Residencia: Carrera 40b #15-300 int 701
Ciudad / Municipio: Medellin
Departamento: Antioquia
Barrio/Vereda/ Corregimiento: Castropol
Teléfono: 5926049
Celular: 3108947274
Condición Especial: TIPO NO APLICA
Correo electrónico: lilianaarbelaeza@quall.com
¿Durante los últimos dos meses, ha presentados quejas o reclamos por la misma causa? SI NO X

IV. DATOS DEL SOLICITANTE (FAMILIAR DEL CIUDADANO FALLECIDO, TERCERO AUTORIZADO, APODERADO, CURADOR, ALIADO, EMPRESA PÚBLICA O PRIVADA).

Familiar del Ciudadano Fallecido Tercero Autorizado Aliado Apoderado X Curador
Tipo de documento: CC X CE TI NIT PA PEP PPT CD Sociedad Extranjera sin NIT
Número de documento: 43736154
Razón Social y Cargo (Diligencie este campo si seleccionó EMPRESA)
Primer apellido: arbelaez
Segundo apellido: arredondo
Primer nombre: lilliana
Segundo nombre:
Hace parte de la comunidad LGTBIQ+: SI NO
Sexo: M F X TRANS NO BINARIO NO APLICA
Condición Especial: TIPO NO APLICA
Dirección de Correspondencia: Cra 40b #15-300 int 701
Barrio/Vereda/ Corregimiento: Castropol
Ciudad / Municipio: Medellin
Departamento: Antioquia
Teléfono: 5926049
Celular: 3108947274
Correo electrónico: lilianaarbelaeza@quall.com
¿Durante los últimos dos meses, ha presentados quejas o reclamos por la misma causa? SI NO X

V. DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD.

Solicito se declare la nulidad de afiliacion al RAIS y ineficacia al RPM sin solucion de continuidad

VI. ANEXOS

1.
2.
3.

VII. AUTORIZACIONES

1. AUTORIZACIÓN PARA BÚSQUEDA, CONSULTA, USO Y MANEJO DE INFORMACIÓN. El afiliado/ciudadano acepta y autoriza de manera expresa irrevocable a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, incluyendo a terceros con quienes ésta tiene suscritos convenios con tal propósito, para la recolección y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, personalización, actualización y mejora de los trámites, bienes y servicios de COLPENSIONES, así como la consulta, búsqueda, recoleccion y uso en cualquier tiempo en las centrales de riesgo y en aquellas entidades privadas y públicas que tengan información del afiliado/ ciudadano para realizar los trámites que se refieran a las prestaciones, bienes y servicios de los diferentes componentes del sistema general de seguridad social administrados por COLPENSIONES.
2. AUTORIZACIÓN VERIFICACIÓN Y USO DE INFORMACIÓN. El afiliado / ciudadano acepta y autoriza de manera expresa para que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, directamente y/o a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos, realice la verificación y uso de la información suministrada por el afiliado / ciudadano en su documento de identidad y en los demás que aporte a COLPENSIONES, ante las entidades u organismos pertinentes. **3.** La información obtenida solo será usada para efectos propios de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.
AUTORIZACIÓN PARA ACTUALIZACIÓN DE DATOS. El Afiliado/Ciudadano/Empleador acepta y autoriza de manera expresa e irrevocable a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, para la actualización de los datos de contacto contenidos en las bases de datos de la Entidad con la información registrada en este formulario. Si X No
AUTORIZACIÓN USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS: El afiliado / ciudadano acepta y autoriza de manera expresa para que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, envíe notificaciones, estados de cuenta y demás comunicaciones relacionadas con sus tramites y/o solicitudes a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos (incluye correo electrónico, página web, mensajes móvil). Si X No

FIRMA DEL CIUDADANO / SOLICITANTE

CC 43736154
No. DE DOCUMENTO

cadena

Señores

COLPENSIONES

REFERENCIA: RECLAMACION ADMINISTRATIVA

LILIANA ARBELAEZ ARREDONDO mayor de edad en calidad de apoderado del señor JHON JAIRO ZULUAGA SANCHEZ identificada con la cédula de ciudadanía No5947770 Por medio de este escrito y de la manera más respetuosa, me permito presentar RECLAMACION ADMINISTRATIVA basado en los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: EL Señor JHON JAIRO ZULUAGA SANCHEZ quien se identifica con la cédula de ciudadanía No 5947770 cuenta a la fecha con 64 años de edad

SEGUNDO: Mi representada cotizo para los riesgos de IVM al INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES HOY COLPENSIONES, Acreditando un total de 474 semanas

TERCERO: En el año 2000 mi mandante fue abordada por un asesor comercial de COLFONDOS

CUARTO: A mi representada omitieron explicarle las diferencias entre el Régimen de Prima Media con Prestación definida y el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad.

QUINTO: Dicho asesor con el objeto de que mi mandante accediera a trasladarse de Régimen se limitó a crearle la falsa ilusión de que podría llegar a pensionarse antes de la edad mínima y con un monto superior del que se podía pensionar en el RPM para ese entones administrado por el I.S.S.

SÉXTO: Como se anotó en los hechos anteriores, el traslado efectuado por mi mandante al fondo privado en el año 2000 no obedeció a una verdadera libre voluntaria y plena manifestación de voluntad.

SEPTIMO: durante su vida laboral a cotizado por encima de 5 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

OCTAVO: Que la forma cómo se liquidan la pensiones en el RPM es más benéfico para el derecho a pensionarse de mi mandante.

PETICIONES

PRIMERA: Que se declare la nulidad de la vinculación a protección de mi mandante, toda vez que en la misma medió vicio del consentimiento, al no habérsele puesto de manifiesto a mi representada, por parte del Fondo, sobre las diferencias entre el Régimen de Prima Media con Prestación Definida y el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad.

SEGUNDA: En consecuencia, que se declare la afiliación permanente y sin solución de continuidad de mi mandante a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES - , por todo el tiempo de cotización al Sistema General de Pensiones.

TERCERO: Como consecuencia de lo anterior que ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES reciba de protección el capital acumulado en la cuenta de ahorro individual de mi mandante, junto con los rendimientos financieros y Bono Pensional si hay lugar a ello.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Artículos 48 y 53 de la Constitución Política; demás normas concordantes y complementarias.

FUNDAMENTOS JURISPRUDENCIALES

En asunto de igual naturaleza, la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral. MP: Eduardo López Villegas, Sentencia del 09 de septiembre de 2008, Radicado No. 31989, declaró la nulidad de la afiliación del demandante al Fondo Privado, al indicar que las administradoras de pensiones deben cumplir puntualmente las obligaciones de los artículos 14 y 15 del Decreto 656 de 1994, y agregó que tales obligaciones deben ejecutarse con suma diligencia, transparencia, prudencia y pericia. Indica además el Alto Tribunal que la información suministrada por los fondos pensionales, debe surtir las siguientes etapas:

"(...) la información debe comprender todas las etapas del proceso, desde la antesala de la afiliación hasta la determinación de las condiciones para el disfrute pensional.

Las administradoras de pensiones tienen el deber de proporcionar a sus interesados una información completa y comprensible (...)

Es una información que se ha de proporcionar con la prudencia de quien sabe que ella tiene el valor y el alcance de orientar al potencial afiliado o a quien ya lo está, y que cuando se trata de asuntos de consecuencias mayúsculas y vitales, (...) como la elección del régimen pensional, trasciende el simple deber de información , y como emanación del mismo reglamento de la seguridad social, la administradora tiene el deber del buen consejo, que la compromete a un ejercicio más activo al proporcionar la información, de ilustración suficiente dando a conocer las diferentes alternativas, con sus beneficios e inconvenientes, y aún a llegar, si ese fuese el caso, a desanimar al interesado a tomar una opción que claramente lo perjudica (...)".

Como soporte de las anteriores peticiones y hechos han de tenerse las siguientes

PRUEBAS

Documentales

- Copia cedula de ciudadanía del Sr JHON JAIRO ZULUAGA SANCHEZ BEDOYA
- PODER

NOTIFICACIONES:

Cualquier notificación la recibiré en la carrera 40 B No 15-300 apto 901; Medellín.

Atentamente

Liliana Arbelaez Arredondo

CC 43.736.154

TP 91.500 C S DE LA J

I. S. S - TARJETA DE IDENTIFICACION

Apellidos: ZULUAGA SANCHEZ

Nombres: JHON JAIRO

No. Afiliación: 905947770

Fecha Inscripción: 11-12-89

C. de C. No. 5.947.770 LIBANO

Otro Doc. Identidad:

No. Patronal: 08018201420

Nacimiento: 21-06-59 LIBANO TOL.

Dirección:

Fecha Exp. Carnet:

Cónyuge VISCAYA LOZANO INGRID KELLY

Compañera:

Fecha denuncio:

Firma

I. S. S. FORMA 10

18-XI-89

11.I.90 - 01.92.1426

01-03-92

02-03-92-01-82-1746

Bogotá D.C., 7 de mayo de 2024 Oficio BZ2024_8423487-1224467

Juzgado de Circuito 13 Laboral de <Ciudad_Municipio>
SIN INFORMACI???N
<Ciudad_Municipio>, ANTIOQUIA

Asunto: Poder Especial
Proceso: Laboral Primera Instancia - 05001310501320240007000
Demandante: JOHN JAIRO ZULUAGA <Segundo_Apellido>, Cédula de ciudadanía 5947770
Demandado: Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES

Ingrid Carolina Ariza Cristancho, identificada con la cédula de ciudadanía N.º; 1098634433 de Bucaramanga en mi calidad de Directora de Procesos Judiciales (A) de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES, Empresa Industrial y Comercial del Estado con carácter financiero creada por la ley 1151 de 2007, confiero a usted poder especial, amplio y suficiente, Doctor(a)**CLAUDIA LILIANA VELA,** abogado(a) en ejercicio, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 65701747 de , y portador de la Tarjeta Profesional número 123148 del C. S. de la J., para que en nombre y representación de COLPENSIONES realice las actuaciones necesarias para la defensa jurídica de esta Entidad.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

El(la) apoderado(a) cuenta con facultades para conciliar, transigir y efectuar la defensa judicial por medio de escritura pública, este documento NO constituye poder de representación y su carácter es netamente para el flujo en bizagi.

Atentamente,

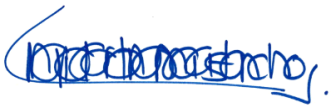

Ingrid Carolina Ariza Cristancho
Directora de Procesos Judiciales (A.)
Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES
CC 1098634433 de Bucaramanga

Colpensiones
Sede Principal: Carrera 7 No. 74 – 21, Bogotá D.C., Colombia
Dirección correspondencia: Carrera 9 No. 59 – 43 Lc 4 Ed. Urban Essence, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 489 0909 Conmutador BEPS: (+57) 601 487 0300
Línea Gratuita: 01 8000 410909 Línea Gratuita BEPS: 01 8000 410777
www.colpensiones.gov.co

Acepto,

CLAUDIA LILIANA VELA
T.P. No. 123148 **del** C. S. de la J.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Colpensiones
Sede Principal: Carrera 7 No. 74 – 21, Bogotá D.C., Colombia
Dirección correspondencia: Carrera 9 No. 59 – 43 Lc 4 Ed. Urban Essence, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 489 0909
Línea Gratuita: 01 8000 410909
Conmutador BEPS: (+57) 601 487 0300
Línea Gratuita BEPS: 01 8000 410777
www.colpensiones.gov.co

REMITENTE Y DIRECCIÓN: Marque el día con una "X"

TIPO DE PRIORIDAD: N [X] U [ ]

Coltpensiones

Carrera 9 No. 59-43
Codigo Postal 100221
Tel (571) 2170100
NIT: 900 336 004-7
Bogotá - Colombia

4-72 El servicio de envíos de Colombia

www.4-72.com.co
Cra 25G Nº 95A - 55, Bogotá, Colombia
Línea de atención al cliente:(57-1)4722000
Nacional: 01 8000 111 210

25 Jul 2023	26 Jul 2023	27 Jul 2023	28 Jul 2023	29 Jul 2023	30 Jul 2023	31 Jul 2023	01 Aug 2023	02 Aug 2023	03 Aug 2023	04 Aug 2023	05 Aug 2023	06 Aug 2023	07 Aug 2023	08 Aug 2023
[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

MF012037922CO

F18C-18

V1	V2	
[ ]	[ ]	ENTREGADO
[ ]	[ ]	RETENCION
[ ]	[ ]	CERRADO
[X]	[ ]	NADIE PARA REC
[ ]	[ ]	DIR. DEFICIENTE
[ ]	[ ]	DIR. ERRADA
[ ]	[ ]	DESCONOCIDO
[ ]	[ ]	NO RESIDE - ST
[ ]	[ ]	REHUSADO
[ ]	[ ]	FALLECIDO

RADICADO SEM2023-163268 **Fecha Máx Entrega:** 09/08/2023

MF012037922CO

DESTINATARIO
JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CL 33 78 167
ANTIOQUIA_MEDELLIN

11-8-23
Apt ?

Cod. Postal: 50030 ZONA:

ACUSE DE RECIBO: MF012037922CO

INMUEBLE	PISOS	COLOR	PUERTA
[ ] Casa	[ ] 1	[ ] Blanca	[ ] Madera
[ ] Edificio	[ ] 2	[ ] Crema	[ ] Metal
[ ] Negocio	[ ] 3	[ ] Ladrillo	[ ] Vidrio
[ ] Conjunto	[ ] 4	[ ] Amarillo	[ ] Aluminio
	[ ] +	[ ] Otros	[ ] Otros

Contador
Nº.
FIRMA RECIBIDO:

FECHA Y HORA 08/09/2023 06:32:03 VALOR PESO 1

DOCUMENTOS
Masivo Estándar Especial

MEDIO DE ENVIO: M [ ] T [ ] ENTREGA BAJO PUERTA POR COVID 19 [ ]

KIT 444

AVISO INTENTO DE ENTREGA 2
Para mayor información sobre la entrega de su comunicado contactarse al contac Center Bogota (57-1) 4722000 Nacional 01 8000 111 210.

MF012037922CO

USUARIO AVISO INTENTO DE ENTREGA 1
Para mayor información sobre la entrega de su comunicado contactarse al contac Center Bogota (57-1) 4722000 Nacional 01 8000 111 210.

MF012037922CO

ENVIGADO, 11 de agosto de 2023 BZ2023_13521480-2151063

Señor (a):
JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
CL 33 78 167
MEDELLÍN ANTIOQUIA

Referencia: Radicado No. 2023_13521480 del 11 de agosto de 2023
Ciudadano: JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ
Identificación: Cédula de ciudadanía 5947770
Tipo de Trámite: Reconocimiento, Pensión de vejez tiempos públicos ??? regímenes especiales

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

No es procedente dar trámite a su solicitud, por cuanto la información consultada indica que se presentan inconsistencias en el estado actual de la afiliación y es necesario adelantar un trámite conjunto entre las administradoras de regímenes para definir el estado real de la misma, el resultado del proceso le será comunicado.

En caso de requerir información adicional, lo invitamos a consultar el estado de su trámite a través de nuestro página web www.colpensiones.gov.co link atención al ciudadano y a conocer la oferta de trámites virtuales que hemos dispuesto para usted, ingresando por el link trámites en Línea, o acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 601 4890909, en Medellín al 604 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle.

Atentamente,

HERNANDO BLANCO MANCHOLA
Director de Atención y Servicio

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

INFORMACIÓN DEL AFILIADO

Tipo de Documento:	**Cédula de Ciudadanía**	Fecha de Nacimiento:	**21/06/1959**
Número de Documento:	**5947770**	Fecha Afiliación:	**12/12/1989**
Nombre:	**JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ**	Correo Electrónico:	**JJZM-21@HOTMAIL.COM**
Dirección:	**CL 33 78 167**	Ubicación:	
Estado Afiliación:	**Trasladado**		

RESUMEN DE SEMANAS COTIZADAS POR EMPLEADOR

En el siguiente reporte encontrará el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o de sus propias cotizaciones como trabajador independiente, es decir, las que han sido cotizadas desde enero de 1967 a la fecha. Recuerde que la Historia Laboral representa su vida como trabajador, la que usted ha construido mes a mes y año a año.

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
8018201420	SEGURIDAD CONTINENTA	12/12/1989	18/12/1989	$79.290	1,00	0,00	0,00	1,00
8018201426	SEGURIDAD Y VIG DE C	11/01/1990	01/03/1992	$254.730	111,57	2,86	0,00	108,71
8018201746	ATOLVIP LTDA	02/03/1992	01/11/1994	$558.433	139,29	0,00	0,00	139,29
8018202281	CONTRATO SERVIP HUIL	05/12/1994	31/12/1994	$558.433	3,86	0,00	0,00	3,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/1995	31/03/1995	$558.000	12,86	0,00	0,00	12,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/04/1995	31/01/1996	$676.000	42,86	0,00	0,00	42,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/02/1996	29/02/1996	$973.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/03/1996	31/10/1996	$824.000	34,29	0,00	0,00	34,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/11/1996	30/11/1996	$594.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/12/1996	31/12/1996	$755.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/1997	31/01/1997	$922.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/02/1997	30/11/1997	$1.006.000	42,86	0,00	0,00	42,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/12/1997	31/12/1997	$268.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/1998	31/12/1998	$1.207.000	51,43	0,00	0,00	51,43
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/1999	31/01/1999	$433.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/02/1999	31/03/1999	$1.500.000	8,57	0,00	0,00	8,57
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/04/1999	30/04/1999	$1.533.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/05/1999	31/08/1999	$1.500.000	17,14	0,00	0,00	17,14
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/09/1999	30/09/1999	$1.450.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/10/1999	31/12/1999	$1.500.000	11,86	0,00	0,00	11,86
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/2000	29/02/2000	$1.540.000	8,57	0,00	0,00	8,57
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/04/2000	31/12/2000	$1.540.000	25,71	0,00	0,00	25,71
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/05/2001	31/05/2001	$1.692.460	0,00	0,00	0,00	0,00
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/06/2001	30/06/2001	$1.692.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/07/2001	31/12/2001	$1.692.460	0,00	0,00	0,00	0,00
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/01/2002	31/03/2002	$1.821.933	0,00	0,00	0,00	0,00
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/05/2002	31/05/2002	$1.612.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800143495	SERVIPHUILA LTDA	01/06/2002	30/06/2002	$1.821.933	0,00	0,00	0,00	0,00
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA	01/07/2002	31/05/2003	$1.822.000	0,00	0,00	0,00	0,00
860401191	ISVI LTDA	01/06/2003	30/06/2003	$1.822.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2003	31/07/2003	$931.350	0,00	0,00	0,00	0,00
860401191	ISVI LTDA	01/07/2003	31/07/2003	$1.822.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/08/2003	31/08/2003	$931.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/09/2003	31/12/2003	$1.863.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2004	30/11/2004	$1.993.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2004	31/12/2004	$3.654.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2005	31/01/2005	$2.098.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2005	31/05/2005	$2.125.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2005	30/06/2005	$3.187.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2005	30/11/2005	$2.125.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2005	31/12/2005	$3.895.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2006	31/01/2006	$2.197.000	0,00	0,00	0,00	0,00

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2006	31/05/2006	$2.228.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2006	30/06/2006	$3.342.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2006	30/11/2006	$2.228.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2006	31/12/2006	$4.084.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2007	31/01/2007	$2.311.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2007	31/05/2007	$2.384.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2007	30/06/2007	$3.576.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2007	30/11/2007	$2.384.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2007	31/12/2007	$4.370.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2008	31/01/2008	$2.462.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2008	31/05/2008	$2.551.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2008	30/06/2008	$3.826.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2008	31/07/2008	$3.474.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/08/2008	30/11/2008	$2.551.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2008	31/12/2008	$4.676.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2009	31/01/2009	$2.666.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2009	31/05/2009	$2.767.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2009	30/06/2009	$4.151.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2009	30/11/2009	$2.767.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2009	31/12/2009	$5.074.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2010	31/01/2010	$2.812.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2010	31/05/2010	$2.870.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2010	30/06/2010	$4.305.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2010	30/11/2010	$2.870.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2010	31/12/2010	$5.261.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2011	31/01/2011	$2.913.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2011	31/05/2011	$2.962.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2011	30/06/2011	$4.443.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2011	30/11/2011	$2.962.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2011	31/12/2011	$5.430.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2012	31/01/2012	$3.042.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2012	31/05/2012	$3.134.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/06/2012	30/06/2012	$4.700.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/07/2012	30/11/2012	$3.134.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/12/2012	31/12/2012	$5.745.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/01/2013	31/01/2013	$3.188.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800226175	RIESGOS PROFESIONALE	01/02/2013	31/03/2013	$3.260.000	0,00	0,00	0,00	0,00
830058387	TEMPORALES UNO A BOG	01/05/2013	31/05/2013	$2.750.000	0,00	0,00	0,00	0,00
830058387	TEMPORALES UNO A BOG	01/06/2013	31/07/2013	$3.300.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/08/2013	31/08/2013	$3.014.000	0,00	0,00	0,00	0,00
830058387	TEMPORALES UNO A BOG	01/08/2013	31/08/2013	$3.300.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/09/2013	30/09/2013	$3.014.000	0,00	0,00	0,00	0,00
830058387	TEMPORALES UNO A BOG	01/09/2013	30/09/2013	$110.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/10/2013	30/11/2013	$3.014.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/12/2013	31/12/2013	$4.110.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/01/2014	31/01/2014	$3.381.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/02/2014	31/05/2014	$3.511.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/06/2014	30/06/2014	$8.409.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/07/2014	31/07/2014	$3.511.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/08/2014	31/08/2014	$4.482.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/09/2014	30/11/2014	$3.511.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/12/2014	31/12/2014	$4.897.000	0,00	0,00	0,00	0,00

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/01/2015	31/01/2015	$3.874.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/02/2015	28/02/2015	$4.021.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/03/2015	31/05/2015	$3.874.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/06/2015	30/06/2015	$5.472.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/07/2015	31/07/2015	$4.021.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/08/2015	31/08/2015	$5.037.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/09/2015	30/11/2015	$4.021.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/12/2015	31/12/2015	$5.472.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2016	31/01/2016	$4.365.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/02/2016	31/05/2016	$4.659.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/06/2016	30/06/2016	$6.223.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/07/2016	31/07/2016	$4.659.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/08/2016	31/08/2016	$5.754.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA SECCIONAL M	01/09/2016	30/11/2016	$4.659.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2016	31/12/2016	$6.224.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2017	28/02/2017	$4.953.000	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/03/2017	31/05/2017	$5.234.453	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2017	30/06/2017	$6.886.557	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2017	31/07/2017	$5.231.643	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2017	31/08/2017	$6.399.899	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2017	30/11/2017	$5.231.643	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2017	31/12/2017	$6.900.579	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2018	31/01/2018	$5.741.688	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2018	31/05/2018	$5.741.687	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2018	30/06/2018	$7.495.573	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2018	31/07/2018	$5.741.687	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2018	31/08/2018	$6.969.407	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2018	30/11/2018	$5.741.687	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2018	31/12/2018	$7.495.573	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2019	31/05/2019	$5.970.576	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2019	30/06/2019	$7.803.386	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2019	31/07/2019	$5.970.576	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2019	31/08/2019	$7.253.543	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2019	30/11/2019	$5.970.576	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2019	31/12/2019	$7.803.387	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2020	31/01/2020	$5.970.576	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2020	31/05/2020	$6.276.270	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2020	30/06/2020	$8.202.920	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2020	31/07/2020	$6.276.270	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2020	31/08/2020	$7.624.925	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2020	30/11/2020	$6.276.270	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2020	31/12/2020	$8.202.920	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2021	31/01/2021	$6.276.270	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2021	31/05/2021	$6.415.851	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2021	30/06/2021	$8.392.787	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2021	31/07/2021	$6.415.851	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2021	31/08/2021	$7.799.706	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2021	30/11/2021	$6.415.852	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2021	31/12/2021	$8.392.789	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2022	31/01/2022	$6.415.852	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2022	31/03/2022	$6.841.266	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/04/2022	31/05/2022	$6.841.268	0,00	0,00	0,00	0,00

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C **5947770** **JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ**

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2022	30/06/2022	$8.961.730	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2022	31/07/2022	$6.841.268	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2022	31/08/2022	$8.325.592	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2022	30/11/2022	$6.841.268	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2022	31/12/2022	$8.961.730	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2023	31/01/2023	$6.841.268	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2023	31/03/2023	$7.831.061	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/04/2023	31/05/2023	$7.802.458	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/06/2023	30/06/2023	$10.261.535	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/07/2023	31/07/2023	$7.831.061	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/08/2023	31/08/2023	$9.532.393	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/09/2023	30/11/2023	$7.831.061	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/12/2023	31/12/2023	$10.261.536	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/01/2024	31/01/2024	$7.831.062	0,00	0,00	0,00	0,00
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/02/2024	29/02/2024	$7.831.061	4,29	0,00	0,00	4,29
800187597	FISCALIA GENERAL DE	01/03/2024	31/03/2024	$8.671.201	4,29	0,00	0,00	4,29

[10] TOTAL SEMANAS COTIZADAS: **551,86**

[11] SEMANAS COTIZADAS CON TARIFA DE ALTO RIESGO(INCLUIDAS EN EL CAMPO 10 * "TOTAL SEMANAS COTIZADAS"): **8,57**

RESUMEN DE TIEMPOS PÚBLICOS NO COTIZADOS A COLPENSIONES

El siguiente resumen **INFORMATIVO** refleja los periodos laborados en el sector público y no cotizados al ISS hoy Colpensiones.

[12]Identificación Empleador	[13]Nombre o Razón Social	[14]Desde	[15]Hasta	[16]Último Salario	[17]Semanas	[18]Lic	[19]Sim	[20]Total
NO REGISTRA INFORMACIÓN								

[21]TOTAL SEMANAS REPORTADAS:

RESUMEN TIEMPO PÚBLICO SIMULTÁNEO CON TRADICIONAL (67 - 94) Y POST 94

El siguiente resumen refleja los periodos laborados que presentan simultaneidad, es decir aquellos en los que usted prestó servicios para varios empleadores en el mismo periodo de tiempo.

[22]Desde	[23]Hasta	[24]Semanas Simultáneas
NO REGISTRA INFORMACIÓN		

[25] TOTAL SEMANAS SIMULTÁNEAS:

[26]TOTAL SEMANAS (cotizadas[10] + reportadas tiempos públicos[21] - simultáneos[25])	551,86

Si usted laboró en entidades del sector público y estas entidades no cotizaron a pensiones al Instituto de Seguros Sociales (ISS), hoy Colpensiones, es posible que estos periodos no se vean reflejados en su reporte de Historia Laboral. De ser así, puede radicar la solicitud de inclusión de dichos períodos allegando la certificación Electrónica de Tiempos Públicos - CETIL expedida por su empleador, conforme al Decreto 726 de 2018 expedido por el Ministerio de Trabajo.

* Los tiempos públicos tenidos en cuenta para la liquidación de una prestación económica decidida con anterioridad al 26/09/2017, no se visualizarán en el reporte de Historia Laboral.

Si ha trabajado en varias empresas al mismo tiempo, sólo se contabilizará en el total de semanas uno de los periodos y el salario base será la suma de lo cotizado, sin exceder el máximo asegurable al momento de solicitar el reconocimiento pensional.

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

Las semanas de los periodos de abril y mayo de 2020 con observación "Pago Decreto 558/2020 COVID 19", serán consideradas en el reconocimiento pensional para: Cumplir requisito de las 1300 semanas, Cuando se trate de una pensión de vejez con 1 SMLMV y para el otorgamiento de las pensiones de invalidez y muerte.

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS ANTERIORES A 1995

Este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

[27] Identificación Empleador	[28] Nombre o Razón Social	[29] Ciclo Desde	[30] Ciclo Hasta	[31] Asignación Básica Mensual	[32] Días Rep.	[33] Observación
8018201420	SEGURIDAD CONTINENTAL LTDA	12/12/1989	18/12/1989	$ 79.290	7	Pago aplicado al periodo declarado
8018201426	SEGURIDAD Y VIG DE COL LTDA	11/01/1990	28/02/1991	$ 197.910	414	Pago aplicado al periodo declarado
8018201426	SIN NOMBRE	15/12/1990	31/12/1990	$ 197.910	-17	Licencia no remunerada
8018201426	SIN NOMBRE	29/01/1991	31/01/1991	$ 197.910	-3	Licencia no remunerada
8018201426	SEGURIDAD Y VIG DE COL LTDA	01/03/1991	01/03/1992	$ 254.730	367	Pago aplicado al periodo declarado
8018201746	ATOLVIP LTDA	02/03/1992	31/03/1993	$ 346.170	395	Pago aplicado al periodo declarado
8018201746	ATOLVIP LTDA	01/04/1993	28/02/1994	$ 457.290	334	Pago aplicado al periodo declarado
8018201746	ATOLVIP LTDA	01/03/1994	01/11/1994	$ 558.433	246	Pago aplicado al periodo declarado
8018202281	CONTRATO SERVIP HUILA HOCOL	05/12/1994	31/12/1994	$ 558.433	27	Pago aplicado al periodo declarado

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS A PARTIR DE 1995

En el siguiente reporte encontrará el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199501	02/03/1995	54350501000044	$ 558.433	$ 97.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199502	15/03/1995	52041101000547	$ 558.433	$ 71.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199503	07/04/1995	25003301004634	$ 558.433	$ 43.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199504	10/05/1995	52041101001792	$ 675.704	$ 88.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199505	06/06/1995	50067001007442	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199506	18/07/1995	54350501001210	$ 675.704	$ 87.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199507	08/08/1995	54351501000935	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199508	07/09/1995	51076001001908	$ 675.704	$ 84.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199509	03/10/1995	51076001002228	$ 675.704	$ 84.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199510	07/11/1995	51076001002929	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199511	07/12/1995	11390501014016	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199512	04/01/1996	51076101002565	$ 675.704	$ 84.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199601	07/02/1996	50067001013530	$ 675.704	$ 43.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199602	07/03/1996	50067001014002	$ 973.014	$ 136.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199603	08/04/1996	25003310008008	$ 824.359	$ 112.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199604	07/05/1996	51076001007146	$ 824.359	$ 112.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199605	05/06/1996	50067001015192	$ 824.359	$ 108.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199606	04/07/1996	51076001008665	$ 824.359	$ 53.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199607	31/07/1996	57051610000436	$ 824.359	$ 112.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199608	06/09/1996	25003310011666	$ 824.359	$ 53.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199609	07/10/1996	25003310012360	$ 824.359	$ 229.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199610	06/11/1996	25003310013084	$ 824.359	$ 151.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199611	07/12/1996	51076001012992	$ 594.397	$ 116.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199612	07/01/1997	51076001013728	$ 755.319	$ 113.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199701	07/02/1997	51076001014895	$ 922.346	$ 139.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199702	07/03/1997	51076001016097	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199703	07/04/1997	51076001017024	$ 1.005.718	$ 273.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199704	07/05/1997	54351505002655	$ 1.005.718	$ 136.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199705	10/06/1997	23038001015043	$ 1.005.718	$ 136.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199706	05/07/1997	54351513000068	$ 1.005.718	$ 136.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199707	08/08/1997	25003310019718	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199708	05/09/1997	11390501030929	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199709	07/10/1997	11390501031780	$ 1.005.718	$ 136.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199710	07/11/1997	11390501032174	$ 1.005.718	$ 135.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199711	06/12/1997	51076101023202	$ 1.005.718	$ 136.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199712	07/01/1998	11390501033198	$ 268.191	$ 36.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	199801	09/02/1998	11390501033798	$ 1.206.862	$ 163.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199802	09/03/1998	23038001023454	$ 1.206.862	$ 163.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199803	07/04/1998	11390501034929	$ 1.206.862	$ 163.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199804	07/05/1998	11390501035662	$ 1.206.862	$ 163.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199805	05/06/1998	11390501036153	$ 1.206.862	$ 163.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199806	07/07/1998	11390501036867	$ 1.206.862	$ 161.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199807	06/08/1998	11390501037610	$ 1.206.862	$ 163.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199808	07/09/1998	51076101034523	$ 1.206.862	$ 165.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199809	07/10/1998	51076101035779	$ 1.206.862	$ 164.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199810	06/11/1998	11390501039260	$ 1.206.862	$ 166.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199811	09/12/1998	50067001021824	$ 1.206.862	$ 163.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199812	08/01/1999	51076101039903	$ 1.206.862	$ 163.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199901	08/02/1999	51076101041057	$ 433.333	$ 50.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199902	08/03/1999	51076101042520	$ 1.500.000	$ 186.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199903	15/04/1999	11390501043165	$ 1.500.000	$ 177.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199904	07/05/1999	23038001035189	$ 1.533.333	$ 187.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199905	08/06/1999	51076002028715	$ 1.500.000	$ 180.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199906	07/07/1999	51076002029670	$ 1.500.000	$ 175.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199907	06/08/1999	23038001037708	$ 1.500.000	$ 177.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199908	17/09/1999	51076002032879	$ 1.500.000	$ 185.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199909	07/10/1999	51076002033475	$ 1.450.000	$ 179.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199910	08/11/1999	23038001040518	$ 1.500.000	$ 187.100	-$ 15.400		30	28	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199911	07/12/1999	23038001041276	$ 1.500.000	$ 185.700	-$ 16.800		30	28	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	199912	07/01/2000	23038001042272	$ 1.500.000	$ 182.400	-$ 20.100		30	27	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200001	07/02/2000	51076101056987	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	200002	07/03/2000	51076002039833	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200004	08/05/2000	51076002042623	$ 1.540.000	$ 207.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200005	08/06/2000	51076002043838	$ 1.540.000	$ 207.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200006	07/07/2000	01044201000097	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200007	10/08/2000	51076002047092	$ 1.540.000	$ 207.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIHUILA LTDA	SI	200008	07/09/2000	51076101065944	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200009	09/10/2000	51076101067377	$ 1.540.000	$ 207.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200010	20/03/2024	942406507BLOX4	$ 1.540.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200010	22/11/2000	911381071219D0	$ 1.540.000	$ 205.320	-$ 2.580		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200011	20/03/2024	942406207BLOX5	$ 1.540.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200011	09/01/2001	911381041219D1	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200012	20/03/2024	942406107BLOX6	$ 1.540.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200012	10/01/2001	911381011219D2	$ 1.540.000	$ 207.900	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200105	20/03/2024	942406707BLOX7	$ 1.692.460	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200105	26/06/2001	911381091219D3	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200106	20/03/2024	942406407BLOX8	$ 1.692.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200106	19/07/2001	9118810133KX24	$ 1.692.460	$ 228.500	$ 100		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200107	20/03/2024	942406107BLOX9	$ 1.692.460	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200107	23/08/2001	911381061219D5	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200108	20/03/2024	942406907BLOXA	$ 1.692.460	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200108	21/09/2001	911381031219D6	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200109	20/03/2024	942406607BLOXB	$ 1.692.460	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200109	25/10/2001	911381001219D7	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200110	20/03/2024	942406307BLOXC	$ 1.692.460	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200110	26/11/2001	911381081219D8	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200111	20/03/2024	942406007BLOXD	$ 1.692.460	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200111	14/12/2001	911381051219D9	$ 1.692.460	$ 228.482	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200112	20/03/2024	942406907BLOXE	$ 1.692.460	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200112	02/12/2002	911381011219DF	$ 1.692.460	$ 222.973	-$ 5.509		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200201	20/03/2024	942406607BLOXF	$ 1.821.933	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200201	01/03/2002	911381021219DA	$ 1.821.933	$ 245.960	-$ 1		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200202	20/03/2024	942406307BLOXG	$ 1.821.933	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200202	26/03/2002	911381011219DB	$ 1.821.933	$ 245.960	-$ 1		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200203	20/03/2024	942406007BLOXH	$ 1.821.933	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200203	29/11/2002	911381021219DE	$ 1.821.933	$ 245.960	-$ 1		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200205	21/06/2002	01044205001243	$ 1.612.000	$ 165.900	$ 165.900		30	0	Ciclo Doble
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200205	20/03/2024	942405307BQ7HS	$ 1.612.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200205	17/11/2009	9409710S36E001	$ 1.612.000	$ 0	$ 0		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Colfondos
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200205	21/06/2002	911381071219DC	$ 1.612.000	$ 177.770	-$ 39.850		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200206	20/03/2024	942406807BLOXI	$ 1.821.933	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800143495	SERVIPHUILA LTDA	SI	200206	23/09/2002	911381041219DD	$ 1.821.933	$ 245.960	-$ 1		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200207	20/03/2024	942406507BLOXJ	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200207	09/08/2002	911381051219GR	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200208	20/03/2024	942406207BLOXK	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200208	10/09/2002	911381021219GS	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200209	20/03/2024	942406107BLOXL	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200209	09/10/2002	911381011219GT	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200210	20/03/2024	942406707BLOXM	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200210	12/11/2002	911381071219GU	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200211	20/03/2024	942406407BLOXN	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200211	10/12/2002	911381041219GV	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200212	20/03/2024	942406407BLOXO	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200212	10/01/2003	911381011219GW	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200301	20/03/2024	942406107BLOXP	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200301	11/02/2003	911381091219GX	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200302	20/03/2024	942406907BLOXQ	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200302	10/03/2003	911381061219GY	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200303	20/03/2024	942406607BLOXR	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200303	09/04/2003	911381031219GZ	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200304	20/03/2024	942406307BLOXS	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200304	12/05/2003	911381011219H0	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200305	20/03/2024	942406007BLOXT	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890705127	ATOLVIP DE COLOMBIA LTDA	NO	200305	10/06/2003	911381091219H1	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
860401191	ISVI LTDA	NO	200306	20/03/2024	942406807BLOXU	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
860401191	ISVI LTDA	NO	200306	04/07/2003	911381011219GP	$ 1.822.000	$ 245.970	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200307	20/03/2024	942406507BLOXV	$ 931.350	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200307	06/08/2003	911381071219DG	$ 931.350	$ 125.732	$ 0		15	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
860401191	ISVI LTDA	NO	200307	20/03/2024	942406207BLOXW	$ 1.822.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
860401191	ISVI LTDA	NO	200307	06/08/2003	911381081219GQ	$ 61.000	$ 8.208	-$ 237.762		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200308	20/03/2024	942406107BLOXX	$ 931.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200308	05/09/2003	911381041219DH	$ 931.000	$ 125.685	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200309	20/03/2024	942406807BLOXY	$ 1.863.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200309	06/10/2003	911381011219DI	$ 1.863.000	$ 251.501	-$ 4		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200310	20/03/2024	942406507BLOXZ	$ 1.863.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200310	06/11/2003	911381091219DJ	$ 1.863.000	$ 251.501	-$ 4		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200311	20/03/2024	942406207BLOY0	$ 1.863.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200311	04/12/2003	911381061219DK	$ 1.863.000	$ 251.501	-$ 4		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200312	20/03/2024	942406107BLOY1	$ 1.863.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200312	09/01/2004	911381031219DL	$ 1.863.000	$ 251.501	-$ 4		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200401	20/03/2024	942406707BLOY2	$ 1.993.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200401	06/02/2004	911381001219DM	$ 1.993.000	$ 288.918	-$ 67		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200402	20/03/2024	942406407BLOY3	$ 1.993.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200402	04/03/2004	911381081219DN	$ 1.993.000	$ 288.918	-$ 67		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200403	20/03/2024	942406107BLOY4	$ 1.993.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200403	06/04/2004	911381061219DO	$ 1.993.000	$ 288.918	-$ 67		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200404	20/03/2024	942406907BLOY5	$ 1.993.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200404	06/05/2004	911381031219DP	$ 1.993.000	$ 288.918	-$ 67		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200405	20/03/2024	942406607BLOY6	$ 1.993.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200405	04/06/2004	911381001219DQ	$ 1.993.000	$ 288.918	-$ 67		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200406	20/03/2024	942406307BLOY7	$ 1.993.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200406	06/07/2004	911381081219DR	$ 1.993.000	$ 288.918	-$ 67		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200407	20/03/2024	942406107BLOY8	$ 1.993.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200407	04/08/2004	911381051219DS	$ 1.993.000	$ 288.918	-$ 67		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200408	20/03/2024	942406907BLOY9	$ 1.993.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200408	06/09/2004	911381021219DT	$ 1.993.000	$ 288.918	-$ 67		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200409	20/03/2024	942406607BLOYA	$ 1.993.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200409	07/10/2004	911381011219DU	$ 1.993.000	$ 288.918	-$ 67		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200410	20/03/2024	942406307BLOYB	$ 1.993.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200410	08/11/2004	911381071219DV	$ 1.993.000	$ 288.918	-$ 67		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200411	20/03/2024	942406007BLOYC	$ 1.993.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200411	07/12/2004	911381041219DW	$ 1.993.000	$ 288.918	-$ 67		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200412	20/03/2024	942406807BLOYD	$ 3.654.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200412	06/01/2005	911381011219DX	$ 3.654.000	$ 529.830	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200501	20/03/2024	942406507BLOYE	$ 2.098.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200501	04/02/2005	911381011219DY	$ 2.098.000	$ 314.700	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200502	20/03/2024	942406207BLOYF	$ 2.125.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200502	07/03/2005	911381071219DZ	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200503	20/03/2024	942405007BQ7HT	$ 2.125.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200503	06/04/2005	911381041219E0	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200504	20/03/2024	942405807BQ7HU	$ 2.125.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200504	05/05/2005	911381011219E1	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200505	20/03/2024	942405507BQ7HV	$ 2.125.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200505	08/06/2005	911381091219E2	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200506	20/03/2024	942405307BQ7HW	$ 3.187.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200506	08/07/2005	911381061219E3	$ 3.187.000	$ 478.010	-$ 40		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200507	20/03/2024	942405007BQ7HX	$ 2.125.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200507	05/08/2005	911381031219E4	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200508	20/03/2024	942405807BQ7HY	$ 2.125.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200508	06/09/2005	911381001219E5	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200509	20/03/2024	942405507BQ7HZ	$ 2.125.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200509	05/10/2005	911381081219E6	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200510	20/03/2024	942405207BQ7I0	$ 2.125.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200510	03/11/2005	911381051219E7	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200511	20/03/2024	942405107BQ7I1	$ 2.125.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200511	06/12/2005	911381031219E8	$ 2.125.000	$ 318.750	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200512	20/03/2024	942405707BQ7I2	$ 3.895.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200512	05/01/2006	911381001219E9	$ 3.895.000	$ 584.250	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200601	20/03/2024	942406107BLOYG	$ 2.197.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200601	06/02/2006	911381081219EA	$ 2.197.000	$ 340.507	-$ 28		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200602	20/03/2024	942406707BLOYH	$ 2.228.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200602	07/03/2006	911381051219EB	$ 2.228.000	$ 345.308	-$ 32		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200603	20/03/2024	942406507BLOYI	$ 2.228.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200603	07/04/2006	911381021219EC	$ 2.228.000	$ 345.308	-$ 32		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200604	20/03/2024	942406207BLOYJ	$ 2.228.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200604	05/05/2006	911381011219ED	$ 2.228.000	$ 345.308	-$ 32		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200605	20/03/2024	942406107BLOYK	$ 2.228.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200605	06/06/2006	911381071219EE	$ 2.228.000	$ 345.308	-$ 32		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200606	20/03/2024	942406707BLOYL	$ 3.342.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200606	06/07/2006	911381041219EF	$ 3.342.000	$ 518.002	-$ 8		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200607	20/03/2024	942406407BLOYM	$ 2.228.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200607	04/08/2006	911381011219EG	$ 2.228.000	$ 345.308	-$ 32		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200608	20/03/2024	942406107BLOYN	$ 2.228.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200608	06/09/2006	911381091219EH	$ 2.228.000	$ 345.308	-$ 32		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200609	20/03/2024	942406907BLOYO	$ 2.228.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200609	06/10/2006	911381071219EI	$ 2.228.000	$ 345.308	-$ 32		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200610	20/03/2024	942406607BLOYP	$ 2.228.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200610	08/11/2006	911381041219EJ	$ 2.228.000	$ 345.308	-$ 32		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200611	20/03/2024	942406307BLOYQ	$ 2.228.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200611	06/12/2006	911381011219EK	$ 2.228.000	$ 345.308	-$ 32		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200612	20/03/2024	942406007BLOYR	$ 4.084.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200612	05/01/2007	911381091219EL	$ 4.084.000	$ 633.004	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200701	20/03/2024	942406907BLOYS	$ 2.311.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200701	08/02/2007	911381061219EM	$ 2.311.000	$ 358.201	-$ 4		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200702	20/03/2024	942406607BLOYT	$ 2.384.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200702	08/03/2007	911381031219EN	$ 2.384.000	$ 369.504	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200703	20/03/2024	942406307BLOYU	$ 2.384.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200703	09/04/2007	911381001219EO	$ 2.384.000	$ 369.504	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200704	20/03/2024	942406007BLOYV	$ 2.384.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200704	08/05/2007	911381081219EP	$ 2.384.000	$ 369.504	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200705	20/03/2024	942406807BLOYW	$ 2.384.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200705	06/06/2007	911381051219EQ	$ 2.384.000	$ 369.504	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200706	20/03/2024	942406507BLOYX	$ 3.576.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200706	09/07/2007	911381021219ER	$ 3.576.000	$ 554.280	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200707	20/03/2024	942406207BLOYY	$ 2.384.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200707	03/08/2007	911381001219ES	$ 2.384.000	$ 369.504	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200708	20/03/2024	942406107BLOYZ	$ 2.384.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200708	06/09/2007	911381081219ET	$ 2.384.000	$ 369.504	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200709	20/03/2024	942406707BLOZ0	$ 2.384.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200709	04/10/2007	911381051219EU	$ 2.384.000	$ 369.504	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200710	20/03/2024	942406407BLOZ1	$ 2.384.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200710	08/11/2007	911381021219EV	$ 2.384.000	$ 369.504	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200711	20/03/2024	942406207BLOZ2	$ 2.384.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200711	06/12/2007	911381011219EW	$ 2.384.000	$ 369.504	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200712	20/03/2024	942406107BLOZ3	$ 4.370.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200712	08/01/2008	911381071219EX	$ 4.370.000	$ 677.310	-$ 40		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200801	20/03/2024	942406707BLOZ4	$ 2.462.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200801	07/02/2008	911381041219EY	$ 2.462.000	$ 393.903	-$ 17		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200802	20/03/2024	942406407BLOZ5	$ 2.551.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200802	06/03/2008	911381011219EZ	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200803	20/03/2024	942406107BLOZ6	$ 2.551.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C **5947770** **JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ**

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200803	04/04/2008	911381091219F0	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200804	20/03/2024	942406907BLOZ7	$ 2.551.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200804	08/05/2008	911381061219F1	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200805	20/03/2024	942406607BLOZ8	$ 2.551.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200805	06/06/2008	911381041219F2	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200806	20/03/2024	942406307BLOZ9	$ 3.826.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200806	07/07/2008	911381011219F3	$ 3.826.000	$ 612.160	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200807	20/03/2024	942406007BLOZA	$ 3.474.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200807	08/08/2008	911381091219F4	$ 3.474.000	$ 555.808	-$ 32		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200808	20/03/2024	942406807BLOZB	$ 2.551.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200808	05/09/2008	911381061219F5	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200809	20/03/2024	942406607BLOZC	$ 2.551.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200809	07/10/2008	911381031219F6	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200810	20/03/2024	942406307BLOZD	$ 2.551.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200810	07/11/2008	911381001219F7	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200811	20/03/2024	942406007BLOZE	$ 2.551.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200811	05/12/2008	911381081219F8	$ 2.551.000	$ 408.160	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200812	20/03/2024	942406807BLOZF	$ 4.676.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200812	07/01/2009	911381051219F9	$ 4.676.000	$ 748.160	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200901	20/03/2024	942406507BLOZG	$ 2.666.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200901	05/02/2009	911381021219FA	$ 2.666.000	$ 426.560	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200902	20/03/2024	942406207BLOZH	$ 2.767.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200902	05/03/2009	911381011219FB	$ 2.767.000	$ 442.704	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200903	20/03/2024	942406107BLOZI	$ 2.767.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200903	06/04/2009	911381081219FC	$ 2.767.000	$ 442.704	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200904	20/03/2024	942406707BLOZJ	$ 2.767.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200904	06/05/2009	911381051219FD	$ 2.767.000	$ 442.704	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200905	20/03/2024	942406407BLOZK	$ 2.767.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200905	04/06/2009	911381021219FE	$ 2.767.000	$ 442.704	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200906	20/03/2024	942406107BLOZL	$ 4.151.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200906	06/07/2009	911381011219FF	$ 4.151.000	$ 664.160	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200907	20/03/2024	942406107BLOZM	$ 2.767.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200907	10/08/2009	911381071219FG	$ 2.767.000	$ 442.704	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200908	20/03/2024	942406707BLOZN	$ 2.767.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200908	04/09/2009	911381041219FH	$ 2.767.000	$ 442.704	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200909	20/03/2024	942406407BLOZO	$ 2.767.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200909	06/10/2009	911381011219FI	$ 2.767.000	$ 442.704	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200910	20/03/2024	942406107BLOZP	$ 2.767.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200910	06/11/2009	911381091219FJ	$ 2.767.000	$ 442.704	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200911	20/03/2024	942406907BLOZQ	$ 2.767.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200911	04/12/2009	911381061219FK	$ 2.767.000	$ 442.704	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200912	20/03/2024	942406607BLOZR	$ 5.074.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	200912	04/01/2010	911381031219FL	$ 5.074.000	$ 811.808	-$ 32		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201001	20/03/2024	942406307BLOZS	$ 2.812.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201001	04/02/2010	911381011219FM	$ 2.812.000	$ 449.903	-$ 17		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201002	20/03/2024	942406007BLOZT	$ 2.870.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201002	04/03/2010	911381091219FN	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201003	20/03/2024	942406807BLOZU	$ 2.870.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201003	08/04/2010	911381061219FO	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201004	20/03/2024	942406507BLOZV	$ 2.870.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201004	06/05/2010	911381031219FP	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201005	20/03/2024	942406307BLOZW	$ 2.870.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201005	04/06/2010	911381001219FQ	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201006	20/03/2024	942406007BLOZX	$ 4.305.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201006	07/07/2010	911381081219FR	$ 4.305.000	$ 688.799	-$ 1		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201007	20/03/2024	942406807BLOZY	$ 2.870.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201007	05/08/2010	911381051219FS	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201008	20/03/2024	942406507BLOZZ	$ 2.870.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201008	06/09/2010	911381021219FT	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201009	20/03/2024	942406207BLP00	$ 2.870.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201009	06/10/2010	911381011219FU	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201010	20/03/2024	942406107BLP01	$ 2.870.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201010	05/11/2010	911381071219FV	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201011	20/03/2024	942406707BLP02	$ 2.870.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201011	06/12/2010	911381071219FW	$ 2.870.000	$ 459.200	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201012	20/03/2024	942406407BLP03	$ 5.261.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201012	07/01/2011	911381041219FX	$ 5.261.000	$ 841.760	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201101	20/03/2024	942406107BLP04	$ 2.913.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201101	03/02/2011	911381011219FY	$ 2.913.000	$ 466.080	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201102	20/03/2024	942406907BLP05	$ 2.962.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201102	04/03/2011	911381091219FZ	$ 2.962.000	$ 473.904	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201103	20/03/2024	942406707BLP06	$ 2.962.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201103	06/04/2011	911381061219G0	$ 2.962.000	$ 473.904	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201104	20/03/2024	942406407BLP07	$ 2.962.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201104	06/05/2011	911381031219G1	$ 2.962.000	$ 473.904	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201105	20/03/2024	942406107BLP08	$ 2.962.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201105	03/06/2011	911381001219G2	$ 2.962.000	$ 473.904	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201106	20/03/2024	942406907BLP09	$ 4.443.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201106	07/07/2011	911381081219G3	$ 4.443.000	$ 710.880	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201107	20/03/2024	942406607BLP0A	$ 2.962.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201107	05/08/2011	911381051219G4	$ 2.962.000	$ 473.904	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201108	20/03/2024	942406307BLP0B	$ 2.962.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201108	06/09/2011	911381021219G5	$ 2.962.000	$ 473.904	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201109	20/03/2024	942406007BLP0C	$ 2.962.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201109	07/10/2011	911381001219G6	$ 2.962.000	$ 473.904	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201110	20/03/2024	942406807BLP0D	$ 2.962.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201110	09/11/2011	911381081219G7	$ 2.962.000	$ 473.904	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201111	20/03/2024	942406507BLP0E	$ 2.962.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201111	06/12/2011	911381051219G8	$ 2.962.000	$ 473.904	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201112	20/03/2024	942406207BLP0F	$ 5.430.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201112	05/01/2012	911381021219G9	$ 5.430.000	$ 868.800	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201201	20/03/2024	942406207BLP0G	$ 3.042.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201201	06/02/2012	911381011219GA	$ 3.042.000	$ 486.704	-$ 16		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201202	20/03/2024	942406107BLP0H	$ 3.134.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201202	05/03/2012	911381071219GB	$ 3.134.000	$ 501.409	-$ 31		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201203	20/03/2024	942406707BLP0I	$ 3.134.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201203	09/04/2012	911381041219GC	$ 3.134.000	$ 501.409	-$ 31		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201204	20/03/2024	942406407BLP0J	$ 3.134.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201204	07/05/2012	911381011219GD	$ 3.134.000	$ 501.409	-$ 31		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201205	20/03/2024	942406107BLP0K	$ 3.134.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201205	01/06/2012	911381091219GE	$ 3.134.000	$ 501.409	-$ 31		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201206	20/03/2024	942406907BLP0L	$ 4.700.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201206	09/07/2012	911381061219GF	$ 4.700.000	$ 752.000	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201207	20/03/2024	942406607BLP0M	$ 3.134.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201207	06/08/2012	911381041219GG	$ 3.134.000	$ 501.409	-$ 31		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201208	20/03/2024	942406307BLP0N	$ 3.134.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201208	07/09/2012	911381011219GH	$ 3.134.000	$ 501.409	-$ 31		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201209	20/03/2024	942406007BLP0O	$ 3.134.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201209	04/10/2012	911381091219GI	$ 3.134.000	$ 501.409	-$ 31		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201210	20/03/2024	942406807BLP0P	$ 3.134.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201210	08/11/2012	911381061219GJ	$ 3.134.000	$ 501.409	-$ 31		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201211	20/03/2024	942406607BLP0Q	$ 3.134.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201211	06/12/2012	911381031219GK	$ 3.134.000	$ 501.409	-$ 31		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201212	20/03/2024	942406307BLP0R	$ 5.745.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201212	08/01/2013	911381001219GL	$ 5.745.000	$ 919.200	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201301	20/03/2024	942406007BLP0S	$ 3.188.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201301	06/02/2013	911381081219GM	$ 3.188.000	$ 510.080	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201302	20/03/2024	942406807BLP0T	$ 3.260.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201302	05/03/2013	911381051219GN	$ 3.260.000	$ 521.600	$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201303	20/03/2024	942406507BLP0U	$ 3.260.000	$ 0	$ 0	R	0	0	*** Aporte Devuelto ***
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S A C	NO	201303	04/04/2013	911381021219GO	$ 491.000	$ 78.560	$ 0	R	30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201305	13/06/2013	94247100005905	$ 2.750.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201305	14/03/2024	942400407BK6EI	$ 2.750.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201305	13/06/2013	84C20004892694	$ 2.750.000	$ 440.000	$ 0		25	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201306	10/07/2013	94247100005906	$ 3.300.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201306	14/03/2024	942400107BK6EJ	$ 3.300.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201306	10/07/2013	84C20005409440	$ 3.300.000	$ 528.100	$ 100		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA	SI	201307	12/08/2013	94247100005907	$ 3.300.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA	SI	201307	14/03/2024	942400907BK6EK	$ 3.300.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA	SI	201307	12/08/2013	84C20006017284	$ 3.300.000	$ 528.000	$ 0		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201308	03/09/2013	94247100005908	$ 3.014.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201308	14/03/2024	942400607BK6EL	$ 3.014.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201308	03/09/2013	83C20006318103	$ 3.014.000	$ 1.059.800	$ 4.900		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201308	11/09/2013	94247100005909	$ 3.300.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201308	14/03/2024	942400407BK6EM	$ 3.300.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201308	11/09/2013	84C20006595940	$ 3.300.000	$ 528.000	$ 0		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201309	27/09/2013	94247100005911	$ 3.014.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201309	14/03/2024	942400107BK6EN	$ 3.014.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201309	27/09/2013	83C20006815950	$ 3.014.000	$ 1.055.300	$ 400		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201309	09/10/2013	94247100005910	$ 110.000	$ 0	$ 0	R	0	0	*** Aporte Devuelto ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201309	14/03/2024	942400907BK6EO	$ 110.000	$ 0	$ 0	R	0	0	*** Aporte Devuelto ***
830058387	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	SI	201309	09/10/2013	84C20007176406	$ 110.000	$ 17.600	$ 0	R	1	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201310	21/03/2024	942406307BQ7Q3	$ 3.014.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201310	31/10/2013	9313710G082578	$ 3.014.000	$ 1.054.900	$ 572.700		30	0	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201311	03/12/2013	94247100005912	$ 3.014.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201311	14/03/2024	942400607BK6EP	$ 3.014.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201311	03/12/2013	83C20008116871	$ 3.014.000	$ 1.057.900	$ 3.000		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201312	24/12/2013	94247100005913	$ 4.110.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201312	14/03/2024	942400307BK6EQ	$ 4.110.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201312	24/12/2013	83C20008626478	$ 4.110.000	$ 1.443.000	$ 4.500		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201401	31/01/2014	94247100005914	$ 3.381.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201401	14/11/2014	94247100005915	$ 3.381.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201401	14/03/2024	942400007BK6ER	$ 3.381.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201401	14/03/2024	942400807BK6ES	$ 3.381.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201401	31/01/2014	83C20009256305	$ 3.381.000	$ 1.215.800	$ 32.450		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201402	11/03/2014	94247100005916	$ 3.381.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201402	14/11/2014	94247100005917	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201402	14/03/2024	942400207BK6EU	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201402	14/03/2024	942400507BK6ET	$ 3.381.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201402	11/03/2014	83C20010206297	$ 3.511.000	$ 1.252.700	$ 23.850		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201403	27/03/2014	94247100005919	$ 3.381.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201403	14/11/2014	94247100005918	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201403	14/03/2024	942400107BK6EV	$ 3.381.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201403	14/03/2024	942400807BK6EW	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201403	27/03/2014	83C20010449631	$ 3.511.000	$ 1.260.000	$ 31.150		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201404	12/05/2014	94247100005920	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201404	13/05/2014	94247100005921	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201404	14/03/2024	942400207BK6EY	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201404	14/03/2024	942400507BK6EX	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201404	12/05/2014	83C20011469639	$ 3.511.000	$ 626.300	$ 64.500		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201405	11/06/2014	94247100005922	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201405	11/06/2014	94247100005923	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201405	14/03/2024	942400107BK6EZ	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201405	14/03/2024	942400707BK6F0	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201405	11/06/2014	83C20012146481	$ 3.511.000	$ 1.228.800	$ 667.000		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201406	08/07/2014	94247100005926	$ 4.898.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201406	10/07/2014	94247100005925	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201406	08/08/2016	94247100005924	$ 4.898.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201406	14/03/2024	942400107BK6F2	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201406	14/03/2024	942400407BK6F1	$ 4.898.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201406	14/03/2024	942400907BK6F3	$ 4.898.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201406	08/07/2014	83C20012679197	$ 8.409.000	$ 1.295.000	-$ 50.400		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201407	01/08/2014	94247100005927	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201407	12/08/2014	94247100005928	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201407	14/03/2024	942400307BK6F5	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201407	14/03/2024	942400607BK6F4	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201407	01/08/2014	83C20013069744	$ 3.511.000	$ 1.246.800	$ 685.000		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201408	29/08/2014	94247100005929	$ 4.482.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201408	29/08/2014	94247100005930	$ 4.482.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201408	14/03/2024	942400107BK6F6	$ 4.482.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201408	14/03/2024	942400907BK6F7	$ 4.482.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201408	29/08/2014	83C20013654135	$ 4.482.000	$ 1.568.700	$ 851.600		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201409	30/09/2014	94247100005932	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201409	07/10/2014	94247100005931	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201409	14/03/2024	942400307BK6F9	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201409	14/03/2024	942400607BK6F8	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201409	30/09/2014	83C20014307538	$ 3.511.000	$ 1.221.100	$ 659.300		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201410	30/10/2014	94247100005933	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201410	06/11/2014	94247100005934	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201410	14/03/2024	942400007BK6FA	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201410	14/03/2024	942400807BK6FB	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201410	30/10/2014	83C20014974117	$ 3.511.000	$ 1.298.900	$ 737.100		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201411	09/12/2014	94247100005935	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201411	10/12/2014	94247100005936	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201411	14/03/2024	942400207BK6FD	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201411	14/03/2024	942400507BK6FC	$ 3.511.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201411	09/12/2014	83C20016002745	$ 3.511.000	$ 1.367.100	$ 805.300		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201412	26/12/2014	94247100005937	$ 4.897.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201412	26/12/2014	94247100005938	$ 4.897.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201412	14/03/2024	942400107BK6FE	$ 4.897.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201412	14/03/2024	942400707BK6FF	$ 4.897.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201412	26/12/2014	83C20016306557	$ 4.897.000	$ 1.713.600	$ 930.100		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201501	09/02/2015	94247100005941	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201501	10/02/2015	94247100005939	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201501	20/10/2015	94247100005940	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201501	14/03/2024	942400107BK6FI	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201501	14/03/2024	942400207BK6FH	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201501	14/03/2024	942400507BK6FG	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201501	09/02/2015	83C20017301324	$ 3.874.000	$ 1.366.600	$ 746.800		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201502	27/02/2015	94247100005942	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201502	27/02/2015	94247100005944	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201502	20/10/2015	94247100005943	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201502	14/03/2024	942400107BK6FL	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201502	14/03/2024	942400407BK6FK	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201502	14/03/2024	942400707BK6FJ	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201502	27/02/2015	83C20017616502	$ 4.021.000	$ 1.417.900	$ 774.500		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201503	27/03/2015	94247100005945	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201503	27/03/2015	94247100005946	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201503	20/10/2015	94247100005947	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201503	14/03/2024	942400307BK6FO	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201503	14/03/2024	942400607BK6FN	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201503	14/03/2024	942400907BK6FM	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201503	27/03/2015	83C20018284444	$ 3.874.000	$ 1.367.500	$ 747.700		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201504	30/04/2015	83C20018996713	$ 4.021.000	$ 1.418.100	$ 1.418.100		30	0	Ciclo Doble
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201504	30/04/2015	94247100005948	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201504	30/04/2015	94247100005951	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201504	20/10/2015	94247100005949	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201504	14/03/2024	942400007BK6FP	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201504	14/03/2024	942400607BK6FR	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201504	14/03/2024	942400907BK6FQ	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201505	29/05/2015	94247100005956	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201505	02/06/2015	94247100005954	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201505	20/10/2015	94247100005953	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201505	14/03/2024	942400007BK6FT	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201505	14/03/2024	942400307BK6FS	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201505	14/03/2024	942400807BK6FU	$ 3.874.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201505	29/05/2015	83C20019673545	$ 3.874.000	$ 1.362.600	$ 742.800		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201506	26/06/2015	94247100005958	$ 5.472.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201506	30/06/2015	94247100005959	$ 5.472.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201506	14/03/2024	942400207BK6FW	$ 5.472.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201506	14/03/2024	942400507BK6FV	$ 5.472.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201506	26/06/2015	83C20020368782	$ 5.472.000	$ 2.104.500	$ 189.300		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201507	11/08/2015	83C20021509309	$ 4.021.000	$ 1.508.600	$ 1.508.600		30	0	Ciclo Doble
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201507	11/08/2015	94247100005961	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201507	11/08/2015	94247100005963	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201507	14/03/2024	942400107BK6FX	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201507	14/03/2024	942400707BK6FY	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201508	27/08/2015	94247100005966	$ 5.037.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201508	27/08/2015	94247100005967	$ 5.037.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201508	14/03/2024	942400207BK6G0	$ 5.037.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201508	14/03/2024	942400407BK6FZ	$ 5.037.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201508	27/08/2015	83C20021784730	$ 5.037.000	$ 1.971.200	$ 1.165.300		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201509	02/10/2015	83C20022668975	$ 4.021.000	$ 643.400	$ 643.400		30	0	Ciclo Doble
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201509	30/09/2015	94247100005968	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201509	02/10/2015	94247100005969	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201509	14/03/2024	942400107BK6G1	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201509	14/03/2024	942400707BK6G2	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201510	06/11/2015	94247100005970	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201510	06/11/2015	94247100005971	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201510	14/03/2024	942400107BK6G4	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201510	14/03/2024	942400407BK6G3	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201510	06/11/2015	83C20023548903	$ 4.021.000	$ 1.568.400	$ 925.000		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201511	27/11/2015	94247100005973	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201511	30/11/2015	94247100005972	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201511	14/03/2024	942400607BK6G6	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201511	14/03/2024	942400907BK6G5	$ 4.021.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201511	27/11/2015	83C20024016727	$ 4.021.000	$ 1.495.000	$ 851.600		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201512	08/01/2016	94247100005974	$ 5.472.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201512	14/03/2024	942400307BK6G7	$ 5.472.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201512	08/01/2016	83C20025098696	$ 5.472.000	$ 1.915.200	$ 0		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201601	08/02/2016	94247100005976	$ 4.365.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201601	13/06/2016	94247100005975	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201601	14/03/2024	942400607BK6GA	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201601	14/03/2024	942400807BK6G9	$ 4.365.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201601	14/03/2024	942400007BK6G8	$ 4.365.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201601	05/02/2016	94247100005977	$ 4.365.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201601	05/02/2016	83C20025717781	$ 4.365.000	$ 1.654.700	$ 956.300		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201602	26/02/2016	94247100005978	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201602	26/02/2016	94247100005979	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201602	14/03/2024	942400007BK6GC	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201602	14/03/2024	942400307BK6GB	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201602	26/02/2016	83C20026167148	$ 4.659.000	$ 716.400	-$ 29.000		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201603	23/03/2016	94247100005980	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201603	29/03/2016	94247100005981	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201603	14/03/2024	942400507BK6GE	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201603	14/03/2024	942400807BK6GD	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201603	23/03/2016	83C20026852783	$ 4.659.000	$ 1.935.300	$ 304.650		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201604	02/05/2016	94247100005982	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201604	02/05/2016	94247100005983	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201604	14/03/2024	942400107BK6GG	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201604	14/03/2024	942400207BK6GF	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201604	02/05/2016	83C20027681584	$ 4.659.000	$ 1.630.600	-$ 50		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201605	02/06/2016	94247100005984	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201605	02/06/2016	94247100005985	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201605	14/03/2024	942400407BK6GI	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201605	14/03/2024	942400707BK6GH	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201605	02/06/2016	83C20028513334	$ 4.659.000	$ 1.630.600	$ 885.200		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201606	30/06/2016	94247100005986	$ 6.223.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201606	30/06/2016	94247100005987	$ 6.223.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201606	14/03/2024	942400107BK6GJ	$ 6.223.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201606	14/03/2024	942400107BK6GK	$ 6.223.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201606	30/06/2016	83C20029148887	$ 6.223.000	$ 2.176.800	$ 1.181.100		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201607	29/07/2016	94247100005988	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201607	14/03/2024	942400607BK6GM	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201607	29/07/2016	83C20029878615	$ 4.659.000	$ 1.630.100	$ 884.700		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201607	14/03/2024	942400907BK6GL	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201607	29/07/2016	94247100005989	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201608	29/08/2016	94247100005990	$ 5.754.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201608	29/08/2016	94247100005991	$ 5.754.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201608	14/03/2024	942400007BK6GO	$ 5.754.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201608	14/03/2024	942400307BK6GN	$ 5.754.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201608	29/08/2016	83C20030634071	$ 5.754.000	$ 2.013.900	$ 1.093.300		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201609	28/09/2016	83C20031406732	$ 4.659.000	$ 745.400	$ 745.400		30	0	Ciclo Doble
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201609	27/09/2016	94247100005993	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201609	28/09/2016	94247100005992	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201609	14/03/2024	942400507BK6GQ	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201609	14/03/2024	942400807BK6GP	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201610	28/10/2016	94247100005994	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201610	28/10/2016	94247100005995	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201610	14/03/2024	942400107BK6GS	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201610	14/03/2024	942400207BK6GR	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201610	28/10/2016	83C20032181746	$ 4.659.000	$ 1.629.800	$ 884.400		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201611	02/12/2016	94247100005996	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201611	02/12/2016	94247100005997	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201611	14/03/2024	942400507BK6GU	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201611	14/03/2024	942400707BK6GT	$ 4.659.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA SECCIONAL MEDELLIN	SI	201611	02/12/2016	83C20033116543	$ 4.659.000	$ 1.630.600	$ 885.200		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201612	06/01/2017	83C20034125656	$ 6.224.000	$ 2.178.800	$ 2.178.800		30	0	Ciclo Doble
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201612	14/03/2024	942400107BK6GW	$ 6.224.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201612	14/03/2024	942400207BK6GV	$ 6.224.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201612	06/01/2017	94247100005998	$ 6.224.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201612	06/01/2017	94247100005999	$ 6.224.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201701	14/03/2024	942400107BK6GZ	$ 5.234.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201701	14/03/2024	942400407BK6GY	$ 4.953.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201701	14/03/2024	942400707BK6GX	$ 4.953.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201701	08/02/2017	94247100006001	$ 4.953.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201701	10/02/2017	94247100006002	$ 4.953.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201701	29/09/2017	94247100006000	$ 5.234.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201701	08/02/2017	83C20034964256	$ 4.953.000	$ 1.734.000	$ 941.500		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201702	14/03/2024	942400607BK6H1	$ 4.953.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201702	14/03/2024	942400907BK6H0	$ 4.953.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201702	28/02/2017	94247100006003	$ 4.953.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201702	28/02/2017	94247100006004	$ 4.953.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201702	28/02/2017	83C20035341106	$ 4.953.000	$ 1.742.300	$ 949.800		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201703	14/03/2024	942400007BK6H3	$ 5.234.453	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201703	14/03/2024	942400307BK6H2	$ 4.953.428	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201703	10/04/2017	94247100006005	$ 4.953.428	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201703	18/09/2017	94247100006006	$ 5.234.453	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201703	10/04/2017	83C20036535987	$ 5.234.453	$ 1.825.300	-$ 6.759		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201704	14/03/2024	942400607BK6H5	$ 5.234.453	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201704	14/03/2024	942400907BK6H4	$ 4.953.428	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201704	15/05/2017	94247100006008	$ 4.953.428	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201704	18/09/2017	94247100006007	$ 5.234.453	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201704	15/05/2017	83C20037463501	$ 5.234.453	$ 1.825.700	-$ 6.359		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201705	14/03/2024	942400007BK6H7	$ 5.234.453	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201705	14/03/2024	942400307BK6H6	$ 4.953.428	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201705	15/06/2017	94247100006009	$ 4.953.428	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201705	18/09/2017	94247100006010	$ 5.234.453	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201705	15/06/2017	83C20038324016	$ 5.234.453	$ 1.825.600	-$ 6.459		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201706	14/03/2024	942400507BK6H9	$ 6.886.557	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201706	14/03/2024	942400807BK6H8	$ 6.516.835	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201706	25/07/2017	94247100006011	$ 6.516.835	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201706	18/09/2017	94247100006012	$ 6.886.557	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201706	25/07/2017	83C20039289325	$ 6.886.557	$ 2.412.400	$ 2.105		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201707	14/03/2024	942400207BK6HA	$ 5.231.643	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201707	22/08/2017	94247100006013	$ 5.231.643	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201707	22/08/2017	83C20040063440	$ 5.231.643	$ 1.831.700	$ 625		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201708	14/03/2024	942400107BK6HB	$ 6.399.899	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201708	20/09/2017	94247100006014	$ 6.399.899	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201708	20/09/2017	83C20040888141	$ 6.399.899	$ 2.241.800	$ 1.835		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201709	14/03/2024	942400707BK6HC	$ 5.231.643	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201709	20/10/2017	94247100006015	$ 5.231.643	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201709	20/10/2017	83C20041748715	$ 5.231.643	$ 1.836.500	$ 5.425		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201710	14/03/2024	942400407BK6HD	$ 5.231.643	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201710	22/11/2017	94247100006016	$ 5.231.643	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201710	22/11/2017	83C20042607930	$ 5.231.643	$ 1.831.300	$ 225		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201711	14/03/2024	942400207BK6HE	$ 5.231.643	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201711	18/12/2017	94247100006017	$ 5.231.643	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201711	18/12/2017	83C20043396349	$ 5.231.643	$ 1.831.300	$ 225		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201712	14/03/2024	942400107BK6HF	$ 6.900.579	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201712	10/01/2018	94247100006018	$ 6.900.579	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201712	10/01/2018	83C20043972887	$ 6.900.579	$ 2.417.800	$ 2.597		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201801	14/03/2024	942400407BK6HH	$ 5.741.688	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201801	14/03/2024	942400707BK6HG	$ 5.526.934	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201801	14/02/2018	94247100006020	$ 5.526.934	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201801	16/05/2018	94247100006019	$ 5.741.688	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201801	14/02/2018	83C20044993150	$ 5.741.688	$ 2.009.300	-$ 291		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201802	14/03/2024	942400107BK6HI	$ 5.526.934	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201802	14/03/2024	942400907BK6HJ	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201802	21/03/2018	94247100006021	$ 5.526.934	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201802	17/05/2018	94247100006022	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201802	21/03/2018	83C20046035369	$ 5.741.687	$ 2.010.500	$ 910		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201803	14/03/2024	942400607BK6HK	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201803	20/04/2018	94247100006023	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201803	20/04/2018	83C20046923912	$ 5.741.687	$ 2.010.800	$ 1.210		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201804	14/03/2024	942400307BK6HL	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201804	24/05/2018	94247100006024	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201804	24/05/2018	83C20047842407	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 210		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201805	14/03/2024	942400007BK6HM	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201805	26/06/2018	94247100006025	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201805	26/06/2018	83C20048744959	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 210		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201806	14/03/2024	942400807BK6HN	$ 7.495.573	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201806	24/07/2018	94247100006026	$ 7.495.573	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201806	24/07/2018	83C20049589153	$ 7.495.573	$ 2.623.800	$ 349		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201807	14/03/2024	942400607BK6HO	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201807	23/08/2018	94247100006027	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201807	23/08/2018	83C20050469787	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 210		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201808	14/03/2024	942400307BK6HP	$ 6.969.407	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201808	12/09/2018	94247100006028	$ 6.969.407	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201808	12/09/2018	83C20051059505	$ 6.969.407	$ 2.440.300	$ 1.008		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201809	14/03/2024	942400007BK6HQ	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201809	16/10/2018	94247100006029	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201809	16/10/2018	83C20051959776	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 210		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201810	14/03/2024	942400807BK6HR	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201810	09/11/2018	94247100006030	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201810	09/11/2018	83C20052637617	$ 5.741.687	$ 2.009.800	$ 210		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201811	14/03/2024	942400507BK6HS	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201811	14/12/2018	94247100006031	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201811	14/12/2018	83C20053744385	$ 5.741.687	$ 2.005.800	-$ 3.790		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201812	14/03/2024	942400207BK6HT	$ 7.495.573	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201812	27/12/2018	94247100006032	$ 7.495.573	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201812	27/12/2018	83C20054007649	$ 7.495.573	$ 2.624.000	$ 549		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201901	14/03/2024	942400107BK6HU	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201901	14/03/2024	942400707BK6HV	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201901	15/02/2019	94247100006033	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201901	17/09/2019	94247100006034	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201901	15/02/2019	83C20055511160	$ 5.970.576	$ 1.280.900	-$ 808.802		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201902	14/03/2024	942400107BK6HX	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201902	14/03/2024	942400407BK6HW	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201902	18/03/2019	94247100006036	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201902	17/09/2019	94247100006035	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201902	18/03/2019	83C20056805840	$ 5.970.576	$ 2.081.600	-$ 8.102		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201903	14/03/2024	942400107BK6HY	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201903	14/03/2024	942400707BK6HZ	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201903	12/04/2019	94247100006038	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201903	17/09/2019	94247100006037	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201903	12/04/2019	83C20058377542	$ 5.970.576	$ 2.080.400	-$ 9.302		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201904	14/03/2024	942400107BK6I1	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201904	14/03/2024	942400407BK6I0	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201904	10/05/2019	94247100006040	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201904	17/09/2019	94247100006039	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201904	10/05/2019	83C20059963071	$ 5.970.576	$ 2.083.500	-$ 6.202		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201905	14/03/2024	942400607BK6I3	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201905	14/03/2024	942400907BK6I2	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201905	10/06/2019	94247100006042	$ 5.741.687	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201905	17/09/2019	94247100006041	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201905	10/06/2019	83C20061636554	$ 5.970.576	$ 2.080.600	-$ 9.102		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201906	14/03/2024	942400307BK6I4	$ 7.803.386	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201906	19/07/2019	94247100006043	$ 7.803.386	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201906	19/07/2019	83C20064286957	$ 7.803.386	$ 2.731.400	$ 215		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201907	14/03/2024	942400007BK6I5	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201907	06/08/2019	94247100006044	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201907	06/08/2019	83C20065198099	$ 5.970.576	$ 2.090.000	$ 298		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201908	14/03/2024	942400807BK6I6	$ 7.253.543	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201908	06/09/2019	94247100006045	$ 7.253.543	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201908	06/09/2019	83C20067233929	$ 7.253.543	$ 2.539.000	$ 260		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201909	14/03/2024	942400507BK6I7	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201909	11/10/2019	94247100006046	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201909	11/10/2019	83C20069596457	$ 5.970.576	$ 2.090.000	$ 298		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201910	14/03/2024	942400307BK6I8	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201910	07/11/2019	94247100006047	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201910	07/11/2019	83C20070444944	$ 5.970.576	$ 2.090.100	$ 398		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201911	14/03/2024	942400007BK6I9	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201911	11/12/2019	94247100006048	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201911	11/12/2019	83C20071739806	$ 5.970.576	$ 2.090.000	$ 298		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	201912	14/03/2024	942400807BK6IA	$ 7.803.387	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201912	26/12/2019	94247100006049	$ 7.803.387	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	201912	26/12/2019	83C20072113202	$ 7.803.387	$ 2.731.600	$ 415		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202001	14/03/2024	942400207BK6IC	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202001	14/03/2024	942400507BK6IB	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202001	13/02/2020	94247100006051	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202001	05/06/2020	94247100006050	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202001	13/02/2020	83C20073685914	$ 6.276.270	$ 2.196.500	-$ 195		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202002	14/03/2024	942400107BK6ID	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202002	14/03/2024	942400707BK6IE	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202002	04/03/2020	94247100006052	$ 5.970.576	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202002	05/06/2020	94247100006053	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202002	04/03/2020	83C20074246188	$ 6.276.270	$ 2.187.700	-$ 8.995		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202003	14/03/2024	942400407BK6IF	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202003	27/03/2020	94247100006054	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202003	27/03/2020	83C20074946121	$ 6.276.270	$ 2.138.200	-$ 58.495		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202004	14/03/2024	942400107BK6IG	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202004	29/04/2020	94247100006055	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202004	29/04/2020	83C20075827933	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 205		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202005	14/03/2024	942400907BK6IH	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202005	02/06/2020	94247100006056	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202005	02/06/2020	83C20076907685	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 205		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202006	14/03/2024	942400707BK6II	$ 8.202.920	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202006	08/07/2020	94247100006057	$ 8.202.920	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202006	08/07/2020	83C20078146498	$ 8.202.920	$ 2.871.300	$ 278		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202007	14/03/2024	942400407BK6IJ	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202007	30/07/2020	94247100006058	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202007	30/07/2020	83C20078688227	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 205		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202008	14/03/2024	942400107BK6IK	$ 7.624.925	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202008	31/08/2020	94247100006059	$ 7.624.925	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202008	31/08/2020	83C20079630896	$ 7.624.925	$ 2.669.100	$ 376		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202009	14/03/2024	942400907BK6IL	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202009	05/10/2020	94247100006060	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202009	05/10/2020	83C20080811925	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 205		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202010	14/03/2024	942400607BK6IM	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202010	30/10/2020	94247100006061	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202010	30/10/2020	83C20081534586	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 205		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202011	14/03/2024	942400307BK6IN	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202011	27/11/2020	94247100006062	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202011	27/11/2020	83C20082467294	$ 6.276.270	$ 2.196.900	$ 205		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202012	14/03/2024	942400007BK6IO	$ 8.202.920	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202012	23/12/2020	94247100006063	$ 8.202.920	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202012	23/12/2020	83C20083447451	$ 8.202.920	$ 2.434.100	$ 1.121.600		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202101	14/03/2024	942400507BK6IQ	$ 6.415.851	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202101	14/03/2024	942400807BK6IP	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202101	04/02/2021	94247100006065	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202101	29/10/2021	94247100006064	$ 6.415.851	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202101	04/02/2021	83C20084706586	$ 6.415.851	$ 1.853.600	$ 849.300		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202102	14/03/2024	942400007BK6IS	$ 6.415.851	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202102	14/03/2024	942400207BK6IR	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202102	10/03/2021	94247100006066	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202102	29/10/2021	94247100006067	$ 6.415.851	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202102	10/03/2021	83C20085892967	$ 6.415.851	$ 2.234.100	-$ 11.448		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202103	14/03/2024	942400507BK6IU	$ 6.415.851	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202103	14/03/2024	942400807BK6IT	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202103	14/04/2021	94247100006069	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202103	29/10/2021	94247100006068	$ 6.415.851	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202103	14/04/2021	83C20086981929	$ 6.415.851	$ 2.230.900	-$ 14.648		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202104	14/03/2024	942400107BK6IW	$ 6.415.851	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202104	14/03/2024	942400207BK6IV	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202104	14/05/2021	94247100006071	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202104	29/10/2021	94247100006070	$ 6.415.851	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202104	14/05/2021	83C20088007232	$ 6.415.851	$ 2.229.100	-$ 16.448		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202105	14/03/2024	942400407BK6IY	$ 6.415.851	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202105	14/03/2024	942400707BK6IX	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202105	16/06/2021	94247100006073	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202105	29/10/2021	94247100006072	$ 6.415.851	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202105	16/06/2021	83C20089097423	$ 6.415.851	$ 2.241.200	-$ 4.348		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202106	14/03/2024	942400107BK6IZ	$ 8.202.920	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202106	14/03/2024	942400907BK6J0	$ 8.392.787	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202106	08/07/2021	94247100006074	$ 8.202.920	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202106	29/10/2021	94247100006075	$ 8.392.787	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202106	08/07/2021	83C20089799910	$ 8.392.787	$ 2.920.100	-$ 17.375		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202107	14/03/2024	942400407BK6J2	$ 6.415.851	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202107	14/03/2024	942400607BK6J1	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202107	10/08/2021	94247100006077	$ 6.276.270	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202107	29/10/2021	94247100006076	$ 6.415.851	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202107	10/08/2021	83C20090922380	$ 6.415.851	$ 2.236.800	-$ 8.748		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202108	14/03/2024	942400107BK6J3	$ 7.624.925	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202108	14/03/2024	942400907BK6J4	$ 7.799.706	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202108	08/09/2021	94247100006078	$ 7.624.925	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202108	29/10/2021	94247100006079	$ 7.799.706	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202108	08/09/2021	83C20091869871	$ 7.799.706	$ 2.728.300	-$ 1.597		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202109	14/03/2024	942400607BK6J5	$ 6.415.852	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202109	30/09/2021	94247100006080	$ 6.415.852	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202109	30/09/2021	83C20092505528	$ 6.415.852	$ 2.245.900	$ 352		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202110	14/03/2024	942400307BK6J6	$ 6.415.852	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202110	04/11/2021	94247100006081	$ 6.415.852	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202110	04/11/2021	83C20093748958	$ 6.415.852	$ 2.245.900	$ 352		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202111	14/03/2024	942400007BK6J7	$ 6.415.852	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202111	30/11/2021	94247100006082	$ 6.415.852	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202111	30/11/2021	83C20094572715	$ 6.415.852	$ 2.146.700	-$ 98.848		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202112	14/03/2024	942400807BK6J8	$ 8.392.789	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202112	27/12/2021	94247100006083	$ 8.392.789	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202112	27/12/2021	83C20095641154	$ 8.392.789	$ 2.490.900	$ 1.148.000		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202201	14/03/2024	942400207BK6JA	$ 6.841.266	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202201	14/03/2024	942400507BK6J9	$ 6.415.852	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202201	31/01/2022	94247100006084	$ 6.415.852	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202201	01/06/2022	94247100006085	$ 6.841.266	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202201	31/01/2022	83C20096644106	$ 6.841.266	$ 1.991.200	$ 964.600		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202202	14/03/2024	942400107BK6JB	$ 6.415.852	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202202	14/03/2024	942400107BK6JC	$ 6.841.266	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202202	28/02/2022	94247100006087	$ 6.415.852	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202202	01/06/2022	94247100006086	$ 6.841.266	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202202	28/02/2022	83C20097661959	$ 6.841.266	$ 2.340.800	-$ 53.643		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202203	14/03/2024	942400407BK6JE	$ 6.841.266	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202203	14/03/2024	942400707BK6JD	$ 6.415.852	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202203	07/04/2022	94247100006088	$ 6.415.852	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202203	01/06/2022	94247100006089	$ 6.841.266	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202203	07/04/2022	83C20099138699	$ 6.841.266	$ 2.394.700	$ 257		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202204	14/03/2024	942400107BK6JF	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202204	10/05/2022	94247100006090	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202204	10/05/2022	83C20100309729	$ 6.841.268	$ 2.394.800	$ 356		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202205	14/03/2024	942400907BK6JG	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202205	16/06/2022	94247100006091	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202205	16/06/2022	83C20101579660	$ 6.841.268	$ 2.394.800	$ 356		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202206	14/03/2024	942400607BK6JH	$ 8.961.730	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202206	12/07/2022	94247100006092	$ 8.961.730	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202206	12/07/2022	83C20102447862	$ 8.961.730	$ 3.137.000	$ 394		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202207	14/03/2024	942400307BK6JI	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202207	16/08/2022	94247100006093	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202207	16/08/2022	83C20103709458	$ 6.841.268	$ 2.394.800	$ 356		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202208	14/03/2024	942400007BK6JJ	$ 8.325.592	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202208	31/08/2022	94247100006094	$ 8.325.592	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202208	31/08/2022	83C20104068190	$ 8.325.592	$ 2.914.400	$ 443		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202209	14/03/2024	942400807BK6JK	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202209	03/10/2022	94247100006095	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202209	03/10/2022	83C20105262291	$ 6.841.268	$ 2.394.800	$ 356		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202210	14/03/2024	942400507BK6JL	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202210	15/11/2022	94247100006096	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202210	15/11/2022	83C20106907265	$ 6.841.268	$ 2.394.700	$ 256		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202211	14/03/2024	942400307BK6JM	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202211	12/12/2022	94247100006097	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202211	12/12/2022	83C20107897721	$ 6.841.268	$ 2.394.700	$ 256		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202212	14/03/2024	942400007BK6JN	$ 8.961.730	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202212	27/12/2022	94247100006098	$ 8.961.730	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202212	27/12/2022	83C20108422477	$ 8.961.730	$ 2.660.500	$ 1.226.600		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202301	14/03/2024	942400207BK6JQ	$ 7.831.062	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202301	14/03/2024	942400507BK6JP	$ 7.802.459	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202301	14/03/2024	942400807BK6JO	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202301	31/01/2023	94247100006101	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202301	02/08/2023	94247100006099	$ 7.802.459	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202301	28/11/2023	94247100006100	$ 7.831.062	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202301	31/01/2023	83C20109499144	$ 7.802.459	$ 2.284.500	$ 1.189.800		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202302	14/03/2024	942400107BK6JR	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202302	14/03/2024	942400407BK6JT	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202302	14/03/2024	942400707BK6JS	$ 7.802.458	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202302	10/03/2023	94247100006104	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202302	02/08/2023	94247100006102	$ 7.802.458	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202302	28/11/2023	94247100006103	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202302	10/03/2023	83C20111066979	$ 7.831.061	$ 2.700.500	-$ 40.371		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202303	14/03/2024	942400107BK6JU	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202303	14/03/2024	942400707BK6JW	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202303	14/03/2024	942400907BK6JV	$ 7.802.458	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202303	14/04/2023	94247100006106	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202303	02/08/2023	94247100006105	$ 7.802.458	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202303	28/11/2023	94247100006107	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202303	14/04/2023	83C20112270787	$ 7.831.061	$ 2.711.300	-$ 29.571		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202304	14/03/2024	942400107BK6JY	$ 7.802.458	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202304	14/03/2024	942400407BK6JX	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202304	14/03/2024	942400907BK6JZ	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202304	11/05/2023	94247100006108	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202304	02/08/2023	94247100006110	$ 7.802.458	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202304	28/11/2023	94247100006109	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202304	11/05/2023	83C20113281538	$ 7.802.458	$ 2.715.500	-$ 15.360		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202305	14/03/2024	942400007BK6K2	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202305	14/03/2024	942400307BK6K1	$ 7.802.458	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202305	14/03/2024	942400607BK6K0	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202305	13/06/2023	94247100006116	$ 6.841.268	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202305	02/08/2023	94247100006114	$ 7.802.458	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202305	28/11/2023	94247100006112	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202305	13/06/2023	83C20114363553	$ 7.802.458	$ 2.727.100	-$ 3.760		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202306	14/03/2024	942400507BK6K4	$ 10.261.535	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202306	14/03/2024	942400807BK6K3	$ 10.232.932	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202306	12/07/2023	94247100006118	$ 10.232.932	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202306	28/11/2023	94247100006121	$ 10.261.535	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202306	12/07/2023	83C20115471390	$ 10.261.535	$ 3.558.700	-$ 32.837		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202307	14/03/2024	942400007BK6K6	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202307	14/03/2024	942400207BK6K5	$ 7.802.458	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202307	15/08/2023	94247100006122	$ 7.802.458	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202307	28/11/2023	94247100006124	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202307	15/08/2023	83C20116716268	$ 7.831.061	$ 2.733.900	-$ 6.971		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202308	14/03/2024	942400507BK6K8	$ 9.532.393	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202308	14/03/2024	942400807BK6K7	$ 9.503.790	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202308	11/09/2023	94247100006126	$ 9.503.790	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 mayo/2024
ACTUALIZADO A: 10 mayo 2024

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202308	28/11/2023	94247100006128	$ 9.532.393	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202308	11/09/2023	83C20117623527	$ 9.532.393	$ 3.326.200	-$ 10.138		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202309	14/03/2024	942400107BK6KA	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202309	14/03/2024	942400207BK6K9	$ 7.802.458	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202309	09/10/2023	94247100006130	$ 7.802.458	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202309	28/11/2023	94247100006132	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202309	09/10/2023	83C20118661284	$ 7.831.061	$ 2.736.900	-$ 3.971		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202310	14/03/2024	942400707BK6KB	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202310	21/11/2023	94247100006134	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202310	21/11/2023	83C20120273218	$ 7.831.061	$ 2.741.100	$ 229		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202311	14/03/2024	942400407BK6KC	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202311	05/12/2023	94247100006136	$ 7.831.061	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202311	05/12/2023	83C20120843067	$ 7.831.061	$ 2.741.100	$ 229		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202312	14/03/2024	942400107BK6KD	$ 10.261.536	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202312	05/01/2024	94247100006138	$ 10.261.536	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202312	05/01/2024	83C20122043588	$ 10.261.536	$ 3.046.400	$ 1.404.500		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI	SI	202401	14/03/2024	942400907BK6KE	$ 7.831.062	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202401	14/02/2024	94247100006140	$ 7.831.062	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202401	14/02/2024	83C20123472535	$ 7.831.062	$ 2.245.200	$ 992.200		30	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202402	11/03/2024	83C20124471458	$ 7.831.061	$ 2.741.100	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL	SI	202403	15/04/2024	83C20125748427	$ 8.671.201	$ 3.035.200	$ 0		30	30	Cotización de Alto Riesgo

DETALLE DE PERIODOS REPORTADOS POR ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO QUE NO COTIZARON AL ISS HOY COLPENSIONES

En el siguiente resumen encontrará el detalle por días, de los ciclos laborados en entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones.

[47] Identificación Empleador	[48] Nombre o Razón Social	[49] RA	[50]Ciclo	[51] Fecha de Pago	[52] Referencia de Pago	[53]Asignación Básica Mensual	[54]Cotización Pagada	[55]Cotización Mora Sin Intereses	[56] Nov.	[57] Días Rep.	[58] Días Cot.	[59]Observación
NO REGISTRA INFORMACIÓN												

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

LECTURA DEL REPORTE DE LA HISTORIA LABORAL UNIFICADO

Resumen de Semanas Cotizadas por Empleador: este reporte contiene el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o como trabajador independiente, es decir las que se han cotizado desde enero de 1967 a la fecha.

1. **Identificación aportante:** número que identifica al aportante según el sistema al que pertenece. Hasta diciembre de 1994 número patronal y a partir de 1995, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.
2. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
3. **Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
4. **Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
5. **Último salario:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado y para las cotizaciones a partir de 1995 corresponde al salario reportado en el periodo desde-hasta.
6. **Semanas:** total de semanas correspondientes al periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
7. **Licencias (Lic.):** refleja las licencias no remuneradas, es decir periodo no laborado ni remunerado. Este valor es descontado del total de semanas del periodo cotizado.
8. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas cotizadas de manera simultánea a través de dos o más aportantes.
9. **Total:** es el total de semanas cotizadas del periodo, menos las licencias no remuneradas y el tiempo cotizado de manera simultánea.
10. **Total de Semanas Cotizadas:** corresponde al total general de semanas cotizadas a la fecha de generación del reporte.
11. **Total de Semanas Cotizadas Alto Riesgo:** corresponde al total general de semanas cotizadas por tarifa de alto riesgo. Este total se encuentra incluido en el total de semanas cotizadas (campo 10 Total de Semanas Cotizadas.)

Resumen de Tiempos Públicos no Cotizados a Colpensiones: este reporte es informativo y refleja el total de semanas reportadas y laboradas en el sector público, los cuales no fueron cotizados al ISS hoy Colpensiones.

12. **Identificación empleador:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
13. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
14. **Desde:** corresponde a la fecha inicial del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
15. **Hasta:** corresponde a la fecha final del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
16. **Último salario:** corresponde al último salario reportado por la entidad certificadora.
17. **Semanas:** corresponde a las semanas del periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
18. **Licencias (Lic.):** corresponde a las interrupciones laborales no remuneradas, reportadas por la entidad certificadora.
19. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
20. **Total:** es el total de semanas reportadas del periodo, menos las licencias no remuneradas campo (7. Licencias (Lic.)).
21. **Total de Semanas Reportadas:** corresponde al total general de semanas reportadas a la fecha de generación del reporte.

Resumen Tiempo Público Simultáneo con Tradicional (67 - 94) Y Post 94: este reporte refleja el total de semanas laboradas simultáneamente entre el sector público y privado para los tiempos tradicionales (67-94) y Post 94.

22. **Desde:** corresponde a la fecha inicial de la simultaneidad.
23. **Hasta:** corresponde a la fecha final de la simultaneidad.
24. **Semanas simultáneas:** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
25. **Total Semanas Simultáneas:** corresponde a la sumatoria total de semanas laboradas simultáneamente a la fecha de generación del reporte.
26. **Total Semanas:** corresponde a total semanas cotizadas más(+) total semanas reportadas menos(-) total semanas simultáneas reportadas y cotizadas a la fecha de generación del reporte.

Detalle de pagos efectuados anteriores a 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

27. **Identificación Empleador:** para los periodos anteriores a 1995 corresponde al número Patronal.
28. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).

C 5947770 JOHN JAIRO ZULUAGA SANCHEZ

29. **Ciclo Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
30. **Ciclo Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
31. **Asignación Básica Mensual:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado.
32. **Días Rep.:** número de días trabajados y reportados por el aportante para el periodo registrado.
33. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Detalle de pagos efectuados a partir de 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

34. **Identificación del aportante:** número que identifica al empleador o trabajador independiente (NIT, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.).
35. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
36. **RA:** indica si existe un registro de afiliación o relación laboral.
37. **Período:** año y mes al que corresponde el periodo cotizado.
38. **Fecha de pago:** fecha en que fue realizado el aporte.
39. **Referencia de pago:** número de registro del pago realizado (Calcomanía o Sticker o referencia de pago PILA).
40. **IBC Reportado:** es el salario (Ingreso Base de Cotización) declarado por el empleador o trabajador independiente, para el pago de la cotización.
41. **Cotización:** valor del aporte efectuado según el salario declarado en cada uno de los periodos.
42. **Cotización mora sin intereses:** es el dinero que el aportante adeuda por el periodo, sin incluir los intereses.
43. **Novedad(Nov.):** campo que indica con la letra “R”, la novedad de Retiro reportada por el empleador.
44. **Días reportados:** número de días trabajados y reportados por el aportante en cada uno de los periodos.
45. **Días cotizados:** corresponde al número de días equivalentes al valor de la cotización pagada.
46. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Detalle de periodos reportados por entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones: este reporte contiene el detalle de las semanas reportadas por las entidades certificadoras.

47. **Identificación del aportante:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
48. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
49. **RA:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
50. **Ciclo:** año y mes al que corresponde el periodo reportado.
51. **Fecha de pago:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
52. **Referencia de pago:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
53. **Asignación Básica Mensual:** es el valor de la asignación básica mensual reportado por la entidad certificadora. En este reporte no se verán reflejados los demás factores salariales reportados por la entidad certificadora, sin embargo serán tenidos en cuenta al momento de la decisión de la prestación económica a que haya lugar.
54. **Cotización pagada:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
55. **Cotización mora sin intereses:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
56. **Novedad (Nov.):** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
57. **Días reportados (Rep.):** número de días reportados por la entidad certificadora en cada uno de los periodos.
58. **Días cotizados:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
59. **Observación:** indica si el periodo se encuentra simultáneo con otro empleador. En caso en que se encuentre vacío, indica que el campo no es simultáneo.

Defensoría del Consumidor Financiero
Dirección: Calle 70A # 11-83 Bogotá.
Horario de atención: de 9:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada continua.
(57+601) 5439850, (57+601) 5439855 y 3203981187
Electrónico: defensorcolpensiones@defensorialg.com.co

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle. Este reporte esta sujeto a revisión y verificación por parte de Colpensiones.